

LIC. BERNARDO VEGA

LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO 1930

COLECCION DE DOCUMENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO,
DE LAS FUERZAS ARMADAS
NORTEAMERICANAS Y DE LOS ARCHIVOS
DEL PALACIO NACIONAL DOMINICANO

Tomo II

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Fundación Cultural Dominicana

SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA
1986



LIC. BERNARDO VEGA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO

COLECCION DE DOCUMENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO,
DE LAS FUERZAS ARMADAS NORTEAMERICANAS
Y DE LOS ARCHIVOS DEL PALACIO NACIONAL DOMINICANO

AÑO 1930
Tomo II



Fundación Cultural Dominicana

SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA

1986

© FUNDACION CULTURAL DOMINICANA
Apartado Postal 1265,
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Bernardo Vega: LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO
Colección de Documentos del Departamento
de Estado, de las Fuerzas Armadas Norteamericanas
y de los Archivos del Palacio Nacional Dominicano.
AÑO 1930 – TOMO II



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Composición y Diagramación
Ninón León de Saleme

Índice Onomástico
José Alcántara Almánzar

Impresión
Amigo del Hogar

Edición al cuidado de
Lic. José Chez Checo
Depósito Legal No. 7569, folio 4311
de fecha 2 de julio de 1986

(El diseño de la composición
de la parte documental
de los volúmenes de esta serie
se realiza de acuerdo
a la presentación mecanográfica
de los documentos, N. del E.)



A Cynthia Teresa, Mónica y Paula,
que tuvieron la dicha de nacer después de la Era
y a la juventud dominicana en general,
con la esperanza de que la lectura de estos documentos
ayude a evitar que algún día perdamos de nuevo la libertad
que no tuvimos en 31 años.

A la generación perdida...
que durante esos mismos 31 años no pudo expresarse...

...Y con el ferviente deseo de que, inspirados por
la lectura de este volumen, nuestros actuales líderes políticos
abandonen su testarudez, salgan de su miopía,
y erradiquen para siempre, a través de una enmienda constitucional,
la reelección presidencial...
pues, como dijo, Shakespeare “lo pasado, es prólogo”.





Al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi
(14 de abril de 1904 / 27 de junio de 1986)

In Memoriam

La Fundación Cultural Dominicana, establecida en virtud del Decreto No. 1047 de fecha 30 de junio de 1979, es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo principal es la promoción de actividades que tiendan a un mayor conocimiento de la cultura dominicana. Su fundador y presidente es el Lic. Bernardo Vega.



**PUBLICACIONES
DE LA FUNDACION CULTURAL DOMINICANA**

"IMAGENES DEL AYER"

(Agotado)

"LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO 1945"

(Agotado)

"LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO 1946"

(Dos volúmenes)

"LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO 1947"

(Dos volúmenes)

**"LA MIGRACION ESPAÑOLA DE 1939
Y LOS INICIOS DEL MARXISMO-LENINISMO
EN LA REPUBLICA DOMINICANA"**

**"NAZISMO, FASCISMO Y FALANGISMO
EN LA REPUBLICA DOMINICANA".**

CONTENIDO

TOMO I

INTRODUCCION A LA COLECCION (Lic. Bernardo Vega).....	1
INTRODUCCION AL VOLUMEN CORRESPONDIENTE AL AÑO 1930 (Lic. Bernardo Vega).....	5
ALGUNOS DE LOS PERSONAJES MENCIONADOS EN LOS DOCUMENTOS	9
PARTIDOS POLITICOS Y AGLUTINACION DE PARTIDOS.....	13
FACTORES INCIDENTES EN EL ASCENSO DE TRUJILLO AL PODER EN 1930 (Lic. Bernardo Vega).....	27
ANALISIS DE LA ESTRATEGIA SEGUIDA POR LA OPOSICION FRENTE AL CONTINUISMO DE HORACIO VASQUEZ (Lic. Bernardo Vega).....	41
LAS ACTUACIONES DE TRUJILLO, ESTRELLA UREÑA, VASQUEZ Y LOS HORACISTAS CON MOTIVO DE LA REVOLUCION DE FEBRERO (Lic. Bernardo Vega).....	47
EL PAPEL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA REVOLUCION DE FEBRERO Y EN EL ASCENSO DE TRUJILLO AL PODER (Lic. Bernardo Vega).....	57



IMPACTO DE LA DEPRESION ECONOMICA DE 1930 SOBRE LA ECONOMIA DOMINICANA (Lic. Bernardo Vega)	103
LA ACTITUD DE LA PRENSA ANTE EL DERROCAMIENTO DE HORACIO VASQUEZ Y LA CANDIDATURA DE TRUJILLO (Lic. Bernardo Vega)	117
EL FASCISMO Y LA REVOLUCION DEL 23 DE FEBRERO DE 1930 (Lic. Bernardo Vega)	123
BIBLIOGRAFIA COMENTADA SOBRE LA REVOLUCION DEL 23 DE FEBRERO DE 1930	127
SIGLAS UTILIZADAS PARA LOS ARCHIVOS	133
SECCIONES DE LOS ARCHIVOS NORTEAMERICANOS	135
CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS Y REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS:	
Período anterior a 1930	137
Enero 1930	193
Febrero 1930	217
Marzo 1930	315
Abril 1930	429

TOMO II

Mayo 1930	539
Junio 1930	633
Julio 1930	711
Agosto 1930	759
Septiembre 1930	807
Octubre 1930	881
Noviembre 1930	911
Diciembre 1930	959
A MODO DE COLOFON	999
El resultado final de las gestiones financieras	1001
El financiamiento de la revolución de febrero y de las elecciones de mayo	1013



La debacle del Ministro Curtis.....	1023
Misceláneos	1031
Lo ocurrido a los principales personajes mencionados en este libro después de 1930.	1039
FUENTES DE LAS FOTOGRAFÍAS	1045
INDICE DE LOS DOCUMENTOS.	1049
INDICE ONOMASTICO	1095







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE MAYO, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS MAYO, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1	<p>Renuncia el Presidente de la Junta Central Electoral. Trujillo regresa a la Capital y celebra manifestación. Legación americana convencida Trujillo utilizará represión para ganar las elecciones. La Alianza prácticamente deja de hacer campaña, dada la violencia. Requieren archivos de la All America. Junta Central Electoral pide el acuartelamiento del Ejército y cese a la violencia.</p>		
3	<p>Trujillo sale hacia el Este. Oposición opina que sólo el Congreso puede nombrar al Presidente de la Junta Central Electoral.</p>		
5	<p>Desarman empleados de la Aduana. Rumores de revolución en el Cibao. La concentración ordenada por Peynado no es efectiva. Oposicionistas del interior buscan refugio en la Capital. Legación americana recibe información de que Estrella Ureña odia a Trujillo. Legación americana poco activa.</p>		<p>Choque violento contra huelguistas en Cuba.</p>
6	<p>Renuncian todos los otros miembros de la Junta Central Electoral. Sustitutos nombrados ilegalmente por decreto.</p>		



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
7	La situación tensa con la oposición en actitud de hacer violencia. Se acusa a Morales de fraguar la intervención junto con Sumner Welles.	Curtis visita al Departamento de Estado y habla bien de Trujillo. El Subsecretario White informa a Curtis que que se reconocerá a Trujillo.	
9	Renuncia el Procurador General.		
10	La Alianza lista para iniciar la revolución. La oposición dice son ilegales los nuevos miembros de la Junta Central Electoral.	Cotton opina que el envío de infantes de marina sería sólo como un último recurso.	
12	No hay concentración militar. La Alianza casi seguro no irá a las elecciones.	Brache critica a Curtis en el Departamento de Estado.	
14	La Alianza se retira de las elecciones. Cuestiona en Tribunal de El Seibo la validez de los nombramientos de la Junta Central Electoral y el nombramiento de Peynado como Presidente provisional.		
15	Corte de Apelación de Santo Domingo recibe la impugnación del proceso electoral que hace la Alianza.		En Haití Roy recibe el poder de Bornó.
16	Se celebran las elecciones.		
17	El grupo "La 42" no permite que los jueces de la Corte de Apelación dicten la sentencia sobre la impugnación.	Francis White en una conferencia sugiere que los Estados Unidos sólo reconozcan gobiernos "De Jure".	
18	Velázquez encarcelado. "La 42" se roba documentos de la Corte de Apelación. Tres de sus jueces piden asilo en la Legación americana y se apostan centinelas para impedirlo.		
19	"La 42" provoca violencia en Santo Domingo. Los principales líderes de la oposición se esconden. El Gobierno ofrece ministerios a Velázquez y Morales.		Muertos y heridos en Cuba.

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
21	Estrella Ureña resume la Presidencia. Velázquez sale de la cárcel. Trujillo ofrece cargos a líderes de la oposición.	La prensa reproduce entrevista con Trujillo donde dice que piensa visitar los Estados Unidos, buscar instructores americanos para su ejército y asesores económicos de ese país.	
22	Listín Diario reproduce artículo de Posvar.		
23	En cena íntima Trujillo busca un acercamiento con Curtis. Juez interroga a Posvar.		
24	Estrella Ureña opina que la revolución no la para un alguacil.		
26	Aumento de crímenes comunes.		
27		Trujillo trata de comprar ametralladoras en los Estados Unidos y el Departamento de Estado no objeta.	
28	El periodista Posvar critica por la prensa gobiernista.		
29	Se anuncia viaje de Cabot. Se acusa a Vásquez de haber planeado con Bornó la permanencia de ambos en el poder. Listín critica declaraciones antinaciona- listas de Trujillo.		
30	La Asamblea Nacional proclama la elección de Trujillo y Estrella Ureña. Civiles armados entran en el Listín Diario. Este periódico reproduce declaraciones de White.		





MAYO, 1930

RESUMEN DE PRENSA

LA OPINION

2 de mayo

En el mitin a favor de la candidatura de Trujillo del 1.º de mayo estuvieron presentes entre otros Desiderio Arias, el Coronel Alexis Liz, Joaquín Balaguer, Noel Henríquez, el Dr. Dominici, el Dr. Pastoriza y Madame Pastoriza. Cuando Trujillo habló, explicó por qué retuvo al Ejército y por qué no lo arrojó contra la ciudadanía pues el pueblo hubiera sido asesinado. Discursaron Logroño, Fiallo Cabral, Arturo Napoleón Alvarez y Joaquín Balaguer. Las masas, cuando oyeron a Balaguer, decían "Que gallo que corta". Balaguer criticó la ideología intervencionista de los opositores y sus desfalcos al tesoro público.

En su discurso Estrella Ureña criticó también a los políticos dominicanos intervencionistas y agregó que "los yanquis no pueden intervenirnos... Yo quisiera la gloria de tener que enfrentármeles a los que pudieren osar intervenirnos para que se vea cómo se lucha en Santo Domingo y cómo se evocan los grandes heroísmos que hacen grande la historia".*

LISTIN DIARIO

Titular a ocho columnas "Renunció el Presidente de la Junta Central Electoral, Lic. Estrada". Declaración del Secretario de la Presidencia en pugna con la patente realidad de los hechos. El Ejecutivo no puede garantizar el sufragio si no es cumplida estrictamente la Ley electoral. El Ejército no puede ser utilizado ni como fuerza permanente, ni en ninguna forma durante el proceso comicial, o de lo contrario no habrá elecciones el 16 de mayo.

Artículo de Lester Posvar, del 2 de mayo, periodista de la AP.

El General Rafael Leonidas Trujillo, candidato presidencial del grupo que derrocó al Presidente Vásquez fue estruendosamente ovacionado anoche a su regreso a esta Capital.

* Estrella Ureña enfatiza el nacionalismo para combatir a los americanos y a los horacistas.



La noticia de su regreso circuló rápidamente por la ciudad y las multitudes llenaron las calles aclamando a Trujillo como el hombre de la República, al tiempo de que los automóviles no podían pasar. El corresponsal de la Associated Press acompañó a Trujillo y Estrella Ureña desde Villa Altagracia. Durante los 40 kilómetros recorridos en el viaje en automóvil los candidatos fueron parados con frecuencia bajo una lluvia de flores.

Las multitudes se componían generalmente de hombres, los únicos que aquí tienen derecho al sufragio. Muchos jóvenes que votan por primera vez a la edad de 18 años ovacionaron al general de 37 años.

Trujillo y Estrella Ureña pronunciaron discursos desde la azotea del monumento consagrado como cuna de la libertad de la República, urgiendo a los votantes a que se precavieran contra la tiranía y la dictadura*, diciendo que el General Vásquez había tratado de mantenerse en el poder ilegalmente, por mayor tiempo que lo prescrito por la Constitución.

Trujillo leyó su discurso pero Ureña improvisó el suyo, siendo estruendosamente aclamado.

Estrella Ureña hizo un llamamiento a completar la revolución de febrero y a libertar al país del militarismo**.

Eran visibles los revólveres y los cuchillos de muchas personas durante la reunión, especialmente de los hombres que rodeaban al Presidente. La reunión terminó sin violencia.

Trujillo y Estrella Ureña manifestaron a la Associated Press que la mayoría de los civiles en todo el país estaban armados con pistolas en anticipación de las elecciones, pero que no se temían graves desórdenes ni antes ni después de las elecciones, que se efectuarán el 16 de mayo.

Trujillo expuso que todo el equipo militar se encuentra en manos del gobierno y que nunca se había peleado con sólo pistolas en la República Dominicana.

Estrella Ureña explicó que si había algún disparo el día de las elecciones sería en algún lance personal contra algunos votantes excitados.

Ambos candidatos predijeron su victoria en unas elecciones imparciales. Trujillo dijo que el Ejército estaba siendo concentrado en doce capitales provinciales hasta después de las elecciones, de conformidad con la Ley.

La Associated Press preguntó por qué había camiones con tropas en la carretera y Trujillo contestó diciendo que se trasladaban de los campos de entrenamiento a la Capital.

El Sr. Velázquez y el Dr. Morales, candidatos de la oposición, no pronunciaron ayer discursos. Manifestaron que no habían pronunciado discursos en dos semanas***.

* Irónicamente, Trujillo previene a los votantes contra la tiranía y la dictadura, al referirse al afán continuista de los horacistas.

** ¡Qué irónico! De qué militarismo sino el de Trujillo?

*** Desde mediados de abril ya no le era posible a la oposición hacer campaña.

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
 Fechado 2 de mayo de 1930
 Recibido 8:42 p.m.

SECRETARIO DE ESTADO
 WASHINGTON

57, 2 de mayo de 1930

El Gerente local de la All America Cables reporta que las autoridades dominicanas fueron a su oficina el miércoles en la tarde por órdenes del Presidente (aparentemente Estrella Ureña) para examinar todos los mensajes enviados desde el 23 de febrero, en vista de la información de que ciudadanos dominicanos han estado enviando mensajes relativos a un crimen contra la República (presumiblemente pidiendo la intervención de los Estados Unidos)*.

Por consejo de su abogado el Gerente rehusó permitir tal acción debido a que ningún individuo es acusado de ningún crimen específico, pero los oficiales amenazaron procediendo contra él por rebelión y el abogado aconsejó entonces obediencia. El examen procedió y continúa.

He visto al Ministro de Relaciones Exteriores, quien me dijo que no sabía nada sobre esto pero que me daría explicaciones inmediatamente.

CURTIS

LEGACION DE LOS
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
 2 de mayo de 1930

No. 76

El Honorable
 Secretario de Estado
 Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de anexarle con la presente la traducción de un discurso pronunciado recientemente por el Presidente Estrella Ureña frente a un comité del Partido

* Posiblemente se trate de los telegramas entre Vásquez y Morales que aparecieron en los archivos de la Legación dominicana y que son reproducidos en esta obra, aunque según Medina Benet (página 436) el registro de la All America Cables reveló una serie de comunicaciones entre Morales y Sumner Welles en las que el primero solicitaba la influencia del segundo para que la Prensa Asociada o la Prensa Unida enviara un corresponsal a Santo Domingo para exponer los horrores de lo que ocurría. Medina Benet dice que no sabe si la visita de Lester Posvar, de Prensa Asociada, fue el resultado o no de una gestión de Sumner Welles, pero sí alega que el Presidente interino, Jacinto Peynado, llegó a acusar a Posvar de recibir remuneración de los horacistas para escribir en contra de Trujillo.



Nacionalista en Santiago, tal como fue citado por el más importante periódico pro-gobernista "La Opinión". Este discurso es una prueba adicional de un hecho que la Legación ha tenido con pena que encarar: que no se puede dar ninguna credibilidad a los alegatos públicos o privados, formales o informales de Estrella Ureña, refiriéndose a asuntos políticos o financieros.

Estrella Ureña es incuestionablemente en estos momentos uno de los personajes más atractivos en el escenario político dominicano. Joven y todavía distinguido en apariencia, sus facciones límpidamente cortadas apenas revelan rasgos de su considerable sangre negra*; su aparente sinceridad de propósito; su entusiasmo juvenil y encantador impresionan a todo el que entra en contacto con él. Los ideales que sustenta todo el tiempo, hacen que su público crea en la excelencia de su carácter; y a pesar de que su evidente impulsividad puede causar dudas respecto a su habilidad administrativa, nadie se hubiera atrevido a cuestionar antes de febrero, sus básicas buenas intenciones. La Legación está todavía convencida de que Estrella Ureña cree en la sinceridad de sus propias afirmaciones, pero es ahora evidente que ha desarrollado, en un inusual grado, esa feliz facultad de creerse que cualquier acción tomada por él, no importa cuán censurable sea, es inspirada por los motivos más altos e idealistas. La sinceridad y buenas intenciones en sus afirmaciones casi nunca se convierten en hechos. Perdido en sus propios ideales manifiestos, estimulado por la influencia y poder de Trujillo y distraído por versiones distorsionadas sobre la anarquía que existe ahora en todas partes del país, ha probado ser una influencia completamente perniciosa para el país quedando muy lejos del reformista que se esperaba fuese.

Se recordará que durante la serie de conversaciones entre Estrella Ureña y el General Vásquez, que resultaron en un acuerdo para finalizar la revolución, se decidió que el primero debería ser nombrado Presidente. La Legación en ese momento no deseó asumir la grave responsabilidad de recomendar el no reconocer a Estrella Ureña, a pesar de que era un líder revolucionario**. El General Vásquez y sus consejeros creían que sólo Estrella Ureña podría mantener la paz y sus manifiestos ideales parecían prometer elecciones justas y una buena administración. La Legación pensó que su influencia, utilizada de una manera informal y discreta, sería suficiente para permitir ayudar al Presidente a lo largo del espinoso camino que le sería obligado tomar, y para mantener un grado de paz, justicia y estabilidad a través del período electoral. Desafortunadamente la insensible determinación de Trujillo de forzar su elección sobre el país y el fracaso de Estrella Ureña en mantener el acuerdo que había hecho con el Presidente Vásquez, han resultado en el retorno a condiciones tan caóticas como aquéllas que existieron en el período anterior al 1916.

Cada señalamiento del acuerdo Vásquez-Estrella Ureña que favorecía al Partido Nacional ha sido violado repetida y vergonzosamente por la actual administración. Las promesas hechas por Estrella Ureña al país de que iba a ofrecer unas elecciones justas y una administración frugal han sido igualmente violadas. En adición, las muchas promesas que había hecho a la Legación no han sido observadas. Sin embargo, él tiene la seguridad, como demuestra el discurso anexo, de culpar a la Oposición de las condiciones anárquicas que ahora existen; fríamente admite sus propias violaciones de la Constitución y de la Ley que él mismo ha firmado hace un mes y

* Nótese el racismo de la época.

** Pero ¿no se habían cubierto todos los requisitos constitucionales?



entonces se queja de la Ley de Legalización del Porte de Armas durante el período electoral, cuando sabe que los partidarios del gobierno están ya armados hasta los dientes y que un gran cargamento de revólveres acaba de llegar desde Cuba para sus partidarios. Habla de libertad de expresión y de prensa, cuando sabe que oradores y editores están siendo golpeados, apresados y asesinados, sus casas destruidas y sus familias desgraciadas, frecuentemente por oficiales del Ejército actuando con la aprobación tácita, sino con órdenes positivas, del alto comando. Sus comentarios inmoderados con respecto a los traidores podrían ser más convincentes si él no estuviera relacionado tan de cerca con el architraidor Trujillo.

En el momento de su inauguración Estrella Ureña prometió al pueblo dominicano y a la Legación que daría una administración frugal al país. Un imponente plan de economía fue trazado prontamente, pero a pesar de su efecto, se estima que el déficit al final del año totalizará cerca de \$2,000,000. El gobierno vociferó al culpar de esto a la imprevisión y al peculado del régimen de Vásquez. Desafortunadamente, ahora es evidente que el actual Gobierno ha observado este plan de economía principalmente violándolo y el dinero ha sido utilizado en festivales políticos, armas y salarios innecesarios. Un ejemplo clásico de extravagancia es la compra de un automóvil nuevo por el propio Ministro de Finanzas, en contravención al presupuesto y a pesar del hecho de que uno bueno estaba ya asignado para su uso. El presidente probablemente continúa creyendo que su Gobierno está economizando, pero el hecho es que está procediendo con el mismo viejo patrón de la administración de Vásquez, a pesar de la aterradora condición de las finanzas del Gobierno.

Se dice que Desiderio Arias ha descrito a Trujillo como bastante malo, pero a Estrella Ureña como el diablo reencarnado. Esto pudiera parecer como un juicio demasiado fuerte sobre este último. Quizás sea mejor aplicarle la frase que se dice Clemenceau acuñó referente a un prominente hombre de estado americano: "Habla como Jesucristo y actúa como Lloyd George".

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexo.

**ENTREVISTA DADA POR EL PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
A UN COMITE DEL PARTIDO NACIONALISTA DE SANTIAGO
Y PUBLICADA EN "LA OPINION"**

"Mis actuaciones como Presidente Provisional han demostrado lo que digo, y mis futuras actuaciones demostrarán aun más mis anhelos de bien por la salvación del país, al cual estoy dispuesto a salvar de las manos de los traidores que tratan de perderlo.

—Sabemos con toda seguridad que algunos malos dominicanos del pasado régimen, y algunos americanizantes ambiciosos de poder, se han valido de un ex-Diplomático norteamericano que vivió explotando el pasado régimen para tratar de obtener del Departamento de Estado de los Estados Unidos la intervención en nuestros



asuntos, con el objeto de que se nombre un Presidente Provisional recomendado por ellos*.

—Para justificar esa intervención es que se ha dado la Ley absurda que obliga al Ejército a reconcentrarse y autorizar el porte de armas. Naturalmente que esto es decirle al pueblo: “Uds. pueden armarse y pueden hacer con sus armas lo que les parezca, porque no habrá soldados ni policías que puedan impedir lo que Uds. quieran hacer, ni podrán apresarlos por lo que Uds. hagan”. Eso es criminal y querer convertir a todo el pueblo en criminal, porque en todos los partidos hay personas intemperantes, que prevalidos de que tienen un revólver en cuanto oyen un viva al candidato contrario halan por él y comienzan a disparar.

—Yo, como Presidente de la República, no podía permanecer impasible ante los desmanes que se habían comenzado a realizar y que se estaba en el camino de seguir realizando. Y, amparándome de la Constitución del Estado que me autoriza a disponer de la fuerza pública para fines de preservación del orden, dispuse que se ocuparan nuevamente los puestos que habían sido desocupados, y ya Uds. ven que la normalidad ha vuelto en todas partes con esa medida.

—Ahora se han dado nuevamente órdenes de volver a reconcentrar al Ejército a los puestos de las cabeceras de Provincias, pero se le han dado órdenes también de que si es alterado nuevamente el orden con propósitos de política intervencionista deben correr inmediatamente a sofocarlos con mano dura, con mano de hierro.

—Ya Uds. han visto que se les ha dado toda la libertad necesaria para que puedan terciar en las elecciones; y pueden decir en sus discursos y en su prensa todo lo que les venga en ganas, pues yo no permitiré que a ningún orador, ni periodista se le someta por lo que diga contra mí, sea lo que fuese, para lo cual he advertido a todos los Procuradores Fiscales de la República de que el primero que someta a la justicia a algún orador o periodista será destituido.

—Pero, si ellos persisten en su propósito de traer nuevamente una intervención norteamericana al país, corren un riesgo inmenso, pues ahora no encontrarán al bondadoso don Juan Isidro Jimenes, sino a un hombre que está dispuesto a impedir-la, y que a la vista de la primera quilla de un barco norteamericano sabrá castigar duramente a los traidores, como ejemplo a la posteridad, y los hará enterrar sin cruz, pues los traidores no merecen la cruz de nuestro redentor.

—En todo el transcurso de la historia dominicana se ha visto que siempre los traidores han asesinado a los hombres de verdaderos méritos y patriotas de a verdad. Uds. saben como murió Duarte, en el destierro; Uds. saben como murió Sánchez, en el cadalso; Uds. saben como murió Pepillo Salcedo, asesinado por sus compañeros; pero ahora sería lo contrario, ahora sería la revancha de los hombres buenos, de los verdaderos patriotas, contra los traidores, para que se vea cumplido el verdadero ideal Nacionalista”.

Quien habla así, está verdaderamente capacitado para dirigir a un país, pues no son vanas palabras lo que él dice, porque lo conocemos bien y sabemos que hace lo que dice y cumple lo que promete. El pueblo puede depositar en él toda su confianza en la seguridad de que no será defraudado.

* Presumimos que se refiere a Sumner Welles. No hemos encontrado ninguna evidencia de cabildeo de parte de este demócrata ante la administración republicana de Hoover.



DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

3 de mayo de 1930

Mi querido Angel:

Recibí hace dos días tu carta del 23 de abril con sus anexos que me proveyeron de la información que exactamente quería.

La situación es tal, como has hecho evidente en tu carta y por los detalles que contienen las varias protestas dirigidas por Don Federico a la Junta Central Electoral, que es peor que lo que yo hubiera concebido posible. Di tu carta y sus anexos a Mr. White, para su información. El me dice que el Departamento ya ha recibido copias de las protestas de la Alianza a la Junta Central Electoral, así que puedes estar seguro que el Departamento de Estado está siendo puesto al corriente por la Legación americana de todo lo que está ocurriendo.

Estoy contento de que pienses al igual que yo con relación a la membresía de la Junta Central Electoral. Me parece a mí que el destino de la República en los momentos actuales está en las manos de los miembros de la Junta*. Si la Junta Central Electoral cumple sus obligaciones bajo la Ley, una elección fraudulenta y viciada por actos de violencia e intimidación no será ratificada por ella y, consecuentemente, los grupos que se oponen a la Alianza no podrán legalmente forzar la elección de sus candidatos por fraude y violencia, si la Junta Central Electoral se mantiene firme. Lo único que me preocupa particularmente es el miedo de que tu Partido en algunas provincias, dadas las condiciones que ahora existen, rehuse ir a las elecciones. Creo que esto sería desastroso y que incuestionablemente esto es lo que los miembros de los grupos opuestos a tu partido están tratando de lograr. Te imploro que bajo ningunas condiciones permitas que tu partido se abstenga de ir a las urnas en la fecha de las elecciones**. Esa acción sería claramente equivalente a entregarles las elecciones a tus opositores y, bajo esas condiciones, cualquier Gobierno extranjero se vería por supuesto obligado a reconocer al Gobierno instalado por tus contrarios.

Para tu información estoy anexando el primero de los cables sometidos por el Sr. Posvar, el corresponsal enviado por la Prensa Asociada. Es evidente que, de ahora en adelante, la prensa americana mantendrá al público de los Estados Unidos totalmente informado de las condiciones en Santo Domingo.

Espero que me sigas enviando todo el tiempo por correo aéreo cualquier información de importancia, hasta la fecha de las elecciones y también con posterioridad a las mismas.

Créame tu amigo sincero,

SUMNER WELLES

Sr. Angel Morales
Santo Domingo

* No sabía que dos días antes había renunciado el Presidente de la Junta. Tres días después renunciarían los otros miembros.

** Once días después, se retiraría la Alianza de las elecciones.



DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

Mayo 5, 1930

Mi querido Angel:

Me informa Rafael Ortiz Arzeno que una carta que yo le envié al Consulado General en Nueva York el 26 de marzo fue robada por algún empleado en el consulado general y enviada a Santo Domingo. Se ha hecho referencia a esta carta en ciertos artículos escandalosos sobre mi persona que han salido recientemente en La Información y en La Opinión. Creo también que se rumora en Santo Domingo que esta carta se refería a un supuesto esfuerzo de mi parte para persuadir al Departamento de Estado que favoreciera a los candidatos de la Alianza en las próximas elecciones.

Por supuesto tú sabes lo ridículo que es este rumor, pero debido al hecho de que es fácilmente posible que se haya falsificado alguna carta y que se haya colocado en ella mi firma, también en forma falsa, acción realizada por un miembro del grupo de Trujillo o por cualquier otro individuo conectado con La Información estoy anejándote una copia de la carta que envié el 26 de marzo al Sr. Ortiz Arzeno la cual estoy completamente dispuesto a que tú la publiques en cualquier momento y en cualquier forma que consideres apropiada *en el caso de que una carta falsa que lleve mi firma sea publicada.*

Mi correspondencia con el Sr. Ortiz Arzeno siempre ha sido sobre asuntos comerciales en la República Dominicana y mi deseo de que la Cámara del Comercio en los Estados Unidos dé la mayor información posible sobre exportaciones dominicanas y no es necesario agregar que nunca he incluido en mis cartas a él nada concerniente a asuntos políticos dominicanos.

Acabo de recibir esta mañana tu carta del 29 de abril. La he leído, así como sus anexos, con el mayor interés y como voy a almorzar hoy con Mr. White le daré tu carta, para su información*. Estoy bastante satisfecho con la actitud de la Junta Central Electoral la cual confirma mi impresión de su membresía tal como te manifesté en mi última carta**. También apruebo totalmente las protestas muy dignas y detalladas sobre las condiciones actuales hechas por Federico Velázquez ante la Junta Central Electoral. Creo que es de la mayor importancia que cada violación de la Ley Electoral sea convertida en una protesta por escrito a la Junta Central Electoral por parte de tu partido. En mi opinión no pueden celebrarse unas elecciones válidamente, cuando los aspectos relevantes de la Ley Electoral son violados en forma burda y las actividades del Ejército Nacional, tal como se reportan en esas protestas, han constituido una burda violación de uno de los principios cardinales de la Ley.

Te deseo el mejor de los éxitos porque estoy firmemente convencido de que la tranquilidad y la prosperidad de la República requieren la elección de los candidatos de la Alianza y tengo la mayor esperanza de que los verdaderos patriotas en la República Dominicana y los ciudadanos que han apreciado los beneficios de un Gobierno progresivo y liberal durante los últimos cinco años, elegirán los candidatos de tu partido, por una mayoría aplastante, a pesar de los actos de fraude y violencia que han sido y siguen siendo cometidos.

Créeme como siempre tu amigo sincero,

SUMNER WELLES

Anexo:

Su Excelencia Don Angel Morales, Santo Domingo.

* Welles continúa cabildeando a White.

** Ignoraban que cuatro días antes el presidente había renunciado. Al otro día de esta carta renunciarían los miembros restantes.



TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Puerto Príncipe
 Fechado 3 de mayo del 1930
 Recibido a las 8:03 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

80, 30 de mayo, 4 p.m.

Oficial de la guardia en Bellandere reporta que tiene información confiable de que habrá desórdenes esta noche en Comendador, República Dominicana. Legación en Santo Domingo notificada.

RUSSELL

EXTRAIDO DE CONDICIONES GENERALES
 ABRIL 8 – MAYO 1

Escrito el 3 de mayo

Las condiciones políticas durante las 3 últimas semanas han ido de mal en peor y a pesar de que la tirantez ha sido quizás modificada un poco durante la semana pasada, parece ser que serios desórdenes y probables atentados para organizar una revolución precederán o seguirán el día de las elecciones. El reino de terror promovido por el Ejército ha continuado sin tregua a tal punto que la oposición no ha podido celebrar ninguna manifestación.

Reportes de asesinatos, saqueos, asaltos y barbaridades, llegan a la Legación desde todos los lugares del país. Algunos de éstos son en efecto las disputas perfectamente naturales que ocurren entre partidarios políticos cuando las armas son distribuidas libremente; otros claramente son debidos a atentados deliberados para intimidar al país y que indudablemente han tenido éxito en su objetivo. Un ejemplo de esto fue el baleamiento de cuatro choferes en la Capital por parte del Capitán Cocco y el hermano de Trujillo, aunque un caso supuestamente más brutal fue el asesinato del ex-Fiscal del Distrito de Barahona por parte de oficiales del Ejército.

El gobierno está haciendo únicamente los más insignificantes esfuerzos para contener la creciente anarquía del país. A pesar del hecho de que el Presidente firmó la ley electoral, él no solamente ha consentido numerosas violaciones de la misma de parte de sus seguidores, sino que también él mismo la ha violado gravemente en sus más importantes principios. Es evidente que el Gobierno lejos de ser un organismo imparcial empeñándose en permitir al pueblo el expresar su libre deseo en las elecciones, es un cuerpo parcializado por completo y determinado en ganar por encima de los deseos del pueblo, desafiando sus propias promesas al país y su solemne acuerdo con el viejo Gobierno hecho al final de la revolución. La culpa no puede ya ser colocada sólo sobre las espaldas de Trujillo, sino debe ser distribuida entre todos los miembros prominentes de los partidos revolucionarios.



Es evidente que bajo las presentes circunstancias Trujillo será electo Presidente el 16 de mayo. La pregunta más importante que permanece sin respuesta es si los oponentes de Trujillo se empeñarán en neutralizar su victoria por asesinato o revolución.

CONDICIONES POLITICAS Y ECONOMICAS

Dc: Cónsul W. A. Bickers, Puerto Plata, Rep. Dom.

Fecha de Preparación.. 3 de mayo de 1930

Fecha de Envío.. 3 de mayo de 1930

CONDICIONES POLITICAS

El evento importante de la semana pasada fue la visita del General Trujillo y de Rafael Estrella Ureña, candidatos para Presidente y Vicepresidente de los partidos revolucionarios, a las diferentes ciudades del Norte. En general ellos fueron bien recibidos, pero sé que ellos no fueron ovacionados en esta ciudad porque sólo había como 1000 de sus seguidores en su manifestación aquí y éstos no estaban nada entusiastas, pero ellos pueden haber logrado manifestaciones más grandes y entusiastas en el Cibao, pues esta provincia ha sido siempre la plaza fuerte de Vásquez y las simpatías de la gente de aquí no están del lado de la revolución. En efecto, los líderes de la revolución están enterados del poco prestigio de sus líderes aquí y han hecho esfuerzos para ganarse hombres responsables para su partido.

Lo más notable de la visita de los mencionados candidatos a esta sección fue el gran número de guardias que los acompañaron. El Ejército estuvo aquí en pleno en todas las secciones de la ciudad visitada por los candidatos. Un número tan grande de soldados no era necesario para la seguridad de los candidatos y es muy probable que este despliegue de fuerza militar fue hecho para intimidar a aquéllos que hubieran podido tener ambiciones de organizar una revolución armada. Si éste es el caso, han logrado algún efecto pues se habla poco de revolución armada pero sí mucho sobre el asesinato de líderes políticos y esporádicos atracos por parte de grupos de guerrilla.

En efecto, la opinión generalizada ahora es que no habrá revolución, pues los líderes opuestos al Gobierno no pueden asegurar el dinero o las armas para hacer una verdadera resistencia armada*, pero a pesar de las protestas del señor Velázquez a la Junta Electoral y de la Junta Electoral al Presidente, los líderes locales de la oposición no creen que el Ejército va a estar concentrado en las fortalezas de acuerdo a las leyes electorales y en su opinión unas elecciones libres serán imposibles mientras el Ejército no esté concentrado en las fortalezas, y sin elecciones libres (y probablemente con ellas) hay una fuerte probabilidad de que los viejos horacistas darán problemas a través de una lucha de guerrilla y disparando a los líderes del partido de Gobierno cada vez que se presente la ocasión.

Hasta donde se puede ver, la Alianza no está haciendo esfuerzos para asegurar votos en las elecciones; se sabe que el Ejército estuvo muy activo justamente antes de la manifestación de la Alianza proyectada aquí hace dos semanas, la cual fue cancelada porque los líderes de la Alianza dijeron que ellos temían que esta manifestación no pudiera celebrarse bajo condiciones de seguridad. La decisión de posponer esta

* Prueba de que realmente no existían tantas armas entre los civiles.



manifestación indefinidamente paralizó todas las actividades de la Alianza y con los líderes del Gobierno activos, se puede ya llegar a la conclusión de que el Gobierno ganará, especialmente porque las bases de la Alianza piensan que sería inútil votar y además de que podría haber mucho riesgo personal en votar en contra del Gobierno.

Después de haber creado esta impresión entre sus oponentes, el Gobierno podría fácilmente darse el lujo de celebrar elecciones honestas y libres, porque el miedo ya creado podría ser muy efectivo en lograr que ellos ganen.

Todos los reportes indican que Desiderio Arias ha hecho las paces con el Gobierno, ya que parece estar en cercana cooperación con los líderes. Esto hace muy improbable cualquier esfuerzo para formar una revolución armada. Con Arias fuera de consideración por el presente, nadie está buscando causar un problema inmediato, pero todo el mundo está convencido de que los viejos horacistas no aceptarán las cosas como son sumisamente, ya que ellos son hombres revolucionarios por entrenamiento, y si ellos no tienen la oportunidad de formar una revolución, se piensa que ellos se aprovecharán para formar problemas en cualquier momento que se les presente y por cualquier medio posible.

CONDICIONES ECONOMICAS

Los negocios no indican ninguna mejoría y mientras las condiciones políticas permanezcan inestables, las condiciones económicas no mostrarán cambio. Aún con condiciones políticas estables, las condiciones de los negocios permanecerían lentas, ya que los actuales bajos precios de los productos locales son una barrera efectiva a cualquier recuperación material en los negocios.

W.A. BICKERS
Cónsul americano

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

5 de mayo

Santo Domingo, mayo 2, 1930

Señor

Secretario de Estado para la Defensa Nacional
Su Despacho

Señor Secretario:

El Poder Ejecutivo está particularmente interesado en el cumplimiento estricto con las provisiones de la ley electoral. El Presidente Estrella Ureña, en el mismo momento en que las últimas modificaciones de esa ley fueron promulgadas y publicadas, es cierto que dio las órdenes necesarias para el cumplimiento estricto con las regulaciones contenidas en la misma, y especialmente aquéllas relativas a la reconcentración del Ejército.



Parecería, en consecuencia, innecesario repetir estas órdenes pero el hecho es que, con o sin razón, se continúan recibiendo quejas de los directores de la Alianza Nacional Progresista y el Gobierno está particularmente interesado, con el propósito de cumplir totalmente con sus obligaciones para garantizar la libertad de la ciudadanía, que la ley electoral, al igual que todas las leyes del país, sean observadas sin reservas. Con esta acción el Gobierno recibirá respeto de toda la ciudadanía.

El Gobierno entiende que las órdenes dadas por el Presidente Estrella Ureña relacionadas con la reconcentración del Ejército están siendo cumplidas, pero en vista de la posibilidad de que la ley electoral sobre este asunto pueda no ser cumplida en su totalidad, se le instruye en el sentido de repetir de nuevo esas órdenes y poner toda la eficacia de su autoridad al servicio del cumplimiento de la ley que el Gobierno está tratando de preservar.*

Le saluda muy atentamente,

J.B. PEYNADO

Secretario de Estado de Interior y Policía y
Presidente Actuante de la República Dominicana

PRENSA EXTRANJERA
NEW YORK HERALD TRIBUNE

5 de mayo

**TRUJILLO CONSIDERADO EL PROXIMO PRESIDENTE
DE SANTO DOMINGO. PIONERO DE LA INDUSTRIA PETROLERA
EN LA ISLA PREDICE LA VICTORIA PARA EL GENERAL.
EL 16 DE MAYO ES EL DIA DE LAS ELECCIONES.
EL CANDIDATO ES ALIADO POLITICO DEL ACTUAL EJECUTIVO**

*El Gobierno norteamericano pronto no tendrá que preocuparse de uno de sus problemas latinoamericanos más perplejos y engorrosos, en opinión de Rafael O. Galván, abogado internacional y pionero de la industria petrolera en Santo Domingo**. El Sr. Galván, quien acaba de llegar de un viaje a la República Dominicana, dijo a un reportero del New York Herald Tribune ayer, que basaba sus predicciones en los desarrollos políticos que tendrán lugar en la república sureña dentro de las próximas semanas.*

“La elección presidencial tiene lugar el 16 de mayo”, dijo el Sr. Galván, “y es una conclusión predecible que el General Leonidas Trujillo será electo Presidente y el Dr. Rafael Estrella Ureña será elegido Vicepresidente. Ambos son hombres hábiles y mantendrán un gobierno muy amigo de los Estados Unidos y de los intereses americanos en el país.

* El Ejército de Trujillo no hace caso a esas órdenes.

** Actuaría como propagandista de Trujillo, posiblemente buscando una concesión petrolera. De padres dominicanos, vivía en los Estados Unidos. En el libro ordenado por Trujillo en 1945 para atacar a Sumner Welles titulado “Memorandum Relativo a la Intervención de Sumner Welles en la República Dominicana” se menciona: “la inquina del Presidente Vásquez con el Lic. Rafael Galván, dominicano residente en New York hacía largos años, por dificultades nacidas entre ellos en razón de concesiones petroleras del último”. En una carta de Welles de febrero de 1928 dirigida a Vásquez éste le explica que, con relación a una propuesta económica preparada por Rafael Brache y a la cual Welles se oponía: “Mi contestación era fundada, también, aunque no lo dije así al Sr. Brache, en el hecho de que el Sr. Rafael Galván tenía participación aparente en el plan del primero”. Es decir que Brache, actuando como Ministro en Washington en 1930, pidió a su antiguo socio de negocios que hablara bien de Trujillo a través de la prensa norteamericana.



En estos momentos el Dr. Jacinto B. Peynado, un abogado prominente en toda América Latina, está a la cabeza del gobierno en Santo Domingo y le está dando al país una administración eficiente. Cooperando con el General Trujillo y el Dr. Ureña ha logrado ahorrarle al país \$1.3 millones en el presupuesto”.

“También quisiera protestar contra la propaganda política falsa y dañina que logra llegar a la prensa americana. Sólo hace unos días los periódicos publicaron una noticia contra el Gobierno dominicano citando la queja de los candidatos de la oposición para la Presidencia y Vicepresidencia, en el sentido de que el Gobierno había iniciado un sistema de represión política contra estos candidatos.

Acabo de regresar del país y sé que esto no es cierto: El General Trujillo y el Dr. Ureña han sido nominados porque el pueblo sabe que darán una administración honesta. Son la opción popular del pueblo. Si hubiera cualquier tipo de opresión o represión, el General Vásquez, el antiguo Presidente quien tuvo que salir de su cargo, no pensaría en quedarse en el país.*

Este tipo de comentarios circulan de tiempo en tiempo promovidos por políticos desacreditados y deben de ser mal vistos ya que tienden a crear un amplio prejuicio y se refleja sobre la estabilidad de nuestras instituciones. Las relaciones amistosas que serán mantenidas con la elección de Trujillo y Ureña ya se prevén con las preparaciones que ya se están haciendo por parte de intereses americanos para iniciar una nueva operación petrolera en Santo Domingo en julio”.

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Santo Domingo, República Dominicana
5 de mayo de 1930**

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 77

**Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.**

Señor:

Tengo el honor de referirme a mi despacho No. 75 del 28 de abril de 1930 y a los reportes previos concernientes a las condiciones políticas en la República Dominicana, para reportar que el país ha estado comparativamente quieto durante la semana pasada pero las perspectivas para el futuro permanecen imprevisibles.

Esta mañana se han recibido reportes de varias fuentes sobre estallidos revolucionarios en Moca y en Puerto Plata. De fuentes gubernamentales supe que estos reportes son falsos, pero el Gobierno parece haber estado nervioso por algún tiempo,

* Usa este argumento inteligentemente. El lector extranjero no sabía que Vásquez se había retirado de la política.



temiendo que éstos movimientos hayan verdaderamente tenido lugar. Este nerviosismo parece haber estado justificado, porque un líder de la Oposición me ha informado que él y otros líderes habían enviado a Moca un mensaje urgente el cual ha impedido un estallido que allí se intentaba.

Un americano que acaba de regresar de Barahona me informa que casi todo el mundo en aquella sección está hablando de envíos de armas los cuales se ha dicho están siendo desembarcados en diferentes lugares a lo largo de la costa de esa provincia para armar a los simpatizantes de la Oposición.

La concentración del Ejército de acuerdo con los requerimientos de la Ley Electoral, parece estarse efectuando muy lentamente, no obstante el comunicado de prensa hecho por el Secretario de la Presidencia (cuya copia y traducción le estoy enviando con ésta) y a pesar de las renovadas órdenes dadas por el Presidente Actuante de la República (ver anexos números 3 y 4 adjuntos a la presente). Se hace más y más evidente, sin embargo, que esta concentración importará poco, ya que los soldados casi seguro saldrán de sus cuarteles en ropas de civiles si realmente son confinados a ellos como soldados*. Las atrocidades continúan, siendo su número tan grande como siempre, a pesar de que ninguna de significación especial ha ocurrido en esta semana. De acuerdo con reportes de fuentes confiables, muchos de los miembros más ricos de la oposición están saliendo de Barahona, Puerto Plata y otros lugares porque temen por sus vidas y están llegando a la ciudad de Santo Domingo para quedarse en ésta hasta después que pasen las elecciones o para salir del país. Naturalmente, la Confederación no está descontenta con esto, ya que significa que habrá un número más pequeño de votos de la oposición.

El trabajo de Jacinto Peynado como Presidente interino no ha sido notable en ningún sentido. El país está un poco más quieto pero esto es debido indudablemente a una combinación de causas, de las cuales la actitud del señor Peynado puede o no puede ser una importante. Es generalmente aceptado que tiene buenas intenciones pero que está muy limitado por la necesidad de considerar los deseos del General Trujillo y del Presidente Estrella Ureña, pero aún esto no es totalmente seguro. El Gerente americano de una compañía americana que hace negocios aquí, me informa que una petición hecha por su compañía para una acción formal del Departamento de Interior y Policía, acción a la cual la compañía tiene derecho bajo su contrato y que se necesitaba urgentemente, fue retardada por largo tiempo sin haberse dado ninguna explicación real, pero fue tomada inmediatamente después que la compañía prometió contribuir con \$3,000 a los fondos de la campaña de la Confederación. El Gerente responsabiliza de esta acción al Sr. Peynado.

Lo más inquietante de todo es la actitud del Presidente Estrella Ureña. Los dominicanos lo consideran un maravilloso orador y tal vez sea mera oratoria y deseos de lograr aplausos durante un buen rato, lo que cause que él acepte amenazar de muerte violenta a aquellos que buscan la intervención de los Estados Unidos. También puede ser que este lenguaje sea un paso más hacia el acusar a la oposición de todos los crímenes que puedan imaginarse. Desafortunadamente, pequeñas señales parecen indicar que tiene el verdadero propósito de aglutinar a los peores elementos entre la gente y ponerlos en contra de los señores Federico Velázquez H., Angel Morales y M. Martín de Moya, de tal forma que si fuera deseable eliminar a estos caballeros de la escena, su eliminación podría lograrse sin ninguna aparente acción directa del Gobierno. He hablado con el Secretario de Relaciones Exteriores sobre la

* Fácil solución.



extravagancia del lenguaje del Presidente sobre este asunto y el peligro de añadir combustible a las ya inflamadas mentes de la gente y el señor Brache me dijo que él ya habló con Estrella Ureña sobre esto, pero que eso no significa realmente nada. La búsqueda de los mensajes enviados desde aquí por cable durante las últimas diez semanas, presumiblemente igualmente significa poco.

La Legación continúa recibiendo informes aparentemente confiables de que el Presidente Estrella Ureña verdaderamente odia al General Trujillo. Es algo difícil de creer que el que actúa tan parecido al General y que también es su compañero de boleta, pueda realmente odiarlo. Por otra parte, parece imposible que ese estado de mente no va a existir en él después de que hayan pasado muchos meses de éxitos*.

En cuanto a la Legación, está haciendo muy poco, excepto observar los eventos y mantenerse en contacto con los líderes de ambos lados**. Parece inútil trabajar duro para obtener del Gobierno promesas que no cumple; se obliga a la Oposición a cumplir con las leyes, pero aún esto es difícil de urgir cuando el propio Gobierno deja de cumplirlas. Cada uno de los dos periódicos más importantes repetidamente atribuye al otro y a sus partidarios enemistad hacia la Legación y cada artículo de esta clase provoca una respuesta que apoya fuertemente la actitud de la Legación. Sin embargo la Legación está logrando poco que pueda prometer lo que más desea: justas elecciones y paz interna.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:

Comunicado de prensa hecho por el Secretario de la Presidencia.

DECLARACION OFICIAL A NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO SOBRE LA CONCENTRACION DEL EJERCITO NACIONAL

República Dominicana
Secretaría de Estado de la Presidencia
Comunicado para la Prensa

Las quejas que se han venido produciendo alrededor de la no concentración del Ejército, carecen en absoluto de fundamento. El Ejército permanece desde hace días concentrado en las cabeceras de provincias. De este modo el asunto ha venido a ser un tópico electoral alrededor del cual se entretiene la inventiva de los líderes de la Alianza Nacional Progresista.

Como lo expresó a la Junta Central Electoral oficialmente el Presidente Estrella Ureña en reciente oportunidad, el Ejército, no obstante la orden de concentración que fue dada oportunamente, ha sido usado como fuerza permanente a disposición

* En efecto, Estrella Ureña se irá del país en 1932 y desde el extranjero romperá con Trujillo.

** La Legación, ante la política no intervencionista impuesta por Washington, ya no hace nada.



del Ejecutivo y no como fuerza policial, para restablecer el orden en donde quiera que haya querido ser alterado.

El Ejecutivo asume la plena responsabilidad de cuanto resulte en el cumplimiento del deber primario que le asigna la Constitución. El Ejecutivo garantizará a toda hora el derecho del sufragio y las elecciones del próximo 16 de mayo podrán ser tomadas como un ejemplo de libre expresión de la voluntad popular. Naturalmente, esa misma libertad sólo podrá ser asegurada cuando el Ejecutivo haya podido, con todos los medios a su alcance, garantizar la paz y asegurar la normalidad en el desarrollo del proceso electoral.

RAFAEL VIDAL,
Secretario de Estado de la Presidencia

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

5 de mayo de 1930

A: Sr. Munro.

De: Sr. Scott.

Siguiendo sus instrucciones he preparado un breve memorandum aquí adjunto, sobre la situación política dominicana, el cual espero será adecuado para el uso del Secretario.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

6 de mayo de 1930

SITUACION POLITICA DOMINICANA

La revolución que estalló en febrero de 1930, bajo el liderato de Estrella Ureña, fue exitosa principalmente por la duplicidad del General Trujillo, el Comandante del Ejército dominicano, quien previamente transfirió las armas desde la fortaleza de Santo Domingo a Santiago y quien estuvo en connivencia para la entrada de los revolucionarios a la Capital sin resistencia. Principalmente por la acción de la Legación, fue evitado el derramamiento de sangre y en una reunión celebrada en la Legación el 27 de febrero, fue logrado un acuerdo que preveía el retiro del Gobierno existente y la inauguración de un nuevo Gobierno cumpliendo con todas las



formas constitucionales y legales. Se acordó también que no habría restricciones referentes a candidatos, excepto que ni Alfonseca, el entonces Vicepresidente, ni Trujillo se postularían. El Ministro Curtis reportó más tarde que el cargo de Trujillo (la Comandancia General del Ejército) lo excluía de ser participante en el acuerdo, pero que Elías Brache (hermano del Ministro dominicano), director del partido político que subsecuentemente nominó a Trujillo, sí estuvo de acuerdo con su eliminación*. El señor Curtis agregó que el acuerdo fue escrito primero y luego modificado, pero que no fue firmado y que ha sido violado en muchos de sus detalles. Cualesquiera que hayan sido los compromisos que Trujillo pudo haber hecho, el 18 de marzo, Trujillo y Estrella Ureña fueron formalmente propuestos como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia. El Ministro Curtis reportó que el Presidente Ureña le admitió que el General Trujillo lo estaba dominando e impidiéndole prometer elecciones libres y que el Presidente había solicitado a la Legación americana dejar que fuera de público conocimiento que el Gobierno americano no reconocería a Trujillo como Presidente. El señor Curtis pidió autorización para emitir una declaración pública sobre este tema. El Departamento respondió sugiriendo que el señor Curtis hiciera un llamado amistoso y personal pero confidencial a Trujillo, urgiéndole para que, por el bienestar de su país, no fuera candidato y sugiriendo también que el Coronel Cutts, ahora de servicio en Puerto Príncipe, un viejo amigo de Trujillo y su antiguo jefe durante la Ocupación militar, también hablara con Trujillo. El Departamento agregó, sin embargo, para información confidencial de la Legación, que “espera reconocer a Trujillo o cualquiera otra persona que llegue al poder como resultado de las próximas elecciones”. A pesar del llamado al patriotismo del General Trujillo, el cual fue hecho tanto por la Legación como por el Coronel Cutts, él está aparentemente firme en su determinación de asegurar la Presidencia a cualquier costo.

Las elecciones son el 16 de mayo y la situación dominicana está ahora muy tensa. El partido “La Alianza”, opuesto a Trujillo, está encabezado por Federico Velásquez (un Vicepresidente anterior), quien está postulándose para el cargo de Presidente, y por Angel Morales, anterior Ministro dominicano en Washington, quien se postula para Vicepresidente. El otro partido, la “Confederación”, el cual es una coalición de cinco partidos, tiene como candidatos a Trujillo como Presidente y a Estrella Ureña como Vicepresidente. El 22 de abril, de acuerdo con la Ley y para poder ser candidato a la Vicepresidencia, Estrella Ureña inició su licencia del cargo de la Presidencia y Jacinto Peynado, el Ministro de Interior y Policía, la asumió temporalmente.

El escenario está ahora listo para serios problemas ya que el partido opuesto a Trujillo tiene mayoría en el Congreso y ha introducido cláusulas en la modificada Ley Electoral, que permiten a todos los dominicanos portar armas. Ha insertado también provisiones que pretenden controlar la concentración del Ejército y Policía en ciertos lugares específicos durante el período de elecciones y aparentemente tiene el control de las juntas centrales electorales en una proporción de dos a uno**. Por otra parte, Trujillo tiene el control del Ejército y lo está usando con propósitos de intimidación. Al tiempo que las elecciones se acercan, ocurren diariamente ultrajes, los cuales toman la forma de amenazas y asaltos por parte de soldados, arrestos

* ¿Será esta evidencia del plan de Elías Brache de convertirse en el candidato presidencial?

** Un importante resumen de los esfuerzos de los horacistas de contrarrestar las intimidaciones del Ejército.



impropios, balaceras, interferencias arbitrarias en las manifestaciones, las juntas electorales, etc. Un despacho reciente de la Legación, reportó ocho casos separados de balaceras y numerosas instancias de otros excesos.

El señor Curtis siente que la elección de Trujillo sería una verdadera calamidad para la República Dominicana. Además del hecho de que su elección, indudablemente sería ganada por el empleo impropio del Ejército y que sería una violación directa de las promesas solemnes que él había hecho, el señor Curtis señala que Trujillo, por su desahogado peculado y vida personal disoluta, no es aceptable a las masas del pueblo dominicano y que su ascenso al poder sería indudablemente la introducción de un régimen análogo a la deplorable situación existente anterior de nuestra ocupación. El Sr. Seidemann de la Misión Dawes, quien regresó recientemente de Santo Domingo, parece compartir la opinión del Sr. Curtis y manifestó inequívocamente que la elección de Trujillo significaría el final de la continuación del Plan Dawes en la República Dominicana.

El Departamento ha sentido que debería fortalecer la posición del Ministro Curtis tanto como sea posible y en una reciente entrevista con el Ministro dominicano, el Sub-Secretario le informó que el señor Curtis había dicho al Departamento que le había expresado al General Trujillo el punto de vista de que sería una pena que un hombre que había sido la cabeza del Ejército fuera candidato a la Presidencia y que él pensaba que sería mejor para el país tener un Ejército no partidista y fuera de la política y que el Departamento había estado de acuerdo con el señor Curtis y sentía igual que él*.

NOTA A MANO:

Estimado Sr. Scott:

Me es grato enviarle a usted adjunto a la presente una copia de la traducción de las modificaciones de la Ley Electoral. La traducción fue realizada por nosotros. He marcado en la página 6 aquellas partes relativas al porte de armas.

De usted sinceramente,

(firmado)
FRANCO**

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
6 de mayo de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 82

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme a mi telegrama No. 57 del 2 de mayo a las 11 a.m.,

- * ¿Por qué se pidió este resumen? ¿Sería tal vez para revisar la política sobre Santo Domingo diez días antes de las elecciones?
- ** Persio Franco, primer Secretario de la Legación dominicana en Washington, quien luego se exiliaría.



reportando el registro por parte las autoridades judiciales de los archivos de la All America Cables, para informarle que aún no he podido obtener ninguna explicación del Secretario de Relaciones Exteriores.

Anexo le incluyo la copia y traducción del affidavit oficial hecho de la visita de las autoridades oficiales a las oficinas de la compañía de cables. De este documento, se concluye que la acción tomada estuvo basada en lo estipulado por los Artículos 76, 209 y 212 del Código Penal, cuyos textos anexamos (debido al corto tiempo antes de cerrar el correo, es imposible enviar las traducciones). Sostuve una conversación con el Abogado de All America Cables, Sr. Troncoso de la Concha, pero él estaba confinado en su casa con fiebre y no pudo mostrarme los textos de las leyes que respaldan sus argumentos. Me informó, sin embargo, que la ley requiere que haya una acusación definitiva de un crimen específico y que ésta acusación sea dirigida en contra de una o más personas debidamente señaladas; que la ley no permite este tipo de búsqueda con el propósito de averiguar si alguna persona desconocida puede ser acusada de la comisión de algún crimen no especificado, que tal acción no puede ser tomada basada en meros rumores, como en este caso. El Sr. Troncoso me informó que él declaró a las autoridades judiciales cuando llegaron a la oficina de la compañía del cable, que toda la privacidad de la correspondencia de cable quedaría destruida si se permite que las autoridades investiguen los archivos del cable cada vez que haya un mero rumor de que algún crimen ha sido cometido. El añadió que, desde la protesta hecha por él, ha recibido advertencias de que sería mejor para él no oponerse a cualquier acción tomada por el Gobierno*.

No puede haber ninguna duda de que este incidente fue causado por el puro deseo político de sumar descrédito sobre los líderes de la oposición. Elías Brache me ha prácticamente admitido que el Gobierno no tiene pruebas de que ninguna persona haya solicitado la intervención americana, pero que ha existido un persistente rumor al efecto de que tal petición ha sido hecha por la oposición, y que el Gobierno ha tomado esta acción con el propósito de investigar si el rumor es o no verdadero. Me abstuve de señalarle directamente, aunque le solté una indirecta, de que las muy intemperantes declaraciones del Presidente Estrella Ureña referentes a lo que él haría a aquellos culpables del pedido de intervención, han indudablemente comenzado los rumores que ahora son considerados como justificación para la investigación en las oficinas de una compañía americana (ver despacho número 76 del 3 de mayo del 1930).

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:

- 1-2 Copias y traducciones de los affidavits oficiales de la visita de autoridades judiciales a las oficinas de la All America Cables.
3. Copias de los Artículos Nos. 76, 209 y 212 del Código Penal Dominicano.

* Un "notable" recibe la presión de Trujillo.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
6 de mayo, 1930

Estimado White:

Acabo de recibir tu carta del 24 de abril y tengo poco tiempo para contestarla antes del cierre del correo, pero no puedo dejar que el correo se vaya sin decirte lo mucho que agradezco tu carta y el contenido de sus anexos.

Como no había tomado ninguna medida respecto al hecho de que Pulliam retuviera las recaudaciones de aduana que sobraron, aparte de decirle que yo consideraba que no estaba equivocado, no me importaba en absoluto la decisión que el Departamento tomara sobre el particular; con todo, siempre es agradable saber que uno tiene la razón.

Sin embargo, me dio gran placer el memorandum sobre la conversación que tú y el Sr. Cotton tuvieron con Rafael Brache. Teniendo en cuenta la actitud del Departamento, que ya se nos había hecho saber, no podíamos contar con mayor apoyo que el que ustedes nos han dado*.

La labor de la Legación en los últimos dos meses ha sido dura y llena de cosas desalentadoras; ese apoyo de ustedes nos anima el espíritu mil veces.

Hay un punto en el memorandum que merece un pequeño comentario. Brache dice: "El General Trujillo ha renunciado del Ejército y ahora está dedicado a la vida privada". Quien conoce a Brache sabe que esto es lo más cerca a que uno espera que llegaría de la verdad. El General Trujillo *no* ha renunciado; él está de licencia. No está usando su uniforme pero utiliza su carro oficial que tiene una placa que lo identifica como Comandante en Jefe del Ejército y lo acompañan en su carro oficiales armados con subametralladoras y rifles automáticos, mientras otro carro lleno de oficiales armados de igual manera va delante y otro le sigue.

Sinceramente,

C.B. CURTIS

Honorable Francis White
Subsecretario de Estado,
Departamento de Estado,
Washington, D.C.

RESUMEN DE Prensa

LISTIN DIARIO

7 de mayo

Titular a ocho columnas: "La Junta Central Electoral en masa ha Renunciado". No hay tiempo material para lograr elecciones el 16, dijo el Presidente de la Junta

* Evidencia el débil carácter de Curtis. Ya no protesta por una política que se le ha impuesto contra su propia opinión.



Central. Decreto del Poder Ejecutivo designando nuevos miembros de la Junta Central Electoral.

Los editoriales de los dos días anteriores tratan sobre el turismo y la peste blanca.

LA INFORMACION

El gobierno tiene copia y originales de cartas, cablegramas y radios cruzados entre Sumner Welles y algunos importantes miembros de la Alianza, reveladores del plan para, en caso de no poder ir a las elecciones, por falta de electorado, desacreditar en la prensa americana a la revolución y propender a crear obstáculos, por medio del Ministro americano y de la receptoría, al Gobierno, para obligar a una acción intervencionista de Washington que determinará la constitución de un gobierno "de facto" que proporcionara a los caídos una oportunidad para volver al poder. Menciona cartas de Welles al excónsul Ortiz Arzeno en New York y otras cartas de su "informador confidencial" de Washington que se refieren a las combinaciones de Vásquez, Morales y Welles.*

LA OPINION

Con motivo del supuesto plan de Morales y Sumner Welles, el periódico entrevista a Trujillo sobre el levantamiento que está preparando Welles. Trujillo dice: "Media hora después de haberse registrado ese levantamiento que anuncia el Licenciado Angel Morales, el Licenciado Angel Morales o quien fuere estará prisionero y la justicia se encargará de hacer lo que sea necesario".

La Prensa Asociada publica un artículo: "Faltando sólo nueve días para las elecciones ambos candidatos presidenciales se encuentran acampados en la Capital. El candidato Trujillo expuso que él está vigilando las maniobras de los candidatos de la oposición quienes tratan de que se aplacen las elecciones fijadas para el 16 del presente. El candidato Velázquez reiteró que él y Morales no se atreven a exponer sus vidas pronunciando discursos políticos en el interior. Trujillo y Estrella Ureña, candidatos a Presidente y Vicepresidente respectivamente por varios partidos, manifestaron que ellos triunfarán en las elecciones. Trujillo dijo que las elecciones serian imparciales y que no se aplazarían.

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
Fechado 7 de mayo de 1930
Recibido 10:40 a.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

59, mayo 7, 10 a.m.

Todos los miembros de la Junta Central Electoral han renunciado y el Presidente actuante ha nombrado otros a pesar de que la Ley Electoral confiere ese poder al Senado.

CURTIS

* Este es un resumen de las acusaciones de Trujillo de que los horacistas estaban buscando la intervención americana.



TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
Fechado 7 de mayo de 1930
Recibido 10:38 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

60, 7 de mayo, 5 p:m.

Referente a mi telegrama No. 59, 7 de mayo, 10 a.m.

Las renunciaciones fueron indudablemente debidas al poco deseo de los miembros de ver involucrados sus nombres en las elecciones, bajo las actuales condiciones, a pesar de que las razones dadas son principalmente que las elecciones no pueden ser celebradas en la fecha fijada. Ferreras, quien ha estado actuando como Presidente desde que Estrada renunció hace algunos días, se reporta que también ha renunciado como Procurador General en cuyo puesto lo había nombrado su íntimo amigo Estrella Ureña: Roca es yerno de Elías Brache.

Los nuevos miembros son Roberto Despradel (Presidente), abogado y amigo de Trujillo a quien acompañó a la visita a Cutts; Aristides Fiallo Cabral, hasta ayer representante Político de la Confederación ante la Junta, y Rodolfo Coiscou, sustituto anterior en la Junta y una vez progresista.

La Alianza mantiene que los miembros fueron nombrados por ley y no pueden renunciar ni ser reemplazados por una nueva ley y que los sustitutos Coiscou y Hernández, quienes no renunciaron son inevitablemente miembros si los otros no actúan.

Después de una calma de 15 días, la situación se ha vuelto muy tensa otra vez y yo he sido informado de fuente confiable que los partidarios de la Alianza en varios lugares del país están completamente preparados para una revuelta armada pero los líderes los están restringiendo en la esperanza de que la Confederación se dividirá y peleará internamente.

CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, Rep. Dominicana
7 de mayo de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 85

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme a mis telegramas números 59 y 60 de ayer y



reportar con mayor detalle la renuncia de los miembros de la Junta Central Electoral y el nombramiento de sus sucesores.

Domingo A. Estrada, el Presidente de la Junta Central Electoral, presentó su renuncia al Congreso Nacional el 1 de mayo, declarando que lo hacía por "razones poderosas". Abigañ Delmonte, presentó igualmente al Congreso Nacional su renuncia fechada el 6 de mayo, declarando que rehusaba apartarse de las estipulaciones de la ley pero que no deseaba ser considerado como un obstructor sistemático de las elecciones. Las cartas de renuncia de Domingo Ferreras, quien era suplente del Presidente y ha estado actuando como Presidente durante los últimos días, y la de Alcibíades Roca, el otro miembro titular de la junta, no han sido publicadas todavía, pero es generalmente conocido que las razones de éstas son muy parecidas a aquellas dadas por Delmonte. El señor Manuel Galván declara, sin embargo, que Ferreras ha estado seriamente enfermo y renunció por causas de salud.

La declaración de Delmonte se refiere claramente a la insistencia del Miembro Político de la Confederación de que la Junta declare que, no habiendo la Alianza entregado las listas de entre las cuales deberían ser escogidos sus representantes en las "mesas electorales", se haría esa selección entre aquellos que han servido en las "mesas" durante las elecciones de junio de 1929. El señor Martín Moya me informó que las renunciaciones fueron presentadas casi inmediatamente después de una entrevista a la cual fueron llamados por el Presidente Estrella Ureña, quien insistió que la Junta adopte la propuesta de los representantes oficiales de la Confederación. El señor Moya definió a esto como el derrocamiento de la Junta. El señor Manuel Galván me informó que el Gobierno deliberadamente forzó el asunto, haciendo imposible para los miembros continuar en su oficio, a fin de prevenir cierto plan de la Oposición muy vagamente descrito.

Casi inmediatamente después que el hecho de las renunciaciones se diera a conocer, el Presidente Actuante Jacinto Peynado emitió un decreto (una copia del cual así como su traducción se anexan), nombrando a Roberto Despradel como Presidente de la Junta, al Dr. Aristides Fiallo Cabral y al Dr. Rodolfo Coiscou como miembros titulares y a Rafael E. Galván como alterno del Dr. Coiscou.

Refiriéndose a las personalidades de los nuevos miembros, el señor Moya afirma que Despradel es un abogado sin importancia quien tomó parte en la revolución de febrero pasado, está siempre en la fortaleza con el General Trujillo y es de la misma clase que Rafael Vidal. El señor Galván dice que es joven, pero muy capaz, inteligente y sereno, un buen trabajador y absolutamente honesto, un hombre que pudo haber tenido un cargo en el Gabinete si hubiera tenido ambiciones políticas. El Departamento, por supuesto, lo reconocerá como el hombre que, junto con Rafael Brache, acompañó al General Trujillo a su entrevista con el Coronel Cutts el pasado mes de marzo. El Dr. Fiallo Cabral fue hasta el momento de su nombramiento en la Junta, el vocero oficial de la Confederación ante la misma; el señor Galván declara que es un abogado y médico practicante, profesor de medicina en la Universidad, errático pero muy independiente y honesto. Coiscou, de acuerdo con el señor Galván, era un íntimo amigo y adepto de Horacio Vásquez (a pesar de que ahora no es ninguna de las dos) y es muy serio y recto. El señor Galván citó como indicación que no parecía favorecer a la Confederación, el hecho de que el actual Gobierno ha retirado a su hijo del trabajo de copiar documentos en los Archivos de Indias en España. Es presumiblemente más que una coincidencia que su hijo fuera, el 7 de mayo, nombrado de nuevo en su antigua posición.



En conexión con estas renunciaciones y nombramientos yo reporté que Domingo Ferreras renunció también como Procurador General de la República. El General Trujillo inmediatamente ofreció el puesto al Sr. Ramón O. Lovatón, quien ahora lo ha aceptado.

La Alianza mantiene que los nuevos nombramientos en la Junta Central Electoral no son válidos y ha declarado su intención de publicar unas declaraciones mostrando su ilegalidad. Brevemente, puede decirse que las razones son éstas: 1) Que no se podían haber hecho los nombramientos cuando todavía no se había recibido información oficial de las renunciaciones; las renunciaciones eran dirigidas al Congreso, quien no las había recibido todavía cuando los nuevos nombramientos fueron hechos. 2) Los dos alternos que no renunciaron se convirtieron automáticamente en miembros titulares de la Junta si sus titulares renunciaron y, consecuentemente las vacantes a ser llenadas eran aquellas de Presidente y de tres alternos. En apoyo de esto ellos señalan que Domingo Ferreras se convirtió en Presidente de la Junta automáticamente después que Domingo Estrada renunció. 3) Los miembros de la Junta fueron nombrados por la Ley Electoral misma y las renunciaciones no son efectivas hasta que sean aceptadas por aquéllos quienes los nombraron: las dos Cámaras del Congreso y el Presidente. Además, como la ley los ha nombrado, solamente una nueva ley podría nombrar sus sucesores. La actitud del Gobierno acerca de este asunto, como me lo explicó el señor Galván, es que: 1) El tiempo no podía ser desperdiciado; la Alianza deseaba privar al país de sus autoridades principales en asuntos de elecciones y así hacer imposible la celebración de las mismas 10 días más tarde. 2) Los alternos podrían tomar el lugar de sus titulares sólo en caso de muerte de éstos últimos; Domingo Ferreras sí reemplazó a Domingo Estrada, pero por propia resolución de la Junta, y esta resolución recibió el tácito consentimiento del Gobierno. 3) El párrafo 5 del Artículo 49 de la Constitución, prevé que los poderes del Presidente son... Nombrar o nominar todos los funcionarios públicos cuyos nombramientos no sean dados a otro poder u organización...". El anexo No. 1 contiene confirmación del hecho de que este es el punto de vista del Gobierno. Desafortunadamente para los voceros del Gobierno, su principal órgano de prensa, LA OPINION, cuatro días previos al Decreto del Presidente nombrando la nueva Junta, apoyó el derecho del Congreso de nombrar otra persona para reemplazar a Estrada. En conexión con esta cuestión, debe notarse que la palabra "excepto" fue omitida inadvertidamente de la primera línea del párrafo tres del telegrama No. 60, el cual debe leerse: "La Alianza mantiene que los miembros fueron nombrados por ley y no pueden renunciar ni ser reemplazado *excepto* en virtud de una nueva ley..."

La Junta tal como fue recién constituida se reunió temprano en la mañana del 7 de mayo. Francisco A. Hernández, el alterno no nombrado titular, se apareció pero partió prontamente, dejando un documento declarando: "Yo aparecí y me retiré por la presencia de nuevas personas designadas por Decreto del Poder Ejecutivo, los otros alternos nombrados por la ley electoral no habiéndose presentado". El Dr. Angel M. Soler, el vocero oficial de la Alianza, se apareció y se retiró al instante, dejando la siguiente declaración: "No asisto porque ni los titulares de la Junta Central Electoral ni sus alternos nombrados por la ley 1274 están asistiendo". Inmediatamente la Junta consideró y aprobó el proyecto de decreto que fue presentado por el Dr. Fiallo Cabral como vocero oficial de la Confederación, mención del cual ya hemos hecho. También ordenó que los soldados regresaran a La Romana, lo cual fue indudablemente muy placentero para la Confederación*.

* Todo esto recuerda a las elecciones de 1886.



En la práctica de la cuestión de la legalidad de la Junta Central Electoral, como está constituida ahora, está resuelta por las declaraciones del gobierno de que es la Junta Legal. La Alianza puede apelar a la Suprema Corte, pero en la práctica es mucho más probable que apele a las armas, y que el asunto será entonces así resuelto. La nueva Junta es totalmente parcial, como ha sido demostrado repetidamente durante los pocos días de su existencia. La forma de su nombramiento es una prueba más, si una prueba más fuese necesario, de que el Gobierno está determinado a ganar las elecciones por medios honrados o sucios y de que es inútil para los seguidores de la Alianza ir a las urnas. Si la Alianza recurre a las armas, sus partidarios creerán más o menos honestamente que todo el proceso electoral ha sido embarrado por la ilegalidad; pero en la práctica la cuestión ha sido decidida por el momento por el Gobierno, quien tiene el poder y la determinación de forzar la celebración de las elecciones, aún al costo de la laboriosa dialéctica que sus acciones requieren.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:
Citados.

Lic. JACINTO PEYNADO
Secretario de Estado del Interior y Policía
En funciones de Presidente de la República Dominicana

Número 1292

CONSIDERANDO que el Lic. Domingo Estrada renunció su cargo de Presidente de la Junta Central Electoral; que los Licenciados Abigail del Monte y Alcibíades Roca han renunciado en fecha de hoy al cargo de Vocales de dicha Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO que al tenor del Art. 6 de la Ley Electoral, la Junta Central Electoral se compone de cinco miembros que serán nombrados por el Senado; que esta disposición de la Ley Electoral no rigen en cuanto a las elecciones que se celebrarán el día 16 de mayo de este año; que para esta lección la Junta se compone de sólo tres miembros; que por la misma ley fueron designados como tales, los licenciados Domingo Estrada, Alcibíades Roca y Abigail del Monte, con sus correspondientes sustitutos; que habiendo renunciado estos ciudadanos de sus cargos respectivos, por no estar ese nombramiento atribuido a otro poder del Estado, en cuanto sea necesario para llenar las vacancias que se producen por esas renunciaciones, la designación y nombramiento de los miembros de la Junta Central Electoral que debe dirigir estas elecciones corresponde al Poder Ejecutivo en virtud de lo que dispone el Apartado 5to. del Artículo 49 de la Constitución de la República; visto el Apartado 5to. del Artículo 49 de la Constitución de la República y el Artículo 13 de la Ley Electoral; DECRETO

ARTICULO PRIMERO. Se designa al Licenciado Roberto Despradel para llenar



la vacancia que dejó en la Junta Central Electoral la renuncia del lic. Domingo Estrada como Presidente de dicha Junta; se designa al Dr. Arístides Fiallo Cabral para llenar la vacancia que dejó la renuncia del Lic. Alcibíades Roca en la Junta Central Electoral como vocal de dicha Junta y se designa al Dr. Rodolfo Coiscou vocal de la Junta Central Electoral para llenar la vacante que dejó en dicha Vocal la renuncia del Lic. Abigaíl del Monte y se designa al Lic. Rafael E. Galván sustituto del Dr. Rodolfo Coiscou.

ARTICULO SEGUNDO. Las personas designadas por este Decreto prestarán juramento ante cualquier funcionario que esté capacitado por la Ley para tomarlo y entrarán en el ejercicio de sus funciones inmediatamente después de prestar su juramento.

DADO EN...

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

7 de mayo de 1930

CONVERSACION

CORONEL RICHARD M. CUTTS

El Coronel Cutts, Comandante de la Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina en Puerto Príncipe, visitó para discutir los asuntos haitianos* y para ampliar su reporte concerniente a su misión en la República Dominicana con el General Trujillo.

El Coronel Cutts dijo que Trujillo se había convertido en una especie de Dr. Jekyll y Sr. Hyde, pero que sin minimizar los vicios de Trujillo, él creía que él era probablemente más americanizado que cualquier otro dominicano**. Trujillo había sido seleccionado de la oscuridad, como un soldado, con las calificaciones necesarias para llegar a comandante de la Policía Nacional y mantenerla intacta y libre de influencias políticas, para que la República Dominicana no cayera en el viejo ciclo de revoluciones después del retiro del Gobierno Militar americano. El Coronel Cutts manifestó que debido a la peculiar relación que existía entre él y Trujillo, él podía hablar con él con la mayor franqueza y urgirle muy fuertemente sobre lo indeseable del camino que estaba siguiendo. La respuesta de Trujillo fue que él no estaba siendo desleal o violaba su juramento constitucional en el espíritu, ya que la Constitución estaba siendo violada de todas maneras porque Vásquez estaba tratando de perpetuarse él mismo en el poder un esfuerzo que solamente conllevaría a la asunción de la Presidencia por Alfonseca***. Trujillo añadió que la situación era tal que él era el

* Nótese la importancia dada por el Departamento de Estado a los problemas de Haití en ese momento.

** "Jekyll & Hyde", personajes de una conocida novela inglesa. Un señor de doble personalidad, una muy apacible y la otra que lo convierte en un auténtico criminal.

*** Otra vez, el miedo de Trujillo a que Alfonseca llegara a la Presidencia.



único hombre suficientemente fuerte para salvar el país y mientras admitió su duplicidad durante la revolución, sus tácticas habían sido completamente justificadas por la situación reinante en la República Dominicana. Trujillo admitió completamente que toda la revolución había sido un cuadro montado, que nunca había habido una verdadera revolución y alegó que cuando Estrella Ureña había completado exitosamente el golpe de Estado, tiró la bandera sobre Trujillo diciendo "Yo no soy el Presidente, tú eres el verdadero Presidente"*. El Coronel Cutts dijo que Trujillo no era hostil al Ministro Curtis, pero que sentía que la actitud de la Legación era debida al muy corto tiempo que el Ministro había estado en Santo Domingo**. El Coronel Cutts fue muy enfático al manifestar que si las relaciones de Trujillo, asumiendo que fuese electo, estuvieran en bases firmes con los Estados Unidos, él no pensaba que la Legación, a pesar de su actitud previa, tendría ninguna pérdida de prestigio o dificultad en trabajar con el nuevo Gobierno.

Difiriendo radicalmente con la opinión de la Legación de que Trujillo es generalmente impopular y su candidatura objetable a las masas del pueblo, el Coronel Cutts mantiene que, por el contrario, Trujillo es más o menos aceptable a la población y que la Policía Nacional es bien mirada por la clase pobre, ya que la tendencia de la Policía Nacional ha sido la de defender los derechos de estas personas pobres contra las depredaciones atentadas por las fuerzas de la policía local. Mientras el Coronel Cutts admitió los defectos de Trujillo, pareció sentir que si Trujillo es electo podría trabajar muy bien con las políticas del Gobierno de los Estados Unidos de América y estaría inclinado a seguir nuestras sugerencias. El francamente admitió que la administración de Trujillo sería un Gobierno de tipo dictatorial***. Piensa que Trujillo podría ser suficientemente fuerte, a través de su control del Ejército, como para mantenerse exitosamente en el poder contra cualquier atentado contra-revolucionario. Es aparente, pienso, que a pesar de que el Coronel Cutts indudablemente desarrolló su misión en la República Dominicana leal e inteligentemente, sus puntos de vista sobre Trujillo están coloreados en cierto grado por sus sentimientos, debido a su estrecho contacto anterior cuando el Coronel Cutts era Comandante en Jefe de Trujillo****.

Nota: La discusión de la situación haitiana está relatada en un Memorandum separado.

7 de mayo, 1930

Estimado Curtis:

Tengo en mi poder tu carta del 26 del mes pasado respecto a la situación en la República Dominicana. Aunque es muy lamentable que Trujillo y Estrella Ureña no

* ¿Habrás sido ésto verdad?

** Comentario importante.

*** Cutts no objeta a gobiernos dictatoriales, actitud no inusual entre altos militares. Otra evidencia del error del Departamento de Estado de haberle pedido a Cutts que se entrevistara con Trujillo.

**** El propio Departamento de Estado reconoce ahora la parcialidad de Cutts, aunque no admite su error al haber propiciado la entrevista.



hayan cumplido las promesas que te hicieron, no creo que debes temer que ello perjudique el prestigio de la Legación y el tuyo propio. Los actos de otros no pueden perjudicar eso.

Hace seis años que desocupamos la República Dominicana y le entregamos el gobierno a los propios dominicanos. Desde esa fecha no hemos ejercido ni asumido el control de sus asuntos internos. En las debidas ocasiones, la Legación ha usado sus buenos oficios dando consejos de manera informal para ayudar a los dominicanos a salir de situaciones difíciles y para evitar que incurran en dificultades. Como no hemos asumido ni ejercido ningún control o desempeñado ninguna responsabilidad respecto a los asuntos dominicanos, el prestigio de la Legación no queda afectado si sus sugerencias no son aceptadas o si no se cumplen promesas hechas con el fin de mejorar las condiciones existentes*.

Comprendo que pienses que lo que digo es técnicamente correcto pero que el hombre de la calle no lo entiende. Sin embargo, adoptar cualquier otra posición sería asumir responsabilidades y un control que no estamos llamados a asumir en estos momentos**. En mi opinión, lo más que puedes hacer por ahora es continuar tu labor para crear una situación de paz y un proceso ordenado de elecciones y de conducción del gobierno***. Al exhortar a los interesados a seguir un curso de acción sensato, presumo que les has hecho saber bien claro que ellos son responsables de su propio destino, que Estados Unidos no son responsables de un colapso de las funciones gubernamentales o de perturbaciones revolucionarias, y que las sugerencias que les das, como representante de este Gobierno, se deben a nuestra amistad para con el pueblo dominicano, nuestro deseo de verlo próspero y estable y para ayudarlo a evitar la repetición de condiciones como las que condujeron a 1916 y nuestra ocupación militar, la cual, aunque fue desagradable para los dominicanos, lo fue más para este Gobierno.

Con respecto al reconocimiento, debes recordar que aunque no deseamos llevar a cabo ninguna acción que menoscabe nuestra posición respecto al Tratado General de Paz y Amistad firmado en la Conferencia de Asuntos Centroamericanos en febrero de 1923, y que aunque la situación es muy similar en todos los países pequeños del Caribe, sin embargo, la República Dominicana no es parte en ese tratado, y que la declaración pública del Departamento del 30 de junio de 1923 apoyando ese tratado se refirió solamente a los gobiernos centroamericanos. Es imposible predecir un curso de acción para el futuro, pero según lucen las cosas actualmente, no veo más alternativa que reconocer como Presidente al candidato que salga triunfante en las elecciones del 16 del corriente mes****.

La situación económica de la República Dominicana es seria y nos preocupa. Puedes sugerir de manera informal la reducción de gastos en todas las formas posibles para que no haya déficit cuando comiencen las amortizaciones grandes en agosto.

- * Este párrafo, escrito en una carta personal por el funcionario de más alto rango para asuntos latinoamericanos en el Departamento de Estado, resume la actitud anti-intervencionista del gobierno de Hoover.
- ** Otra vez la política de no intervención.
- *** A ocho días de las elecciones, White está bajo la ilusión de que habrá elecciones libres en Santo Domingo, a pesar de los telegramas y oficios de Curtis mostrando que esto no sucederá.
- **** Aclara que la política de sólo reconocer gobiernos "de jure" se aplica solamente a los países centroamericanos a pesar de que "la situación es muy similar en todos los países pequeños del Caribe". En consecuencia, en esos pequeños países caribeños se aplicaba la política de reconocer gobiernos "de facto".



En el aspecto político, la noticia más desalentadora que tenemos es la que contiene tu telegrama que recibimos esta mañana de que renunció la Junta Central Electoral, que entiendo había sido imparcial y había realizado una buena labor*. Supongo que discutirás este asunto debidamente con el Presidente provisional. Imagino que el Señor Francisco Peynado estará dispuesto a apoyar las recomendaciones que le hagas a su hermano sobre este particular.

Muy atentamente,

FRANCIS WHITE

Honorable Charles B. Curtis
Ministro americano
Santo Domingo, República Dominicana

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

8 de mayo

El decreto nombrando a los nuevos miembros de la Junta Central Electoral puede ser impugnado.

LA OPINION

*Una serie de personas apoyan a Trujillo: La lista incluye a Ulises Heureaux, Manuel de Js. Galván, Leoncio Ramos, J. Enrique Hernández, J. Marino Incháustegui, Andrés Avelino, Rafael Zorrilla, Manuel Llanes, Buenaventura Sánchez, el Dr. Moreno Jimenes, entre otros**.*

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

8 de mayo

SE ACERCAN LAS ELECCIONES DOMINICANAS CON LOS DOS BANDOS AGRIADOS. EL GENERAL TRUJILLO ACUSA A LA ALIANZA DE BUSCAR UNA POSPOSICION DE LAS ELECCIONES Y LA OPOSICION ALEGA INTIMIDACION

Santo Domingo, República Dominicana. 7 de mayo (Prensa Asociada). Faltan sólo nueve días para las elecciones presidenciales, ambos candidatos presiden-

- * White sabe de la renuncia de la Junta Central Electoral cuando reitera que se reconocerá a quien "gane" las elecciones de la semana siguiente.
- ** Otra evidencia de que grupos de jóvenes intelectuales, incluyendo personas que muy pronto se tendrían que exiliar (Ulises Heureaux, Buenaventura Sánchez), apoyaron la candidatura de Trujillo en momentos en que la represión todavía no hizo esto casi obligatorio. Otro reflejo de la popularidad inicial de la revolución.



ciales se encuentran ahora en la Capital y sus declaraciones de campaña son numerosas.

El General Rafael L. Trujillo, candidato del grupo que tomó el poder después de la renuncia de Horacio Vásquez, luego de una breve revolución, explicó hoy que estaba aquí para observar a los opositoristas y que éstos estaban maniobrando para posponer las elecciones programadas para el 16 de mayo.

El otro bando acusó a los grupos de Trujillo de estarles presionando. Trujillo controla el Ejército. Federico Velásquez y Angel Morales, candidatos de la Alianza de los partidos Progresista y Nacional, dijeron que no se atrevían a arriesgar sus vidas haciendo campaña en el interior.

El General Trujillo y su compañero Rafael Estrella Ureña afirman que las elecciones serán justas y libres.

"He sido informado que la oposición afirma que tratará de hacer una revolución el día de las elecciones o después de éstas", comentó el General Trujillo. "Si se trata de hacer una revolución, la desbarataremos en dos horas y nos encargaremos en cinco horas de todos los culpables. Estamos tan listos para eso como estamos listos para unas elecciones libres".

El líder del Gobierno dijo que los opositoristas están utilizando a la Junta Central Electoral como un mecanismo para posponer las elecciones, alegando que los tres miembros de la Junta que renunciaron, por ser miembros de la oposición, querían crear la impresión de que la gente no podía ser reorganizada con el tiempo suficiente como para funcionar imparcial y eficientemente. La Junta necesita 12,000 hombres listos para el 16 de mayo, para estar ubicados en las mesas electorales, las cuales están compuestas por cinco hombres cada una, actuando como jueces en los sitios de votación.

Los señores Velásquez y Morales replicaron que los miembros de la Junta habían renunciado porque creían que elecciones libres eran imposibles, mientras el Ejército del General Trujillo estuviera activo en asuntos políticos. Los miembros no han dado explicaciones ellos mismos.

El General Trujillo también alegó que el ex-Presidente Vásquez estaba tratando de controlar al país a través de Velásquez y Morales pero el Sr. Vásquez dijo a un entrevistador que él estaba muy enfermo como para mezclarse en política y que ni siquiera votaría en estas elecciones.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

8 de mayo de 1930

CONVERSACION

El señor Franco, Primer Secretario de la Legación dominicana, vino para mostrar al Departamento tres telegramas que la Legación acababa de recibir desde Santo Domingo. El primero de estos telegramas es de Mario Fermín quien es una especie de jefe de la campaña del partido de Trujillo. Este telegrama habla de la gira triunfal



que los candidatos de la Confederación están haciendo y de la gran aclamación con que ellos están siendo recibidos a través de la República.

El segundo telegrama es también de Mario Fermín y discute largamente lo que ellos alegan que son tácticas obstruccionistas de la Alianza al hacer que los miembros de la Junta Central Electoral renunciaran, alegando que no había suficiente tiempo para hacer otros nombramientos de acuerdo a la Constitución y que las elecciones tomen lugar apropiadamente, etc.

El tercer telegrama es del Secretario de Relaciones Exteriores y trata del mismo asunto que el telegrama No. 2 citado más arriba y menciona los individuos que han sido nombrados por el Ejecutivo para llenar los lugares de los miembros renunciantes de la Junta Central.

El Sr. Franco declara que él estaría muy complacido si el Departamento hiciera copias de estos cables y devuelve los originales a la Legación dominicana. Esto ha sido hecho.

Relativo a la cuestión anterior, adjunto a la presente, también, copias de los telegramas números 59 y 60 del señor Curtis y una copia de la traducción de la ley electoral*.

RADIOGRAMA

Santo Domingo, mayo 6, 1930

Legación Dominicana
Washington

Los candidatos a la presidencia de la república general Trujillo y a la vicepresidencia licenciado Estrella Ureña han sido aclamados en todo el país durante su gira electoral con el apoyo de casi todo el antiguo partido horacista ahora unión nacional considerándose la alianza nacional progresista completamente derrotada correspondiendo a los periódicos nacionales y extranjeros acompañar a los candidatos cuya campaña personal de propaganda en toda la república terminará el próximo viernes nueve del corriente varias empresas extranjeras han testimoniado sus simpatías y ofrecido champagne de honor a los candidatos el país está en completa paz con garantías de todas clases de intereses.

Mario Fermín

RADIOGRAMA

Santo Domingo, mayo 6, 1930

7

Ministro Brache
Legación Dominicana Washington

Junta central electoral influida por alianza horacista velazquista obstaculizando proceso electoral pone toda clase de inconvenientes para nombrar mesas electorales

* Persio Franco lleva telegramas de Mario Fermín Cabral que tratan de dar una falsa imagen del proceso electoral.



como elecciones debe celebrarse el 16 de este mes alega no tener tiempo para constitución mesas ni conocer personal en el país que puedan integrarlas sin lesionar intereses partidos. Como candidatura Trujillo Estrella Ureña tiene mayoría abrumadora en el país éste es el medio que emplean para tratar de conjurar derrota y querer crear un estado caótico probablemente renuncien hoy para hacer más agudo conflicto. Poder Ejecutivo de acuerdo constitución es obligado nombrarla por decreto para no privar al pueblo de su derecho de votar en el tiempo marcado por constitución y no cohibirle de elegir libremente sus mandatarios. Pueblo se siente indignado con semejante proceder de la junta y gobierno, queriendo armonizar y suavizar toda suerte de asperezas, se esfuerza a que junta se avenga a la ley para que cumpla con el imperativo deber de nombrar mesas electorales ya que los partidos no tienen otra atribución en este caso que la de auxiliar a la junta con listas de sus adeptos lo cual ha cumplido exactamente la confederación y no así la alianza pues parece que por los desprendimientos que a diario tiene de su frente y las sucesivas adhesiones de sus partidarios a la confederación tienen serios temores de no contar con el personal suficiente para concurrir a la formación de dichas mesas. La junta insiste en sus ya referidos alegatos y pretende por este medio poner en manos de un partido que hoy representa la minoría la facultad de que no se celebren las elecciones en la fecha fijada por la constitución haciéndolo. Así árbitro de los inmanentes e inalienables derechos ciudadanos para el sufragio y crear también una peligrosa situación para el gobierno y el país. En primer término gobierno ante esta perspectiva que no puede crear otra cosa que el desorden y el descrédito nacional, siéntese obligado a resolver situación con la constitución por delante y dotar al país de una junta central compuesta de hombres probos y responsables salvando así el caos que se quiere producir.

Mario Fermín

CABLEGRAMA

Mayo 7, 1930

Legación Dominicana Washington, D.C.

El licenciado Estrada, presidente junta central electoral, renunció hace días su cargo. Ayer renunciaron los vocales Roca Delmonte. Conforme artículo seis ley electoral, junta central se compone de cinco miembros que serán nombrados por senado. Esta disposición de la ley electoral no rige cuanto elecciones que se celebrarán dieciséis mayo. Para estas elecciones la junta central se compone de solo tres miembros, y por la misma ley fueron designados como tales los licenciados Estrada Roca Delmonte con sus correspondientes sustitutos. Habiendo renunciado ellos, por no estar ese nombramiento atribuido a otro poder del estado, en cuanto sea necesario para llenar las vacancias que se producen por esas renunciaciones, la designación y nombramiento de los miembros de la junta central que debe dirigir estas elecciones corresponden al poder ejecutivo, virtud disposiciones apartado quinto artículo cuarentinueve constitución. Visto artículo trece ley electoral. Poder ejecutivo decretó siguientes designaciones: Roberto Despradel presidente junta central, para reemplazo Estrada. Arístides Fiallo Cabral para reemplazo Roca. Rodolfo Coiscou para reemplazo Delmonte. Rafael E. Galván sustituto de Coiscou. Quedan también Domingo



Ferreras como sustituto del presidente y Francisco A. Hernández, sustituto de Fiallo Cabral. Con propósito entorpecer o imposibilitar elecciones, alianza nacional progresista no ha suministrado listas adeptos para auxiliar junta central en la composición de mesas electorales, que deben ser mixtas conforme ley no. 1274, que rije estas elecciones. Miembros renunciantes, en entrevista con Peynado, Estrella Ureña y conmigo, han reconocido que tenían obligación nombrar las mesas, aunque ningún partido suministrase listas; pero ningún método les ha parecido bastante seguro para llenar la ley, y sobre todo, han considerado el tiempo insuficiente para formar 688 mesas, teniendo que investigar cuáles son los afiliados de la alianza, que no ha suministrado listas. Ocorre, además, que en muchas localidades la alianza no tiene adeptos suficientes para ocupar las mesas electorales, y los renunciantes dijeron que, no pudiendo ellos apartarse de la ley, ni modificar la ley, no veían modo de formar las mesas conforme a la ley, ignorando, como dicen ignorar, quiénes son los afiliados aliancistas que en cada común pueden servir para integrar las mesas electorales. Nosotros sugerimos distintos métodos para que Junta central pudiera cumplir su indeclinable deber y formar las mesas; pero sin resultado. Seguiré informando.

Secretario Relaciones

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

9 de mayo

Renuncia del Procurador General de la República, Lic. Domingo Ferreras. La población de Higüey en pie de alarma bajo las amenazas de grupos de la Confederación. Hacen numerosos disparos y tratan de romper las puertas de la oficina de la Alianza. El Senado no tomó acuerdos sobre la renuncia de los miembros de la Junta y esto equivale a darlas por no aceptadas.

Editorial: "La sanidad y los médicos".

EL SECRETARIO DEL INTERIOR WASHINGTON

9 de mayo de 1930

Mi querido señor Cotton:

La carta adjunta me fue traída a través de una mujer relacionada con la Conferencia de la Casa Blanca y yo pienso que puede creerse en ella en la medida en que es la reacción de un individuo en el terreno y quizás con algunas limitadas oportunidades de observación*.

Muy sinceramente de usted,

RAY LYMAN WILBUR

Al Hon. Joseph P. Cotton
Sub-Secretario de Estado
Washington, D.C.

* No aparece el anexo, pues fue devuelta al Secretario de Interior. No apareció tampoco en los archivos del Departamento de Interior.



10 de mayo de 1930

Estimado Señor Secretario:

Tengo su carta del nueve de mayo anexando una carta acerca de la situación en la República Dominicana, la cual ahora devuelvo.

Yo podría decir que es una buena carta y en lo que se refiere a sus evaluaciones generales, no está muy alejada de nuestros reportes. La situación es tan difícil como podría serlo y continuará siéndolo, pero la única alternativa sugerida, de enviar nuevamente a los "marines", no estoy en actitud de considerarla excepto como el último recurso*.

Sinceramente suyo,

J.P. COTTON

Al Honorable
Ray Lyman Wilbur,
Secretario del Interior

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

10 de mayo

*Titulares: "Deseamos que hayan elecciones sí, pero al amparo de amplias y de firme garantías constitucionales". No un especioso simulacro como el que se intenta. Los miembros de la Junta Central nombrados por decreto carecen de capacidad legal. El periodista Wood del Chicago Daily News llega al país procedente de Haití**.*

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
10 de mayo de 1930
Recibido 5:47 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

62, 10 de mayo, mediodía

Moya me informa que miembros de la Alianza provenientes de Moca, Santiago, Barahona y San Francisco de Macorís dicen todo está preparado en aquellos lugares

* El más alto funcionario del Departamento de Estado le comunica al Secretario del Interior norteamericano que sólo consideraría el envío de los Infantes de Marina a Santo Domingo "como único recurso".

** Uno de los últimos titulares combativos del Listín Diario.



para estallidos revolucionarios y ellos desean hacer arreglos para una acción conjunta. Los líderes nacionales los han desanimado todo lo que han podido, declarando que éxito contra el Ejército es imposible pero él considera los estallidos serios inminentes. A pesar de que Moya es generalmente confiable, no tengo confirmación de sus declaraciones.

CURTIS

JS

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Santo Domingo, República Dominicana
10 de mayo, 1930**

Estimado White:

Refiriéndome de nuevo a tu carta del 24 de abril y al memorandum sobre la conversación con Rafael Brache el día anterior, te interesará saber que Martín Moya me dice que los "de abajo" se apoderaron del texto descifrado de un telegrama que el General Trujillo recibió de Brache el 1 de mayo. Se dice que el telegrama dice aproximadamente lo siguiente: "A pesar de mi cable informándole a la prensa sobre el discurso del Presidente Hoover, deseo informarle que la situación es muy grave, que estuve en una entrevista con el Departamento de Estado durante más de tres horas sin que lograra nada. Volveré a verlos pronto"*.

Fuentes confiables me han insinuado que es posible que "los de arriba" llegaran a algún tipo de entendimiento con "los de abajo", lo cual podría ser consecuencia de este telegrama. Si logro averiguar algo más sobre esto, haré un informe oficial.

Te saluda,

Atentamente,
C.B. CURTIS

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Santo Domingo, República Dominicana
10 de mayo del 1930**

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 86

Al Honorable,
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Refiriéndome a mi despacho No. 82 del 6 de mayo de 1930, reportando la búsqueda por las autoridades judiciales dominicanas en los archivos de la All Ameri-

* La cita de Brache con Cotton fue el día 23, por lo que es dudoso que un telegrama explicando los resultados de la misma fuera enviado una semana después. Los "de abajo" creyendo que Trujillo no sería reconocido, se consideran con fuerzas suficientes como para negociar con el dictador.



ca Cables, tengo el honor de informarle que he tenido éxito obteniendo del señor Elías Brache, Secretario de Relaciones Exteriores, en el curso de una conversación informal, una declaración sobre las estipulaciones de las leyes dominicanas sobre las cuales está basada la acción conectada con esta búsqueda.

El señor Brache me leyó el artículo 47 del Código de Procedimiento Criminal, y alegando que el Código Dominicano está basado en el francés, también me leyó partes de los párrafos números 157 (encontrado en la página 348 del volumen I) y 919 (encontrado en la página 224 del volumen III) de la "Instruction Criminel" de Gaurraud (o "Procédure Criminel"), la segunda cita se refiere principalmente a los telegramas privados. No puedo citar estos párrafos pero presumo que los libros referidos están accesibles al Departamento. LA OPINION del 9 de mayo contiene un reporte de una entrevista con uno de los magistrados que está realizando la revisión en las oficinas de la All America Cables y dice que este justifica su acción también refiriéndose al artículo 28 del Código de Procedimiento Criminal. Copias y traducciones de los artículos mencionados están anexos a la presente. No está claro para mí el que estos artículos contengan nada que justifique la realización de una investigación como ésta, basada como prueba de un crimen en un mero rumor.

Asimismo le adjunto la copia y traducción de la carta de protesta dirigida al Secretario de Interior y Policía por el Gerente local de la All America Cables, conteniendo el texto de cuatro artículos del Código de Procedimiento Criminal Dominicano, que parecen indicar que la acción de las autoridades judiciales no es permisible bajo la Ley.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:
Citados

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

11 de mayo

Noticias, desde Santiago, de la Associated Press: "Durante dos días el corresponsal de la Associated Press ha oído hablar de la revolución, discutiéndola como acontecimiento futuro, así como las elecciones del 16 de mayo, excepto que no se ha fijado fecha para el movimiento contra el Gobierno.

En las pequeñas aldeas se sabe que los habitantes están preparando sótanos para allí refugiarse, cuando comiencen los disparos.

Todos los que apoyan a Velázquez y Morales dicen que la derrota de sus candidatos en los comicios es cierta, diciendo que después de las elecciones llegaría la oportunidad "para derrocar el militarismo". El periodista opina que no habría revolución hasta que la oposición tuviera fusiles y ametralladoras.

En varios pueblos el corresponsal de la Associated Press encontró los teatros cerrados como medida de precaución contra los argumentos políticos y para evitar disparos en los mismos.

Sábese que un agricultor fue muerto el domingo pasado cerca de Bonao como consecuencia de unos disparos después de una acalorada discusión política.



Algunos restaurantes cerrarán sus puertas desde la víspera de las elecciones y durante éstas, por temor de que puedan congregarse en sus mesas, entusiastas políticos armados.

En los cabarets de Santiago se han encontrado soldados vestidos de civil urgiendo a los presentes a brindar por el triunfo de Trujillo quienes han sido reconocidos.

El automóvil donde iba el corresponsal fue detenido en la frontera de la Provincia de Santo Domingo por unos soldados, quienes hicieron un examen del carro y de los pasajeros para ver si portaban armas de fuego.

En Santiago, la ciudad natal de Estrella Ureña, más que en ninguna otra parte, se le considera como héroe de la revolución de febrero que derrotó al Presidente Vásquez.

Los hombres de negocios que apoyan la elección de Trujillo admitieron francamente en conversación con el corresponsal, que la designación de Trujillo ha sido un premio por su apoyo, con el Ejército completo, al Ejército de Estrella Ureña en febrero.

Sin el apoyo del Ejército, Estrella Ureña no hubiera podido derrocar a Vásquez. Los amigos de Estrella Ureña dijeron que había esperanzas de que éste, como Vicepresidente, fuera "la fuerza tras el trono", para mantener el país libre del militarismo, a pesar de que el jefe del Ejército será el Jefe del Gobierno.

También en Moca, cuna de Morales, candidato a la Vicepresidencia, con Velázquez para Presidente, se elogia a Estrella Ureña por su sinceridad y su capacidad, demostradas durante su corto período en la Presidencia, al impedir el desfalco.

Un ex miembro del Gabinete de Vásquez declaró que las armas se obtendrán "poco a poco", del mismo Ejército, diciendo que el proceso requerirá de tres a seis meses antes de que el Ejército revolucionario esté listo para lanzarse al campo de batalla.

El Comandante del Ejército Revolucionario ha sido ya escogido, añadió.

Otros opinan que la revolución no podrá efectuarse, al menos en un año.

Los que apoyan a Trujillo y a Estrella Ureña discuten también "la revolución" como acontecimiento venidero, sin fecha definida, pero expresaron la creencia de que la hábil diplomacia de Estrella Ureña obligará a todo el mundo a aceptar a Trujillo como Presidente.

El Listín Diario agregó una nota a esta información diciendo que fue preparada por el Sr. Posvar durante su viaje en el Cibao, pero que la considera algo exagerada y algo carente de verdad.*

12 de mayo

Guido Despradel Batista y Carlos Rafael Goico elegidos líderes de la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios.

ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

Santo Domingo, mayo 9, 1930

Mi estimado Mr. Welles:

Aunque no tengo cartas de Ud. esta semana le escribo estas líneas para informarlo de como sigue la situación aquí.

Aunque los directores de la Alianza seguimos pugnando a brazo partido por obtener unas elecciones libres toda actividad eleccionaria de nuestros amigos está paralizada bajo la coacción formidable cada vez más amenazante del Ejército.

La actuación del corresponsal de la Prensa Asociada nos está ayudando mucho en el sentido de que está dando a conocer en la prensa de allá la verdadera situación,

* Este periódico, ante las presiones de Trujillo, opta por informar sobre la situación local reproduciendo cables internacionales y aun así, se cuida de desmentir de inmediato esa información.



pero esto contribuye también a exacerbarlos más y nos tienen bajo el peso de las más terribles amenazas.

La excitación y la soberbia que tienen es tan grande que casi todos los días allanan de la manera más brutal la oficina de la All America, en violación de la Constitución, de la ley, de las inmunidades nacionales y extranjeras del secreto postal y telegráfico, no sólo para atemorizar al representante de la Prensa Asociada, quien al efecto ha decidido ya no enviar más noticias por cable, sino en busca de los cables cruzados entre Ud. y yo, de los cuales tengo entendido se han apoderado ya.

Por el hecho de llevar al extranjero la información del estado de cosas aquí, nos están llamando traidores a la patria, especialmente a mí. Le recomiendo leer detenidamente los recortes del Listín Diario y de La Opinión que le envió para que Ud. vea cómo el propio Presidente Estrella Ureña de la manera más ridícula para él y para el pobre país amenaza con convertirse en un nuevo Sandino para combatir a los americanos si vuelven y para fusilarnos a nosotros los directores de la Alianza.

Parece que han interceptado una carta que Ud. le dirigió a Ortiz Arzeno en la cual le decía que carecía de noticias de la situación aquí pero que esperaba orientarse tan pronto yo llegase a Puerto Rico y me entrevistase con Don Horacio. La Opinión que es el órgano del Gobierno ha dicho eso. Este periódico como Ud. verá por los recortes está diciendo de Ud. y de mí las mayores infamias.

Hace tres días ocurrió un suceso de una gran trascendencia que coloca a la Alianza en una muy ventajosa situación legal.

La Junta Central Electoral fue llamada a la presencia de Trujillo y Estrella Ureña quienes la amonestaron duramente por haber ellos estado reclamando la concentración del Ejército y la cesación de las violencias. La consecuencia de esto fue que la Junta presentó su renuncia en masa, tanto los miembros titulares como los suplentes*.

Para que Ud. se dé cuenta de la magnitud del agravio que se les infirió bástele saber que partidarios tan conspicuos del Gobierno como Alcibiades Roca, el yerno de Brache y el Licdo. Domingo Ferreras, Procurador General de la República son de los miembros renunciantes. En la Junta Central sólo quedó el Dr. Rodolfo Coiscou que no quiso renunciar.

A los cinco minutos de la renuncia el Gobierno nombró una nueva Junta en contra de la ley que atribuye esa facultad al Congreso y la integró con tres individuos de notoria parcialidad política. Ellos son Roberto Despradel, hijo del célebre Don Fidelio, para Presidente, el Dr. Arístides Fiallo Cabral que actuaba como miembro político de la candidatura del Gobierno ante la Junta renunciante y el Dr. Rodolfo Coiscou.

Nosotros naturalmente desconocemos esa Junta y no podemos ni debemos actuar ante ella, pero lo que parece cierto es que Trujillo está dispuesto a hacerse elegir de todos modos en un simulacro de elecciones el 16. Veremos a ver pues lo que sucede. Hasta la próxima quedo como siempre,

Su affm.

A. MORALES

Mayo 10, 1930

Señor Don Rafael Ortiz Arzeno
547 West 142 Street, New York City

Mi querido Sr. Ortiz Arzeno:

He recibido su carta del 8 de mayo anexando el borrador de la carta que Ud.

* ¿Por qué Morales califica este hecho como "muy ventajoso" para la oposición?



piensa dirigir al Director de La Información al igual que una versión revisada de la carta más larga que Ud. me envió el 13 de marzo.

He leído ambos borradores con cuidado y no tengo sugerencias que hacer en cuanto a cambios. Me parece a mí que, por el contrario, han sido escritos de forma muy clara y con fuerza y me gustaría por supuesto ver que se publique en La Información la carta que Ud. escribió al Director de ese periódico el 5 de mayo y, como usted sugiere, si el Director de La Información no publica esa carta, que aparezca en el Listín Diario.

Tomé la precaución, tan pronto recibí la noticia de que mi carta a usted del 26 de marzo había sido robada, de enviar por correo aéreo una copia verdadera de ella al Sr. Morales para que la publicara en caso de que una versión falsa fuera publicada. He oído recientemente, a través de un amigo en Santo Domingo, que mi carta a Ud. del 26 de marzo estaba en manos del General Trujillo y que el Gral. Trujillo hacía circular rumores de que esta carta era en realidad una carta dirigida al Gral. Vásquez avisándole que el Departamento de Estado favorecía la candidatura del Sr. Velázquez y del Sr. Morales. El incidente es tan totalmente absurdo que apenas vale la pena ponerle más atención, pero le estoy informando a Ud. de este asunto para que Ud. esté enterado, de que Morales ya posee una copia de la carta real dirigida a Ud., en caso de que una carta falsificada sea publicada en Santo Domingo*.

Estoy totalmente de acuerdo con Ud. sobre lo que me informa relativo al Ejército Nacional en Santo Domingo. Siempre ha sido mi opinión que la Policía Nacional era la única fuerza armada requerida por el Gobierno dominicano y me sentí totalmente defraudado cuando el Presidente Vásquez estuvo de acuerdo en cambiarle el título y la organización a la Policía Nacional convirtiéndola en Ejército Nacional. Antes que el Gral. Vásquez fuera Presidente yo le aconsejé, de la manera más fuerte posible, que mantuviera la organización de la Policía Nacional tal y como existió bajo el Gobierno Provisional de Don Juan Bautista Vicini Burgos y en repetidas ocasiones le urgí para que acordara no hacer nombramientos o promociones entre oficiales de esa fuerza, excepto de acuerdo a las regulaciones y después de haber analizado si existía la capacidad y el mérito. Como Ud. sabe, con relación a esto, el consejo que dí no fue tomado. No puedo más que pensar de que si se hubiera tomado mi consejo y si el consejo que Ud. dio también hubiera sido tomado, la situación en la República Dominicana hoy en día sería completamente diferente**.

La renuncia de la Junta Central Electoral nos ha hecho pensar que la situación en Santo Domingo ya casi no tiene esperanza***. Los miembros de la Junta eran el último baluarte contra la intimidación, el fraude y la corrupción y ahora que han renunciado, francamente no veo cómo elecciones de ningún tipo puedan tener lugar.

Como le manifesté en una carta anterior a la mía, tengo la esperanza de tener el placer de verle en Nueva York antes de que termine este mes.

Agradeciendo su carta y la otra información que Ud. ha tenido la gentileza de enviarme, me despido de Ud. con sentimientos de la mayor amistad.

SUMNER WELLES

* A los tres días Sumner Welles informó el contenido de este asunto al Secretario White.

** Comentario interesante sobre el Ejército.

*** Welles tiene una opinión radicalmente distinta a la de Morales sobre este acontecimiento. Morales le había expresado que la renuncia era "muy ventajosa" para la Oposición.



PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

12 de mayo

REPUBLICAS CARIBEÑAS ENFRENTAN PRUEBAS POLITICAS.
 EL NUEVO PRESIDENTE DE HAITI ASUMIRA SU CARGO.
 SANTO DOMINGO CELEBRARA ELECCIONES.
 LA OPOSICION CUBANA ACTIVA

Por Raymond Leslie Puell,
 Director de Investigaciones de la Asociación de Política Externa

Resumen

En este artículo el autor habla sobre acontecimientos políticos simultáneos en Haití, República Dominicana y Cuba.*

Enfatiza que mayo es un mes muy complicado porque el 15 de mayo un nuevo Presidente se juramentará en Haití y al día siguiente tendrán lugar las primeras elecciones presidenciales en la República Dominicana desde que se fueron los Infantes de Marina en 1924 y los dominicanos tendrá una oportunidad para poner a prueba su habilidad de gobernarse ellos mismos.

Luego explica los recientes acontecimientos en Haití y al hablar sobre la República Dominicana dice que, considerando que era el propósito de Vásquez el establecer una dictadura similar a la de Machado en Cuba y a la de Bornó en Haití, un grupo norteño, llamado el Partido Compactación, fue organizado. Encabezado por el Sr. Estrella Ureña y el General Arias, este grupo demandó que Vásquez nombrara en la Junta Central Electoral a un número de opositores igual a la cantidad que había de miembros del gobierno. Vásquez no respondió a esta demanda y el 23 de febrero se inició una revolución que en un período de sólo cinco días sacó a Vásquez del poder.

Vásquez, aparentemente como resultado de los esfuerzos de los representantes diplomáticos norteamericanos, estuvo de acuerdo en dejar su cargo y en nombrar a Estrella Ureña como Secretario de Interior. Como según la Constitución dominicana, el que ocupa este cargo automáticamente se convierte en Presidente cuando renuncia el titular, Ureña se convirtió en Presidente Provisional. Al recibir al Dr. Rafael Brache, el nuevo Ministro dominicano, el 24 de abril, el Presidente Hoover reconoció la legalidad del Gobierno de Ureña. Esta acción puede conllevar al abandono de la política seguida hasta ahora por los Estados Unidos de rehusar reconocer gobiernos latinoamericanos establecidos por revoluciones. En tiempos de revoluciones exitosas, lo normal era que se siguiera la formalidad de que el líder fuera confirmado como Presidente por medio de un plesbicio muy rígidamente controlado. Esto no ha ocurrido en el caso de Estrella Ureña. En primer lugar, creyéndose demasiado joven para ser Presidente, no es candidato para esa posición, sino solamente a la de Vicepresidente. En segundo lugar, ha tomado medidas para asegurar unas elecciones honestas. Uno de sus primeros actos fue invitar a los jefes de los partidos políticos a discutir con él las enmiendas propuestas a la ley electoral.

* Otra evidencia de cómo el Departamento de Estado decide su política en la República Dominicana en base a criterios regionales.



El Congreso dominicano, controlado por los seguidores del régimen de Vásquez, al principio trató vigorosamente de obstruir el paso de esa ley, pero después de demostraciones vigorosas de la opinión pública, la misma fue finalmente pasada el 11 de abril. Sin embargo, los elementos de Vásquez en el Congreso fueron lo suficientemente fuertes como para asegurar la adopción de una enmienda, contrario a los deseos del Presidente, autorizando a la gente a portar armas durante las elecciones. Esta previsión, que puede provocar sangre en las urnas, ha causado graves preocupaciones.*

El Presidente Vásquez retornó a Santo Domingo desde Puerto Rico y los horacistas han nominado a Federico Velázquez para Presidente y a Angel Morales para Vicepresidente. El grupo de Ureña ha nominado al General Rafael L. Trujillo como Presidente y a Estrella Ureña como Vicepresidente. El 23 de abril Estrella Ureña tomó la medida poco usual de dejar su cargo de Presidente provisional en favor del actuante Ministro de Interior, Jacinto Peynado. Declaró que no deseaba mantener el cargo mientras hacía campaña política. Se entiende que favorece un retorno al principio constitucional de la no reelección. Es significativo que ambos partidos en la campaña han declarado su oposición a un nuevo préstamo internacional.

Los dominicanos están en contra de un nuevo préstamo simplemente porque significaría indudablemente la extensión de la vida de la Receptoría de Aduanas. Los periódicos dominicanos han expresado gratitud a los Estados Unidos por su actitud no intervencionista en la recién revolución. Insisten en que si los Estados Unidos simplemente les da a los países caribeños y centroamericanos tiempo suficiente para resolver sus problemas, lo harán sin causar daño al resto del mundo.

*Si las elecciones del 16 de mayo son libres y se mantiene el orden, los dominicanos habrán dado prueba de su habilidad de gobernarse ellos mismos y la política de no intervención por parte de los Estados Unidos habrá probado, más que nunca, ser justificada**.*

Luego el artículo habla sobre Cuba, la Depresión Económica, y la dictadura de Machado.

Termina explicando que la oposición en Cuba alega que los Estados Unidos, debido a la Enmienda Platt, no permite que hayan revoluciones en ese país y que, en consecuencia, sería sólo un acto de justicia que los norteamericanos aseguraran que puedan haber elecciones libres allí.

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
12 de mayo de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 89

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Refiriéndome a mi despacho No. 77, del 5 de mayo de 1930, y a mi telegrama número 62, del 10 de mayo al mediodía, tengo el honor de informarle que las

* Nótese la mala prensa que reciben los horacistas en Norteamérica.

** Cinco días antes de las elecciones, un académico norteamericano todavía considera que las mismas serán libres.



condiciones políticas en la República Dominicana durante la semana pasada fueron mucho más tranquilas que en cualquier otro tiempo desde que comenzó el estallido de la revolución el pasado mes de febrero, pero que esto no debe ser tomado como una indicación de que las condiciones estén volviendo a la normalidad, puesto de que bajo la superficie ellas están muy tensas.

El señor Lester Posvar quien llegó aquí hace 15 días como corresponsal especial de The Associated Press, reporta que durante un viaje hecho por él a Santiago oyó hablar sobre la cercana revolución con la misma certeza con que se habla de las elecciones próximas, excepto que no fue mencionada ninguna fecha para esa revolución. Este reporte es ciertamente verdadero, en lo que se refiere a conversaciones sostenidas en este vecindario.

Con especial referencia a mi telegrama No. 62, tengo que reportar que el señor M. Martín de Moya me visitó por su propia iniciativa y manifestó que delegaciones de la Alianza han estado viniendo de diferentes partes del país a esta ciudad (dos de la Provincia Duarte y una de cada una de las provincias Espaillat, Santiago y Barahona) y han declarado que todo está listo para el estallido de la revolución en sus respectivos distritos, pero que ellos desean hacer arreglos de cooperación con otras partes del país y que todos dijeron que mucho más de la mitad de la gente en sus distritos estaban de su lado y que ellos no veían la razón por qué deberían permitir que la minoría gobernara. El señor Moya dijo que aquí los líderes de la Alianza han señalado vigorosamente que el Gobierno tiene todas las armas y que no hay posibilidad de que tenga lugar una revolución exitosa por parte de personas armadas solamente con revólveres contra personas armadas con rifles y ametralladoras*. Sin embargo, los visitantes parecieron poco satisfechos con el consejo que se les dio y los líderes del partido esperan que surjan estallidos muy pronto, aunque anticipan que éstos serán fácilmente suprimidos. Sin embargo, mi reporte de la semana pasada concerniente al desembarco de armas a lo largo de la costa de la provincia de Barahona ha sido confirmado por otro americano quien dijo que él ha sido informado de fuente confiable que mil rifles han sido metidos de contrabando dentro de la provincia, pero me inclino a descontar este reporte hasta tanto se reciban nuevas informaciones**.

La concentración del Ejército en las capitales provinciales fue casi completa hace una semana, pero ahora casi no existe. La reorganizada Junta Central Electoral no ha mostrado señales de independencia y aparenta ser una mera agencia del Gobierno y de la Confederación de Partidos. Ha pedido que las tropas sean enviadas de vuelta a La Romana y no ha protestado con relación a la presencia de tropas en ningún otro lugar. Los soldados están de nuevo estacionados en La Cumbre (la posición muy fuerte en el punto más alto de la carretera de la Capital a La Vega) y están revisando a todos los automóviles que pasan por allí y también las maletas están siendo abiertas y examinadas cuidadosamente buscando posibles armas. Los camiones del Ejército han estado pasando por esta carretera en una cantidad inusual durante los últimos días y han sido enviadas al Cibao municiones adicionales, lo cual puede significar que las actividades reportadas en el párrafo precedente no son enteramente desconocidas por el Gobierno.

Parece ser cada vez más evidente, que los miembros de la Alianza harán muy

* Ambos bandos tenían armas pero los civiles sólo revólveres y el Ejército tenía ametralladoras y rifles.

** Este embarque parece que no tuvo lugar.

poco o nada para intentar ir a las urnas el 16 de mayo. El terror iniciado por el Ejército inmediatamente después de la revolución parece ahora haber sido tan exitoso que las elecciones podrán posiblemente ser conducidas de la manera más justa y ordenadamente, sin que ningún apreciable número de miembros de la oposición se atreva a aproximarse a los lugares de votación.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

12 de mayo de 1930

SR. BRACHE,
Ministro dominicano

El señor Brache vino para dejar copias de las traducciones de los tres telegramas que fueron dejados en el Departamento el otro día por el Sr. Franco de la Legación dominicana. El Ministro dominicano dijo que el Partido la Alianza, el cual es opositor de Trujillo, ha dejado de tener esperanzas de ganar las elecciones en una pelea limpia y estaba tratando de usar tácticas obstruccionistas a través de la renuncia de sus miembros en la Junta Electoral, etc.

El Sr. Brache dijo que él había venido a hablar particularmente de las relaciones entre el Gobierno dominicano y el Sr. Curtis. Dijo que se admitía que el Sr. Curtis sólo había estado en la República Dominicana por un corto período de tiempo y que su actitud contra Trujillo no le sería tomada en cuenta siempre y cuando el señor Curtis cambiara y se hiciera amigable al nuevo Gobierno. (Yo estoy declarando crudamente lo que el Ministro dijo con indirectas, pero su significado fue claramente entendible)*. En ese momento yo le recordé al señor Brache que él había manifestado en términos generales la misma cosa previamente y le pregunté si él estaba hablando de este asunto otra vez por algún incidente que había surgido desde nuestra última conversación hacía unos 10 días. El Ministro dominicano respondió que no había habido ningún incidente pero que su conversación de ahora se debía a que había recibido una carta de su hermano, el Ministro de Relaciones Exteriores, quien le había escrito bastante fuerte acerca de este asunto. Añadió que su hermano declaró que la continuación de una actitud de enemistad por parte del Ministro americano podría posiblemente servir para dañar las muy cordiales relaciones entre el pueblo dominicano y el Gobierno americano, las cuales fueron estimuladas muy eficientemente por el Ministro Young.

Yo informé al Ministro dominicano que yo sabía que el señor Curtis, debido a

* Brache ahora actúa envalentonado, usa un tono amenazante.



su servicio anterior en la República Dominicana, tenía solamente sentimientos de amistad hacia el pueblo dominicano*.

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

14 de mayo

Titulares a ocho columnas: "La Alianza Nacional Progresista frente a los actos de flagrante ilegalidad se pone en justificada abstención electoral el 16 de mayo". La Alianza presenta el recurso de inconstitucionalidad contra el decreto que nombró Secretario de Interior a Peynado.

PRENSA ASOCIADA

La Alianza pide al Tribunal de Primera Instancia que declare ilegalidad de los nuevos miembros de la Junta Central Electoral.

PRENSA EXTRANJERA

NEW YORK HERALD TRIBUNE

14 de mayo

**SANTO DOMINGO VOTARA EL VIERNES;
HAY MUCHA EXCITACION. SE PREVEN DISTURBIOS
ANTES DE QUE CIERREN LAS URNAS. HAY DOS CANDIDATOS.
EL LIDER DE LA REVOLUCION DE MARZO
SE POSTULA PARA LA VICEPRESIDENCIA**

Con la campaña presidencial en Santo Domingo llegando a su término, existe una intensa excitación en la República isleña y de acuerdo a cables y comunicaciones privadas que están siendo recibidas aquí, se ha expresado bastante miedo de que puedan surgir disturbios antes de que las urnas se cierren, reportó la Prensa Unida. Las elecciones se celebrarán el viernes.

El General Rafael Leonidas Trujillo y Rafael Estrella Ureña son candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente, en la boleta de la Confederación de Partidos, una coalición formada por los partidos Republicano, Liberal, Nacionalista y Laboral, junto con un grupo de ciudadanos no afiliados con ningún partido en particular. Tienen la oposición de Federico Velázquez y Angel Morales quienes se postulan para Presidente y Vicepresidente, respectivamente, como candidatos de una alianza de los partidos Nacional y Progresista.

* Estuvo en Santo Domingo en 1913.



SE FORZO AL PRESIDENTE A RENUNCIAR

Estrella Ureña era el líder de la revolución de marzo pasado que resultó con la renuncia forzosa del Presidente Vásquez y que terminó con el establecimiento de Estrella Ureña como Presidente Provisional. Este último, sin embargo, dejó ese cargo provisional durante la campaña. Jacinto Peynado, Secretario de Interior y Policía, es el Presidente Actuante.

La revolución que ocurrió el 1ro. de marzo fue causada por la intención de Vásquez de prorrogar su término por seis años adicionales en vez de realizar elecciones el 16 de mayo, tal como prevé la Constitución dominicana. Se alega que otra causa de la revolución fue la insatisfacción por las malas condiciones económicas en Santo Domingo. El grueso de los revolucionarios, o por lo menos aquéllos que la apoyaron, consistieron de muchos ex-empleados públicos malhumorados, quienes habían perdido su empleo debido a la situación económica no satisfactoria del país.

ESTRELLA UREÑA DEJA SU CARGO

No existen muchas diferencias fundamentales en los programas de los partidos políticos en la contienda. Cada partido realmente está compuesto por un grupo que gira alrededor de la personalidad de su líder, más que alrededor de temas o problemas políticos.

Los que se oponen a Trujillo y Estrella Ureña dicen que, como están temporalmente en el poder, tienen la intención de influir en las elecciones a través del uso de las Fuerzas Armadas, pero esto se niega, y se llama la atención al hecho de que Estrella Ureña dejó la Presidencia provisional como prueba de buena fé.

Por el otro lado, funcionarios del Gobierno provisional acusan a la oposición de seguir una política obstruccionista, al posponer la entrega de la relación de los nombres de aquéllos que deben actuar como testigos en las urnas en las diferentes comisiones regionales.

Se cree que el obstáculo principal para las elecciones y que podía causar un atraso, ha sido eliminado con el nombramiento esta semana de Alberto Despradel, un bien conocido abogado, a la Presidencia de la Junta Central Electoral. Despradel de inmediato nombró como testigos de la oposición a las mismas personas que habían desempeñado ese papel en la elección previa.*

ACUSAN A LA OPOSICION DE PROMOVER LA REVUELTA

Estrella Ureña ha acusado a los candidatos de oposición y a sus seguidores de promover una revolución y de tratar de desacreditar el gobierno provisional en el extranjero con el fin de promover una intervención por parte de un poder extranjero. Se recordará que los Infantes de Marina norteamericanos ocuparon a Santo Domingo por varios años y fueron sacados por el Presidente Coolidge en 1924, después de la elección de Vásquez como Presidente y después de la firma de un nuevo convenio especial con los Estados Unidos.

El General Trujillo promete reformas políticas si es elegido y un "apropiado uso de los ingresos fiscales".

* Nótese la buena prensa que reciben las "elecciones libres" en los periódicos norteamericanos, dos días antes de éstas tener lugar.



Entre los proyectos que favorecen Trujillo y Estrella Ureña se incluye la construcción de un ferrocarril de La Romana a Montecristi, el establecimiento de una refinería de petróleo, tomando en consideración los intereses de las compañías que actualmente suplen al país con productos petroleros. También favorecen el establecimiento de un Banco Nacional de Crédito Hipotecario, organizado en forma similar al Banco Hipotecario Territorial de la isla de Cuba. El asfaltar las calles de Santo Domingo en base a un plan financiero que no afectaría ni el presupuesto actual, ni los ingresos del gobierno también es favorecido, así como la continuación de los trabajos del puerto de Santo Domingo y de Macorís y la construcción de un puente sobre el río Higuamo, el cual ya ha sido contratado con la firma J. G. White Engineering Corporation de Nueva York y financiado de una forma que no afecta el presupuesto ni los ingresos actuales del gobierno. Asimismo, favorecen la creación de entidades que promuevan la agricultura y la ganadería y la mejoría en las facilidades para migración y turismo.*

PRENSA ASOCIADA

(Reproducido por el Listín Diario)

15 de mayo

“Los electores dominicanos concurrirán mañana a unas elecciones presidenciales en las que uno de los partidos ha anunciado que irá al retraimiento. La Alianza de los partidos Progresista y Nacionalista, ha ordenado la retirada de sus candidatos, Federico Velázquez y Angel Morales, postulados para Presidente y Vicepresidente respectivamente. Sin embargo, sus nombres aparecerán en las boletas junto a las del General Rafael L. Trujillo, candidato presidencial del Partido del Gobierno y del General Rafael Estrella Ureña, Presidente provisional y candidato a la Vicepresidencia.

Alegan los señores Velázquez y Morales que el Ejército desarmó y coaccionó a sus correligionarios. Declaran que la revolución es inevitable y anuncian que carecen de poder para impedir la “porque el pueblo se levantará en armas contra la tiranía de una dictadura militar”.

Mientras los aliancistas claman contra la “dictadura militar”, Trujillo y Estrella Ureña continúan al frente de la campaña encabezando el movimiento que arrojó de la Presidencia al General Horacio Vásquez en febrero pasado.

Muchos temieron que Vásquez se erigiera en dictador si triunfaba en las elecciones, pues ya hacía seis años que ocupaba la Presidencia y pretendía volver a postularse, para lo cual había hecho modificar la Constitución.

Estrella Ureña, quien durante la Presidencia de Vásquez fue Ministro en París, se puso al frente de un “movimiento cívico” contra el “Presidente Perpetuo” pero no tuvo éxito, hasta que Trujillo lo apoyó con el Ejército. Vásquez renunció, pero antes nombró a Estrella Ureña Ministro de Interior y Policía, puesto que, al renunciar Vásquez, lo llevaba a la Presidencia, por disponer así la Constitución.

* Esta empresa luego ofrecerá un financiamiento al gobierno de Trujillo.



La postulación presidencial del General Trujillo, quien sólo tiene 37 años de edad, dicen sus amigos que es la recompensa por haber cooperado para derrocar a Vásquez.

Los dos candidatos de la Alianza desempeñaron altos cargos durante la administración del General Horacio Vásquez.

En un país donde son muy raros los bandidos y donde se roba con tan poca frecuencia que hasta las puertas de las casas de la ciudad permanecen abiertas toda la noche, los electores concurren a votar con armas de fuego.

A las mesas electorales se llevan desde revólveres hasta navajas. Las navajas se usan para marcar a los electores, pues cada votante debe dejarse afeitar la muñeca derecha después de haber depositado su boleta en la urna. Con esto se logra que no voten dos veces, pues se entregan boletas sólo a quienes tienen pelos en la muñeca.

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

15 de mayo

PROHIBEN ELECCIONES DOMINICANAS. LA ALIANZA PIDE A SUS SEGUIDORES QUE NO VOTEN MAÑANA.

Santo Domingo, República Dominicana. 14 de mayo (Prensa Asociada). Federico Velázquez y Angel Morales, candidatos de la Alianza de los partidos Nacional y Progresista para la Presidencia y Vicepresidente de la República, emitieron un manifiesto hoy urgiendo a sus seguidores a no ir a la votación en las elecciones de este viernes.

Los dos candidatos, quienes están en contra del gobierno, dijeron que urgían esta medida para no ayudar a "esta farsa de elecciones".

El manifiesto dice:

"La Alianza no se siente obligada a contribuir a la falsedad participando en elecciones que realmente no lo son, que desde antes han sido condenadas por ser completamente inválidas y en las cuales es imposible que la conciencia nacional exprese sus verdaderas convicciones y sus sentimientos".

El Partido del Gobierno, por otro lado, insiste en que las elecciones serán justas y libres. También predicen la elección del General Trujillo para la Presidencia y de Rafael Estrella Ureña para la Vicepresidencia.

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
15 de mayo de 1930
Recibido 12:31 p.m.

Secretario de Estado
Washington

63, 15 de mayo, 10 a.m.

La Alianza ha anunciado su retirada de las elecciones y ha solicitado a la Junta



Central Electoral remover de las boletas los nombres de sus candidatos. Esto significa una mayor probabilidad de que el orden prevalecerá durante las elecciones pero de ninguna otra forma mejora las perspectivas para el mantenimiento de la paz. La Alianza está también atacando en las cortes la validez de los nombramientos de la nueva Junta Central Electoral y de Peynado como Secretario de Interior y como Presidente Actuante.

CURTIS

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA ASOCIADA (Reproducido en el Listín Diario)

17 de mayo

Veinte soldados arrestaron a Federico Velázquez y el Ejército busca a Morales. Los arrestos se realizaron por orden del General Trujillo, quien posee cartas con las que se demuestran que Velázquez y Morales estaban comenzando una revolución. Se han apostado centinelas en las calles que conducen a la Legación americana con órdenes de evitar que tanto Morales como Martín de Moya se refugien en la misma. El Presidente provisional, Sr. Peynado, declaró que el arresto de Velázquez se realizó con su consentimiento. Aunque el Ejército que manda Trujillo se compone solamente de fuerzas de Infantería, varias patrullas montadas hicieron circular esta noche por la capital la noticia del arresto de Velázquez. El pueblo se mantiene tranquilo.

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

Se propone una ley por medio de la cual un 70% de los empleados en una empresa tienen que ser dominicanos.

En la edición de este periódico en ningún lugar se menciona la actividad electoral del día anterior.

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

17 de mayo

LOS DOMINICANOS ELIGEN A TRUJILLO PRESIDENTE. PERO LOS ALIANCISTAS, QUIENES RETIRARON SUS CANDIDATOS, LUCHARAN POR MOSTRAR QUE LAS ELECCIONES FUERON ILEGALES

Santo Domingo, República Dominicana. Mayo 16 (Prensa Asociada). El General Rafael Leonidas Trujillo y el General Rafael Estrella Ureña, candidatos gubernamentales, fueron elegidos hoy Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la República Dominicana.



Las candidaturas de la oposición, representadas por Federico Velázquez y Angel Morales, fueron retiradas el miércoles por la coalición de los partidos Nacional y Progresista y de esa forma los candidatos gubernamentales no tuvieron oposición. Los aliancistas, como se llaman los de la coalición, esperan, sin embargo, que las elecciones sean declaradas ilegales por las cortes y así lograr unas nuevas elecciones. Alegan que los miembros de la Junta Central Electoral, el cuerpo que supervisa las elecciones, fueron nombrados ilegalmente hace algún tiempo y que, en consecuencia, las elecciones no son legales.

Los votantes fueron a las urnas bien armados, tanto los trujillistas como los aliancistas. Para evitar problemas, se cerraron las tiendas que vendían bebidas alcohólicas y los restaurantes, para que los participantes armados no pudieran congregarse y crear problemas.

El General Trujillo comenzó su carrera militar (la cual en doce años lo ha llevado, a la edad de 37 años, a la Presidencia de la República), como miembro del cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos.

El General Trujillo ha sido continuamente soldado desde que los Infantes de Marina lo descubrieron y han pasado pocos días desde 1918 en que no ha estado de uniforme. En la campaña política, sin embargo, se quitó su ropa militar para alejar el miedo de aquéllos que consideraban su candidatura para la Presidencia como representando un peligro de dictadura militar.

"Detesto estas ropas", comentó un día, tocándose nerviosamente su corbata civil y halando su chaleco. "La ropa del soldado, la vida del soldado, son lo mejor para un hombre".

El General Trujillo y el General Estrella Ureña personifican "El movimiento de la juventud", en la política dominicana. Las cifras que denotan los años de la edad del Presidente Trujillo son el reverso de los 73 años que marcan la edad de Horacio Vásquez, quien fue Presidente hasta febrero pasado*.

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

18 de mayo

EL CANDIDATO DEL GOBIERNO PARA LA PRESIDENCIA PROBABLEMENTE LOGRO 170,000 O MAS VOTOS

Santo Domingo, República Dominicana. Mayo 17 (Prensa Asociada). Resultados incompletos de las elecciones de ayer indican que se ha logrado una de las votaciones más grandes en la historia dominicana, a pesar del retiro de las candidaturas aliancistas y del manifiesto de ese partido urgiendo a su membresía a abstenerse a votar.

El General Rafael Trujillo, el candidato gubernamental para las elecciones,

* Nótese como en este importante periódico se da la versión de que una nueva generación ha llegado al poder, insinuando un régimen liberal.



recibió una gran mayoría. H.H. López-Penha, Secretario de la Junta Central Electoral, dijo hoy que dudaba que Federico Velázquez, el candidato de la Alianza, hubiera recibido 10,000 votos de un total de 170,000 a 200,000 votos.

No se han recibido reportes de violencia durante las elecciones, aunque un par de cabezas recibieron golpes esta mañana como resultado del júbilo post-electoral*.

**DEFIENDE NUESTRA POLITICA EN EL CARIBE.
FRANCIS WHITE LE INFORMA AL INSTITUTO QUE LA POLITICA
DE INTERVENCION HA BENEFICIADO A LA REPUBLICA.
ENFATIZA LOS BENEFICIOS LOGRADOS POR CUBA.
SE HA ELIMINADO LA OCUPACION CUANDO SE HA LOGRADO
LA ESTABILIDAD, DICE. EL DR. E.C. STOWELL JUSTIFICA
LA DOCTRINA MONROE.
ESPECIAL PARA THE NEW YORK TIMES**

Richmond, Indiana. Mayo 17. El pueblo americano no tiene ninguna razón para sentirse abochornado por las acciones del Gobierno norteamericano en las tres repúblicas caribeñas de Cuba, Haití y Santo Domingo, dijo en el Instituto de Política, Francis White, Secretario Asistente de Estado y antiguo Jefe del Bureau de Asuntos Latinoamericanos.

"En todas nuestras intervenciones en los países del Caribe", dijo el Sr. White, "siempre hemos logrado una mejoría en las condiciones y hemos retirado nuestras tropas rápidamente al lograr el establecimiento de gobiernos estables". El Sr. White defendió la política del Gobierno norteamericano de dar protección a los americanos en el extranjero.

"Una política de no dar protección a los ciudadanos americanos que viven o viajan al extranjero, sería una política de cobardía y de brutalidad"**, dijo el Sr. White.

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo, vía Radio Naval

Fechado 18 de mayo de 1930

Recibido 19 de mayo, 3:15 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

64, 18 de mayo, mediodía

Las elecciones fueron celebradas el 16 de mayo sin desórdenes, habiendo la Alianza anunciado que no iba a participar. La Confederación reclama más de

* Nótese otra vez la buena prensa que recibe Trujillo en los Estados Unidos.

** En esta conferencia White apoya la política de enviar tropas para defender a ciudadanos americanos en peligro, lo cual explica los esfuerzos de algunos horacistas de perjudicar a intereses americanos en el país, buscando la intervención como mecanismo para tumbar a Trujillo.



223,000 votos, es decir más del doble del total de todos los votos registrados hace seis años*.

De las dos demandas hechas por la Alianza para lograr que las elecciones sean declaradas ilegales, una ha sido bloqueada indefinidamente por la Confederación y en cuanto la otra la ocupación violenta de la Sala de Justicia por una pandilla de alborotadores armados impidió a la Corte de Apelación tomar una decisión sobre ella en la tarde de ayer. Los miembros de la Suprema Corte gozan de alta reputación y el Gobierno parece que teme que su decisión, si acaso se les permite considerar los casos, será desfavorable a éste.

CURTIS

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
 Fechado 18 de mayo, 1930
 Recibido 9:25 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

Despacho urgente
 65, mayo 18, 8 p.m.

Velázquez fue tirado en la cárcel esta tarde. Las salas de la Corte de Apelación fueron saqueadas con el aparente propósito de intimidar a los Jueces, uno de los cuales ya ha venido a verme solicitando asilo**.

CURTIS

RESUMEN DE PRENSA

LA INFORMACION

19 de mayo

Velázquez fue hecho preso por provocar conflictos para producir una intervención extranjera en la política interna.

- * Según Crassweller (pág. 70) alrededor de un 25% de los votantes fueron a las urnas el 16 de mayo, aunque el número "oficial" de votantes excedió el número de todos los registrados.
- ** Según Medina Benet (pág. 443) tres de los jueces de la corte y el líder horacista Pelegrín Castillo buscaron refugio, el cual les fue negado, en la Legación americana pero el Lic. Julio Ortega Frier sí los recibió en su residencia. Uno de los jueces, el Lic. Carlos Gatón Richiez, tuvo que disfrazarse de mujer para burlar la vigilancia de los agentes de Trujillo. Víctor Garrido en "En la ruta de mi vida" alega que Trujillo dijo a uno de sus amigos que él no iba a perder las elecciones "con papelitos".



PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

19 de mayo

LOS DOMINICANOS ARRESTAN UN RECIEN CANDIDATO.
VELAZQUEZ, QUIEN SE HABIA RETIRADO
DE LA CARRERA PRESIDENCIAL, SE DICE QUE HABIA
PLANEADO UNA REVUELTA

Santo Domingo, República Dominicana. Mayo 18. (Prensa Asociada). Federico Velázquez, recién candidato para la Presidencia de la República Dominicana en la boleta de la Alianza, fue arrestado en su hogar esta noche por un grupo de veinte soldados.

Fue encarcelado en la antigua Fortaleza. Los soldados también estaban buscando a Angel Morales, candidato a la Vicepresidencia por parte de la Alianza y antiguo Ministro dominicano en Washington.

Tanto el Sr. Velázquez como el Sr. Morales se retiraron de las elecciones, antes de que comenzaran las mismas el viernes pasado. El General Rafael Trujillo, Comandante del Ejército, y el General Rafael Estrella Ureña, candidatos del partido del gobierno, no tuvieron en consecuencia oposición y fueron elegidos Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Se reportó esta noche que los arrestos habían sido ordenados por el General Trujillo después que cartas, mostrando que Velázquez y Morales habían estado fomentando una revolución, fueron interceptadas.*

Se colocaron centinelas en las calles que llevan hacia la Legación americana. Estos tenían aparentemente órdenes de evitar que el Sr. Morales y el Sr. Martín de Moya, otro líder de la Alianza, buscaran refugio en esa Legación. Tanto el Sr. Velázquez como el Sr. Moya ostentaban cargos en el Gabinete del Presidente renunciante Horacio Vásquez, quien tuvo que abandonar su cargo debido a un movimiento encabezado por el General Trujillo y el General Estrella Ureña.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
19 de mayo de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 91

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Refiriéndome a mis telegramas números 64 y 65 de las 10 a.m. y 8 p.m. de ayer y a reportes previos concernientes a las condiciones políticas en la República Domi-

* Nunca se publicaron estas cartas, por lo que probablemente nunca existieron.



nicana, tengo el honor de confirmar mi reporte de que no hubo desórdenes durante el día de las elecciones, pero de ningún modo esto significa que todo esté tranquilo aquí.

La Confederación anuncia que, de acuerdo a reportes iniciales, 223,851 votos fueron contados en favor del General Rafael Leonidas Trujillo para Presidente de la República y Rafael Estrella Ureña para Vicepresidente. Como el número dado excede en gran cantidad el total de votantes del país, comentarios adicionales sobre la honradez de las elecciones son escasamente necesarios; sin embargo, existen todas las razones para creer que, como lo anticipó la Legación, la intimidación a los seguidores de la oposición se había hecho tan grande antes del día de las elecciones que ninguna más fue necesitada, y parecería que no fue ninguna ejercida, en el día de las elecciones, para mantenerlos alejados de las urnas.

Como reporté en mi telegrama No. 63 del 15 de mayo a las 10 a.m., los líderes de la Alianza anunciaron que esa organización política no iría a las urnas. El muy largo manifiesto, firmado por Federico Velázquez H., Dr. José D. Alfonseca, Angel Morales y Martín de Moya Hj., contiene estas declaraciones:

“El Gobierno actualmente compuesto por miembros de la Confederación, ha estado parcializado abiertamente y todas las formas de coerción, compulsión y constreñimiento han sido practicadas de una manera calculada, sistemática y rigurosa, desde un confín a otro del país.

“Las leyes han sido violadas; los derechos han sido pisoteados bajo los pies; personas han sido asaltadas; ha sido derramada sangre inocente. Por algunas semanas,... el pertenecer a la Alianza, el simpatizar con la Alianza o meramente el no simpatizar con la Confederación de Partidos ha sido el peor crimen que se hubiera podido cometer en la República Dominicana...”

Estas declaraciones, que son sustancialmente verdaderas, están seguidas por la declaración de que la Alianza representa casi la totalidad del sufragio del país. El manifiesto cita entonces alegados asaltos contra sus miembros, violaciones de la Ley Electoral, el desconocimiento de las órdenes de la Junta Central Electoral con la consecuente renuncia de sus miembros, la aceptación por “el que está actuando como Presidente” de estas renunciaciones presentadas al Congreso y el nombramiento “ilegal” de miembros que pertenecen a la Confederación. El documento finaliza con la declaración de que es contrario a la ley celebrar las elecciones antes de que las demandas judiciales hechas por la Alianza hayan sido decididas, que la Alianza no contribuirá a una falsedad tomando parte en las elecciones, y:

“Que no se piense, sin embargo, que después de esta solemne declaración, las elecciones del 16 pasarán, si ellas tienen lugar irremediamente y con impunidad a la categoría final de hechos cumplidos. De ninguna manera. La protesta silenciosa del pueblo contra esta falsa consulta de su soberanía permanecerá en sus mentes.

“Y el silencio del pueblo es casi siempre la más elocuente expresión de su inconformidad”*.

* Ese silencio duró 31 años.



De las demandas judiciales hechas por la Alianza, referidas en el Manifiesto y en mi telegrama No. 63, una de ellas busca hacer declarar inválidos los nombramientos de los nuevos miembros de la Junta Central Electoral y la otra busca una declaración similar referente al nombramiento de Jacinto B. Peynado como Secretario de Interior y Policía y por lo tanto también como Presidente interino. En ambos casos, un procedimiento sumario está siendo seguido por la Alianza.

En el caso concerniente a los actuales miembros de la Junta Central Electoral, éste tiene el propósito de hacer declarar inválido el nombramiento de ciertos miembros de una "mesa electoral" en El Seybo, basándose en que el decreto nombrando a Jacinto Peynado como Presidente actuante fue inconstitucional y así lo fue el decreto posterior con el nombramiento de los miembros de la Junta Central Electoral. Este caso fue llevado ante la Corte de Primera Instancia del Seybo el 14 de mayo y decidido ese mismo día*; los reportes difieren acerca de la decisión rendida, pero esta decisión tiene poca importancia en cualquier caso puesto que la audiencia en esta Corte fue meramente preliminar y buscando la obtención de una decisión en la Suprema Corte. Una apelación fue llevada a la Corte de Apelación de Santo Domingo el 15 de mayo y la Corte comenzó la consideración del caso inmediatamente, a pesar de que el Gobierno declara que la Ley prevé que un período de ocho días debe transcurrir entre la notificación de la apelación y la primera audiencia sobre la misma; el Gobierno también alega que la Corte de Apelación fue culpable del desconocimiento de ciertas otras previsiones de la ley y actuaba claramente en contubernio con los líderes de la Alianza. La Legación ha obtenido opiniones conflictivas referente a estos puntos de varios de los mejores abogados del país. La decisión de esta Corte estaba supuesta a ser fallada en la tarde del 17 de mayo, pero la sala de la Corte fue violada en forma forzosa, durante el receso del mediodía, por una pandilla armada conocida por el nombre de "la cuarentidós" ("La 42"), quienes se posesionaron del lugar, con el resultado que los jueces pospusieron su sesión**. En la noche, de acuerdo a un informante confiable, las oficinas de la Corte fueron completamente saqueadas por maleantes quienes destruyeron todos los documentos, así como también todo el mobiliario; mientras esto tenía lugar, el General Trujillo y Jacinto Peynado, se dice, caminaban cerca del vecindario observando la actitud del pueblo hacia lo que ocurría.

Miembros de "la cuarentidós" y de otras pandillas de asesinos circulan en esta ciudad, cometiendo actos ilegales, sin que las autoridades les den la más mínima molestia; ellos están actuando por supuesto en combinación con Trujillo. Un caso ocurrió el 17 de mayo cuando todas las personas que estaban en el Parque Independencia fueron registradas por delincuentes quienes confiscaron todas las armas de fuego encontradas.

* Heriberto Núñez presidía esa corte; un hombre recto y valiente que siempre combatió a Trujillo. Véase nuestra obra "La Migración Española de 1939 y los Inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana".

** Según Medina Benet (página 444-45) "La 42" estaba integrado por unas noventa personas y su nombre provenía de la compañía 42 de la infantería de marina de los Estados Unidos, la cual prestó servicios en el país durante la Ocupación y se hizo notoria por sus atropellos a la ciudadanía. Los principales miembros de esta agrupación viajaban en un gran automóvil del gobierno, sin licencia ni tabilla pero en su parte posterior había una placa mal dibujada con la inscripción "42". El cuartel general de esta pandilla se encontraba en la casa conocida como la del Padre Andrickson en las alturas del barrio de Villa Francisca.

Félix A. Mejía, en su obra "Viacrucis de un pueblo" explica que La 42 tenía su cuartel general en Villa Francisca y se reportaba diariamente a la Fortaleza Ozama. Era una especie de "la mazorca" de Rosas, de la "sociedad popular" del Dr. Francia y de la "Porra" de Gerardo Machado.

La demanda judicial hecha buscando hacer declarar inválido el nombramiento de Jacinto Peynado como Secretario de Interior y Policía, se entiende que está basada en el alegato de que ese cargo pertenece todavía a Estrella Ureña, de acuerdo con las estipulaciones de la Constitución. El Senador García Mella, como representante de la Confederación de Partidos ha atacado la imparcialidad del Juez Eladio Ramírez, ante quien la petición fue conocida primero y la Corte de Apelación ha pedido nombrar un juez *ad hoc* para decidir si el juez Ramírez fue competente o no para conocer la petición. En sucesión, Francisco J. Peynado, Horacio V. Vicioso y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, han sido seleccionados y han rehusado servir.

Reportes de aparente gran confiabilidad fueron recibidos repetidamente durante la primera parte de la semana, al efecto de que los estallidos revolucionarios podrían ocurrir en cualquier momento de los próximos días y una gran inquietud se evidenció en muchas partes del país. Sin embargo, tales estallidos no han sido reportados hasta el momento.

Han circulado muchos rumores relacionados con los reajustes de última hora y sus probables efectos. A una visita hecha por el Presidente Estrella Ureña al General Cipriano Bencosme, quien recientemente había sido objeto de varias desagradables visitas de miembros de las Fuerzas Armadas*, se le ha atribuido razones menos favorables para la paz del país que las que de una reunión entre tales oponentes pudiera esperarse. Una historia adicional al efecto de que Desiderio Arias ha rehusado una demanda del General Trujillo de devolver 750 rifles, los cuales se dice que el primero tiene retenidos desde la revolución de febrero, es indudablemente cierta si Arias tuvo éxito en la retención de ese número de rifles y si Trujillo le solicitó devolverlos**.

Un interesante corolario a la historia precedente es el reporte bien fundado de que el General Trujillo ha declarado que la primera cosa que él va a hacer después de su inauguración es recoger todas las armas en el país, restaurando de este modo la República a la condición de desarme en que la Ocupación americana la dejó. El General Trujillo, se ha dicho que ha declarado que aquéllos que falten a la entrega de sus armas serán penalizados en términos de aprisionamiento, de hasta seis meses. Desde el punto de vista de los propios intereses del General Trujillo y de la cosa pública, es inquestionablemente deseable que todas las armas deberían estar concentradas en las manos del Gobierno pero, debido a que casi todos los simpatizantes del General Trujillo poseen licencias para portar armas, mientras casi todos sus oponentes no tienen ninguna, ciertamente será más fácil desarmar a sus amigos que a sus enemigos; consecuentemente, queda por verse cuánto de sinceridad hay detrás de las intenciones declaradas del General.

Fue especialmente reportado que los estallidos tomarían lugar en el día precedente a las elecciones y los reportes parecen estar confirmados por el hecho de que las autoridades esa noche colocaron tres policías en esta Legación en vez de uno, como es costumbre. Estos hombres evidentemente estaban temerosos de que ocurrieran problemas serios y verdaderamente parecían estar tan asustados que hicieron dudar si ellos serían de alguna utilidad si un disturbio de cualquier tipo ocurriera. No hubo, sin embargo, disturbios excepto explosiones de buscapiés y cohetes (los cuales están pro-

* Poco tiempo después Bencosme se alzaría en contra de Trujillo.

** Se alzaría en contra de Trujillo al año.

hibidos por regulaciones municipales, ignoradas consistentemente desde la revolución) y numerosos tiros de revólveres, los cuales continuaron a través de toda la noche.

En la tarde del domingo 18 de mayo, Federico Velázquez H. fue apresado en su residencia de la calle principal de esta ciudad y fue puesto bajo prisión en la fortaleza. El LISTIN DIARIO esta mañana reporta que el arresto fue hecho por oficiales de alto rango del Ejército. El Presidente actuante Jacinto Peynado me aseguró que él no sabía nada sobre el asunto hasta que el arresto ya había sido consumado; dice que entonces inquirió y averiguó que el arresto había sido hecho por orden de un Juez de Instrucción en el curso ordinario y que el cargo contra el Sr. Velázquez es el de fomentar una revolución. El Sr. Peynado me aseguró que la puesta en libertad del Sr. Velázquez esta mañana, como resultado de un procedimiento de *habeas corpus* el cual él sabía que sus amigos intentarían, es casi seguro. Se puede afirmar que nadie se hubiera atrevido a efectuar esa acción contra el candidato presidencial de la oposición sin el conocimiento y aprobación del General Trujillo.

El propósito detrás del arresto del señor Velázquez (quien es ciertamente el último de los líderes de la oposición sobre el cual se podría sospechar de estar fomentando una revolución) fue indudablemente el atemorizar a los jueces de la Corte de Apelación y a los líderes de la Alianza*. En esto, se tuvo mucho éxito. Temprano en la noche, tres de los jueces de la Corte de Apelación y también el Sr. Pelegrín Castillo (quien ha sido uno de los más locuaces y atrevidos de los miembros prominentes de la Alianza) se presentaron a la Legación buscando asilo, uno de ellos disfrazados como una mujer desde sus ligas de Boston hacia arriba, mientras que los señores Angel Morales, Martín Moya y otros líderes de la Alianza se escondieron. Si estos líderes son apresados, parecería extremadamente probable que sus seguidores, cuyos deseos por una revuelta inmediata han sido refrenados (ver Despacho No. 89 del 12 de mayo), comenzarían los estallidos revolucionarios sin ninguna dilación.

Un incidente en conexión con las elecciones cuya importancia no soy capaz de estimar en el presente, fue la sustitución de último minuto de siete candidatos de la Confederación. Esta acción fue tomada por Mario Fermín Cabral como Presidente del Comité Directivo Superior de la Confederación, pero mis informantes están de acuerdo con que esto fue hecho por órdenes del General Trujillo. La prensa ha estado silenciosa sobre este respecto y yo he sido capaz de obtener sólo cinco de los nombres removidos de la lista y sólo cinco de los nuevos nombres. Aquellos removidos son Conrado Licairac, Alfredo Nadal, Francisco Saviñón, Carlos Guerra y Milcíades Duluc y los nuevos son Plinio Pina, Juan T. Lithgow, Wenceslao Medrano, Apolinar Rey y Dr. Juan Ruiz. De acuerdo a una versión los cambios fueron hechos en razón de asegurar que el Congreso tuviera una mayoría de sustentadores personales del General Trujillo y ello ha resultado en un gran disgusto para muchos de los líderes de los partidos políticos individuales que forman la Confederación, especialmente Elías Brache; de acuerdo a otra versión, Elías Brache es el único líder que está molesto, siendo la razón de su disgusto el que su hermano, Rafael Brache, ha sido removido de la lista de candidatos porque se decidió retenerlo en Washington como Ministro.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

* Esta explicación parece correcta.





"La Información", rabiosamente trujillista, antes y después del 23 de febrero, acusa a los horacistas y velazquistas, el 1ro. de mayo, de estar propiciando la intervención norteamericana para evitar que Trujillo tome el poder. Ese día terminó la gira política de Trujillo por el Cibao y se trasladó a Santo Domingo para seguir allí su campaña.



"LLEGADA DE LOS CANDIDATOS DE LA CONFEDERACION.— Vista general de la monstruosa muchedumbre que se aglomeró, frente al Baluarte del Conde y alrededor de la Plaza Independencia, en el momento en que los candidatos de la Confederación de Partidos, Gral. Rafael L. Trujillo y Lic. Rafael Estrella Ureña, se encuentran en lo alto del Baluarte, con su comitiva, para dirigir la palabra al pueblo. Esta prodigiosa vista está tomada desde lo alto del Baluarte, y demuestra "prácticamente", que la recepción tributada por la Capital a los candidatos Conf. no reconoce antecedentes en los anales políticos. (Pie original de la fotografía)". El primer mitin de la candidatura de Trujillo en la Capital. Entre los presentes estuvo Desiderio Arias, el Coronel Alexis Liz y Noel Henríquez.





“LLEGADA DE LOS CANDIDATOS DE LA COMPACTACION.— La multitud reunida detrás del Baluarte del Conde, mientras en lo alto del Baluarte, el Lic. Rafael Estrella Ureña se prepara para dirigir al pueblo su maravillosa arenga cívica. La vista está tomada desde la farmacia Coiscou. (Pie original de la fotografía)”.



“Vista de una parte de la manifestación celebrada anterior por los Partidos Confeederados, tomada frente al edificio “42” de la avenida Duarte, en momentos en que hacía uso de la palabra el Prof. Luis Weber. (Pie original de la fotografía)”. Vista del mitin trujillista del 1ro. de mayo en Santo Domingo.

En el mitin del 1ro. de mayo hablaron Trujillo, Estrella Ureña, Arturo Logroño, Fiallo Cabral, Arturo Napoleón Alvarez y Joaquín Balaguer. Cuando este último habló el público gritó: “Que gallo que corta”. En su discurso Trujillo alegó que no usó al Ejército el 23 de febrero “para que el pueblo no fuera asesinado”.





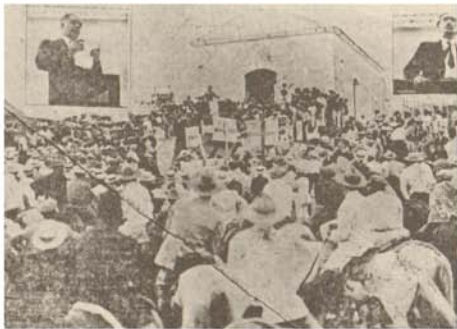
“LA RECEPCION DE MOCA A LOS CANDIDATOS TRUJILLO Y ESTRELLA UREÑA

LA CONFEDERACION EN MOCA.— *Notable manifestación hecha por el pueblo de Moca, cerca de la estación ferrocarrilera, para recibir al General Rafael Leonidas Trujillo y al Lic. Rafael Estrella Ureña, en su última gira política. Siendo Moca un pueblo relativamente pequeño, puede apreciarse por esta vista la unanimidad de simpatía de que gozan allí la causa de la Confederación de Partidos, y los candidatos General Trujillo y Lic. Estrella Ureña. Según muchos, es una de las mayores manifestaciones que se han reunido en la heroica Villa desde todos los tiempos. (Pie original de la fotografía)”. Entre el 25 de abril y el 1ro. de mayo Trujillo y Estrella Ureña hicieron campaña electoral en el Cibao. “La Opinión” destacó estos eventos.*



“Una vista tomada en el Club de La Romana, en el curso de una grandiosa fiesta social dedicada a los candidatos de la Confederación. En la vista se ven al general Trujillo y al Lic. Estrella Ureña, del brazo de bellas y aristocráticas damas de la sociedad romanense. Aquí si que hay muchos que los envidiamos! (Pie original de la fotografía)”. A partir del 3 de mayo Trujillo y Estrella Ureña hicieron campaña en el Este. En el Club de La Romana los candidatos aparecen con miembros de la sociedad de esa ciudad.

“Una manifestación política de la Confederación ante la Iglesia de La Romana. Puede verse a la gente apiñada, subida en las escalinatas y en los carros, para oír el verbo de los oradores confederados. En uno de los cuadros, el Gral. Rafael Leonidas Trujillo, leyendo su Manifiesto. En el otro, la figura mesiánica del Dr. Teófilo Hernández, candidato a la Senaduría del Seybo, improvisando uno de los discursos más vibrantes que se han pronunciado en la actual campaña electoral. (Pie original de la fotografía)”. Manifestación en La Romana. Trujillo leyó su discurso mientras el Dr. Teófilo Hernández, quien luego sería antitrujillista, pero que en ese momento era líder del Partido Nacionalista, improvisó el suyo.



"En uno de los más bellos campos de La Romana, el general Trujillo y el Lic. Estrella Ureña, fueron objeto de una alegre gira campestre, que discurrió en un ambiente de gratísima e inolvidable cordialidad. He aquí una instantánea, en la que los candidatos aparecen más como alegres y refinados "gentlemen", que como líderes políticos. (Pie original de la fotografía)": Trujillo y Estrella Ureña toman refrescos durante la campaña.



"En el Club Hicayagua, del Seybo, se dedicó otra fiesta social a los Candidatos de la Confederación, y en la vista aparecen también el general Trujillo y el Lic. Estrella Ureña, del brazo de distinguidas damas. Es evidente que la causa de la Confederación goza de la extrema simpatía de toda la mujer dominicana. (Pie original de la fotografía)". En el Club Hicayagua de El Seibo, Trujillo y Estrella Ureña aparecen con sendas cintas en sus pechos. Trujillo vistió de civil durante la campaña electoral. Años antes una familia de esa ciudad negaría el derecho a Trujillo de casarse con su hija por su baja condición social.



Manifestación en San Cristóbal el 8 de mayo a favor de la candidatura Trujillo-Estrella Ureña.





"Instantánea tomada en el momento en que hacía uso de la palabra el atildado orador Licdo. Arturo Logroño en la manifestación que hizo en el Pueblo de San Cristóbal al General Trujillo y al Licdo. Estrella Ureña. Abajo se vé al Licdo. Arturo Napoleón Álvarez cuando hacía uso de la palabra. (Pie original de la fotografía)". Arturo Logroño, arriba, discursa el 8 de mayo en San Cristóbal con Trujillo a su izquierda y Estrella Ureña a su derecha. En la fotografía inferior aparece el Lic. Arturo Napoleón Álvarez, discursando y quien luego sería un exiliado antitrujillista. El futuro dictador está a su derecha, junto a Estrella Ureña.



"Una reunión política patrocinadora de la candidatura Trujillo-Estrella Ureña, en el lugar de "Hatillo" común de San Cristóbal a la cual asistieron más de 300 vecinos del lugar y la que fue organizada por el señor Francisco Read y varios amigos del General Trujillo. (Pie original de la fotografía)".



"Grupo de asistentes al grandioso Mitin celebrado en Medina el domingo último con la bandera nacional y la de los Partidos Confederados desplegadas al viento. Sentados aparecen los señores Manuel M. Morillo, Lic. René B. Llubeses y José Benito Labrador. (Pie original de la fotografía)". Manifestación en Medina a favor de Trujillo. La bandera a la derecha es la de los partidos confederados.



Hacia finales de abril, el Presidente Estrella Ureña es agasajado en el Club Santiago en una cena de smoking.



**"HUESPED DE HONOR
DE SANTIAGO**

Doña Bienvenida R. de Trujillo, distinguida y bella esposa del General Rafael L. Trujillo, Candidato a la Presidencia de la República por la Confederación de Partidos Revolucionarios. (Pie original de la fotografía)". Pocos días antes de las elecciones amañadas del 16 de mayo, la esposa de entonces de Trujillo, doña Bienvenida Ricardo, visitó Santiago donde "La Información" reprodujo esta fotografía. Su padre fue pretendiente de doña Trina Moya, antes de que fuera esposa de Horacio Vásquez y este último celaba a la hija de su antiguo contrincante en asuntos amorosos, negándole el saludo en presencia de doña Trina.





"DR. LOUIS BORNO, ex-Presidente de la República de Haití, que, en el día de ayer, fue sustituido por el señor Eugenio Roy. La trasmisión de Poderes se efectuará el día 15 de mayo próximo. (Pie original de la fotografía)".



"EUGENIO ROY, el nuevo Presidente de Haití, elegido ayer por el Consejo de Estado. Es un distinguido financiero y perspicaz estadista. Tomará posesión el día 15 de mayo próximo. (Pie original de la fotografía)".



"Honorable Dr. Stenio Vincent, Presidente de Haity. (Pie original de la fotografía)".

Los eventos de Haití en 1930 influyeron mucho en la actitud norteamericana sobre la revolución de Trujillo. El Presidente Louis Borno trató, al igual que Horacio Vásquez, de reelegirse en 1930, pero la reacción popular fue tan violenta que el 15 de mayo de ese año (un día antes de las "elecciones" de Trujillo) tuvo que entregar el poder a un Presidente Provisional, Eugenio Roy, quien preparó las elecciones que ganaría en el mes de noviembre Stenio Vincent. Hoover nombró una comisión para investigar la violencia en Haití la cual llegó allí, coincidiendo con la revolución dominicana de febrero. La Infantería de Marina Norteamericana todavía se encontraba en Haití en 1930.



El periódico "La Opinión" totalmente favorable a la candidatura de Trujillo, miente al afirmar, en sus titulares del 16 de mayo, día de las elecciones, que existían condiciones normales para celebrarlas. Nótese el artículo sobre la abstención electoral de la Alianza Nacional Progresista escrito por Joaquín Balaguer.



12 PAGINAS CINCO CENTAS

LA OPINION

ANO IV. Domingo, 10 de Mayo de 1930. Santo Domingo, D.R. Director: ALVARO ALVAREZ. NUM. 1434

LAS ELECCIONES DE AYER HAN SIDO UNA VERDADERA MANIFESTACION PLEBISCITARIA DEL PUEBLO DOMINICANO

Ello ha de ser un estímulo para la vida del gobierno y para la manifestación ideológica de los partidos trinitarios




SE DESIGNA AL SECRETARIO VIDAL INTERINO DE SANIDAD

So informa al Pdt. Estrella Ureña del resultado comicial

ANO MAS DE VIDA STAD ALFONSO XIII

LA PREFERIDA POR SU ALTA CALIDAD

RECLAME EXPONE CON CADA LATA O FASCETE QUE COMPRA.

LOS PRESIDENTES DE LAS FUTURAS CAMARAS

El movimiento electora en toda la República

Es necesario que el Pdt. electo p la voluntad del pueblo niegue su apoyo a los enemigos de ese pueblo mismo

Los fondos del Estado volverán al Estad




El día después de las elecciones, "La Opinión" anuncia jubilosa la "victoria" de Trujillo y Estrella Ureña.





041 Sufragantes por la Candidatura Trujillo-Estrella Ureño

PAGINA 5

LA INFORMACION

 8 PAGINAS
 CIENTAVOS 5

 Edición de los Caballeros
 La Informacion, S. por A.

 HUBARO DE LA TARDE
 PUBLISHED DAILY

 SANTIAGO
 R. COMA TRUJILLO

Elecciones en Santiago Fueron la mas Elocuente Confirmación de lo que Habiamos Dicho Sobre el Orden y la Libertad que las Habian de Rodear

As de Volantes se Disputaban Pacíficamente el Turno para Depositar su Voto por la Candidatura Ureño-Estrella. - A 20,872 Alcance el Número de Sufragantes Confederados en la Común de Santiago. - Vicepresidente de las Mayorías



El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella en Santiago, provincia de Santiago, es una victoria decisiva para el orden y la libertad que se han establecido en esta provincia. El número de sufragantes que se presentaron a votar en esta comuna es de 20,872, lo que demuestra el alto grado de participación ciudadana y el respeto por el voto del elector.

El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella es el resultado de la pacífica disputa de volantes que se llevó a cabo en esta comuna. Este hecho demuestra que el pueblo santiaguino está acostumbrado a elegir sus representantes de una manera libre y pacífica.

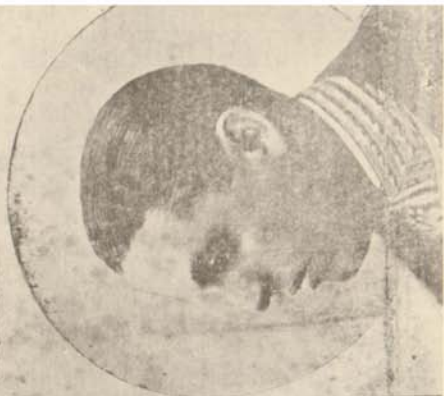
El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella es una victoria para el orden y la libertad que se han establecido en esta provincia. Este triunfo demuestra que el pueblo santiaguino está acostumbrado a elegir sus representantes de una manera libre y pacífica.

Triunfo Abrumador de los Partidos Confederados en la Provincia de Santiago

El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella en Santiago, provincia de Santiago, es una victoria decisiva para el orden y la libertad que se han establecido en esta provincia. El número de sufragantes que se presentaron a votar en esta comuna es de 20,872, lo que demuestra el alto grado de participación ciudadana y el respeto por el voto del elector.

El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella es el resultado de la pacífica disputa de volantes que se llevó a cabo en esta comuna. Este hecho demuestra que el pueblo santiaguino está acostumbrado a elegir sus representantes de una manera libre y pacífica.

El triunfo de la candidatura Ureño-Estrella es una victoria para el orden y la libertad que se han establecido en esta provincia. Este triunfo demuestra que el pueblo santiaguino está acostumbrado a elegir sus representantes de una manera libre y pacífica.



El día después de las elecciones, el otro periódico favorable a Trujillo, "La Información" de Santiago, anuncia también jubilosamente la "victoria" de Trujillo y Estrella Ureño.

16 PÁGS. 5 CTS. **Listín Diario** PÁGS. 5 CTS. MAYO 21 1930

Quedado al C de Agosto de 1929

NO. 232. Proprietario: ARTURO J. PELABIANO ALFARO. SANTO DOMINGO, R. D. ABRIL 10, MAYO 17 DE 1930. Director: LUIS JUSTICIA Y SUAREZ.

Las contradicciones del Inestabilidad del equilibrio
ario de la tarde nos político q. ha dado origen a
ausan lástima y risa. la Confederación de Partidos

César A. Sandino en Nicaragua.
Será desocupada la Rhenania.
Se hace republicano Fran

Natalicio de S. M. Alfonso XIII.
Las fuerzas que lo integran
no responden a la sabia ley
de las afinidades electivas.

La discepción americana de Waldo Frank.
Por Camilo Barcia Trelles.

Primo Carne
es suspendido
los Estados U

que no se
 retirara, pero
 ascorre el bulto...

para que en el "republicano", y sus amigos, se refiriera a nosotros. En la "republicana", "republicana" política, "republicana" aquí, "republicana" allá...

El día de hoy, en el momento de la publicación de este artículo, el "Listín Diario" se encuentra en un estado de gran actividad, preparándose para la publicación de un número especial que conmemore el natalicio de S. M. Alfonso XIII.

La cuestión de las demandas de impugnación conserva toda su importancia para Alianza.

Sobre el caso de inconstitucionalidad sometido a la Corte de Apelación de Santo Domingo.
 Otra tesis peregrina del diario de la tarde.

La Inmortalidad de ciertas estatuas.

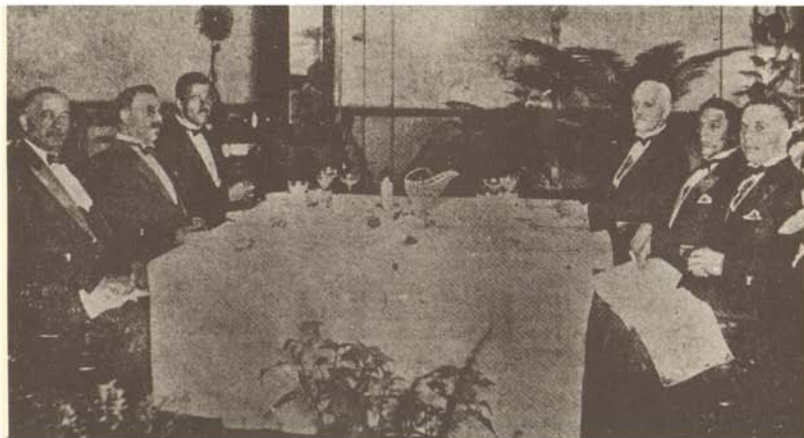
El último inventario practicado en Suministros presentó existencias valoradas en la suma de \$528 164.

Es solicitada la visita de entidades comerciales dominicanas a Sacramento.

¿Que es la juventud?

El día después de las elecciones, el periódico horacista y antitrujillista "Listín Diario" eleva su protesta silenciosa, simplemente no mencionando, ni en la primera ni en ninguna de sus páginas, que han tenido lugar elecciones en el país. En la primera columna a la izquierda, alude a los ataques que el Listín estaba recibiendo del periódico "La Opinión". Más abajo se refiere a las impugnaciones de las elecciones por parte de La Alianza. Nótese la importancia que se le daba a las actividades de César Sandino en Nicaragua, factor que influyó en el no intervencionismo norteamericano en Santo Domingo.





"EL AGASAJO DE ANOCHE AL MINISTRO CURTIS. Vista... del flash light anoché en la terraza del "Fausto", durante la cena ofrecida por el Secretario Lic. Elías Brache en honor del Sr. Charles B. Curtis, Ministro de los Estados Unidos. Aparecen en la vista, de izquierda a derecha el Lic. Jacinto B. Peynado, Secretario de Interior y Policía, Lic. Elías Brache hijo, Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. John F. Cabot, Secretario de la Legación Americana, Sr. Charles B. Curtis, Ministro de Estados Unidos, Lic. Rafael Estrella Ureña, Presidente de la República y General Rafael L. Trujillo, Presidente electo de la República. Esta cena fue un acto social en el cual reinó la más grata cordialidad. (Pie original de la fotografía)". Ocho días después de las elecciones, buscando mejorar sus relaciones con el Ministro norteamericano, Trujillo hace que el Canciller Elías Brache ofrezca una cena en su honor, a la que asistieron Trujillo y Estrella Ureña. La publicidad sobre la cena, gracias a "La Opinión", hizo afianzar la noción entre los dominicanos de que los americanos reconocerían al Gobierno de Trujillo.



El 30 de mayo, los miembros de la Asamblea Nacional llevan a Trujillo su "proclamación" como Presidente. Ya para esa época varios congresistas habían renunciado, y otros estaban exiliados o no se atrevían a protestar. Se destacan los senadores Naita y García Mella.



**RELATO DE LOS HECHOS VIVIDOS POR MI, MARINO E. CACERES,
EL 17 DE MAYO DE 1930 CUANDO LA CORTE DE APELACION
DE SANTO DOMINGO, DE LA QUE YO ERA JUEZ,
TRATO DE CONOCER Y FALLAR UNA DEMANDA EN NULIDAD,
POR FRAUDE, DE LAS ELECCIONES GENERALES
CELEBRADAS LA VISPERA EN LA REPUBLICA***

El 17 de mayo de 1930 conoció la Corte de Apelación de Santo Domingo de una acción en nulidad por fraude de las elecciones generales celebradas la víspera, o sea, el día 16 para la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados y miembros de los ayuntamientos del país.

El ambiente lucía cargado de lúgubres presagios por los atropellos, crímenes, persecuciones y hechos de sangre, cometidos o provocados por miembros del Ejército Nacional, y simpatizantes de la candidatura oficial, produciéndose en abril o principios de mayo un hecho de tal magnitud grave que produjo un desbande general en las filas de la oposición: lo fue el aleroso ataque, no registrado por nuestra historia hasta entonces, que sufrieron entre Moca y Santiago los líderes de la Alianza Nacional Progresista Federico Velázquez y Hernández, Angel Morales, Pedro A. Ricart y M. Martín de Moya, quienes regresaban en automóvil a Santo Domingo después de realizar una brillante campaña por los pueblos del Cibao. El carro en que viajaban resultó acribillado a balazos, no obstante lo cual, por una gran suerte, sus prominentes ocupantes resultaron ilesos. Los acompañaba el joven abogado Lic. Julio A. Cuello, quien recibió un balazo en el tacón de su zapato izquierdo, sin ser herido.

A partir de entonces y como resultado del bárbaro atropello, los dirigentes de la oposición se ocultaron y cesó en gran medida la actividad política en el país por parte de los partidos contrarios al Gobierno. Los más conocidos generales que no comulgaban con Trujillo o Estrella Ureña se refugiaban en Santo Domingo para salvar sus vidas realmente amenazadas de muerte.

En los días anteriores a la fecha de la consulta electoral inició en la ciudad del Seibo una acción en nulidad por fraude de las elecciones generales próximas a celebrarse, el Lic. José Dolores Guerrero (Lolón). De esa acción fue amparado el Juzgado de Primera Instancia de aquella jurisdicción, presidido por el distinguido Magistrado Lic. Heriberto Núñez, quien sin pérdida de tiempo celebró audiencia y dictó sentencia declarando su incompetencia para conocer del caso y lo declinó por ante la Corte de Apelación de Santo Domingo.

En el país existían entonces dos Cortes de Apelación. Una con asiento en la ciudad de Santo Domingo con jurisdicción sobre las provincias de Santo Domingo, el Seibo, Macorís, Azua y Barahona; la otra con asiento en Santiago, con jurisdicción sobre las provincias de Santiago, Puerto Plata, Montecristi, Espaillat, La Vega, Duarte y Samaná. Sólo había doce provincias en el país. El Seibo, por tanto, pertenecía a la jurisdicción de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

La Corte de Santo Domingo estaba constituida en la siguiente forma: Lic. Francisco Antonio Hernández, Presidente; Lic. Gregorio Soñé Nolasco, Vicepresidente; Lic. Esteban Mesa, Juez; Lic. Carlos Gatón Richiez, Juez y Lic. Marino E. Cáceres, Juez. El Procurador General de la Corte lo era el Lic. Julián Suardí, y el

* Publicado por primera vez a principios de 1962, en la prensa nacional.



Secretario, Amado Fiallo. Cuando en las primeras horas de la mañana del día 17 de mayo habíamos llegado los jueces a la sala de deliberaciones de la Corte, se nos informó sobre lo que se nos había sometido. Fuimos más bien para comentar los incidentes de la víspera y el resultado de las elecciones celebradas con una abstención masiva del electorado nacional. Nos informó el Magistrado Presidente que la Corte había sido ampárada desde el día anterior del asunto declinado por el Juzgado del Seibo por instancia suscrita por los licenciados Félix Servio Ducoudray y Guaroa Velázquez, íntimo amigo y seguidor político el primero, e hijo el segundo de Federico Velázquez y Hernández, Presidente del Partido Progresista, candidato a la Presidencia de la República por la Alianza Nacional-Progresista y un prominente, valiente y honesto ciudadano de nuestro país.

El Procurador General de la Corte había obtenido licencia por unos días y se encontraba en La Vega, su pueblo natal, en activa campaña electoral gobiernista. Amparada la Corte formalmente del importante caso, procedimos como cuestión previa a la designación de un Procurador ad-hoc en reemplazo del Lic. Suardí para éste y otros casos pendientes, designación recaída en el Magistrado Soñé Nolasco, Vicepresidente de la Corte, y procedimos a conocer en audiencia pública del explosivo asunto que con carácter de referimiento, se nos había sometido. Estábamos presentes en la audiencia los jueces Lic. Francisco Antonio Hernández, Esteban Mesa, Carlos Gatón Richiez y yo; el Lic. Gregorio Soñé Nolasco como Procurador ad-hoc y el señor Amado Fiallo, Secretario. Además, los abogados suscribientes de la instancia, Lic. Félix Servio Ducoudray y Guaroa Velázquez. En la sala de audiencia no había público y la formalidad de oír las conclusiones del demandante se produjo sin entorpecimientos de ninguna clase.

Los jueces nos reunimos luego en la sala de deliberaciones de la Corte y resolvimos dictar sentencia anulando los comicios generales de la víspera*. La sala de deliberaciones estaba instalada en la parte alta de una casa situada en la esquina noroeste que forman las calles General Luperón y Duarte de la ciudad intramuros, casa que aún existe. En la parte baja de la misma estaba instalada la Procuraduría General de la Corte. Después de la deliberación nos dedicamos a redactar la sentencia que nos proponíamos pronunciar tan pronto fuera mecanografiada en Secretaría y firmada por nosotros, cuando sorpresivamente entró en la sala el Secretario de la Corte para advertirnos que un grupo de hombres armados había hecho irrupción en la Corte y se habían situado en los estrados, balcones y sala de audiencia en actitud indudablemente hostil y amenazante. Yo salí al balcón de la calle Duarte por la puerta que daba acceso a la sala de deliberaciones y me encontré con dos hombres que estaban parados allí uno de los cuales cargaba al cinto dos revólveres y un cinturón sellado de balas. Al pedirles que se retiraran de ese lugar por estar prohibido el acceso al mismo por personas extrañas, obedecieron ostensiblemente malhumorados. Ya redactada la sentencia y en el proceso de su mecanografía se incorporó a la Corte el Lic. Suardí, enterado sin duda por las autoridades del problema que preocupaba tanto a los hombres del Gobierno, y nos pidió el expediente con la promesa de tan pronto como tomara información devolvérselo. Requerido en distintas ocasiones de cumplir su promesa, mantuvo en sus manos el expediente**, lo que maniataba legalmente las nuestras para pronunciar la decisión ya lista y firmada, la que por

* Quiere decir que esas elecciones fueron declaradas nulas por la autoridad competente.

** Suardí trata de impedir que la sentencia tenga validez.

supuesto no le había sido entregada al Lic. Suardí, ni éste fue informado en ningún momento de su contenido. Previendo incidentes serios pero no que pudieran poner en peligro nuestras vidas dentro del recinto de la Corte, habíamos firmado dos originales, de modo que en el peor de los casos conservar uno que pudiera asegurar que nuestra decisión de anular los comicios generales se iba a cumplir.

El Procurador Suardí salía y entraba a su despacho preocupado con el caso de la anulación y sin duda por la suerte que correrían los jueces, sus compañeros de trabajo, si se arriesgaban a dar lectura a aquella sentencia. Para todos los funcionarios del Gobierno no había duda de que la sentencia les sería adversa.

En una de las visitas del Procurador Suardí me mandó pedir que bajara un momento a su despacho para transmitirme un recado que le había sido confiado. El recado procedía del prominente abogado y ciudadano distinguido Don Jacinto B. Peynado, a la sazón Secretario de Estado de Interior, gran amigo de mi padre y que sentía por mi esposa y por mí un cariño sincero. El recado fue el siguiente: Díle que estoy muy preocupado con la suerte de los jueces, y para proteger su vida, que es la que más me interesa, les prevengo de que los designios contra ellos son terribles, que no olviden que su vida depende de un monstruo.

Le agradecí profundamente su advertencia y le pregunté a Suardí si Don Mozo (el Lic. Peynado) me había autorizado a poner en conocimiento de los demás jueces la terrible amenaza. Me dijo que no, pero que saldría a preguntárselo. Le hice presente la inutilidad de la advertencia si mis compañeros no eran igualmente informados, para que decidieran conmigo lo que debíamos hacer. Yo como más joven del grupo debía ser el primero en salir y sin duda el primero en recibir el saludo de los esbirros al tratar de abordar los estrados.

Suardí salió y regresó con instrucciones de autorizarme a extender la advertencia hasta los demás jueces. Así lo hice y estuvimos esperando no obstante que se nos devolviera el expediente y la oportunidad de leer la sentencia hasta que fue materialmente imposible a causa de que los hombres armados, en actitud francamente amenazante ocupaban ya completamente los estrados en que debía constituirse la Corte. Esos hombres eran miembros de una banda de matones denominada "La 42", formada por Trujillo para desbaratar por el terror a los partidos de la oposición.

Minutos antes de la una llegaron a la Corte mi suegro, el Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, y mis cuñados, Jesús María, Pedro y Wenceslao Troncoso, que habían ido a acompañarme al conocer de las amenazas que pesaban contra los jueces. Su automóvil estaba manejado por Wenceslao, quien lo parqueó en la acera norte de la calle Luperón de modo de estar listos para seguir hacia el oeste cuando fuere oportuno. Los del grupo armado bloquearon inmediatamente el automóvil colocando un carro delante y otro atrás que impedían toda salida. Los miembros de "La 42" pensaron que el automóvil había sido parqueado para asegurar nuestra salida de la Corte una vez fuera leída la sentencia, lo cual no era cierto. En la segunda planta del edificio ignorábamos la presencia de mi suegro y de mis cuñados, quienes habían concurrido atraídos por las alarmantes noticias.

Era más de la una cuando decidimos abandonar la Corte impedidos de toda actuación por la oprimiente situación en que se nos había colocado.

Al salir a la calle escoltados nosotros por el Procurador, los hombres de "La 42" profirieron insultos y amenazas contra los jueces y acompañantes, y se hubieran producido hechos lamentables a no ser por la intervención valiente de Suardí, como dije antes, y la del jefe de la banda, Capitán Miguel A. Paulino, quien se interpuso a



aqueellos hombres, y salvó la situación. No puedo dejar de expresar aquí mi reconocimiento por la valiente actuación de aquel oficial, que supo cumplir con la misión que se le había ordenado sin dejar de ser un caballero.

En la tarde del mismo 17, sábado, se desató una persecución activa contra los jueces, y sólo pudo ser localizado el Lic. Carlos Gatón Richiez quien fue conducido a la Fortaleza Ozama, a la presencia de Trujillo. Los demás jueces se habían ocultado. A mí no se me requirió durante ese día. El Lic. Gatón Richiez recibió de Trujillo las mayores amenazas, las cuales debía extender a sus compañeros e intimidado por éste informó no sólo el contenido del dispositivo de la sentencia, sino que habíamos firmado dos originales. El declaró a Trujillo que no sabía dónde los había guardado el Presidente de la Corte. En la noche del sábado fueron a mi casa Gatón Richiez y el Licdo. Julián Suardí, seguidos por dos automóviles repletos de gente armada. El Magistrado Gatón me contó su conversación con Trujillo y me transmitió sus amenazas. Suardí me pidió que los acompañara donde el Presidente de la Corte, Lic. Francisco Antonio Hernández. Yo ignoraba en dónde se había ocultado éste, pero Suardí me dijo que según se le había informado, estaba donde Daniel Martí (Danche), tío de su esposa. El interés de Suardí, cumpliendo instrucciones del Gobierno, era tratar de obtener esa noche las copias de la sentencia. Accedí a salir de mi casa pasada la media noche hacia la residencia del señor Martí, en la calle Arzobispo Meriño, con la condición de que viéramos a Hernández solos Gatón Richiez y yo. Suardí lo prometió y cumplió su palabra de no tratar de ver a Hernández. En la conversación con Hernández, Gatón Richiez le informó sobre su conversación con Trujillo y la transmitió a aquel las amenazas recibidas. Informó, y así se le dijo a Suardí, que las sentencias estaban en manos del Secretario de la Corte, señor Amado Fiallo. Ahí terminaron las ansiedades de esa noche. Después supe que requerido Fiallo para la entrega de la sentencia éste sólo pudo entregar la copia de que era depositario, y le expresó a Suardí, o a quien fuera el funcionario que lo visitara, que él ignoraba que hubiera otro original de la sentencia. Los archivos y la biblioteca de la Corte fueron violados esa noche, y en un anaquel, en uno de los libros, encontraron el otro original. En la mañana del domingo 18 fue hecho preso en la ciudad de Santo Domingo el candidato a la Presidencia de la Alianza Nacional Progresista, Don Federico Velázquez y Hernández, y hubo una tenaz persecución de los jueces, persecución que fue suspendida más tarde por la inutilidad en la comisión de un nuevo atropello.

A partir de ese momento la Corte estuvo ocupada militarmente por muchos días hasta que el Congreso por ley creó una segunda Corte de Apelación con asiento en Santo Domingo y con jurisdicción sobre las provincias de Santo Domingo, Macorís y el Seibo, lo cual impedía toda acción por parte nuestra. Más tarde, fue suprimida por ley la Corte de que yo formaba parte.

MARINO E. CACERES

RÉSUMEN DE PRENSA

PRENSA ASOCIADA

(Reproducido en el Listín Diario)

20 de mayo

Trujillo espera visitar a los Estados Unidos antes de su toma de posesión. "Deseo ver allí algunos buenos amigos del Cuerpo de Marineros que me ayudaron a ser



*Segundo Teniente****. Mientras el candidato de oposición Velázquez estaba en la cárcel, Trujillo discutía en su entrevista lo que hará en la Mansión presidencial. Manifestó, entre otras cosas, que no será un dictador sino un constructor de la vida económica nacional. Luego dijo que se va a reducir el sueldo, que piensa reducir los sueldos de los congresistas y que hará esfuerzos por atraer la inversión extranjera. Designará una comisión de tres dominicanos y tres extranjeros para que lo asesoren en materia de rehabilitación económica. Desmintió de que haría general a su hermano Aníbal, quien es Capitán. Trujillo agregó que establecerá una academia militar bajo el tutelaje de instructores del Ejército de los Estados Unidos**, si es posible. El Ejército se usará para mantener el orden interno. Todos los civiles serán desarmados, "sean amigos míos o de Velázquez". El Listín comentó la noticia diciendo que eso era antinacional y que fue una declaración hecha para conquistar simpatías en Washington y protestó de la idea de una misión militar extranjera y del control financiero foráneo.

El Listín, comentando esta noticia, agrega que cuando el 23 de febrero ocurrió, se decía que se prometió a los americanos darles el control financiero y una misión militar a cambio del reconocimiento.

Prensa Extranjera

THE NEW YORK TIMES

20 de mayo

DOMINICANOS DERROTADOS TRATAN DE EVITAR SER ARRESTADOS. EL ENCARCELAMIENTO DEL LIDER DE LA COALICION PROVOCA QUE OTROS SE QUEDEN EN EL HOGAR DE UN OFICIAL AMERICANO

Santo Domingo. Mayo 19. (Prensa Asociada). Después que Federico Velázquez, el derrotado candidato presidencial por parte de la Coalición, fue arrestado ayer, acusado de estar fomentando una revolución y fue encarcelado en la vieja Fortaleza local, corrieron rumores de que otros prominentes miembros de la Alianza eran buscados. Dos de ellos, Angel Morales, candidato derrotado para la Vicepresidencia y Martín Moya, ex-Ministro de Finanzas, estaban sentados en la galería de la casa del Receptor americano de Aduanas, William E. Pulliam, cuando éste retornó a su casa después de una salida anoche.

Le dijeron al Sr. Pulliam que tenían miedo de ser arrestados por soldados comandados por el General Rafael Trujillo, el nuevo Presidente. El Sr. Pulliam les permitió que pasaran la noche en su casa, pero les dijo que no deberían resistir si los soldados venían a buscarlos. Estos dos hombres pasaron la noche allí, pero por la mañana se fueron a otro lugar.

* Otra evidencia de la gran admiración de Trujillo por los oficiales americanos bajo quienes trabajó (Cutts, Watson, etc.). Sin embargo su primer viaje al exterior lo realizó en 1939 y precisamente lo primero que hizo fue saludar a esos amigos en Washington. Ver nuestra obra: "Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana".

** Actitud muy poco nacionalista y muy poco política en un país donde apenas hacía seis años que se habían retirado las tropas americanas. Es indicativo de la gran admiración de Trujillo por esos oficiales americanos y su deseo de verse protegido por ellos. Otra constante en la historia de Trujillo es su deseo de tener oficiales americanos asignados en misión en el país. Watson sería el primero, llegando en septiembre de 1930.



El Gobierno anunció que el Sr. Morales era el único que era buscado y que los otros perdían su tiempo tratando de evitar que fueran arrestados.

La ciudad estaba llena de rumores hoy, uno de ellos era que el Sr. Morales había sido seriamente herido ayer, cuando soldados trataron de arrestarlo. El Sr. Pulliam dijo que el Sr. Morales no evidenciaba anoche estar herido. Otro rumor era que el Gobierno norteamericano había sido informado de que los trujillistas habían llenado las mesas electorales con votos falsos el viernes y que Washington, en consecuencia, había notificado a su Ministro en Santo Domingo que no reconocería al General Trujillo y que el Ministro Rafael Brache saldría de Washington.

El Gobierno dominicano dijo esta noche que ese reporte era absolutamente incierto y que el Sr. Brache se quedaría en su cargo.

Washington. Mayo 19 (Prensa Asociada). Rafael Brache, el Ministro dominicano aquí, recibió un mensaje diciendo que el Sr. Angel Morales se había refugiado en la Legación americana en Santo Domingo. Tanto en círculos diplomáticos como oficiales se dudaba que el Sr. Morales y Martín Moya, de quienes se decía que previamente habían buscado santuario en la casa del Sr. William E. Pulliam, Receptor General de Aduanas, estarían inmunes de arresto en caso de quedarse allí. En la Legación, sin embargo, estarían a salvo.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
20 de mayo de 1930

CONFIDENCIAL

No. 92

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informarle que la primera promesa de futura paz en la República Dominicana apareció ayer con la adopción por el General Trujillo de una política de reconciliación hacia los partidos que habían estado opuestos a él.

Hay adjunto a la presente un memorandum de una conversación que sostuve ayer en la noche con el Presidente interino de la República, Sr. Jacinto B. Peynado, en el cual se nota que esa política fue decidida y que se ofrecerían posiciones en el Gabinete a los señores Federico Velázquez H. y José Dolores Alfonseca, jefes de los partidos Progresista y Nacional respectivamente. El LISTIN DIARIO esta mañana anuncia que ambas ofertas han sido rechazadas y parece cierto que, si esto no es correcto, las mismas lo serán muy pronto. En vista del carácter del



General Trujillo, es posible que estos rechazos de sus ofertas resulten en el completo abandono de la política de conciliación adoptada tan reciente y repentinamente.

Las declaraciones del Sr. Peynado son también interesantes por ser indicativas de sus puntos de vista sobre ciertas condiciones existentes aquí. Su referencia a la independencia de las Cortes y a la intimidación de éstas no fueron inducidas por ningún comentario mío. Su descripción de su conversación con el General Trujillo constituye una admisión de que, aun cuando él mismo era en título la cabeza del Estado, las políticas del Gobierno fueron dirigidas por el General.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:

Memorandum de Conversación.

No. 92

CONVERSACION

En su casa, el 19 de mayo, 8 p.m.

20 de mayo de 1930

JACINTO B. PEYNADO
Presidente interino de la República

CONDICION POLITICA

Yo comencé conversando acerca de la banda de rufianes conocida como "La 42" y especialmente acerca de la manera en la cual algunos de ellos andaban por la ciudad abierta y escandalosamente en un automóvil sin placas pero con una gran pancarta en el frente con los números "42". El dijo al instante que ese mismo día habían sido dadas las instrucciones para la represión de ésta y otras bandas similares.

El Sr. Peynado entonces se refirió al aprisionamiento de Federico Velázquez; dijo que se había llevado el procedimiento de *habeas corpus* a la Suprema Corte, creyendo probablemente los amigos del señor Velázquez que esa Corte era más propensa a mostrar independencia de presiones políticas y menos propensa a ser sujeta a intimidación como lo sería cualquier corte más baja; la Suprema Corte había comenzado a tomar conocimiento del asunto pero prontamente ella mismo echó para atrás basada en que la ley confiere jurisdicción en casos de esta clase a los tribunales de Primera Instancia. Dijo que el *habeas corpus* indudablemente sería otorgado la mañana siguiente y que el Tribunal no sería amenazado ni molestado.

El Sr. Peynado entonces me dijo que él había tenido una larga conversación de dos horas con el General Trujillo ese día y que le había urgido fuertemente la conveniencia de comenzar su período como Presidente con un país en paz y libre de opresión; el General Trujillo finalmente había estado de acuerdo con él y había accedido a su recomendación de que la oposición debería ser reconciliada en vez de



intimidada. Más tarde, con la autorización del General Trujillo, él había ido a ofrecer al señor Federico Velázquez la posición de Secretario de Finanzas y al Dr. José Dolores Alfonseca otra posición en el Gabinete del Gobierno del General Trujillo. Velázquez había respondido a la oferta diciendo que él no daría su respuesta mientras estuviera en prisión y que además tenía que consultarlo con sus partidarios. El Dr. Alfonseca estaba tan bien escondido que fue imposible encontrarlo.

En ese punto de la conversación, el General Trujillo y Rafael Vidal llegaron y la conversación fue orientada hacia asuntos de ninguna importancia política.

RESUMEN DE PRENSA

LA INFORMACION

21 de mayo

Se ataca a la Alianza por sus esfuerzos de promover la intervención.

Prensa Extranjera

THE NEW YORK TIMES

21 de mayo

**ALTO CARGO OFRECIDO A CANDIDATO ENCARCELADO.
VELAZQUEZ MANIFIESTA QUE NO ACEPTARA
UN CARGO EN EL GABINETE DOMINICANO DESDE LA PRISION.
TRUJILLO NOS VISITARA. EL PRESIDENTE ELECTO
QUIERE VER A SUS VIEJOS AMIGOS ANTES DE SU TOMA
DE POSESION Y DICE QUE NO SERA UN DICTADOR**

Santo Domingo, República Dominicana. 20 de mayo. (Prensa Asociada). Federico Velázquez, aunque en la cárcel acusado de promover una revuelta, ha recibido una oferta de ser Secretario de Finanzas en el Gabinete del General Rafael Trujillo.

El Sr. Velázquez, el candidato que no tuvo éxito para la Presidencia en la boleta de la Coalición, fue llevado a la prisión después de las elecciones del viernes que dieron la Presidencia al General Trujillo.

La Prensa Asociada supo de la autoridad más alta, que el Presidente actuante, Jacinto B. Peynado, le aconsejó al General Trujillo que el nombramiento del Sr. Velázquez a ese muy importante cargo en el Gabinete sería una buena influencia para lograr calmar a la oposición.

Después de varias horas de deliberación, el recién elegido Primer Ejecutivo estuvo de acuerdo y el mismo Sr. Peynado le llevó la oferta al Sr. Velázquez. El Sr. Velázquez contestó que no aceptaría mientras estuviera todavía en la cárcel. Se considera que será liberado pronto.

Angel Morales, quien compartía la boleta junto con el Sr. Velázquez, todavía



era hoy buscado bajo una acusación similar a la que causó el arresto del Sr. Velázquez.

El General Trujillo hizo saber hoy que piensa visitar los Estados Unidos antes de su juramentación. Dijo que el objeto de su visita sería "ver algunos amigos en la Infantería de Marina quienes me ayudaron a hacerme Segundo Teniente".

El Presidente electo dio una declaración alegando que no sería un dictador sino un constructor de políticas económicas. Dijo que una de las primeras cosas que haría después de su juramentación, sería reducir su propio salario de \$12,000 pesos al año y buscar una reducción en los salarios de los miembros del Congreso de \$450 a \$350 pesos al mes. "Los dominicanos son pobres", dijo, "en consecuencia todos deben vivir igual".

El General Trujillo dijo que haría cambios muy amplios en el Ejército "para mantener el orden doméstico". Dijo que cada civil sería desarmado "Sea amigo mío o de Velázquez". También indicó que se establecería una academia militar nacional en lo posible con instructores del Ejército norteamericano.

22 de mayo

**VELAZQUEZ LIBERADO POR CORTE DOMINICANA.
LAS ACUSACIONES CONSIDERADAS COMO UNA PRESION
PARA LOGRAR QUE SE ADHIERA A TRUJILLO.
NUESTRO MINISTRO PROTESTA EL ARRESTO DE CHOFER DE TAXI**

Santo Domingo, República Dominicana. 21 de mayo. (Prensa Asociada). Federico Velázquez, candidato de oposición en las recientes elecciones dominicanas, quien fue arrestado hace varios días bajo la acusación de fomentar una revolución, ha sido liberado por una orden de la Corte de Apelación. Esta rápida acción sorprendió al Sr. Velázquez. Esta mañana se le veía caminando nerviosamente en su celda en la vieja fortaleza, donde una vez Cristóbal Colón estuvo preso.

Aunque se considera que el Gobierno no mantendrá sus acusaciones contra el Sr. Velázquez, estas se mantienen todavía. Por eso los observadores consideran ésto como una presión sobre la cabeza del fracasado candidato, obligándole, ya sea a unirse al General Rafael Trujillo, el nuevo Presidente, o a impedir que lo critique.

El Gobierno anunció que el Sr. Angel Morales, candidato de la oposición para la Vicepresidencia, no sería arrestado.

Charles B. Curtis, el Ministro americano, protestó hoy a la Cancillería dominicana el arresto de un chofer puertorriqueño que estuvo llevando a dos periodistas americanos a la Legación el domingo. Los periodistas fueron confundidos con dos líderes de la oposición.*

El chofer de taxi se pasó un día y una noche en la cárcel y luego fue liberado gracias a la intervención de Reed P. Clark, el Cónsul americano. Aunque el chofer no hablaba inglés y no conocía la ubicación de la Legación, se recordó de su ciudadanía americana cuando fue arrestado.

* Parece que lo apresaron por creer que llevaba a dos políticos dominicanos a asilarse en la Legación americana.



TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
22 de mayo, 1930
Recibido a las 9:50 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

No. 66, 22 de mayo, 10 a.m.

Estrella Ureña reasumió la Presidencia en la mañana de ayer. Velázquez fue puesto en libertad ayer a petición del Procurador del Tribunal de Apelaciones quien actuó indudablemente por sugerencia del Gobierno. Brache habiendo estado ausente en La Vega poco antes de las elecciones, Armando Rodríguez ha sido nombrado en su lugar provisionalmente. Brache puede que rompa completamente con el Gobierno.

Refiriéndome a mi telegrama No. 64 del 18 de mayo, a las 11 a.m. yo tengo entendido que la Corte de Apelación ha hecho llegar los papeles del caso al Procurador para su comentario, el cual casi, seguro nunca será dado.

CURTIS

CSB

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

23 de mayo

Un día después de salir el artículo de Posvar de Prensa Asociada en el Listín, éste fue interrogado por el Magistrado Juez de Instrucciones como testigo del proceso contra Velázquez y Morales por su reportaje del 11 de mayo.

LA INFORMACION

24 de mayo

Se trata de averiguar quién fue el ex miembro del Gabinete de Vásquez que suministró noticias subversivas al corresponsal de Prensa Asociada. Por eso las oficinas de All America fueron registradas.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
24 de mayo de 1930

No. 95

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de anexarle adjunto a la presente una traducción de un artículo



el cual apareció en el LISTIN DIARIO el 21 de mayo de 1930. Este artículo fue escrito por un estudiante llamado Angel S. Martínez B., una persona hasta ahora desconocida, pero cuyos artículos, los cuales recientemente comenzaron a aparecer en el LISTIN DIARIO, han creado un interés generalizado debido a su franco hablar y sentido común*. Este artículo, a pesar de que quizás parcialice en algunos particulares y esté algo incorrecto en otros, muestra la sinceridad y la claridad que han causado que las declaraciones del Sr. Martínez sean miradas con interés y respeto por sus lectores.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

**Resumen del Artículo de Angel S. Martínez,
estudiante de término del Bachillerato en Filosofía y Letras**

Ataca a "La Opinión" por su campaña contra Morales acusándolo de intervencionista. Dice que lo único que ha hecho Morales es dar a conocer en el extranjero que la bota militar, o más bien la culata del fusil, oprimen el cuello de este sufrido pueblo. Admite que el Listín, presidido por un Diputado del Partido Nacional, el Sr. Pellerano Sardá, ha sido muy parcial a favor de Vásquez y que ese periódico tuvo un silencio acusador.

Agrega que "La Opinión" intenta destruir reputaciones al igual que lo está haciendo Estrella Ureña.

"Nos atrevemos a decir claramente, sin que esto sea falta de patriotismo, sino más bien un profundo convencimiento de las circunstancias que rodean el medio en que vivimos, que desde el 1907 y aún antes de entonces, los políticos dominicanos han girado en torno de Washington como las mariposas revolotean incesantemente cerca de la luz**. Todos sabemos aquí que ser grato a Washington ha sido la suprema aspiración de todo político dominicano y esto ha sido también comprendido por la sagacidad indiscutible de este pueblo, corrompido hasta cierto punto a base de miseria y malos ejemplos, que se aleja instintivamente de aquellos hombres que supone mal vistos en el Departamento de Estado aunque se trate de nuestras verdaderas cumbres del talento y del civismo".

Luego da como ejemplos al Licenciado Enrique Henríquez y su hijo Enrique Apolinar Henríquez. Luego agrega:

"Debemos, pues, desechar pueriles temores y abordar resueltamente el caso de que los Estados Unidos eviten la guerra civil a que conduce siempre la claudicación de los derechos ciudadanos; tratando de conseguir un acuerdo de todos los partidos para la organización de un gobierno provisional imparcial, que quite a Trujillo el control del Ejército y dé al pueblo unas elecciones libres***. Confesamos que esto no

* Nos da la impresión que este nombre es un pseudónimo.

** Esa era la creencia general en el país en la época.

*** Frases valientes escritas cuando ya Trujillo tenía casi completo control del país. Considera la intervención como un mal menor que el ascenso al poder de Trujillo.



puede ser altamente patriótico, pero tampoco conlleva la concesión de una injerencia mayor que la que hemos acostumbrado conceder a los Estados Unidos para el arreglo de nuestras disputas intestinas, tal como se manifestó en febrero pasado y, por otra parte, está perfectamente de acuerdo con lo que están dispuestos a hacer los americanos en beneficio de estos países, según lo expresó el Secretario de Estado Hughes cuando dijo, más o menos, estas palabras en el banquete del Club de Comercio Americano de La Habana, con motivo de la Sexta Conferencia Panamericana. 'Nosotros intervenimos a fin de promover la estabilidad y asegurar la independencia'.

Luego critica a Rafael Brache por dar opiniones parcializadas al Departamento de Estado al tiempo que "La Opinión" se alarma de la correspondencia de Welles, pero leen satisfechos y gozosos las cartas de Mr. Knowles*. Critica a "La Opinión" por no preocuparse por el diferimiento de pagos y los nuevos empréstitos que eternizarían la Receptoría de Aduanas.

Comenta que cuando se firmó la Convención se reconoció que la injerencia no amenazaba, sino que, por el contrario, aseguraba la cómoda poltrona ministerial de Estrella Ureña, mientras que ahora podría permitir que el pueblo dijera, sin temor, en el veredicto de las urnas, lo que piensa de tantos falsos apóstoles de la prensa y de la política.

Finaliza diciendo:

"El Ministro Curtis tiene en nuestro concepto una gran responsabilidad en la germinación de la maldita semilla revolucionaria que tanto luto y dolor nos costó en el pasado, puesto que él permitió, contra todo precedente anterior, en gestiones similares de la Cancillería americana, que la revolución se apoderara del poder para satisfacer de espaldas a la voluntad del pueblo la desmedida ambición de un grupo sin escrúpulos**. Los atropellados de ahora serán necesariamente los atropelladores de mañana y ante el espectro de Concho Primo con todo su fúnebre cortejo de iniquidades, es natural que pensemos sin vacilaciones y con verdadero espíritu patriótico en procurar un remedio eficaz, que al evitar una nueva e interminable sucesión de sangrientas luchas fratricidas, entorpecedoras del trabajo y amenazadoras de la propiedad, ponga en resguardo nuestra independencia de otro eclipse, talvez interminable".

Al final dice que el estudiante es de San Pedro de Macorís.

CONDICIONES POLITICAS Y ECONOMICAS

Del Cónsul W.A. BICKERS, PUERTO PLATA, R.D.

Fecha de preparación: 24 de mayo de 1930

Fecha de envío: 24 de mayo de 1930

POLITICO

La gran cantidad de votos contados con las recientes elecciones ha causado

- * Horace Knowles, abogado, muy ligado al Partido Republicano, fue Ministro americano en Santo Domingo en 1910-11 y en 1920 fue empleado como abogado y cabildero por los dominicanos en sus negociaciones en Washington para lograr la salida de las tropas americanas del país. Como se recordará, dio declaraciones a la prensa en New York muy favorables a la revolución de febrero y aparentemente escribió cartas favorables a la revolución y a la candidatura de Trujillo. Luego sabremos el porqué de su actitud.
- ** Fuerte ataque a Curtis. La referencia a "precedente anterior" refleja el cambio de la política norteamericana de reconocer sólo a gobiernos "de jure" a ahora reconocer también gobiernos "de facto".

mucho asombro en los círculos políticos locales, porque es de todos conocido que solamente un pequeño por ciento (probablemente un 25%) de los votantes realmente visitaron las urnas, mientras que prácticamente el 100% del total de votos fue contado como efectuado —de hecho se ha dicho que en algunos distritos fue contado un número mayor de votos que los votantes calificados que hay en el distrito. Esta gran votación fue general en todas partes del país, así que no son necesarios comentarios, ya que el gran tamaño de la votación bajo las condiciones prevaletientes debería mostrar que las elecciones fueron consideradas como un chiste aun por aquellos que tenían bajo su control las urnas de votación.

El arresto del Sr. Velázquez bajo la acusación de traición no causó ninguna excitación aquí, ya que la gente no tomó esto en serio y lo consideró solamente como un despliegue de poder de parte del Gobierno, pero cuando se reportó que al señor Velázquez se le había ofrecido el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores mientras estaba bajo prisión acusado de traición, entonces la situación asumió un aspecto cómico, el cual fue captado en los círculos locales.

Ha habido gran interés en la decisión que la Corte de Apelación pueda tomar sobre la constitución de la Junta Electoral por orden ejecutiva, pero cuando se supo que la Corte estaba lista para rendir su decisión pero que tenía miedo de hacerlo, ya que la sala de la Corte fue invadida por civiles armados, entonces se dejó oír una crítica muy adversa y cruel acerca de la intimidación de las cortes por partidarios armados del Gobierno; la opinión entre aquellos opuestos al Gobierno (y el número es mucho más grande que el que indica las recientes elecciones) es que la decisión de la Corte será que el Presidente no estaba autorizado por Ley para nombrar los miembros de la Junta Electoral, así que la Junta Electoral no está nombrada legalmente y por tanto las elecciones celebradas bajo la jurisdicción de esta Junta Electoral ilegal son igualmente ilegales; en base a esa decisión los líderes locales de la oposición esperan que por lo menos la influencia moral del Gobierno americano los apoye en sus demandas para celebrar unas nuevas elecciones en las cuales cada hombre pueda ser capaz de votar de acuerdo a sus deseos.

Durante la semana pasada, ha habido persistentes rumores de que Brache y los coalicionistas estaban a punto de un rompimiento con Trujillo; en efecto, el rumor local es que el Sr. Brache ha renunciado ya del Gabinete y que todos los coalicionistas que han sido electos senadores o diputados han sido citados a la Capital por Trujillo y que se les ha dado la opción o de renunciar o de fijar una residencia indefinida en la "fortaleza"; el señor Villanueva, recientemente electo Diputado de la provincia, es un coalicionista y es sabido que se ha ido a Santo Domingo, a pesar de que sus hermanos aquí dicen que ellos no han sabido nada respecto a que si su renuncia le ha sido exigida o no.

Si el señor Brache y su partido se han apartado tan rápidamente del Gobierno, esto sería muy reconfortante para los opositores del actual régimen, ya que esto mostraría que existen serias discordias en las filas del Gobierno, las cuales tienen que incrementarse en la medida que se haga aparente que el Gobierno no puede conseguir dinero para proveer trabajo a todos los solicitantes hambrientos de empleo público; es también casi seguro que todos los que no logren conseguir empleo público estarán listos para enrolarse en cualquier movimiento para derrocar al Gobierno, así que solamente es necesario para aquellos opuestos al Gobierno esperar un corto tiempo y tendrán grandes aumentos en sus filas de partidarios.

Hombres confiables están comentando que Bencosme, de Moca, está consi-



guiendo rifles y municiones desde Santo Domingo; la opinión es que él está comprando estas municiones a personas que las están robando al Gobierno; hasta ahora se le acredita poseer cien o doscientos rifles y que está asegurando pequeñas cantidades adicionales con regularidad; por supuesto no hay ninguna forma de saber si estos rumores son ciertos o no*.

El rumor local también es que Arias no está muy contento con el tratamiento que se le ha dado, lo cual se aplica también al Coronel Díaz y que Arias ha estado en comunicación con Díaz y también con Bencosme; por supuesto, Díaz, como Comandante en Jefe en Santiago, controla muchas municiones y los rumores siempre han asegurado que Arias tiene muchos rifles y municiones, así que puede suceder que una formidable combinación contra el Gobierno esté siendo formada en el Cibao.

La disyuntiva es cómo la combinación anterior, ayudada por Brache en La Vega y los elementos fuertes de aquí opuestos al Gobierno, podría estar en posición de desafiar, la fuerza militar del General Trujillo, pues es dudoso que Trujillo pudiera contar con alguna ayuda civil una vez que su poder haya sido desafiado. Hasta donde se sepa, los líderes en esta provincia no están haciendo ningunos preparativos para comenzar a crear problemas, pero ellos se unirían rápidamente a cualquier movimiento donde exista cualquier oportunidad de éxito.

ECONOMICO

La ligera mejoría en el comercio exterior y en el comercio local notada en reportes anteriores, se mantiene y probablemente se ha incrementado en algo; las cosechas principales, tabaco y cacao, están ahora llegando al mercado en volúmenes más grandes, con el resultado de que los productores están obteniendo dinero con que satisfacer en algo sus necesidades —el comercio deberá continuar incrementándose por varios meses, mientras la exportación del tabaco y el cacao continúe, después de lo cual la perspectiva económica es muy pobre.

Hasta ahora las fábricas locales no parecen haber participado del mejoramiento disfrutado por el comercio, pero como estas fábricas producen solamente productos para el consumo local, ellas encontrarán pronto alguna mejoría en la demanda para sus productos, pero esto no quiere decir que esta mejoría en la demanda será más de un 25% sobre el bajo nivel actual.

La mano de obra está encontrando más empleo pero no hay esperanzas de ningún incremento salarial ya que la oferta de mano de obra excede en mucho a la demanda y los trabajadores están ansiosos por asegurar trabajo a niveles de salarios que escasamente alcanzan para satisfacer sus más mínimas necesidades de vida; la única perspectiva animosa en el mercado de trabajo de aquí es que no se ha sabido nunca que alguien se haya muerto de hambre en esta sección.

W.A. BICKERS
Cónsul americano

* Quince días después, Bencosme se alzaría en el Mogote de Moca.



RESUMEN DE PRENSA
PRENSA EXTRANJERA
THE NEW YORK TIMES

25 de mayo

TRES PRESIDENTES NUEVOS SERAN INVITADOS.
LA VISITA DEL ELEGIDO POR LOS DOMINICANOS
PUEDE QUE COINCIDA CON LA DE OTROS DOS.
SE PLANEAN RECEPCIONES. JULIO PRETES DE BRASIL
LLEGARA PRONTO Y EL DR. OLAYA, DE COLOMBIA,
ES MINISTRO AQUI

Washington, mayo 24. Con los Estados Unidos siendo anfitrión oficial a dos presidentes electos de Latinoamérica el mes que viene, surgió hoy la posibilidad de que un tercero, el Presidente Electo Trujillo de la República Dominicana, pueda ser un visitante oficial aquí más o menos para la misma fecha.

Informaciones llegadas al Departamento de Estado indican que el Sr. Trujillo contempla una visita aquí en el futuro cercano. Luego explica que el Presidente electo de Brasil, Julio Pretes, llegará el 9 de junio y que el actual Ministro Enrique Olaya, de Colombia, quien está en Washington, será Presidente el 12 de junio.

NOTAS MANUSCRITAS

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

Dr. Munro

Usted debería echarle un vistazo a esto. Trujillo parece haber hecho un primer movimiento muy público hacia promover amigables relaciones con el señor Curtis.

WCT

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
26 de mayo de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 96

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia a mi despacho No. 91 del 19 de mayo de 1930 y a mis otros



reportes relativos a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de informarle que las condiciones políticas en este país lucen algo más tranquilas en el presente pero que la continuación de esas condiciones bajo ningunas circunstancias es segura.

El evento más importante de la pasada semana fue la puesta en libertad de Federico Velázquez H., el líder de la oposición. Después que la Suprema Corte había decidido el 19 de mayo que no podía propiamente considerar el recurso de *habeas corpus* llevado ante ella, ese recurso fue llevado ante el Juez Luis Logroño del Juzgado de Primera Instancia. El Presidente interino Jacinto Peynado me informó que él había llamado ante él al Juez y le había insinuado que el Gobierno estaría muy complacido con una decisión positiva rendida en favor del Sr. Velázquez pero que el Juez había dado una gran demostración de indignación frente a este atentado de querer influenciar su acción; el 20 de mayo el Juez Logroño celebró una audiencia de alguna duración y entonces pospuso el caso para el día siguiente. Ese día, sin embargo, el Procurador Fiscal pidió la puesta en libertad del Sr. Velázquez y en consecuencia éste fue puesto en libertad sin procedimientos judiciales adicionales; la conjetura expresada en mi telegrama No. 66 del 22 de mayo, 10 a.m., de que la acción del Procurador fue tomada por sugerencia del Gobierno, se comprueba con las declaraciones hechas a mí por el Presidente Estrella Ureña de que él fue el responsable de esta acción.

La semana se caracterizó también por el regreso a sus deberes, después de las elecciones, del Presidente Estrella Ureña el 21 de mayo, del Secretario Antonio Jorge cerca del 19 de mayo y de los Secretarios Desiderio Arias, Wenceslao Medrano y Elías Brache el 22 de mayo. En un artículo publicado en el LISTIN DIARIO el 23 de mayo, el señor Furcy Pichardo declara que "El período electoral, según el Artículo 24 de la ley sobre el asunto, debe entenderse que comienza el día de la proclamación (de la Junta Central Electoral) y termina el día cuando son proclamados los candidatos elegidos de acuerdo con esa ley". Si esto es correcto, ninguno de los anteriores, excepto Brache, pueden legalmente reasumir sus deberes hasta que el Congreso haya proclamado los resultados de las elecciones, y ese cuerpo, cuya mayoría está opuesta al actual Gobierno, ciertamente tiene suficientes bases legales, aunque tal vez no suficiente coraje, para declarar que las elecciones celebradas el 16 de mayo fueron inválidas.

La actitud del Sr. Elías Brache, Secretario de Relaciones Exteriores, está dando lugar a considerables comentarios. El LISTIN DIARIO del 21 de mayo declara que tres miembros del partido de coalición el cual él encabeza, fueron removidos de la lista de candidatos en el último minuto (como fue reportado por la Legación la semana pasada) y que él está muy inconforme con la actual situación. Después de una ausencia de alrededor de una semana, el señor Brache volvió a la Capital el 19 de mayo pero se quedó solamente un par de horas antes de volver a su casa de La Vega. El señor C. Armando Rodríguez, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, fue puesto a cargo de la Cancillería el 21 de mayo, a pesar de que tal acción es inusual en esos casos, y parece claro que el Gobierno, así como también casi todo el mundo, consideró dudoso que el señor Brache reasumiría alguna vez de nuevo sus deberes. Estaría enteramente de acuerdo con el carácter de Brache, sin embargo, el hacer lo inesperado y desplegar cordialidad y cooperación justamente cuando él se siente menos cordial y leal, así que no fue una sorpresa cuando regresó a esta ciudad el 22 de mayo e inmediatamente reasumió sus funciones. Si se deseaba una indicación



adicional de que él está enteramente del lado del Gobierno, ésta fue obtenida con la "cena íntima" que ofreció en mi honor en la noche del 23 de mayo; los invitados a esta cena, además de mí mismo y el señor Cabot, fueron el Presidente Estrella Ureña, el recién Presidente interino Jacinto Peynado y el Presidente electo Trujillo*.

Quizás desde hace una quincena habían surgido leves indicaciones de que el General Trujillo pronto se volvería hacia la Legación y el Gobierno de los Estados Unidos buscando ayuda y cooperación. Durante esta semana la Legación ha sido confidencialmente informada de que él buscaría esa ayuda en todos los asuntos de importancia y que deseaba ser guiado por ésta a través de su administración. Adjunto una traducción que él me entregó a mano, del discurso que dio en la cena mencionada en el párrafo anterior. Después de las experiencias de la Legación con sus promesas y garantías en el pasado, parece poco aconsejable dar demasiada importancia a las declaraciones que él ahora hace pero la Legación ha dejado aclarado que está lista, en todo momento, para hacer cualquier cosa dentro de su poder con el fin de ayudar a la República Dominicana en su progreso material y político. Trujillo está probablemente inspirado en su nueva actuación por temor al no-reconocimiento** y al convencimiento de que muy pronto será necesario un préstamo, después que asuma su cargo; pero su renovada y efusiva cordialidad es significativa en vista del hecho de que conocía la opinión de la Legación acerca de su candidatura y estaba aparentemente disgustada por ella.

Le ha dado ánimo a aquéllos que esperan que no habrá revolución, el hecho de que no ha surgido ninguna hasta el momento actual a pesar de la incuestionable justificación de tal movimiento dados los eventos de las últimas semanas pasadas y especialmente de los últimos 10 días. El desconocimiento de las órdenes de la Junta Central Electoral, el nombramiento de hombres enteramente serviciales al Gobierno en reemplazo de sus anteriores miembros razonablemente imparciales, la prevención técnica pero legal de la consideración de una de las demandas judiciales incoadas por la Oposición, el aterrorizar a la Corte mientras ésta conocía la otra demanda con el evidente consentimiento del Gobierno, y su intimidación para que entregara los documentos del caso a un oficial quien probablemente los esconderá, y el arresto, difícil de justificar, del candidato presidencial de la oposición, constituyen razones más grandes que las que en el pasado han sido consideradas suficientes para derrocar un Gobierno dominicano por la fuerza de las armas. Sin embargo, el tiempo no está probablemente maduro todavía para una revolución, debido a que la Alianza no está todavía equipada para encarar los rifles y ametralladoras del Ejército; queda por verse si ellos sentirán alguna vez que tienen el equipo y suficiente apoyo popular. El Gobierno pudiera ser capaz, por medio de un cambio completo de política, sustituyendo el terrorismo y la fuerza por un buen gobierno y la conciliación, de evitar una revolución en el futuro, pero ésta es casi segura si tales cambios no son realizados.

Este reporte no estaría completo sin la mención del hecho de que ha habido un gran incremento en crímenes tales como asaltos y robos en recientes semanas. Este incremento es indudablemente debido a los desórdenes puestos en práctica y alentados por las autoridades durante el período de la campaña electoral. Pero es justo

* Véase la fotografía de esa cena en este libro.

** Aún después de las elecciones, Trujillo no sabe si será reconocido.



añadir que el Presidente Estrella Ureña me aseguró que están siendo tomadas medidas energicas para ponerle fin a esta situación.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS

Anexos:

Traducción del discurso pronunciado por el Presidente electo Trujillo.

TRADUCCION SUPLIDA POR EL GENERAL RAFAEL L. TRUJILLO
DE UN DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EN LA NOCHE
DEL 23 DE MAYO DE 1930

Caballeros:

Ha sido verdaderamente un gran placer para mí haber podido estar presente en esta amigable recepción dada por el señor Elías Brache hijo, al Sr. Charles B. Curtis, Ministro de los Estados Unidos de América, ya que ella me ofrece la oportunidad de demostrar mi aprecio personal por el Sr. Curtis, por quien tengo la más alta consideración tanto como amigo, como por ser representante de la gran nación de Norteamérica.

Tomaré ventaja de esta íntima recepción para asegurarle a nuestro ahora y siempre bienvenido huésped, mi amistad personal y de quien yo espero grandes ventajas en las relaciones que son ahora mantenidas entre los Gobiernos Americano y Dominicano así como también entre sus pueblos.

Si en cualquier momento la obligación de un hombre es olvidada en la rutina de la vida diaria, tan pronto como es llamado a asumir responsabilidades públicas, los lazos de afecto personal son revividos para unir a todos los hombres en un solo deseo común de cooperación en la obra puesta a su cargo, la cual estará siempre antes y por encima de todos los intereses personales.

Una vez más reitero mi amistad hacia el señor Curtis y me felicito a mí mismo por haber sido capaz de contribuir con mi humilde presencia al esplendor de esta simple demostración, tan bien merecida por nuestro huésped de honor.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

27 de mayo del 1930

Sr. Scott
División de Asuntos Latinoamericanos
Departamento de Estado
Washington, D.C.

Estimado Señor:

Referente a mi conversación con usted ayer estoy escribiendo para



averiguar si es apropiado vender a la República de Santo Domingo ametralladoras portátiles Thompson para el uso de su Gobierno. La Auto Ordnance Corporation de New York, la cual represento en esta propuesta de venta, ha sido contactada por una firma comercial la cual representa al General Trujillo, quien entendemos es el incumbente en la actualidad de la Presidencia de dicha República*. Podría usted tener la amabilidad de comunicar sus puntos de vista al respecto, dirigiéndose al abajo firmante c/o Auto Ordnance Corporation, 302 Broadway, New York City, N.Y.

Muy atentamente de usted,

M.H. THOMPSON

29 de mayo del 1930

Sr. M.H. Thompson,
c/o Auto Ordnance Corporation,
302 Broadway, New York, New York

Señor:

Su carta del 27 de mayo, requiriendo los puntos de vista de este Departamento concernientes a lo apropiado de vender al Gobierno dominicano ametralladoras portátiles Thompson, ha sido recibida. Como no hay un embargo contra el embarque de armas y municiones a la República Dominicana, este Departamento no tiene ningún comentario que hacer concerniente a la propuesta transacción, quedando entendido, por supuesto, que el material en cuestión no tiene el propósito de ser re-exportado**.

Muy atentamente de usted,

Por el Secretario de Estado:

DANA G. MUNRO,
Jefe, División de Asuntos Latinoamericanos

* Trujillo no sólo compra armas en Cuba sino también en los Estados Unidos.

** Se autoriza la venta de armas. El Secretario Stimson en un discurso en febrero de 1931 explicaría la política de Hoover sobre la venta de armas a todos los gobiernos de la región, pero no a grupos rebeldes. En marzo de 1929, al surgir una revolución en México se estableció un embargo en la venta de armas al Gobierno mexicano. En octubre de 1930 surgió otra revolución en Brasil y se le vendieron armas al Gobierno y cuando los diplomáticos brasileños advirtieron a Washington que los rebeldes compraban armas en los Estados Unidos, se colocó un embargo sobre esas ventas. Esta política fue establecida por resolución del Congreso Americano en 1922, con el propósito de "impedir que armas y municiones compradas en los Estados Unidos fueran utilizadas para promover violencia local en países cuyos gobiernos habían sido reconocidos por los Estados Unidos". Esta norma fue convertida en obligación internacional en virtud de la Convención de La Habana de 1928, ratificada por todos los países del Hemisferio. Trujillo apelaría a esta Convención en 1928 cuando Cayo Confites. Por supuesto esta política ayudó a la consolidación de las dictaduras latinoamericanas.



RESUMEN DE Prensa

LISTIN DIARIO

29 de mayo

Se anuncia viaje de Cabot, en licencia, a partir del 10 de junio.*

Se encuentran documentos en la cancillería de septiembre de 1929 con los cuales se trata de probar que Vásquez y Bornó buscaban un acuerdo secreto de apoyo mutuo para quedar ambos en el poder.

LISTIN DIARIO

30 de mayo

Civiles armados asaltan el Listín Diario. Fueron donde el director pidiéndole que ordenase tocar la sirena como anuncio de la proclamación del candidato de la confederación de partidos. Ante la negativa del director del periódico los asaltantes la tocaron ellos mismos, atropellando a algunos empleados.

Prensa Extranjera

THE NEW YORK TIMES

30 de mayo

TRUJILLO PLANEA EL PRESUPUESTO DOMINICANO

Santo Domingo. Mayo 29. Prensa Asociada. El Presidente electo Trujillo hoy comenzó a trabajar en el Presupuesto. Planea introducir un número de economías con el comienzo de su gobierno el 16 de agosto. El Presidente electo también está preparando una visita a los Estados Unidos.

31 de mayo

PROCLAMADA LA ELECCION DE TRUJILLO

Santo Domingo. Mayo 30 (Prensa Asociada). El Congreso dominicano hoy formalmente proclamó la elección de los generales Trujillo y Estrella Ureña como Presidente y Vicepresidente, por un término de cinco años, de 1930 a 1935. Asumirán sus cargos el 16 de agosto.

* Fue a ver a un hermano grave quien luego murió.





Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE JUNIO, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS JUNIO, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1	Se lleva a Suprema Corte protesta por atropello de la Corte de Apelación. "La 42" agasaja a Trujillo y Estrella Ureña. Teóduo Pina nombrado Secretario de Trabajo.		
2	Asesinato de Martínez Reyna. Peynado considera renunciar. Altercado entre Trujillo y Estrella Ureña con relación al asesinato de Martínez Reyna. Estrella Ureña sale hacia Santiago.		
3	El periodista Posvar sale del país. Militares dominicanos no reciben sus sueldos. Sergio Bencosme sale del país en busca de armas. Alfonseca también sale del país.		
5	Muerte de Paredes en San Francisco de Macorís.		
8	Presión a algunos congresistas anti-trujillistas para que renuncien. Gustavo Díaz se va a Puerto Rico. Grupo de Moya se interna en los campos de La Vega. Listín informa que Curtis viajará hacia los Estados Unidos, llamado por su Gobierno.		



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
9	Cipriano Bencosme se rebela en Moca. Angel María Soler, Rogelio Pellerano y Alfredo Ricart detenidos. Velázquez y Morales se esconden. Larancuent se rebela en La Romana.		
10	Curtis sale enfermo del país por dos meses. Cabot sale por una semana. La Legación americana queda en manos del Cónsul Clark.		
11	Sueltan a Moya, Pellerano, Soler y Virgilio Alvarez Pina.		
12			Trujillo busca sin éxito armas en Haití.
13	Se allana la casa del Rector Ramón de Lara.		
14	Moya, Soler, Alfonseca y Ricart, parten hacia Puerto Rico.	Se aprueba la Ley Protccionista Smoot-Hawley.	
16	Bencosme se repliega.		
17	Horacio Vásquez y Morales parten hacia Puerto Rico. Cabot regresa. Rafael Vidal renuncia de Secretario de la Presidencia. Substituido por R.C. Tolentino.		
18	Piro Estrella se alza.		
19	Trujillo visita Puerto Plata.	Autoridades Puerto Rico vigilan a los exiliados.	
21	Velázquez sale hacia Puerto Rico.		
24		Brache pide al Departamento de Estado el envío de una misión a la juramentación de Trujillo incluyendo infantes de marina y habla de una posible visita de Trujillo a los Estados Unidos.	Agentes de Trujillo vigilan a exiliados en Haití.



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
25	Llega el buque de guerra americano "Sacramento". Trujillo conversa con su Capitán.	Dana Munro nombrado Ministro en Haití en lugar del General Russell.	Ejército boliviano derroca a Gobierno y establece Junta Militar.
26	Se envía al Congreso proyecto de Ley para Acuña Moneda. Los norteamericanos se oponen. Se propone Ley prohibiendo quejarse a legaciones extranjeras por actuaciones funcionarios dominicanos.		
28	Trujillo incorpora a su lado a varios líderes de la Alianza en el Cibao. Sugiere a Cabot que los norteamericanos establezcan una base naval en Samaná y que militares americanos formen parte de la delegación americana a su toma de posesión.		
29	Nueva ley de presupuesto.		
30	Pierden fuerza los levantamientos de Moca y Santiago.	Brache insiste en el envío de la misión para la juramentación; habla de un préstamo y se opone a que los exiliados hablen con Curtis.	





JUNIO, 1930

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

1 de junio

SE PROCLAMA LA ELECCION DE TRUJILLO

Santo Domingo. Mayo 30. Prensa Asociada. El Congreso dominicano formalmente proclamó hoy la elección de los Generales Trujillo y Estrella Ureña como Presidente y Vicepresidente por un término de cinco años, de 1930 a 1935. Se juramentarán el 16 de agosto.*

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
1 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 98

Al Honorable Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

De acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular de esa Secretaría fechada el 14 de noviembre de 1929 (Ficha No. 810.0 Informes Políticos/1), tengo el honor de someter un resumen de los acontecimientos políticos acaecidos en este país, entre el 1ro. de diciembre de 1929, y el 1ro. de junio de 1930.

* Trujillo sigue teniendo buena prensa en los Estados Unidos.



LA SITUACION POLITICA — 1ro. DE DICIEMBRE DE 1929

A finales del año 1929 la situación política ya había comenzado a revelar esa tirantez que desde entonces la ha caracterizado en este país. El Presidente Vásquez, quien anteriormente había actuado a modo de una rueda de balance en la política dominicana, estaba a punto de morir en la ciudad de Baltimore. Las constantes disputas entre sus principales partidarios, especialmente entre Alfonseca y Moya, habían deteriorado al país y debilitado su administración. Los dominicanos estaban cansados del régimen de Vásquez y exigían, en la manera más clara que la gente de este país puede hacerlo, completa libertad para escoger con su voto los candidatos de su elección. El único aspecto positivo lo era la disminución de las tensiones entre Alfonseca y Moya, lo que daba una esperanza de que la muerte del Presidente Vásquez no conduciría necesariamente a un conflicto inmediato entre los partidarios de estos dos líderes. Por otro lado, Trujillo había comenzado a mostrar su resentimiento ante las muchas e insignificantes intrigas de Alfonseca y sus ambiciones ya aparecían de una manera amenazadora*.

Los partidos de la oposición finalmente se habían unido en la llamada Compactación. Este grupo incluía el Partido Progresista, encabezado por Federico Velázquez, el Partido Liberal, del cual Desiderio Arias era el jefe, el Partido Republicano de Estrella Ureña, y el Partido Nacionalista, nominalmente dirigido por el Dr. Teófilo Hernández. Con un fuerte pero desorganizado apoyo popular en todo el país, las muchas divisiones entre los partidos que componían la Compactación, la debilitaron tanto que existe la duda de que hubiera obtenido logros substanciales en las elecciones**.

LOS LIDERES Y LA ECUACION PERSONAL

Con el fin de que los acontecimientos de los pasados seis meses puedan comprenderse, es necesario hacer un resumen breve de la actitud de los diferentes líderes, tanto del gobierno como de la oposición, hacia ellos mismos.

El Presidente Vásquez estaba supuesto a contar con el apoyo no sólo de todo el Partido Nacional, sino también de una gran agrupación de fragmentos que estaban cooperando con su administración; y es cierto que ningún líder del partido de gobierno se atrevía a oponerse abiertamente al proyecto de su reelección. En realidad, sin embargo, la gran mayoría de los líderes, aún los de su propio partido, se cansaron de verlo continuar en el poder, y se hubiesen alegrado de que el partido saliera de alguien que consideraban ya una carga. Los componentes del grupo de Alfonseca incluían, no solamente algunos hombres prominentes con una buena reputación, sino también un grupo de líderes políticos hábiles pero al mismo tiempo perjudiciales. Sus métodos, de aspecto felino y su inclinación hacia una venganza mezquina, habían alineado a una gran proporción del partido. Entre los que lo apoyaban, se incluía a Luis Ginebra, el jefe de Puerto Plata, Martínez Reyna de Santiago y Virgilio Vilomar de San Pedro de Macorís. Sus enemigos más prominentes dentro del partido, quienes se habían unido bajo el liderazgo nominal de Martín de Moya, lo eran el General Trujillo, el Secretario Brache (la cabeza del moribundo

* Otra vez el énfasis en las intrigas de Alfonseca.

** Otra opinión de que Vásquez hubiera ganado unas elecciones libres en 1930.

Partido de Coalición), los hermanos Rodríguez de La Vega y Moca, y el Gobernador Cabral de Santiago*.

La ecuación personal en Santiago era también de gran importancia en vista de los acontecimientos que tendrían lugar allí. De acuerdo a lo declarado anteriormente, los principales líderes del gobierno, lo eran el Gobernador Cabral y Martínez Reyna; el Comandante de las tropas lo era el Coronel Simón Díaz. Las relaciones entre Martínez Reyna y Simón Díaz estaban extremadamente tensas y esta tensión culminó con la muerte a tiros del sobrino del primero por el hermano del último. El líder principal de la oposición en Santiago era Estrella Ureña, un impulsivo pero idealista demagogo e íntimo amigo del General Trujillo. En una época fue miembro del régimen de Vásquez, se había separado de su propio partido, y estaba en particularmente malas relaciones con Martínez Reyna**.

LOS HECHOS DE DICIEMBRE DE 1929

El 9 de diciembre le practicaron una operación al Presidente Vásquez, extirpándole el riñón izquierdo, de la cual se repuso bastante rápido. Por cuanto su enfermedad había ocasionado la aparición de nubes borrascosas, su recuperación sirvió para disiparlas, y cuando pudo regresar al país el 8 de enero, los acontecimientos políticos dieron una falsa apariencia de tranquilidad.

Desafortunadamente, las apariencias superficiales no reflejaban los hechos reales de la situación. Las relaciones de tirantéz entre Alfonseca y Trujillo, casi produjeron un choque a principios del gobierno interino del primero; según transcurría el mes de diciembre, se pudo comprobar que ese rencor personal y las ambiciones secretas de Trujillo y Estrella Ureña, se estaban convirtiendo de pequeñas trifulcas a una trama para derrocar al gobierno. La Legación pudo apreciar el rumbo que tomaban esos acontecimientos. El Ministro Young en dos ocasiones hizo que el General Trujillo lo visitara y obtuvo de él promesas solemnes de que permanecería leal al gobierno. En este momento no es posible asegurar si Trujillo intentó alguna vez respetar esas promesas o si sólo influyeron para cambiar sus planes de un golpe de Estado abierto a uno finamente disfrazado como una "revolución"***.

CAMPAÑA REELECCIONISTA

A su regreso, el Presidente se percató de que la falta de confianza en Trujillo era el problema más serio entre los muchos otros que confrontaba. Sin embargo, se hizo inmediatamente evidente que el Presidente pasaría por alto todos los problemas concernientes al interés nacional, con el fin de lanzarse en forma limitada y sin tomar en consideración su condición física, a una nueva campaña para su reelección. Alfredo Ricart, Ministro de Defensa Nacional renunció a su cargo al darse cuenta de que el Presidente Vásquez no tomaría medidas contra Trujillo, y se le otorgó la cartera de Salud y Beneficencia; P.A. Ricart pasó a Interior y Policía, y José del C. Ramírez fue nombrado Ministro de Defensa Nacional, pero casi enseguida renunció,

- * De este grupo de "moyistas" todos apoyaron a Trujillo el 23 de febrero, incluyendo los hermanos Rodríguez (Juanito y Doroteo).
- ** Esto perjudicaría a Estrella Ureña cuando Martínez Reyna fue asesinado.
- *** El miedo al no reconocimiento americano empuja hacia la idea de un cambio político dentro de lo constitucional.



molesto por un asunto de empleos en la Provincia de Azua*. Sergio Bencosme, un diputado, fue nombrado en su lugar; pero el Presidente no le dio mucha importancia a estos hechos. Al país se le presentaba un espectáculo edificante de pugnas por obtener cargos públicos y que tenía lugar en la Mansión Presidencial y en el cual los elementos más peligrosos se abrían paso a codazos frente a sus rivales más valiosos. El Presidente demostró cierta astucia en obtener el apoyo de líderes poco importantes, pero no tomó en consideración los celos personales que había despertado y permitió que la influencia de Alfonseca fuera la mayor y, además, que esto fuera muy evidente.

Por lo tanto, no causó sorpresa el hecho de que la facción anti-Alfonseca del partido de gobierno tomara las medidas pertinentes en defensa de sus intereses. Elías Brache, un antiguo maestro en intrigas políticas tomó el liderazgo. Primero negoció con la oposición con el fin de ganarle su apoyo a la candidatura del Presidente Vásquez y cuando sus propuestas fueron rechazadas, publicó una carta muy extensa renovando las mismas. Al recibir poco estímulo de uno u otro lado, el 14 de febrero renunció como Secretario de Justicia. Luego de subsiguientes turbulentas negociaciones se acordó que el Partido de Coalición nombraría a Angel Morales Vicepresidente y aparentemente todo se arregló; pero al último momento Brache sometió una lista de candidatos excluyendo a todos los amigos de Alfonseca y realizando otros cambios radicales en la lista del gobierno, con la consecuencia de que su renuncia fue aceptada y todos sus amigos sacados de la lista del gobierno. De esa forma el Presidente Vásquez se preparó a concurrir a las urnas con el apoyo de su propio partido y de ningún otro.

ACTIVIDADES DE LA OPOSICION

En vista de la cercanía de las elecciones, la oposición había estado insistiendo, cada vez más con mayor vehemencia, en cambios básicos en la Ley Electoral y en los organismos que operan bajo esa ley. En el mes de diciembre, Alfonseca, como Presidente interino, nombró una comisión formada por Rafael J. Castillo y A.A. Júpiter, presidente y juez de la Suprema Corte respectivamente, y por M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente de la Junta Central Electoral, para deliberar sobre los cambios en la Ley Electoral propuestos por Federico Velázquez en su condición de jefe de la oposición. Esta Comisión, aunque propuso ciertas modificaciones a la Ley, no recomendó los cambios más importantes sugeridos por la oposición. No obstante, debido principalmente a la influencia de la Legación, el Presidente Vásquez logró la renuncia de dos miembros de la Junta Central Electoral y de la sustitución de dos miembros prominentes del Partido Progresista. A pesar de estas concesiones, dos días antes de cumplirse el plazo estipulado por la ley para la postulación de candidatos, Velázquez anunció que, debido a la falta de garantías para celebrar elecciones imparciales, no participaría en las mismas. Una vez más la Legación utilizó su influencia extraoficial, obteniendo promesas de que se le daría una representación equitativa a la oposición en todas las juntas electorales, después de lo cual Velázquez dio marcha atrás y anunció que la oposición participaría en las elecciones.

* Según Víctor Garrido, en *"En la Ruta de mi Vida"*, pág. 150, a su cuñado, José del Carmen Ramírez (Carmito), Trujillo le ofreció, antes del 23 de febrero, las armas necesarias para iniciar un movimiento armado contra Vásquez en el Sur, pero Carmito pensó que eso era un "gancho", creyendo que Trujillo le era fiel a Vásquez.



La conmoción causada por los acontecimientos políticos de mediados de febrero ya casi había desaparecido, cuando la Legación recibió un mensaje de Federico Velázquez de que en Santiago la revolución era inminente. El Secretario de la Legación fue enviado inmediatamente a esa ciudad con el fin de investigar el problema, pero debido al corto tiempo y la falta de información precisa, no se pudo lograr nada importante.

LA REVOLUCION

Desafortunadamente, las causas de la revolución del 19* de febrero no se pueden atribuir a ningún esfuerzo para reivindicar un principio fundamental. La proclamación del "*Jefe Supremo de la Revolución*" hizo alusión específicamente a la injusta ley electoral, al proyecto de reelección y al peculado con los fondos del Estado. Con relación a los dos primeros temas, debe hacerse notar que Velázquez, la cabeza de la oposición y un hombre conocido por sus principios pacíficos, había declarado que la probabilidad de celebrarse elecciones imparciales era tan grande, que tenía la intención de participar en ellas**. En cuanto a lo último, los jefes revolucionarios luego que se convirtieron en gobierno parecen estar menos ensuciados por la corrupción que las personalidades del régimen anterior, sólo por el hecho de que ahora hay menos dinero que robar.

Los verdaderos motivos de la revolución deben buscarse por otro lado. El grado de apoyo popular que recibió fue debido a la depresión económica pero, en el fondo, la revolución fue motivada por las ambiciones sin principio del General Trujillo y de Estrella Ureña. El peculado, la ley electoral, el plan de reelección, y el odio contra Alfonseca, todo esto no fue sino una manera de buscar la justificación de un golpe de Estado dado por un hombre cuyo deber dado en juramento era mantener la paz en el país y por un hombre para quien Vásquez había sido como un padre.

LA REVOLUCION – ACONTECIMIENTOS MILITARES

En el mes de diciembre el General Trujillo dispuso de todas las armas y municiones sobrantes que tenía el Ejército y las llevó a la fortaleza de Santiago***. Trujillo, Estrella Ureña y el Coronel Simón Díaz acordaron dejar la fortaleza sin ninguna protección, el 23 de febrero, siendo tomada por un pequeño grupo de revolucionarios encabezados por Estrella Ureña. Armados con rifles que encontraron en la fortaleza y ayudados por soldados vestidos de civil, la revolución se extendió con una rapidez fantástica; por supuesto, el factor determinante de este éxito fue la inactividad del resto del Ejército.

Durante la primera noche Moca, La Vega, Bonao y Monte Cristi cayeron en manos de los revolucionarios, quienes lograron colocarse a veinte millas de la ciudad de Santo Domingo. El día 24 los revolucionarios ocuparon también a San Francisco de Macorís y Puerto Plata, aunque las fortalezas no se rindieron. En Puerto Plata, una plaza fuerte del Partido Nacional, un grupo de civiles penetró a la fortaleza y

* Así en el original.

** Si Velázquez dijo esto, lo dijo ya muy cerca del 23 de febrero, pues días antes se había retirado de las elecciones.

*** Según Vidal, en conversación con el autor, ese traslado se efectuó el 21 de febrero.



asumió el control de la situación, lo que provocó que hostilidades estuvieran a punto de iniciarse en varias ocasiones en esa ciudad y fueron evitadas solamente por los esfuerzos del Cónsul americano. En la mañana del miércoles 25 los revolucionarios, a pesar del armisticio convenido en la mañana del lunes y de las promesas formuladas la noche del martes, ocuparon la Capital sin ninguna resistencia. El resto del país rápidamente cayó en manos de los revolucionarios y ya para el viernes 28 de febrero había terminado la revolución en lo que concierne a sus aspectos militares. El gobierno controlaba la Mansión Presidencial y la fortaleza de Puerto Plata; también tenía el control nominal de la fortaleza de Santo Domingo y de otras fortalezas en diferentes provincias.

NEGOCIACIONES ENCAMINADAS A CONCERTAR UN ACUERDO PARA PONERLE FIN A LA REVOLUCION

El 24 de febrero al informársele a la Legación americana del inicio de una revolución, a través de una solicitud de asilo de parte del Presidente y de sus principales partidarios políticos, ésta se comprometió inmediatamente a mediar entre los grupos, en un intento para ponerle fin a la revolución por medio de negociaciones en vez de hostilidades. Habiendo Estrella Ureña declarado el 22 de febrero que las quejas principales de la oposición eran debidas a la ley electoral y a las intrigas del Vicepresidente Alfonseca, la conveniencia de la renuncia de este último y de la promulgación de nuevo de la Ley Electoral de 1924, fueron sugeridas al Presidente Vásquez, quien las aceptó. Con esta información, el Secretario de la Legación fue por segunda vez enviado a Santiago para indagar sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre estas bases, y si no, cuál sería el mínimo de demandas de los revolucionarios. Pudo concertar un armisticio entre las fuerzas que se enfrentaban una a la otra como a veinte millas de la capital. Luego de una reunión entre los principales líderes revolucionarios y de varias deliberaciones entre ellos y el Secretario de la Legación, este último acordó llevar a Santo Domingo las siguientes propuestas:

1. La renuncia del Presidente de acuerdo a la Ley Electoral de 1924, la cual debería ser promulgada de nuevo, pero se le permitiría buscar su reelección.
2. Se nombraría un Presidente provisional que contara con la anuencia de ambos bandos, y la selección de un Gabinete formado por hombres prominentes que representarían a todos los grupos.

Durante su viaje de regreso, el Secretario logró la renovación de la promesa hecha por los revolucionarios, de no avanzar sobre la Capital y llegó a esa ciudad la noche del 25 de febrero. Los líderes del partido de gobierno en seguida fueron convocados a una reunión en la Legación donde se explicaron las demandas de los líderes revolucionarios. Como los líderes del Gobierno, consideraron que estas propuestas podrían ser aceptadas como base para llegar a un acuerdo, se despacharon inmediatamente mensajes en ese sentido por vía del telégrafo y por automóvil a la ciudad de Santiago, y a las fuerzas revolucionarias.

Sin embargo, durante la noche del 25 de febrero, las fuerzas revolucionarias, violando el armisticio al igual que sus promesas, avanzaron sobre la Capital y entraron en ella temprano en la mañana del día 26. La Legación pasó la mayor parte del próximo día haciendo los arreglos necesarios para preservar el orden y evitar peleas callejeras. Su tiempo también fue dedicado a que el Presidente tomara algunas acciones impulsivas de forma repentina. La llegada durante la noche desde la ciudad



de Santiago de los líderes revolucionarios permitió que a la mañana siguiente se reanudara las negociaciones para lograr un Acuerdo. Después de prolongadas conversaciones entre el Presidente, el “Jefe Supremo de la Revolución” Estrella Ureña y el Ministro americano, se llegó finalmente a un acuerdo preliminar al medio día del viernes 28 de febrero, y a un acuerdo final, el 1 de marzo. Las principales disposiciones de este acuerdo fueron las siguientes:

1. Que el Presidente nombre a Estrella Ureña como Secretario de lo Interior, y que inmediatamente renuncie.
2. Estrella Ureña nombraría un Gabinete que había sido acordado durante sus conversaciones con el Presidente.
3. El Congreso Nacional inmediatamente volvería a promulgar de nuevo la Ley Electoral del 1924.
4. No habría restricciones en cuanto a candidatos, con la excepción de que ni Alfonseca ni Trujillo podrían postularse.

De conformidad con el Acuerdo, el 2 de marzo fueron aceptadas por el Congreso las renunciaciones del Presidente Vásquez y del Vicepresidente Alfonseca; y al día siguiente Estrella Ureña tomó posesión formalmente como Presidente.

LA REVOLUCION – SUS RESULTADOS

Los resultados de la revolución aún no se pueden evaluar en su totalidad, pero parecen ser tan desafortunados como sus motivaciones fueron bastardas. Después de catorce años de paz el país se vio nuevamente convulsionado por desórdenes internos. Se encendieron las pasiones políticas. Un Gobierno que, a pesar de todos sus errores, le había brindado al país una administración bastante buena, fue derrocado y substituido por un gobierno de traidores y demagogos, quienes se inspiraron, al igual que el régimen anterior, en ambiciones interesadas, y quienes no tenían las habilidades de los líderes del régimen anterior. Un gobierno que había dado cierto grado de libertad política, fue substituido por una anarquía militar*. El país no ha logrado celebrar ni elecciones libres ni tampoco ha obtenido una administración más honesta y eficiente, ni tampoco ese sentido de seguridad sobre el cual depende la prosperidad. Los hechos deplorables de los meses recientes se iniciaron con la instalación, a consecuencia de la revolución, de una administración que sólo puede ser descrita como un gobierno de pistoleros.

LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS NOMINACIONES

Tan pronto como Estrella Ureña fue juramentado como Presidente, dio señales muy precisas de la manera en que él y su administración pretendían violar el Acuerdo que había puesto fin a la revolución. El Gabinete que había sido escogido durante prolongados debates entre Vásquez y Estrella Ureña, fue luego modificado radicalmente por este último. Al mismo tiempo, Trujillo no ocultó sus intenciones de postularse para Presidente, y Estrella Ureña mostraba cada vez más que no sólo no obligaría a que se cumpliera con la disposición del Acuerdo que prohibía la candidatura de Trujillo, sino que también le daría a Trujillo su apoyo activo**. Frente a estas

* Una fuerte crítica a Trujillo.

** ¿Por qué Estrella Ureña no trató de parar la candidatura de Trujillo, si ese fue el acuerdo llegado en la Legación con él?



importantes violaciones del Acuerdo en el cual había actuado como mediador, la Legación informalmente protestó y en más de una ocasión logró promesas que en grado mayor o menor, hubieran obligado a que el Acuerdo fuera cumplido. Estas promesas nunca se cumplieron y cada vez que a Estrella Ureña se le informaba sobre la ocurrencia de alguna violación flagrante, siempre estaba listo para dar una excusa cualquiera.

El Gabinete, tal como había sido compuesto originalmente durante las conversaciones entre el Presidente Vásquez y Estrella Ureña estaba formado de la siguiente manera:

Interior y Policía	Antonio Alfau	(Nacional)
Presidencia	Jafet Hernández	(Republicano)
Relaciones Exteriores	Elías Brache hijo	(Coalición)
Finanzas	Martín de Moya	(Nacional)
Justicia e Instrucción Pública	Agustín Acevedo	(Progresista)
Defensa Nacional	Antonio Jorge	(Liberal)
Fomento y Obras Públicas	Antonio Mota	(Nacional)
Agricultura y Comercio	Leo Ricart	(Nacional)
Salud y Beneficencia	Dr. Teófilo Hernández	(Nacionalista)

Este Gabinete nunca llegó a ser nombrado* y el Gabinete original de Estrella Ureña incluía a los siguientes:

Interior y Policía	Martín de Moya
Presidencia	Rafael Vidal
Relaciones Exteriores	Elías Brache hijo
Finanzas	Jafet Hernández
Justicia e Instrucción Pública	Félix Ducoudray
Defensa Nacional	Antonio Jorge
Fomento y Obras Públicas	José del C. Ramírez
Salud y Beneficencia	Dr. Teófilo Hernández
Agricultura y Comercio	Desiderio Arias

De ese modo, la representación del Partido Nacional en el Gabinete se redujo de cuatro a dos aunque José del C. Ramírez no podía ser considerado como un verdadero representante del Partido Nacional, en vista de sus declaraciones recientes a favor de la revolución. Estos dos, al igual que Ducoudray, renunciaron rápidamente en la medida en que las líneas del partido quedaron mejor definidas. En cuanto a los otros, Vidal es un mulato asesino quien había sido Secretario de Trujillo; Brache es el intrigante más resbaloso de la política dominicana; Jafet Hernández es un cero a la izquierda de una inteligencia muy limitada; Antonio Jorge es un sirio analfabeto cuyas únicas referencias son el haber dado sus servicios a la revolución; Desiderio Arias es el famoso líder revolucionario, ahora un astuto pero ignorante político; y el Dr. Teófilo Hernández es un visionario dogmático. Los cargos de Moya, Ducoudray y Hernández fueron ocupados por Jacinto Peynado, C. Armando Rodríguez y Agustín Aristy, respectivamente. Peynado es un abogado haragán pero muy inteligente y

* Nótese que en este Gabinete había cuatro horacistas, lo que apoya el argumento de Rafael Vidal de que Horacio Vásquez renunció, pensando que entregaba el Gobierno a un grupo de horacistas.



con una reputación un poco ambivalente. Su nombramiento contribuyó grandemente al prestigio del Gabinete. Rodríguez también gozaba de una buena reputación pero sus habilidades están limitadas al cargo que se le asignó y su participación ha contribuido poco al Gabinete. Lo mismo pasa con Arísty, un caballero con buenos antecedentes y de una reputación excelente pero con un talento muy limitado.

Trujillo se lanzó a la campaña electoral con la mayor energía. Ya contaba con una cooperación muy sólida de Elías Brache, la cabeza del Partido de Coalición, y más o menos con el apoyo sincero de Estrella Ureña, Desiderio Arias y Teófilo Hernández. Además de estos líderes de la revolución, logró ganarse el apoyo de un grupo considerable de los antiguos partidarios del Presidente Vásquez, entre los cuales había un gran número de los principales partidarios de Moya, tales como los hermanos Rodríguez, el Gobernador Cabral, Augusto Chottin y Ramón Morales*. Este grupo organizó la Unión Nacional. Se hizo evidente muy rápidamente que Trujillo tenía la determinación y el poder para convertirse en Presidente y por consiguiente, surgió una estampida entre los líderes políticos de menor importancia, tratando de incorporarse al carro triunfal antes de que no hubiese cupo para ellos. No obstante, la candidatura de Trujillo fue desde el principio extremadamente impopular en todo el país. Aquéllos quienes la apoyaban lo hacían por su propio interés o por el temor a las consecuencias que traería el no hacerlo. Aquéllos quienes mostraban abiertamente su oposición, ganaron mucha fuerza por el sólo hecho de oponerse; e inclusive, la gran popularidad de Estrella Ureña y la efervescencia de la revolución no eran suficientes para encubrir el hecho de que Trujillo solamente podría ser electo por medio de las balas y las bayonetas.

El Acuerdo estipulaba que la Ley Electoral de 1924, debería ser promulgada de nuevo en la medida en que la Constitución lo permitía. En vista del período tan corto que quedaba para celebrar las elecciones de acuerdo a la Constitución, se decidió que la Ley Electoral existente debería ser modificada a través de ciertas estipulaciones provisionales acordadas por todos los partidos. Debido a los prolongados debates entre el Presidente y el Congreso, y al deseo de este último de incluir en la Ley disposiciones que aseguraran la no interferencia del Ejército, no fue hasta el 10 de abril que finalmente se promulgó dicha ley. Esta ley tal como fue pasada constituyó una Junta Central Electoral formada por tres hombres competentes, y proveía que el Ejército se concentrara en las capitales de las doce provincias, en un plazo de cinco días, y un permiso general para el porte de armas durante el período electoral.

Mientras Trujillo estaba reuniendo sus fuerzas, el Partido Nacional quedó a la deriva, sin timonel, debido a que Vásquez y Alfonseca se encontraban en Puerto Rico. A su regreso, el 18 de marzo, los planes tentativos para formar un bloque anti-trujillista obtuvieron un impulso muy marcado, y el 20 de marzo el Partido Nacional nominó para Presidente a J. Bautista Vicini Burgos y para Vicepresidente a Martín de Moya. El primero gozaba de un gran prestigio como resultado de la administración tan excelente que había ofrecido al país del 1922 al 1924. Era conocido como un opositor muy mordaz del régimen de Vásquez y su nombramiento se debió al deseo del Partido Nacional de seleccionar un candidato que fuese aceptado por un grupo muy amplio de los partidos. Sin embargo, renunció cuatro días más tarde, ya que deseaba estar libre de acuerdos políticos obstaculizadores. Entonces el Partido Nacional reanudó las negociaciones con el Partido Progresista

* El ala "moyista" del horacismo se alía con Trujillo.



cuyo líder, Federico Velázquez, era sabido que se oponía a Trujillo y el 2 de abril estos dos partidos nominaron a Federico Velázquez para Presidente y a Angel Morales para Vicepresidente. De este modo se restableció la Alianza de 1924, cuyo desmembramiento en el 1926, había amenazado al país con una revolución*. El 16 de abril, tanto la Alianza como el grupo trujillista, conocido como la Confederación, sometieron sus boletas nacionales de candidatos, y se hizo evidente que la alianza de los dos partidos más importantes, el Nacional y el Progresista, sería confrontada por un grupo de partidos de menor importancia, el Republicano, la Unión Nacional, el Nacionalista, el Laboral Independiente y el de Coalición y que la deserción del último grupo de los partidos Liberal y Nacionalista que parecía probable durante algunos días, no ocurriría.

DESDE LA CAMPAÑA ELECTORAL HASTA LA RENUNCIA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La información de que Trujillo sería candidato para la Presidencia, despertó temores muy serios en todo el país; y la Legación, que creía que esta posibilidad no se convertiría en realidad debido al Acuerdo que puso fin a la revolución, compartió por completo este temor. Era evidente que un hombre sin ningún tipo de principios como Trujillo, quien tenía a su disposición toda la fuerza militar del país, sería capaz de utilizar el Ejército con el fin de lograr su propia elección y que no tendría escrúpulos en hacerlo. Estos temores del país y de la Legación fueron pronta y ampliamente justificados por los hechos. Los oficiales del Ejército en todo el país comenzaron a hacer campaña a favor de Trujillo, e inmediatamente empezaron a llegar a la capital no sólo informes sobre atropellos cometidos por civiles con el consentimiento tácito del Ejército, sino incluso cometidos por soldados vestidos de civil y hasta con uniforme. Al principio estos atropellos, tales como golpes, confiscación de revólveres, etc., no revestían importancia pero prontamente se tomaron en graves.

En muchos casos es muy difícil determinar la veracidad de esos atropellos. Naturalmente, la oposición atribuyó todos los incidentes a un plan definido del Ejército, pero está claro que muchos de los incidentes estaban vinculados sólo muy remotamente con el plan de intimidación. Una vez aprobada la Ley Electoral, los partidarios de ambos lados tenían muchas armas y era muy natural, dado las enardecidas pasiones políticas del momento, que refriegas armadas tuvieran que ocurrir. Es también cierto que muchos crímenes personales fueron erróneamente atribuidos al Ejército; pero aun haciendo todas estas excepciones está bien claro que el gobierno bajo el dominio de Trujillo permitía al Ejército crear un estado de anarquía total en todo el país. Los partidarios de la Alianza fueron objeto de insultos, golpes y asesinatos, sus mítines dispersados, sus familias perseguidas y a sus oradores se les prohibía hablar en público o se les encarcelaba. La lista de casos auténticos de intimidación es un triste comentario sobre la campaña electoral y debe recordarse que solamente representa una parte fraccionada de los casos que indudablemente ocurrieron. Algunos de los ultrajes típicos fueron:

1. El tiroteo a tres automóviles ocupados por varios líderes prominentes de la Alianza, en la carretera entre Santiago y Moca. Al parecer este ataque fue llevado a

* En efecto, Velázquez y el Partido Horacista se unieron en 1924 y en 1930. ¿Cuánto tiempo hubiera durado esa unión en 1930? ¿Más que en 1924?



cabo por un Capitán (ahora es Mayor), llamado Silverio, con el conocimiento del General Trujillo.

2. Ataque a tiros a cuatro choferes de carro público en las calles de la ciudad de Santo Domingo. Se tiene conocimiento que este hecho fue cometido por el Capitán Cocco y Virgilio Trujillo, casi a la vista del General, hermano de este último.

3. El asesinato de Francisco Matos, ex-Procurador Fiscal de Barahona por soldados que se presume estaban bajo las órdenes del Mayor Blanco*.

4. El tiroteo a una farmacia en Santiago por soldados vestidos de civil. El propietario de la farmacia era un líder de la Alianza; un hombre fue muerto.

5. Los golpes y encarcelación en Moca de dos oradores de la Alianza. Esto ocurrió luego de una reunión de la Alianza y se menciona como un ejemplo característico de cierto tipo de atropello.

6. El derrocamiento de los Ayuntamientos de San Francisco de Macorís, Tamboril y de otros pueblos, con el consentimiento, si no la ayuda de las fuerzas militares.

Inútil es decir que, aunque los hechos relacionados con estos casos son más o menos del conocimiento general, nada se ha hecho para capturar a los autores de los mismos. No hay duda de que fueron cometidos de acuerdo a un plan premeditado por parte de Trujillo y sus legionarios, para lograr su elección por la fuerza y la intimidación, sabiendo muy bien que de otra manera no la lograrían.

Después de la promulgación de la Ley Electoral y la nominación de cada facción de sus candidatos, los aspirantes a cargos que ocupaban empleos en el gobierno, tomaron una licencia de acuerdo a la ley, o renunciaron. El General Trujillo se encontraba entre los primeros que oficialmente abandonaron su cargo, pero en realidad el Ejército permaneció totalmente bajo su mando. Estrella Ureña y Desiderio Arias tomaron una licencia el 21 de abril y el Dr. Teófilo Hernández renunció ese mismo día. Jacinto Peynado asumió las funciones de Presidente; Agustín Aristy fue puesto temporalmente a cargo del Departamento de Agricultura; y el Dr. Wenceslao Medrano, Jefe del Partido Laboral, fue nombrado Secretario de Salud y Beneficencia. A mediados de abril ya era evidente que la Alianza no tenía esperanzas de ganar las elecciones, a menos que la situación mejorara notablemente. Velázquez en repetidas ocasiones se quejó a la Junta Central Electoral con relación a la situación, y esta organización hizo determinados esfuerzos encaminados a celebrar elecciones imparciales. En varias ocasiones le solicitó al Presidente la concentración del Ejército de acuerdo a la ley; recibió promesas a medias, las cuales no se cumplieron. Ordenó también la suspensión de ciertos miembros del Ejército que se habían mezclado en la política; esta orden fue descaradamente ignorada. Poco a poco la Alianza abandonó su campaña, al tiempo que inundaba con peticiones y sugerencias a la Junta Central Electoral, ningunas de las cuales tuvieron resultados positivos.

A medida que se aproximaba el 16 de mayo, se hizo evidente que la Alianza había decidido no someter listados para las nominaciones de las juntas electorales, y que la Junta Central Electoral no podía obligar a ese partido a hacerlo. A pesar de que el Presidente Estrella Ureña nominalmente disfrutaba de una licencia, exigió que la Junta Central Electoral utilizara las listas de los nominados usadas en las elecciones de 1929, para determinar los representantes de la Alianza en las juntas electorales. La Junta Central Electoral rehusó y renunció "en masa". El Presidente de la

* Blanco sería asesinado por órdenes de Trujillo en 1934.



Junta, Domingo Estrada, un miembro del Partido Nacional, había renunciado el 1.º de mayo. Entre los que renunciaron el 6 de mayo estaban: Domingo Ferreras, el sustituto de Estrada, e íntimo amigo de Estrella Ureña; Alcibíades Roca, yerno de Brache; y Abigaíl del Monte, un antiguo progresista. Es evidente que todos estos hombres rehusaron apoyar con sus nombres unas elecciones notoriamente ilegales que estaban a punto de celebrarse.

Las renuncias de los miembros de la Junta Central Electoral no habían ni siquiera llegado al Congreso, el cual los había nombrado de acuerdo a la ley, cuando Peynado, el Presidente interino, nombró una nueva Junta formada por Roberto Despradel, una hechura de Trujillo; el Dr. A. Fiallo Cabral, un ex-miembro político de la Junta Central Electoral por la Confederación; y Rodolfo Coiscou, quien siempre está a favor del gobierno que esté en el poder. Está de más decir que los miembros de esta Junta eran marionetas manejadas por la camarilla del gobierno.

LAS ELECCIONES

Los pasos finales para las elecciones entonces fueron dados. La Alianza anunció que no reconocería la nueva Junta Central Electoral, reclamando que había sido nombrada ilegalmente y el 14 de mayo se retiró formalmente de las elecciones. No obstante, la nueva Junta Central Electoral procedió a tomar las medidas finales encaminadas a celebrar las elecciones el 16 de mayo.

A pesar de los muchos informes recibidos por la Legación sobre planes de disturbios de carácter revolucionario para cuando se celebraran las elecciones, el 16 de mayo transcurrió tranquilo en todo el país. En la Capital era evidente que muy pocos votos fueron depositados y lo mismo sucedió en otras partes del país, de acuerdo a informes recibidos. Sin embargo, inmediatamente pasadas las elecciones se anunció que 223,651 votos habían sido depositados en favor de la Confederación. La exactitud de estas cifras y la imparcialidad con que se llevaron a cabo las elecciones, pueden juzgarse por el hecho de que en varias barriadas se alegó que los votos depositados excedieron al número de votantes registrados.

La respuesta clásica a elecciones de esta naturaleza en la República Dominicana es la revolución. Los líderes de la Alianza eran, sin embargo, hombres de paz. Además, la prudencia aconsejó medidas pacíficas contra los rifles y las ametralladoras al mando de Trujillo. Por lo tanto, se decidió que la legalidad de las elecciones debería ponerse a prueba en los tribunales, impugnando el nombramiento de Peynado como Presidente interino y el nombramiento de la nueva Junta Central Electoral hecho por él. Una demanda fue presentada en la Capital la cual la Confederación pudo bloquear; otra demanda precipitadamente fue sometida a un Tribunal de Primera Instancia en El Seybo y presentada de inmediato ante la Corte de Apelación de Santo Domingo la cual la estudió el día antes de las elecciones y estaba preparada para la lectura de la sentencia para el día después. La legalidad de esta acción por parte de la Corte de Apelación ha sido objeto de discusiones y la Legación ha recibido opiniones contradictorias provenientes de abogados prominentes. De todos modos, cuando los jueces tenían preparada su sentencia y se encontraban prestos a darle lectura en el Tribunal para hacerla válida, la sala del Tribunal fue invadida por una banda de rufianes llamada las "42", indudablemente actuando por mandato de Trujillo, quienes amenazaron con balear a los jueces si intentaban dar lectura a la sentencia. El Tribunal suspendió la audiencia sin actuar. Al día siguiente la misma



banda irrumpió en la residencia del Presidente del Tribunal, quien se vio forzado a huir por el techo y su esposa fue insultada y amenazada. Casi al mismo tiempo Velázquez fue arrestado por razones que aún no se conocen. Inmediatamente los líderes de la Alianza y los jueces de la Corte de Apelación se escondieron o solicitaron asilo. Alfonseca, Moya, Morales y Pelegrín Castillo se escondieron; tres miembros de la Corte de Apelación buscaron asilo en esta Legación. Cuando les fue negado, se escondieron en la casa de Ortega Frier, un abogado prominente. Al día siguiente la banda de la "42" no solamente patrulló los alrededores del Tribunal, sino que aparentemente también realizó esfuerzos adicionales buscando los jueces, pero éstos fueron infructuosos. Con el fin de librarse de futuras persecuciones, los jueces finalmente acordaron entregar los expedientes del caso al Procurador General del Tribunal, sabiendo que éstos nunca volverían a aparecer.

Naturalmente, el arresto de Velázquez causó sensación en todo el país, pero inmediatamente se supo que no era más que un movimiento para intimidar a la Corte de Apelación y a la Suprema Corte. La acusación de sedición en contra de Velázquez era tan obviamente absurda, que cuatro días después de su arresto fue puesto en libertad por orden del Poder Ejecutivo.

Mientras Velázquez se encontraba en la cárcel, el país nuevamente fue sorprendido al enterarse de que Trujillo le había ofrecido el cargo de Ministro de Finanzas y que también a Alfonseca se le ofreció un cargo en el Gabinete. Aunque ambas ofertas fueron rechazadas, aparentemente contribuyeron en parte a disminuir las tensiones políticas existentes.

LA POLITICA DE LA LEGACION

El éxito alcanzado por la Legación en sus gestiones para lograr que se realizaran reformas en la organización electoral y en su mediación entre los revolucionarios y el gobierno de Vásquez, le sirvió para ganarse el respeto de los dominicanos de todos los partidos y clases. Sin embargo, la aceptación de Estrella Ureña, un líder revolucionario, como Presidente —bajo la insistencia de Vásquez y de sus asesores quienes alegaron que solamente él podía mantener la paz en el país— y el esfuerzo para impedir la candidatura del General Trujillo, han probado ser, a la luz de los hechos recientes, desafortunados aunque los temores de la Legación con respecto al último aspecto, han probado ser considerablemente justificados. La influencia de la Legación no fue suficiente para bloquear a Trujillo, y la sugerencia de que se le advirtiera que no sería reconocido, no fue aprobada*. Aunque la política de no intervención ha evitado, por el momento, el peligro de despertar un resentimiento en contra de los Estados Unidos por parte de los dominicanos y los latinoamericanos, el incumplimiento de promesas por parte del gobierno actual, y el no haber observado el Acuerdo que resultó de la mediación de la Legación, han sacudido de tal manera la confianza en la capacidad de la Legación de llevar a cabo sus políticas, que le resultaría imposible, desempeñar de nuevo el rol que jugó en la revolución de febrero**. Se espera que la recién efusiva y no solicitada cordialidad de Trujillo, tendrá como consecuencia que la Legación recobre en algo su pasada influencia; pero aun en esto hay que recordar que existe el peligro de despertar la desconfianza entre los rangos de la oposición.

* No fue aprobado por el Departamento de Estado.

** Trujillo puso a la Legación americana en ridículo.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Es evidente que la situación actual es mucho menos favorable que la que prevalecía en diciembre. La revolución consistió en una desastrosa violación de la paz que se había mantenido por espacio de catorce años. La juramentación de Estrella Ureña estableció un mal precedente y puede servir de inspiración para otros quienes esperarían que ellos podrían también ser reconocidos como Presidente si triunfan en una revolución. El Ejército se ha convertido en una Guardia Pretoriana y por medio de su poder, su comandante en jefe se ha convertido él mismo en cabeza del Estado violándose así las libertades del pueblo dominicano con un arma forjada por la ocupación militar. El país está de nuevo lleno de armas y muchos caciques en diferentes localidades del país tienen sus propias existencias de armas que guardan para la próxima revolución. Durante su campaña, Trujillo no respetó ni la ley ni los oficiales de la misma, como tampoco la justicia ni la equidad, ni sus promesas, ni cualquier principio que no fuese su propio interés. La burla a la ley y a los tribunales por parte de Trujillo y el gobierno les ha restado notablemente cualquier prestigio que hubiesen tenido. En la República Dominicana la mayoría de las revoluciones iguales a la última, estallaron debido a las ambiciones personales de los líderes, pero también una revolución ha tendido a seguir cualquier violación a las libertades del pueblo. No ha habido en la historia dominicana reciente una época en que el derecho y la justicia se hayan violado de una manera tan cínica como durante la campaña electoral. No se necesita un profeta político para predecir que una revolución o el asesinato de Trujillo seguirán a la tan escandalosa opresión de hoy día*.

El Partido Nacional no se ha olvidado de sus tradiciones revolucionarias y aunque hoy en día sus líderes son más bien políticos y no jefes militares, el hecho es que en el pasado muchos de sus partidarios se han alzado a la manigua a instancia de sus líderes**. El Partido Progresista está dirigido por un hombre de paz, pero cuenta con varios generales revolucionarios muy conocidos quienes poseen existencias de armas. La Alianza obtuvo una victoria arrolladora en 1924 y aunque indudablemente ha perdido desde entonces partidarios, todavía puede que goce de la simpatía de una mayoría del pueblo, a pesar de la estampida hacia el carro triunfal de Trujillo desde que se hizo evidente que su éxito era seguro. Es evidente que la Alianza está limitada en cuanto se refiere a apelar por las armas, principalmente porque reconoce la imposibilidad de pelear con revólveres contra ametralladoras y rifles***.

Si la Alianza es poderosa y está unida en su odio hacia Trujillo, es igualmente cierto que la Confederación, ahora que tiene el triunfo, es muy probable que se divida. Se cree que ninguno de sus líderes siente afecto el uno por el otro. La Legación ha recibido muchos informes de buena fuente de que Trujillo y Estrella Ureña se detestan mutuamente****. Desiderio Arias, aunque quizás sea amigo de

* Tardó 31 años en ocurrir.

** Curtis se olvidaba de que con la existencia de un Ejército creado por la Ocupación y con el desarme realizado por ella misma, ya los "pronunciamientos" de los caudillos regionales estaban condenados al fracaso.

*** Otra vez el énfasis, no en la cantidad, sino en la calidad de las armas.

**** Según Rafael Vidal, en conversación con el autor, las relaciones entre Trujillo y Estrella Ureña sólo se pusieron tensas en 1932 cuando se fue Estrella Ureña del país. Estando Estrella Ureña en el muelle, Trujillo le dijo a Vidal: "Fello, vamos a despedir a mi compadre". Sin embargo, Trujillo se puso muy celoso al ver en el muelle a todo el cuerpo diplomático despidiendo al Canciller Estrella Ureña e inmediatamente se fue y ordenó que se preparara un decreto quitando al Canciller Estrella Ureña de su cargo de Canciller y nombrando a Max Henríquez Ureña. En nuestra opinión, sin embargo, Estrella Ureña comenzó a odiar a Trujillo mucho antes.

Estrella Ureña, está secretamente opuesto a Trujillo, pero es demasiado astuto como para, en estos momentos, revelar sus intenciones*. Brache se lo jugó todo por Trujillo, hasta que éste último, de una manera despreciable, omitió a tres de sus partidarios de la lista de los nominados por la Confederación para el Congreso; y por lo tanto tiene pocos motivos para serle fiel al gobierno actual. Teófilo Hernández tiene aversión contra Trujillo pero ha aceptado la situación como la mejor posible por el momento**; en cualquier caso su influencia no reviste importancia. En adición a lo anterior, las tropas al mando del Coronel Simón Díaz pueden en cualquier momento ser utilizadas por ese oficial traidor para sus propios fines. Es evidente, por lo tanto, que en las filas del gobierno hay material altamente explosivo que sólo espera una chispa para dispararse.

Trujillo ganó las elecciones por medios totalmente fraudulentos; hay, sin embargo, razones para esperar que dará al país una administración bastante decente***. Parece que ha hecho un esfuerzo para conciliarse con la oposición y de obtener la cooperación de la Legación. De la misma manera parece que se esforzará en conseguir un buen Gabinete y buscar asesores técnicos escogidos muy especialmente. Además ha demostrado un interés en las finanzas de la nación y ha anunciado su intención —desafortunadamente en términos similares a los utilizados en anuncios anteriores— de introducir un plan de austeridad. Queda por ver si va a seguir las políticas por él trazadas; sería un error aceptarlas en su significado literal, o creer que deben ser olvidadas en su totalidad. Pero los indicios del momento son poco prometedores, y los nubarrones no se han disipado lo suficiente como para uno aventurarse a predecir que buen tiempo se avecina.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

C.B. CURTIS

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

2 de junio

*El intento de un control extranjero de las finanzas y del Ejército tiene en pie de alarma a la República. Es indispensable que se aclare si ha habido un error, para su rectificación****.*

* Lo haría al año siguiente.

** Luego se exiliaría.

*** ¿Y este cambio tan violento de opinión de parte de Curtis?

**** El Listín Diario critica sutilmente a Trujillo por su falta de nacionalismo. Ver la página siguiente.



Prensa Extranjera

THE NEW YORK TIMES

2 de junio

AYUDANTE DE VASQUEZ ASESINADO EN SANTO DOMINGO.
SE REPORTA QUE EL ANTIGUO FUNCIONARIO
FUE DECAPITADO Y SU ESPOSA TAMBIEN MUERTA.
EL VICEPRESIDENTE PARTE HACIA EL LUGAR DE LOS HECHOS

Santo Domingo, República Dominicana. Junio 2 (Prensa Asociada). El Vicepresidente Rafael Estrella Ureña esta noche viajó a San José de las Matas para hacer una investigación personal sobre el asesinato de Virgilio Martínez Reyna y su esposa. El Sr. Martínez Reyna era funcionario bajo el gobierno de Vásquez. Tanto él como su mujer fueron asesinados en su hogar anoche y se reporta que el primero fue decapitado. Otros investigando las muertes son el Ministro de Justicia y el Procurador General.*

REVISTA "TIME"

Este artículo explica que Federico Velázquez fue encarcelado en la misma celda que Colón y que Trujillo le ofreció el cargo de Secretario de Finanzas, el cual no aceptó. En su primer comunicado oficial Trujillo anunció que visitaría a los Estados

* En opinión de Luis F. Mejía, en "De Lilis a Trujillo", Trujillo odiaba a Martínez Reyna porque éste había informado a Horacio Vásquez de los complots de Trujillo y José Estrella recibió el encargo de organizar su asesinato. Estrella Ureña se opuso al crimen pero cuando se enteró que su tío había organizado la banda ejecutora, regresó precipitadamente de Santiago y no mencionó más aquella tragedia. Según Noel Henríquez (pág. 34-36) él se encontraba desayunando con Rafael Estrella Ureña cuando le informaron de la muerte de Martínez Reyna. Se indignó diciendo: "Me han deshonrado el honor de ser Presidente". Noel, en representación de Estrella Ureña, acompañó a los funcionarios del Ministerio Público a Santiago. Alega que la esposa de Martínez Reyna, antes de morir, tuvo tiempo de relatar el crimen, el cual fue ordenado por José Estrella, tío de Estrella Ureña. Agrega que aunque el General Estrella admitió su culpabilidad, dijo que lo hizo por órdenes de Trujillo y Noel Henríquez dice que oyó esa confesión del propio José Estrella. Según Rufino Martínez en su *Diccionario Biográfico* (pág. 308) el asesinato de Martínez Reyna fue concebido y planeado en la Capital por elementos exclusivamente santiagueros. "Bastó una insinuación escrita en una tarjeta de la Secretaría de Estado de la Presidencia y dirigida al Comandante, para que el plan se ejecutara". Martínez Reyna fue el primer Secretario de la Presidencia en la historia dominicana. En opinión de Rafael Vidal, en conversación con el autor, José Estrella ordenó la muerte de Martínez Reyna pero no por órdenes de Trujillo sino por una rivalidad política santiaguera y que el Canal de la Herradura tuvo que ver con eso. Al auspiciar el asesinato, José Estrella le creó tremendo problema a su sobrino Estrella Ureña pues eran de público conocimiento las malas relaciones existentes entre el Presidente y Martínez Reyna. En opinión de Joaquín Balaguer, en conversación con el autor, la muerte de Martínez Reyna, el principal líder político del Cibao, fue ordenada por José Estrella pero con el consentimiento previo de Trujillo. En 1940, José Estrella cayó en desgracia con Trujillo y éste aprovechó la ocasión para acusarlo públicamente de este asesinato admitiendo Estrella su culpabilidad. Fue encarcelado por un año hasta que entró de nuevo en las gracias del dictador. Estrella Ureña, quien había regresado el año anterior de su exilio, también fue condenado por su participación en el asesinato y fue liberado un año después. La opinión generalizada es que Estrella Ureña no tuvo que ver con el asunto y esa acusación le fue hecha por Trujillo en 1940 para castigarlo. En junio de 1943 Trujillo rehabilitó "en el goce de sus derechos civiles" a José Estrella, derechos que había perdido en virtud de la sentencia pronunciada por la Corte de Santiago en diciembre de 1940. En junio de 1941 desde la cárcel pública de Santo Domingo José Estrella se dirigió al presidente del Senado alegando que aunque él era uno de los culpables de la muerte de los esposos Martínez Reyna ese crimen fue de carácter político. Estrella explicó que el plan fue promovido por el Partido Republicano del cual era miembro tanto él como su pariente Rafael Estrella Ureña y que lo auspició con el designio expreso de eliminar al principal factor de la oposición en la Provincia de Santiago y por ser Martínez Reyna el líder que desplazó a Estrella Ureña en la dirección del partido horacista en Santiago. Agrega que esa rivalidad había producido choques armados entre ambos grupos y que no existieron ningunos motivos personales vinculados con esos crímenes. José Estrella terminó solicitando que el Congreso declarara el asesinato como un crimen político y se concediera amnistía a favor de los autores y cómplices del mismo.

Unidos después de su inauguración para "ver a algunos buenos amigos de la Infantería de Marina quienes me ayudaron a convertirme en Segundo Teniente". Agregó que no se convertirá en un dictador, pero si en un constructor de la economía, que reducirá su propio salario de 12,000 dólares y hará una reducción de 100 dólares al mes en los gastos del Congreso. "Los dominicanos son pobres, y por eso todos deben vivir igual". Agregó que todos los civiles serían desarmados "Sean amigos míos o de Velázquez", y "de ser posible, se establecería una Academia Militar Nacional parecida a la de West Point, con instructores del Ejército Norteamericano*.

LISTIN DIARIO

3 de junio

Martínez Reyna asesinado en San José de las Matas. Estrella Ureña, el Secretario de Justicia y el Procurador General partieron hacia el lugar del suceso.

Editorial del Listín: La Liga Anti-Tuberculosa.

El Herald Tribune da la noticia del asesinato de Martínez Reyna y es reproducido en el Listín.

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

3 de junio

SE OPONE A NUEVOS PRESTAMOS DOMINICANOS

Santo Domingo. Junio 3. (Prensa Asociada). El Presidente provisional, Estrella Ureña, dijo hoy a la Cámara de Comercio de Santo Domingo que favorecía la extensión de la deuda pública dominicana, pero que se oponía a la contratación de nuevos préstamos. Declaró que la soberanía de la República se vio perjudicada con un préstamo de US\$10 millones de dólares tomado en los Estados Unidos que fue contratado por la administración anterior.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
Junio 3, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 99

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con relación a mi Oficio No. 96 del 26 de mayo de 1930, y a informes anterior-

* Otro ejemplo de la "buena prensa" en los Estados Unidos que inicialmente recibió Trujillo.



res relativos a la situación política de la República Dominicana, tengo el honor de informarle que ha transcurrido otra semana en calma, pero las perspectivas para el futuro lucen tan poco prometedoras como hace una semana.

La información que talvez se considera más inquietante recibida durante la semana es la que se refiere al hecho de que muchos militares, si no todos, no han venido recibiendo su pago desde hace algún tiempo. Esto significa, en primer lugar, que dentro de muy poco tiempo esta fuerza, ahora indisciplinada, podría cometer más atropellos de los que se permitieron u ordenaron cometer durante la campaña electoral, haciendo del robo un asunto más sobresaliente aún de lo que era en ese entonces. En segundo lugar, esto colocaría al Ejército en una actitud más dispuesta a oír propuestas de revolución*.

Casi el único incidente de importancia ocurrido durante la semana ha sido la sesión celebrada por la Asamblea Nacional (el Senado y la Cámara de Diputados en sesión conjunta), el 30 de mayo donde se aprobaron los resultados sometidos por la Junta Central Electoral nombrada por el Presidente interno Peynado, y se proclamó la elección del General Rafael Leonidas Trujillo como Presidente de la República y de Rafael Estrella Ureña, como Vicepresidente. En este país esta proclamación se hace usualmente el día de la toma de posesión, pero aparentemente las actuales autoridades consideraron que esta acción vendría a reforzar su posición legal y quisieron que se tomara con un mínimo de retraso. Hace sólo unos días el Gobierno no dominaba una mayoría en el Senado o en la Cámara de Diputados, pero en esta ocasión contó con la asistencia de siete (de un total de doce) senadores, y dieciocho (de un total de treinta y tres) diputados y el voto fue unánime. Tomando en consideración los informes de que hubo votos comprados, puede considerarse de alguna importancia el hecho de que el Receptor General de Aduanas, atendiendo a una solicitud urgente del gobierno del 29 de mayo, le avanzó la suma de \$25,000**. El líder activo en la sesión lo fue el senador Moisés García Mella, quien ahora es el agente más dinámico del Gobierno en todas las manipulaciones políticas sucias así como las legales; pero es importante hacer notar que entre los que votaron a favor de la moción anterior, estaban los senadores Castro Peláez, Enrique Mejía y Cástulo Valdez, y los diputados J. de Js. Curiel y David E. Santamaría, todos ex-miembros de la Alianza.

En el transcurso de la semana, el litigio que se ventila ante la Corte de Apelación ha tenido poco progreso. Esta Corte apeló a la Suprema Corte, protestando por la manera en que su sesión fue interrumpida por un grupo de rufianes y ha procedido a satisfacer los requisitos de ese Tribunal Superior, entregando una detallada declaración escrita relativa a los acontecimientos que le han impedido dictar una sentencia sobre este caso. De acuerdo a un informe procedente de una fuente usualmente reconocida como confiable, el General Trujillo les informó a los jueces de la Corte de Apelación, que él tiene en su poder los documentos del caso, los cuales fueron sustraídos de los archivos de la Corte la noche del 17 de mayo y les desafió a que tomen cualquier acción legal en su contra. Existen pocas dudas de que la proclamación precoz y poco usual de la elección de los candidatos de la Confederación, tiene por objeto enfren-
tar a la Suprema Corte cual que sea su sentencia, con un hecho consumado***.

* Pero no había oficiales dispuestos a luchar contra Trujillo.

** Se sobornó a los congresistas horacistas para que proclamaran la elección de Trujillo.

*** El Congreso proclama con antelación la victoria de Trujillo para que las cortes se enfren-
ten con un hecho consumado, cuando deliberen sobre la legalidad de las elecciones.

El Presidente Estrella Ureña y, también el General Trujillo, de acuerdo a personas que pretenden hablar en su nombre, continúan declarando públicamente que sus intenciones son las de trabajar desinteresadamente por el bienestar político y económico del país. Desafortunadamente, la Legación no ha visto evidencias claras del cumplimiento de estos nobles propósitos. El Sr. Galván ha informado sobre el desarme de "La 42" a finales de la semana pasada, pero esta semana ella ha tratado de intimidar a ciertos líderes de la oposición y el 30 de mayo algunos de sus miembros penetraron por la fuerza en las oficinas del LISTIN DIARIO, y ante la negativa del personal de tocar la sirena para anunciar la proclamación de los candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia, volvieron a usar la fuerza y llegaron al lugar donde se encontraba la misma y procedieron a tocarla. LA OPINION del 30 de mayo anunció que el gobierno tiene la intención de someter a la justicia a un miembro del Gabinete del Presidente Vásquez por gasto impropio de los fondos del Estado. Puede ser que la actual falta de dinero por la que atraviesa la Tesorería Nacional, hace ahora más notorios que antes a los gastos impropios, pero a la Legación lo que le parece es que, al menos en proporción a sus recursos, el Gobierno está malgastando más dinero y permitiendo más peculado que en cualquier momento durante la administración del Presidente Vásquez.

Se anexa a la presente una lista de los nuevos miembros electos del Congreso dominicano, copiada del LISTIN DIARIO, el cual, sin embargo, no dio los nombres de las provincias por las cuales fueron electos esos miembros. Además de los identificados como trujillistas, los siguientes y posiblemente otros, hoy en día se considera que estarían prestos a cumplir con cualquier mandato del General Trujillo: los senadores Chottin, Fermín Cabral, Pelletier, Fermín Pérez y Apolinar Rey y los diputados Castillo, Lithgow y Medrano. De este modo se puede apreciar que el General puede contar con por lo menos la mitad de los senadores, y por lo menos catorce de los treinta y tres diputados y aparentemente se puede afirmar que, a menos que en el interin ocurran realineamientos, el General Trujillo podrá, al tomar posesión como Presidente, contar con una mayoría en cada Cámara del Congreso aun contra la oposición de todos los otros líderes combinados de la Confederación.

Se debe hacer notar la inclusión del nombre de Rafael Brache en la lista anterior. Ha sido anteriormente innecesario investigar los detalles, pero es evidente que su nombre fue excluido de la lista de los candidatos, según lo informé en mi Comunicación No. 91 del 19 de mayo de 1930, y luego reintegrado después de celebrarse las elecciones. Al parecer, el "error" se descubrió cuando Elías Brache dio signos inequívocos de estar volteándose*; la "corrección" es un comentario muy interesante sobre los métodos utilizados por el gobierno y también sobre la actual Junta Central Electoral.

El 1ro. de junio, una banda de hombres armados penetró violentamente en la residencia de Martínez Reyna, en San José de las Matas, y lo asesinaron, infiriéndole heridas con machetes y descargándole sus revólveres en su cuerpo. Al mismo tiempo su esposa fue mortalmente herida por dos balas de revólver. Hasta ahora no se ha podido saber nada acerca de los autores del crimen, ni de los motivos que hay detrás del mismo. El órgano del gobierno, LA OPINION, después de atribuir el crimen a un pleito privado, insistió, sorpresivamente, de que nadie lo podía atribuir al Gobierno.

* Otra evidencia de que los hermanos Brache buscaban colocar a Elías en la Presidencia si Trujillo no era reconocido por los americanos.

En vista de que nadie había hecho esto, surge inevitablemente la pregunta de si el incidente que se informó en la Comunicación de la Legación No. 1502 del 2 de noviembre de 1929, guarda alguna relación con este asunto*. Ciertamente es que muy pocos de los líderes del Partido Nacional eran tan odiados por los líderes del actual gobierno como lo era Martínez Reyna. Pero hasta tanto no existan pruebas, obviamente sería injusto atribuirle este crimen a cualquier persona.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

C.B. CURTIS

Anexo:
Citado.

**ANEXO DE LA COMUNICACION No. 99
DEL 3 DE JUNIO DE 1930**

**LISTA DE SENADORES Y DIPUTADOS
QUIENES TOMARAN POSESION DE SUS CARGOS
EL 16 DE AGOSTO DE 1930
TAL COMO FUE PUBLICADO EN EL LISTIN DIARIO
EL 2 DE JUNIO DE 1930**

Senadores:

Gen. Augusto Chottin (UN)	Santo Domingo
Mario Fermín Cabral (C).....	Santiago
Gen. Juan Rodríguez (UN)	La Vega
Lorenzo E. Brea (L)	Duarte
Gen. Luis Pelletier (UN)	Azua
Gen. Jaime Sánchez (L).....	Barahona
Dr. Teófilo Hernández (Nsta.).....	Seybo
Gen. Fermín Pérez (UN)	Puerto Plata
Gen. Desiderio Arias (L)	Monte Cristi
Gen. Doroteo Rodríguez (UN)	Españillat
Gen. Apolinar Rey (L)	Macorís
Gen. José M. Idelfonso (T)	Samaná

Diputados:

Gen. M. de Js. Castillo (UN)	Santo Domingo
Alvaro Alvarez (T).....	Santo Domingo
Lic. Gustavo J. Henríquez (T).....	Santo Domingo
Benjamín Uribe (T).....	Santo Domingo
Plinio B. Pina (T).....	Santo Domingo

* Martínez Reyna denuncia el complot de Trujillo para matar a Vásquez.



Lic. Rafael Bonnelly (R)	Santiago
J.T. Lithgow (L)	Santiago
Manuel Everts (L)	Santiago
Lic. Juan A. Bisonó (R)	Santiago
Gen. Tancredo Saviñón (C)	La Vega
Lic. Juan José Sánchez (C)	La Vega
Dr. Wenceslao Medrano (IL)	La Vega
Lic. Rafael Berrido (R)	La Vega
Lic. Felipe Leyba (C)	Duarte
Luis F. Fernández (T)	Duarte
Lic. Miguel Ang. Feliú (T)	Duarte
Gen. Dionisio Sánchez (UN)	Azua
Lic. Abraham Ortiz Marchena (T)	Azua
Gen. Miguel A. Roca (T)	Azua

Diputados:

Francisco Garrido (T)	Barahona
Jaime Sánchez hijo (L)	Barahona
Dr. Amenodoro Pepén (L)	Seybo
Julio Bergés (Nsta.)	Seybo
José E. Villanueva (T)	Puerto Plata
Pedro Luis Fed. Henríquez (T)	Puerto Plata
Juan Isidro Rodríguez J. (C)	Monte Cristi
Julián F. Grisanty (R)	Monte Cristi
J. Ramón de Lara (R)	Espailat
Rafael Brache (C)	Espailat
Horacio Febles (L)	Macorís
Lic. L. Henríquez Castillo (UN)	Macorís
Eleuterio de León (Nsta.)	Samaná
Juan Bta. Ruiz (T)	Samaná

Compendio de los Partidos Representados:

Senadores:

Trujillo (T)	1
Coalición (C)	1
Nacionalista (Nsta.)	1
Liberal (L)	4
Unión Nacional (UN)	5
	<hr/>
	12



Diputados:

Trujillo (T)	12
Coalición (C)	5
Nacionalista (Nsta.)	2
Liberal (L)	5
Unión Nacional (UN)	3
Laboral Independiente (IL)	1
Republicano	5
	<hr/>
	33

RESUMEN DE PRENSA

LA INFORMACION

5 de junio

Matan al General Paredes en San Francisco de Macorís.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
6 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 100

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme a mi telegrama No. 68 del 5 de junio de 1930, 11:00 a.m., e informar con más detalles lo referente a la entrevista que sostuviera con el General Trujillo, en la cual solicitó mi opinión sobre algunos asuntos financieros.

El Secretario de Interior y Policía, Sr. Jacinto Peynado, me invitó, a través del Sr. Manuel Galván, a tomar el té y así reunirme con el General Trujillo y cuando llegué esos tres caballeros ya se encontraban presentes. Los señores Peynado y Galván muy pronto dijeron que se irían con el fin de que no hubiese testigos de la conversación y efectivamente procedieron a salir de la habitación.

El General Trujillo inició la conversación solicitando mi opinión en cuanto a la conveniencia de que los impuestos establecidos por la Ley No. 190 fuesen recauda-



dos por el Receptor General de Aduanas. Hacía unas semanas que el Sr. Galván me había informado que los ingresos por concepto de estos impuestos eran menores de lo que deberían de ser, ya que estaban supuestos a ser proporcionales a los ingresos de la aduana, puesto que estos impuestos son realmente derechos de importación, pero las cifras históricas muestran muy poca relación con los ingresos de la aduana, siendo, sin lugar a dudas, la causa el hecho de que las recaudaciones por concepto de la Ley 190 no son recaudadas con la misma honestidad que los derechos de importación. Con una sonrisa le sugerí que lo mejor sería que el Gobierno dispusiera que fuese la Receptoría quien recaudara tanto los impuestos establecidos por la Ley 190 como los ingresos de la aduana y enseguida puse fin a la cuestión. En la mañana del 4 de junio, el Sr. Thomas F. Norris, un ex-oficial del Cuerpo de Infantería de la Marina de los Estados Unidos quien estuvo de servicio en este país, me hizo una visita para informarme que el General Trujillo (quien en todo momento ha tenido una confianza especial en los oficiales de nuestra Infantería de Marina)*, le había llamado para informarle sobre su interés sobre este asunto en particular y, por lo tanto, lo discutí con el Receptor General, antes de reunirme con el General Trujillo. El Sr. Pulliam me informó que, con un poco más de personal, sería muy sencillo para su organización, recaudar los impuestos establecidos por la Ley No. 190, y que los empleados públicos que están en este momento recaudando esos impuestos están alojados en dependencias de la aduana y utilizan formularios copiados casi exactamente de los utilizados por la Receptoría de Aduanas. Agregó que habría una economía en cuanto al personal y, suponiendo que a la Receptoría se le asignara un cinco por ciento máximo del total de los cobros para cubrir los gastos que conllevaran los mismos, sería mucho más fácil para la Receptoría sostener sus gastos de recaudación de los impuestos de aduana dentro del límite fijado por la Convención de 1924, —un límite dentro del cual era muy difícil funcionar eficientemente, especialmente ahora que las importaciones habían experimentado un descenso considerable. Agregó que, por supuesto, él no podría encargarse de la recaudación de otros ingresos que no fuesen los de la aduana, sin la debida autorización de Washington y que estaría más que renuente a concertar cualquier acuerdo informal que permitiera que la recaudación de dichos ingresos le fuese quitada sin ninguna notificación previa o con poca anticipación. Tomando en consideración los comentarios del Sr. Pulliam, le informé al General Trujillo que, sin lugar a duda, habría un aumento considerable en los ingresos de la Ley No. 190 si la recaudación de esos impuestos fuese administrada por la Receptoría de Aduana, pero que consideraba que este asunto debería ser discutido por el Ministro dominicano en Washington con el Departamento de Estado para llegarse a un acuerdo escrito. Le sugerí que el Departamento podría preparar un borrador de acuerdo mejor que el Ministro, y que ese borrador podría ser sometido al Gobierno dominicano para su aprobación. No hice mención de la posibilidad de que el Departamento de Estado podría no estar dispuesto a asumir esta responsabilidad adicional relativa a las recaudaciones de los impuestos dominicanos, como tampoco hice referencia a los ataques de que sería objeto por parte de patriotas extremistas y probablemente por parte de algunos miembros de la oposición haciéndose pasar por patriotas.

Luego el General Trujillo trajo a colación el problema de la venta del acueducto y la planta eléctrica de Santo Domingo hoy administrados por el Gobierno. Durante

*) Comentario importante.



algún tiempo el acueducto prácticamente no producía ingresos (tengo entendido que hasta tuvo un déficit aunque esto fue por un corto tiempo), debido a que mucha gente no pagaba el agua y por influencias políticas no se les cortaba este servicio; en este momento el acueducto está produciendo alrededor de seis mil dólares al mes por encima de su costo de operación, el cual es mucho más alto de lo que en realidad debería ser, debido a los cargos políticos y a que las personas quienes lo ocupan son incompetentes. Se estima que debería lograr un ingreso de más o menos quince mil dólares al mes por encima de su costo de operación. Como la prensa ha hecho eco de una oposición bastante fuerte con relación a la venta de este acueducto, del cual la gente siente mucho orgullo, y ya que la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, la única compañía que hasta el momento ha mostrado interés en su compra, me ha expresado recientemente que no estaba en disposición de incrementar su inversión en este país mientras las condiciones políticas y económicas permanecieran tan poco prometedoras, sugerí que se hiciera un contrato con una compañía privada para su operación y además les recomendé que esa compañía debería estar libre de trabas y que se le debería otorgar un por ciento de las ganancias por encima del costo de operación y mantenimiento siendo todas las ampliaciones por cuenta del gobierno y que el contrato debería tener una vigencia por un considerable período de años. El servicio telefónico es definitivamente defectuoso y su modo de operación está tan constreñido que dentro de un corto plazo promete ser casi inservible. He recomendado que se venda la planta ya que se necesitaría de inmediato una fuerte suma de dinero para efectuar mejoras y ampliaciones urgentes. Por lo menos hay dos compañías americanas que desean comprar este servicio, con el propósito de obtener la prioridad de operación más que por adquirir sus bienes*.

El siguiente asunto mencionado por el General Trujillo fue el de un préstamo. Como la deuda flotante de la República es muy probable que alcance los dos millones de dólares para fines de este año (aunque el General Trujillo afirma que el último informe indica que será sólo de \$1,500,000) y como las condiciones de amortización de los préstamos existentes son muy onerosas, debido al mal juicio del gobierno anterior, parece inevitable que se busque otro préstamo con el fin de consolidar uno de los préstamos anteriores y para cancelar la deuda flotante. Le respondí la pregunta del General Trujillo diciendo que posiblemente se podría obtener un pequeño préstamo sin prolongar la vida de la Receptoría de Aduanas, pero que se podrían lograr condiciones mucho más favorables, si se estipulaba que la amortización del préstamo debería ser administrada por esa Receptoría. A esto el General Trujillo contestó que consideraba que la Receptoría era de mucho beneficio para el país y que estaba totalmente dispuesto a prolongar su existencia**.

Al final de nuestra conversación, el General Trujillo expresó que tenía la intención de consultar en todo momento a la Legación, y que sería guiado por sus consejos, para poder dar a su país el mejor gobierno posible***. En mi cable reporté

* Nótese que Trujillo lo que está ofreciendo son cosas que agradan a los americanos. Darle más ingresos a la Receptoría; vender empresas estatales a empresas americanas, todo con el objetivo de congraciarse con ellos y lograr que sea reconocido.

** Para seguir halagando a Curtis, dice esto cuando luego se jactaría de haber logrado la independencia financiera del país con el pago de la deuda externa y la eliminación del control de las aduanas. Al hacer esto se jactó de haber eliminado estos controles extranjeros antes de su vencimiento contractual. En realidad, con la moratoria de 1933 lo que hizo Trujillo fue posponer la vigencia de los controles aduaneros por parte de los Estados Unidos por encima de la fecha de su vencimiento original según la Convención de 1924.

*** Trujillo sigue halagando a Curtis, buscando el reconocimiento.

esta afirmación sin hacer comentarios, pero no dudo que el Departamento le habrá atribuido la debida importancia a la misma. El General Trujillo en este momento solicitó solamente mi asesoría en cuanto a cómo obtener más dinero, lo cual, aunque resultaría beneficio para el país, sería también para su propia ventaja personal. Dado que no mantuvo su palabra en el pasado, deberá en el futuro dar prueba de su valor, a través de sus actos. Al mismo tiempo, por medio del control que ejerce sobre el Ejército, domina al país, lo que quiere decir que puede, si así lo desea, hacer más por su bien o por su mal que cualquier otra persona.

Tengó el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

C.B. CURTIS

RESUMEN DE PRENSA

LISTIN DIARIO

8 de junio

Cuatro hombres armados detuvieron al automóvil en que iba el Director del Listín y su familia, exigiéndole sus armas.*

DEPARTAMENTO DE ESTADO DIVISION PARA ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

9 de junio de 1930

Al: Sr. Munro

Del: Sr. Scott

Los archivos de este Departamento no proporcionan una respuesta muy satisfactoria a las preguntas del Sr. White, pero he obtenido del Sr. Seidemann una idea bastante clara sobre los diferentes puntos.

ACUEDUCTO

El acueducto a que se hace referencia en este Memorandum se encuentra en la ciudad de Santo Domingo y cubre los sistemas tanto de agua como de alcantarillado. Si se administra correctamente, aportaría considerables ingresos al Gobierno, pero, desafortunadamente, debido a influencias políticas y a una deficiente administra-

* Se amedrenta al Listín. Su Director, en su condición de Congresista, tenía derecho al porte de armas.



ción, muchos usuarios pagan muy poco o nada al Estado por este servicio. Hay 5,800 habitadas cuyas casas están conectadas al sistema de alcantarillado y alrededor de 6,000 al servicio de agua. La tarifa por el servicio de agua es de \$1.00 o más por mes, dependiendo de la cantidad de tomas de agua. Los ingresos por concepto de estos servicios públicos para el año 1930 se estiman en \$170,000. Se estima que el Estado está en la actualidad recibiendo por estos servicios públicos un ingreso neto anual de alrededor de \$75,000. Según el criterio de la Comisión Dawes, sería muy deplorable que el Estado tuviera que vender esta valiosa empresa pero, frente a la realidad de que va a ser imposible administrarla eficientemente como empresa estatal, la Comisión Dawes fue de opinión que sería mejor para el Gobierno vender la misma a una empresa privada.

SISTEMA TELEFONICO

La situación actual del sistema telefónico no está clara. El Sr. Seidemann dice que hace uno o dos meses, cuando salió del país, esta era una compañía estatal; sin embargo, en un informe sobre la Situación General fechado el 11 de febrero, el Sr. Curtis expresa que a la Compañía Eléctrica, controlada por capital americano, se le había otorgado una concesión por un período de cuarenta años para establecer el servicio telefónico, telegráfico, y radioeléctrico, etc. De nuevo, en otro Informe sobre la Situación General fechado el 11 de marzo, se expresa que un representante local de la Compañía Internacional de Teléfono y Telégrafo (ITT) había obtenido un permiso para establecer sistemas telefónicos y de radio en la República. De acuerdo a la información suministrada por el Sr. Seidemann, el sistema de Teléfonos obtuvo ingresos por \$8,000 durante los primeros tres meses de 1930. Por las mismas razones expuestas arriba la Comisión Dawes fue de opinión que sería ventajoso para el gobierno vender este sistema.

LEY 190

La Ley 190 se promulgó el 28 de mayo de 1925 (texto en español anexo) para permitir al Gobierno obtener directamente lo que en realidad es una parte de los ingresos provenientes de derechos aduanales, sin pasar por las manos de la Receptoría*. La ley dispone un recargo a ciertos artículos de lujo, tales como jabones, perfumería, bebidas alcohólicas, etc. Luego la ley fue modificada para cubrir más artículos. De acuerdo a un estimado, la ley debería producir en 1930, unos \$1,350,000, pero durante los primeros tres meses de ese año, sólo se han recaudado \$194,000. Esta ley no ha producido este año ingresos adecuados primero porque, obviamente, guarda relación directa con las rentas de las aduanas las cuales están un 33% por debajo de lo normal y segundo, porque muchos de los ingresos generados por esta ley se convierten en peculados**.

Propuesta de Préstamo

Aparentemente el Ministro dominicano ha hecho propuestas tentativas para un

* Una forma de violar técnicamente la Convención pues estos nuevos impuestos aduanales no pasaban por las manos de los americanos. También servirían para proteger a la incipiente industria nacional pues el arancel dejado por los norteamericanos desestimulaba la producción industrial dominicana.

** En la "aduana criolla" se robaba.



nuevo préstamo, el cual vendría a eliminar los déficits actuales del Gobierno y cubriría la deuda flotante. Sin embargo, no se ha dicho cómo los banqueros americanos pudieran estar interesados en este tipo de préstamo ya que los ingresos actuales de la Aduana ya comprometidos no son suficientes para cubrir la amortización de la deuda existente.

Fue el criterio de la Comisión Dawes, asumiendo que el Sr. Seidemann lo haya expresado con precisión, que sería necesario cierto refinanciamiento con el fin de extender el oneroso programa de amortización existente. Sin embargo, para poder hacer factible ese financiamiento se ha pensado que se tendrían que aumentar los ingresos por concepto de impuestos. Esto primero implicaría un estudio científico de las posibilidades de aumentar los impuestos y asegurar nuevas fuentes de ingresos, y para tal fin, el Gobierno dominicano, por recomendación de la Comisión Dawes, tenía la intención de contratar a un inglés, experto en impuestos. Sin embargo, ese proyecto parece haber sido abandonado desde la revolución. Se ha tenido la impresión de que si se ponen en vigor nuevos impuestos y se colocan bajo una forma de control o supervisión americana, se podría obtener un nuevo préstamo de aproximadamente \$30,000,000, con el fin de consolidar por un período mayor los préstamos existentes que suman alrededor de \$20,000,000, y para proveer dinero para el pago de la actual deuda flotante, así como para cubrir los déficits del Gobierno y para proveer dinero adicional para completar o emprender obras públicas. Sin embargo, la Comisión Dawes opinó que sería necesario que todo el programa de obras públicas fuera determinado con anticipación ya que de otra manera el dinero presupuestado para esos fines sería impropiamente desviado*.

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
9 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 102

**Al: Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.**

Señor:

Con relación al último párrafo de mi Oficio No. 99 del 3 de junio de 1930, informando sobre el asesinato de Virgilio Martínez Reyna, tengo el honor de remitirle un informe adicional relativo a este asunto y especialmente para informarle que el Sr. Manuel Galván, Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de Interior y Policía me visitó la noche del 3 de junio haciéndome varios comentarios de cierto interés.

* Los dominicanos no deberían de manejar los fondos de las inversiones en obras públicas, dada la triste experiencia de la corrupción en el uso de los US\$10 millones tomados prestados durante la administración de Vásquez.



Primero el Sr. Galván me dijo que en la mañana del 2 de junio, las renunciaciones del Sr. Jacinto Peynado como Secretario de Interior y Policía y la suya propia se encontraban escritas y listas para ser entregadas. Dijo que cuando él y el Sr. Peynado recibieron la noticia del asesinato, decidieron que ya no podían seguir sirviendo a un Gobierno que fuera responsable de tal crimen; el Sr. Peynado le pidió que redactara la renuncia para su firma y luego salió para la Mansión Presidencial. El Sr. Peynado fue recibido enseguida por el Presidente Estrella Ureña, pero antes de iniciar la conversación, el General Trujillo entró en la habitación. Comentando que Estrella Ureña era un gran enemigo de Martínez Reyna, el Sr. Galván continuó diciendo que el General Trujillo estaba sumamente indignado por el asesinato y que estas cosas no podían permitirse, y de hecho acusó a Estrella Ureña de instigar el asunto*. Este último inmediatamente irrumpió en llanto, negando que lo hubiera instigado y le pidió a Dios que matara a todos sus hijos si él era culpable**. Convencido por esto y por la declaración de Estrella Ureña de que se dirigiría a Santiago para hacer todo lo posible por descubrir los criminales para castigarlos, el Sr. Peynado llamó por teléfono al Sr. Galván y le dijo que destruyera la carta de renuncia que él había preparado.

Esta historia es interesante, sea real o inventada. Demuestra claramente que dos hombres ocupando importantes cargos en el Gobierno consideraron capaces a los más altos funcionarios de su gobierno de recurrir al asesinato de sus adversarios políticos. A esta Legación le parece que más bien fue el General Trujillo quien instigó este crimen en vez del Presidente Estrella Ureña. El hecho de que el General ha ordenado ciertos atropellos y ha permitido la perpetración de otros es tan fuerte, que es imposible considerarle incapaz de haber instigado este crimen. Además, las relaciones entre él y la víctima de este crimen eran tan malas en el otoño pasado, que indiscutiblemente tenía razón para desearle lo peor***, aunque inevitablemente surge la pregunta de que por qué se tardó en vengarse ya que la Legación no tiene conocimiento de ningún otro incidente posterior que pudiera haber inducido al General a tomar dicha acción. Sin embargo, he recibido información confiable de ciertos hechos que tienden a implicar a Virgilio Trujillo, un hermano del General. Su insinuación de que Estrella Ureña instigó el crimen, de ninguna manera puede considerarse como prueba de que no lo hizo él mismo. La opinión de la Legación sobre el Presidente, con el transcurso del tiempo, se ha ido gradual pero consistentemente haciendo peor pero duda en pensar que es capaz de instigar un crimen como éste, aunque era ciertamente un enemigo político de la víctima. El Coronel Simón Díaz era otro enemigo del muerto y los disparos contra el sobrino del último por parte del hermano más joven del primero, son el último caso conocido de enemistad en contra de la familia Martínez Reyna.

El Sr. Ramón O. Lovatón, nombrado recientemente Procurador General de la República, me visitó ayer en la mañana y sabiendo que él acababa de regresar de San José de las Matas y de Santiago donde había estado investigando este crimen, le

- * Trujillo tiene la flemma de acusar a Estrella Ureña, sobrino de José Estrella y enemigo de Martínez Reyna, de ordenar su asesinato.
- ** Varias personas han descrito a Estrella Ureña como un individuo muy emocional. Según Rafael Vidal, en conversación con el autor, no tuvo lugar esa discusión entre Trujillo y Estrella Ureña pues el segundo salió inmediatamente hacia Santiago donde su tío José Estrella le confesó que era el responsable de esa muerte y fue en ese lugar y en ese momento que Estrella Ureña lloró.
- *** A Trujillo le interesaba silenciar a la persona que conocía los detalles de su participación en el complot de fines de 1929 para asesinar a Vásquez.



pregunté qué había averiguado. Empezó diciéndome que este crimen se veía claramente que no era político**, pues es bien conocido que los asesinos contratados simplemente matan y se apresuran a huir y sin embargo, la mutilación tan horrible de la víctima demostraba que los propios asesinos sentían un gran odio por el muerto. Al yo insistir que una banda de seis hombres (él dijo que ese era el número), la mitad de los cuales se quedaron fuera de la casa, no cometió ese crimen en forma conjunta por motivos personales, y que debe de haber habido un instigador quien pagó por esa misión, quizás escogiendo a criminales conocidos por su odio hacia la víctima, admitió que todo el mundo estaba atribuyendo el crimen al Coronel Díaz. Dijo que no había sabido de ninguna insinuación de que Trujillo o Estrella Ureña estaban vinculados al mismo. Esta mañana Manuel Galván vino a visitarme y le pregunté cuál era la última información al respecto. Adoptó más o menos la misma postura que el Sr. Lovatón, agregando, cuando lo presioné, que el Coronel Díaz era muy capaz de haberlo planeado pero que probablemente fue causado por una observación que se sabe fue hecha por José Estrella en el sentido de que si Martínez Reyna le hubiese hecho a su familia lo que él había hecho a la de otro, le habría matado. Tengo la sensación de que todo indica que el crimen fue pagado por alguien con una posición en la comunidad que le permitiera incurrir en el gasto. Al mismo tiempo, lo más conveniente sería reservarse la opinión en cuanto a la identidad de esta persona, hasta tanto se sepan los resultados de las investigaciones que ahora se realizan al respecto, aunque no se debe confiar mucho en los resultados que se anuncien.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

C.B. CURTIS

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION PARA ASUNTOS LATINOAMERICANOS

(A MANO)

Tengo entendido de que el hijo de Bencosme (pág. 3, tercera línea desde abajo) se encuentra ahora en Washington.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
9 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 104

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme a mi Oficio No. 99 fechado el 3 de junio de 1930,

* Declaración absurda.



relativo a la situación política, para informarle que durante la semana pasada no ocurrió ningún evento de importancia.

Desde poco después de la revolución de febrero, el General Trujillo ha sido la figura dominante en este país y ahora que ha resultado ser Presidente electo, eclipsa totalmente al Presidente. El, no Estrella Ureña, me ha consultado sobre varios asuntos financieros (de acuerdo a lo informado en mi telegrama No. 68 del 5 de junio, 11:30 a.m. y en mi comunicación No. 100 del 6 de junio de 1930); sus órdenes parecen ser supremas en cuanto a muchas sino todas las compras o nombramientos hechos por el Gobierno y de acuerdo a un telegrama publicado en la prensa local, es a él a quien el Presidente Estrella Ureña ha estado informando sobre las medidas tomadas con relación a la búsqueda de los asesinos de Virgilio Martínez Reyna.

Aunque un hombre ha sido arrestado por sospecha, no se ha emitido ninguna declaración en cuanto a una pista precisa sobre la identidad de las personas que asesinaron a Martínez Reyna y su esposa. Entretanto, el General José Paredes, un dirigente del Partido Nacional en San Francisco de Macorís, fue muerto en la calle en el mismo centro de la ciudad. Los dos hombres que lo balearon fueron perseguidos y uno de ellos, un hombre de cierta posición dentro de la comunidad, fue herido y capturado. Se espera que sea debidamente castigado. Este crimen no parece ser político. En los últimos pocos meses los crímenes han aumentado grandemente y los que no son políticos parecen que todavía van en aumento, en tanto que no hay indicios de que las autoridades estén tomando medidas para dominarlos y darles su merecido castigo a los culpables.

A mediados de la semana pasada, el LISTIN DIARIO, el cual por supuesto es contrario al Gobierno, publicó una carta que le dirigiera el Dr. Teófilo Hernández, líder del Partido Nacionalista. Esta carta expresaba que el autor de la misma no renunciaría como Senador de la Provincia de El Seybo, ni tampoco Julio Bergés o Eleuterio de León como Diputados de El Seybo y Samaná, respectivamente. Estos son los únicos tres miembros del Partido Nacionalista electos para tomar posesión en el nuevo Congreso el 16 de agosto próximo. La carta no expresa la razón por la cual fue escrita y publicada, y esto ha ocasionado más comentarios. Puesto que los Senadores y Diputados recién electos no tienen obligaciones antes del 16 de agosto y puesto que todos los que han sido electos del Partido Nacionalista aparentemente se les ha pedido que renuncien y dado que las renunciaciones deben presentarse ante el organismo al cual estos hombres fueron electos y tomando en consideración que hasta dentro de dos meses este organismo no será establecido, no existe una razón que no sea una fuerte presión política que les obligue a renunciar en estos momentos, o a anunciar su negativa a renunciar. La impresión que prevalece es que el General Trujillo debe de haber solicitado esas renunciaciones. Con respecto a esto, es interesante hacer notar, en caso de que sea cierto, que el General Trujillo tiene en sus manos la renuncia como diputado de Rafael Brache, la cual puede por supuesto utilizar en cualquier momento si así lo desea.

He sabido de buena fuente que el asesinato de Martínez Reyna ha producido tal indignación entre sus seguidores, que lo más probable es que realicen disturbios revolucionarios en un futuro cercano, si es que obtienen apoyo en otra parte. La fuente probable que ofrecería ese apoyo lo sería el General Cipriano Bencosme, de quien se dice que tiene un gran depósito de armas y municiones. Se dice que el Gobierno anda detrás de él para ganárselo, pero que las ofertas que ha hecho a él y a su hijo Sergio, fueron consideradas insuficientes. El hijo salió para Puerto Rico el 3



de junio y hay muchos que creen que se trasladará a otro lugar para comprar armas y municiones para su padre. No es riesgoso afirmar que cualquier revuelta que se lleve a cabo en estos momentos será sofocada sin mucha dificultad*.

La "42" no ha sido desarmada sino que continúa mezclando las funciones de policía con las de matones. El Sr. Manuel Galván ha informado que son utilizados para ciertos fines policíacos debido a la falta de policías, pero que Jacinto Peynado ha protestado en varias ocasiones ante el General Trujillo de que esas actuaciones no están de acuerdo con su declarada intención de reforzar el cumplimiento de las leyes a través de las acciones de su Gobierno. El Sr. Galván agregó que debería ser posible que se encontraran hombres de mejor reputación para prestar su asistencia en el cumplimiento de los deberes de la policía. También dijo que aparentemente había como noventa miembros ostensibles de esta organización, aunque el número real era de alrededor de veinte, lo que explica, en parte, el número de acusaciones en contra de ella. Con relación a esto, debe hacerse notar que la "42" es una organización social bien establecida y que LA OPINION hace como diez días informó que el General Trujillo y el Presidente Estrella Ureña asistieron a un banquete ofrecido por ella en su honor.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

C.B. CURTIS

PERSONAL

**DEPARTAMENTO DE POLICIA
CIUDAD DE NEW YORK
DIVISION DE NARCOTICOS**

9 de junio de 1930

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Anexo copia de un prospecto emitido por el Santo Domingo Club, Inc., de 74 Trinity Place, New York.

Mucho le agradeceré obtener información, a través del Cónsul americano en la ciudad de Santo Domingo, con relación a los "valiosos terrenos maderables" a que se refiere este prospecto, al igual que sobre la situación del Santo Domingo Club y la posición de las personas relacionadas con esta institución**.

Muy atentamente,

FRANK DONOHUE
División de Narcóticos
240 Centre Street, New York

* Tenía razón.

** En el folleto de promoción de las acciones de esta empresa se dice que poseía 600,000 acres de tierras forestales donde se construiría un aserradero y era dueña de un 50% de las acciones de un hotel-casino que se construiría en Santo Domingo. Entre los directivos dominicanos del proyecto aparecen: Sergio C. Vilchez (congresista dominicano), R.O. Galván (abogado dominicano residente en New York) y Miguel A. Recio, empresario de Santo Domingo.



21 de junio de 1930

Sr. Frank Donohue,
División de Narcóticos,
Departamento de Policía,
240 Centre Street,
New York, New York

Señor:

Con relación a su carta del 9 de junio de 1930, se le informa que el Departamento está imposibilitado de suministrarle la información que usted ha solicitado referente al "Santo Domingo Club".

El Departamento se toma la libertad de sugerirle, para su consideración, la conveniencia de investigar esta institución a través de los servicios de una de las compañías comerciales de referencia crediticia de las cuales varias están establecidas en New York.

Muy atentamente,
por el Secretario de Estado:

DANA G. MUNRO,
Encargado de la División para
Asuntos Latinoamericanos

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo
Fechado el 10 de junio de 1930
Recibido a las 10:00 p.m.

Secretario de Estado
Washington

71, 10 de junio, 10:00 p.m.

Moya, Alfredo Ricart, Angel María Soler, al igual que otros líderes de la Alianza han sido detenidos por tratar de fomentar una revolución; a Gustavo Díaz se le ha permitido irse a Puerto Rico; y Velázquez, Morales y otros se han escondido y están siendo buscados por la Policía. Se dice que Bencosme está en los campos por la zona de Moca, pero no para comenzar una revolución, sino más bien para esperar los acontecimientos; Larancuent salió de La Romana con un pequeño contingente; y familiares de Moya están en los campos por la zona de La Vega. Han ocurrido dos pequeñas refriegas y se esperan desórdenes de poca importancia pero no creo que ocurra un brote inmediato revolucionario. El Ministro habló con el Presidente esta



tarde y Ricart ha sido puesto en libertad. Espero que esto ocurra muy pronto con los otros.

CABOT*

TELEGRAMA RECIBIDO

Puerto Plata, vía la Radio Naval
 Fechado el 10 de junio de 1930
 Recibido a las 12:45 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

10 de junio, 5:00 p.m.

Disturbios han comenzado en los alrededores de Moca y La Vega; los opositores del Gobierno han salido de los pueblos; a pesar de informes contradictorios parece ser que la revolución es inminente**.

BICKERS

TELEGRAMA RECIBIDO

Santo Domingo
 Fechado el 11 de junio de 1930
 Recibido a las 10:45 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

70, 11 de junio, a mediodía

Moya ha sido puesto en libertad. El gobierno me ha informado que Morales, quien permanece escondido en esta ciudad, es el instigador de las pequeñas revueltas

- * Ese día Curtis salía en licencia médica por un mes pues se encontraba enfermo. Cabot quedó de Encargado de Negocios. Luego, la licencia sería extendida a dos meses. La ausencia de los dos principales funcionarios de la Embajada americana se hace evidente cuando se nota que Cabot salió de vacaciones en septiembre de 1929 regresando el 12 de noviembre de ese mismo año y salió a ver a su hermano que se encontraba grave de muerte el 10 de junio de 1930, regresando el día 17. Luego salió el 19 de agosto regresando el 21 de octubre de ese año y además estuvo enfermo del 26 al 31 de julio. En diciembre de 1930 fue trasladado a México. Curtis llegó al país el 22 de enero y presentó sus credenciales el día 28. Salió enfermo el 10 de junio y regresó el 12 de agosto aunque en uno de sus reportes dice que estaba enfermo desde el 10 de mayo. La ausencia de los dos principales funcionarios de la Legación americana se complicó por el hecho de que, en los Estados Unidos, Stimson estuvo la mayor parte del año en Europa y a partir del 1ro. de agosto White se fue de vacaciones.
- ** Según Medina Benet (página 452), el 10 de junio existía un plan concebido por Angel Morales para un levantamiento simultáneo en todo el país y un grupo bastante considerable, encabezado por el General Alberto Larancuent, partió de la capital hacia La Romana, sosteniendo en el camino un choque con las tropas del Gobierno que dejó un balance de cuatro muertos.



que han ocurrido y ha estado tramando una revolución. Estoy consciente de que la situación es tensa, y el mal ambiente se ha extendido prácticamente a todo el país. No creo que el Gobierno confrontará serios problemas. Los arrestos recientes, muchos de los cuales eran injustificados, podrían ser la causa de que se precipiten o se eviten los disturbios.

CABOT

TELEGRAMA RECIBIDO

De: Puerto Plata
Fechado el 11 de junio de 1930
Recibido a las 10:40 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

11 de junio a medio día.

Con relación a mi telegrama del 10 de junio, 5:00 p.m., le comunico que la situación política se ha calmado. Los opositores del Gobierno están regresando a los pueblos. Por el momento, el peligro de una revolución parece haber desaparecido.

BICKERS

TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
Fechado el 12 de junio de 1930
Recibido a las 10:00 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

73, 12 de junio, 3:00 p.m.

Aunque han surgido dos revueltas más, la situación se presenta un poco más calmada. Moya me informa que cree que los problemas actuales son el comienzo de una revolución prolongada como la que ocurrió en contra de los Victoria en 1912; él es de la opinión que la crisis no surgirá hasta dentro de unos meses. Esto podría suceder si las personas que se encuentran en las montañas no son apresadas, pero parece ser que tienen que fracasar, ya que son tan pocos y no cuentan con un apoyo organizado. Ha habido más arrestos, especialmente en San Pedro de Macorís, pero muchos de ellos ya han sido puestos en libertad.

El Presidente me informa que la Alianza había planeado una revolución para el



10 de junio, pero que evidentemente ha fallado. Informa que Laromena* es ahora la única región que está revuelta.

CABOT

TELEGRAMA RECIBIDO

De: Puerto Príncipe
 Fechado el 13 de junio de 1930
 Recibido a las 4:05 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

102, 12 de junio, 10:00 a.m.

Para información del Departamento. El Encargado de Negocios dominicano y un Capitán de la Fuerza Aérea Dominicana, se apersonaron ayer a la Legación y en nombre personal del Presidente electo dominicano, solicitaron ayuda para el suministro de ciertos materiales de la Infantería de Marina destinados a esa Fuerza Aérea, la cual está en vías de formación. Los materiales solicitados incluyen paracaídas, bombas y una cámara. Los referí al comandante de Brigada, quien por supuesto rehusó entregarles dichos materiales, a no ser que reciba la autorización del Departamento de la Marina en Washington**.

GRUMMON

TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
 Fechado el 14 de junio de 1930
 Recibido a las 2:55 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

74, 14 de junio, 2:00 p.m.

Trujillo está planeando atacar mañana a Bencosme con 400 hombres. Bencosme tiene 100 hombres en las montañas cercanas a Moca, y se supone que está bastante bien armado. Trujillo le ha solicitado a Wade, un aviador americano, bombardear a Bencosme desde su avión, pero le he pedido enérgicamente a Wade que no lo haga***. Aunque la situación es seria y Bencosme tal vez pueda resistir exitosamente al

* ¿La Romana?

** Trujillo trata de buscar en Haití material bélico con qué bombardear a Bencosme.

*** Trujillo utilizaría a aventureros americanos en 1947 como pilotos cuando Cayo Confites y luego a Murphy, cuando lo de Galíndez.



Gobierno, creo que no se puede hacer nada por el momento para negociar un acuerdo*.

CABOT

CONSULADO AMERICANO

Número 594

Puerto Plata, República Dominicana
14 de junio de 1930

Asunto: SITUACION POLITICA.

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de anexarle copias de mis cables de fecha 10 y 11 de junio de 1930.

Todo indicaba los días 9 y 10 de junio que se desataría una revolución, ya que seguían llegando informes inquietantes de Moca y La Vega, donde Bencosme se había refugiado en las montañas, y luego aquí los líderes políticos de la oposición se fueron a las montañas; esto regularmente es la señal de un brote de disturbios, pero el 11 de junio estos líderes empezaron a regresar al pueblo, lo que quiere decir que por ahora no habrá disturbios.

El asesinato de Martínez Reyna ha creado mucho temor entre los líderes políticos de la "Alianza", ya que creen que éste ha sido un crimen político y temen que serán víctimas de atrocidades similares, así es que este temor está tendiendo a inducirlos a una revolución. El hecho de que ninguno de los asesinos ha sido capturado, fortalece la convicción de que estos asesinatos cuentan con el apoyo de personas muy influyentes dentro del gobierno.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

W.A. BICKERS,
Cónsul americano

RESUMEN DE PRENSA

LA OPINION

16 de junio

Se envían tropas al Mogote. Trujillo fue personalmente al lugar. Bencosme ya

* A pesar de la mala experiencia de fines de febrero de la Legación americana como promotora de acuerdos políticos, Cabot sigue pensando en iniciar nuevas negociaciones.



había abandonado el Mogote y se desconocía su ubicación. Dos aviones armados de ametralladoras y de bombas hicieron evoluciones sobre los cerros, sin hacer disparos.*

TELEGRAMA RECIBIDO

**De: Santo Domingo
16 de junio de 1930
Recibido a la 1:40 p.m.**

Secretario de Estado
Washington, D.C.

75, 16 de junio a las 12:00 m.

Ante el despliegue de fuerzas demostrado por Trujillo, la revolución de Bencosme parece haber fracasado sin haber logrado pelear y éste se ha internado en las montañas con una pequeña banda.

CABOT

TELEGRAMA RECIBIDO

**De: Puerto Príncipe, vía Radio Naval
16 de junio de 1930
Recibido a las 9:00 p.m.**

Secretario de Estado
Washington, D.C.

113, 16 de junio, 2:00 p.m.

La Guardia Nacional ha informado la ocurrencia de revueltas en la República Dominicana, en las ciudades de Santiago, Moca y San Pedro de Macorís. Refugiados dominicanos están cruzando la frontera hacia Haití por la parte norte.

GRUMMON

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Santo Domingo, República Dominicana
16 de junio de 1930**

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 107

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia a mis telegramas Nos. 70, 71, 73, 74 y 75, tengo el honor de

* Probablemente porque no consiguieron las municiones en Haití.



informar a ese Departamento, que durante la semana pasada se han visto los primeros conatos de revolución en contra del gobierno establecido por la revolución de febrero; y que afortunadamente, para la paz inmediata del país, los mismos parecen haber fracasado completamente*.

En repetidas ocasiones se le ha informado al Departamento que el curso de los sucesos en los meses recientes sólo podría terminar en una revolución. El hecho de que una tentativa de organizarla no se había llevado a cabo antes, fue debido principalmente a la extraordinaria superioridad de los armamentos de las fuerzas del Gobierno, aunque parece ser que los líderes de la Alianza han hecho un verdadero esfuerzo para refrenar a sus partidarios. Estos dos factores han sido la causa principal del fracaso de esta semana, a pesar de que tanto la depresión económica como la disposición de la gente, constituyen terreno fértil para el crecimiento del fervor revolucionario.

El domingo 8 de junio en la noche, un pequeño grupo, incluyendo dos parientes de Moya, salió de La Vega para internarse en el campo, y al salir sostuvo un pequeño tiroteo con la Policía. El Gobierno alega que sabía desde hace algún tiempo que la Alianza tenía planeado crear problemas el 10 de junio, pero que no había hecho nada con la esperanza de que esto no precipitara una revuelta. En vista de las noticias provenientes de La Vega, el Gobierno ordenó el lunes el arresto de un grupo grande de los líderes de la Alianza, así como allanamiento de varias casas. Velázquez, Morales y Luis Ginebra ya se encontraban ocultos y no pudieron ser encontrados; Moya, Angel María Soler y otros más fueron encarcelados. Al día siguiente, un grupo bastante numeroso, incluyendo a Alfredo Ricart, fue arrestado; pero casi enseguida, Ricart y algunos otros fueron puestos en libertad. A Gustavo Díaz, Presidente del Senado, se le permitió irse a Puerto Rico. El 11 de junio fue libertada la mayoría de los prisioneros, entre ellos, Moya y Soler y desde entonces el resto también ha sido liberado. En la única otra ciudad donde ocurrieron arrestos fue en San Pedro de Macorís.

El martes 10 y miércoles 11 de junio parecía que surgiría un brote revolucionario de bastante consideración. Un numeroso grupo salió de La Romana, aparentemente bajo el liderazgo de Larancuent, el dirigente progresista de ese municipio, y en el curso de un tiroteo en la mañana del martes, murieron cuatro hombres**. También se reportaron disturbios en Moca, San Juan de la Maguana y en La Campiña (El Seybo), pero fueron sofocados tan pronto como surgieron y en dos días la calma parecía de nuevo restablecida, aunque una pequeña cuadrilla permaneció en los

* ¡Cabot ahora favorece que Trujillo no sea tumbado!

** Según G.E. Ornes Coiscou, en "Trujillo, pequeño César del Caribe" (página 60) el 10 de junio un grupo opositor encabezado por el General Alberto Larancuent, del Partido Progresista, se fue al monte desde la ciudad de La Romana pero, después de un encuentro con el Ejército, aceptaron entregar sus armas a base de garantías para sus vidas y propiedades. Trujillo invitó a Larancuent a una reunión para hacer las paces en Santo Domingo donde ambos se abrazaron pero esa misma noche Larancuent fue asesinado en el Parque Colón, en un momento en que deliberadamente se apagaron todas las luces del mismo.

El General Alberto Larancuent trató en La Romana de envolver a los simpatizadores de la revolución en un contra movimiento para tomar la plaza, según explica Medina Benet (página 403). Larancuent logró capturar la comisaría de la policía, aunque por breve tiempo, pues Trujillo despachó al Capitán Aníbal Vallejo a Higüey y La Romana con un grupo de tropas. Larancuent se vio forzado a hacer las paces con Trujillo y fue obligado a irse a vivir a la Capital.

Según Medina Benet (página 452) el 27 de septiembre en la noche, Larancuent fue asesinado mientras conversaba con unos amigos sentado en un banco en el Parque Colón de la Capital. El asesino cruzó la plaza con la mayor sangre fría, entró a la Fortaleza y al poco tiempo regresó al mismo lugar del crimen con su uniforme militar. Larancuent se desplomó y murió frente a la Farmacia Marrero, donde fue a buscar auxilio.



campos de El Seybo hasta el 16 de junio. Pero en ese momento entró en escena un factor mucho más serio: la actitud asumida por el General Cipriano Bencosme, el principal dirigente de la Alianza en la región de Moca y un veterano guerrero horacista. Bencosme primero tomó una postura de vigilancia, esperando desde las lomas en los alrededores de Moca; pero cuando el Gobierno determinó que el precio que pedía para conseguir su apoyo era demasiado alto, decidió atacarlo y terminar de una vez por todas las constantes amenazas que él representaba para la paz. Trujillo intentó obtener bombas y cañones en Haití; también le pidió a Wade, un piloto americano actualmente en el país, que lanzara bombas sobre el campamento de Bencosme, pero al fallar en todas estas gestiones, la noche del 14 de junio reunió a 400 hombres en Moca y preparó un ataque para la mañana siguiente. Sin embargo, los últimos informes indican que Bencosme no estaba en ánimos de pelear y que se había internado en las montañas con una pequeña cuadrilla sin siquiera hacer un intento para defender su finca del Mogote, una fortaleza natural.

La Alianza había puesto gran fe en Bencosme, y aparentemente había concentrado todos sus esfuerzos en él en busca de la revolución, ya que estaba supuesto a tener armas y contar con seguidores. Bencosme había utilizado su así aumentado prestigio para negociar desde una posición de fuerza con el Gobierno, pero pidió demasiado y Trujillo le aceptó su fanfarronada*. Bencosme había sido uno de los líderes que mayor éxito había obtenido en la revolución de 1912 en contra de Victoria; pero sesenta años y diez y ocho queridas aparentemente le han deteriorado demasiado su vitalidad, como para mantenerlo todavía formidable**.

El Presidente me ha informado que todos estos disturbios eran parte de un plan para un brote revolucionario general, el cual estaba supuesto a comenzar el 10 de junio y dice que Angel Morales era el principal instigador del asunto. Sin embargo, hay dudas de que algunos de los líderes nacionales de la Alianza fueran los organizadores directos de los disturbios, aunque Velázquez y Morales permanecen ocultos.

Las consecuencias inmediatas de estos disturbios, así como de su presión, han sido en su mayoría beneficiosas***. Con la eliminación, ya sea por fuga o por esconдите, de muchos de los líderes nacionales de la oposición, y el aparente fin de las amenazas en contra de la paz constituído por Bencosme, Larancuent y otros más, es posible que por ahora la Alianza no hará nuevos intentos revolucionarios; o por lo menos hasta que tenga asegurada una mayor cantidad de armas y cuente con líderes menos pusilánimes que Bencosme. Los disturbios planeados en Santiago y en San Francisco de Macoris probablemente no ocurrirán por el momento. Aunque el gobierno ha hecho el ridículo con el arresto de varios ciudadanos notables que no tienen ninguna vinculación con los disturbios, la Alianza ha quedado mucho más en ridículo debido al fracaso rotundo de la planeada revolución. En realidad existe la posibilidad de que la Alianza se desintegre por completo por falta de esperanzas y por las presiones del Gobierno.

Sin embargo, las perspectivas de paz para el futuro sólo han mejorado en algo debido a los recientes acontecimientos. Sin lugar a dudas la Alianza ha aprendido su lección con sus disturbios prematuros, y si de nuevo intenta una revolución, será únicamente después de haberse organizado muy bien y haya comprado muchas

* Bencosme pone en práctica sus hábitos conchoprimitas.

** Es casi el último de los generales de Concho Primo.

*** Cabot sigue favoreciendo que no se trate de tumbar a Trujillo.



municiones. Para esto, la presencia de los líderes de la Alianza fuera del país podría resultar muy útil en vez de constituirse en una debilidad. Además, si la Alianza hace un segundo intento, sin duda alguna se asegurará de obtener el apoyo de sus plazas más fuertes, tales como Puerto Plata y San Francisco de Macorís, las cuales permanecieron en calma durante los recientes disturbios. Aunque la Alianza a duras penas puede ver con optimismo la posibilidad de otra revolución en contra de Trujillo, sería imprudente pensar que el peligro de una revolución proveniente de ese sector ha sido eliminado totalmente.

Más serio para el Gobierno, sin embargo, es la posibilidad de una revolución organizada por uno o más de los actuales líderes del Gobierno. La envidia existente entre los diferentes líderes del Gobierno es bien conocida aún entre el público en general y aunque esta envidia puede que haya sido exagerada por el rumor popular, cualquier estudiante de historia dominicana debe inevitablemente predecir que líderes como Trujillo, Estrella Ureña, Desiderio Arias y Elías Brache, no colaborarán indefinidamente*. Completamente aparte del odio de la Alianza hacia el régimen actual y la pronta colaboración que sin duda alguna dará a cualquiera que se separe del Gobierno, la crisis económica puede fácilmente utilizarse para convertirse en la causa de muchos reperperos. El Gobierno no tiene ni el dinero para pagar a todos los políticos que desean cargos públicos para ellos y sus partidistas, ni para darles trabajo a los tantos desempleados, ni siquiera aún para comprar armamentos militares, ni para pagar los salarios de sus soldados. Bajo estas circunstancias, un plausible y popular demagogo como Estrella Ureña, un astuto e inescrupuloso intrigante como Elías Brache, o un sagaz y supuestamente bien apetrechado viejo guerrero como Desiderio Arias, podrían muy bien encontrar suficiente fundamento para causar problemas a la verdadera cabeza del Gobierno: Trujillo. El rompimiento puede venir mañana, o de aquí a algunos años, pero de que eventualmente ocurrirá es la conclusión inevitable de la lectura aunque ligera de la historia dominicana. El peligro siempre presente de que Trujillo pueda ser asesinado y el Gobierno se disuelva en sus partes componentes, impedirá, aún en estos momentos, que la situación política se muestre totalmente firme.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

JOHN M. CABOT,
Encargado de Negocios Interino

Santo Domingo, República Dominicana
16 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Al Honorable
Teodoro Roosevelt,
Gobernador de Puerto Rico

Señor:

Como usted sin lugar a dudas sabrá, la situación política de este país ha estado

* Con Desiderio rompería en 1931 y con Estrella Ureña en 1932. Elías Brache le sería siempre fiel pero su hermano Rafael rompería con Trujillo en 1936.



extremamente tensa desde la revolución de febrero y durante la semana pasada han ocurrido conatos de brotes revolucionarios de parte de la oposición. Como resultado de los acontecimientos de la semana pasada, varios líderes prominentes de la oposición se encuentran en Puerto Rico; incluyendo al Dr. José Dolores Alfonseca, Martín de Moya, Gustavo Díaz y Sergio Bencosme, ex-Vicepresidente, ex-Ministro de Finanzas, Presidente del Senado, y ex-Ministro de Defensa, respectivamente. Es muy probable que estas personas considerarán por lo menos la posibilidad de fomentar una revolución en este país. En vista de esto, le solicito encarecidamente el mantener cierta vigilancia sobre sus actividades, y mucho le agradeceré me deje saber de cualquier cosa que ocurra, aunque sea de carácter trivial*.

Soy de usted, Su respetuoso servidor,

(Firmado) John M. Cabot, Encargado de Negocios Interino

**GOBERNACION
Puerto Rico**

San Juan, Puerto Rico, 19 de junio de 1930

CONFIDENCIAL

Al: Honorable John M. Cabot,
Legación de los Estados Unidos de América
Santo Domingo, R.D.

Señor:

Tengo a bien acusar recibo de su carta confidencial del 16 de junio, relativa a varios dominicanos prominentes que se encuentra en Puerto Rico. Tengo a una persona confidencial atendiendo a su petición y se le informará inmediatamente de cualquier eventualidad.

Respetuosamente,

(Firmado) JAMES R. BEVERLEY,
Gobernador Interino

DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

Santo Domingo, junio 2/30

Estimado Mr. Welles:

Limito el interés de la presente a introducir a mi buen amigo Licdo. Sergio Bencosme**, quien va a los Estados Unidos en viaje de salud.

Creo que le estaré muy agradecido por sus atenciones para con él, mientras quede como siempre.

Su affm.

A. MORALES

* Los americanos siempre vigilarían las actividades de los exiliados antitrujillistas para impedir que organizaran expediciones, por ser esto contrario a las leyes americanas. Apenas en 1947, durante pocos meses, se hicieron de la vista gorda. Las leyes americanas impiden utilizar el territorio norteamericano para organizar actos en contra de gobiernos con los cuales se mantienen relaciones diplomáticas. Esta ley fue violada por los norteamericanos a partir de 1960 y se sigue violando, con las actividades contra Cuba y Nicaragua.

** A la semana, su padre, Cipriano, se levantaría en armas en el Mogote contra Trujillo.



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

M. MARTIN DE MOYA

Secretario de Estado de Hacienda y Comercio*

Santo Domingo, 8 de junio de 1930

Mi estimado Mr. Welles:

Han ocurrido tantas cosas desde mi última carta que no sé realmente por dónde empezar a reseñarle el desenvolvimiento de los sucesos durante ese período de tiempo.

Le había comunicado anteriormente la renuncia de los miembros de la Junta Central Electoral por no congeniar ellos con las violencias y las reiteradas violaciones a la Ley Electoral cometidas por la dictadura militar que sufre el país y le había comunicado también la designación impropia por el Lcdo. Jacinto E. Peynado, a quien en violación de la Constitución Estrella Ureña había encargado de la Presidencia, de una nueva Junta Central Electoral descaradamente parcial.

En vista del régimen de terror implantado por la Dictadura, de la serie de asesinatos y atropellos cometidos de una manera calculada y sistemática a través del territorio de la República con insólita y absoluta impunidad para los conocidos autores materiales de tales hechos, en vista también de la parcialidad descarada y desconcertante de los miembros de una Junta Central Electoral irrita, la Alianza lanzó un manifiesto al país declarando que se abstendría de concurrir a la comedia del 16 de mayo.

Habría sido positivamente ridículo para la Alianza concurrir a una farsa de elecciones contando como cuenta con las mayorías nacionales, para salir de los comicios en vergonzosa derrota sólo porque la fuerza bruta había decretado su triunfo imponiendo la voluntad de una minoría ridícula e irresponsable pero armada hasta los dientes, contra la voluntad de todo un pueblo indefenso.

El 16 de mayo aquí en la Capital, así como en provincias, fue sin embargo el de una muda pero gallarda protesta del pueblo contra la fuerza electoral, pues todo el mundo se recluyó en su casa, el gremio de chauffeurs, agraviado por la tentativa de asesinato de algunos de sus miembros por oficiales del Ejército en las calles de la Capital, se declaró en huelga y los escasos vehículos que se vieron traficar fueron los oficiales.

Las mesas electorales estuvieron prácticamente desiertas, y sin embargo tal vez Ud. habrá sabido que la pretendida Junta Central Electoral ha tenido el descaro de computar doscientos veinte mil y tantos votos en favor de la candidatura oficial, cuando todo el mundo sabe que el electorado nacional podría llegar a lo sumo a 150,000 votantes y de estos la Alianza que se abstuvo de una manera absoluta representa las tres cuartas partes por lo menos. Esta información por sí sola dará a Ud. la magnitud y el sentido despiadadamente burlador de la farsa.

Al mismo tiempo que la Alianza anunció su decisión de no concurrir a los comicios, se intentó una acción por antes los tribunales tendiente a hacer declarar por sentencia que la designación del Lcdo. Jacinto B. Peynado como Presidente interino de la República es inconstitucional y que la designación de la nueva Junta Central Electoral hecha por éste, es nula, aun en el caso de que fuese verdadero Presidente, porque tal atribución es acordada por la Ley al Congreso y no al Poder Ejecutivo.

(Falta una página)...

Afortunadamente, la sentencia que según se afirma de público, está escrita y firmada por los jueces, y sólo le falta para ser completa la formalidad de la lectura

* Está escrito en papel encabezado con el siguiente impreso: "M. Martín de Moya, Secretario de Estado de Hacienda y Comercio" pero ese título está tachado con pluma.



en audiencia pública, se pudo salvar de la hazaña vandálica del Procurador General, porque el Presidente de la Corte tuvo la precaución de guardarla en parte segura.

El caso es que el Gobierno sabe que la sentencia implica necesariamente la nulidad del proceso eleccionario, por las transgresiones a la Constitución y a las leyes en que ha incurrido, y está dispuesto a evitar la lectura pública de la misma a sangre y fuego.

Mientras la Dictadura ha procedido de ese modo con la Justicia, se dio a la tarea de comprar algunas conciencias en el Congreso y quizás Ud. esté enterado de que, como consecuencia de esas maniobras, la Asamblea Nacional proclamó la elección de los candidatos oficiales*.

Este hecho por supuesto no tiene valor legal alguno, pues es la Justicia la única que en el presente caso puede decidir del valor legal de las pretendidas elecciones, pero el hecho es que hasta ahora la fuerza bruta se ha impuesto con éxito a que la Justicia hable.

Le supongo enterado de la prisión arbitraria de Velázquez y de la persecución de que fui objeto y que me hizo permanecer oculto por más de una semana. Pero lo más horripilante ha sido el asesinato hace una semana de Virgilio Martínez Reyna y de su esposa en San José de las Matas. Ud. sabe que Virgilio era quizás el más destacado líder del Partido Nacional en el Cibao y fue mandado a asesinar, según se asegura, por un grupo de individuos desconocidos para la Justicia, pero entre quienes el rumor público señala a conocidos esbirros de la dictadura militar. El crimen fue horroroso y sin precedentes en los anales de nuestra turbulenta historia, no sólo por la monstruosidad de la muerte de la señora, sino por el ensañamiento que mostraron con el occiso, a quien después de acribillado a balazos le desfiguraron con puñales el resto. Dos noches después en las calles de San Francisco de Macorís caía asesinado de la misma manera el General José Paredes, otro líder importante del Partido Nacional.

El rumor público asegura insistentemente que el Gobierno seguirá suprimiendo de ese mismo modo a todos los líderes de la Alianza incluyendo a Velázquez, al Dr. Alfonseca, Martín de Moya y a mí.

Como consecuencia de esta situación el Dr. Alfonseca se ha ido para el extranjero, Velázquez escondido que nadie conoce su paradero y Martín de Moya y yo hemos resuelto desde ayer salir lo menos posible a la calle, porque estamos sintiendo de cerca la gravedad del peligro.

El país está viviendo horas de intranquilidad y de angustia como nunca las había tenido en el curso de su turbulenta historia. Todos sentimos que nuestra vida está a merced del capricho de la infinidad de criminales armados que el Gobierno tiene a su servicio en todas las ciudades de la República.

Pagados, que atrocidad! con los dineros del contribuyente!

Estos señores que aquí en la Capital se llaman a sí mismo La 42, porque dizque ese era el número de una Compañía de Marinos americanos que se distinguió por sus maldades durante la Ocupación, son ahora dueños de vidas y haciendas y su papel es andar de día y noche en pos de todo el que esté en contra del Gobierno, para vejarlo, agolpearlo y aun matarlo a la menor resistencia.

Naturalmente la indignación y el odio del pueblo contra el Gobierno no conoce ya límites y mi creencia es que apesar de su estado de absoluta carencia de armas, acabará por sublevarse aunque sea con las uñas.

Perdone esta larga narración de cosas tan desagradables, pero he querido darle una impresión más o menos exacta de la verdadera situación.

Tenga la bondad de ofrecer mis cariños y los de Cachita a doña Matilde. En espera de sus gratas noticias y consejos soy como siempre su consecuente amigo,

ANGEL MORALES

* Morales admite que Trujillo sobornó a los congresistas horacistas.



RESUMEN DE PRENSA
PRENSA EXTRANJERA
THE NEW YORK TIMES

17 de junio

LAS TROPAS DOMINICANAS PARTEN HACIA EL INTERIOR

Santo Domingo, República Dominicana. Junio 16 (Prensa Asociada). El Presidente electo General Rafael Trujillo salió de aquí ayer hacia el interior, encabezando un grupo de tropas. No se sabe su destino ni la razón de la expedición. La ciudad y sus alrededores están tranquilos.*

TELEGRAMA RECIBIDO

De Puerto Príncipe
17 de junio de 1930
Recibido a las 7:45 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

116, 17 de junio, 11:00 a.m.

El Comandante del Distrito de la Guardia Nacional en Hinche informa que dominicanos, actuando bajo instrucciones de un militar superior en la región de Comendador, han comenzado la construcción de un aeropuerto cerca de ese lugar, en territorio cercano de la frontera sobre el cual el Gobierno haitiano está actualmente ejerciendo su jurisdicción en territorio deslindado por la Comisión Fronteriza y sobre el cual, sin embargo, el traspaso final está aún indeciso.

Se le han impartido instrucciones a la Guardia Nacional para que permita continuar con los trabajos hasta tanto se determine con exactitud la situación del territorio en cuestión. Se ha enviado un ingeniero del Departamento de Obras Públicas para que indique el lugar exacto del aeropuerto y al regreso de éste, se rendirá un informe al Departamento. El Presidente Roy está informado.

GRUMMON

TELEGRAMA RECIBIDO

Puerto Príncipe
18 de junio de 1930
Recibido a las 8:50 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

118, 18 de junio, 10:00 a.m.

El ingeniero enviado a Beauvandere informa que el terreno que los dominicanos

*) Salió hacia el Mogote, para combatir a Bencosme.



están desmontando para construir el aeropuerto es indisputablemente territorio haitiano. En base al informe del ingeniero, el Presidente Roy ha solicitado un informe al señor Laurence Roy, ex miembro de la Comisión Fronteriza Haitiana y se propone en corto tiempo enviar una nota de investigación al Gobierno dominicano. No actuará precipitadamente.

GRUMMON

RESUMEN DE PRENSA
PRENSA EXTRANJERA
THE NEW YORK TIMES

18 de junio

SALEN LOS ENEMIGOS DE TRUJILLO.
VASQUEZ Y OTROS DOMINICANOS SE REFUGIAN EN PUERTO RICO

Santo Domingo, República Dominicana. Junio 17 (Prensa Asociada). Los políticos que se opusieron a la elección del General Rafael Leonidas Trujillo, Presidente Electo Dominicano, están descubriendo que Puerto Rico, protegido por la bandera americana, tiene un clima muy saludable.

Horacio Vásquez, a quien el General Trujillo removió de la Presidencia en febrero pasado, utilizando el apoyo del Ejército al movimiento revolucionario encabezado por Rafael Estrella Ureña, Presidente interino, salió hoy por avión hacia Puerto Rico. Estuvo acompañado de su esposa y una sobrina.

Pocas horas después, Angel Morales, antiguo Ministro en Washington, quien fue candidato para la Vicepresidencia en la boleta contra Trujillo en las elecciones del 16 de mayo, embarcó hacia San Juan. José Alfonseca, antiguo Vicepresidente y enemigo político del Sr. Trujillo, inició unas "vacaciones" en Puerto Plata la semana pasada.

Dos antiguos miembros del Gabinete de Vásquez y un congresista que se opuso a la elección del General Trujillo, acompañaron al Sr. Morales. Eran Pedro Lluberés, ex-Ministro de Justicia, Martín Moya, ex-Ministro del Tesoro y Luis F. Mejía, miembro de la Cámara de Diputados.*

El periódico "La Opinión" hizo el siguiente comentario: "La ausencia de estos políticos así como la del Sr. Vásquez fortalecerán la tranquilidad doméstica de este país".

DE SUMNER WELLES A FRANCIS WHITE

16 de junio de 1930

Estimado Francis:

Recibí la visita el sábado del Sr. Sergio Bencosme de Santo Domingo quien es el hijo del General Cipriano Bencosme uno de los líderes políticos más influyentes en la República así como uno de los mayores terratenientes y Diputado en el actual Congreso dominicano.

* Autor de "De Lilís a Trujillo". Nótese que el corresponsal dominicano de Prensa Asociada no puede enviar nada crítico de Trujillo.



El Sr. Bencosme quien acaba de salir de la República Dominicana me dio mucha información sobre las actuales condiciones y particularmente sobre la disposición y los planes de los líderes del Partido de la Alianza. Bien podría ser que en los momentos actuales no consideres sabio recibir a miembros prominentes de la oposición a la actual administración pero, de no ser este el caso, me aventuro a sugerirte que parte de la información que el Sr. Bencosme me ha transmitido pudiera ser de interés para ti. Por esta razón, pudiera ser que le pidieras que te visitara en el Departamento. En caso de que quieras verle, por favor avísame y estoy seguro que el Sr. Bencosme con gusto te visitaría en cualquier momento que lo estimes, después de mañana martes.

Quisiera agregarte que en mi conversación con el Sr. Bencosme le enfatiqué el hecho de que a pesar de los obstáculos que existen contra la aplicación de los procedimientos jurídicos en los momentos actuales en Santo Domingo, la oposición al actual régimen todavía no había agotado los caminos legales que le quedan abiertos y que yo, personalmente, esperaba que los líderes de la oposición agotarían cualquier método legal a su disposición, antes de recurrir a aquellos actos de violencia que parecen ser inminentes. Francamente creo que una recepción favorable de tu parte al Sr. Bencosme, a no ser, como dije antes, que existiera una razón contraria a ella, sería muy útil para prevenir, o por lo menos posponer, la revolución, tema que me temo es el que más está en la mente de los líderes de la oposición*.

SUMNER WELLES

Hon. Francis White
 Secretario Asistente
 Wasington

DE SUMNER WELLES A FRANCIS WHITE

Junio 18, 1930

Estimado Francis:

Acabo de recibir la carta anexa de Angel Morales. Da una descripción tan gráfica de los hechos en Santo Domingo en las últimas semanas que creo que sería de interés para ti.

He oído que existe un reporte de la Prensa Asociada de esta mañana en el sentido de que ha surgido una revolución en el Cibao. Espero que el reporte no tenga base pero me temo que la situación es tal que sería difícil de evitar un levantamiento por mucho tiempo.

Muchas gracias por su nota relativa al Sr. Bencosme. Estoy seguro de que la información que te dará puede ser considerada como correcta.

Siempre tuyo,
 SUMNER WELLES

Honorable Francis White
 Secretario de Estado Asistente

* Hacía ya una semana que el padre de Bencosme se había "alzado" contra Trujillo en las lomas de Moca.



TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
 Fechado el 18 de junio de 1930
 Recibido el 19 de junio, 1:22 p.m.

Secretario de Estado
 Washington, D.C.

76, 18 de junio, 3:00 p.m.

El General Piro Estrella*, principal líder en Roxana**, se ha internado en las montañas al norte de esa ciudad con una pequeña cuadrilla.

CABOT

 LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
 18 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 108

Al: Honorable
 Secretario de Estado
 Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de comunicar a esa Secretaría dos informes relativos a la situación de las finanzas del gobierno dominicano.

El primer informe, preparado para el Presidente por Vicente Tolentino, Director del Presupuesto, fue escrito para fines de publicación y en consecuencia, hace todos los esfuerzos "para dorar la píldora". No solamente se ha hecho mucho en cuanto a las supuestas economías que en cualquier caso son extremadamente modestas, sino también el déficit para el final de año evidentemente ha sido subestimado. Sin embargo, el informe es importante en cuanto a que admite públicamente que el Gobierno ha estado continuamente acumulando un déficit. Por lo tanto puede ser utilizado como base para cualquier medida diplomática en que el Departamento pueda pensar tomar con el fin de evitar una mayor acumulación de este déficit.

El segundo informe fue preparado por Generoso Núñez, Contralor y Auditor General, exclusivamente para uso del General Trujillo. Núñez, no sólo es un hombre con más capacidad que Tolentino, sino que también no tiene razón para ocultar la verdad, y en consecuencia, su informe es igualmente preciso como interesante. Su

* Para una bibliografía sobre Piro Estrella, incluyendo su reconciliación con Trujillo, ver los artículos de René Fernández Almonte en el periódico "El Día", de octubre de 1982.

** Error en el texto. Piro Estrella donde estuvo fue en Los Amaselles.



declaración de que el déficit alcanzará los \$2,000,000 al final del año, si los pagos de amortización del préstamo del 1926 no son aplazados, es significativo e inquietante.

Estos dos informes no son más que una indicación adicional de la situación alarmante de las finanzas públicas dominicanas. A pesar de que es evidente que los propietarios de bonos dominicanos tienen poco que temer aunque las recaudaciones de la Aduana no sean suficientes para cubrir los pagos de las amortizaciones, el Gobierno no puede acumular por mucho tiempo los compromisos no pagados. Durante la campaña electoral había una razón, o cuanto menos una excusa, para los gastos gubernamentales decididamente derrochadores. Ese período ha pasado y en vista de que ahora el Gobierno dominicano aparentemente no hace ningún esfuerzo para economizar, es esencial que se tomen medidas con el fin de evitar un caos total en las finanzas dominicanas. No solamente se ignoran las obligaciones contraídas en la Convención de 1924, sino que también los derechos de compañías americanas están siendo seriamente perjudicados. El Departamento ya ha solicitado un informe con respecto a las reclamaciones de una compañía americana (ver las instrucciones No. 26 del 4 de junio de 1930): Existen muchas compañías americanas, tales como la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, que tienen facturas pendientes de pago por muchas veces esa cantidad. En vista de la situación tan seria existente, considero necesario que se tome algún tipo de acción, si es posible con la cooperación cordial del Gobierno dominicano, o si no, tomando en lo posible en consideración la susceptibilidad de los dominicanos. La actual actitud del General Trujillo al respecto sin lugar a dudas será de gran utilidad*. En tanto que existen ciertas responsabilidades que obviamente los Estados Unidos deben evitar, aunque sólo sea desde el punto de vista de nuestras relaciones con otros países latinoamericanos, al mismo tiempo parece ser de gran importancia que no deba ignorarse, la patente y seria violación a las obligaciones del Tratado de este país con los Estados Unidos.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

Anexos:

1. Informe del Contralor General.
2. Informe del Director de Presupuesto.

No. 596

CONSULADO AMERICANO

Puerto Plata, República Dominicana
18 de junio de 1930

Asunto: SITUACION POLITICA.

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que el General Trujillo, el Presidente electo de este

* Cabot sugiere aprovechar que Trujillo busca congraciarse con la Legación, para resolver estos problemas que afectan a empresas americanas.



país, el domingo en la noche encabezó una tropa de alrededor de 500 hombres y dos aviones contra la residencia del General Bencosme cerca de Moca; pero al llegar a dicha residencia la encontraron desocupada, ya que el General Bencosme se había marchado sin encontrarse desde entonces rastros de él o de sus hombres, pero se rumoró que estaba avanzando hacia el extremo oriental de esta Provincia, donde existen muchas montañas y condiciones muy favorables para la lucha de guerrillas.

Sea que fuese o no ocasionado por el rumor de que el General Bencosme se acercaba con sus hombres a esta provincia, es un hecho que las fuerzas armadas del Gobierno en esta localidad han estado arrestando a un gran número de civiles y los están manteniendo en prisión sin formularles cargos; hasta ahora, han sido encarcelados Augusto Ginebra (hermano de Luis Ginebra), Luis Sosa, ex-síndico y ocho de diez políticos de menor jerarquía. Luis Ginebra y Ricardo Limardo, los políticos de mayor jerarquía del antiguo régimen, se encuentran en la ciudad de Santo Domingo y, hasta donde se sepa, no han sido arrestados; las fuerzas armadas de aquí han estado buscando al Senador Montás y al Diputado Puig, pero no han podido encontrarlos por desconocerse su paradero.

Mientras dirigía un operativo en los alrededores de Moca contra Bencosme, el General Trujillo envió tropas en contra del General Estrella, quien fue uno de los líderes de la revolución de febrero y quien había roto su vinculación con el Gobierno refugiándose cerca de Tamboril. Existe un rumor de que hubo un encuentro entre estas fuerzas cerca de Tamboril, pero probablemente no es verdad, ya que parece muy probable que a Estrella le sea muy fácil evitar encontrarse con las tropas del Gobierno hasta el momento, en que se reduzcan en número en ese lugar. El General Estrella es un pariente cercano del Presidente Rafael Estrella Ureña*.

Existen también pruebas poderosas de que ha habido un contrabando de rifles que han entrado al país ya que el martes las fuerzas militares encontraron un rifle Mauser cerca de Sosúa; la Guardia local no tiene rifles del tipo encontrado y éste estaba nuevo y en perfectas condiciones, así es que hacía poco tiempo que se había adquirido. No se pudo descubrir el dueño del rifle, así es que no se han logrado conducir investigaciones para saber cómo llegó el rifle, pero lo más probable es que nadie contrabandee un rifle solamente y se presume, naturalmente, que en recientes semanas un contrabando de municiones ha entrado al país.

La situación actual parece indicar que el Gobierno (ahora prácticamente militar en su poder), está tratando de provocar y forzar la situación, para lo cual la oposición no está preparada, ya que sus tácticas han sido siempre el esperar hasta que surja la disidencia en los rangos del gobierno. Es evidente que ciertos elementos del Gobierno no están satisfechos con el giro que han tomado los acontecimientos y dentro de muy poco estarán en condiciones de unirse a cualquier movimiento en contra del Gobierno; los movimientos actuales podrían indicar que el Gobierno está consciente de esta realidad y que desea utilizar la violencia en contra de sus opositores antes de que disidencias internas le brinden apoyo**.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

W.A. BICKERS
Cónsul americano

* Se levanta contra un gobierno presidido por un pariente.

** Comentario interesante.



NOTA AL OFICIO No. 596

Después de concluir el Oficio anexo No. 596, se supo que Ricardo Limardo regresó a esta ciudad desde Santo Domingo y que por lo tanto no se encontraba en prisión y se rumora que está tratando de llegar a un acuerdo con el Gobierno. En realidad, se rumora que se le ha ofrecido la Gobernación de esta provincia, así como otros incentivos para que colabore con el Gobierno; Augusto Ginebra ha sido puesto en libertad al igual que otros prisioneros.

Se dice que en Moca han apresado a muchas personas, pero hasta donde se sepa, no ha habido arrestos en otras localidades de la región; se supone que el General Bencosme se encuentra en las montañas cerca de su finca, la cual está ahora ocupada por tropas del gobierno; existen rumores de que el General Estrella desbandó a una pequeña patrulla del Ejército, pero esto ha sido negado por la prensa de Santiago, que está apoyando al gobierno.

Existen rumores de que muchos opositores al Gobierno, armados, se han concentrado en las montañas en la parte oriental de esta provincia, pero este rumor no puede ser verdad, ya que los arrestos ocurridos en los últimos días indican que estos presos políticos no tenían a donde huir, de lo contrario hubiesen escapado antes de ser apresados.

A. BICKERS
Cónsul americano

No. 597

CONSULADO AMERICANO

Puerto Plata, República Dominicana
20 de junio de 1930

Asunto: SITUACION POLITICA.

Al: Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informarle que el Presidente electo Trujillo, estuvo en esta ciudad el 19 de junio para reunirse con los líderes de la oposición; su primer paso al arribar aquí fue ordenar la puesta en libertad de todos los presos políticos que en días pasados habían sido detenidos (todo parece indicar que estos arrestos y puestas en libertad son para impresionar a la gente, mostrando el poder absoluto que puede ejercer como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas). En ese mismo día sostuvo entrevistas con Ricardo Limardo, Augusto Ginebra y otros líderes locales de la oposición.

Como resultado de estas entrevistas, la oposición en esta provincia no cuenta con líderes, ya que los líderes locales han llegado a un acuerdo para cooperar con el



Gobierno de Trujillo*. No se conoce cuál ha sido el precio de esta cooperación, pero la gente dice que Ricardo Limardo será el líder del Gobierno en esta provincia, lo que, en caso de ser verdad, será muy beneficioso, ya que la gente aquí tiene más confianza en el Sr. Limardo que en los actuales líderes del Gobierno.

Se reporta también que Trujillo se reunió con los líderes de la oposición en Santiago y que llegaron a un acuerdo de apoyar su Gobierno. Como resultado de esto, todos los rumores sobre una revolución han cesado por ahora, pero lo más probable es que esa calma dure sólo unos pocos meses, ya que cada opositor ganado por la oferta de un cargo público o del poder, significa la pérdida de probablemente varios partidarios del Gobierno; la actual situación política establece limitaciones muy drásticas sobre los posibles cargos disponibles, así es que los partidarios del Gobierno asumirán actitudes contrarias cuando vean que los cargos que ellos esperaban, son ocupados por personas que fueron derrocadas en la última revolución, pues después de todo, la razón principal por la cual la mayoría de las personas se unen a la revolución es para ocupar un cargo público, así es que consideran una traición de sus líderes, si éstos retienen o reintegran en su cargo a cualquier empleado o funcionario del Gobierno que ha sido destituido, y cuando esta retención o restitución signifique que cualquier líder de la revolución queda privado de ocupar un cargo público, entonces ese líder estará en condiciones de unirse a otro movimiento revolucionario tan pronto como preparativos razonables pueden ser realizados**.

No se ha sabido nada de los Generales Bencosme y Estrella, pero es seguro que están en las montañas sureñas de las provincias de Santiago y La Vega; no se cree que las fuerzas militares puedan sacarlos de esas montañas, así es que las cosas pueden prolongarse allí por meses, pero mientras estén en oposición armada al gobierno, siempre existe el peligro de que serán un foco de desasosiego para otros lugares, lo cual, bajo ciertas circunstancias, puede crear una revuelta seria; pero en vista de que varios líderes de la Oposición se han unido al Gobierno, la situación política debe permanecer relativamente en calma por lo menos durante un mes o dos.

Tengo el honor de ser,
Su respetuoso servidor,

W.A.BICKERS
Cónsul americano

LEGACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Puerto Príncipe,
Junio 23, 1930

Núm. 118

Del: Encargado de Negocios de la República.
A la: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
Asunto: Llegada sospechosa de dos dominicanos.

El Cónsul General, Sr. Ramón N. González, me informa tener aviso del Consu-

* Muchos horacistas se entienden rápidamente con Trujillo.

** Comentario deprimente pero interesante.



lado de Cabo Haitiano, de que el Diputado Zoilo H. García, y otro dominicano de apellido Mieses, han entrado en aquella ciudad de una manera sospechosa.

El Cónsul González, por indicación de esta oficina, le ha ordenado al referido funcionario, tener una vigilancia completa sobre estos individuos y comunicar sin pérdida de tiempo a esa Secretaría de Estado y a esta Legación, todos sus movimientos, para en caso necesario proceder de acuerdo con las autoridades de la localidad*.

ENRIQUE AGUIAR,
Encargado de Negocios

COPIA

Puerto Príncipe,
Junio 23, 1930

Del: Cónsul General dominicano.
Al: Cónsul dominicano en Cabo Haitiano.
Señor Cónsul:

Tengo el gusto de confirmarle mi telegrama de fecha 21 del mes corriente, que dice:

**“CONSUL DOMINICANO CABO HAITIANO.
VIGILE MUY BIEN ESOS SEÑORES”**

Como es de suponerse que esos señores pueden andar en alguna misión en contra del gobierno, Ud. debe vigilar sus pasos muy de cerca y estar al corriente de todos sus movimientos, comunicándolos a este Consulado General para transmitirlos a la Secretaría.

En caso de que Ud. vea algún movimiento de ellos que haya que tomar una medida enérgica, comuníquelo seguido a la Secretaría de Estado y a la Legación, para proceder inmediatamente de acuerdo con las autoridades locales.

El vapor holandés Junio llegará a este puerto el miércoles próximo y seguirá viaje para Cabo Haitiano, de allí tomará despacho para los puertos de escala Caracol y Fort Liberté en donde no hay Cónsules por no ser puertos abiertos; este barco me es sospechoso y Ud. no debe despacharlo si el Capitán no hace la declaración que debe hacer todo barco que sale para puertos dominicanos según la Ley No. 1036, votada por el Congreso de la Nación en fecha 17 de noviembre de 1928. En su artículo 24, párrafo 3ro. dice:

“Todo buque o embarcación que salga para un puerto de la República deberá declarar al Cónsul dominicano del puerto de procedencia, los tripulantes de dicho

* Se inicia el espionaje de los exiliados a través del servicio diplomático dominicano.



buque que posean armas de fuego, el calibre, marca y número de éstas, así como las municiones correspondientes a dichas armas. Esta declaración será hecha por duplicado a fin de que el Capitán de la embarcación conserve una copia a bordo, visada por el Cónsul dominicano. Los Cónsules deberán anexar una copia de la referida declaración a cada sobordo del buque o embarcación que despachen y la cual servirá para controlar cualquier inspección que se haga a bordo.

“Párrafo 4to. Cuando en un buque o cualquier embarcación se encuentren armas de fuego, partes de éstas, municiones o fulminantes para las mismas que no hayan sido importadas de acuerdo con las prescripciones de esta ley o que estén fuera de la declaración prescrita en el párrafo anterior, se considera que el Capitán del buque o embarcación ha incurrido en la infracción señalada por el artículo 24 de esta ley.

“Párrafo 5to. En este caso no es aplicable el artículo 463 del Código Penal por las infracciones a esta Ley”.

Como los puertos de escala a que me refiero están cerca de Cabo Haitiano y bajo su jurisdicción, Ud. debe hacer vigilar los movimientos del barco en esos puertos, de acuerdo con las autoridades marítimas de Cabo Haitiano, durante su permanencia en dichos puertos.

Por un paquete separado le envío sobres y papel para el servicio de este Consulado. En espera de sus noticias, le saluda atentamente,

RAMON N. GONZALEZ,
Cónsul General

COPIA

Puerto Príncipe,
Junio 24, 1930

Señor Cónsul:

Esta Legación recomienda a Ud. muy especialmente ponerse de acuerdo con las autoridades marítimas de aquel lugar, a fin de vigilar la carga del vapor Juno, que debe llegar a ese puerto en el curso de esta semana, y que según informes, puede ser que contenga un contrabando de guerra destinado a los enemigos del Gobierno, que pretenden en estos momentos alterar la paz en la República Dominicana.

Como su jurisdicción consular se extiende hasta los puertos de Caracol y Fort Liberté, esta Legación ruega a Ud. hacer gestiones también con las autoridades marítimas de esos lugares para mantener en vigilancia el mencionado vapor Juno, durante su permanencia en aquellos puertos.

En caso de que Ud. tenga algunos indicios, y de que se sienta un poco embarazado con las gestiones que le recomiendo, comuníquese por telégrafo, inmediatamente con esta Legación para ordenar que el Cónsul General se traslade sin pérdida de tiempo a Cabo Haitiano.

En espera de poder comunicar a la Secretaría de Estado la eficacia de sus gestiones sobre este particular, le saluda muy atentamente,

ENRIQUE AGUIAR

Señor

Felipe Cabreja hijo,
Cónsul de la República Dominicana,
Cabo Haitiano



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

The Palace Hotel
San Juan, Puerto Rico, junio 21 de 1930

Mi estimado Mr. Welles:

Tal vez se sorprenda Ud. encontrarme en San Juan de Pto. Rico adonde he llegado desde el 18, después de haber permanecido oculto en Santo Domingo por espacio de 10 días, escapando casi de milagro y por segunda vez, a la ensañada persecución del Gobierno.

Parece que no conforme la dictadura militar con haberse cojido el poder a sangre y fuego, no conforme tampoco con haber impedido a la justicia que declarase la inexistencia o la nulidad de la farsa electoral del 16 de mayo, quiere ahora ahogar con truculentos procedimientos de fuerza la justa protesta del pueblo. Se ha perseguido y encarcelado, en todas las poblaciones de la República, no sólo a los directores de la Alianza, sino hasta a miembros insignificantes de ella, extremando con estos últimos el encornio de la persecución, imponiéndosele ultrajes verdaderamente inquisitoriales. Nuestros amigos han tenido que esconderse o expatriarse y los que confiaron en que no serían molestados han sido recluidos a prisión, entre ellos, para citar solamente algunos nombres de personas que Ud. pueda conocer, se encuentran Martín Moya, Alfredo Ricart Olives, Antonio Mota, Antonio Hoepelman. En la Capital han sido allanados centenares de hogares respetables bajo pretexto de buscar armas, pero en realidad buscándonos a Velázquez y a mí, según se dice de público. Hasta a Don Horacio le ocasionaron la desconsideración del allanamiento. Como consecuencias de tan insólitos atropellos muchos individuos se han ido a la manigua en actitud hostil contra el Gobierno, en grupos pequeños pero en todos los lugares de la República. Están muy deficientemente armados, pero irán logrando algunas armas de las mismas del Gobierno y como cuentan con el favor de la opinión pública y la seguridad individual ha dejado de existir en la República, es evidente que las filas revolucionarias se engrosarán rápidamente y la caída del Gobierno no es más que una cuestión de tiempo, algunos meses yo creo*.

Mientras tanto entre los exiliados nos encontramos aquí en San Juan, Don Horacio, el Dr. Alfonseca, Martín de Moya, Gustavo Díaz, Nene Ricart, Pedrito Llubes, el Diputado Mejía, J. Furcy Pichardo y sabe Dios cuántos más de aquí a algunos días, pues por cada vapor o aeroplano se aparece un nuevo prófugo. Creo que estaremos aquí, talvez un par de meses, hasta que el avance de la revolución pueda ofrecernos garantía de vivir en cualquier lugar de la República.

Estoy un tanto pesimista sobre el futuro del país, pues lo único que en mi concepto podría salvarlo sería acostumbrarlo a la trasmisión ordenada y regular del Poder Público, mediante la celebración de elecciones absolutamente libres, aun cuando fuesen fiscalizadas por el Gobierno de los Estados Unidos o que éste de algún modo pudiese asegurar la absoluta libertad del sufragio**. Esa sería en mi opinión la forma más altamente beneficiosa en que podría manifestarse la influencia del Gobierno americano, pues me parece que en caso contrario regresaríamos a los procedimientos de violencias que se usaron antes de la Intervención como norma de la trasmisión del poder.

Ruégole darme sus noticias a esta dirección del Hotel Palace.

Como siempre, suyo affn.

A. MORALES

P.D. En este momento acaba de llegar Velázquez acompañado de su hijo Guaroa en aeroplano.

* Morales está optimista.

** Morales aprueba el intervencionismo.



DE SUMNER WELLES A ÁNGEL MORALES

Junio 26 de 1930

Mi querido amigo:

Recibí con gran placer anoche tu carta del 21 de junio enviada por correo aéreo desde San Juan y más contento de lo que puedo expresarte al saber que has llegado a Puerto Rico sano, después de los verdaderos peligros a los cuales estuviste expuesto durante las últimas semanas.

No te he escrito recientemente debido al hecho de que no estaba seguro sobre dónde estabas viviendo y no estaba dispuesto a causarte una molestia si una carta mía fuera incautada por representantes de la actual administración. También consideré que sería difícil para el Sr. Pulliam hacerte llegar una carta en caso de que estuvieras fuera de la Capital. Ahora, sin embargo, que estás sano en San Juan, considero que puedo escribirte con total franqueza de nuevo.

El Sr. Sergio Bencosme me vino a ver con tu carta de introducción y tuve una muy larga conversación con él. Me dio una descripción muy gráfica de los recientes acontecimientos en la República y consideré que sería útil que el Sr. White tuviera la oportunidad de hablar con él. En consecuencia, logré una entrevista para él con el Sr. White en el Departamento de Estado y luego supe del Sr. White que el Sr. Bencosme le causó una muy buena impresión. También debo agregar de que le he enviado al Sr. White todas tus cartas, incluyendo la que trajo a los Estados Unidos la Sra. Pulliam y que el Sr. White, en consecuencia, está totalmente familiarizado con la situación tal y como tú la has descrito*.

Creo que sería útil si yo describiera la situación dominicana tal y como en mi opinión, este Gobierno la vería si yo, personalmente, estuviese en el Departamento de Estado en el momento actual. Esta descripción de ninguna forma es una descripción de los puntos de vista del Departamento, ya que como sabes no tengo ninguna autoridad para hablar a nombre del Departamento, pero es simplemente una expresión de mis propios puntos de vista y una indicación de lo que yo creo que debería ser la política de este Gobierno con relación a Santo Domingo.

En lo que concierne a los otros países del mundo, incluyendo a los Estados Unidos, elecciones presidenciales tuvieron lugar en Santo Domingo el 16 de mayo y un partido rehusó ir a las urnas. Posteriormente la Junta Central Electoral proclamó que estas elecciones eran válidas y que Trujillo y Estrella Ureña habían sido elegidos Presidente y Vicepresidente; el Congreso dominicano, de acuerdo con los términos de la Constitución dominicana, proclamó que Trujillo y Estrella Ureña de hecho habían sido elegidos y, según la Constitución, esos candidatos asumirán el poder el próximo 16 de agosto. En consecuencia, en lo que concierne a la actitud de gobiernos extranjeros, no hay ninguna razón aparente por la cual estos candidatos no deben ser reconocidos, después de su juramentación, como los administradores constitucionales de la República.

La actual administración de los Estados Unidos ha hecho evidente, en varias formas, desde que el Sr. Hoover fue elegido Presidente, que deseaba iniciar una nueva política con relación a América Latina y que uno de los aspectos más importantes de esa nueva política sería la cesación de la intervención en los asuntos internos de otras repúblicas americanas, fuese esa intervención diplomática, militar, oficial o no oficial. Hasta el momento actual, a no ser que el Gobierno de los Estados Unidos intervenga en los asuntos domésticos de la República Dominicana al grado de hacer una investigación oficial sobre la validez o no validez de las elecciones del 16 de mayo,

* Welles hace una amplia labor de poner a la Oposición en contacto con la persona clave en el Departamento de Estado. Nótese cómo los Pulliam sirven de correo para la oposición de Trujillo, para así evitar la censura.



no hay ninguna razón oficial por la cual debe rehusar reconocer a la administración de Trujillo y Estrella Ureña como el Gobierno Constitucional de la República, después de la juramentación. Es cierto que ha sido informado por sus representantes diplomáticos en Santo Domingo que el Partido La Alianza ha apelado ante la Corte de Apelación en Santo Domingo para que declare ilegales las elecciones del 16 de mayo, bajo la premisa de que no se cumplió con la ley electoral; que el Presidente provisional que estaba en el poder en ese momento no tenía la base constitucional para ejercer ese cargo; que la Junta Central Electoral fue nombrada por un decreto del Ejecutivo y no elegida por el Congreso tal y como prevén la Constitución y las leyes y que los actos de violencia, fraude e intimidación que tuvieron lugar, fueron tales que hacían imposible que tuvieran lugar elecciones de cualquier tipo. El Departamento de Estado también ha sido de la misma forma informado que la Corte de Apelación, en forma unánime, dio una opinión manteniendo que las elecciones fueron ilegales y no válidas, por las razones antes mencionadas y que a la Corte se le imposibilitó leer públicamente su veredicto, dado el uso de la violencia y la intimidación por parte de emisarios de la actual administración en Santo Domingo y, en consecuencia, hacer valer su opinión. Esto, sin embargo, como podrá entender, no es necesariamente una razón oficial para el no reconocimiento. Legalmente, la opinión de la Corte nunca ha sido pronunciada y, consecuentemente, no puede, oficialmente, ser llevada a la atención de este Gobierno. Si solamente fuera posible obtener una lectura pública de ese veredicto de los jueces de la Corte de Apelación, habría, en mi opinión, una razón oficial, de suficiente importancia, como para hacer que este Gobierno dudara, antes de darle el reconocimiento al Gobierno de Trujillo y de Estrella Ureña, en caso de que éstos se juramentaran. El hecho es, sin embargo, que los jueces de la Corte de Apelación nunca se han atrevido a pronunciar su veredicto y esto debilita inmensamente la posición del Partido la Alianza, en cuanto a la actitud de gobiernos extranjeros se refiere*.

Urgí al Sr. Bencosme que se pusiera en contacto contigo y con sus colegas en el Partido de la Alianza para ver si todavía era o no posible forzar a los jueces de la Corte de Apelación a hacer válido su veredicto según las leyes dominicanas. Me dijo, sin embargo, que eso era totalmente imposible y que los jueces de la Corte de Apelación nunca se atreverían a tomar esa acción ya que creían que sus vidas estarían en peligro si efectuaban un acto público de la corte donde leyera su veredicto. Si este es en tu opinión el caso, yo, personalmente, si estuviera en el Departamento de Estado, titubearía mucho antes de sugerir que este Gobierno rehusa reconocer al nuevo Gobierno de Santo Domingo, debido a las varias razones antes mencionadas**.

Después de tus años de residencia aquí y tu conocimiento de asuntos norteamericanos te darás cuenta que la opinión pública en los Estados Unidos no puede entender el hecho de que las cortes en Santo Domingo no pueden funcionar bajo las condiciones actuales y que es posible el tipo de intimidación que allí ha tenido lugar. Consecuentemente, dudo que la opinión pública de aquí apoyaría al Gobierno si rehusara reconocer al nuevo Gobierno de Santo Domingo, a no ser que la corte haya tenido legalmente la capacidad de pronunciar la nulidad de las elecciones.

Tengo que confesar, con franqueza, que a no ser que este Gobierno rehusa reconocer al nuevo Gobierno, no veo una solución a la presente situación excepto a través de una revolución triunfante. Después de nuestras muchas conversaciones sobre asuntos dominicanos, tú debes entender lo difícil que es para mí expresar una opinión como ésta. De hecho, no expresaría esa opinión por más ilegales que fueran las

* Lo expuesto por Welles en estos tres párrafos no sólo refleja su opinión, en el caso hipotético de que hubiese estado en el Departamento de Estado, sino que también refleja la opinión real del Departamento de Estado en ese momento.

** El 30 de mayo, el Congreso Nacional, a pesar de estar dominado por los horacistas, proclamó a Trujillo ganador y esto era un requisito básico constitucional. Welles no trató este aspecto.

elecciones del 16 de mayo, si pensara que había cualquier esperanza de estabilidad bajo un Gobierno de Trujillo, o si pensara que hubiera dominicanos asociados con Trujillo que poseyeran algunas de las cualidades requeridas para darle al pueblo dominicano un gobierno progresista, honesto y liberal. Como son las cosas, no creo que en toda la historia de la República ha habido una situación tan claramente definida como lo es este caso. Toda persona de integridad y habilidad, todo verdadero patriota, parece que se opone a Trujillo y solamente aquellos individuos que son notorios por su corrupción y su incapacidad, parecen apoyarlo. El Sr. White considera que cualquier solución es mejor que la revolución y, en principio, yo estoy de acuerdo con él. Por el otro lado, personalmente considero que si Trujillo toma posesión, indudablemente surgirá la revolución y ésta eventualmente tendrá éxito y, si ese es el caso, a mí me parece mejor que la revolución venga antes, en vez de después. Sin embargo, no hay nada en mi opinión más fatal para el futuro de Santo Domingo, que una revolución que fracase y si se decide que debe de haber una revolución, espero que no se tomen ningunas medidas hacia ese fin, hasta que los líderes tengan la confianza de que esa revolución será exitosa*.

Tú conoces, sin embargo, la ruina, tanto en términos políticos como económicos, que necesariamente implicaría una revolución y te imploro, de la forma más fuerte posible, que se aseguren que se hagan los esfuerzos para persuadir a la Corte de Apelación de hacer válida su opinión concerniente a las elecciones, antes que se decida definitivamente en una revolución. Si esto último se puede lograr, la opinión pública, tanto en Santo Domingo como en los países extranjeros, indudablemente favorecerá más fuertemente a los miembros de tu partido, que si una revolución tuviese lugar.

Lo que he escrito más arriba realmente está dedicado a tu propia consideración personal y no para la consideración de tus amigos políticos que están contigo en San Juan. Estás muy conciente, por supuesto, que mis simpatías están contigo en esta causa, ya que creo que es una disyuntiva entre prosperidad y desarrollo para Santo Domingo y la ruina y el caos. Pero creo que puedo ser de más servicio, si mi persona se mantiene lo más posible en reserva y quisiera recordarte que muchos de tus amigos políticos tienden a hablar con mucha libertad con relación a asuntos confidenciales y preferiría pensar que lo que te escribo es para que sea mantenido por ti totalmente confidencial.

Me agrada saber que Don Horacio está contigo en San Juan y espero que Doña Trina esté allí también. Por favor dale a ambos mis más calurosos saludos y pregúntales si les puedo ser de cualquier servicio a ambos en cualquier momento. Si vienen a los Estados Unidos, tal como ya le he escrito a Don Horacio, con mucho gusto recibiríamos su visita y con mucho gusto también haría cualquier cosa por ellos en estos momentos. También dale mis calurosos recuerdos a Don Federico Velázquez y dile que le hubiera escrito durante las últimas semanas excepto que cualquier carta que yo pudiera haberle dirigido bien pudiera haberse perdido.

Si planeas venir a los Estados Unidos por favor avísame por adelantado y si piensas venir a Washington sabes por supuesto que estaríamos muy contentos si te hospedaras con nosotros mientras estés aquí. Espero que me escribas con la frecuencia que el tiempo te permita y me mantengas al día de la situación.

Por favor dale mis recuerdos afectuosos a Doña Cachita y contigo me mantengo como siempre, afectuosamente,

SUMNER WELLES

Honorable Angel Morales
San Juan, Puerto Rico

* Estos dos párrafos son importantes.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
23 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 112

Al: Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar a ese Departamento que los dos principales eventos ocurridos la semana pasada en el ámbito político han sido la continuación de disturbios menores en la región del Cibao y la salida para Puerto Rico de varios dirigentes de la Alianza.

Resulta difícil conocer los detalles precisos con respecto a los disturbios del Cibao. Los líderes del Gobierno han informado confidencialmente en repetidas ocasiones a la Legación y al mismo tiempo han declarado públicamente que no han sido de gran importancia, pero rumores privados y opiniones imparciales le atribuyen una importancia mucho mayor. En medio de una gran afluencia de informes confidenciales y rumores populares, hay dos hechos que se destacan claramente: que ni el General Cipriano Bencosme ni Piro Estrella, el General Progresista que hace una semana se internó en las lomas al norte de Santiago, han podido tomar ni un pueblo ni cortar ninguna línea importante de comunicación, y que por el otro lado el gobierno no ha podido capturar a ninguno de estos líderes revolucionarios. Pero la semana pasada ocurrió una pequeña refriega. Hasta donde pueda uno cerciorarse, aparentemente no fue en contra de los bandos de ninguno de estos dos líderes principales. Bencosme y Estrella permanecen escondidos en las montañas al norte del Cibao y su fuerza militar y sus planes de acción no se conocen aquí.

La semana pasada también se caracterizó por un éxodo de dirigentes de la Alianza hacia Puerto Rico. El Dr. José Dolores Alfonseca, Gustavo Díaz, Martín de Moya, Sergio Bencosme y el Diputado García ya hace una semana que se fueron y los primeros cuatro están en Puerto Rico. El martes 17 Angel Morales, después de recibir garantías del Gobierno, viajó por barco acompañado del ex-Coordinador, Furcy Pichardo, Luis Mejía, el Diputado, y Pedro Lluberés, un prominente Progresista. El ex-Presidente Vásquez salió el mismo día por avión. Dos días más tarde, P.A. Ricart salió por avión hacia San Juan y finalmente el 21, Federico Velázquez se unió a sus compañeros políticos en San Juan, al viajar también por avión. Se me solicitó que acompañara este último al aeropuerto y asegurándome de que el Gobierno no tenía objeción a esto, cumplí con la solicitud. En vista de que la mayoría de estos exiliados políticos se han hospedado en el Hotel Palace en San Juan, a este valioso establecimiento se le ha dado en la jerga local el sobrenombre de "Villa Polilla".

Otro evento de alguna posible importancia, ha sido la renuncia de Rafael Vidal,



el Secretario de la Presidencia. Aparentemente la renuncia fue debido a la substitución hecha por Vidal en la lista de nombramientos, de una persona a quien el Presidente no deseaba ni pensaba nombrar*. Al mismo tiempo el incidente es de gran importancia cuando se toma en consideración que Vidal es el principal teniente de Trujillo, mientras que Rafael César Tolentino, ex-Gobernador de Santiago y Director de LA INFORMACION, quien fue nombrado para substituirlo, es un buen amigo de Estrella Ureña y no mantiene particularmente buenas relaciones con Trujillo**.

LA INFORMACION ha estado insistiendo especialmente en que el misterio del asesinato de Martínez Reyna y su esposa sea aclarado y esto parece que tiene algo que ver con su nombramiento en el Gabinete. El General José Estrella ha sido nombrado para reemplazar a Tolentino como Gobernador de Santiago***.

Tengo honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

LA GOBERNACION
Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico
23 de junio de 1930

PERSONAL Y CONFIDENCIAL

Al: Honorable John M. Cabot,
Legación de los Estados Unidos de América
Santo Domingo, R.D.

Señor:

Los siguientes prominentes dominicanos se encuentran ahora en Puerto Rico: Horacio Vásquez, ex-Presidente, Dr. José Dolores Alfonseca, ex-Vicepresidente, Pedro A. Ricart, Angel Morales, Pedro A. Lluveras, Luis Felipe Mejías, Gustavo A.

* Según Rafael Vidal, en conversación con el autor, él renunció porque recomendó a varios empleados públicos pero Estrella Ureña sugirió a otros y Vidal pensó que esto era una desconsideración y que su posición no estaba firme. Cuando Trujillo se enteró de esto le dijo que no debió de haber renunciado pues Vidal representaba sus intereses, pero Vidal le manifestó que de todas maneras sería Secretario de la Presidencia de nuevo a partir del 16 de agosto.

En opinión de Joaquín Balaguer, en conversación con el autor, en la renuncia de Rafael Vidal, no sólo influyó su carácter absorbente y su poder como "super Ministro" sino también la tradicional rivalidad entre cibaños y capitalaños.

** De esta forma el Director de La Información entra al Gobierno. El Director de "La Opinión" era congresista electo pues fue incluido en la boleta de las elecciones de mayo del lado de Trujillo. De esta forma los directores de dos de los tres periódicos del país estaban en la nómina de Trujillo.

*** Con esta maniobra "La Información" no seguiría quejándose del asesinato y el responsable del mismo era nombrado Gobernador de la provincia donde ocurrió el hecho de sangre.



Díaz, y Martín de Moya. El ex-Ministro de Defensa, Sergio Bencosme salió de San Juan para New York hace como diez días.

De acuerdo a nuestra información, los dominicanos aquí han realizado varias reuniones secretas las cuales deducimos guardan relación con atentados para derrocar al actual Gobierno.

Se rumora que el Dr. José Dolores Alfonseca ha llegado a ciertos acuerdos con el General Alcántara de Venezuela y que este último se ha ofrecido a venderle un cargamento de armas y municiones las cuales se cree tiene almacenadas en una de las islas de Las Antillas*. La información contenida en este párrafo proviene solamente de rumores, pero se le refiere debido a su solicitud de informarle de todo.

No creo que ninguna exportación de armas o municiones pueda realizarse desde Puerto Rico, pero, sin embargo, hemos avisado a todos los jefes de Policía de la costa a estar alertas e informar a la Oficina Central de cualquier ocurrencia. Esta orden fue impartida confidencialmente. He dado órdenes para que se mantenga una estricta vigilancia de los movimientos que realice todo dominicano prominente en Puerto Rico, con miras a evitar cualquier violación a la ley**.

Estoy remitiendo la información contenida en esta carta a la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra. Se le informará sobre cualquier actividad extraña que suceda en Puerto Rico.

Respetuosamente,

JAMES R. BEVERLEY,
Gobernador interino

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION PARA ASUNTOS LATINOAMERICANOS
MEMORANDUM

24 de junio de 1930

Sr. RAFAEL BRACHE
Ministro dominicano

El Ministro dominicano nos visitó con respecto a uno o dos puntos relativos a su país. Primero trató sobre la visita a Santo Domingo del cañonero SACRAMENTO, diciendo que aparentemente la prensa americana le había dado un significado especial a la visita para esta fecha de este buque naval. Le informé al Sr. Brache que la visita del SACRAMENTO era una visita de cortesía que se hacía rutinariamente a varios puertos del Caribe y que se habían hecho los arreglos necesarios en el mes de marzo, a través de nuestra Legación en Santo Domingo y que la República Dominicana había dado su consentimiento en la manera acostumbrada a este procedimiento.

* Luis F. Mejía en "De Lléis a Trujillo" dice que el General Francisco Linares Alcántara ofreció desembarcar por nuestra costa norte, cuando la cruzara, camino a Venezuela, 700 rifles y 50,000 tiros, esperados con impaciencia por Cipriano Bencosme pero, hacia fines de agosto, escribió a Alfonseca diciéndole que no podría suplir las armas pues en los Estados Unidos las ofertas con que contaba le habían sido retiradas. Esto podría explicar la acción de Bencosme de no dar el frente a las tropas de Trujillo, esperando las armas. El retiro de las ofertas probablemente refleja la política norteamericana de la época amparada por los términos de la convención de La Habana de 1928.

** Frase importante.



to. Le aseguré al Ministro que esta visita no tenía absolutamente ningún significado especial*.

El Ministro luego me preguntó si existía la posibilidad de que este gobierno enviara algún tipo de misión para asistir a la toma de posesión del Presidente Trujillo. Me dijo que estaba inquiriendo sobre este asunto de una manera muy informal, ya que su gobierno no deseaba hacerlo oficialmente en el caso de que existiera la probabilidad de que no se le considerara favorablemente. Dijo que México y Cuba, y posiblemente otros países caribeños habían insinuado que enviarían misiones a la toma de posesión, pero el Gobierno dominicano no estaba muy interesado en recibir dichas misiones a menos que el gobierno de los Estados Unidos estuviese representado también. El Sr. Brache agregó que en vista de la cercana conexión entre Trujillo y el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos, era de opinión de que, si se enviaba una misión, la misma debería apropiadamente incluir algunos oficiales de la Marina**. Le informé al Ministro que definitivamente no podía contestar a esa pregunta aun informalmente, pero que la haría del conocimiento del Departamento.

El Ministro dominicano trató de nuevo la posibilidad de que Trujillo visitara los Estados Unidos, diciendo que él pensaba que quería venir después de su toma de posesión. Brache indicó que si bien él había tenido la impresión de parte del Coronel Cutts que una visita de Trujillo sería bienvenida por este gobierno, no se sentía totalmente seguro en lo que se refiere a nuestra postura***. Dijo que esperaba realizar una corta visita a la República Dominicana en un futuro cercano y creía que la decisión de Trujillo sobre este asunto, sería regida básicamente por lo informado por él. Como la conversación se volvió hacia otros puntos y el Ministro no me hizo presión buscando una respuesta en lo relativo a la visita de Trujillo, no le contesté sobre este punto ni lo seguí tratando. El Sr. Brache concluyó la entrevista diciendo que antes de regresar a Santo Domingo esperaba tratar el asunto de las finanzas de la República Dominicana con ciertos grupos de la banca.

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

25 de junio

POLITICOS DOMINICANOS SE REUNEN EN SAN JUAN. VELAZQUEZ DIJO QUE EL GRUPO BUSCO REFUGIO ESCAPANDO DE BANDAS ARMADAS Y ESPERAN CONDICIONES "NORMALES"

San Juan, Puerto Rico, junio 24. Federico Velázquez, antiguo candidato de oposición para la Presidencia de la República Dominicana, quien alega que no hubo

- * La prensa dominicana reportó que la visita de ese barco de guerra americano estuvo programada para principios de año, pero pospuesta por la revolución. Trujillo dio una recepción a su Comandante, a pesar de ser sólo Presidente electo. Brache tal vez se refería a que la visita del barco podría ser interpretada como una presión militar buscando la renuncia de Trujillo.
- ** Otra vez el interés de Trujillo de acercarse a sus ex-compañeros de armas.
- *** ¿Dónde dijo Cutts eso a Brache? No lo incluyó en su reporte sobre la visita de Trujillo. ¿Qué otras cosas habrán discutido que no aparecen en ese reporte? ¿Se habrían juntado Cutts y Brache en Washington durante la visita del primero?

realmente elecciones el 16 de mayo, se encuentra aquí junto con media docena de ex-funcionarios dominicanos, incluyendo al ex-Presidente Vásquez, esperando el retorno de condiciones "normales" en ese país. Y esto sólo se puede lograr, dijo Velázquez, con elecciones rápidas y libres.

Estos funcionarios dijeron que vinieron porque tenían miedo a grupos armados que según ellos el Gobierno mantiene o permite, y que desde las elecciones han sido culpables de muchos crímenes, incluyendo asesinatos.*

El Sr. Velázquez dijo que líderes de los grupos Vásquez-Velázquez estaban determinados en buscar un medio para defenderse.

"Muchos hombres representativos y de valor se han visto obligados a venir aquí buscando garantías para sus vidas y la libertad que ahora no consiguen en su propio país, el cual se encuentra bajo una dictadura militar", agregó el Sr. Velázquez.

El Cónsul dominicano en ésta dijo que los ex-funcionarios que han buscado refugio aquí, habían salido de Santo Domingo por su propia voluntad. El Sr. Velázquez dijo que había estado escondido antes de su salida.

Inmediatamente después de las elecciones, el Sr. Velázquez fue encarcelado y mientras estuvo en prisión recibió la oferta de un cargo en el Gabinete dominicano, el cual declinó.

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo, vía la Radio Naval
Recibido el 27 de junio, 9:45 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

78, 26 de junio, 3:00 p.m.

El acuñamiento de dos millones de dólares en denominaciones de monedas de diez centavos hasta un dólar, ha sido introducido al Senado dominicano bajo auspicios del Gobierno. Este plan está dirigido a prestar ayuda al Gobierno en resolver sus problemas financieros, pero obviamente es una inflación y parece representar un aumento de la deuda pública. Es posible que la nueva acuñación deprecie en valor aún cuando no se realicen nuevas emisiones; esto podría resultar caótico para el comercio en general y en particular para las empresas americanas. Se solicita la opinión por vía telefónica de ese Departamento.

CABOT

* Esta noticia es el primer tratamiento negativo que recibe Trujillo en la prensa norteamericana.



EMBAJADA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
28 de junio de 1930

ALTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 115

Honorable

Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar al Departamento que durante el transcurso de una conversación que sostuve hoy con el General Trujillo, éste hizo una sorprendente gestión respecto a la Bahía de Samaná.

La conversación respecto a la Bahía de Samaná fue breve e indefinida, pero el significado que el General Trujillo quiso transmitir fue absolutamente claro: deseaba alquilarla o venderla a Estados Unidos como una base naval*. El comunicó esta propuesta indagando algo teatralmente qué pensaban los oficiales de SACRAMENTO respecto a la Bahía, para entonces sugerir que quizás se podrían hacer arreglos para su evaluación por buques de la marina americana, algunos de los cuales podrían entonces estacionarse allí permanentemente. Comprendí que el Departamento era casi seguro que desdeñaría una propuesta así y en consecuencia la desalenté pero la estoy informando al Departamento para el comentario que considere de lugar.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT,
Encargado de Negocios Interino

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
28 de junio, 1930

PERSONAL Y
CONFIDENCIAL

Estimado Sr. White:

En el curso de una conversación que sostuve hoy con el general Trujillo, me hizo dos propuestas sorprendentes: la primera se refirió a la Bahía de Samaná sobre

* Otro ejemplo absurdo del interés de Trujillo de congraciarse con los americanos. El hombre que se jactaba de ser un nacionalista, ofrece a los americanos venderles nuestras empresas públicas (luego se jactaría de haber nacionalizado la Compañía Eléctrica), sugiere que los americanos cobren impuestos a los que no tienen derecho según la Convención y ahora les ofrece arrendarles la Bahía de Samaná, tal y como propuso Báez durante el siglo anterior! Debió de haberse sentido muy inseguro como para verse obligado a hacer estas propuestas.



la cual estoy enviando información en un despacho. Como es natural, cuando hablé de esto me quedé asombrado y para resguardarme desalenté levemente la idea. No sé qué juego se trae el general Trujillo con este asunto, pero sospecho que quiere no sólo el reconocimiento de los Estados Unidos sino también el dinero que necesita para capear sus actuales dificultades financieras*. Como es natural, presumo que, aparte de los defectos intrínsecos de su plan, mal puede una decisión favorable ante tal propuesta mejorar nuestras relaciones con otros países latinoamericanos.

Casi igualmente embarazoso de responder fue el segundo asunto que Trujillo mencionó. El desea que ciertos oficiales del Ejército y la Marina de Estados Unidos estén presentes en su toma de posesión el 16 de agosto. Le señalé que no acostumbramos hacer esto en las ceremonias de juramentación y que por lo tanto temía que hubiese dificultades, ya sea que vengan oficial o informalmente. Al mismo tiempo, el general Trujillo insistió tanto que consideré conveniente prometerle informarle el asunto al Departamento. Se me ha ocurrido pensar que si por alguna circunstancia el Departamento desea actuar favorablemente con respecto a esta sugerencia, los oficiales podrían ser nombrados por un corto período como Agregados a la Legación.

Si bien Trujillo está decidido a hacer cualquier cosa que considere en su provecho, sin importar cuál sea el parecer de la Legación sobre el particular, es evidente que está muy deseoso de asegurarse la cooperación de la Legación y de aparecer como un gran amigo de los Estados Unidos. Dudo mucho que esta demostración de amistad sea tan efusiva una vez obtenga lo que quiere: reconocimiento y dinero**. Al mismo tiempo resulta un tanto embarazoso rechazar una tras otra las propuestas que él hace con la obvia intención de asegurarse la cooperación americana, aunque en su mayoría sus propuestas parecen concebidas para ponernos en apuros y no para agradarnos.

Le agradeceré mucho que me haga saber su opinión personal con relación a estos temas***. Desde el punto de vista del prestigio de la Legación, su eficacia para lograr cosas, etc., la situación aquí es tan delicada que es necesario actuar en todo momento con cautela; y por esa razón cualquier cosa que arroje luz sobre la actitud del Departamento será de gran ayuda. Comprendo que estoy haciendo una pregunta muy indefinida, pero al mismo tiempo, es necesario trazar una línea lo más clara posible entre el peligro de que se piense que uno está intrigando con un tirano o que uno está entorpeciendo al Gobierno****.

Muy atentamente,

JOHN M. CABOT

Honorable Francis White
Secretario Adjunto de Estado
Departamento de Estado

* Comentario importante y certero.

** Cabot estaba en lo correcto.

*** El joven Cabot, Encargado de Negocios, dada la ausencia de Curtis, escribe una carta personal a su superior pidiéndole consejos.

**** Ya se trata a Trujillo con suma delicadeza.



**DEPARTAMENTO DE ESTADO
SECRETARIO ADJUNTO**

18 de julio

Sr. Thurston:

Sugiero una carta a la Marina que diga que tenemos una solicitud (no es necesario decir de quién proviene) respecto al deseo de Estados Unidos de tener a la Bahía de Samaná como una base y que deseamos su adhesión a una respuesta en el sentido de que Estados Unidos no desea la Bahía de Samaná.

J.W.

CONFIDENCIAL

23 de junio, 1930

Mi apreciado Sr. Secretario:

A este Departamento se ha cursado una indagación respecto al posible deseo del Gobierno de Estados Unidos para adquirir por arriendo o compra el control sobre la Bahía de Samaná en la República Dominicana.

Tengo entendido que este Gobierno no entretiene ningún deseo para emprender la adquisición de la Bahía de Samaná, pero antes de responder en este sentido a la indagatoria deseo recibir de su Departamento una declaración sobre vuestra concordancia con esta opinión*.

Su seguro servidor,

H.L. STIMSON

Honorable

Charles Francis Adams,
Secretario de la Marina.

LA: WCT/IO

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana

28 de junio de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 118

Al Honorable Secretario de Estado
Washington, D.C.

Tengo el honor de informarle que con la desintegración gradual de las bandas

* Presumiblemente la respuesta del Secretario de la Marina fue negativa.



revolucionarias en el Norte, el centro de acción de este país está de nuevo concentrado en las actividades políticas del Gobierno.

En el Norte la "revolución" aparentemente se está viniendo abajo, aunque la Legación sigue recibiendo informes contradictorios. Trujillo me ha informado que el Arzobispo se dirigió a él para pedirle garantías para el General Bencosme y que es muy posible que a este último se le permita salir del país en una fecha próxima. Con respecto a Piro Estrella, parece ser que hay alguna duda. Por un lado, la Legación ha recibido información de buena fuente proveniente de Santiago, de que Estrella está reuniendo una cuadrilla de hombres bastante grande y que está organizando una campaña para formar guerrillas en las montañas y pelear en contra del Gobierno; y por otro lado, el Gobierno dice que Estrella probablemente también pedirá garantías en una fecha próxima, pues ya se están conduciendo las negociaciones a ese efecto. Aparentemente el grupo de líderes de la Alianza en Puerto Rico está intrigando entre ellos mismos para fomentar una revolución; pero, sin armas ni dinero —ninguno de los cuales parece que poseen— es muy difícil ver lo que podrán lograr.

El gobierno ha estado realizando todos los esfuerzos posibles para obtener el apoyo de varios miembros prominentes de la Alianza en Santiago y en Puerto Plata. Se han hecho varios arrestos, pero la mayoría de los presos ya han sido liberados y se ha llegado a un acuerdo con Ricardo Limardo, el líder de la Alianza en Puerto Plata. Se tiene entendido que también se ha logrado un acuerdo con los líderes más prominentes de la oposición en Santiago. Este aumento de las fuerzas del Gobierno se ha debilitado en algo con la virtual desertión de Teófilo Hernández. Hernández continúa apareciendo en las filas del Gobierno pero es muy obvio que el Gobierno no le está prestando la menor atención y que está más con la Oposición que con el Gobierno. En cualquier caso, su partido está saturado por sus disidencias internas, algunas de las cuales es muy posible que estén instigadas por otros líderes del Gobierno.

El Gobierno se ha aprovechado del momento de calma en las actividades de la oposición para emprender algunas de las reformas administrativas que tanto se necesitan, y al mismo tiempo para hacer un poco de política. La propuesta sobre la acuñación de monedas y el nuevo proyecto de la ley de presupuesto son comentados en oficios separados. (Ver los Oficios Nos. 116 y 117 del 30 de junio de 1930). En adición a estas medidas, se ha redactado un proyecto para la reorganización administrativa. Se está creando una nueva Secretaría de Trabajo y Comunicaciones del cual Pina Chevalier, tío de Trujillo, será el Secretario. Un Departamento de Bellas Artes ha sido también agregado al Ministerio de Justicia.

En adición a estos importantes proyectos, otros tres de mucho interés han sido introducidos bajo los auspicios del Gobierno. Una es la creación de una nueva Corte de Apelación con asiento en la ciudad de Santo Domingo que ejercerá jurisdicción sobre los casos provenientes de El Seybo y San Pedro de Macorís. Lo que se pretende es substituir la actual Corte de Apelación tan pronto como la nueva Corte sea creada, deshaciéndose así de los jueces que se atrevieron a dictar una sentencia de que las elecciones eran ilegales. Otro suprime al Tribunal de Tierras, probablemente con el fin de deshacerse de Domingo Estrada, ex-presidente de la Junta Central Electoral. El tercer proyecto priva de todos los derechos civiles a cualquier dominicano que presente quejas ante un gobierno extranjero o ante una Legación extranjera, con respecto a los actos de cualquier funcionario del gobierno*.

* Para evitar que algunos dominicanos pidan la intervención. Fue hecha ley en febrero de 1931. En Cuba ya Machado había pasado una ley similar.



Los acontecimientos de la semana pasada han demostrado además, la incapacidad de la Alianza de avanzar militarmente contra Trujillo, aunque todavía goza de la simpatía de un gran sector de la opinión pública. Trujillo ha asumido claramente el mando de la nave del Gobierno, de la cual él y su dotación de piratas se apoderaron durante el levantamiento de febrero. Con Estrella Ureña en el timón y Jacinto Peynado, Elías Brache y García Mella como los principales oficiales, zarpa en busca de más poder, más botín y más prestigio. Los que se opusieron a él ya han sido obligados a caminar por la tabla, y a aquéllos con quienes se encuentra inconveniencia en repartir el botín, se les ha obligado a seguirle. A medida que la nave toma su rumbo, el viento sopla más fresco y favorable, y mientras los que estén al mando no traten de degollarse los unos a los otros, se anticipa un viaje aparentemente exitoso*.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su respetuoso servidor,

JOHN M. CABOT,
Encargado de Negocios Interino

RESUMEN DE PRENSA

LA INFORMACION

30 de junio

*Banquete al General José Estrella por haber sido designado Gobernador Civil de Santiago. Entre los presentes estaban Simón Díaz, Don Francisco Castellanos, Rafael F. Bonnelly, Aquiles Bermúdez, y Andrés Perozo**.*

El 27 de junio se pasó una ley derogando otra que estableció un impuesto de 150% ad-valorem sobre todos los aparatos y maquinarias que se importaran para la fabricación de azúcar.

* Cabot, graduado de Harvard y Oxford, se inspira en esta metáfora caribeña.

** Perozo luego sería enemigo de Trujillo y sería asesinado por éste. Aquí come con el responsable de la muerte de Martínez Reyna.



El Sr. Virgilio Martínez Reyna, líder del Partido Nacional, fué horrorosamente victimado por una pandilla de asesinos en San José de las Matas

Acribillado a balazos y a puñaladas, se le degolló y le fué cercenada la nariz.

Victima de una tragedia horrenda

Su noble y abnegada esposa cayó también victima de esta tragedia abominable que ha consternado a la sociedad dominicana

El Presidente Estrella Ureña, así como el Secretario de Justicia y el Procurador General de la República, partieron para el lugar del suceso, a fin de investigar el crimen e imponer las sanciones condignas.

El ánimo público de esta capital, por los referidos Actos Funcionarios, como el de todo el Cibao, no dejó de ser Justicia sabieron ayer mañana una terrible comisión no en la mañana, para Santiago, a tan pronto circula desde por la San José de las Matas, resultó a mañana la perturbada noticia de no descansar en la actuación y como que había sido horripalantemente tanto para él como para su esposa asesinada, en San José de las Matas, el destacado líder del Partido Nacional, Sr. Virgilio Martínez Reyna, ha demandado de las autoridades provinciales. El Gobierno del Sr. César Tobo, ha ordenado la búsqueda del asesino. El Gobernador Sr. César Tobo, ha ordenado la búsqueda del asesino.



Virgilio Martínez Reyna. Trató de que Horacio Vásquez destituyera a Trujillo hacia fines de 1929 y denunció a Vásquez un complot para matarlo que incluía a Trujillo entre sus promotores. Este principal líder del horacismo en el Cibao sería asesinado, junto con su esposa encinta, en junio de 1930 por órdenes del General José Estrella, tío del Vicepresidente Estrella Ureña. Sería el primer asesinato de una figura de renombre realizado por la dictadura.



Cadáver de Martínez Reyna.

Colección ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTIAGO





*Altigracia Almánzar
de Martínez Reyna,
asesinada embarazada
junto con su esposo.*



*Vistas
del entierro*





A las tres semanas de Trujillo ser elegido, se hace un homenaje público en San Cristóbal al político Modesto E. Díaz, quien treinta y un año después participaría en el ajusticiamiento del tirano.



El 6 de junio, siendo Trujillo Presidente electo, la familia Valverde-Abreu le ofrece un agasajo. A su lado aparecen Jafet Hernández, Secretario de Finanzas y Estrella Ureña.





"LA LLEGADA DEL "SACRAMENTO". El esbelto crucero "Sacramento", de la armada de los Estados Unidos, que llegó esta mañana a nuestra ría, en visita de cortesía al Gobierno y pueblo dominicanos. La visita de este crucero estaba anunciada desde hacía mucho tiempo, pero se había retardado para que ella no se interpretase como conexas con acontecimientos políticos. Puede verse, en la vista, la multitud de curiosos y fanáticos de las cosas del mar que fueron esta mañana al muelle a admirar la esbelta silueta del pequeño crucero norteamericano. (Pie original de la fotografía)".



"AYER A MEDIO DIA, el general Rafael L. Trujillo, Presidente electo de la República, dedicó una comida en la terraza del "Fausto", al Comandante del cañonero "Sacramento", Sr. W. W. Smith, y a los oficiales del buque. A este banquete asistieron algunos altos oficiales de nuestro Ejército. En la vista que presentamos, puede verse a todos los invitados y al Comandante Smith, en el sitio de honor de la mesa. Fue una fiesta cordial y simpática, de la cual los asistentes conservarán el mejor recuerdo. (Pie original de la fotografía)".

Al mes de ganar Trujillo las elecciones visitó al país el crucero norteamericano "Sacramento". Nótese que el periódico "La Opinión" dice que la visita fue pospuesta "para que no se interpretase como conexas con acontecimientos políticos". Trujillo, Presidente electo, le ofreció una comida a su comandante.



En Santiago, en el patio de la Gobernación y frente a la capilla que se construyó durante el Gobierno de Ulises Heureaux en honor de los mártires del 17 de abril, aparecen en la izquierda de la fotografía el Capitán Ludovino Fernández, luego el Coronel Ernesto Pérez, Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares, el General José Estrella y Trujillo.





CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE JULIO, 1930





CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS JULIO, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1		Se le pide a Curtis que pase por Washington antes de regresar a Santo Domingo.	
2		Curtis pide extensión de su licencia. Se le concede pero sujeto a que llegue a Santo Domingo con tiempo para la juramentación de Trujillo ya que encabeza la Misión norteamericana.	
3	Estrella Ureña acepta la objeción norteamericana de no acuñar monedas. La semana más tranquila desde el 23 de febrero.		
4	El Partido Nacionalista se divide.		
5	Trujillo sale hacia el Cibao. Acepta visitar a Machado en Cuba.		
7	Piro Estrella dispuesto a rendirse. Bencosme enfermo en Mogote.		
10	Piro Estrella se rinde.		
11		Los Estados Unidos no se oponen a ventas privadas de armas a Trujillo. Se le informa a Brache que sólo Curtis representará a los Estados Unidos en la juramentación. Brache sugiere vaya Gann y habla de un plan financiero. El Vicepresidente Curtis también sugiere que Gann vaya a la juramentación.	



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
12	Aniversario desocupación. Se opina que José Estrella es el responsable del asesinato de Martínez Reyna. Napoleón Alvarez dice que puede resolver el caso. Estrella Ureña enfermo con tuberculosis; se cree que tendrá que irse a Europa.		
14	Trujillo permanece aún en el Cibao.		
15	Se aprueba Ley neutraliza la Corte de Apelación. Pedro Lluberes llega de Puerto Rico con rumor Trujillo no será reconocido por Washington y es arrestado.	El Presidente Hoover se opone a viaje de Gann.	
18	Bienvenida Trujillo muy enferma en Santiago.		
20	Listín Diario dice Curtis ha renunciado. Cabot pide a Washington verificación.		
21	Cabot informa a Washington sobre rumores de que Trujillo no será reconocido y sugiere que se haga saber públicamente que será reconocido.	Washington informa a Cabot que no desea una declaración pública sobre reconocimiento pero le confirma sí será reconocido.	
22	Manuel de Js. Troncoso de la Concha arrestado.		
23	Cabot informa a la prensa dominicana que Washington reconocerá a Trujillo.		
24	Manifestación trujillista en Santiago ante la noticia de su reconocimiento.	Muere hermano de Cabot.	
26	Cabot enfermo por el resto del mes.		
28		Cónsul Bickers en Puerto Plata es transferido al extranjero.	



JULIO, 1930

RESUMEN DE PRENSA
PRENSA EXTRANJERA
THE NEW YORK TIMES

1 de julio

**LOS DOMINICANOS DEMANDAN ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS.
LOS EXILIADOS POLITICOS DICEN QUE EL GENERAL TRUJILLO
FUE ESCOGIDO PRESIDENTE BAJO AMENAZAS DEL EJERCITO.
CONSIDERAN APELAR A NOSOTROS.
EL DESEO POR UN REGIMEN CONSTITUCIONAL
PUDIERA ESTAR POR ENCIMA DE LA ANTIPATIA
POR UNA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA**

RESUMEN

San Juan, Puerto Rico. Junio 24. Tan convencidos están los dominicanos de que los Estados Unidos no tienen intención de interferir en los asuntos de su República, a través de otra ocupación por parte de la Infantería de Marina similar a la de 1916, que los opositores del actual Gobierno, muchos de los cuales ahora están aquí, no saben cómo lograr lo que definen como elecciones libres y honestas. Unas elecciones libres, mantienen, es la única forma de llevar de nuevo el país a la normalidad... De que existe en los momentos actuales un movimiento armado contra el Gobierno, dirigido principalmente contra el General Rafael Leonidas Trujillo, Comandante del Ejército y Presidente Electo, no puede haber dudas. Su fuerza actual y su potencial son desconocidos... La oposición en los momentos actuales no tiene armas, una desventaja que en crisis políticas anteriores ha sido superada... El miedo a una posible nueva intervención norteamericana provocó que la revuelta de febrero fuera llevada a cabo con un respeto, aún a nivel de detalle, no sólo a la Constitución dominicana sino también a la vida y a la propiedad de extranjeros**. Hoy día, entre*

- * Los horacistas por fin entienden que la política de no intervención va en serio.
- ** Los grupos antihoracistas actuaron para evitar la intervención y ahora los horacistas saben que no habrá intervención.

El exiliado Luis F. Mejía, en "De Lil's a Trujillo" dice que los exiliados en Puerto Rico tenían la convicción de que los Estados Unidos, cuyos representantes les habían garantizado la libertad de las elecciones, no reconocerían al gobierno de Trujillo. Pero luego vieron que el propio Curtis, quien había hecho esas promesas, había sido nombrado para representar a su gobierno en la toma de posesión.



los que viven en la República Dominicana, solamente los extranjeros no reciben ningún tipo de molestia pero viven en una atmósfera que está cada día más tensa. Aunque los opositores del actual Gobierno no tienen esperanzas de, ni mucho menos buscan, una intervención americana, expresan la convicción de que condiciones normales y la confianza en el futuro no serán restablecidas en Santo Domingo hasta que se celebren elecciones libres... No hay duda alguna relativa al hecho de que el actual gobierno de Estrella Ureña es totalmente Constitucional. Los que están afuera del Gobierno no cuestionan ninguna de las medidas legales que causaron que Estrella Ureña pasara de la cabeza de un movimiento cívico a la silla presidencial, pero hay acusaciones, sin límite, sobre las violaciones constitucionales durante las elecciones del General Trujillo, las cuales no tuvieron oposición... Se tuvo un cuidado tan escrupuloso en colocar a Estrella Ureña en la silla presidencial, que aunque fue un movimiento revolucionario, tuvo éxito sin la intervención americana. Al mismo tiempo, el Presidente Hoover anunciaba la salida de los Infantes de Marina del vecino país de Haití. Por esto los dominicanos están convencidos de que los Estados Unidos no quieren verse metidos de nuevo en Santo Domingo.*

Pero, sin la aplicación de algún tipo de influencia de parte de los Estados Unidos, parece que hay pocas esperanzas, en estos momentos, de que el Gobierno no sea sustituido en agosto por el del General Trujillo.

*Hubo tantas violaciones a las leyes electorales y a la Constitución, que los opositores de Trujillo esperan que los Estados Unidos no reconozcan su Gobierno**... El propio Velázquez puede que vaya a Washington y puede ser que esté acompañado por el candidato presidencial, Angel Morales, ex-Ministro dominicano en Washington. El hacer esto es buscar algún tipo de interferencia por parte del Tío Sam, cosa que hasta ahora ha sido considerada como muy poco dominicana.*

**TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO**

Washington, D.C.
1 de julio, 1930
5 p.m.

Legación Americana
Santo Domingo, República Dominicana

30

Re: Su correspondencia No. 78 del 26 de junio, 3 p.m.

El Departamento desea que, en forma bien amistosa, Ud. le indique al Gobierno dominicano que la emisión de más dinero en cobre, níquel o en cualquier aleación sin valor metálico intrínseco y sin el correspondiente respaldo adicional en oro provocará inflación, con sus consiguientes males económicos, y aumentará la deuda

- * Los propios horacistas admiten que el gobierno de Estrella Ureña es constitucional.
- ** Los horacistas cifran sus esperanzas no en la intervención sino en el no reconocimiento, una forma muy efectiva, después de todo, de intervención, en el caso dominicano.



pública en violación del Artículo 3 de la Convención*. En vista de la insatisfactoria condición financiera en que se encuentra actualmente el Gobierno dominicano, tal medida sería particularmente desafortunada en estos momentos y, de ser permitida, afectaría adversamente el crédito dominicano y perjudicaría la posibilidad de refinanciar la deuda actualmente pendiente de pago.

STIMSON

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
3 de julio, 1930

CONFIDENCIAL

No. 121

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con respecto al telegrama de la Legación No. 78 del 26 de junio, 1930; su despacho No. 117 del 30 de junio, 1931 y el telegrama del Departamento No. 30 del 1 de julio, 1930, tengo el honor de informar que le presenté informalmente al Presidente la opinión del Departamento con respecto a la propuesta emisión de dinero subsidiario.

El Presidente indicó de una manera amistosa que no tiene la intención de tomar medidas relativas a cuestiones financieras de importancia sin antes obtener el parecer del Departamento y de la Legación. Con respecto a la emisión de dinero, no prometió de forma definitiva su oposición, pero señaló que definitivamente el Gobierno no insistirá en ello y que se volvería a tratar esa cuestión sólo después de dar cuidadosa consideración a las opiniones del Departamento. El Presidente luego habló de las radicales reducciones que se han hecho al presupuesto; yo le expresé mi profunda satisfacción por esta medida y dije que estaba seguro de que el Departamento la consideraría muy favorablemente.

Aunque el proyecto de ley de acuñación de dinero fue aprobado en primera lectura en el Senado, creo, en virtud de las declaraciones del Presidente y de otros indicios, que será engavetado, por lo menos durante algún tiempo.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

* La Convención establecía que todo aumento en la deuda pública dominicana requería de la aprobación previa de los Estados Unidos. Este es el primer oficio enviado por el Departamento de Estado a la República Dominicana con la firma del Secretario Stimson desde el 1.º de diciembre de 1929 pues desde esa fecha se encontraba en Europa en largas negociaciones. Durante esos casi siete meses Cotton fue el Secretario Actuante.



1 de julio, 1930

Estimado Sr. Curtis:

El Sr. White me pidió que le dijera a usted que venga a Washington por uno o dos días antes de su regreso a Santo Domingo*. El no me indicó ninguna fecha específica para su visita, pero yo le sugeriría que venga durante este mes ya que el Sr. White se va de vacaciones a partir del primero de agosto. Le ruego que me indique la fecha.

Confío en que esté disfrutando al máximo sus vacaciones.

Sinceramente,

WALTER C. THURSTON

Honorable Charles B. Curtis
Bantam, Connecticut

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

Julio 1, 1930

Señor RAFAEL BRACHE
Ministro Dominicano

Sr. SCOTT

El Ministro dominicano nos visitó el 30 de junio para referirse a dos o tres asuntos menores. Primeramente volvió a tocar la cuestión de la actitud de este Gobierno respecto al envío de una comisión para asistir a la juramentación del Presidente Trujillo. Luego habló sobre el tema de un préstamo a la República Dominicana y expresó que le impresionó muy favorablemente un plan de financiamiento que fue sugerido por De la Rue** y por el Comité del Asesor Financiero.

El Ministro luego se refirió a ciertos artículos aparecidos en la prensa americana con relación a declaraciones hechas por Velázquez y otros líderes dominicanos que se hallan actualmente en Puerto Rico en el sentido de que se entrevistarían con el Ministro Curtis durante su viaje de regreso a Santo Domingo. El Sr. Brache dijo que sería muy desafortunado que entrevistas de esta naturaleza se lleven a cabo en este momento, ya que serían mal interpretadas por el pueblo dominicano***.

-
- * El Departamento de Estado quiere consultar con su Ministro antes de que regrese a Santo Domingo.
 - ** De la Rue propone un plan, cuando no le tocaba hacerlo, pues era asesor financiero americano en Haití. Se mete en los asuntos financieros dominicanos buscando que lo trasladen a Santo Domingo.
 - *** Esta es otra constante en los 31 años del gobierno de Trujillo: Su oposición a que diplomáticos norteamericanos tuvieran contacto con los exiliados dominicanos.



Con respecto a la posibilidad de un préstamo, le aseguré al Sr. Brache que este Departamento le dará cuidadosa consideración a todo plan serio de nuevos financiamientos cuando y si el Gobierno dominicano lo presenta. En lo referente a los pasos del Sr. Curtis, le informé que en vista de que el Sr. Curtis se halla actualmente de licencia, sus movimientos y con quien se vea durante su viaje de regreso son un asunto enteramente personal en lo cual el Departamento no podría interferir*.

**RYE HOUSE
LITCHFIELD, CONNECTICUT**

**Bantam, Connecticut
2 de julio, 1930**

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de solicitarle que la licencia que se me concedió sea extendida de treinta a sesenta días con permiso para visitar los Estados Unidos.

El motivo de esta solicitud es que mi médico me ha aconsejado con insistencia no regresar a ocupar mi posición en Santo Domingo al expirar el período de treinta días.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

C.B. CURTIS
Ministro Americano en
la República Dominicana

11 de julio, 1930

Honorable Charles B. Curtis
Ministro Americano en Santo Domingo
Actualmente en Bantam, Connecticut

Señor:

El Departamento ha recibido su despacho del 2 de julio, 1930, solicitando que le sea extendida su licencia de treinta a sesenta días incluyendo permiso para visitar los Estados Unidos en 1930 con disfrute de sueldo.

* Respuesta interesante.



En su telegrama del 4 de junio, 1930, el Departamento le concedió licencia por treinta días con permiso para visitar los Estados Unidos en 1930 y con disfrute de sueldo; ahora le concede treinta días más de licencia en Estados Unidos con disfrute de sueldo.

Sin embargo, debe usted planificar su regreso a Santo Domingo con suficiente antelación a la fecha de toma de posesión del Presidente Trujillo de modo que ningún imprevisto accidente de viaje le impida estar presente en la ceremonia*. Su actual plan de llegar a Santo Domingo sólo cuatro días antes de la juramentación no es conveniente debido a la señalada posibilidad de su retraso.

Se le solicita que informe al Departamento la fecha exacta de su llegada a su casa en los Estados Unidos, así como la fecha exacta de su partida de allí.

Atentamente,
por el Secretario de Estado

WILBUR J. CARR

11 de julio, 1930

33

Al: Encargado de Negocios americano interino en Santo Domingo.

El Secretario de Estado le ha concedido al Honorable Charles B. Curtis, Ministro americano en Santo Domingo, una extensión de su licencia por treinta días, con disfrute de sueldo en 1930.

Empero, se le ha informado al Ministro Curtis, que debe planificar su regreso a Santo Domingo con tiempo suficiente para garantizar su presencia en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Trujillo.

REMINGTON ARMS COMPANY, INC.
Nueva York
DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

3 de julio, 1930

Jefe

División de Asuntos Latinoamericanos
Departamento de Estados de EUA
Washington, D.C.

Estimado señor:

Hace alrededor de dos años, quien suscribe estuvo en comunicación con el Sr.

* De esta forma, Curtis se entera de que precisamente él representaría a su Gobierno en la toma de posesión de Trujillo y también queda reconfirmada la política expresada a Curtis por el Departamento de Estado en el sentido de que reconocerían al que saliera victorioso en las elecciones.



S.W. Morgan, a la sazón Jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos, en relación con los intentos de cierta gente en la República Dominicana de comprar algunos rifles viejos Lee Enfield y municiones británicas de .303 de cuando la guerra, al precio de \$12.00 cada rifle y cada mil cartuchos, que serían vendidos al Gobierno dominicano a \$35.00 la unidad. En ese entonces, Ud. logró evitar que se llevara a cabo esa transacción.

Ahora hemos recibido una carta de nuestro representante informándonos sobre una nueva propuesta y le estamos enviando una copia adjunta de la comunicación para que Ud. tenga toda la información que poseemos. Debemos decirle que nunca recibimos el cable mencionado en la carta que se nos envió y presumimos que el mismo fue detenido por la censura en Santo Domingo.

Aparte del valor que pueda tener para Ud. esta información, le agradeceríamos que nos informara qué actitud asumiría Ud. respecto a suministrarle cartuchos al Gobierno dominicano en caso de que nos los pidiera.

Atentamente,

REMINGTON ARMS COMPANY, INC.

F.J. MONAGHAN,
Gerente de Exportación

FJM/N

LUIS E. NICOLAS
Calle Colón 38
Santo Domingo, República Dominicana

28 de junio, 1930

The Remington Arms Company, Inc.
29 Warren Street
New York, EUA.

Estimados señores:

Tengo a bien confirmarles mi cablegrama de esta fecha, que dice:

GOBIERNO CERRANDO IMPORTANTE COMPRA MATERIAL BRITANICO PASADA GUERRA. RAZON NO COMPRAMOS AMERICANO TEMOR DEPARTAMENTO DE ESTADO EVITE ENVIO, ESCRIBIENDO.

En relación con este asunto debo informarles que ciertas empresas alemanas y británicas, representadas aquí por el Sr. Chas. A. Pogson, de ascendencia británico-alemana, que representa firmas fabricantes y cuya oficina se halla al lado de la mía en el Edificio Baquero, han concluido la venta de material de cuando la guerra, que consiste en 20 cañones, 25 ametralladoras, 1,500 rifles y alrededor de tres millones de tiros de municiones. Esta transacción es bien parecida a la de los rifles Lee-Enfield que se habían comprado a través de Rodríguez, Eberts & Co. el año pasado y cuya transacción fracasó debido a nuestros esfuerzos.



Se me ha informado que el valor total de esta compra en dólares americanos fluctúa entre \$150,000 y \$200,000, dándosele extravagante protección* a la gente que llevó a cabo el negocio representando a los vendedores y a los compradores.

El dinero para el pago de estas armas no fue proporcionado por el Congreso y con toda probabilidad no habrá fuente que provea el pago de estas armas. Los términos de pago dispuestos son al contado contra documentos de embarque, consignados al National City Bank de Nueva York. Como la ley que regula la importación de armas y municiones establece que las mismas sean enviadas a la fortaleza inmediatamente después de su llegada, probablemente los giros no se pagarán mientras que las armas estarán en la posesión y uso de los compradores**. Los vendedores se encontrarán con este problema más tarde, y mis banqueros, que son los mismos del Sr. Pogson, han recibido instrucciones de que le informen al Sr. Pogson sobre este asunto.

Estaré alerta, haciendo todo lo posible porque falle la compra contando con su diligente cooperación, que de tener éxito, nos dará la oportunidad de vender armas y municiones en el futuro, a éste o a cualquier otro gobierno que asuma el poder en el futuro, mientras que si esta transacción se llega a realizar, tendremos pocas posibilidades de hacer negocios de este tipo en el futuro, ya que estas armas cubren con creces las necesidades de cualquier gobierno en muchos años.

En espera de su parecer sobre esta cuestión, queda de Ud. atentamente,

LUIS N. NICOLAS

11 de julio

Remington Arms Company, Incorporated
Export Department
29 Warren Street
New York, New York

Señores:

Acuso recibo de su carta de fecha 3 de julio, 1930, y les agradezco haberle suministrado al Departamento la información que contiene en relación con la venta de cierto equipo militar que se contempla hacer al Gobierno dominicano.

En respuesta a su pregunta en relación con la posible actitud de este Departamento con respecto a la venta por Uds. de ciertas municiones al Gobierno dominicano, les informo que, como no existe embargo sobre el envío de armas y municiones a la República Dominicana, este Departamento no tiene comentario que hacer respecto a dicha transacción, quedando entendido, por supuesto, que el material en cuestión no debe destinarse a la reexportación***.

Atentamente,
por el Secretario de Estado

WALTER C. THURSTON

Jefe en Funciones de la División de Asuntos Latinoamericanos

* "Protección" significaba "comisión".

** Significaba que se sacarán de la aduana sin que se hubiera pagado la cobranza, engañándose así al suplidor de la mercancía.

*** En los documentos correspondientes al mes de mayo hay una nota al pie que explica la política norteamericana sobre embarques de armas a Latinoamérica.



Rafael Ortiz Arzeno
476 West 141 Street
New York City

New York, 8 de julio, 1930

Hon. Sumner Welles
Oxon Hill Manor Md.

Estimado Sr. Welles:

(Después de algunos párrafos sin importancia continúa):

El Ministro Brache estuvo varios días en esta ciudad e invitó a almorzar al Lcdo. Bencosme, para luego expresarle el interés de la entrevista que le había solicitado desde Washington. Según me ha informado el amigo Bencosme, lo primero que hizo el Ministro fue tratar de llevar al ánimo de él, la seguridad que tiene de que el nuevo Gobierno sería reconocido por el Dep. de Estado y le aseguró más todavía que no solamente sería reconocido sino que lo apoyarán y le autorizarían hacer un nuevo empréstito. Le dijo que el Dep. de Estado cree que el nuevo Presidente electo General Trujillo puede imponer la paz en la República y que ese es el único interés que tienen, es decir el mantenimiento de la paz, que les garantice los cien millones que tienen invertidos ciudadanos americanos en nuestro país. Que no les interesa conocer de la legalidad o ilegalidad de las elecciones. En este punto hizo mención el Ministro de sus buenas relaciones y de sus influencias y actitudes diplomáticas. Le habló de su amistad con el Vicepresidente Curtis y con el cuñado del Vicepresidente Dr. Gans, quien dice es un prominente abogado y a quien hizo designar CONSEJERO JURÍDICO de la Legación Dominicana, cargo que si bien es honorífico, si se realiza alguna operación económica se utilizarían sus servicios y recibiría honorarios, parece quiso referirse al proyectado empréstito, etc.

Bencosme entendió que le dijo que el Vicepresidente Curtis vive en la casa de ese cuñado que parece es su amigo más influyente por su posición oficial y personal y por las relaciones que tienen con los demás altos funcionarios del Gobierno.

Le dijo también que el Dep. de Guerra defendió abiertamente al General Trujillo ya que muchos oficiales de ese Dep. habían dado muy buenas referencias de dicho General.

Después de Brache haberle expresado a Bencosme cuanto le he expuesto, trató de convencerlo de la conveniencia de que su papá llegara a un entendido con el General Trujillo y su disposición a intervenir en los arreglos que se tuvieran. Le manifestó que los directores de la Alianza Nacional Progresista no podían levantar fondos suficientes para impulsar la revolución y que fracasarían por lo tanto, que el único que se perjudicaría sería Bencosme que lo dejarían solo y lo sacrificarían.

El Lcdo. Bencosme le significó que como hijo prefería su papá adoptara una actitud pacífica, ya que la que ha asumido conlleva bastante peligro para su vida, pero también le hizo presente así mismo que sobre esas cuestiones no tiene ninguna influencia sobre su padre.

Brache le mostró un cable que acababa de recibir de su hermano el Lcdo. Brache, Secretario de E. de R.E. donde le informaba que iría a La Habana acompañando al General Trujillo*. Este viaje que no he encontrado justificado parece tiene por objetivo ya que NO PUEDE VENIR a este país, el ir comprometiéndose de una manera internacional al reconocimiento de su Gobierno.

Brache dijo que el General Trujillo vendría a Washington después de tomar posesión y que desde luego se le rendirían todos los honores y homenajes reglamentarios.

En cuanto a la revolución en Santo Domingo parece que obedeciendo a un plan se

* Este viaje nunca se dio.



han aplazado las operaciones, primero porque se está a la expectativa del reconocimiento y luego se está dando tiempo para recibir armas y elementos de guerra. A mí me parece que si es reconocido no habrá paz en la República, aun cuando el Gobierno tenga todos los elementos de defensa. Las cosas continuarán aparentemente tranquilas hasta después del 16 de agosto, todo obedeciendo al plan que se han trazado.

Sin otro particular me suscribo de Ud. muy atto. y S.S.

RAFAEL ORTIZ ARZENO

P.S. El Lcdo. Bencosme tendría mucho gusto en trasladarse a esa, para tener un cambio de impresiones con Ud. tan pronto le sea posible a Ud. recibirlo.

DE SUMNER WELLES A RAFAEL ORTIZ ARZENO

Julio 10, 1930

Señor Don Rafael Ortiz Arzeno
476 West 141 Street, New York City

Mi querido Sr. Ortiz Arzeno:

Recibí esta mañana sus dos cartas de julio 8 anexando una copia de la carta enviada por Ud. el 23 de junio a la Cámara de Comercio Dominicana.
(Siguen unos párrafos de ningún interés político).

El reporte que Ud. ha tenido la bondad de enviarme sobre la entrevista del Sr. Brache con el Sr. Bencosme es extremadamente interesante. Hace algunos meses oí que el Sr. Gans, el cuñado del Vicepresidente de los Estados Unidos, había sido contratado como consejero legal por el Ministro dominicano. Esto ha causado, en realidad, mucha hilaridad para aquellos de nosotros en Washington que conocemos la situación. Para comenzar, el Sr. Curtis, el Vicepresidente, tiene tanta influencia con el Departamento de Estado en asuntos relativos a política externa de este Gobierno como el más inconspicuo individuo en todos los Estados Unidos. Sus obligaciones lo distancian totalmente de cualquier consulta relativa a asuntos internacionales y ni siquiera es un amigo personal del Secretario de Estado. Su hermana y su cuñado, el señor y la señora Gans, lo han puesto a él y a ellos mismos en ridículo desde que se hizo Vicepresidente debido a sus pretensiones y los tres se han convertido en el objetivo de caricaturas y artículos cómicos en la prensa. Solamente una persona totalmente no familiarizada con los hombres y los asuntos de Washington puede pensar que el contratar al Sr. Gans como asesor local tendría algún uso. En consecuencia, yo quitaría de la mente el hecho de que una conexión de esta naturaleza pueda ser de cualquier servicio al Sr. Brache para lo que está tratando de lograr. Más aún, en el comentario que hizo en el sentido de que el Departamento de Guerra (supongo que él quiso decir el Departamento de la Marina) estaba apoyando a Trujillo, solamente le puedo asegurar que el Departamento de Estado no consulta ni acepta recibir consejos del Departamento de la Marina, o cualquier otro Departamento del Ejecutivo, en la determinación de su política externa y que, en consecuencia, cualquier sentimiento de amistad que oficiales de la Infantería de Marina puedan tener hacia Trujillo no tendría ninguna significación en la determinación por parte del Departamento de Estado de su actitud hacia asuntos dominicanos*.

(Luego siguen otros párrafos de poca importancia).

Agradeciendo de nuevo sus cartas que han sido de gran interés para mí quedo de Ud. sinceramente,

SUMNER WELLES

* Esa opinión de un ex-funcionario del Departamento de Estado de mucha experiencia parecería ser demasiado tajante como para ser aceptada en su totalidad.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
5 de julio, 1930

No. 123

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que el cuatro de julio se celebró de la manera acostumbrada en esta ciudad. Los principales periódicos, el LISTIN DIARIO, LA OPINION y el antiamericano LA INFORMACION de Santiago publicaron notas cordiales respecto al aniversario. En la mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático visitaron la Legación para expresar sus felicitaciones. En la tarde, ofrecí una gran recepción en la Legación a la cual asistió el Presidente, el Gabinete, el Cuerpo Diplomático y varios otros funcionarios así como la colonia americana y un representativo grupo de dominicanos. En la recepción el general Trujillo fue tan amable como para prestar la banda del Ejército. El día proporcionó otra indicación de la amistosa actitud del gobierno y del pueblo dominicanos.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
7 de julio, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 127

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que ha ocurrido poco en la esfera política durante la pasada semana y que la situación parece más tranquila que nunca desde la revolución de febrero.



La semana se ha caracterizado por la virtual terminación de la “revolución” en el Norte. Al no poder organizar fuerzas considerables, el general Piro Estrella parece dispuesto a rendirse a condición de que se le permita regresar a su finca. Se informa que el general Bencosme está enfermo de disentería en una cueva en las montañas atendido sólo por un hombre. En vista de que ya él ha expresado su deseo de rendirse, no representa peligro para la paz. El colapso de estos dos brotes revolucionarios y la huida de los líderes de la Alianza parecen haber perjudicado decididamente el prestigio de la Alianza, y existe una gran posibilidad de que se desintegre como fuerza política. En ese caso, el gran sector de la opinión pública que todavía simpatiza con la misma se adherirá, sin duda, oficialmente, aquellos líderes que salgan victoriosos, como es costumbre en este país.

Algo que se hizo definitivo durante la pasada semana fue la división del Partido Nacionalista. Habiéndose asegurado una senaduría y diputaciones para dos de sus principales lugartenientes, el Dr. Teófilo Hernández no mostró interés de presionar para lograr posiciones en el Gobierno para varios otros de sus seguidores. En consecuencia en una convención que tuvo lugar en Bonao Julio Arzeno fue electo director del Partido reemplazando al Dr. Hernández*. El grupo de Hernández se ha negado a reconocer la legalidad de esta convención y el partido se ha dividido en dos. El asunto no parece de mucha importancia en vista de la relativa debilidad del Partido Nacionalista. Su significación, si es que la tiene, es señalar la perpetua rebatida por posiciones en el Gobierno.

La actuación de Trujillo con respecto al asunto de la Corte de Apelación, cuya ley de creación fue aprobada por el Congreso, quizás nos indique algo sobre su actual política. Esta ley fue concebida originalmente para castigar la Corte de Apelación existente por su actuación respecto a la acción contra la legalidad de las elecciones y para poner a la judicatura bajo el control de la camarilla de García Mella y Apolinar de Castro Peláez. Parece que Estrella Ureña les había prometido posiciones en la nueva Corte a los senadores Gómez y Castro Peláez, que no fueron reelectos en mayo. Algunas compañías americanas habían llevado a mi atención lo extremadamente indeseable de tener a semejantes bribones en la judicatura. Le sugerí a Trujillo, en el curso de una larga conversación sobre otros asuntos, lo deseable de nombrar a los mejores hombres disponibles para las posiciones creadas por esta ley. Es imposible saber si esta gestión dio resultado o no, pero se me ha informado que Trujillo ha insistido en que se designen en la Corte a hombres excelentes, y los nombres mencionados en el presente para estas posiciones —José Jimenes, hijo del finado Presidente; Leoncio Ramos, un honorable horacista; Vidal Velázquez, actualmente diputado, y Pablo Báez L., ex miembro de la Suprema Corte —parecen confirmar este informe. Probablemente estos jueces no serán nombrados sino después del 16 de agosto, ya que se informa que Gómez y Castro Peláez están tan enojados que probablemente lograrán que sean rechazados los nombramientos, que nominalmente, son hechos por el Senado.

Se ha desistido del proyecto de abolir el Tribunal de Tierras.

En esta ciudad ha causado bastante sorpresa el anuncio de que Trujillo ha aceptado una invitación para visitar Cuba. La Legación ha recibido informes confidenciales de que Raúl Masvidal, el Ministro que representa a Cuba en este país, ha estado importunando a Trujillo en las últimas semanas para convencerlo de que acepte la invitación. Parece que Machado ha prometido venir a la juramentación de

* Teófilo Hernández luego se exiliaría.



Trujillo si éste accede a hacer la visita a Cuba. Naturalmente, esto es muy atractivo para Trujillo. Al mismo tiempo, Trujillo tiene la impresión de que Machado es persona non grata en los Estados Unidos, y en consecuencia, ha enviado a personas para que me sondeen indirectamente con relación a la visita; yo respondí que el jefe de un estado extranjero no puede naturalmente ser persona non grata, y que estaba seguro de que el Departamento no pensaría mal de la visita*. Sin embargo, sugerí que la visita podría no considerarse aconsejable en vista del mucho trabajo que Trujillo dejaría pendiente y del peligro de salir del país aún en un momento en que la situación política es notablemente más tranquila. Si Trujillo hace el viaje, irá y regresará por avión. También se me ha informado confidencialmente que Trujillo desea y piensa visitar los Estados Unidos, pero sólo después de su juramentación.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

(A MANO)

Sr. Thurston:

En relación con la página 4, parte marcada M, es interesante señalar que Brache se verá con Machado cuando esté de paso hacia Santo Domingo.

(firma)

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

CONVERSACION

11 de julio, 1930

Señor Rafael Brache
Ministro dominicano

Sr. Scott

El Ministro dominicano primeramente trató la cuestión del envío de delegados especiales de los Estados Unidos a la juramentación del Presidente Trujillo el 16 de

* A pesar de Machado ya haberse convertido en un dictador. Esta respuesta era una candidez. ¿Verían mal una visita a la Unión Soviética, país con el cual tenían relaciones diplomáticas?



agosto, y pidió una respuesta definitiva a este respecto. Previamente había introducido este asunto de manera tentativa, teniendo la idea de que el Departamento estaría inclinado favorablemente a enviar una pequeña misión de oficiales de la Infantería de Marina a la juramentación. Le expliqué al Ministro que este Gobierno ordinariamente no envía misiones de esta naturaleza a juramentaciones, pero que tendríamos mucho gusto en designar al Sr. Curtis como representante especial con el rango que corresponde con el fin de que represente a este Gobierno en la juramentación*. El Ministro dijo entonces que él particularmente pensaba que no sería deseable enviar una misión militar, pero que esperaba que, debido a su efecto moral en general, el Departamento se sienta inclinado a darle a la juramentación más significación que la que tendría el simple envío de su Ministro como representante de su Gobierno. El sugirió que quizás el Sr. Edward E. Gann podría ser enviado como representante especial. Agregó que él sabía que el Sr. Gann simpatizaría con dicha misión. Le dije que llevaría esta cuestión a la atención del Departamento**.

Luego el Sr. Brache trajo a colación el asunto de las finanzas dominicanas. Se refirió a un memorando sobre este asunto que había presentado el Sr. de la Rue y pidió una opinión sobre el mismo. Le informé al Ministro que el Sr. de la Rue amablemente había hecho este estudio como algo de posible interés en relación con las dificultades de la actual situación financiera, pero que se trataba, desde luego, de una mera representación de su opinión personal sobre este asunto, y que no se estimaba muy apropiado comentar sobre el particular. Entonces, para mi sorpresa y aunque hablando medio en broma, el Ministro habló con acritud y calor sobre la situación dominicana. Sorprendentemente, hizo la osada afirmación de que el Artículo III de la Convención es "inhumano". Dijo que, si por ejemplo, en la República Dominicana ocurría una catástrofe, como un huracán, ese gobierno se vería obligado, como medida de emergencia, a tomar prestados varios millones de dólares. Ante esto, le señalé, por supuesto, que el Artículo III simplemente establece que se requiere el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos para aumentar la deuda pública de la República Dominicana, no que esa deuda no puede ser aumentada, y que, naturalmente, en caso de una emergencia, el Gobierno americano asumiría una actitud generosa***. El Ministro replicó que él sabía esto, pero que en principio, el Artículo III era injusto y también que la idea de una Receptoría General de Aduanas era injusta y antipática ante el pueblo dominicano. Se le señaló que las finanzas dominicanas habían estado en condiciones deplorables y que la creación de la Receptoría le había permitido al país recuperarse. El Sr. Brache lo admitió de inmediato, pero insistió en que la cuestión era, por principio, incorrecta. Entonces el Ministro terminó su conversación discutiendo con cierto detalle problemas financieros colaterales como la posible creación en Santo Domingo de un banco agrícola hipotecario y el asunto de los impuestos internos. Por el tono general de su conversación era bien obvio que el Ministro, y presumiblemente el Gobierno, está nervioso y extremadamente preocupado por la situación financiera.

* Es la primera vez que se le informa oficialmente al Gobierno dominicano de que los Estados Unidos reconocerían a Trujillo. Esto ocurrió 56 días después de las elecciones y 35 días antes de la juramentación.

** Gann ya estaba en la nómina de Trujillo como su cabildero en Washington. La hermana del Vicepresidente Curtis, quien era soltero, estaba casada con Gann. El cabildero de Trujillo era, pues, cuñado del Vicepresidente americano.

*** No lo hizo a los tres meses cuando San Zenón.



DEPARTAMENTO DE ESTADO
EL SECRETARIO

11 de julio, 1930

Sr. Secretario:

El Sr. White tiene algunas opiniones sobre esta carta, antes de que Ud. tome medidas.

HWB

14 de julio, 1930

Estimado Sr. Presidente:

En la reunión del Gabinete del once de los corrientes, el Vicepresidente me entregó un memorandum de fecha diez de julio que dice como sigue:

“El 16 de agosto, tomarán posesión de sus respectivos cargos el Presidente y el Vicepresidente de la República Dominicana, recientemente electos. Como parte de las ceremonias con motivo de la juramentación, la República Dominicana está contemplando invitar a los Estados Unidos así como a todos los gobiernos de Centro y Sudamérica para que envíen un representante especial a Santo Domingo para dicha ocasión.

El Presidente electo, general Trujillo, le ha manifestado al Ministro de la República en los Estados Unidos, Sr. Brache, que le complacería que el Presidente de los Estados Unidos designe como representante especial de los Estados Unidos al Sr. Edward E. Gann, de Washington, D.C.”.

De Ud. aprobarlo, propongo enviar la siguiente carta al Vicepresidente:

Estimado Sr. Vicepresidente:

Le he dado cuidadosa consideración al memorandum del diez de los corrientes que Ud. me entregó durante la reunión del Gabinete del 11 de julio, respecto a la designación del Sr. Edward E. Gann, de Washington, D.C., como Representante Especial de los Estados Unidos en la toma de posesión del Presidente de la República Dominicana el 16 de agosto próximo.

Nunca ha sido nuestra práctica enviar misiones especiales a la juramentación de presidentes de países de este hemisferio a menos que por alguna razón nuestro representante regularmente acreditado no pueda estar presente. Ha sido nuestra práctica usual designar como Representante Especial en estos eventos a nuestro representante acreditado.

Es práctica de ciertos países latinoamericanos intercambiar misiones especiales de este tipo con ocasión de la juramentación de un nuevo Presidente y, en el pasado, varios países latinoamericanos han deseado enviar misiones especiales



a la juramentación de nuestros presidentes. Siempre hemos desalentado esto y hemos manifestado que no se acostumbra en los Estados Unidos. Como Ud. sabe, en nuestras ceremonias de juramentación no se prevén estas misiones especiales y no se tienen las facilidades para atenderlas como es debido. Si enviamos misiones especiales a las juramentaciones de los presidentes latinoamericanos, sería muy difícil para nosotros negarnos a recibir misiones a nuestras juramentaciones.

Considero que no sería aconsejable hacer una excepción especial en el caso de la República Dominicana. El general Trujillo asume su cargo como resultado de desórdenes revolucionarios en la República Dominicana y esta juramentación resulta particularmente inapropiada para hacer una excepción*. Por otra parte, no estamos solicitando una excepción en el caso del nuevo Presidente de Colombia, quien fue Ministro colombiano en Washington durante ocho años y quien gozó de la más alta estima de todos nuestros funcionarios que tuvieron contacto con él. Por lo tanto, no hay duda de que suscitara comparaciones odiosas, que no serían comprendidas en Colombia, el hacer una excepción en el caso de la República Dominicana.

En vista de estas razones, me atrevo a creer que Ud. estará de acuerdo conmigo en que no sería apropiado enviar una misión especial a la juramentación que tendrá lugar en Santo Domingo el 16 de agosto.

Queda de Ud. mi estimado Sr. Vicepresidente,

Sinceramente suyo,

Debo decirle que hay otra razón muy convincente que, por supuesto, no le mencioné en mi carta al Vicepresidente, sobre por qué no debe hacerse este nombramiento. Los gobiernos extranjeros, especialmente los gobiernos latinoamericanos, usan de vez en cuando los servicios de abogados locales para que los ayuden en diversos asuntos. Cuando desean servicios respecto a asuntos de naturaleza política, generalmente escogen abogados que ellos piensan tienen influencia política. El Departamento nunca ha querido alentar a gobiernos extranjeros a seguir esta práctica.

Debo mencionar el hecho de que el Sr. Gann está actualmente contratado por la Legación dominicana para representar los intereses políticos del Presidente electo Trujillo. Debido a la forma en que el general Trujillo está ascendiendo al poder, aparentemente temía que no fuese reconocido por este Gobierno y por tal razón, según se me ha informado, contrató al Sr. Gann como asesor de la Legación dominicana aquí**.

Esta es, por lo tanto, otra razón, además de las que planteo en mi propuesta carta al Vicepresidente, por la cual no creo que el Sr. Gann debe ser enviado en misión política a la República Dominicana.

Quedo de Ud., estimado Sr. Presidente,
Sinceramente suyo,

H.L. STIMSON

* Comentario importante.

** Comentario importante.



CASA BLANCA
Washington

Julio 15, 1930

Honorable
Henry L. Stimson
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Estimado Sr. Secretario:

Por supuesto que estoy de acuerdo con su carta del 14 de julio*.

Atentamente,

HERBERT HOOVER

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
14 de julio, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 134

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que la situación política durante la semana pasada permaneció tranquila y que las perspectivas de tranquilidad en los próximos meses aumentan constantemente.

El general Piro Estrella, que se había levantado contra el Gobierno desde el 17 de junio, ha aceptado finalmente las garantías del Gobierno y ha llegado a un entendimiento con Trujillo. Parece que no sólo será tratado con consideración, sino que también podrá unirse al partido del Gobierno**. Bencosme está sufriendo aún de disentería, pero se cree que la razón principal por la que no ha hecho la reconci-

* El Presidente Hoover está de acuerdo en que no se acepte la sugerencia de su Vicepresidente de que el cuñado de este último, en la nómina de Trujillo, vaya como delegado oficial a la juramentación de Trujillo.

** Efectivamente, Piro Estrella dejaría las armas y se incorporaría al Cuerpo de Ayudantes Militares de Trujillo, al tiempo que actuaría como cacique trujillista en Santiago.



liación oficial con el Gobierno es que está en espera de \$5,000 provenientes de los líderes de la Alianza en Puerto Rico, que él desea obtener antes de deponer las armas abiertamente*.

En los círculos del Gobierno todo ha seguido tranquilo, y de hecho, la mayor parte de la semana se dedicó a los preparativos para la celebración de la Evacuación Americana el 12 de julio. Trujillo sigue en Santiago, primero, debido a las negociaciones con Piro Estrella, y luego, por razones de enfermedad. Como es natural, esto ha impedido acciones políticas de importancia de parte del Gobierno.

La Legación ha recibido informes confidenciales de que el Presidente Estrella Ureña está sufriendo de un incipiente ataque de tuberculosis, por lo cual irá a Suiza por seis meses inmediatamente después de la juramentación de Trujillo como Presidente**. La ausencia de Estrella Ureña será sin duda favorable para la paz del país. Las personas conocedoras de la historia dominicana predicen una ruptura entre Trujillo y Estrella Ureña. Para muchos es sorprendente que esta ruptura no se haya producido ya, pero la Legación tiene informes de personas allegadas a ambos de que las relaciones entre ellos son en este momento sumamente amistosas. Estando Estrella Ureña fuera del país, es seguro que no hay combinación suficientemente fuerte que pueda formarse para combatir con éxito a Trujillo. El único peligro que existe es la posibilidad de su asesinato.

La cuestión de las relaciones entre Trujillo y Estrella Ureña asume una peculiar significación en vista de la creciente opinión de que José Estrella, tío del Presidente, fue quien instigó el asesinato de Martínez Reyna y su esposa. Como, al principio, Trujillo fue generalmente acusado de complicidad en el crimen, evidentemente se ha dado cuenta de que es esencial para su buen nombre que los criminales sean llevados a la justicia. Como es natural, Estrella Ureña haría todo lo posible por proteger a su tío, pero es cuestionable que, aun siendo un político impulsivo, se deje llevar a la incómoda posición de proteger a un asesino. El crimen ha sido reactualizado por un intercambio público de cartas entre el Presidente y Arturo Napoleón Alvarez, un prominente abogado de Santiago y amigo de Trujillo***. Alvarez declaró que si el Presidente pone a su disposición la necesaria asistencia, en un mes descubriría al asesino.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

- * Insinúa que Bencosme pensaba engañar a los exiliados. Sin embargo, la verdad parece ser que esperaba unas armas que los exiliados pretendían conseguir con un general venezolano y que no aparecieron.
- ** Según Rafael Vidal, en conversación con el autor, Estrella Ureña sufría de paludismo. Según J. Balaguer, también en conversación con el autor, sufría de los pulmones y de ronquera.
- *** Napoleón Alvarez discursó a favor de Trujillo durante la campaña electoral de 1930, pero luego se iría a vivir a Venezuela.



DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

14 de julio, 1930

A: El Sr. Thurston.

De: El Sr. Scott

He examinado el expediente adjunto proveniente de Santo Domingo, el cual muestra con bastante detalle la grave situación de las finanzas dominicanas. Notará Ud. lo expresado en el informe del Contralor en el sentido de que el año fiscal cerrará con un déficit de aproximadamente \$2,000,000. Aparentemente el Sr. Cabot estima que en vista de la grave situación financiera y del hecho de que el Gobierno dominicano está, de una manera u otra, aumentando su deuda pública, el Departamento debe tomar alguna medida.

Hace algunas semanas traté este asunto con el Dr. Munro y acordamos que el Gobierno dominicano debe iniciar alguna acción que pudiera ser considerada respecto a la situación financiera. Según están las cosas actualmente, aunque los dominicanos pasan tiempos difíciles, están cumpliendo todavía con el servicio de la deuda externa, incluyendo los muy gravosos cargos de amortización, y mientras ellos puedan hacer esto no me luce conveniente que el Departamento tome ninguna acción para cambiar el estado actual.

También le estoy enviando adjunto el último informe del Sr. Pulliam, en el que Ud. notará que los ingresos aduanales están aumentando algo y él estima que el promedio de recaudaciones mensuales en la última mitad del año serán suficientes para que la Receptoría General de Aduanas cumpla con sus compromisos de préstamo.

 TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
 Fechado el 20 de julio, 1930
 Recibido 1:20 p.m.
 21 de julio, 1930

Secretario de Estado
 Washington

79, 20 de julio, 1930, 2 p.m.

Considerable inquietud ha ocasionado en esta ciudad la aviesa propaganda puesta a circular por la oposición respecto a las intenciones de los Estados Unidos en relación con Trujillo. Considero que no sirve ningún propósito seguir ocultando nuestras intenciones de reconocer a Trujillo, y se me ha confiado que el Gobierno



agradecería profundamente una declaración en ese sentido. Por lo tanto, respetuosamente recomiendo que se le permita declarar públicamente que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene intenciones de dejar de reconocer (repito, dejar de reconocer) a Trujillo*.

RESUMEN DE PRENSA

LA OPINION

21 de julio

Se rumora la renuncia de Curtis, quien hace dos meses se encuentra en el Norte. Cuando Curtis se ausentó, su viaje tuvo por motivo razones de salud. El Sr. Curtis se fue seriamente afectado del estómago, con una suerte de embuchado que al hacerse examinar en los Estados Unidos no se ha comprobado ninguna mejoría y esto puede haber decidido al Sr. Curtis a quedarse allí definitivamente.

TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
21 de julio, 1930
Recibido a las 10 a.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

80, 21 de julio, 10 a.m.

El LISTIN DIARIO publicó la noticia de la renuncia del Sr. Curtis. ¿Es cierto este anuncio?

CABOT

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington
22 de julio, 1930

Legación Americana
Santo Domingo (República Dominicana)

32

Ref. 80 de la Legación. 21 de julio. 10 a.m.

El Sr. Curtis no ha renunciado. Al término de sus vacaciones, regresará a Santo

* Para esta fecha, tan sólo a 25 días de la juramentación, Cabot, Encargado interino de la Legación, ha perdido todas las esperanzas de que el Departamento de Estado no reconozca a Trujillo. Al hacer su solicitud, sin embargo, estaría debilitando totalmente a la oposición que estaba tratando de organizar levantamientos armados.



Domingo, donde llegará antes de la fecha fijada para la juramentación del Presidente Trujillo*.

STIMSON

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington
22 de julio, 1930
1 p.m.

Legación Americana
Santo Domingo (República Dominicana)

31
No. 79 de la Legación, 20 de julio, 2 p.m.

El Departamento no desea hacer ninguna declaración pública en este momento con respecto a su actitud hacia el Gobierno que encabezará el Presidente Trujillo**. Para los fines discretos que, Ud. pueda considerar necesarios, le informamos de nuevo que el Departamento espera reconocer al señor Trujillo y mantener las relaciones más amistosas con él y su gobierno y que desea cooperar con él en todas las formas debidas***.

El Sr. Curtis será designado Representante Especial del Gobierno de los Estados Unidos y regresará a Santo Domingo con tiempo suficiente para estar presente en las ceremonias de juramentación.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
22 de julio, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 139

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que la pasada semana se ha caracterizado por una

* Los horacistas hacen correr este rumor de la renuncia de Curtis para perjudicar a Trujillo.

** Esta posición es tomada 24 días antes de la fecha de la juramentación de Trujillo.

*** La frase clave es "Para los fines discretos que usted pueda considerar necesarios". Como pronto veremos, Cabot le dio una interpretación totalmente equivocada a esta frase.



casi total ausencia de acontecimientos políticos importantes, y por la amplia propagación de fantásticos e imaginativos rumores.

La Sra. Trujillo está gravemente enferma con fiebre tifoidea, y con tal motivo el general Trujillo ha pasado toda la semana en Santiago. Por momentos, en varias ocasiones se ha temido la muerte de la Sra. Trujillo, y en consecuencia, durante la semana el Presidente, prácticamente todo el Gabinete y muchos altos funcionarios han viajado a Santiago a expresarle sus buenos deseos.

Naturalmente la ausencia de Trujillo ha paralizado la administración del Gobierno excepto los asuntos de rutina. Durante la semana no se ha iniciado ningún nuevo proyecto de importancia, y los viejos están suspendidos. La visita de Trujillo a Cuba ha sido pospuesta por lo menos hasta después de la juramentación.

Pedro Llubes, ex-Secretario de Justicia y miembro prominente del Partido Progresista, regresó de San Juan, Puerto Rico, el 15 de julio. A su llegada fue inmediatamente arrestado y su equipaje registrado. Al no encontrarse nada, fue puesto en libertad. Fue arrestado de nuevo el 16 de julio y permanece en prisión.

Parece que el Sr. Llubes vino a esta ciudad con el propósito de comunicarse con los líderes de la Alianza que permanecen aquí y para propagar varios rumores que crearían intranquilidad general en el país. Sea este o no el caso, lo cierto es que durante la semana han circulado más rumores que en ninguna otra desde que terminó el período electoral. Por ejemplo, se dice que los Estados Unidos enviarán una comisión para supervisar nuevas elecciones*; que se ha disparado contra Trujillo tres veces; que hubo un atentado contra la vida del Presidente ejecutado por miembros de su Estado Mayor, y que en consecuencia, el Estado Mayor ha sido casi totalmente sustituido; que Vicini Burgos será Presidente provisional durante un nuevo período electoral, etc., etc. Se le ha dado mucha significación a la ausencia de prácticamente todo el Gobierno, que está en Santiago, y a las visitas que les hice a Vicini Burgos y a Angel María Soler, las cuales fueron en efecto simplemente para intercambiar impresiones. Para el 19 de julio, eran tan persistentes los rumores que consideré conveniente telegrafiar al Departamento con el propósito de solicitar permiso para anunciar la intención de Estados Unidos de reconocer a Trujillo. Mientras sopesaba mentalmente los pro y los contra de tal acción, recibí la visita del Sr. Galván, quien me indicó que el Gobierno agradecería mucho una declaración con respecto a las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos en relación con el reconocimiento a Trujillo. En consecuencia decidí telegrafiar al Departamento (telegrama No. 79, 20 de julio).

El lunes, el LISTIN DIARIO publicó en primera página un anuncio de la renuncia del Sr. Curtis como Ministro en este país. Aunque estaba seguro de que esto no era más que otro de los rumores propagados por la Oposición, antes de negarlo categóricamente, estimé conveniente telegrafiar al Departamento (telegrama No. 80, 21 de julio). Creo que un desmentido oficial de la renuncia tendría el efecto por sí solo de acallar los muchos otros rumores absurdos que están circulando.

El Sr. Troncoso de la Concha, ex-presidente de la Junta Central Electoral y del Tribunal de Tierras, fue arrestado hoy.

* Como ocurrió en Nicaragua en 1927 y como se rumoraba ocurriría en Haití en 1930.



Todavía se desconocen las razones de esta medida*.

Tengo el honor de ser, Señor,
Su obediente servidor,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
26 de julio, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 140

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que la semana pasada se caracterizó por la ausencia de acontecimientos de significación y no parece haber otra cosa que esperar el 16 de agosto.

Luego de recibir el telegrama del Departamento No. 31 del 22 de julio, 1 p.m., inmediatamente conversé con Trujillo sobre el uso más apropiado que debía dársele a la información de que el Gobierno americano lo reconocerá y enviará al Sr. Curtis como representante especial a las ceremonias de juramentación. Tanto él como yo consideramos conveniente que se publicara la noticia inmediatamente, por lo cual le di a la prensa la información sobre la próxima designación del Sr. Curtis, y señalé que esto indicaba la intención del Gobierno americano de reconocer a Trujillo**.

La situación que entonces existía pareció hacer muy conveniente dicho anuncio. Durante una semana han circulado ampliamente en la ciudad los rumores más absurdos (ver el despacho No. 139 del 22 de julio, 1930); todo el mundo los estaba creyendo y, sin duda, estaban perjudicando la situación política y económica. Se

* Según Telésforo Calderón, en esos momentos funcionario de la Cancillería, en conversación con el autor, el apresamiento se debió a una estrategia de Trujillo de meter preso a un "notable" para mostrar que nadie escapaba de ese riesgo. Sin embargo, la más probable explicación es que Troncoso de la Concha se mencionaba en los rumores como el Presidente Provisional que pondría los norteamericanos y Trujillo para terminar con los rumores lo encarceló. Troncoso de la Concha también era el abogado de la All America Cables que en esos días fue requisada por los soldados de Trujillo. También era muy amigo de Curtis a quien había conocido en su anterior estadía en el país. Según Medina Benet (página 459) Vicini Burgos habría sido encarcelado junto con Manuel de Jesús Troncoso de la Concha si no hubiera sido porque se encontraba en cama muy enfermo, pues su nombre también se mencionaba como Presidente provisional.

** Este es el acomodaticio uso que Cabot dio de la información que le fue suministrada "para los fines discretos que usted pueda considerar necesarios".



podía notar que hasta al Gobierno, estaba inquieto y perplejo. Por ejemplo, había metido en la cárcel a Troncoso de la Concha por el único motivo de que no había negado que sería designado Presidente provisional durante un nuevo período electoral; y Vicini Burgos se salvó de igual suerte únicamente por encontrarse enfermo. Finalmente, todos estos rumores fueron demolidos por el anuncio que hice, a lo que en parte, quizás, se debió que Troncoso de la Concha fuera puesto en libertad casi inmediatamente. La situación económica también ha resultado muy perjudicada por la incertidumbre sobre qué ocurriría después del 16 de agosto. Era evidente que el comercio no podría reavivarse con la amenaza del no reconocimiento pendiente sobre el país. Hasta las compañías americanas resultaron directa o indirectamente perjudicadas. Finalmente, el anuncio fue una prueba para Trujillo de nuestro deseo de cooperar con él e inmediatamente contribuyó a estabilizar la situación política del país. Ninguno de estos objetivos se habría logrado si le hubiera dado la noticia sólo al Gobierno, y el único objeto de mantener en secreto nuestra actitud, el de mantener el buen comportamiento de Trujillo, se habría perdido*. Adjunta envío una traducción de un editorial y de un corto artículo que aparecieron en LA OPINION DEL 24 de julio comentando el anuncio. Aunque hay que recordar que LA OPINION es el órgano del Gobierno, y por consiguiente se debe desestimar gran parte de lo que dice, los hechos principales aducidos por este periódico en estos artículos parecen incontrovertibles.

En el curso de la semana se sometieron al Senado varios nombramientos, incluyendo el de García Mella como Ministro en Francia y los de los miembros de la nueva Corte de Apelación de Santo Domingo. Estos últimos nombramientos parecen dar un desafortunado indicio de las intenciones de Trujillo de escuchar consejos de fuera sólo cuando sus intereses inmediatos no son perjudicados, y también de su determinación de controlar absolutamente todos los poderes del Gobierno. El sucio truco con que se aseguró una mayoría en el Congreso para sus seguidores ya ha sido referido al Departamento (despacho No. 91 del 19 de mayo, 1930). En el caso de la Corte de Apelación, la primera intención de Trujillo fue nombrar en la misma sólo a hombres de la mejor reputación; luego, nombrar a José A. Jimenes para impartirle respetabilidad a la corte pero con un grupo de amigos de Trujillo constituyendo mayoría; y finalmente, cuando Jimenes se negó a prestarse para este expediente, Trujillo escogió a un grupo cuya participación como miembros de un alto tribunal es de una ridiculez tal que sólo es superada por la deshonestidad de dicho grupo y cuya única recomendación es su lealtad a Trujillo. Arturo Despradel, hermano de Roberto, compinche de Trujillo, ha sido nombrado presidente; dos de los actuales diputados y dos graduados recientes de la universidad fueron nombrados jueces.

Una indicación, hasta cierto punto graciosa, de uno de los muchos cambios radicales ocurridos en este país a partir de 1916 lo fue la visita personal que hizo a la Legación el general Desiderio Arias para presentar sus condolencias con motivo de la muerte de mi hermano**. Aunque la visita del general Arias, que con tanto esmero él había concertado, debió haber tenido un propósito material (propósito que, como de costumbre, no era manifiesto), tal visita es un divertido ejemplo de cómo los principales líderes de aquí buscan anhelosamente la influencia y el apoyo de la Legación. La muerte de mi hermano constituyó por cierto, una ocasión para mani-

* Cabot trata de justificar su declaración pública.

** Arias fue muy antiamericano a principios de siglo.



festarse, de manera relevante, una de las mejores características de los dominicanos: la cortesía y la sincera solidaridad para un amigo afligido.

Respetuosamente suyo,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

ANEXO No. 1

EDITORIAL DE "LA OPINION"

DE AYER A HOY SE NOTA UNA GRAN CALMA

En las esferas comerciales reina un gran entusiasmo por la seguridad de la consolidación política.

Desde ayer han cesado, todas las malas propagandas sobre la política, que venían conturbando bastante el ánimo público. Siempre el pueblo de inofensivo, y por más que con la ley de la lógica, comprenda que no pueden ser, siempre con su nerviosismo presta oído a las propagandas malintencionadas, y algo queda en su ánimo de lo que le dicen los malvados, si no todo. De ahí la vieja añagaza: "Calumnia, que algo queda".

Pero, con las noticias dadas ayer*, las propagandas han cesado por completo y aun los más enconados enemigos de la situación, han bajado la cabeza y han reconocido públicamente que ya ningún esfuerzo será posible para conmovir la solidez de la situación política creada por la revolución.

No es un secreto para nadie, cuales eran las puertas que los enemigos del gobierno venían tocando para tratar de encontrar ayuda a fin de satisfacer sus ambiciones, vistiéndolas de un civilismo hipocritón hasta donde no se puede más. Pues bien, son esas las puertas que se han cerrado violentamente y es de esos hombres cuya ayuda se invocaba, de quienes parte la voz amiga que brinda de antemano al Gobierno del General Trujillo la promesa de su amistad y de su solaridad, y también de su simpatía por la forma especial con que se hará representar en la inauguración del gobierno.

Es una voz espontánea, que ha venido repentinamente, y que da idea, por tanto, de que ella se ha producido sin compromisos, sin conversaciones, sin imposiciones, y sólo a la vista de la personalidad de un hombre capaz de dar orden, paz y progreso a este país, que son las condiciones que ha de tener en vista todo aquel que se desvele por las cuestiones de la civilización en las Antillas.

Esta cesación de las propagandas hará un gran bien al país. Y no es que ellas causen medrosidad ni alarma a los encargados de la situación política, que saben que con vanas propagandas no se puede destruir lo que tiene sus bases en la voluntad de un pueblo.

Pero si las propagandas no hacen ningún daño políticamente, económicamente

* La declaración de Cabot de que Curtis estaría presente en la toma de posesión, y que equivalía a decir que Trujillo sería reconocido por los Estados Unidos.



sí lo hacen, porque ellas llenan de aprensión a los hombres de negocios, a los comerciantes, a los capitalistas, y nadie quiere exponer sus bienes en negocios mientras crea insegura la tranquilidad pública.

De hoy en adelante, pues se inicia una nueva vida en el país, en el (no se lee) de los negocios y (no se lee) cuanto depende de la confianza en esa tranquilidad pública. Y es eso lo que necesita el país para echar adelante para que se aumenten las transacciones; para que la gente se disponga a vivir la vida con más alegría; para que tengan éxito en las fiestas; para que los teatros vuelvan a tener llenos completos; y para que, en fin, el país tome el ritmo que corresponde a su condición económica intrínseca, a su progreso y a su posición en las Antillas.

De modo que, examínese el mal que hacen los propagandistas cuando lanzan sus propagandas; cuando siembran la intranquilidad; cuando alarman a las familias. Dígase si es o no es criminal su obra y si se merecen o no los más duros castigos.

Por eso, si bien no lo aconsejamos, sí aceptamos que sea castigado en alguna forma todo el que se dedique profesionalmente a lanzar propagandas alarmistas, para luego reirse de su obra nefanda, hipócritamente.

Vamos a ver si entramos de lleno en el nuevo período de tranquilidad moral, y cuando esta nueva condición se solidifique y consolide, cesará todo motivo para que todos estemos igualmente alegres y regocijados.

ANEXO No. 2 AL DESPACHO No. 140
DEL 26 DE JULIO, 1930

—TRADUCCION—

TELEGRAMA DE SANTIAGO PUBLICADO EN "LA OPINION"
DEL 24 DE JULIO, 1930

Santiago, 24 de julio, 1930

Acaba de celebrarse una enorme manifestación, pasando por las calles de la ciudad, aclamando al general Trujillo y al Lcdo. Estrella Ureña por el reconocimiento de su Gobierno*. Desde el balcón del Palacio de Gobierno, el Lcdo. Joaquín Balaguer y Jorge González hablaron al público y fueron aplaudidos muchas veces por una multitud cuyo entusiasmo era abrumador. El gobernador Estrella brindó por la nación en el Palacio de Gobierno.

RESUMEN DE PRENSA

LA OPINION

24 de julio

En diversos sitios de la ciudad de Santo Domingo se produjeron ayer explosiones de entusiasmo cuando se conocieron por la prensa las noticias que todos

* La declaración de Cabot causó júbilo en Santiago, según este diario trujillista.



interpretamos como demostrativas de la consolidación del gobierno y de la situación política derivada de la revolución y de las elecciones del 16 de mayo.

Entre los sitios más notados ayer recordamos el Club Unión donde el grupo renovador de dicho club hizo un brindis de champaña y lanzó a los aires innumerables montantes.

Estuvo aquello muy animado y pudo notarse que el Club está cambiando poco a poco de espíritu. Durante el gobierno pasado estuvo controlado por un grupo de engreídos y durante parte de éste fue una suerte de reducto de elementos reaccionarios.

El ambiente que reinó ayer tarde en el Club demostró que ya allí se respiran aires de libertad y que pueden los socios expandirse allí sin distingos políticos.

Es una observación digna de registrarse ya que el Club tiene más de 600 socios que representa una gran fuerza social de la capital*.

Desde ayer a hoy se nota una gran calma en las esferas comerciales; reina un gran entusiasmo por la seguridad de la consolidación política.

El editorial habla de la necesidad de la confianza pues la situación económica está mejorando.

LA OPINION

Viernes, 25 de julio de 1930

LA ACTITUD DE WASHINGTON

La significativa anticipación del reconocimiento del General Trujillo, priva de su primer sustentáculo a las actividades sediciosas del reaccionismo

Al Lic. Manuel A. Amiama

Por EMILIO A. MOREL

El hecho de que Mr. Charles B. Curtis haya sido nombrado Representante Especial del Gobierno norteamericano en las ceremonias de instalación del Gobierno del General Rafael L. Trujillo nombramiento implicate del reconocimiento anticipado de este último, ha producido entusiasmo, pero no sorpresa; entusiasmo reflexivo, porque la República quiere andar sola por caminos de progreso y de honor; y el reconocimiento del Gobierno que ella se acaba de dar legítimamente, viene a desvanecer el temor, que no siempre fue infundado, de que en esos caminos surjan los inconvenientes que la falta de comprensión mutua solía traer consigo.

Por eso creemos ver, en la significativa anticipación del reconocimiento del próximo Gobierno constitucional que será presidido por el General Trujillo, una mejor inclinación hacia nosotros de la voluntad de Washington, ya que la anticipación de ese hecho, que priva de su primer sustentáculo a las actividades sediciosas del reaccionarismo, implica naturalmente una categórica repudiación de las manio-

* Antes del 23 de febrero de 1930, Trujillo ya había sido elegido miembro tanto del Club Unión en Santo Domingo, como del Centro de Recreo en Santiago, aunque anteriormente había sido "boleado". Ver la obra de Juan Bosch "Trujillo, Causas de una Tiranía sin Ejemplo", para una discusión sobre los clubes de "primera".



bras de aquellos políticos dominicanos que “decían” tener el monopolio de la influencia en la Casa Blanca.

Como resultado inmediato de las declaraciones que al respecto hizo a este mismo diario la Legación de Norte América en nuestro país, adviértase tranquilidad en los sectores del laborativismo pero aún cuando esas declaraciones son definitivas, no darán término sino por un momento a la clandestina fábrica de propagandas, subversoras que hoy tiene su sede en Puerto Rico y su mejor sucursal en un par de bancos del parque Colón. En la vecina isla cuentan los hombres del reaccionarismo con la colaboración de los boricuas que encontraron en la flaqueza, en la insensatez y en la deshonestidad del extinto régimen “vasqueano” el más precioso auxiliar de sus frecuentes conspiraciones contra nuestro erario.

A pesar de esas declaraciones, solemnes como un te-deum, los temerarios fabricantes de propagandas volverán a embustear aquí y allá, en el parque Colón y en la plaza “Baldorioty”*. Algunos persistirán en ello por enfermedad; y en este caso no se les debe tener lista la celda de un manicomio, sino la cama de un hospital que se comunique con el Homenaje, en cuya torre la pureza del aire obra milagros sobre cierta clase de dolencias. Otros lo harán por cálculo, esto es, para hacer creer que “están en algo”, para justificar su cobardía o para mantener viva, en un reducido grupo de la clase ignara y crédula, la infantil esperanza en una resurrección de los ídolos a quienes los hombres del 23 de febrero hicieron pasar por todas las formas sangrientas del ridículo.

Dentro de unas horas, pues, una nueva emisión de propagandas asaltará a la credulidad impresionable. La más pequeña de esas propagandas contendrá la misma dosis de perversidad de aquella antipatriótica invención que precedió a la reciente visita de cortesía que nos hizo el “Sacramento”. Ya no se dirá que las elecciones son “nulas”; ni que, por acuerdo caprichoso emanado de cuatro o seis conciencias espurias, se derrumbará el edificio de un régimen hecho a golpes de energía y de honradez; ni que una “comisión” imaginaria vendrá a gruñir exigencias; ni que la Receptoría retendrá el remanente de las entradas aduaneras para matar de inanición al Gobierno; ni que el Presidente Hoover no reconocerá al Presidente Trujillo; ni que a Pipí Troncoso “se le ha ofrecido” una Presidencia provisional (Presidencia que será, probablemente, la de esta República)**.

Tampoco volverá a circular subrepticamente, entre las zonas humildes del pueblo, las cartas concitativas con que los dominicanos que abandonaron clandestina y voluntariamente el territorio de la República, propagaron la ridícula especie de que determinados funcionarios de Puerto Rico estaban favoreciendo planes expedicionarios contra el Gobierno legalmente constituido del Lic. Estrella Ureña; de que “los dos mil fusiles de Mayagüez” estaban a punto de caer en manos de sujetos patológicamente sediciosos; y de que políticos puertorriqueños más o menos significados en su país, hacen en la Casa Blanca labor de descrédito contra nuestros gobernantes. No serán de esas calañas las nuevas invenciones que nos reserva el malévolo espíritu del reaccionarismo que tiene hoy su sede en Puerto Rico y su mejor sucursal en un banco del parque Colón.

Al contrario, esas invenciones aparecerán indudablemente en el curso de estas cuatro semanas, con un cuerpo más grande y un propósito más perverso; y superarán

* Plaza localizada en San Juan de Puerto Rico.

** Una buena relación de los rumores intervencionistas.



*en torpeza imprudente a la que la prensa reaccionaria echó a rodar con irrespetuoso atolondramiento, acerca de la fantástica renuncia de Mr. Charles B. Curtis, el Ministro diplomático que ostentará, en las ceremonias del juramento presidencial, la representación extraordinaria del Presidente Hoover. ¿Cuáles serán, pues, las nuevas manifestaciones del morboso desequilibrio de los hombres a quienes el "resultado" de ciertas investigaciones nos proporcionará pronto el placer de verlos nuevamente en el "seno de los suyos"? *. No lo sabemos. Pero, espera el pueblo esas invenciones, con una mueca, espérelas el Gobierno, con una fusta; y espérelas el juez Manuel Angel González, con un puñado de mandamientos de prisión.*

Cuando hayan transcurrido estas cuatro semanas, esto es, cuando la dirección de la estupenda obra en que tiene la fe todas sus miradas, la energía todos sus músculos y el patriotismo todos sus anhelos haya pasado de las manos de Estrella Ureña a las de Trujillo, —si es que la comunión espiritual de estos dos hombres extraordinarios, y la necesaria armonía de sus destinos históricos no hacen indivisible esa dirección—, cuando las realidades de una nueva vida nacional hayan desvendado a la credulidad impresionable, entonces los utopistas, los obsecados y los perversos habrán arriado su nefanda bandera para entregarse a la paz y al trabajo, los unos, y al arremetimiento o al castigo, los otros.

EMILIO A. MOREL

Julio 24-30

26 de julio, 1930

El Departamento de Estado le está enviando al Departamento de Comercio, para su consideración y ulterior respuesta, una copia de una carta del 14 de julio, 1930, del Honorable Morris Sheppard, del Senado de los Estados Unidos, con otros documentos adjuntos que acompañan la carta del Senador Sheppard, los cuales, como se advierte, son una carta dirigida el 11 de agosto, 1930, al Senador por la firma Lutcher and Moore Lumber Company de Orange, Texas, solicitando información sobre potenciales inversiones en zonas madereras de la República Dominicana, y el documento adjunto que acompañó la carta al Senador. Se notará que los documentos adjuntos deben ser devueltos al Senador con la mayor cantidad de información posible.

Como de posible interés, se incluye una copia de la respuesta preliminar del Departamento de Estado a la consulta del Senador**.

* Se refiere a investigaciones sobre enriquecimiento ilícito y a su posterior encarcelamiento junto con ladrones comunes.

** Era y sigue siendo común que congresistas americanos ayuden a inversionistas de ese país en sus planes de negocios en países latinoamericanos.



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

The Palace Hotel
San Juan, Puerto Rico
Julio 24, 1930

Mi querido amigo:

Con el mayor interés he leído su carta del 26 de junio próximo pasado y desde luego estoy perfectamente de acuerdo con sus atinadas apreciaciones respecto del reconocimiento por gobiernos extranjeros del Gobierno Trujillo-Estrella Ureña. Sin embargo, pienso que la farsa electoral del 16 de mayo, complicada con la ostensible ausencia de seguridad para la vida de las personas que caracteriza el régimen imperante y la serie muy numerosa de asesinatos y tentativas de asesinatos cometidos por el Gobierno para asegurar de todos modos su triunfo, podrían talvez servir de base tanto al Gobierno de los Estados Unidos como a los demás gobiernos extranjeros para rehusar el reconocimiento de un Gobierno surgido exclusivamente del uso de medios criminales y que por otra parte no ofrece garantías ni a la vida ni a los intereses de los ciudadanos. Creo además que como los crímenes cometidos han sido tan ostensibles, como lo es también el estado de inseguridad para la vida, el desconocimiento de Trujillo-Estrella Ureña no necesitaría de investigaciones previas que pudieran calificarse de intromisión en los asuntos internos de un país libre. Le agradecería mucho pensar en estas consideraciones y darme su ilustrado consejo al respecto.

Tenemos decidida la revolución pero hemos tenido que dilatar su realización por dificultades para lograr las armas y municiones. Creo que las tendremos para dentro de un mes o mes y medio y es evidente que entonces la caída del Gobierno será muy rápida*. La situación del país sigue siendo horrorosa, los atropellos y las prisiones arbitrarias se suceden sin solución de continuidad, todo ello agravado con la tirantez cada vez más grave que se dice existir entre Trujillo y Estrella Ureña.

En estos últimos días han circulado muchas propagandas que mantienen el ambiente político en estado de frenética excitación.

Se habla de la renuncia del Ministro americano Curtis, del Secretario Cabot y del Vicecónsul en Puerto Plata, de que el Gobierno americano no reconocerá a Trujillo y de que vendrá un Gobierno provisional para amparar unas elecciones libres. Esto último que es lo que el pueblo desea mantiene a la gente muy animada. Lo cierto es que estas propagandas dimanen de que el Secretario Cabot ha tenido varias entrevistas con Pancho Peynado, Chicho Vicini, Pipí Troncoso y el Dr. Angel Soler.

Por el solo hecho de esas entrevistas el Gobierno ha encarcelado y mantiene en prisión a Pipí Troncoso y se dice que Chicho Vicini se ha escondido.

Lo cierto es también que el Gobierno ha resuelto encarcelar a todo político que conferencie con oficiales de la Legación americana. Esto le dará la medida de cómo andan las cosas y de la gravedad de la situación.

Don Horacio, Doña Trina y Don Federico Velázquez me encargan reciprocamente sus afectuosos saludos y reiterarle la expresión de su invariable estimación.

* Morales sigue optimista.



En carta reciente de mi señora que está en Moca, me encarga dar a Ud. y Doña Matilde sus cariños, a los cuales agrego yo los míos.
En espera de sus siempre gratas noticias, soy su invariable amigo,

A. MORALES

DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

Julio 31, 1930

Mi querido amigo:

Recibí anoche tu carta de julio 24 y me apresuro en contestarla. He pasado dos semanas en Bar Harbor y fue desde allí que te envié el cable que espero hayas recibido pidiendo que me escribieras lo más pronto posible un comentario detallado sobre la carrera de Trujillo. Se me ha pedido que dé una conferencia en la Universidad de Williamstown el 20 de agosto con referencia a la política de los Estados Unidos con las hermanas repúblicas del Caribe y en particular con referencia al tema de la intervención. He considerado que la ocasión sería buena para informar al público sobre las condiciones exactas que existen en Santo Domingo y para lograr eso quisiera contrastar la naturaleza del Gobierno de Vásquez con la de la combinación Trujillo-Estrella Ureña. Es en esta conexión que quisiera enfatizar el curriculum y los antecedentes de Trujillo y, en consecuencia, espero que me puedas proveer la información necesaria tan pronto como sea posible. En mi opinión, este Gobierno puede ejercer su influencia y debe de hacerlo sin tener que apelar a la intervención. No creo que discursos de esta naturaleza sean usualmente muy útiles pero, por lo menos, haré un esfuerzo de concentrarme en el tema tal y como yo lo veo.

He leído tu carta muy cuidadosamente y de ella deduzco que piensas que lo que escribí en mi carta del 26 de junio es enteramente la expresión de mi opinión con relación al asunto del reconocimiento. Permíteme aclararte de inmediato que ese no es el caso, pues mi carta más bien fue un esfuerzo para hacerte entender los motivos que guían al Departamento de Estado en los momentos actuales y mi apreciación de la naturaleza de esos motivos, más que mi concordancia con ellos.

El tema es ahora académico, pero si yo hubiera estado en el Departamento de Estado en febrero pasado yo hubiera aconsejado que se le sugiriera al General Vásquez que te nombrara a ti, o algún otro miembro de su administración en el cual tenía confianza, Ministro de lo Interior, en vez de al líder de la revuelta organizada contra su Gobierno.

También después de esos momentos hubiera tomado aquellas medidas que ahora sabemos que pudieran haberse tomado fácilmente para insistir en que las elecciones de mayo fueran totalmente legales. Si se hubieran tomado esas dos medidas*, este Gobierno, en primer lugar, no se hubiera visto forzado a reconocer a un Gobierno provisional resultante de lo que, de hecho, fue el tumbar, a través de una revolución, a un Gobierno constitucional y, en segundo lugar, no se hubiera visto forzado

* Vásquez sí nombró a Morales Ministro de Interior y los trujillistas impidieron que el Listín Diario anunciara el Decreto. Luego de esto fue que Vásquez optó por nombrar a Estrella Ureña. Aparentemente Welles no sabía esto.



a una posición poco placentera de tener que reconocer a un nuevo Gobierno "Constitucional" que sube al poder ostensiblemente como resultado de unas elecciones nacionales las cuales, en la realidad, han sido totalmente ilegales y fraudulentas. Admitiendo, sin embargo, que ninguna de estas dos medidas fueron tomadas por este Gobierno, y que el Departamento de Estado evidentemente trató de evitar cualquier cosa que pareciera como intervención en los asuntos domésticos de la República Dominicana, la única solución lógica parece ser el reconocimiento del próximo régimen de facto como el Gobierno legítimo en Santo Domingo. Lo que escribes como justificación para rehusar el reconocimiento de la administración de Trujillo por parte de este Gobierno y por parte de otros gobiernos está totalmente de acuerdo conmigo, pero me temo que si este Gobierno adoptara hoy esas razones, la política que implicaría sería totalmente contraria a la política aparente que ha perseguido hasta el momento actual.

Me inclino a pensar que, en el fondo de todo esto, existe la creencia, por parte del Departamento, que el Gobierno de Trujillo logrará mantenerse en el poder y que un Gobierno provisional en Santo Domingo, compuesto de elementos decentes, similar al de Don Chicho en 1922, no podría mantenerse en el poder debido al hecho de que el Ejército está con Trujillo y presumiblemente estaría en estos momentos en contra de ese tipo de Gobierno provisional. Cuan cierta pueda ser esa creencia tú estás mejor calificado para juzgarlo que yo*. Lo que yo creo, sin embargo, que el Departamento no logra entender, es el hecho de que aunque Trujillo pueda mantenerse en el poder por las razones antes mencionadas por unos pocos meses, o por unos pocos años, por la naturaleza de las cosas, no puede dar al pueblo dominicano un Gobierno que pueda satisfacer sus justas aspiraciones y que, en consecuencia, cuando la insatisfacción popular llegue a cierto nivel, su administración necesariamente será tumbada, tenga él o no el apoyo del Ejército.

Estoy contento de saber que Doña Cachita está bien y cuando le escribas la próxima vez por favor envíale los más cordiales mensajes de ambos de nosotros. Como siempre, por favor dales también nuestros saludos a Don Horacio y a Doña Trina y diles que todavía espero puedan decidir venir a los Estados Unidos antes que pase mucho tiempo. He acordado ver a Sergio Bencosme otra vez más, durante la semana que viene y presumo que me dará cierta información que él y el Sr. Ortiz Arzeno han optado por no poner por escrito. Déjame saber cuáles son tus planes tan pronto sean decididos. Siento mucho no tener la oportunidad de verte y que tampoco puedo tener la oportunidad de poderte ayudar en una forma más efectiva, en tus esfuerzos para promover el verdadero bienestar de la República. Sin embargo, estoy confiado de que vendrá el día cuando los males que han sido cometidos, serán enderezados y Santo Domingo podrá una vez más proceder bajo un buen Gobierno hacia la verdadera paz, la prosperidad y el desarrollo en general.

Créeme como siempre tu más sincero amigo,

SUMNER WELLES

Su Excelencia
Señor Don Angel Morales
Hotel Palace
San Juan, Puerto Rico

* Comentario importante.



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

San Juan, P.R., 30 de julio de 1930

Hon. Sumner Welles,
Washington, D.C.

Mi estimado Mr. Welles:

Interesado grandemente en que la República Dominicana no sufra, por falta de algún esfuerzo, la ignominia de un Gobierno presidido por el Brigadier Trujillo, y considerando, por otra parte, que puede ser de alguna utilidad para los directores de opinión pública en los Estados Unidos una información de la vida de este hombre, he tratado de recoger aquí, a la mayor brevedad, con algunos elementos de los más prominentes de la colonia dominicana actualmente estacionada en San Juan, unos cuantos datos que me permito enviarle a continuación, a reserva de ampliarlos con nuevos datos que he pedido a Santo Domingo.

El General Trujillo procede de una familia tradicionalmente repudiable por la conducta de los antepasados. Entre sus abuelos hay miembros de la familia Ledesma, que cuenta varios criminales y asesinos. Su abuela paterna, Silveria Valdez, mereció cita especial en la novela "Engracia y Antoñita", donde Francisco Gregorio Billini pinta algunas de sus hazañas. Jugó papel en la política porque en su casa se tramaron intrigas de todo género, de las cuales ella sacaba provecho pecuniario. Hizo hablar mucho de su hija Conchita, tía de Trujillo, la cual casó con el correcto caballero y honrado ciudadano Luis Ramírez, gracias a la simulación de un escándalo por el cual la familia exigió reparación de honor, después de historias y aventuras amorosas con otros prominentes políticos de la época.

En la larga y numerosa familia Ramírez y Nadal no se conoce ninguna mala acción; sin embargo, de la unión de Ramírez con la tía de Trujillo nació Colombino Ramírez, que siendo teniente de la Guardia Nacional durante la intervención americana (año 1918 ó 1919) asesinó en Moca al joven Franco, sobrino de los dueños del periódico "La Información", y a un agente de la policía municipal que quiso intervenir, hechos realizados con saña y furor, sin que mediara ninguna provocación ni disgusto anterior.

El padre del General Trujillo, llamado José Trujillo Valdez, ha vivido siempre de negocios ilícitos, negociando con cosas ajenas (vacas, caballos, mulos, tierras, maderas, casas, etc.) que vendía o canjeaba como suyas. Estos hechos lo llevaron ante la justicia y a la cárcel varias veces, en tiempo de la intervención y antes.

El actual General Trujillo creció y se formó con sus hermanos en San Cristóbal, donde era tolerada y consentida su familia gracias a la protección que le dispensaban el honorable y distinguido repúblico don Juan Pablo Pina, padre de la madre del General Trujillo, doña Julia de Molina, honrada y virtuosa matrona que en medio de toda su familia brilla como una estrella solitaria en noche oscura.

Trujillo y sus hermanos anduvieron, hasta la edad de doce años, por las calles y caminos de San Cristóbal ejerciendo toda clase de malicias y pillerías que desesperaban a la población, la cual los tenía bautizados con estos motes: "La pandilla de Pepito" (Pepito, diminutivo de José, nombre de su padre), "Los nietos de Silveria", etc. Se destacaban sobre los demás Petán, Chapita (apelativo dado al General de hoy),



California y Virgilio. Este último se señaló como pillo, abusador y perverso durante las revoluciones de 1912 a 1914, debido a lo cual el General Vásquez le impidió el acceso a los campamentos, no obstante su vehemente horacismo.

Petán, otro hermano, es célebre por la audacia y habilidad de sus pillerías, especialmente en Monte Cristy, donde estafó al Lic. J. Israel Álvarez, en Puerto Plata, en San Francisco de Macorís y en todos los puntos por donde ha pasado. El comercio de la capital dominicana está ya cansado de los cheques falsos que emite para cubrir compras. Ultimamente hizo compras de café y de azúcar a los Srs. José M. Brea, de Baní, Armenteros, de San Pedro de Macorís, Delio Almánzar, de Guanábano, Moca, y a otros librándoles cheques falsos que su hermano el General tuvo más tarde que pagar, por presión del mismo Gobierno, para evitar escándalos. Los principales establecimientos comerciales allá conservan cheques falsos dados por este sujeto.

El General Trujillo tiene una hermana, muy conocida en Santo Domingo por el nombre de "la Trujillito", la cual vive actualmente en La Habana su vida de mujer alegre.

Aníbal, otro hermano del General, ascendido rápidamente a Mayor del Ejército, tiene organizado el robo de reses en San Cristóbal, San Luis, Guerra y Bayaguana, con agentes del Ejército, que llenan de terror a los campesinos y cojen de noche las partidas de vacas para matarlas y vender la carne a las tropas. En Nigua y Medina, ricos criaderos de San Cristóbal, se puede constatar fácilmente que ya ha desaparecido casi todo el ganado, con asombro e indignación de los dueños, que saben a que atenerse sobre el particular. En Guerra, el agente de este oscuro negocio, era el nombrado Negro Ballis, un contrabandista a quien se le sorprendió un alambique clandestino dentro de un monte, en el año 1929, descubriéndose, en las inspecciones que se hicieron, un sinnúmero de cabezas de vacas, pieles y esqueletos. El General Trujillo apoyaba a este sujeto y lo ocultaba; fue preciso hablarle con energía y claridad para que lo entregara; pero cuando se vio obligado a capturar a su cómplice de robos lo sometió a la justicia con una acusación hecha en forma maliciosa, preparada ex-profeso para desorientar a los Tribunales, los cuales tuvieron que descargar al acusado. Sin embargo, después de un año, todavía está en su campo el alambique clandestino y el abundante reguero de cabezas de vacas. En varias ocasiones los campesinos se reunieron y capturaron los ladrones de reses mientras las conducían al corral que tenía Aníbal Trujillo en San Isidro, y cuando llevaban los ladrones a la cárcel, antes de ventilarse el asunto, éstos, armados con pistolas del Ejército, regresaban a los campos, a molestar, amenazar y perseguir a quienes los habían sorprendido con las reses robadas. Esto sucedió en Guerra, Monte Plata y Bayaguana, con asombro del Procurador Fiscal Benigno del Castillo y del Procurador General Alfau, quienes conocían todas estas cosas y se encontraban impotentes para corregirlas, por ser Trujillo jefe absoluto de las fuerzas policiales de la República. Además, para el éxito de este robo organizado, el General Trujillo obtuvo del Gobierno, hace cuatro años, que el Ejército en vez de comprar la carne a precios convencionales y comerciales a los carniceros de profesión, pudiese adquirir las reses vivas para matarlas en los mismos puestos militares. Con este procedimiento, las robadas de noche en los criaderos eran luego transportadas, muertas ya, en los camiones del Ejército. Cuando algún propietario de importancia se quejaba a Trujillo, éste decía que era disposición del Gobierno para alimentar su gente y que si se sabía algo, el querellante moriría sin saberse cómo. Por la participación en ese negocio del General, los hermanos Petán, Aníbal y el apellidado California se han hecho ricos en cuatro años sin haber trabajado un solo



día y sin haber hecho negocios de ninguna otra especie con nadie puesto que antes eran pobrísimos y desacreditados.

Ese es un aspecto del sistema de rapiña que tenía organizado el General Trujillo en el Ejército con el suministro de carne. Luego volveremos sobre otras tantas cosas.

Su tío, Ernesto Molina, hermano de la madre, es conocido en todo el Sur y el Este del país por un pillo, porque ha vivido siempre del engaño, de robos; sin embargo, fue nombrado Alcalde, jefe de justicia, en San Carlos, barrio de la capital, al triunfar la traición de Trujillo; Alcalde de San Carlos en cuyos campos es universalmente conocido como ladrón.

A pesar de la censura y desaprobación del Presidente Vásquez, Trujillo nombró Oficial del Ejército al nombrado Leovigildo Maldonado, bandolero de fama, para destacarlo con soldados en los campos de Medina, donde perseguía a campesinos acomodados para quitarles sus tierras y animales.

Trujillo casó en primeras nupcias con una pariente suya de San Cristóbal, y después que adquirió jerarquía en el Ejército se divorció de ésta por no tener apariencias sociales, dejándole la única hija de ese matrimonio; pero ahora, después de consumada la traición que lo ha hecho creerse poderoso, presentó e introdujo la hija en la sociedad al cumplir quince años, con un bautizo y baile en la Mansión Presidencial, a lo que accedió el Presidente Estrella Ureña, sin siquiera hacer de padrino en el bautizo.

Sería muy curioso obtener por persona seria una colección de fotografías de todos los hermanos y familiares del General Trujillo: cómo caminan por las calles, cómo están en el hogar, cómo se reúnen, viven, visten, etc. La presencia de sus familiares en los círculos sociales es una humillación para las buenas familias que ven el acceso de aquéllos como una amenaza repugnante.

En 1911, cuando el General Trujillo era empleado en el servicio de Correos y Teléfonos del Estado, sustrajo de la oficina de correos y telegráfos de San Cristóbal fondos del Estado, y perseguido judicialmente salió para Saint-Thomas clandestinamente, permaneciendo allí hasta después de la muerte del Presidente Cáceres, en ocasión de las revueltas suscitadas entonces y que permitieron su entrada al país.

En 1912, Trujillo fue nuevamente perseguido y preso en unión de su hermano Virgilio, por robo de animales; en Zorra Buena, colonia del Ingenio Angelina, fue preso y agredido por el español Suragna, por robo de caballos. (Este señor Suragna vive actualmente en el kilómetro 28 de carretera "Duarte").

En 1918, Trujillo falsificó la firma del señor Bernardino, del cual era empleado; fue procesado y condenado en Santo Domingo a seis meses de prisión, y al salir de la cárcel se enlistó en la Guardia Nacional.

En Ramón Santana abusó del señor Coss, a quien le compró un automóvil mediante pagarés que nunca le pagó, obligándole por la fuerza ante un pelotón del Ejército a devolverle dichos pagarés.

Durante la Intervención, McLean, que dirigía el cuerpo de Policía Nacional en la Capital, le dio a Trujillo una plaza de agente secreto mediante recomendación del tío de éste, Sr. Teódulo Pina Chevalier. En vez de denunciar y hacer perseguir las casas de juego se combinó con ellas y les recibía un sueldo semanal que partía con su pariente Teódulo Pina. Descubierta por su jefe, fue separado del cuerpo. Luego fue guardia campestre del Central Andrés y más tarde ingresó a la Guardia Nacional utilizando la estrecha amistad de Teódulo con McLean. En Los Llanos, común de San Pedro de Macorís, estupró una jovencita en la sacristía de la iglesia y la raptó aban-



donándola pocos días después. La indignación de ese poblado está hoy todavía tan encendida como antes; luego en el Seybo repitió la misma hazaña, raptando otra joven para ofrecerla a un oficial americano.

En el Paso del Medio, sección rural de San Pedro de Macorís, le violó al tío de Raúl Mieses una hija y le quitó en su propia casa ochocientos pesos en efectivo; al reclamarlos éste, en unión de su sobrino Raúl, amenazándolo con denunciarlo a los jefes americanos, Trujillo prometió devolverlos y les entregó un pagaré a noventa días por la suma sustraída. Cuando solamente faltaban quince días para el vencimiento, citó al interesado a que fuera donde él a llevar el pagaré y recibir el dinero. Al siguiente día de esto se encontró al propietario del pagaré muerto de balazos en el camino y el pagaré había desaparecido. Rogelio Jiménez, comerciante de La Vega, hermano de la víctima, hizo la confidencia de esta muerte misteriosa a un amigo, ofreciendo trasladarse a Macorís para aclarar y discutir la cosa en interés de su familia; diez o doce días después de esto, Rogelio fue asesinado horrorosamente por motivo fútil en su establecimiento comercial.

El sobrino, Raúl Mieses, que conocía estos detalles, al cabo de seis años cometi6 la imprudencia de decirle una noche a Trujillo, ya Jefe del Ejército: "Ud. sabe bien que yo lo conozco y que llevo la llave de su cárcel en mis bolsillos"; dos o tres días después de esto murió violentamente, en presencia de los médicos de San Pedro de Macorís, que no pudieron concluir en acuerdo sobre las causas de la muerte.

En Mata de Palma, jurisdicción del Seybo, violó la hija de Secundino Japa (1920-1921); en la Ceibita, del Central Quisqueya, capturó en unión de dos oficiales más, tres señoritas, y en presencia de su padre amarrado fueron violadas; para liberar al padre escarnecido, le exigieron dinero, que el infeliz tuvo que entregar para escapar a la amenaza de ser fusilado como gavillero. Estas fechorías fueron objeto de procesos y consejos de guerra por oficiales americanos que pedían su expulsión del Ejército, pero la protección de McLean siempre lo ayudaba y hacía escargarlo. Tanto Trujillo como Teódulo Pina complacían mucho a McLean, a quien buscaban mujeres, llegando éstos en Haina y San Cristóbal al extremo de poner presas y amarrar mujeres negras para que McLean saciara en ellas su erotismo. Mateo Allou, peón del Dr. García Mella en aquel entonces, tuvo que intervenir en cierta ocasión y denunció el caso a los oficiales de la Capital.

En el prostíbulo llamado "La Casita Blanca", de San Pedro de Macorís, quiso reclamarle a Pedro Manguala la mitad del producido del negocio ilícito que él debía impedir como jefe de la Guardia Nacional y Manguala lo abofeteó en público, amenazándolo denunciarlo a sus superiores si lo volvía a molestar. Fue también procesado por fullerías en San Pedro de Macorís, en donde aplicaba la justicia cobrando multas, reclamando dinero por perdonar faltas, etc. En el mismo lugar perseguía y prendía a personas inocentes amenazándolas de hacerlas pasar como gavilleros y fusilarlas si no le entregaban dinero; fue el inventor de las célebres "encerronas", ayudado por Emilio Franco, Diego Machado y Miguel Berroa, quienes ocultos detrás de un tablado indicaban a los culpables de gavillería, mientras Trujillo hacía desfilar a los moradores del campo. Los que observaban desde el escondite conocían a los pobres y a los pudientes de cada campo y solamente declaraban culpables de gavillerismo, a fin de exigirles dinero, a los que podían pagar. Merckle descubrió el plan y procesó a Trujillo.

Durante la prisión que, como alemán, sufrió el Dr. George, lo explotó Trujillo, quitándole dinero frecuentemente dizque para diligencias que harían los oficiales.



americanos a favor de su liberación. Trujillo fue en aquel entonces principal autor de los crímenes, robos y fechorías atribuidos al Capitán Merckle.

No se conoce ninguna acción de guerra realizada por Trujillo; pero sí se sabe que ponía mucho ensañamiento en castigar a los gavilleros cuando caían presos o se rendían, sin embargo, en el asalto de *Fermier*, Trujillo se portó tan cobardemente que fue juzgado en público y condenado a retraso del ascenso que tenía prometido.

Ambicioso por temperamento, se mantenía tramando intrigas contra los superiores a quienes aspiraba a sustituir. Mantenía rivalidad con el Mayor Lora, que era jefe en el Cibao, con residencia en Santiago, y aprovechó una aventura amorosa de éste, que le había relatado pormenorizadamente el Teniente Espailat, secretario de Lora y confidente de Trujillo. Utilizó esta aventura para denunciarla pérfidamente al esposo de la amante del Mayor Lora, y cuando temió un acercamiento político que se entreveía del Mayor Lora con el General Vásquez, a quien aquél visitaba entonces, acercamiento que al triunfar el General Vásquez podía detener el ascenso de Trujillo, éste hizo precipitar los acontecimientos que determinaron la muerte del Mayor Lora. Trujillo se movió entonces con tal actividad que obtuvo la recomendación del General Vásquez para sustituir a Lora por nombramiento que, atendiendo a esa recomendación, le otorgó el Presidente Vicini-Burgos. No obstante haber adquirido esa posición, siguió intrigando luego contra el Coronel Cabral, Jefe de la Policía Nacional, y contra varios oficiales superiores, falsificando hábilmente con firmas de éstos para denunciar cartas y documentos falsos que ponía en manos del Presidente Vásquez. De este modo sorprendió la ilimitada confianza que le prestó el Presidente Vásquez, llegando a obtener la remoción de Cabral y un nombramiento en favor suyo para sustituirlo.

Desde el primer momento de su jefatura del Ejército, Trujillo comenzó a desarrollar el plan que debía hacerlo dueño de todos los cuerpos armados. Lo primero que hizo fue suprimir el acceso a la fortaleza a los oficiales del Estado Mayor del Presidente, e impedía toda clase de contacto con los elementos del Ejército, al mismo tiempo que obtenía la presencia permanente de uno o dos oficiales del Ejército dentro del Estado Mayor del Presidente. Luego, para reservarse él solo las consecuencias del agradecimiento del ascenso de los oficiales, se suprimió la Escuela para Oficiales y Cadetes y se estableció que éstos saldrían únicamente de entre los cuadros de rasos, cabos y sargentos. Así se cerraba las puertas de la milicia a todo el elemento de buena familia y de sociedad que no podía enlistarse como raso en un Ejército de campesinos. Cuando por inclinación natural se enlistaba una persona buena esperanzada en su conducta para ascender, se daba este caso frecuentemente: que un enlistado después de tres o cuatro años de buena conducta veía ascender por encima de él a otro enlistado recién llegado de sólo dos o tres meses de servicio. Al Presidente Vásquez se le presentaban las recomendaciones de ascensos y luego que el Presidente los firmaba y despachaba, el General Trujillo los retenía haciéndoles creer a los interesados que necesitaba de tiempo para convencer al Presidente Vásquez y vencer la resistencia que oponía contra ellos. De esta manera todos los oficiales guardaban afecto por el General Trujillo a quien creían agradecer el ascenso mientras sentían encono contra el Presidente Vásquez que creían ellos los trataba con injusticia caprichosa.

Los oficiales agregados a los del Estado Mayor observaban todas las actividades del Presidente y las reportaban al General Trujillo. En seguida que el Presidente Vásquez visitaba o recibía a algún líder político, Trujillo averiguaba el motivo de la con-



versación que los había reunido, y trataba de sacar alguna ventaja para él. Ensayaba el medio de transformar esa persona en adepto personal suyo, si eso era posible, ponderaba al Presidente Vásquez la buena amistad del personaje, lo útil de su contacto, etc.; y cuanto hacía en obsequio de ese recomendado el Presidente, lo anunciaba antes Trujillo como insinuación propia al interesado; si no era fácil ni posible adquirir la cooperación personal, entonces iniciaba una serie de anónimos, denuncias y advertencias indirectas de tal modo que el Presidente Vásquez solicitaba la opinión de Trujillo encargándolo de vigilar y recoger informes acerca de esa persona. La respuesta y los informes de Trujillo no se hacían esperar mucho para empujar a ese amigo a la desgracia, a la indiferencia o al desprecio o desestimación por parte del Presidente Vásquez. Muchas veces elementos adeptos de buena fé y de sincera inclinación hacia el Presidente Vásquez, después de verse despreciados o molestados injustamente por el Presidente se enternecían ante la inexplicada generosidad del General Trujillo que censurando amargamente con ellos esa ingratitude del Presidente Vásquez les ofrecía protección, garantía y favores. El General Trujillo iba así privando de afectos y de adhesiones al Presidente Vásquez en el círculo de los amigos privados que Trujillo se iba sumando. Era peor aun el sistema que usaba para privarlo de simpatías políticas ante la opinión pública. El General Trujillo solía advertir invariablemente de algún complot o plan revolucionario inminente con las numerosas escopetas que usaban los particulares con permiso legal. En seguida se ordenaba la recolecta brusca de todas las escopetas de cartucho que debían entregar o depositar los dueños a cambio de algún recibo. Esa colecta se efectuaba con las de cartucho y con las de pistón, bajo la airada protesta de todo el pueblo. Luego desaparecían las escopetas de los cuarteles y los dueños que las perdían quedaban enojados, descontentos, tratándose de un objeto cuyo valor oscilaba desde veinte pesos hasta ciento cincuenta, a más del atropello y la desconsideración que sufrían los amigos y personajes sociales al ser forzados a entregar una escopeta que usaban con permiso perfecto. Otras veces se efectuaban registros por porte de revólveres y en ocasiones se atropellaba con macanazos a nombre del Gobierno, mientras éste sabía tales cosas dos o tres meses después de haber sucedido y consiguientemente desfiguradas.

Con motivo de la implantación del Plan Dawes, los negocios y manejos económicos en el Ejército se vieron amenazados de limitación; pero el General Trujillo respondió en seguida a esta amenaza de reducción y control con un plan malicioso, desleal y frustratorio. En vez de reducir los gastos en señalados servicios, cuyas partidas se indicaron en el Plan, suprimió violentamente trescientas plazas en el efectivo del Ejército, tomando la precaución de reunir antes de licenciarlos para explicarles lo mucho que él deploraba tener que separarse de tan buenos amigos al cumplir una orden que le había dado el General Vásquez de que separara del Ejército tales y cuales miembros. Sin embargo de esto, el cuadro de oficiales que era excesivo en relación al número de soldados permaneció sin reducción; el gasto por servicios diversos, transportación, suministros, etc., quedó también sin reducción alguna. Se le recomendó reducir los gastos del Hospital Militar o que los enfermos del Hospital fueran asistidos en una sala especial del Hospital Nacional en donde serían atendidos y operados con el sólo gasto de una dieta insignificante diaria por cada enfermo; entonces él pretendió que se le diera a los oficiales médicos del Ejército el Hospital Nacional el cual tenía una dotación económica mucho mayor por el servicio que prestaba al elemento civil; este plan rechazado ha sido puesto en ejecución inmediatamente después de su traición y de la consiguiente caída de Vásquez.



Hay ahora un hospital civil menos, con perjuicio de la asistencia médica para la población civil y un mayor gasto con filtraciones probables en un ampliado Hospital Militar innecesario.

Hubo un rasgo de felonía en el modo de licenciar los trescientos hombres: el General Trujillo propuso al Presidente Vásquez que al despachar esos soldados se les regalase un traje de dril a cada uno para que no tuvieran que regresar a sus casas con la ropa que usaban en el Ejército que ellos habían pagado. El Presidente encontró esto razonable y lo autorizó a regalarles los trajes. Trujillo entonces compró seiscientos trajes de dril para civiles, los dejó en los almacenes del Ejército y despachó, a los que se licenciaron, con sus uniformes militares. Estos trajes de dril los utilizó en febrero 23 para vestir o disfrazar a los soldados de la fortaleza de Santiago a quienes ordenó que marcharan sobre la Capital a derrocar el Gobierno del Presidente Vásquez; los soldados conservaban debajo de la ropa de dril su uniforme militar de kaki. Esto fue constatado por los empleados de la Receptoría y algunos miembros de la colonia americana residentes en la Capital y Puerto Plata que visitaron el campamento revolucionario en la carretera Duarte.

El almacén de suministros del Ejército fue calculadamente desorganizado para hacer imposible toda idea de control por aplicación del Plan Dawes. Se pretendió hacer desaparecer los inventarios; cambiar los libros de contabilidad para alterar los datos. El Capitán Báez, encargado de ese Servicio, tuvo la entereza de negarse a este desorden y cayó en desgracia; fue amenazado en la Fortaleza ante un grupo de oficiales, y acordado su asesinato tuvo que huir clandestinamente para el extranjero habiendo tomado la precaución de recoger toda la documentación importante a inventarios para conservarlos en lugar seguro. A la salida de Báez, Trujillo y sus allegados saquearon entonces los almacenes llevándose la ropa hecha, las telas, los artículos de uso doméstico que allí había, etc. Para encubrir y preparar la desorganización llevó como jefe de suministro al Mayor Fiallo y al Mayor Valverde, sus favoritos. El Capitán Báez que reside en Guadalupe conserva una extensa documentación que explica cómo tenía Trujillo organizado el robo en el servicio de suministro. La denuncia de ese saqueo hecha por el jefe de suministro e intendente del Ejército Ramón Aristy al Presidente Vásquez en la última semana de octubre 1929, ocasionó el plan o primera tentativa de asalto a la Mansión Presidencial que debía efectuar Estrella Ureña el 2 de septiembre, martes, a media noche; una denuncia del complot hecha desde Santiago en la tarde de ese mismo día y la llegada de Virgilio Martínez Reyna, a las diez de la noche, a la Mansión, con los detalles, hizo abortar el plan.

Otra manera de rapiña era el sistema de multas, contribuciones, descuentos y gastos extras que se exigía bajo amenaza formal a los miembros del Ejército por los oficiales representantes de Trujillo. Nunca ningún soldado recibió completa su asignación y de diecisiete dólares mensuales al que mejor consideraba, solamente le dejaban doce dólares. A la mayor parte sólo le entrega siete, ocho o diez dólares; al que protestaba lo apaleaban; lo herían o secuestraban en la cárcel. El Ejército, que estaba compuesto de dos mil hombres aproximadamente, nunca tuvo este efectivo, aunque el completo de las sumas asignadas en presupuesto se cobraba regularmente.

Se inventaban regalos a altos funcionarios con motivo de onomásticos o cumpleaños y para comprar un objeto de quinientos dólares se imponía una contribución de un dólar por cada miembro del Ejército, recaudando así el General Trujillo sumas que a veces pasaban de dos mil dólares y que nunca se invertían ni parcialmente en el fin invocado.



En el presupuesto se consignaban anualmente los fondos para los diferentes servicios del Ejército; sin embargo, al finalizar el año aparecían cuentas ilegalmente contraídas, porque los servicios eran cubiertos con órdenes a crédito, mientras las sumas señaladas en presupuesto eran retiradas anticipadamente cada mes. Las cuentas se pagaban por Tesorería con sumas distintas a las indicadas en el presupuesto. De este modo constató Mr. Seideman el sistema de presupuestos dobles que llevaba el General Trujillo y lo indujo a precipitar la traición que venía preparando desde mucho antes. Mr. Seideman expresó frases acusadoras al Mayor Fiallo que representaba a Trujillo en la Oficina del Presupuesto, pues no había sido posible obtener que esa representación la tuviera la Secretaría de Estado que era la llamada, de acuerdo con la ley y hasta con la moral y con los fines del Plan Dawes, a dirigir, representar y controlar la institución armada.

Los puestos fronterizos del Ejército no llenan otro papel que el de distraer y engañar a los empleados de las aduanas de Dajabón y Comendador mientras los soldados pasan contrabandos a través de los montes obedeciendo órdenes de los oficiales.

En todas sus maquinaciones e intrigas el General Trujillo ha puesto empeño en hacer creer, con apariencias hábilmente preparadas, que el interés y las influencias americanas se solidarizan con él y que él no ha hecho nunca otra cosa que seguir instrucciones americanas. Para esto ha querido utilizar relaciones con algunos oficiales que estuvieron en Santo Domingo durante la Intervención.

De todos los pormenores relativos a como fue preparada y realizada la traición bajo las apariencias de una revolución popular, están bien enterados el ex-Ministro Young y el actual Ministro Curtis. De cómo procedió el simulacro de Gobierno organizado por Trujillo y representado por Estrella Ureña, contiene una amplia información la prensa capitalina de los últimos cinco meses y la poseen igual los señores Lester Posvar y Robert Lane, representantes de la Prensa Asociada y de la Prensa Unida, respectivamente.

No creo que debo hablarle aquí de los atropellos y crímenes cometidos por este hombre y las fuerzas que tiene a su disposición, durante el período preelectoral porque a Ud. mismo le envié algunos recortes de periódicos con las denuncias de la dirección de la Alianza y porque considero que en Washington se está bien al corriente de los escandalosos sucesos ocurridos hasta el mismo día de la elección en que sin concurrir ningún partido a las urnas fueron llenadas estas de votos en los precintos electorales por los representantes de la fuerza excediéndose del porcentaje que corresponde a los votantes dominicanos, puesto que hicieron figurar en las listas más de doscientos veinte mil votos en favor de su candidatura.

Todas las hazañas de este hombre siniestro revelan que se trata de un ser degenerado e irresponsable a cuyo instinto criminoso y perverso no puede entregarse el porvenir de una sociedad.

El choque de los intereses y el ardor de los entusiasmos partidistas surgidos en la dislocación política producida en todas las agrupaciones del país por la revolución nos han permitido conocer en detalles las acciones del General Trujillo, que han venido trascendiendo al público entero después del éxito de su traición.

Confírmole mi carta anterior.

De Ud. affmo. amigo,

A. MORALES





"En el salón de recepciones de la Mansión Presidencial, se tomó esta fotografía, de un grupo de asistentes a la fiestecita celebrada allí el sábado en ocasión del cumpleaños de la bella y gentil señorita Flor de Oro Trujillo. (Pie original de la fotografía)".



"ANIBAL J. TRUJILLO. Joven militar elevado al grado de Mayor del Ejército Nacional. El joven Trujillo comenzó su carrera como raso el 1.º de enero de 1926 siguiendo hasta Mayor en la forma siguiente: Marzo 28 de 1926, Cabo. Diciembre 26 de 1926, Sargento. Mayo 28 de 1927, Cadete. Diciembre 15 de 1927, Teniente 2do. Mayo 28 de 1928, Teniente 1ro. Octubre 25 de 1929, Capitán. Julio 2 de 1930, Mayor. Reiteramos nuestra felicitación al cumplido militar. (Pie original de la fotografía)". Apenas se proclama a Trujillo ganador de las elecciones, el periódico "La Opinión" comienza a adular a sus familiares. En el salón de la Mansión Presidencial, ocupada por Estrella Ureña, se ofrece una fiesta en honor de la única hija de Trujillo, en ese entonces: Flor de Oro. Igualmente reproduce una fotografía de Anibal Trujillo, hermano del dictador, quien recientemente había sido ascendido a Mayor del Ejército.





En las fiestas del 12 de julio, el Presidente Estrella Ureña y Monseñor Nouel, juntos con el Gabinete y el Cuerpo Diplomático, celebran un brindis en la Mansión. Trujillo no estaba presente. Nótese a Estrella Ureña con la banda presidencial.



Estrella Ureña y su Gabinete, en marzo de 1930.



El periódico "La Opinión" anuncia, con grandes titulares, que el Gobierno de Washington va a reconocer a Trujillo ya que anunció que el Ministro Curtis asistiría a la juramentación 25 días después. Nótese que también se desmiente el rumor de la renuncia de Curtis. Esta noticia representó en esos momentos un extraordinario apoyo para Trujillo.



Rafael Estrella Ureña y Don Federico Henríquez y Carvajal durante el acto de develamiento, el 16 de julio de 1930, de la estatua de Duarte, obra del escultor italiano Tomasnine, frente al Convento de los Dominicos.







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS Y REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE AGOSTO, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS AGOSTO, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1	Febriles preparativos para la inauguración. Se desmora la oposición. Siguen los arrestos. Arias es considerado como el único opositor peligroso que queda.	White se va de vacaciones.	
6	Propaganda anti-trujillista procedentes de Puerto Rico es interceptada; incluyendo el anuncio de envío de armas. Federico Nina apresado.		
7	Cabot sugiere que Cutts venga como miembro de delegación americana a la juramentación.		
10	Pasa en Congreso ley que exige que todo extranjero obtenga visa para venir al país. Estados Unidos protesta.		
11	Se rumora los Ginebra iniciarán revolución en Puerto Plata.		
12	Curtis regresa al país después de convalecer dos meses. Trujillo pide a Legación las condiciones bajo las cuales una compañía americana arrendaría el acueducto y el teléfono de la Capital y sugiere que los norteamericanos también recauden ciertos impuestos internos.		



AGOSTO, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
15	Llegan aviones cubanos para actos de juramentación. Cutts envía un cable felicitando a Trujillo.	La policía en Puerto Rico sigue vigilando a los anti-trujillistas.	
16	Juramentación de Trujillo. Designa Gabinete.	Hoover felicita a Trujillo al asumir el poder.	
18	Martín de Moya informa que se desliga de la oposición.		
19	Cabot sale en licencia. Trujillo sale ileso de accidente de aviación.		
20	Se discute proyecto de Ley que prohíbe poner el nombre de una persona a una obra pública a no ser que tenga 10 años de haber fallecido.		
21	Trujillo se cuida de pagar amortizaciones de la deuda a tiempo.		
22	Se pasa Ley quitando autonomía a la Universidad. El Rector Ramón de Lara renuncia.		
23	Emilio Reyes asesinado.		
26	Fuerte discusión entre Estrella Ureña y Vidal en presencia de Trujillo. Estrella insulta a Vidal. Trujillo informa a Curtis que acepta que no puede acuñar monedas.		
29	Trujillo elegido Presidente de la Confederación de Partidos y Estrella Ureña Vicepresidente.		



AGOSTO, 1930

1 de agosto de 1930

El Presidente
La Casa Blanca

Estimado Señor Presidente:

La toma de posesión de su Excelencia, General Rafael Leonidas Trujillo como Presidente de la República Dominicana tendrá lugar en Santo Domingo el día 16 del próximo mes de agosto.

Es práctica usual entre nosotros designar a nuestro representante acreditado como su representante especial en las ceremonias inaugurales en los países de América Latina y para evitar que el nuevo Gobierno dominicano haga comentarios adversos y en vista de las relaciones cordiales que existen entre dicho país y los Estados Unidos, le ruego recomendar que el Honorable Charles B. Curtis, Ministro norteamericano en Santo Domingo, sea designado como su representante especial con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario durante dichas ceremonias.

Si usted aprueba la designación del señor Curtis en la capacidad antes indicada, me complacería notificarle su nombramiento, y adjunto sus Cartas credenciales para que usted las firme si esto cuenta con su aprobación.

Sinceramente suyo,

WILBUR J. CARR

Anexo:

Credenciales del señor Charles B. Curtis.

HERBERT HOOVER
Presidente de los Estados Unidos de América

A su Excelencia
Rafael Estrella Ureña,
Presidente de la República Dominicana

Querido y gran amigo:

Deseoso de mostrar mi aprecio por las cordiales relaciones existentes entre los



Estados Unidos de América y la República Dominicana, he elegido al señor Charles B. Curtis como mi Representante Especial, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para asistir a las ceremonias relativas a la toma de posesión de su Excelencia, el General Rafael Leonidas Trujillo, como Presidente de la República Dominicana, el próximo 16 de agosto.

Tengo plena confianza que el Embajador Curtis le será aceptable a Su Excelencia en el distinguido deber con que lo he investido.

Por tanto, le ruego a Su Excelencia recibir favorablemente a mi Representante Especial y aceptar de él la seguridad renovada de mi alta estima y de la amistad dispensada a Su Excelencia y al Gobierno y pueblo de la República Dominicana por parte del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, y las sinceras felicitaciones que ellos, y yo en su nombre, ofrecemos a Su Excelencia, en esta histórica ocasión.

Que el Señor tenga a Su Excelencia en su Santa Protección.

Su buen amigo,

Por el Presidente:
Secretario de Estado.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
4 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 144

El Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de comunicar que la semana pasada no reveló actividades importantes en el campo político y que ahora todo parece girar en torno a la toma de posesión del nuevo Gobierno, el día 16 de agosto.

El Gobierno se encuentra activamente preparando grandes celebraciones que acompañen esa toma de posesión. No solamente se escenificará de manera imponente el acto de toma de posesión, sobre una plataforma especial construída en la explanada del edificio del Senado, sino que también se formulan planes para bailes, celebraciones en las calles, distribución de limosnas, etc.

Se harán todos los esfuerzos para dar al menos una falsa apariencia de regocijo general, y a menos que algún encarnizado miembro de la Oposición esmere sus esfuerzos por marcar las ceremonias con balas y bombas, el amor universal que sienten los



dominicanos por todo tipo de celebraciones, podría asegurar el éxito de aquellas actividades que tendrán lugar como parte de las ceremonias de toma de posesión.

En los ambientes diplomáticos se murmura por lo bajo sobre los títulos grandiosos que, por un lado, los diversos representantes diplomáticos tratan de conseguir de sus respectivos gobiernos, y los que, por otro lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores les urge obtener. El Ministro cubano ya ha sido designado Embajador Especial para la ocasión, y el Encargado español ha sido nombrado Representante Plenipotenciario.

Se tiene entendido que el Encargado de Negocios francés rechazó fríamente la sugerencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de que obtuviera algún título vacante para usarlo durante las ceremonias, y el Encargado británico informó, confidencialmente, que se siente enormemente avergonzado ante la sugerencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los representantes de Haití y México aún no han indicado las intenciones de sus respectivos gobiernos. Al mismo tiempo, una visita que me hiciera el Presidente, con su acostumbrada gran cortesía e indiscreción, cuando estuve enfermo recientemente*, suscitó entre el Cuerpo Diplomático considerables comentarios. Celos de esta visita pudieran ser la razón de que el Ministro cubano no me enviara sus condolencias.

Una tendencia notoria en semanas recientes, ha sido el rápido desmoronamiento de la Oposición. La ausencia de casi todos los líderes nacionales de la Alianza en Puerto Rico ha provocado la desintegración completa de las organizaciones Nacional y Progresista. Se han producido muchas renunciaciones, incluyendo algunas tan prominentes como la de Pedro Lluberés, segundo vicepresidente del Partido Progresista. En muchos casos todas las organizaciones comunales del partido se han separado del mismo. Sin duda, esta tendencia se ha visto acentuada por los esfuerzos deliberados desplegados por el Gobierno para destruir la Oposición; se han producido muchos arrestos, y parece ser la política del Gobierno exigir la renuncia de los partidos opositores, a cambio de libertad. Es posible que el Partido Nacional haya perdido más de la mitad de su fuerza, y que el Partido Progresista, también se haya desintegrado al punto de la impotencia. No debe pensarse que no existe todavía un disgusto generalizado con Trujillo; sin embargo, este disgusto toma la forma de una indolente aquiescencia**, más que una oposición activa.

Las perspectivas lucen buenas para que continúen las condiciones políticas relativamente tranquilas. Desiderio Arias salió para el Cibao de vacaciones, y sus actividades parecen constituir el único peligro posible de disturbio. Pero, incluso él debe darse cuenta de que solo no podría derrocar al Gobierno***; y a pesar de que podría estar dispuesto a intrigar en contra de Trujillo, él, sin duda, lo haría de manera tan circunspecta como para no perturbar, en el futuro próximo, la paz del país.

Respetuosamente suyo,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

-
- * Durante 1930 son sorprendentes las ausencias y enfermedades de los dos funcionarios de más alto nivel de la Legación americana.
 - ** Sentimiento que perduraría por 31 años.
 - *** Pero lo trató de hacer al año siguiente.



TELEGRAMA RECIBIDO

De: Santo Domingo
7 de agosto, 1930
Recibido a las 11:40 a.m.

El Secretario de Estado
Washington

URGENTE, 85, 7 de agosto, 9 a.m.

Urgente, Estrictamente Confidencial.

Trujillo me ha presentado pruebas de que se ha intentado introducir al país propaganda subversiva, a través de la agencia Tatem, del agente consular americano en Macorís*, o de su hermano, quienes, sin embargo, son probablemente inocentes.

Yo le seguiré informando luego de consultar con él.

Los líderes de la oposición en Puerto Rico evidentemente han logrado obtener armas y están tratando de introducir las al país.

Respetuosamente recomiendo que las autoridades de Puerto Rico sean instruídas en el sentido de mantener a los líderes de la Oposición bajo estrecha vigilancia.

NO FIRMADO

TELEGRAMA RECIBIDO

De: GRAY
Agosto 7, 1930
Recibido 4:26 p.m.

El Secretario de Estado
Washington

87, 7 de agosto, 4 p.m.
Mi telegrama No. 85

Tatem no tenía conocimiento de que la propaganda estaba siendo enviada a él y él mismo la entregó a las autoridades. En consecuencia, está enteramente libre de culpa.

CABOT

* William (Billy) Tatem, representante de barcos y al mismo tiempo Agente Consular americano, cargo más o menos equivalente al de Cónsul Honorario.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
8 de agosto de 1930

CONFIDENCIAL

No. 148

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme a los telegramas de la Legación Nos. 85, del 7 de agosto, 9 a.m., y el No. 87, del 7 de agosto, 4 p.m., respectivamente.

Al anochechar del 6 de agosto, el General Trujillo vino a la Legación sin cita previa y me dijo que venía a traer a mi atención un asunto importante. Me mostró una proclama revolucionaria y una carta escrita en clave, y dijo que habían llegado al país a través de la agencia de John W. Tatem, Agente Consular americano con asiento en San Pedro de Macorís. Me informó que las autoridades habían sido prevenidas de que se habían enviado seis paquetes de volantes subversivos, y estos fueron interceptados a su llegada al país. El Gobierno había obtenido la clave utilizada en la carta, y así la había descifrado. La carta señalaba que Sergio Bencosme, a quien se le había enviado a comprar armas a los Estados Unidos, había gastado el dinero confiado a él en distracciones personales, pero que, no obstante eso, los líderes de la oposición en Puerto Rico habían conseguido las armas, y que las mismas llegarían en poco tiempo a las costas dominicanas. La carta finalizaba exhortando al destinatario, el Lic. Federico Nina, a mantener en alto el espíritu de las filas de la oposición en Santo Domingo hasta tanto se pudiera organizar una gran revolución.

Yo le expresé al General Trujillo mi convicción de que no había posibilidad de que el Sr. Tatem tuviera conocimiento particular del envío de los documentos y que a lo sumo pudo haber consentido de manera inocente en que, se le enviaran los paquetes a él sin saber lo que éstos contenían. Yo ofrecí muchas razones para sostener esta opinión, y le prometí que investigaría el asunto de inmediato.

El jueves en la mañana sostuve una entrevista con el señor Tatem. Me informé no tener conocimiento previo de que estos paquetes le iban a ser enviados. A su llegada, en un avión de la Línea Nyrba, los había enviado directamente a la Aduana, donde fueron abiertos y su contenido comprobado.

Las autoridades de las Aduanas llamaron al señor Tatem, quien inmediatamente escribió al Gobernador de la provincia informando sobre el descubrimiento. El Gobernador contestó agradeciéndole y confiscando los volantes. El avión también había traído una carta en un sobre de la Línea Nyrba, dirigida al señor Tatem (quien es el agente de la Línea). Al abrirla, encontró otra carta dirigida al Lic. Federico Nina, quien había sido contratado por el señor Tatem en relación con unas negociaciones para una concesión de correo aéreo. Mientras ponderaba qué hacer con ella, el



Gobernador mandó a indagar si él había recibido algunas cartas en el mismo correo, y el señor Tatem inmediatamente le entregó la carta a él. Fue esta la carta que contenía el mensaje en clave descrito por el General Trujillo. Nina y un aliado fueron arrestados desde entonces, y aparentemente serán sometidos a juicio. Creo que el relato del Sr. Tatem es cierto en todos sus aspectos, y que actuó de manera apropiada a lo largo de todo el incidente.

A seguidas de mi entrevista con el señor Tatem, sostuve una segunda conversación con el General Trujillo, y creo que él también está convencido de que el señor Tatem actuó con entera propiedad en el asunto. Sin embargo, el incidente tiene enorme importancia, en cuanto revela el hecho de que los líderes de la oposición radicados en Puerto Rico aún tienen la determinación de provocar una rebelión armada en este país, y que ellos han tenido mayor éxito, al menos en conseguir armas, del que la Legación anteriormente había considerado posible.

Respetuosamente suyo,

JOHN M. CABOT
Encargado de Negocios Interino

Agosto 11, 1930

El Honorable
Secretario de Guerra

Señor:

Este Departamento ha recibido un telegrama fechado 7 de agosto, de la Legación americana en Santo Domingo, relacionado con el aparente intento de ciertos líderes políticos dominicanos, que están ahora en Puerto Rico, de introducir armas a la República Dominicana. La parte del telegrama referente a lo antes mencionado, lee como sigue:

“Trujillo me ha presentado pruebas de que se ha intentado introducir al país propaganda subversiva. Los líderes de la oposición en Puerto Rico evidentemente han obtenido armas e intentan introducir las a este país. Respetuosamente recomiendo que las autoridades de Puerto Rico sean instruidas en el sentido de mantener a los líderes de oposición bajo estrecha vigilancia”*.

Su seguro servidor,
Por el Secretario de Estado,

W.R. CASTLE Jr.
Asistente del Secretario

* El Departamento de Estado pide al Secretario de Guerra que ejerza esa supervisión.



Santo Domingo, agosto 30, 1930

Hon. Gral.
 Don Rafael L. Trujillo M.,
 Presidente Constitucional de la República
 SU MANSION.

Distinguido General Presidente:

Inmediatamente después de la entrevista que Ud. amablemente me concedió a raíz de mi prisión, yo me dí cuenta de que no había aprovechado aquella oportunidad para exponerle algunas cuestiones que le habrían convencido de mi decidido propósito en abandonar mis relaciones políticas anteriores como una demostración de mi convencimiento de que todo ello no había sido sino un grave error que bien puede justificarse en mi inexperiencia política.

Habiéndome sido imposible en aquel momento, dos días después se lo expresé personalmente al Procurador Fiscal Sr. Henríquez con ruegos de que lo llevara a su conocimiento. En tal sentido, expliqué a él cómo los hechos pasados no habían sido obra sino de aquella inexperiencia, y mi decidido propósito de abandonar total y definitivamente caminos que me habían costado tan amarga experiencia.

Me quedé, sin embargo, esperando su decisión sobre si debía o no hacer pública inmediatamente mi renuncia ya que el Sr. Henríquez me indicó que era preferible esperar que Ud. tuviera conocimiento del asunto.

No obstante, como han transcurrido muchos días y como yo estoy seguro que esta prisión mía la están aprovechando algunos individuos de Macorís, por rivalidad profesional, para tratar de llevar a su ánimo una idea contraria a mis actuales propósitos, con el fin de prolongar mi prisión en provecho exclusivo de ellos, me apresuro a llevarlo a su conocimiento a fin de que Ud. pueda apreciar las razones que se le ofrezcan.

En razón de mi labor profesional en Macorís, que por meritoria ha sido bien apreciada y ha llevado a mi oficina a las principales personas y corporaciones que necesitan esos servicios, algunos abogados de allí que se consideran desplazados, se aprovechan de esta oportunidad para hacerme el daño que profesionalmente no han podido conseguir, y así beneficiarse exclusivamente.

Ruégole, pues, ponderar estas circunstancias y tener la absoluta seguridad de que, joven aún, sabré mantener con la misma vergüenza y dignidad que me arrastró a esta inexperiencia, la formal promesa que, arrepentido de aquélla, le estoy haciendo a Ud.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

LIC. FEDERICO NINA HIJO
 Abogado



AGOSTO, 1930

Núm. 00990

Santo Domingo, R.D.
Septiembre 16, 1930

Señor

Lic. Federico Nina, hijo,
Ciudad.

Estimado señor:

El Señor Presidente de la República me ha hecho el encargo de manifestar a Ud., que recibió su apreciada carta fechada el 30 del mes de agosto próximo pasado, cuyos particulares relacionados con su prisión, han merecido su mejor atención.

De Ud. muy atentamente,

RAFAEL VIDAL,
Secretario de Estado de la Presidencia

rve/

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo, vía Radio Naval
7 de agosto de 1930
Recibido el día 8, 7:42 p.m.

El Secretario de Estado,
Washington

86, 7 de agosto, 11 a.m.

El Encargado de Negocios español ha sido designado Embajador Especial para las ceremonias de toma de posesión, y también asistirán varios ministros acreditados ante este Gobierno pero residentes en La Habana, quienes ostentarían rangos mayores al del señor Curtis. En consecuencia, sería aconsejable para el bien de nuestro prestigio, y para agradar al Gobierno dominicano, nombrar al señor Curtis Embajador Especial. También, por las mismas razones, recomiendo encarecidamente que el Coronel Cutts, y posiblemente otros dos o tres oficiales ubicados en Haití o Puerto Rico, que representen el Ejército y la Marina, sean asignados al personal que tendrá a su disposición el señor Curtis para dichas ceremonias*.

CABOT

* Cabot, para halagar a Trujillo, comete el error de sugerir que Cutts y otros militares formen parte de la Misión americana a la toma de posesión.



**TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO**

34

Washington
9 de agosto de 1930
2 p.m.

Legación americana,
Santo Domingo (República Dominicana)

El Presidente ha designado al Ministro Curtis, como su representante especial con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para asistir a las monías de toma de posesión de Su Excelencia, General Trujillo, el día 16 de agosto. No se contempla designar representación americana adicional alguna*.

CARR

TELEGRAMA RECIBIDO

Santo Domingo
11 de agosto, 1930
Recibido 12 de agosto, 10:10 p.m.

El Secretario de Estado
Washington, D.C.

89, 11 de agosto, 4 p.m.

El Director de Inmigración dominicano ha emitido una orden exigiendo pasaportes visados para todas las personas que desembarquen en puertos dominicanos después del 15 de agosto. A pesar de repetidas solicitudes y las visitas informales realizadas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, no he podido obtener explicación alguna, excepto que el Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores considera la orden inconstitucional, y que, en consecuencia, al Presidente se le ha solicitado rescindir la misma**.

CABOT

TELEGRAMA RECIBIDO

Santo Domingo, vía Radio Naval
18 de agosto de 1930
Recibido el 19, 2 p.m.

El Secretario de Estado
Washington, D.C.

94, 18 de agosto, 9 a.m.
Su telegrama No. 36, 16 de agosto, 2 p.m.

La Secretaría de Relaciones Exteriores aún permanece cerrada debido a la toma de posesión.

- * El Departamento de Estado no acepta la sugerencia de Cabot de incluir a Cutts y a otros militares en la Misión.
- ** Esta medida tenía probablemente el propósito de permitir el envío a Trujillo de los nombres de los extranjeros que vendrían al país y de recibir esta información antes de su llegada, para así poder chequear mejor sus movimientos.



El nuevo Secretario de Relaciones Exteriores dice que la orden no ha sido rescindida, pero él indica que a los ciudadanos de los Estados Unidos que no posean visa, se les permitirá desembarcar.

CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
23 de agosto de 1930

No. 160

El Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia a mi telegrama No. 94, y a correspondencia telegráfica previa relativa al establecimiento del requisito de que los extranjeros obtengan visas dominicanas antes de dirigirse a este país, tengo el honor de informarle que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Estrella Ureña, me informa que la orden no ha sido rescindida, pero que una comisión especial está estudiando el asunto, y que su informe se espera para dentro de pocos días.

El señor Estrella Ureña dijo que la expedición de las visas todavía no ha sido sistematizada, pero que los funcionarios consulares dominicanos habían sido instruidos en el sentido de no solicitar certificados de buena conducta u otro documento similar y expedir las visas con un mínimo de problemas para los solicitantes. En respuesta a mi solicitud, dijo que algunos funcionarios consulares estaban cobrando honorarios por la expedición de visas, pero que otros las expedían gratuitamente. Declaró que la posesión de visas minimizaba las dificultades de los pasajeros que llegan a puertos dominicanos, y para reforzar su declaración citó los procedimientos británicos y franceses.

Confidencialmente, debo agregar que parece que el requisito de las visas se debe al deseo que tienen las oficinas que las expiden de aumentar sus ingresos.

El Ministro haitiano y el Encargado de Negocios británico me informan que actualmente se encuentran a la espera de instrucciones de parte de sus respectivos gobiernos para protestar en contra del requisito de visas, y tengo entendido que el Encargado de Negocios francés está esperando instrucciones similares.

El señor Estrella Ureña ha prometido informarme de inmediato sobre el contenido del informe de la Comisión que estudia este asunto tan pronto como haya sido recibido y más adelante daré información adicional.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS



TELEGRAMA RECIBIDO

Sin fecha
Recibido el 15 de septiembre, 1930
7:54 p.m.

El Secretario de Estado
Washington, D.C.

110

La orden exigiendo visas fue suspendida el día 3 de septiembre.

CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
11 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 150

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que una gama de asuntos, tanto chistosos como serios, ha avivado el acontecer político en este país durante la última semana.

Se están haciendo preparaciones para la más grandiosa y monumental toma de posesión que haya tenido el país; esto a pesar de la pobreza y hasta el hambre de un segmento considerable del pueblo. Trujillo chistosamente se refiere a las ceremonias venideras como su coronación*, pero aparenta estar ansiosamente preparando un programa como pocos Presidentes entrantes encontrarían estar en consonancia con la simplicidad republicana. En las escaleras de una plataforma pintada ostentadamente y ubicada ante el edificio que alberga el Senado, tomará el juramento; vestirá el sombrero del notorio dictador Heureaux y un uniforme preñado de adornos de oro especialmente comprado en París**. Varias organizaciones e individuos

* Frontamente cambiaría su carácter y ni él haría chistes, ni permitiría que otros lo hicieran, sobre temas vinculados a su egolatría.

** Es probable que haya sido Estrella Ureña quien le haya sugerido ese bicornio y ese uniforme pues fueron utilizados por el propio Estrella Ureña en Europa al presentar sus credenciales como Ministro en 1927. Existen varias fotografías de Estrella Ureña con ese uniforme tomadas en Europa y que aparecieron en la prensa dominicana en 1930.



han hecho erigir arcos de triunfo a todo lo ancho de las principales calles de la ciudad, bajo los cuales desfilará virtualmente todo el Ejército vistiendo uniforme de gala. Durante tres días la ciudad estará colmada por el jolgorio de las bandas de música, el estallido de los fuegos artificiales y de festividades en general: mientras que a los pobres se les distribuirán limosnas de los dineros del erario público, cuyos fondos Trujillo ha orientado hacia su cuenta de banco personal.

Actuando bajo los requerimientos urgentes del Gobierno y acorde con sus propios deseos de pavonearse de modo importante, los miembros más vanidosos del cuerpo diplomático y consular han obtenido de sus gobiernos títulos grandiosos y altisonantes para ostentar durante la toma de posesión. Esto, naturalmente, ha forzado la mano de aquéllos que preferirían retener sus títulos normales; y en consecuencia, se han anunciado los siguientes nombramientos especiales:

Raúl Masvidal, Ministro cubano, Embajador Especial.

Francisco Xavier Meruéndano, Encargado de Negocios españoles, Embajador Especial.

Dr. Loreano Olascoaga, Ministro argentino en La Habana, Representante Especial.

Ministro venezolano ante La Habana, Enviado Especial.

Marius Mathiss, Encargado de Asuntos franceses, Representante Especial.

Monseigneur Taffi, Nuncio Papal en Haití, Representante Especial.

Dr. Richard Müller, belga, Representante en Misión Oficial.

Manuel de Js. Pellerano, Cónsul peruano, Representante Especial.

Árтурo Pellerano Sardá, Cónsul panameño, Representante Especial.

Silvestre Aybar y Núñez, Cónsul brasileño, Representante Especial.

Aún no se han anunciado los nombres de los que conformarán el Gabinete de Trujillo y, por cierto, él todavía no ha definido quién llenará varias de las posiciones en el mismo. Sin embargo, la Legación tiene informes confidenciales de que probablemente se harán los siguientes nombramientos:

Interior y Policía	Jacinto B. Peynado
Presidencia	Rafael Vidal
Relaciones Exteriores:	Rafael Estrella Ureña
Finanzas:	Lic. Julio Ortega Frier o Roberto Despradel
Defensa Nacional:	Antonio Jorge
Fomento y Obras Públicas	Juan Bta. Vicini Burgos (probablemente no aceptará)
Trabajo y Comunicaciones:	Teódulo Pina chevalier

De ningún modo son seguros dichos nombramientos y, además, se pueden barajar los nombres mencionados anteriormente entre los diferentes cargos. Elías Brache podría obtener un puesto en el Gabinete pero existen mayores posibilidades de que sea ubicado en el Senado como presidente del mismo.

No parece que Trujillo aún haya formulado más que unas pocas políticas de envergadura a seguir durante su gestión. Resulta tan obvia y urgente la necesidad de llevar a cabo una reforma en el sistema financiero que sus lineamientos en este ámbito realmente no pueden ser descritas como políticas a seguir. Está claro que



Trujillo sabe que sus "amigos" políticos lo apoyarán sólo mientras no se atrevan a hacer lo contrario y que no tiene un partido organizado que le respalde. A través de su pequeña camarilla de compinches ya controla el Poder Ejecutivo, el Congreso entrante, y parte del Poder Judicial. Comprende, sin embargo, que este control depende enteramente del respaldo que reciba del Ejército. Esto explica la única política importante que hasta la fecha ha evidenciado, la de fortalecer el Ejército tanto en términos de personal como de equipo. En los momentos en que las Arcas Nacionales están vacías y en los que las deudas gubernamentales siguen pendientes de pago y cuando se incrementa el déficit de manera crítica, Trujillo, no obstante, ha encontrado dinero para comprar consignaciones de armas y municiones, tales como un cargamento valorado en \$6,000.00 que recientemente adquirió en España. Trujillo no pone su confianza en sus compañeros políticos sino en un ejército mayor y mejor*.

Que esta acción no es del todo injustificada, lo indican ciertos incidentes perturbadores que se suscitaron en el transcurso de la semana pasada. El más importante de éstos fue el envío al país desde Puerto Rico de propaganda revolucionaria y una carta en clave (véase despacho No. 148, del 8 de agosto). La carta contenía información de que los líderes de la oposición radicados en Puerto Rico había obtenido armas que dentro de poco harían llegar a Santo Domingo: Trujillo me informa que si se lleva a cabo dicho intento, podrá ponerle coto al mismo. En este sentido, parece probable que Moya sea, de hecho, un seguidor secreto de Trujillo, y de que está en Puerto Rico con el propósito de informar sobre las actividades de los líderes de la oposición en Puerto Rico**. La Legación tiene informes confidenciales en el sentido de que pronto le será ofrecido un cargo en el gobierno. De ser este el caso, y si los otros líderes en Puerto Rico no se dan cuenta, es evidente que confrontarán dificultades para introducir las armas o para organizar cualquier disturbio en Santo Domingo sin que sus planes sean conocidos por el Gobierno.

Informaciones confidenciales posteriores, recibidas por esta Legación señalan la posibilidad de que la familia Ginebra en Puerto Plata esté planeando organizar una revolución o tiene noticias de un intento en ese sentido. Parece que la fecha fijada para este levantamiento es el 12 de agosto. En vista de los informes recurrentes en torno a levantamientos revolucionarios que de hecho no se producen, obviamente sería poco astuto darle demasiado credibilidad a este informe particular, pero la curiosa coincidencia de fechas indica que el período de toma de posesión puede no pasar en completa tranquilidad.

Respetuosamente suyo,

JOHN M. CABOT,
Encargado de Negocios Interino

* Al no tener Trujillo todavía partido propio, su única fuente de poder político lo era su ejército.

** Esta acusación parece no ser cierta.



DECLARACION DE R. L. TRUJILLO
AL DEJAR EL COMANDO DEL EJERCITO PARA ASUMIR
LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL ESTADO

15 de agosto, 1930

Soldados:

El destino ha querido que, al dejar yo el Comando efectivo del Ejército, sea para asumir el mando supremo de todas las fuerzas de la Nación, en mi calidad de Presidente de la República, y de acuerdo con el mandato constitucional.

Antes de separarme de vosotros, quiero expresaros la imperecedera gratitud que une mi vida a vuestra suerte y señalaros la ruta de honor que se abre a vuestros pasos y que os conducirá sin duda a la más alta cima de la historia, para merecer allí el perdurable respeto de la posteridad.

Habéis sido leales y habéis contribuido con vuestra lealtad a mantener la estabilidad y el brillo de las instituciones nacionales en horas de turbación y de zozobras. Vuestra hoja de servicios está limpia de toda mancha, y en ella las generaciones venideras encontrarán fortalecedor ejemplo para mantener las virtuosas tradiciones que han hecho de nuestro pueblo un conglomerado de hombres dignos, valientes, generosos y leales en la guerra, prudentes y discretos en la paz, conscientes y decididos en el cumplimiento del deber y en el ejercicio del derecho.

Pero yo no podría dejaros sin haceros una breve explicación de mi conducta, ya que habéis estado en todos los momentos junto a mí en las angustiosas horas de incertidumbre y en los viriles entusiasmos del triunfo.

Toda mi vida pública hasta el día de hoy ha sido afectada al servicio de vuestra causa. Quise que vosotros fuérais el más firme sostén de la estabilidad del Gobierno y puse todo mi empeño en afinar el sentido de vuestra responsabilidad; pero los hombres mordidos en el pecho por la víbora negra del error, confundieron lastimosamente las especies y pretendieron que vosotros, en lugar de garantizar el libre funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, íbais a estrangular la libertad, a subvertir la justicia para entregar el país, vencido, a los arrebatos de su concupiscencia. Esto no podía ser, y esos hombres, decepcionados en su afán inmoderado, dieron en la flor de destruir vuestra organización y corromper vuestra austera disciplina. Fue entonces cuando hube de superar mis propios medios de acción para defenderos individual y colectivamente de todos los peligros, contando siempre con que la justicia de vuestra causa facilitaría los medios de salir triunfantes en prueba tan suprema. La lucha fue tan larga y tan penosa que se entristecería vuestra vida si llegarais a conocer sus pormenores.

Las circunstancias determinaron que, llegado el momento, yo me decidiera a asumir responsabilidades en las cuales no había pensado antes. Arrastrado por los acontecimientos, de responsabilidad en responsabilidad y atento sólo a la defensa de nuestra causa, heme aquí llevando sobre mis hombros la ponderosa carga de la Primera Magistratura del Estado.

Sólo este hecho podía sacarme de vuestro lado; pero en tal contingencia viene a sustituirme el General Simón Díaz, quien es, como yo, para vosotros, más que un Jefe, un compañero leal y generoso en cuyo corazón encontraréis todos, arrimo para vuestras debilidades y consuelo para vuestras penas.



Mientras tanto, velaré por la suerte de todos desde el elevado sitio en que me han colocado las circunstancias.

Soldados:

Recordad siempre que la lealtad y el honor son las virtudes esenciales de vuestra clase y que en cada flaqueza de vuestro espíritu está emboscado el monstruo del deshonor cuya mordida es más dolorosa y más trágica que todas las desgracias terrenales.

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA ASOCIADA

16 de agosto

**LOS DOMINICANOS JURAMENTAN AL PRESIDENTE TRUJILLO.
UN EX- INFANTE DE MARINA NORTEAMERICANO SE JURAMENTA.
LA ORATORIA Y LA CHAMPAÑA FLUYEN LIBREMENTE.
SE ANUNCIA UN NUEVO GABINETE.
EL VICEPRESIDENTE UREÑA SE CONVIERTE EN CANCELLER.
HOOVER ENVA SUS FELICITACIONES**

Santo Domingo, República Dominicana. 16 de agosto (A.P.). Vestido con el uniforme del cual se había separado mientras hacía campaña, el Brigadier General Rafael Leonidas Trujillo se juramentó hoy como Presidente.

El soldado de 37 años, que comenzó su carrera en la Infantería de Marina norteamericana, es el Presidente más joven de un Estado soberano. Será el Primer Ejecutivo de la nación durante cuatro años, en un país que surgió de una colonia establecida por Cristóbal Colón.

Rafael Estrella Ureña, quien había sido Presidente provisional desde febrero, hoy es Vicepresidente y el General Trujillo lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores.

De esta forma los tres cargos más importantes del país están en las manos de dos hombres cuyas habilidades se complementan la una con la otra. El General Trujillo, el soldado, se llama a sí mismo "un hombre de acción y pocas palabras", mientras que "su buen compañero" como describe al Sr. Ureña, abogado, orador y diplomático, es un maestro en el uso de la palabra en más de un lenguaje. Antiguamente fue Ministro en Francia, Italia y Bélgica.

OFICIALES DEL EJERCITO HACEN UN BRINDIS

La oratoria y la champaña fluyeron hoy de forma profusa en la Capital, a medida que fueron hechos numerosos brindis a la salud del Presidente y al éxito de su gobierno. Todos los oficiales del Ejército a través de la República brindaron a favor de su Comandante en Jefe a las cuatro de la tarde. Bandas de música en varios



parques tocaron aires marciales desde el amanecer hasta tarde en la noche. Hubo desfiles tanto de soldados como de escolares. El nuevo gobierno fue felicitado en un Tedecum en la Catedral más antigua del Nuevo Mundo y con un saludo de 21 cañonazos en el Fuerte en el cual Cristóbal Colón en una ocasión estuvo preso. Un baile en el Club Unión, la organización social más exclusiva de Santo Domingo, terminó con los festejos del día.

Los Estados Unidos estuvieron representados en la ceremonia inaugural por Charles B. Curtis, Ministro americano, y el Gobernador Teodoro Roosevelt* de Puerto Rico estuvo representado por Félix Córdova Dávila, Comisionado de Puerto Rico en Washington y por Carlos E. Chardón**, Comisionado de Agricultura.

El Presidente Trujillo, rodeado por su séquito y por muchas figuras políticas notables, dijo su discurso de inauguración desde el techo del Baluarte, la cuna de la independencia dominicana. Fue seguido por el Vicepresidente Estrella Ureña. Ambos recibieron tremendas ovaciones de parte de los miles reunidos en la Plaza de la Independencia***.

16 de agosto de 1930

No. 44

El Honorable

Charles B. Curtis,
Ministro americano,
Santo Domingo

Señor:

Con referencia al telegrama No. 85 de la Legación, del 7 de agosto, 9 a.m., concerniente a las actividades de los líderes de oposición en Puerto Rico, el Departamento cita, para su información, un telegrama dirigido al Departamento de Guerra por el Gobernador de Puerto Rico, sobre este asunto:

“Con referencia al telegrama de su oficina, del día 8, urgente, No. 105, el Gobierno Insular está cooperando en este asunto con el Cónsul dominicano. El jefe del Servicio Secreto ya ha tomado precauciones para actuar si las circunstancias lo requieren. Ha realizado algunos viajes de investigación conjuntamente con el Cónsul dominicano a varios puertos de embarque. Todo acontecimiento de importancia será reportado por cable”****.

Su seguro servidor,
Por el Secretario de Estado:

- * Este militar y político era hijo del Presidente norteamericano del mismo nombre. Fue derrotado cuando trató de postularse para Gobernador del Estado de New York en 1923. Llegó a Puerto Rico a ocupar su posición de Gobernador en octubre de 1929 y mantuvo ese cargo hasta enero de 1932.
- ** Chardón mantendría sus relaciones con Trujillo sobre todo en el área de la prospección geológica y en el desarrollo de la agricultura.
- *** Nótese la buena prensa en los Estados Unidos que recibió Trujillo, con motivo de su toma de posesión.
- **** El Servicio Secreto americano trabaja con el Cónsul de Trujillo en el chequeo de las actividades de los exiliados.



TELEGRAMA ENVIADO
LA CASA BLANCA

Washington

A enviarse 16 de agosto, 1930

Su Excelencia

General Rafael Leonidas Trujillo,
Presidente de la República Dominicana,
Santo Domingo

Extiendo mi cordial felicitación a Su Excelencia en esta propicia ocasión de su ascensión al alto cargo de Presidente de la República Dominicana, y le deseo los mejores éxitos en su gestión de gobierno y la felicidad del pueblo de la República Dominicana bajo su administración.

HERBERT HOOVER

San Juan, P.R., 18 de agosto, 1930

Estdo. Simón:

En días pasados te escribí dándote las gracias por las diligencias que me practicaste.

Como te decía, voy a New York por vapor de este jueves. Estaré allá unos 15 días y regresaré al país. Espero no haya inconveniente. Yo sigo abstenido y firmemente resuelto a seguir así, aun cuando otros hagan algo. Por nada volvería a ligarme con cierta gente que tanto me tiraba siempre y que tú conoces. Todavía me atacan! Cuándo me escribirás? De New York te avisaré cuando salga para esa.

Te abraza,

MARTIN (MOYA)*

Dirección en New York al cuidado de Yglesias & Co., Inc.
15 Moore St, New York City

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
18 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 154

Honorable

Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de confirmar mi telegrama No. 93 del 17 de agosto, 10 a.m.,

* La censura de Trujillo capta esa carta de Martín de Moya a un tal Simón, probablemente Simón Díaz, Jefe del Ejército. Martín de Moya informa que se aleja de la política. En efecto, regresó al país y no participó activamente en la misma.



informando sobre la toma de posesión, el día anterior, del General Rafael Leonidas Trujillo y Molina como Presidente de la República Dominicana, y del licenciado Rafael Estrella Ureña como Vicepresidente. Anexo a ésta una relación del Gabinete designado por el Presidente Trujillo, ya que los nombres de las personas probablemente sufrieron alguna mutilación en el curso de la transmisión radial.

Sin profundizar mucho sobre el asunto en esta etapa, parece recomendable decir que el personal del nuevo Gabinete no es tal que favorezca la creencia de que mostrarán habilidad u honestidad inusitadas. Jacinto Peynado ha ejercido una influencia en el Gabinete sorprendentemente fuerte y buena durante los últimos meses; Estrella Ureña tiene un carácter contradictorio que lleva a uno siempre a desear, a pesar de reiterados desalientos, que buscará lo que sea mejor para el país; de los otros miembros del Gabinete, la Legación no ve razones en este momento para esperar algo que redunde a favor de ellos. La única esperanza real de que la Administración entrante obtendrá logros sustanciales para el país, parece descansar en la posibilidad de que el Presidente dominará el Gabinete, y se mantendrá fiel a su intención expresa de ganarse el título del mejor Presidente que haya tenido este país*.

Ya se han enviado al Departamento las reseñas biográficas de siete de los miembros del nuevo Gabinete; se enviará una más tan pronto se reciban los documentos requeridos para estos propósitos; los restantes se obtendrán con la menor dilación posible.

Los datos de Mario Fermín Cabral, el nuevo presidente del Senado, se enviarán tan pronto se reciban los formularios; se está procurando la información necesaria sobre Miguel Roca, el nuevo presidente de la Cámara.

El Coronel Simón Díaz, de quien el Departamento tiene una reseña biográfica, ha sido formalmente puesto al mando del Ejército.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

Anexo:

Relación contentiva de los miembros del Gabinete.

800

ANEXO No. 1 AL DESPACHO No. 154
DEL 18 DE AGOSTO DE 1930

**GABINETE DESIGNADO POR EL PRESIDENTE
RAFAEL L. TRUJILLO, 16 DE AGOSTO DE 1930**

Presidencia	Rafael Vidal
Interior y Policía	Jacinto Peynado
Relaciones Exteriores	Rafael Estrella Ureña

* Curtis ha cambiado ya de actitud con relación a Trujillo.



Finanzas	Roberto Despradel
Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes	Elías Brache hijo
Marina de Guerra	Antonio Jorge
Fomento y Obras Públicas	José Manuel Jimenes*
Agricultura y Comercio	César Tolentino
Salud Pública y Asistencia Social	Arístides Fiallo Cabral**
Trabajo y Comunicaciones	Teódulo Pina Chevalier

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
18 de agosto de 1930

No. 156

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de solicitar la asistencia del Departamento con el fin de que yo pueda, de ser posible, cumplir con la solicitud que me hiciera el Presidente Trujillo poco antes de su juramentación, de proveerle de información relativa a la naturaleza general de los términos bajo los cuales una compañía americana estaría dispuesta a arrendar, o de otro modo operar, el acueducto y el teléfono estatales de la ciudad de Santo Domingo.

El Presidente Trujillo no espera que ninguna compañía haga propuesta alguna sin antes hacer un estudio inmediato de la situación pero, suponiendo que haya compañías que estarían interesadas en arrendar esas propiedades y de que haya otras cuyo negocio sea operar servicios públicos, él desea saber en especial si las ofertas probablemente estarían basadas en una proporción de los beneficios netos (y de ser así, cómo se calcularían éstos), en una proporción de los ingresos brutos, o si estipularían una suma anual fija, o una combinación de proporción y suma fija; también desea tener una idea de la garantía que se recibiría para asegurar que no se permita que las propiedades se deterioren indebidamente hacia el término del período fijado por el contrato de arrendamiento o de operación.

Los ingresos del acueducto actualmente ascienden a alrededor de \$6,500 mensuales, pero se cree que debieran ser casi tres veces esa suma. El equipo del sistema telefónico está en condiciones tan precarias, que debe erogarse casi de inmediato una suma considerable; como el gobierno no tiene efectivo disponible para tal fin, no es improbable que ninguna compañía americana desee hacer un contrato para operar el

* Padre de Juan Isidro Jimenes Grullón y, a su vez, hijo del ex-Presidente Juan Isidro Jimenes. A los dos meses de integrarse al Gabinete de Trujillo renunció y en 1936 partió hacia el exilio.

** Moriría al año siguiente. Había sido jimenista y Superintendente General de Enseñanza.



sistema, mientras que cualquier arrendamiento, probablemente tendría que ser por un término suficientemente largo como para permitir a la compañía recuperar la suma que tendría que invertir desde el principio.

Como sabe el Presidente Trujillo, a la compañía Eléctrica de Santo Domingo, subsidiaria de la compañía "Southern Cities Utilities Company" le agradaría comprar una o ambas de estas propiedades, pero a él le gustaría obtener la información antes descrita de una fuente más desinteresada*.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
18 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 157

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de transmitirle adjunto una copia y traducción del programa de las ceremonias relacionadas con la toma de posesión del General Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana.

Durante varios días previos a la toma de posesión, la rutina de trabajo en las oficinas del Gobierno estuvo virtualmente detenida con el fin de que los preparativos de las ceremonias de juramentación se pudieran terminar en base a un gran empuje final.

El Presidente Estrella Ureña y el Ministro de Relaciones Exteriores, por ejemplo, se mantuvieron ocupados durante dos días recibiendo, con intervalos exactos de media hora, las credenciales de los Enviados Especiales representantes de varios países a las ceremonias de toma de posesión.

El 16 de agosto el pueblo fue despertado en horas tempranas por el toque de los acordes de bandas de música y un saludo presidencial. El Cuerpo Diplomático se reunió en el Palacio de Gobierno a las 9:30 y luego pasó a la plataforma levantada en la parte frontal del edificio del Senado, donde tendría lugar la juramentación en sí. Desde la plataforma se divisaba el antiguo Parque Colón, abarrotado por una multitud de personas. En el parque había un despliegue excesivo de arcos iluminados, flanqueados por una confusa policromía de banderas que ondeaban en los edificios circundantes. Cinco vanagloriosos arcos triunfales bloqueaban la vista de la calle principal**. El sol del mediodía resplandecía inclementemente sobre aquéllos reunidos para las actividades ceremoniales y aún antes de la llegada del Presidente entrante, los miembros del Cuerpo Diplomático, ataviados con chaquetas mañaneras

* Trujillo sigue halagando a la Legación americana, proponiéndole cosas que sabe que interesan a los americanos.

** Ya se nota la egolatría de Trujillo.



de lana o trajes de vestir completos, se encontraron con los cuellos ajados y las pecheras de sus camisas flácidas. A las 10 en punto el Presidente saliente y el entrante se acercaron a pie a la plataforma, seguidos de un nutrido cuerpo de ayudantes y un grupo de amigos personales. Al ascender a la plataforma, se descubrió que no había espacio suficiente para todos, por lo que los Embajadores Especiales, que se habían reunido en honor de la ocasión, quedaron arrinconados en un pequeño semicírculo de sillas plegadizas y de sudorosos oficiales.

Luego de juramentar al Presidente y al Vicepresidente, el primero pronunció su discurso inaugural, del cual se adjunta copia y traducción. Se podrá observar que este discurso trata la situación financiera del Gobierno.

Se solicita la atención del Departamento particularmente sobre las declaraciones relativas al experto en finanzas que será empleado*, y con relación a la intención de mantener, a toda costa, la paz del país.

Luego de leer el discurso inaugural, y de otras ceremonias menores, el Presidente Trujillo y todos los otros que se encontraban sobre la plataforma se dirigieron hacia la Catedral para asistir a un solemne Tedeum. Ya la Catedral se encontraba atestada, como un tren subterráneo en la hora pico, y los miembros del Cuerpo Diplomático descubrieron que haría falta no poca fuerza física para llegar a sus asientos. El Embajador argentino rehusó precipitarse dentro de la multitud, pero habiéndose abierto un trecho, los demás miembros del Cuerpo Diplomático eventualmente llegaron a sus asientos. Luego de un largo Tedeum, los altos funcionarios nacionales y extranjeros partieron hacia el Palacio Nacional, donde el Presidente pronunció otro discurso. Este fue correspondido por los discursos del presidente del Senado, y del Procurador General, del Arzobispo, del Decano del Cuerpo Diplomático, del Decano en funciones del Cuerpo Consular y del Ministro de Relaciones Exteriores. En la tarde se celebró un desfile militar y esa noche el Club Unión ofreció un gran baile en honor del Presidente y del Vicepresidente**. Las festividades se prolongaron por dos días consecutivos, pero tuvieron un carácter de tipo privado o popular.

Los diversos miembros del Cuerpo Diplomático se sintieron tan disgustados por las medidas totalmente inadecuadas y por haberse colocado a los miembros del Gabinete por encima de los Embajadores Especiales, que es probable que se eleve una protesta formal ante el Ministro de Relaciones Exteriores.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

Anexo:

1. Copia y traducción del programa de las ceremonias de toma de posesión del Presidente Rafael L. Trujillo Molina.
2. Copia y traducción del discurso inaugural.

* Trujillo insiste en traer a un extranjero. Otro ejemplo de su afán por complacer a los americanos.

** El Club Unión ya no se opone a Trujillo. Jacinto Gimbernard en "*Trujillo*" explica cómo el propio Presidente Vásquez apadrinó la solicitud de ingreso de Trujillo en el Club Unión en 1928 y votó, a la vista de los presentes, a favor de Trujillo. Crassweller (pág. 57-58) da otra versión sobre cómo Trujillo llegó a ser miembro del Club Unión, afirmando que, dada la animosidad de la membresía, se debe asumir que uno o varios de los que apoyaban a Trujillo clandestinamente removió suficientes bolas negras como para lograr su elección. Agrega (pág. 47) que a Trujillo le fue negada la membresía en el principal club social de El Seybo y tampoco pudo casarse allí con Bienvenida Morel, una hija de Don Servando Morel.





Trujillo y Estrella Ureña el 16 de agosto, momentos antes de la juramentación. Por eso Estrella Ureña tiene todavía la banda presidencial. Elías Brache y Mario Fermín Cabral aparecen en los extremos.



Trujillo se juramenta el 16 de agosto ante Mario Fermín Cabral, quien participó en el golpe del 23 de febrero en Santiago.





Trujillo pronuncia su discurso de juramentación.



Juramentación de Trujillo el 16 de agosto en el Palacio del Senado, antiguo Palacio Borgellá. De izquierda a derecha aparecen Elías Brache hijo, Rafael Estrella Ureña (Vicepresidente), Trujillo, Mario Fermín Cabral, Presidente del Senado, y el Lic. Alcibiades Roca, Presidente de la Cámara de Diputados.





Trujillo y Estrella Ureña al salir de la Catedral. Nótese que Trujillo usa el bicornio y el uniforme que Estrella Ureña usaba cuando era Ministro en Europa.



Parte del público en el Parque Colón el día de la juramentación. La foto fue tomada desde la Catedral.



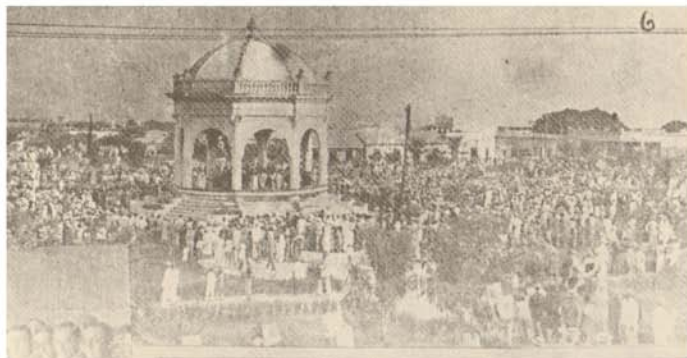


Parte del público que presenció la juramentación de Trujillo el 16 de agosto. La fotografía fue tomada desde la Catedral hacia el Parque Colón.

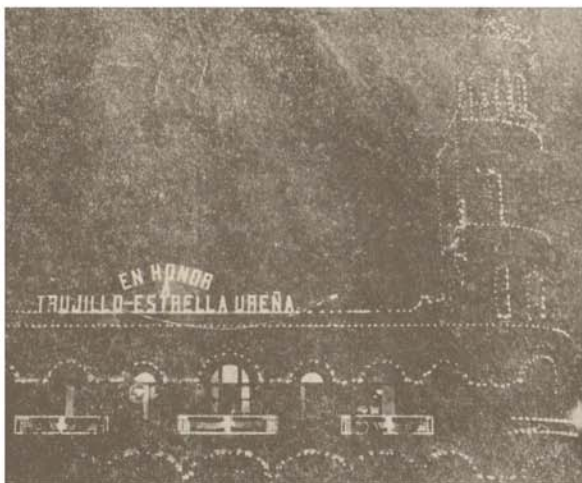


Plataforma construída frente al Parque Colón para la toma de posesión.





Fiestas populares del 16 de agosto.



El Palacio del Ayuntamiento es adornado con motivo de la juramentación. Al poco tiempo el nombre de Estrella Ureña dejaba de recibir menciones de este tipo.

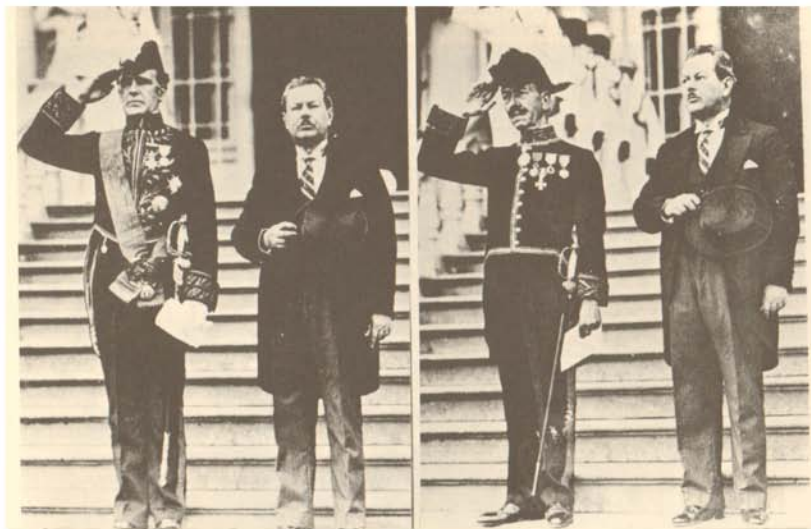


Monseñor Nouel y diplomáticos extranjeros bajan la escalinata de la Mansión Presidencial el día de la toma de posesión.



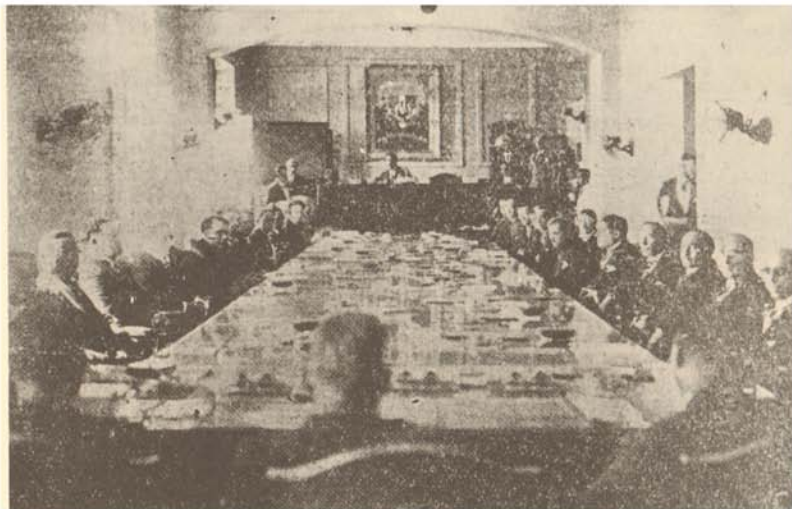


“LOS ACTOS DE RECEPCION DE EMBAJADORES: Su Excelencia el Embajador de Cuba, Dr. Raúl Masvidal y Marin, acompañado del Jefe del Protocolo, Sr. Juan Salvador Durán y del Ayudante del Presidente de la Rep., Mayor Tomás Estrella; Su Excelencia el Embajador Americano, Sr. Charles B. Curtis, acompañado del Secretario de la Embajada, Sr. John Moors Cabot; Su Exc. El Embajador Argentino, Dr. Laurentino Olascoaga; Su Exc. el Embajador Español, Sr. Francisco Javier Meruéndano; Su Exc. el Embajador de Francia, Sr. Marius Mathis, quienes presentaron sus credenciales el miércoles 13 de agosto, al Presidente Estrella Ureña. (Pie original de la fotografía)”. Parte de los diplomáticos que asistieron a la juramentación de Trujillo quien hizo grandes esfuerzos para que vinieran al país muchos diplomáticos para ese acto y, además, trató de que también vinieran, pero sin éxito, miembros de la Infantería de Marina norteamericana y su cabildero en Washington, el Sr. Gann.



Parte del cuerpo diplomático, con ostentosos uniformes, durante la toma de posesión de Trujillo.





“Vista tomada en la reunión inaugural de la Cámara de Diputados, después de hecha la elección del bufete definitivo con el Sr. Miguel Angel Roca como Presidente. (Pie original de la fotografía)”. La primera Cámara de Diputados de Trujillo toma posesión el 16 de agosto de 1930.



Desfile con motivo de la toma de posesión.





“En el momento en que llegaron los aviadores cubanos, fueron recibidos en el aeródromo por el Embajador Especial de Cuba, Dr. Raúl Masvidal, y por un grupo de oficiales de nuestro Ejército. En la página 11 aparece hoy la reseña de la llegada. (Pie original de la fotografía)”.



“Escuadrón de aviones del ejército cubano, posados como gigantes pájaros, en el aeródromo “Lindbergh”. Las evoluciones de estos aviones han sido una de las notas más sensacionales de las fiestas de la juramentación. (Pie original de la fotografía)”. Para los actos de la juramentación el Dictador Machado de Cuba envió un escuadrón de aviones de guerra. Trujillo montó en uno de ellos el cual, al aterrizar, por poco se destrozó. Desde entonces Trujillo dejó de volar en avión prefiriendo usar barcos en sus viajes internacionales. Sólo en 1940, en peligro de muerte por un antrax en el cuello, alquiló un avión para volar a Miami.

Fotografía tomada durante los actos de juramentación de Trujillo. A su izquierda aparece el General Simón Díaz. Detrás de Trujillo están Barón Fajardo y Font Bernard y luego Rafael Estrella Ureña.





Acto público durante los días de la juramentación de Trujillo. Nótese a los miembros de la Policía Municipal.



El día de su juramentación, Trujillo aparece con su esposa, Bienvenida Ricardo, en las escalinatas de la Mansión Presidencial.



Trujillo, Estrella Ureña y Monseñor Nouel durante los actos conmemorativos de la toma de posesión del primero.





El día después de su juramentación, Trujillo visitó la Casa de España donde le fue ofrecido un Jerez de honor. En la parte izquierda de la fotografía aparecen Rafael César Tolentino y, luego, cerca de Trujillo, Rafael (Fello) Vidal, Rafael Estrella Ureña y en la parte derecha de la fotografía Roberto Despradel y el Mayor Gustavo Estrella Ureña (Tavito) ayudante militar de su hermano el Vicepresidente Estrella Ureña.



Un día después de su juramentación, Trujillo, acompañado por Estrella Ureña, presencia un desfile militar en el hipódromo "La Primavera". A la izquierda de la fotografía aparece el Coronel Anibal Trujillo, hermano del dictador; a la derecha de Trujillo está Estrella Ureña y a la derecha de éste el General Simón Díaz.

Acto vinculado a la juramentación de Trujillo. En la parte izquierda aparecen Anibal Trujillo, hermano del dictador, y su ayudante militar, y el Mayor Gustavo (Tavito) Estrella Ureña.

Tras el dictador está el General Simón Díaz.

A la derecha de la fotografía, el Vicepresidente Rafael Estrella Ureña.





El 17 de agosto, durante la parada militar en el hipódromo "La Primavera". Aparecen Trujillo, Estrella Ureña y en la parte derecha de la fotografía el General Simón Díaz y el entonces Capitán Ludovino Fernández.



A los pocos días de su toma de posesión, se organizó el primer gran banquete en honor de Trujillo y Estrella Ureña al cual asistió el Gabinete. Son reconocibles, además de Trujillo y Estrella Ureña, Rafael César Tolentino, Enrique Jiménez, Agustín Aristy, el Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Rafael Vidal, el Lic. Jacinto (Mozo) Peynado, el Lic. Elías Brache hijo, el Lic. Arturo Logroño, Telésforo Calderón, Pancho Garrido, Virgilio Abreu, José Dolores Mejía, el Lic. Julio Ortega Frier y el Lic. Francisco (Don Pancho) Peynado.





Elías Brache. Importante político en el primer año de Trujillo. Viajó a Washington a tratar de negociar un préstamo. Su hermano, Rafael, fue Ministro de Estrella Ureña y luego de Trujillo en Washington, ocupándose de lograr el reconocimiento del Gobierno de Trujillo y luego trató de obtener, sin éxito, nuevos préstamos.



La costumbre de incluir a miembros de la familia de Trujillo en su Gabinete se inició con el caso de su tío, Teófilo Pina Chevalier, la figura más importantes en su Gabinete en 1930 después de Rafael Vidal.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
23 de agosto de 1930

No. 159

Al Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informarle que el Presidente Trujillo ha formulado una solicitud verbal de que la Receptoría General de Aduanas dominicana se encargue de la recaudación de todos los ingresos que devenga el Gobierno por concepto de los impuestos estipulados por la Ley 190 (y las leyes que enmiendan y amplían dicha ley), y de todos los demás impuestos recaudados hoy en día en los predios de la Aduana.

El señor Norman L. Orme, Receptor General Auxiliar quien actualmente está encargado de la Receptoría durante la permanencia en los Estados Unidos del Receptor General, me informa que ha estado realizando un cuidadoso estudio de los informes que le han enviado los jefes de las diferentes receptorías, y que dentro de pocos días él espera someter a la consideración del Presidente Trujillo un anteproyecto de acuerdo. El señor Orme declara además que él insistirá en que el Gobierno dominicano, formule por escrito una solicitud en el sentido de que la Receptoría recaude estos ingresos antes de dirigir cualquier comunicación firmada sobre el asunto y que, al recibo de dicha solicitud, buscará la aprobación del Departamento de Asuntos Insulares; y, de ser aprobado el plan, podría iniciar el nuevo sistema el 1ro. de octubre de 1930. Dice que la administración de este servicio se mantendrá enteramente separada de la recaudación de los impuestos aduanales, con excepción de que los altos oficiales de cada receptoría supervisarán el trabajo de los dos grupos de subalternos, y que ellos y los altos oficiales en la sede de la Receptoría recibirán compensaciones adicionales.

En este sentido, debo agregar que tengo información confiable de que el Presidente Trujillo está dando seria consideración a la designación del Mayor Thomas F. Morris, quien estuvo en este país hace unos años como Oficial del Cuerpo de Infantería de la Marina de los Estados Unidos, y quien ha permanecido aquí dedicándose a negocios, como jefe de recaudación de todas las rentas internas dominicanas*.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

* Otra de las características del régimen de Trujillo fue su uso, en el país, de ex-oficiales de la Infantería de Marina norteamericana como funcionarios públicos. Más tarde en el año Trujillo utilizaría a Watson y luego, en forma permanente, a MacLaughlin. Lo de Morris no llegó a concretarse.



Agosto 24

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
TELEFONEMA

Señor
Sec. Vidal
Cap.

RUEGOLE INFLUIR CERCA PTE. TRUJILLO PARA QUE SEAN CONFIRMADOS EN SUS PUESTOS EL OFICIAL CIVIL DE SABANETA, SEÑOR ABE-LARDO PURBIER Y EL JUEZ ALCALDE LA MISMA COMUN BERNARDO BUE-NO PERSONAS SERIAS Y HONORABLES. COMUNIQUELE AL PTE. TRUJILLO MIS DESEOS EN ESE SENTIDO.

SENADOR ARIAS*

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Agosto 25 de 1930

Senador Arias,
Mao

Enterado. Desearía que Ud. me informara en qué forma fueron designados los empleados municipales de Sabaneta en interés de aclarar conceptos.

SEC. VIDAL

PARTIDO NACIONALISTA
COMITE EJECUTIVO CENTRAL

Santo Domingo, agosto 24 de 1930

Señor General
Rafael L. Trujillo M.
Presidente Constitucional de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

La Asamblea Nacional del Partido Nacionalista reunida hoy en esta ciudad, ha resuelto hacer una visita de cortesía a Ud. y al Vicepresidente Lic. Rafael Estrella

* Desiderio Arias pide a Trujillo que le mantenga a sus adeptos en la nómina pública.



Ureña, para lo cual ha nombrado una Comisión compuesta por un Delegado en representación de cada uno de los organismos provinciales del Partido.

Rogásmole indicar la hora de hoy o de mañana en que pueda Ud. recibir a la mencionada Comisión*.

De Ud. atentamente,

DR. T. HERNANDEZ,
Director del Partido Nacionalista y
Presidente del Comité Ejecutivo C.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
25 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 162

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informarle que no se han dado cambios de importancia en la situación política en la República Dominicana durante la última semana. Las celebraciones relacionadas con la inauguración, el 16 de agosto, del General Rafael L. Trujillo como Presidente de la República han continuado y han interferido grandemente con la conducción de la cosa pública.

Debe hacerse mención de un accidente el cual, de haber sido peor, hubiera puesto fin a la vida del Presidente pero que, de hecho, trascendió poco. El 19 del presente mes, el Presidente Trujillo se dirigió al aeropuerto para presenciar la partida de cinco aviones del Ejército cubano que habían venido aquí para tomar parte en la celebración de su toma de posesión, y él había aceptado una invitación para volar en uno de ellos, un Vought-Corsair. Al aterrizar, el piloto cubano parece haber calculado mal su velocidad o la distancia entre él y el final de la pista, con el resultado de que chocó contra la verja u otro objeto al final de la pista. Afortunadamente, la velocidad del avión ya no era mucha y simplemente se viró contra su nariz, recibiendo daños en su hélice y en su tren de aterrizaje pero sin causar lesiones físicas a sus ocupantes (de inmediato se enviaron otros aviones a Puerto Príncipe y se obtuvieron las piezas de repuestos necesarias en nuestra Infantería de Marina de puesto allí, a quienes se les había notificado por radio, y todos los aviones partieron al anochecer). Un

* Teófilo Hernández busca un mayor acercamiento con Trujillo. Luego se exiliaría.



americano que ayudó a Trujillo a descender de su asiento me informó que no lucía perturbado para nada por el accidente, pero dos dominicanos que están cerca de él me dicen que verdaderamente le preocupó mucho el incidente en todo el resto del día y por lo menos también durante el siguiente*.

Un incidente que podrá reflejarse muy desfavorable sobre la reputación del nuevo Gobierno tuvo lugar cuando Emilio Reyes, un escritor de LA OPINION, fue muerto mientras era escoltado bajo arresto camino a Azua. El periódico había publicado un artículo bajo su firma el cual se dice que ofendió grandemente a un oficial del Ejército dominicano y fue arrestado, aparentemente acusado de difamación. Parece haber sido introducido en un automóvil con un oficial y dos o más soldados pero el vehículo llegó a Azua sin él a bordo y su cuerpo fue encontrado luego al borde de la carretera. La historia que generalmente se cree aquí es que se le hizo descender del vehículo e inmediatamente fue muerto a tiros. Reyes era un hombre sin relevancia especial pero es de suma importancia para el buen nombre del Gobierno que se lleve a cabo una investigación completa e imparcial y que los resultados de la investigación se hagan públicos. Ya está más que retrasado el informe sobre los resultados de la investigación realizada por las autoridades.

Por lo que puedan valer, se mencionan ciertas ocurrencias menores como indicaciones de lo que pueda acontecer en el futuro; al Coronel Simón Díaz, cuyo nombramiento como Jefe del Ejército ya ha sido reportado, se le ha dado el rango de General de Brigada; no se puede alabar la promoción, pero como era el oficial de mayor antigüedad y probablemente es tan capaz como cualquiera de los otros coroneles, realmente tampoco se le puede condenar. Para llenar la vacante dejada por la promoción del Tte. Coronel Ramón Vásquez al rango de Coronel, el Mayor Ernesto Pérez (véase despacho No. 1563 del 13 de enero de 1930) fue promovido, decididamente una indicación desfavorable. Aníbal Trujillo fue promovido del rango de Capitán al de Mayor**.

Habían existido muchas dudas en torno a si Rafael Brache regresará a Washington como Ministro; actualmente hay una razonable certeza de que lo hará. Su renuncia como miembro de la Cámara de Diputados ha sido aceptada y la Cámara ha elegido como su sucesor a Virgilio Trujillo; este hombre es probablemente el peor de los miembros de esa familia***.

El Senado ha aprobado, en primera lectura, un proyecto de ley que abolirá la Corte de Apelación a la cual se le impidió dar una decisión favorable a la oposición en relación con la legalidad de la reconstituida Junta Central Electoral (véase despacho No. 118 del 28 de junio de 1930).

El Presidente ha firmado un decreto asignándose como ayudantes un mayor,

* El susto de Trujillo fue tan fuerte que trató de nunca más volar en avión. No lo hizo nunca dentro del país y cuando en 1939, efectuó su primer viaje al extranjero, lo hizo por barco y tren, incluyendo una travesía hasta Francia. En todos los otros viajes de su vida nunca utilizó un avión. Hubo una sola excepción, cuando, grave de un antrax en el cuello, fletó un avión y voló a Miami desde donde prosiguió en tren a New York. (Véase nuestra obra "Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana"). Según Rafael Vidal, en conversación con el autor, esa flotilla de aviones enviada por Machado estuvo encabezada por el Jefe de la Aviación cubana quien fue el que invitó a Trujillo a volar en su avión. Roberto Despradel y Rafael Vidal montaron en otro avión. Al aterrizar el avión de Trujillo cayó en una zanja y el dictador se dio un golpe en el cerebro. Pocos años después Trujillo enviaría a dos de sus mejores militares, Aníbal Vallejo y a Frank Félix Miranda a estudiar aviación en La Habana, donde se hicieron pilotos.

** Vásquez sería asesinado por órdenes de Trujillo en 1939. Pérez había sido sacado por Horacio Vásquez del Ejército siete meses antes, por el escándalo de la Srta. Pettit. El caso de Aníbal Trujillo es típico del rápido ascenso que tuvieron los hermanos de Trujillo dentro del Ejército a partir de su toma del poder.

*** A Curtiss parece que le faltaba conocer todavía a algunos otros miembros más.

dos capitanes, cuatro primeros tenientes y dos segundos tenientes, y al Vicepresidente, un coronel (no de carrera), un mayor (no de carrera), un capitán, dos primeros tenientes y tres segundos tenientes. Hasta ahora, a la persona del Vicepresidente no se le había asignado ayudantes en forma permanente.

Por otro lado, el Gobierno se ha mostrado muy ansioso de que las amortizaciones de préstamos no sean puestas en el menor peligro; la Administración anterior había exigido que se le hiciera el pago de \$152,000 señalados como adeudados por concepto de ingresos aduanales al 31 de julio de 1930, pero no había tomado ni siquiera los \$50,000 que le había ofrecido el Receptor General, posiblemente porque yo le había señalado que, si no se dejaba una suma cercana a los \$100,000 con el Receptor General, ciertamente tendría que ser provista por el Gobierno el 20 de agosto para su remisión a Nueva York por concepto de servicio de la deuda. El 21 de agosto el Gobierno se mostró renuente a aceptar estos \$50,000 cuando le fueron ofrecidos por el Receptor General interino hasta que se hubo cerciorado de que dicha aceptación no pondría en peligro completar el monto que habría de remitirse el 20 de septiembre.

Al renunciar el Gobernador de Puerto Plata, el Presidente Trujillo ha nombrado en esa posición al General Ricardo Limardo, quien el pasado febrero se mostró leal seguidor del Presidente Vásquez.

Los periódicos reportan que el Presidente Trujillo visitó durante la semana muy temprano a un número de oficinas gubernamentales y, encontrando que muchos de los empleados aún no estaban en sus escritorios, dio órdenes estrictas en el sentido de que todos debían guardar el horario de trabajo completo fijado por las leyes y las regulaciones*. Los informes agregan que ha instruido a la Secretaría de Finanzas no pagar, al cierre del mes, los sueldos de aquellas personas que hayan sido recientemente nombradas como cónsules pero que aún no hubieran partido para ocupar sus puestos.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

Santo Domingo, agosto 27, 1930

Sr. Gral. Raf. L. Trujillo,
Presidente de la Rep.,
Ciudad.

Mi estimado amigo:

Confirmándole la recomendación que hice ayer del amigo Nicasio Díaz, sustituido en Barahona de su cargo de Inspector de Inmigración de Lajas, creo prudente advertirle que para los fines de su mantenimiento lo más conveniente sería que Ud. resolviera el caso por un telegrama.

* Esto realmente ocurrió y aparentemente causó muy buena impresión pues disciplinó a los empleados públicos. (Teléfono Calderón, conversación con el autor).



Nosotros necesitamos siempre hombres de las condiciones del Gral. Díaz* quien no omite nunca medios para ser útil en cualquier sentido y lugar a la causa a la cual se abraza.

Esperando de su benevolencia ser atendido en esta petición, quedo como siempre su affmo. s.s. i amigo,

DESIDERIO ARIAS

A Mano

Un puesto de Inmigración que no sea en Las Lajas.

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO Y COMUNICACIONES
DIVISION DE TELEGRAFOS

Sept. 2 de 1930

Senador Arias

Mao

Enterado.

PTE. TRUJILLO

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
29 de agosto de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 165

Al Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informar que durante la pasada semana tuvo lugar un incidente cargado de posibilidades de la más seria naturaleza.

He sido informado, de fuente muy confiable, que en la mañana del 26 de

* Desiderio Arias pide que le dejen a otro "general" empleado.



agosto el Presidente Trujillo, en compañía de los Secretarios Rafael Vidal y Elías Brache, le hizo una breve visita al Vicepresidente Estrella Ureña, quien se encontraba en cama aquejado de una ligera enfermedad. Cuando entraron en la habitación donde el Vicepresidente podía verlos, éste exigió violentamente que ellos, y en especial Vidal, abandonaran su casa de inmediato, las palabras proferidas por el Vicepresidente con respecto al Secretario Vidal fueron de las más insultantes. Los tres visitantes salieron de la casa sin más demora, pero el Presidente le ha expresado a algunos de sus amigos íntimos el temor de que éste sea el comienzo de una franca ruptura entre él y el Vicepresidente. Es bien sabido que el Vicepresidente detesta al Secretario Vidal, y ciertamente fue una falta de tacto de parte del Presidente traerlo al lecho del Vicepresidente. Es posible que la impulsividad de Estrella Ureña lo llevara a decir más de lo que hubiera dicho en otro momento; a pesar de que es probable que no haya dicho más que lo que opinaba sobre Rafael Vidal*. En cuanto a este hombre, el Secretario Jacinto Peynado no oculta el hecho de que lo desprecia, y se dice que el tío del Presidente, el Secretario de Trabajo Pina Chevalier, le ha dicho al Presidente que éste es el único Gabinete que, a su entender, ha tenido un miembro que es un prófugo de la cárcel y un asesino.

Una ruptura abierta entre el Presidente y el Vicepresidente bien podría acarrear graves consecuencias, y personas tan sensatas, como Jacinto Peynado, aparentemente están haciendo todo lo posible por evitarla. Al mismo tiempo, los temperamentos de los dos hombres son tan diferentes y antagónicos, que la Legación hace tiempo ha dado como segura dicha ruptura. Trujillo es muy sereno y reservado; pondera en forma calmada cada asunto puesto a su atención, planteando su decisión sólo después de darle la debida consideración; Estrella Ureña se excita con extrema facilidad, es impulsivo, y capaz de tomar su decisión antes de que el asunto le haya sido explicado, cambiándola tal vez, luego, sin antes informar a la persona quien le planteara el asunto. La fogosidad y el entusiasmo de Estrella Ureña, unidos a su reputación como el líder exitoso de la revolución de febrero pasado, le ha granjeado una inmensa popularidad en todo el país; probablemente es del todo imposible para un hombre tan calculador y reservado como Trujillo, provocar entusiasmo en el corazón del pueblo dominicano. Si la ruptura abierta entre estos dos señores termina en un conflicto armado, es probable que las dos terceras partes o más del pueblo se irían del lado del Vicepresidente**; sin embargo, su habilidad militar es un factor desconocido y si el Ejército se mantiene leal al Presidente Trujillo, la lucha debería ser breve pero muy sanguiñaria.

No hay motivo actual de alarma; no se espera un conflicto armado en el futuro inmediato. Sin embargo, se da casi por seguro una ruptura entre el Presidente y el Vicepresidente dentro de un tiempo relativamente corto***.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

* Rafael Vidal, en conversación con el autor, confirma el incidente explicando que Trujillo le pidió que lo acompañara a visitar a Estrella Ureña quien padecía de fiebre. Vidal no quería ir, porque sabía que Estrella Ureña estaba en contra de él pues Vidal le había renunciado al cargo de Secretario de la Presidencia, pero Trujillo insistió ("Vamos a ver al compadre"). Estrella Ureña, colérico, le enfatizó a Vidal que no quería que lo visitara en su casa.

** Tal era la popularidad de Estrella Ureña y la impopularidad de Trujillo.

*** Ocurrió en 1932.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
29 de agosto de 1930

No. 166

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia al oficio No. 121 de la Legación, fechado el 3 de julio de 1930, y otra correspondencia relativa a la posible acuñación de moneda subsidiaria por parte del Gobierno dominicano, tengo el honor de transmitirle adjunto, un memorandum de una conversación que sostuve con el Presidente Trujillo, en las últimas horas de la tarde del 26 de agosto de 1930.

Se observará que el Presidente Trujillo admitió que la convención de 1924 entre los Estados Unidos y la República Dominicana cubre este asunto, y que, por tanto, la opinión del Departamento de Estado de que dicha acuñación es indeseable, era terminante; también declaró que no se acuñaría dicha moneda subsidiaria*. Sin embargo, tengo entendido que al señor Rafael Brache se le ha instruido discutir el asunto con el Departamento de Estado a su regreso a los Estados Unidos.

Respetuosamente suyo,

C.B. CURTIS

Anexo:
Memorandum de la conversación.

DE SUMNER WELLES A ORTIZ ARZENO

Agosto 26, 1930

Señor
Don Rafael Ortiz Arzeno
476 West 141 Street
New York City

Mi querido Sr. Ortiz Arzeno:

Encontré, a mi regreso de una ausencia de dos semanas de mi casa, su carta del 20 de agosto con sus anexos.

* Trujillo no quiere tener ningún roce con los americanos.



Su carta y la información que contiene fue como siempre muy interesante para mí. No he recibido información reciente del Sr. Morales, ni de otros miembros del último Gobierno, quienes están ahora en Puerto Rico; consecuentemente no tengo información sobre sus actuales planes ni sobre las condiciones del momento en Santo Domingo.

Tan pronto el Sr. White regrese de sus vacaciones, lo que ocurrirá la semana que viene, le pediré que vea de nuevo al Sr. Bencosme, aunque debo aclarar, francamente, que mientras creo que es muy deseable que el Sr. Bencosme y representantes de la Oposición al actual Gobierno en Santo Domingo mantengan contacto con el Departamento de Estado, desafortunadamente hay poco en esta coyuntura que pueda realmente hacer el Departamento de Estado, para satisfacer sus deseos. La situación, por supuesto, ahora ha cambiado y un nuevo Gobierno está en el poder en Santo Domingo, que ha sido reconocido oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos y, bajo estas condiciones, a no ser que y hasta que la Oposición a la actual administración en Santo Domingo llegue a ser lo suficientemente fuerte como para que haga inminente la caída del actual gobierno de Santo Domingo, y los buenos oficios de los Estados Unidos puedan entonces ser solicitados para servir como mediador entre las facciones en disputa, este Gobierno no podría apropiadamente discutir medidas tendientes a tumbar a un Gobierno dominicano al cual ha reconocido y estoy seguro que tampoco estaría dispuesto a hacerlo*.

Con relación a la posibilidad de que el asunto dominicano sea convertido en un tema de la campaña política en este país, debo recordarle que la campaña política de este año solamente es una campaña de elección de senadores y diputados. Dado que, según nuestra Constitución, como Ud. sabe, solamente el Ejecutivo es quien está encargado de la conducción de relaciones internacionales y dado que las elecciones presidenciales no tendrán lugar hasta 1932, es altamente improbable que la conducción de política internacional por la actual administración sea muy discutida durante la campaña política de este año. Más bien sería en el año de 1932, en la próxima campaña presidencial, que los asuntos internacionales tendrán importancia en discusiones políticas. Tengo sin embargo mucha razón para pensar que en 1932 este asunto será discutido extensamente.

Encontré, para mi pena, que me fue imposible dar la conferencia que había acordado en Williamstown. Sin embargo, pienso preparar la conferencia que tenía planeada, dándole la forma de un artículo para su publicación en el próximo otoño. Tendré mucho gusto en enviarle a Ud. una copia, cuando esté completo. Es más, un asunto tratado en la forma de un artículo probablemente recibiría mucho más atención y publicidad que una conferencia en la Universidad de Williamstown, ya que las conferencias que allí se dan rara vez se publican en su totalidad y dudo que una parte importante del público hubiera podido enjuiciar la situación, tal y como nosotros la vemos, a través de resúmenes de la conferencia en la prensa local. Los tiempos, por supuesto, descorazonan a cualquiera como yo, muy interesado en el futuro bienestar de Santo Domingo y, por supuesto, mucho más a usted. Creo que es mejor que le sea muy franco y decirle que no veo ninguna forma de conseguir una mejoría en las condiciones en Santo Domingo y el retorno de un Gobierno decente, excepto a través de los esfuerzos de los dominicanos mismos y con esto quiero decir, los líderes de los partidos opuestos a la actual administración. Hasta que llegue algún

* Welles opina que los Estados Unidos sólo pueden volver a actuar como simples mediadores tal y como hicieron en febrero.

momento en que los propios dominicanos se levanten contra los individuos que inconstitucionalmente e ilegalmente han tomado el gobierno, las condiciones contra las cuales se quejan presumiblemente continuarán. Usted fácilmente podrá darse cuenta que este Gobierno no le dará crédito al comentario de que la gran mayoría de los dominicanos se opone al Gobierno de Trujillo hasta que esa insatisfacción se haya hecho evidente a través de la acción*.

Espero seguir oyendo de Ud. y, por supuesto, si puedo serle de algún servicio en cualquier forma por favor hágamelo saber.

Quedo de usted muy atentamente,

SUMNER WELLES



* Esta sería la posición que adoptaría Welles entre 1933 y 1946 con relación a Trujillo, ya actuando como funcionario clave del Departamento de Estado en la administración de Roosevelt.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS SEPTIEMBRE, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1	Ernesto Pérez nombrado jefe de la plaza de Santiago. Trujillo pide a los norteamericanos que investiguen el envío de armas por parte de exiliados.		
3	Gobierno dominicano acepta no tiene jurisdicción sobre la Receptoría.		
4	Ciclón de San Zenón. La Capital destruida. El Congreso otorga poderes extraordinarios a Trujillo.	Hoover expresa condolencias por daños del huracán.	Haití y Cuba envían ayuda.
5			El Coronel Cutts envía aviones desde Haití con medicinas.
6	Receptoría sugiere pedir moratoria a los bancos.	Pulliam llamado a Washington.	
7	Trujillo pide al Coronel Cutts el envío de un mínimo de 50 Infantes de Marina y armas. Trujillo pide al Presidente de Haití que envíe soldados haitianos.		Roy decide no enviar soldados a Santo Domingo.
8		El Departamento de Estado objeta el envío de soldados y armas americanas a Santo Domingo.	
9	Trujillo pide a Curtis que se envíe Infantes de Marina. Curtis reporta que el Ejército está desmoralizado y opi-	El Departamento de Estado acepta el envío de Watson como Agregado Naval.	



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
	na que el envío de los infantes sería conveniente. Trujillo pide tanto a Cutts como a Curtis que le envíen a Watson. Trujillo dice a receptor, sumamente emocionado, que no acepta la moratoria y que pagará la deuda religiosamente. Esto es reproducido en la prensa internacional.		
11	Trujillo pide un préstamo pequeño a la sucursal del City Bank y también directamente a sus principales depositantes.		
12	Llega Watson. Asume grandes responsabilidades administrativas.		
13	Llega el Sr. Phenix, representante de los Tenedores de Bonos. Trujillo agradece a Machado la ayuda cubana.		
15	Trujillo ofrece en venta el teléfono de Santo Domingo a la Compañía Eléctrica. Esta acepta y hace oferta. Trujillo informa a Cutts que las tropas norteamericanas pueden entrar al país cuando quieran.		
19	Ramón de Lara y Leovigildo Cuello expulsados del país.		
20	Trujillo informa a su Ministro en Washington que no aceptará moratoria. La deuda se paga a vencimiento. Curtis sugiere que el Gobierno norteamericano venda rifles de sus propias existencias a Trujillo.		
23	Rumores de revolución en el Cibao. Se dice que Estrella Ureña y Bencosme involucrados. Se comenta que Trujillo lo sabe.		



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
24	Trujillo invita a representantes de J.G. White & Co. a venir al país a discutir un préstamo de \$5 millones. Gann los acompañaría. Federico Nina escribe a Trujillo desde la cárcel.	Se anuncia la Misión Wadsworth, quien vendría al país como representante personal de Hoover.	
26	Ante exhortación de Trujillo, regresan Horacio Vásquez, Martín de Moya y Vilomar. Este último es arrestado y luego soltado. Curtis reporta que Vidal es muy impopular dentro del Gobierno pero que Trujillo lo apoya. Federico Henríquez y Carvajal nombrado Rector de la Universidad.		
27	Alberto Larancuent asesinado, así como un guarda espaldas de Moya.		
29	Congreso revoca los poderes extraordinarios de Trujillo.		
30	Llega Wadsworth, representante personal de Hoover.		





SEPTIEMBRE, 1930

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
1ro. de septiembre de 1930

CONFIDENCIAL

No. 168

El Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Distinguido Señor:

Tengo el honor de referirme a mi mensaje No. 162 del 25 de agosto de 1930 que informaba acerca de las condiciones políticas en la República Dominicana, y comunicarle que, con la excepción de una posible ruptura entre el Presidente y el Vicepresidente (ver mensaje No. 165 del 29 de agosto de 1930), no se ha producido ningún cambio importante en la situación durante la semana pasada. El Juez de Instrucción que investigó en primer lugar el asesinato de Emilio Reyes (ver mensaje No. 162) rindió un informe bastante poco satisfactorio, pero se están efectuando mayores investigaciones y los dos soldados bajo cuya custodia se encontraba cuando fue muerto, han sido encarcelados en espera de los resultados. A propósito, lo estaban llevando a Azua para responder a acusaciones de malversación de fondos municipales, aunque en general se atribuye su muerte al hecho de que había ofendido a ciertos oficiales del Ejército en un artículo periodístico.

El Presidente está trabajando con mucha asiduidad, con horas de oficina regulares y mostrando un interés particular por las finanzas del Gobierno. Ha ordenado la deducción de dos días de pago cada mes de los salarios de todos los empleados del Gobierno con el propósito de crear un fondo que será utilizado en emergencias para compensar por cualquier déficit en los montos necesarios para el servicio de la deuda externa*.

* Lo draconiano de esta medida se evidencia pensando en la reacción que habría hoy día entre nuestros empleados públicos si se les redujera de esa forma el sueldo con el propósito de utilizar esos ahorros para pagar la deuda externa.



Se han descubierto varias fábricas de tabaco y destilerías de alcohol de contrabando. Se dice que los antiguos funcionarios sabían de esas fábricas, pero que probablemente fueron sobornados para ignorarlas y que, ahora, serán juzgados por ese motivo.

La designación del Teniente Coronel Ernesto Pérez (ver mensaje No. 1563 del 13 de enero de 1930) en el puesto de mando más importante fuera de la supervisión inmediata de sus superiores, o sea el del distrito de Santiago, no puede dejar de mencionarse desfavorablemente.

Muy atentamente,

C.B. CURTIS

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

2 de septiembre

ABOGADO DOMINICANO ACUSADO DE COMLOTAR

Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre 2 (Prensa Asociada). J.R. Cordero Infante, un prominente abogado, fue arrestado hoy bajo la acusación de estar complotando contra la vida del Presidente Rafael L. Trujillo. La policía dijo que Heriberto de los Santos, José Veloz y Centeno Burgos, también estaban implicados en el complot.

3 de septiembre de 1930

50

Al Ministro de Estados Unidos,
Santo Domingo

El Secretario de Estado ha recibido el mensaje No. 155 del 18 de agosto de 1930 del Ministro de Estados Unidos en la República Dominicana, y le complace notar que, a raíz de gestiones emprendidas por el Ministro ante el Ministro de Justicia de la República Dominicana, han sido suspendidas todas las acciones judiciales relativas al intento de un tribunal dominicano por obtener la jurisdicción en un caso creado por una acción oficial del Receptor General de Aduanas de la República Dominicana, y que existen buenas perspectivas de que el nuevo Gobierno acoja el punto de vista del Departamento de Estado según el cual los actos oficiales de la Receptoría no están sometidos a la jurisdicción de los tribunales dominicanos*.

* Se trata de un caso laboral que involucraba a un empleado de la Receptoría. Aunque de poca importancia, trataba de una cuestión de principio: las cortes dominicanas no tenían jurisdicción sobre la Receptoría General de Aduanas, en manos norteamericanas.



TELEGRAMA

EL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)
AL SECRETARIO DE ESTADOSanto Domingo, 4 de septiembre de 1930
9 a.m. (Recibido 10:55 p.m.)

95

Ciudad y alrededores destruidos en un 99 por ciento. Presidente de acuerdo con mi solicitud de que la Cruz Roja envíe urgentemente alimentos, ropa ligera, refugios, medicamentos y unidad sanitaria. Urge enviar barco de guerra con suministro inmediatamente. Todavía no hay informes del interior. Pérdidas de vidas parecen poco numerosas aquí.

CURTIS

TELEGRAMA

EL GOBIERNO DOMINICANO
A LA LEGACION DOMINICANA EN WASHINGTON*

Santo Domingo, 4 de septiembre de 1930

Recibimos su cablegrama. Situación espantosa. Ciclón destruyó 90 por ciento de esta ciudad, con pérdidas estimadas de por lo menos treinta millones. Hasta la fecha, ochocientos cuerpos han sido encontrados y hay una cantidad inmensa de heridos. Vamos a encontrar más muertos y heridos aún. Es necesario cremar cadáveres por falta de tiempo para entierros. Familias alojadas en iglesias, escuelas y edificios públicos todavía habitables. No hay noticias del resto del país. Ríos están crecidos. Hay escasez de alimentos. Familias no tienen ropa. Insuficientes suministros médicos para curar a tantos heridos. Por lo tanto, necesitamos de todo. Es urgente comunicar esto al Gobierno norteamericano; a los representantes de naciones amigas en su ciudad, a la prensa norteamericana, a la Cruz Roja y al noble pueblo norteamericano.

Frente a esta gran catástrofe, el Congreso Nacional ha promulgado una ley que, básicamente, estipula lo siguiente: por medio de la presente quedan suspendidas aquellas garantías constitucionales que pueden ser suspendidas en virtud de la Constitución**. El Presidente de la República queda investido de la autoridad para tomar aquellas medidas, tanto económicas como de cualquier otra índole, que sean necesarias para ayudar a las ciudades y las personas y para salvar las propiedades, crear fondos por medio del crédito público, distribuir suministros de auxilio, y en general todo lo que considere necesario bajo las presentes circunstancias.

Actúe rápidamente. Pida la ayuda de los cónsules dominicanos allá. Le suplica-

* Dejado en el Departamento de Estado por el Encargado de Negocios dominicano el 5 de septiembre de 1930.

** Don Antonio Guzmán trató, infructuosamente, de que el Congreso dominicano le diera esos poderes cuando el huracán David y la tormenta Federico, en 1979.



mos inquirirse de la opinión del Departamento de Estado en cuanto a la necesidad de un posible préstamo. Comunique el texto del presente al Sr. Gann, Consultor de la Legación, con el fin de obtener su valiosa cooperación*.

TELEGRAMA

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)**

Washington, 4 de septiembre de 1930
1 p.m.

38

La Cruz Roja está dando órdenes al Capitán Antonio Silva, Gerente de su capítulo puertorriqueño, para que se reporte ante usted inmediatamente con el fin de tratar sobre las medidas de socorro. Probablemente estará acompañado de varios asistentes.

La Cruz Roja también ha puesto \$15,000 a su disposición para auxilios de emergencia a ser asignados por usted de la manera que considere más conveniente. Usted puede librar giros separados contra el Departamento por este monto y rendir cuentas separadas.

COTTON

TELEGRAMA

PRESIDENTE HOOVER AL PRESIDENTE TRUJILLO

Washington, 4 de septiembre de 1930

Estoy conmovido y afligido al enterarme del terrible desastre del huracán que ha devastado Santo Domingo y me apresuro en hacerle llegar mi profunda simpatía personal, así como la de mis conciudadanos, con su sufrido pueblo.

HERBERT HOOVER

TELEGRAMA

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)**

Washington, 4 de septiembre de 1930
5 p.m.

39

El Presidente ha enviado un mensaje de simpatía al Presidente de la República

* Gann era cabildero de Trujillo. Nótese el interés en un préstamo.



Dominicana. Expresé al Presidente y a la Cruz Roja Dominicana, a nombre de la Cruz Roja Norteamericana, simpatía sincera con las numerosas víctimas de la desastrosa tormenta que ha arrasado a la ciudad de Santo Domingo.

COTTON

TELEGRAMA

EL ENCARGADO EN HAITI (GRUMMON)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Puerto Príncipe, 5 de septiembre de 1930
10 p.m.
(Recibido el 5 de septiembre, 2:09 p.m.)

192

Telegrama No. 100 del Departamento, 4 de septiembre, 5 p.m. No se reportan daños desde ninguna región de Haití. El Coronel Cutts ha enviado dos aviones de la Marina a Santo Domingo con suministros médicos, conjuntamente con Charles Moravia, el representante especial del Presidente de Haití.

GRUMMON

TELEGRAMA

EL ENCARGADO EN HAITI (GRUMMON)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Puerto Príncipe, 5 de septiembre de 1930
Mediodía.
(Recibido a las 6:18 p.m.)

193

El Gobierno haitiano ha aprobado un crédito especial de 100,000 gourdes para ayudar en el trabajo de auxilio en Santo Domingo. El Receptor General Adjunto ha expresado su acuerdo. Bajo la dirección del Director General del Servicio de Salud Pública, 500 sacos de arroz, 250 sacos de harina, 500 sacos de habichuelas, suministros médicos y provisiones adicionales serán enviados a Santo Domingo a bordo del *Geneva Lykes*, que sale mañana por la noche. Un número adicional de médicos, enfermeras y suministros médicos serán enviados a Santo Domingo por avión esta tarde o mañana por la mañana. Este mensaje es repetido a la Legación en Santo Domingo.

GRUMMON





Ciclón de San Zenón, 1930. Villa Francisca.



Ciclón de San Zenón, 1930. A la izquierda torre de la Iglesia de Las Mercedes.





Ciclón de San Zenón, 1930. Cremación de cadáveres.



Víctimas del Ciclón se alojan en la Iglesia de la Altagracia.



Escena de la devastación.



Pila de cadáveres y presos comunes.





“Una vista de la Mansión Presidencial, cuya techumbre sufrió desperfectos importantes; al lado una de las residencias oficiales próximas a la Mansión, seriamente desperfeccionada. (Pie original de la fotografía)”.



“En el centro mismo del parque Colón, el más aristocrático de la ciudad, se instalaron muchas familias de los barrios, en la forma rústica que puede verse en el grabado. Esta situación ha sido ya cambiada y el parque presenta hoy un aspecto mejor. (Pie original de la fotografía)”.

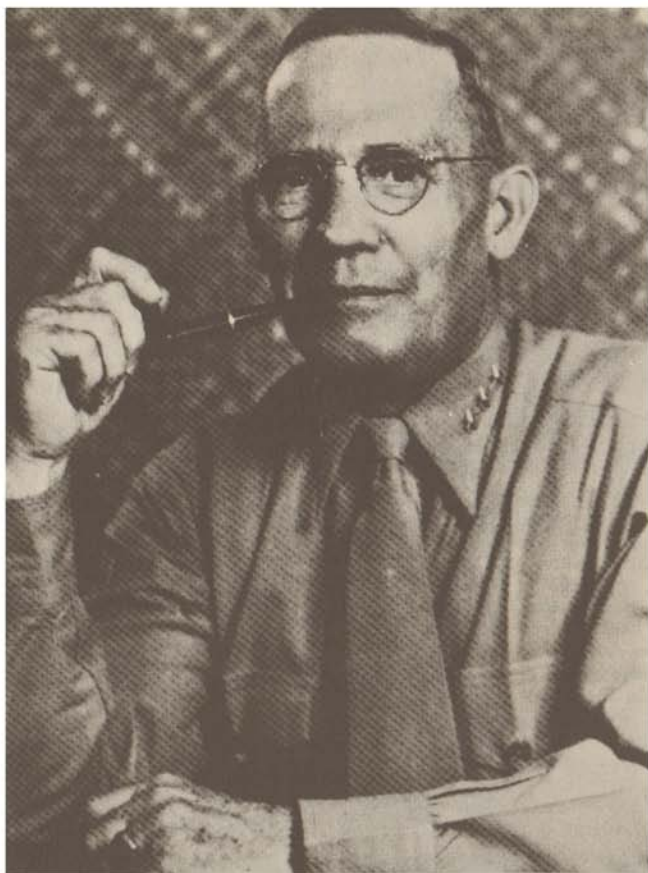


“Otros alojados en la Iglesia Catedral, sin otra cama que las frías losas, ni otro recurso que los historiados azulejos. (Pie original de la fotografía)”.



“En el Hospital Militar, los penados proceden a sacar los cadáveres, para llevarlos a los sitios de enterramiento o incineración. (Pie original de la fotografía)”.

Varias fotografías de los estragos del Ciclón de San Zenón, el cual destruyó la ciudad de Santo Domingo a las tres semanas de haber tomado Trujillo posesión.



THE NATIONAL CYCLOPEDIA OF AMERICAN BIOGRAPHY

Mayor Thomas E. Watson, militar norteamericano quien fue superior de Trujillo durante la ocupación y quien en esa época lo ayudó a subir de rango dentro del Ejército dominicano. Trujillo solicitó y obtuvo que fuera enviado a Santo Domingo en septiembre de 1930 para ayudar en las labores de ayuda a los damnificados del Ciclón. Durante los primeros veinte años de la dictadura, sería uno de los principales y más efectivos cabilderos de Trujillo en los Estados Unidos.



TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 5 de septiembre de 1930

6 p.m.

42

La Cruz Roja ha contribuido con \$25,000 adicionales de auxilio, que usted puede retirar por montos separados, rindiendo cuenta especial, tal como en el caso de la remesa anterior.

La Cruz Roja sugiere que usted pudiera formar un fuerte comité local en caso de no tener uno todavía, con el fin de ayudar en el trabajo de auxilio y la distribución de fondos.

El Gobernador de Puerto Rico y el capítulo puertorriqueño la Cruz Roja han formado un comité de compras y envíos en San Juan y la Cruz Roja sugiere que los servicios de este comité estén a disposición de usted si así lo desea para utilizarlos para sus compras en Puerto Rico.

La Cruz Roja ha abierto fondos de auxilio en todas las ciudades más importantes de la costa Este y está recibiendo contribuciones.

La Cruz Roja pide ser informada acerca del personal de cualquier comité que usted designe, así como del progreso de la labor de socorro y de los gastos que usted ha efectuado con los fondos que le han sido enviados.

COTTON

TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 6 de septiembre de 1930

2 p.m.

45

La Cruz Roja está enviando al Sr. Ernest J. Swift, Director de Operaciones Insulares y Extranjeras, para que consulte con usted y con los representantes de la Cruz Roja que ya se encuentran en Santo Domingo, así como para rendir informes a la oficina principal que podrían constituir una base para posteriores acciones de la Cruz Roja. Sus funciones serán estrictamente de índole consultativa y pondrá a disposición de usted y de las demás personas que están dirigiendo el trabajo de auxilio, su muy amplia experiencia en el campo de las operaciones de socorro en países tropicales.

El Sr. Swift llegará el lunes por la tarde por Pan American Airways.

COTTON



TELEGRAMA

EL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Santo Domingo, 6 de septiembre de 1930
5 p.m.

(Recibido a las 6:45 p.m.)

98

El No. 42 del Departamento, 5 de septiembre, 6 p.m. A continuación el comité local: Morgan del City Bank, presidente, Davidson de la Compañía Eléctrica, el Encargado británico, el Ministro haitiano, el Encargado francés, el Encargado español, López Aneiro de la colonia puertorriqueña, su servidor, y Clark ex-oficio.

Hay tres barcos de socorro frente al puerto, otro que está por llegar, y dos o más que llegan el lunes. La unidad médica puertorriqueña ha arribado. El río está bajando con rapidez y si se pueden obtener lanchas, se debería poder descargar carga por el río dentro de venticuatro horas. Una escuadrilla acaba de sobrevolarnos, supuestamente con suministros médicos procedentes de Puerto Príncipe. La carretera a Bonao ha sido abierta y se informa que las carreteras a Macorís y Azua están operacionales.

CURTIS

TELEGRAMA

EL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Santo Domingo, 6 de septiembre de 1930
6 p.m.

(Recibido a las 6:50 p.m.)

99

Mi mensaje del 6 de septiembre, 5 p.m. Agregue nombre de Barney Morgan al comité.

CURTIS

MINISTERIO DE GUERRA
WASHINGTON

6 de septiembre de 1930

El Honorable
Secretario de Estado

Distinguido Señor Secretario:

En esta fecha se recibió del Receptor General en funciones de las Aduanas de



República Dominicana el siguiente telegrama que no precisa de mayores comentarios:

“Receptoría no tendrá fondos servicio deuda vence día veinte. Deben hacerse arreglos allá para moratoria*. Detalles completos avión”.

El 6 de septiembre, a solicitud del Sr. Scott del Departamento de Estado, un telegrama fue enviado desde esta Oficina al Receptor General Pulliam, actualmente de licencia en Watkins Glen, Nueva York, avisándole de que su presencia era deseada en Washington para una conferencia con el Secretario de Estado en funciones el 8 de septiembre. Se acaba de recibir la respuesta del Sr. Pulliam que indica que llegará a Washington el 7 de septiembre.

Anteriormente a la recepción de la solicitud del Sr. Scott, ya se había redactado un mensaje, que sin embargo no llegó a ser enviado, avisando al Sr. Pulliam que, en vista de las circunstancias, su regreso inmediato a Santo Domingo era considerado aconsejable. En el mensaje, tal como finalmente fue enviado, se sugirió que el Sr. Pulliam considerara la posibilidad de seguir su viaje desde Washington a Santo Domingo, vía Miami, Florida, con el fin de utilizar el transporte aéreo y así ganar tiempo.

Muy atentamente,

Ministro de Guerra en funciones

Santo Domingo
6 de septiembre de 1930

Asunto: Servicio de la deuda.

A: Jefe Oficina de Asuntos Insulares, Ministerio de Guerra, Washington.

1. Confirmando mi cable de ayer por la mañana que decía como sigue:

“Parker. Receptoría no tendrá fondos servicio de la deuda vence día veinte; deben hacerse arreglos allá para moratoria. Detalles completos avión”.

2. Debido al ciclón, es imposible decir en este mismo momento cuándo será posible reanudar los cobros, pero se están realizando arreglos temporales. De todos modos, las recaudaciones serán, necesariamente, insignificantes durante algún tiempo.

3. Aunque tuvimos de agosto todos los fondos que pudimos (y si no hubiera sido por este desastre, no hay duda de que habríamos efectuado la remesa requerida a los Agentes Fiscales el día 20 del presente mes), todo ha cambiado ahora, como podrán fácilmente entender, y será absolutamente imposible hacer la remesa. No se puede esperar ninguna ayuda del Gobierno dominicano ya que necesitarán todos sus

* Los propios americanos toman la iniciativa de sugerir una moratoria.



fondos, no solamente para auxiliar a la población hambrienta de la Capital, sino también para empezar el trabajo de reconstrucción. Claro que las Rentas Internas quedarán reducidas de igual manera.

4. Bajo estas circunstancias, no podemos hacer nada aquí y, por lo tanto, sugerimos que se haga contacto con los banqueros para que se pueda otorgar una moratoria. Esto no ha sido discutido todavía ni con el Presidente de la República ni con el Secretario de Hacienda, ya que están totalmente involucrados en atender a las masas desamparadas, pero estoy seguro que no podrían sugerir nada al respecto*. Es obvio que no podemos intentar manejar ese asunto desde aquí, pero usted estará debidamente familiarizado con nuestras sugerencias de correspondencias anteriores (a las cuales no podemos hacer referencia ya que todavía no hemos logrado localizar todos los registros), pero esta moratoria no debería contener solamente una extensión del plazo de los pagos que vencen ahora, sino que también debería cubrir un préstamo adicional**. Creemos que este Gobierno entregaría las Rentas Internas como garantía para cualquier préstamo adicional***. Este asunto no ha sido tratado todavía con el Ministro norteamericano, ya que todo su tiempo está dedicado al trabajo de auxilios; en la medida de lo posible, trataré de tener una conversación con él antes de que cierre el correo para agregar su opinión a esta carta.

5. Para resumir, las principales condiciones para la moratoria serían:

1. Extensión del plazo para los pagos mensuales actuales.
2. Extensión del plazo para la amortización de la deuda.
3. Préstamo adicional.

Estamos seguros de que toda propuesta razonable del Gobierno de los Estados Unidos será aceptada por el Gobierno dominicano. Afortunadamente, el Sr. Pulliam está de licencia en los Estados Unidos. Si es llamado a Washington, podrá suministrar todos los detalles relativos a las condiciones imperantes aquí, ya que está profundamente familiarizado con todos los requerimientos.

N.L. ORME,
Receptor General Adjunto

P.D. El Sr. Curtis está de acuerdo con que se prepare algún plan para un préstamo temporal. No encuentra factible una extensión del plazo para los bonos, pero acepta que se elabore algún plan para otorgar una exoneración temporal de los pagos.

Valverde, 6 de septiembre de 1930

Sr. Gral.
Rafael L. Trujillo
Presidente de la República
Santo Domingo

Mi distinguido amigo:

Ante la desgracia que abate hoy los corazones dominicanos con motivo del

* Estaba muy equivocado, como pronto veremos.

** Los americanos proponen no sólo la moratoria sino también un nuevo préstamo.

*** ¡Los americanos no sólo controlarían los derechos de aduana sino también las rentas internas, es decir casi la totalidad de los ingresos fiscales!



meteoro que asoló esa ciudad Capital, cumplo con el deber de presentar a Ud. mis sinceros sentimientos de pesar, al mismo tiempo que formulo mis mejores deseos de que Ud. y su distinguida familia hayan salido ilesos de tal desastre.

Lamento infinitamente que inoportunos quebrantos de salud me impidan estar a su lado en estos momentos de consternación en que necesita Ud. de la ayuda desus buenos amigos.

Hago votos porque los daños sufridos no sean tan cuantiosos, ni las pérdidas de vidas tan numerosas como lo hacen temer las pocas noticias que hasta ahora tenemos.

Crea que estoy enteramente a su disposición para todo cuanto fuera necesario y me suscribo como siempre su afmo. amigo,

DESIDERIO ARIAS

TELEGRAMA

EL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Santo Domingo, 7 de septiembre de 1930

7 p.m.

(Recibido a las 10:20 p.m.)

101

Sirva informar Cruz Roja inmediatamente necesidades son demasiado grandes para ser suplidas desde países vecinos. Se necesitan grandes cantidades de suministros quirúrgicos. Miles de grandes heridas necróticas. Favor acelerar envíos vendajes, antisépticos, etc., desde Nueva York.

CURTIS

TELEGRAMA

Puerto Príncipe, 8 de septiembre de 1930

Mediodía

(Recibido a las 8:20 p.m.)

194

Secretario de Estado
Washington, D.C.

Referencia telegrama 192 Legación, 5 de septiembre, 10 a.m., y 193, 5 de septiembre, mediodía. El Gobierno haitiano ha enviado suministros de socorro a



Santo Domingo con el vapor *Margaret Lykes*, cuyos servicios fueron donados por la Compañía de Vapores Lykes. Los barcos de socorro de Puerto Rico han tenido dificultades para descargar sus provisiones en Santo Domingo a causa de las rocas y la crecida del Río Arrama*. Sin embargo, se espera poder desembarcar las provisiones en el curso del día de hoy. Desde el sábado hemos tenido la contribución de dos aviones Ford que han estado transportando suministros médicos, quirúrgicos y alimentos, así como agua y un hospital de campaña. Los pilotos de la Marina que han sobrevolado el área al norte de Santo Domingo reportan que la destrucción cubre una extensión de 60 kilómetros de ancho por 80 kilómetros de largo. Santo Domingo (sic)** y la mayor parte de la región fértil que la rodea, sólo fue afectada moderadamente por el huracán, el cual fue desviado por las montañas circundantes.

El General Trujillo mandó una solicitud personal ayer al Coronel Cutts para el envío de por lo menos 50 Marines, o muchos más si están disponibles, para ser asignados temporalmente en Santo Domingo para cualquier motivo de asistencia al Gobierno dominicano en el trabajo de auxilios. La solicitud de Trujillo ha sido transmitida por Cutts al cuartel general de los Marines***.

El Gobierno haitiano ha enviado una comisión de ingenieros para ayudar a reabrir la carretera principal entre la frontera haitiana y la ciudad de Santo Domingo, con el fin de facilitar el envío de provisiones al área afectada.

El sábado pasado, el General Trujillo le pidió al Presidente Roy que enviara un destacamento de 50 ó 100 guardias haitianos a la ciudad de Santo Domingo para ayudar en los trabajos de socorro. Sin embargo, el Presidente Roy consideró que el envío de guardias pudiera resultar poco efectivo y provocar fricciones desafortunadas. Creo que ha abandonado toda idea de enviar a un destacamento de la Garde****.

Copia del presente telegrama enviada a la Legación estadounidense en la ciudad de Santo Domingo.

GRUMMON

8 de septiembre de 1930

CONFIDENCIAL

De: BRIGADA DE CUERPO DE MARINA EU – PUERTO PRINCIPE.

Al: CUERPO DE MARINA.

0008

TRUJILLO SOLICITA PERSONALMENTE URGENTEMENTE OFICIALES

* ¿Ozama?

** Suponemos que más bien se refiere a Santiago.

*** Trujillo pide a su amigo Cutts que le envíe 50 miembros de la Infantería de Marina. Cutts, no tramita la solicitud a través del Departamento de Estado, temiendo su negativa, sino que la envía directamente a sus superiores. Esta actitud de Trujillo, apenas 6 años después de la desocupación, evidencia no sólo poco nacionalismo, sino también su gran admiración por los infantes de marina. La sugerencia también buscaba consolidarlo políticamente en ese momento inicial en que se sentía inseguro.

**** ¡Trujillo, el gran antihaitiano, pide al Presidente de Haití que le envíe tropas haitianas al país! ¿Dónde estaba su sentido de lo patriótico?



DE MARINA CON MUY BUENA EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADORES DE ALIMENTOS: SE ESTA DESARROLLANDO RAPIDAMENTE UNA SITUACION GRAVE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: CONOCIMIENTOS PERSONALES ABSOLUTAMENTE NECESARIOS. RECOMIENDO DE MANERA FIRME AL MAYOR THOMAS E. WATSON COMO EL MEJOR CALIFICADO E INTIMO AMIGO DEL PRESIDENTE Y POPULAR CON TODOS LOS DOMINICANOS: EL "GILMER" QUE ESTA EN NUEVA YORK PARTE EN BREVE HACIA SANTO DOMINGO Y TAMBIEN "THERMES FORDS" PARTE DE ABACOSTIA: LA PRESENCIA DE WATSON TENDRA OTROS EFECTOS ALTAMENTE DESEABLES*.

TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO INTERINO
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 8 de septiembre de 1930
6 p.m.

46

El Departamento se ha enterado informalmente de que el Presidente Trujillo ha solicitado al Ministerio de la Marina el envío de cincuenta (50) Marines para ayudar a mantener el orden en la República Dominicana, y además, de trescientos (300) fusiles y municiones para los mismos, con el fin de reemplazar el equipo que, supuestamente, se perdió en la tormenta. El Ministerio de la Marina ha sido avisado de que cualquier solicitud de esta índole debería ser dirigida por el Gobierno dominicano a usted. A no ser que usted perciba alguna razón contraria apremiante, el Departamento no cree que sea aconsejable enviar a Marines o municiones a la República Dominicana**.

COTTON

TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO INTERINO
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 9 de septiembre de 1930
1 p.m.

47

El Coronel Cutts ha informado al Ministerio de la Marina que Trujillo ha hecho

- * Trujillo pide que le envíen a su gran amigo y ex-jefe. La bibliografía militar de Trujillo contiene varios oficios de Watson recomendando a Trujillo para ascensos, durante la ocupación militar. Con motivo del ciclón Trujillo acude a sus dos grandes ídolos militares: Cutts y Watson, en busca de ayuda y apoyo militar. No logró la presencia de los infantes de marina durante los actos de su toma de posesión el mes anterior, pero logró esa presencia con motivo de la tragedia de San Zenón.
- ** El Departamento de Estado rechaza el envío de los infantes de marina, propuesto por Trujillo y presumiblemente apoyado por el Departamento de la Marina.



una solicitud personal de que un oficial de la infantería de marina sea asignado como administrador de alimentos en Santo Domingo. La Marina está dispuesta a nombrar al Mayor Thomas Watson, amigo personal de Trujillo. Claro que cualquier solicitud de este tipo debería hacerse por medio de usted, aunque en este caso y en vista de la emergencia, el Departamento no desea insistir en que la comunicación se efectúe a través de los canales diplomáticos. Sin embargo, quiere saber si usted considera que la designación de Watson sería útil y aconsejable, y si usted preferiría verlo nombrado como Agregado de la Legación o, simplemente, destacado en alguna otra calidad. Sirva contestar rápidamente.

COTTON

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo
Fechado 9 de septiembre, 1930
Recibido 4:56 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

9 de septiembre, 4 p.m., No. 102

Vuestra 9 de septiembre, 1 p.m., y mi 9 de septiembre, al mediodía.

Por favor enviar aquí urgente por avión a Watson preferiblemente como agregado de la Embajada.

CURTIS

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo
Fechado 9 de septiembre, 1930
Recibido 1:40 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

9 de septiembre, 11 a.m.

Vuestra 8 de septiembre, 6 p.m. No.103

El Presidente alega que él deseaba a los marines sólo con el propósito de controlar a la policía haitiana la cual ahora no viene y que por tanto no quiere los marines*. Le mencioné los rifles y municiones pero los ignoró cuando me contestaba.

CURTIS

* Esta es la excusa que se inventa Trujillo cuando se entera de que el Departamento de Estado le ha negado su solicitud de envío de infantes de marina.



TELEGRAMA

EL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)
AL SECRETARIO DE ESTADO

Santo Domingo, 9 de septiembre de 1930

Mediodía

(Recibido a la 1:35 p.m.)

104

Mi mensaje 103, 9 de septiembre, 11 a.m. El Ejército dominicano y la Policía están casi totalmente desmoralizados y el efecto moral de tener aquí a 50 Marines sería sumamente beneficioso*. El Mayor W.B. Sullivan, quien ha actuado como oficial de enlace del Ministerio de la Marina, afirma que Trujillo me pide, por intermediario de él, el envío acá de tal destacamento. El Mayor Sullivan particularmente recomienda enviar también al Capitán Thomas E. Watson, de la Infantería de Marina de los Estados Unidos.

CURTIS

CONFIDENCIAL
PRIORITARIO

MENSAJE NAVAL E.U.
ASUNTOS OFICIALES

OF-13B-LMS

De: JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
Al: COMANDANTE PRIMERA BRIGADA CUERPO DE INFANTES DE MARINA (USMC).
Fecha: 9 de septiembre 1930.
Código: CONFIDENCIAL
Copias a: CUERPO DE MARINA; 16;
DR. MUNROE, DEPARTAMENTO DE ESTADO.

PRIORIDAD

0009

AUNQUE DESEOSOS DE FACILITAR TODAS LAS MEDIDAS DE AYUDA Y DE CUMPLIR CON LOS DESEOS DEL PRESIDENTE TRUJILLO, EL DEPAR-

* ¡Curtis, el anti-trujillista, influido por el desastre del ciclón, también favorece el envío de los 50 infantes de marina!



TAMENTO DE ESTADO, ANTES DE APROBAR LA DESIGNACION DE UN FUNCIONARIO BAJO EL GOBIERNO DOMINICANO, DESEA LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTRO AMERICANO DADO QUE EL TAMBIEN ENCABEZA LA AYUDA AMERICANA. ESTAMOS AHORA AGUARDANDO LA RESPUESTA AL DESPACHO URGENTE ENVIADO AL MINISTRO SOLICITANDO RECOMENDACIONES.

EN CASO DE QUE SE LE HAGAN NUEVAS SOLICITUDES DE PARTE DEL PRESIDENTE PARA QUE EL GOBIERNO AMERICANO TOMA ACCION, REMITA LA INFORMACION AL DEPARTAMENTO DE MARINA, PERO INFORMELE QUE SE DEBEN HACER LAS SOLICITUDES A TRAVES DE LOS CANALES DIPLOMATICOS PARA QUE PUEDA SER TOMADA LA ACCION*.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

CONVERSACION

9 de septiembre, 1930

Comandante, Lammers, del Departamento de la Marina
Sr. DeLambert,
Sr. Scott.

El Comandante Lammers, del Departamento de Marina, llamó por teléfono para declarar que él había recibido un telegrama desde Santo Domingo expresando que el Presidente Trujillo había solicitado que fuera designado un funcionario americano como Administrador de Alimentos en Santo Domingo. El Comandante Lammers declaró que el Mayor Thomas E. Watson, actualmente en Quantico, había sido escogido y que la Marina deseaba saber si esto cuenta con la aprobación del Departamento de Estado. El declaró que el Mayor podría ser designado Agregado de la Embajada en caso de que este Departamento crea que eso sería mejor o regularizaría mejor su posición pero, al mismo tiempo, él aclaró que no sería necesario o hasta deseable a menos que el Departamento de Estado deseara tal acción.

El destructor GILMER estará navegando probablemente mañana, 10 de septiembre, desde Nueva York con suministros y el Mayor Watson podría proseguir en el mismo.

El Comandante Lammers agregó que el Coronel Cutts había informado al Departamento de Marina que el Mayor Sullivan había sido designado como Oficial de Enlace de la Marina en Santo Domingo.

El mensaje antes señalado fue recibido por el Sr. DeLambert, quien informó al Comandante Lammers que el Departamento le llamaría después por teléfono respecto a los puntos que él había planteado.

* Los superiores de Cutts le recuerdan que debe tramitar sus solicitudes a través del Departamento de Estado.



**RECEPTOR GENERAL DE ADUANAS
DE REPUBLICA DOMINICANA**

Santo Domingo
9 de septiembre de 1930

Asunto: Entrevista con el Presidente.

A: Jefe de la Oficina de Asuntos Insulares, Ministerio de Guerra, Washington.

Estimado General Parker:

1. Esta tarde a las 4.45 p.m., el Secretario de Hacienda me visitó con un caballero que parece ser uno de los consejeros financieros de la administración, el Sr. Alejandro Mencía. Me informaron que el Presidente quería verme inmediatamente, sin decirme de qué se podía tratar. Claro que los acompañé enseguida a la Fortaleza.

2. Encontré al Presidente bajo una tensión emocional obviamente muy fuerte. Estaba pálido y dejó de lado su habitual estilo cortés y sonriente. Se dirigió de una vez hacia mí por medio de un intérprete. Yo no necesitaba intérprete ya que había hablado con el Presidente docenas de veces en su propio idioma. A continuación relato sus palabras, tal como las pude recordar:

“Yo, Rafael Leonidas Trujillo, Presidente de la República Dominicana deseo decirle a usted, Sr. Orme, Receptor General de las Aduanas, que el día 20 de este mes, cuando venza el plazo para el pago de los intereses y del fondo de amortización, éstos serán pagados si yo estoy vivo y si sigue existiendo para entonces la República Dominicana”.

Hubo unas cuantas frases más, pero eso fue la esencia de lo que quiso decir*.

3. Pregunté al Presidente si quería decir que deseaba cumplir con la obligación del pago el día 20, independientemente de que la Receptoría tuviera los fondos disponibles o no. No me dio una respuesta directa a esto, pero dijo que, en última instancia, pasara lo que pasara, Santo Domingo nunca dejaría de cumplir con el pago de lo que debiera mientras él siguiera con vida.

4. Después de la entrevista con el Presidente, discutí el asunto con el Secretario de Hacienda y el Sr. Mencía. Dijeron que no había duda alguna en cuanto a lo que había dicho el Presidente. Que no había querido decir con eso que se detuvieran los esfuerzos por conseguir una moratoria o alguna otra manera de aliviar la situación**, sino que quería que yo avisara al Gobierno norteamericano que, independientemente de lo que pudiera ocurrir, si fracasaran todos los demás esfuerzos, el Presidente aseguraría que Santo Domingo pagará lo que debiera en el momento de vencimiento.

5. El Secretario de Hacienda y el Sr. Mencía dijeron, ambos, que el Gobierno no disponía de ninguna suma importante y que, como último recurso, conseguirían el dinero apelando a las masas populares, pero que ambos tenían el deseo muy firme de que los esfuerzos emprendidos en Washington para ayudarlos continuaran.

* Trujillo, buscando estar bien con los americanos, promete pagar la deuda a pesar del ciclón. Hoy día Latinoamérica lo que busca es, precisamente, el diferimiento de la deuda.

** Contradice a Trujillo.



6. No cabe duda que el asunto fue precipitado por una carta que escribí hoy al Secretario de Hacienda para comunicarle que el día 20 del presente mes vencía el plazo para pagar la suma de \$200,000 por concepto de intereses y fondo de amortización, y que la Receptoría disponía de unos \$160,000; además, que se estimaba que las rentas aduaneras no serían suficientes para cubrir el monto necesario el día 20, y que, por lo tanto, se avisaba al Gobierno Dominicano para que pudiera tomar las medidas consideradas necesarias en ese caso.

7. No creo que el discurso que me dirigió el Presidente cambie mucho la situación. Antes del ciclón, todos sabíamos que los pagos de los intereses y del fondo de amortización constituían una carga demasiado pesada para las finanzas de la República Dominicana, y que a eso se vino a agregar el ciclón, lo que ciertamente reduciría en gran medida nuestras recaudaciones. Creo que, si se pudiera arreglar, sería razonable que el Gobierno de los Estados Unidos le concediera al Gobierno Dominicano una tregua, un tiempo de respiro para reponerse del ciclón. Esto podría no ser más de unos meses, pero de todos modos, algún plazo debería otorgarse para que se pudiera evaluar la situación y saber qué es lo que estamos en condiciones de pagar.

8. El Secretario de Hacienda llamó mi atención con urgencia sobre las condiciones en las cuales se encuentran la oficina y los depósitos de aduanas aquí. Dijo que estaban muy conscientes de que la recaudación de derechos aduaneros y de rentas internas no podía llevarse a cabo sin la oficina y los depósitos de aduanas, y que el Gobierno Dominicano no disponía, ni podía disponer de sus ingresos actuales para financiar las obras públicas necesarias para reemplazar la oficina y los depósitos de aduana, y que la Receptoría o el Gobierno norteamericano tenían que emprender todos los esfuerzos que les fueran posibles para reemplazar la oficina y los depósitos de aduana. (Me preguntó cuánto de eso podíamos cubrir nosotros con el 5%). La posición clara adoptada tanto por el Secretario como por el asesor financiero era que si se iba a reconstruir la aduana y los depósitos, tendría que hacerse con dinero que no proviniera de los ingresos del Gobierno en este momento.

9. Después de que el Presidente me diera su discurso sobre los intereses y el fondo de amortización, dijo que tenía otro asunto que discutir conmigo; la cuestión de las rentas internas, que había sido discutida antes del ciclón. Me preguntó si yo me encargaría de inmediato de ese trabajo en toda la aduana. Le dije que me encargaría de ello inmediatamente en esta oficina de aduana y que me ocuparía de las demás oficinas tan pronto como fuera posible, claro que siempre bajo la reserva de que sólo me podía encargar de ellas de modo provisional en espera de conseguir de Washington la autorización de hacerlo de manera permanente*.

(La carta sigue tratando asuntos administrativos).

N.L. ORME

Receptor de Aduanas Asistente

* Trujillo sigue haciendo cosas que sabe complacen a los americanos. Con esta medida, aunque provisional, los americanos controlarían casi todos los ingresos fiscales de la nación.



Tylertown, Mississipi
9 de septiembre de 1930

Departamento de Estado
Washington, D.C.

Tengo en mi posesión un título de propiedad, con el sello francés, sobre la Isla de Sandimingo.

Le agradecería mucho si usted pudiera indicarme cómo proceder para reclamar ese derecho de manera adecuada. Esas personas tuvieron que huir hace años, perseguidas por los salvajes. Huyeron para salvar sus vidas pero conservaron su título de propiedad.

Cualquier información al respecto me complacería sobremanera*.

Muy atentamente,

SRA. T. WES THORNHILL

17 de septiembre de 1930

Sra. T. Wes Thornhill,
Rural Route No. 6,
Tylertown, Mississippi

Señora:

El Departamento ha recibido su carta del 9 de septiembre de 1930 con relación a un título de propiedad que usted posee "de la Isla de Sandimingo".

El asunto de su reclamo de propiedad, supuestamente basado en su descendencia de los beneficiarios de dicho título, parece ser de índole privada, por lo que usted debería consultar a un asesor legal. Sin embargo, si usted nos remite el título o una copia del mismo, el Departamento tratará de ayudarla con mucho gusto con el fin de determinar en qué país se encuentran en la actualidad las tierras que son objeto de dicho título. Asimismo, se le proporcionarán los nombres de varios abogados de buena reputación en ese país, para que usted pudiese comunicarse con uno de ellos.

Muy atentamente,
Por el Secretario de Estado:

GREEN H. HACKWORTH,
Procurador

* Una señora en un pueblecito del sur de los Estados Unidos, posiblemente al leer sobre el ciclón en la prensa, se acuerda de algunos papeles viejos en su posesión.



TESORERIA MUNICIPAL
DE HIGUEY

Villa de los Milagros (Higüey)
Septiembre 9, 1930

Señor Don
Rafael Leonidas Trujillo
Presidente de la República

Estimado señor y amigo:

Antes de narrarle la consternación que causó a este Pueblo, la ECATOMBE que sufrió NUESTRA QUERIDA CAPITAL; permitidme enviarle junto a esta, para que las dejes colgar sobre vuestro pecho, y los que a vuestro lado se encuentren en el momento de recibir las: NUEVE ESTAMPITAS IMAGENES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, TOCADAS DE SU IMAGEN ORIGINAL DE NUESTRO SANTUARIO a petición mía por nuestro Ilustre Cura Párroco.

Permitidme también, insinuarle la conveniencia que sería para esa abatida CIUDAD, el que sea llevada en procesión a esa CAPITAL; NUESTRA MADRE DE LA ALTAGRACIA, pues ella llevaría el consuelo a los HOGARES que por cualquiera de las causas del VENDAVAL QUE AZOTO ESA VIEJA CIUDAD; se encuentren sumidos en los más profundos dolores, sea por la pérdida de familiares, destrucción (...) más que eso; ver en el estado que: según me cuentan personas de aquí han ido a esa, se encuentra NUESTRA QUERIDA Y VIEJA CAPITAL.

Me parece señor Presidente, que mi idea de llevar hasta esa, sea en procesión, carro o como mejor se crea conveniente a NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, es una obra que debe realizarse, por lo que Ud. debe ponerse en contacto inmediatamente con NUESTRO ILUSTRE PRELADO, para que esto se lleve a cabo; estando llo en la entera seguridad de que la presencia de NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA ante la tremenda y nunca vista ECATOMBE que acaba de presenciar la ciudad CAPITAL; será si nó, el más eficaz; el más eficiente de los alicientes que se puedan prestar al triste pueblo CAPITALLEÑO EN RUINA, por lo que ruego a Ud. poner en práctica mi insinuación, estando en la seguridad, vuelbo y le repito; que será el mejor aliciente PARA NUESTRA ABATIDA CIUDAD CAPITAL.

Sin más, en espera de que Ud. se entrevistará con nuestro Arzobispo inmediatamente, para cambiar impresiones al respecto,

le saluda en la Patria y su Hno.

PEDRO LIVIO CEDEÑO HERRERA*

Nota: La Cruz Roja (institución que apenas hace 15 días se fundó en esta con fines benéficos, está desplegando todas las actividades posibles para enviar a esa bastantes

* Pedro Livio Cedeño tenía 18 años cuando escribió esta carta. 31 años después perdería la vida por estar involucrado en el ajusticiamiento de Trujillo. Se ha respetado la grafía del Documento.



viveres, como también gallinas, huevos, frutas y de todo lo que sea de primera necesidad, de cuyos artículos que hago mención arriba, se han despachado a la fecha seis camiones cargados. Esta institución, a iniciativa del Diputado Dr. Amemodoro Pepén, Oscar Valdez y el Síndico, Cura y demás miembros de ella, tiene propósitos de enviar dentro de 5 días, de 200 a 250 (doscientas a doscientas cincuenta cabezas de ganado, de las cuales se encuentran ya encorraladas en el potrero del señor Oscar Valdez cerca de 100 cabezas. HIGÜEY CONTANDO CON TODOS SUS HABITANTES RODEADOS DE UN ESPIRITU DE HUMANITARISMO, SABRA PRESTAR A TODOS LOS HABITANTES DE ESA CAPITAL, TODA SU AYUDA, CONTANDO CON SU GRAN RIQUEZA DE GANADO, VIVERES Y DE TODO LO QUE EN ESA SE PUEDA NECESITAR, para lo cual el Síndico de ésta ha nombrado comisiones de alcaldes pedáneos para recoger de cada un campesino una o dos cargas de viveres, y de todos los ganaderos que pasen de días a 20 reces; 1 res; con lo que se supone sabremos ponernos a la altura de todos los otros pueblos que posean las riquezas del nuestro.

Ha esta fecha han llegado campesinos a la puerta de nuestro Ayuntamiento con su res por delante en busca del Síndico o del Alcalde para que lo anote en el record que se lleva, y así todo se está haciendo con espontaneidad, que solamente parece que ellos suponen la grandeza del caso.

FIN

Santo Domingo, R.D.
Septiembre 20 de 1930

Núm. 291

Señor

Pedro Livio Cedeño Herrera,
Higüey

Estimado Señor:

El Señor Presidente de la República recibió su apreciada carta de fecha 9 de septiembre en curso, así como las nueve medallas de la imagen de N. Sra. de la Altagracia, encargándome testimoniar a Ud. sus más sinceras gracias por este obsequio, así como por sus buenos deseos formulados en su citada carta.

Con respecto a su insinuación de traer en procesión a esta Capital, a la Virgen de Altagracia, me es grato informar a Ud. que con esta misma fecha me he dirigido a Monseñor Nouel, en este sentido, a fin de que él resuelva lo que juzgue conveniente.

De Ud. muy atentamente,

RAFAEL VIDAL,
Secretario de Estado de la Presidencia



CONFIDENCIAL
PRIORITARIO

De: BRIGADA CUERPO DE MARINA EU (USMC) PUERTO PRINCIPE.

A: OPNAV.

Info: CUERPO DE MARINA.

0010

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA SOLICITO EL DESEMBARCO DE 75 MARINOS INGLESSES DESPUES DE FRACASAR EN SUS INTENTOS POR ASEGURAR MARINOS AMERICANOS EN LA GRAN EMERGENCIA. SOLICITUD CONCEDIDA. ESTE DESEMBARCO APENAS EVITADO POR EL MAYOR SULLIVAN, PROBABLEMENTE ESTA PENDIENTE DE ACCION*. SUGERIMOS QUE POSIBLEMENTE LA SOLICITUD NO SERA HECHA POR EL PRESIDENTE A TRAVES DEL MINISTRO AMERICANO.

10 de septiembre, 1930

10 de septiembre

De: BRIGADA USMC (CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA EU) PUERTO PRINCIPE, HAITI.

Acción: OPNAV.

(PRIORITARIO)

8610

REPORTE NOVENO Y HASTA LAS DIEZ DEL DIEZ SEPTIEMBRE. LLEGUE NUEVE CUARENTICINCO DEL NOVENO, ESTABLECI CONTACTO CON EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LAS CABEZAS DE VARIAS ORGANIZACIONES DE AYUDA. EL USS "GREBE", EL CRUCERO BRITANICO "DANNE" Y EL CRUCERO HOLANDES "ARENTE" PRESENTES. CRUCERO CUBANO "PATRIA" CON SUMINISTROS DE AYUDA CUBANA LLEGO ESTA MAÑANA. A SOLICITUD DEL PRESIDENTE RECOMIENDO QUE SEAN ENVIADOS AQUI CINCUENTA INFANTES DE MARINA Y EL CAPITAL THOMAS E WATSON PARA SERVICIO. CONSIDERADO COMO NECESARIO PARA MANEJAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y PARA EFECTO SOBRE LA GUARDIA Y EL

* Los americanos evitan que los ingleses desembarquen en el país. Trujillo quiere que tropas extranjeras le ayuden en el mantenimiento del orden.



PUEBLO*. EL DEPARTAMENTO DE ESTADO PREGUNTO AL MINISTRO SI WATSON ESTABA RECOMENDADO PARA VENIR COMO AGREGADO. WATSON ES RECOMENDADO POR SU CONOCIMIENTO DEL PAIS Y EL LENGUAJE Y SU USO DE BUEN JUICIO. EN CASO DE QUE SOLICITUD PARA INFANTES DE MARINA SEA APROBADA RECOMENDAMOS ENVIAR DESDE PUERTO PRINCIPE COMPLETAMENTE EQUIPADOS. DEBEN SER RACIONADOS DESDE PUERTO PRINCIPE. SWIFT DE LA CRUZ ROJA INFORMA NO ES NECESARIO ALIMENTOS DE AFUERA PUES LOS ALIMENTOS ESTAN LLEGANDO DE CAMPOS VECINOS. EL COMANDANTE JOHNSON DEL CUERPO MEDICO INFORMA QUE LAS UNIDADES DEL HOSPITAL ESTAN FUNCIONANDO SATISFACTORIAMENTE ALREDEDOR DE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CASOS REGISTRADOS EN CINCO DE LOS HOSPITALES MAS GRANDES. LOS SUMINISTROS MEDICOS EN RUTA SATISFACTORIOS PARA LAS NECESIDADES INMEDIATAS. EL TENIENTE EN RETIRO JOHN DAVIS DE LA MARINA AQUI DESDE HAITI TEMPORALMENTE ACTUANDO COMO CAPITAN DE PUERTO. LOS BARCOS ESTAN AHORA ENTRANDO AL RIO Y DESEMBARCANDO EN EL PUERTO. EL TRABAJO DE AHORA EN ADELANTE PARECE SER LIMPIAR ESCOMBROS, RECONSTRUCCION Y SANIDAD. PARTE DEL ALUMBRADO DE LA CIUDAD Y DE LOS SISTEMAS DE AGUA ESTA FUNCIONANDO. SE PUSO EN OPERACION EL ACUEDUCTO CON ACUEDUCTO PROVISIONAL DE MADERAS DESECHADAS QUE CRUZA HONDONADA QUE DEJARA DE OPERAR EN AGUACEROS FUERTES. INSPECCION DEL GOBIERNO ESTIMA EN MIL CASOS DE GANGRENA, OCHO MIL LESIONADOS DOS MIL SETECIENTOS MUERTOS Y PERDIDAS EN PROPIEDAD ENTRE VEINTE Y VEINTICINCO MILLONES. SEGUIRA CARTA POR VIA AEREA. DIRECCION PARA CABLE CUIDADO CONSULADO AMERICANO. PARA RADIO PRIMERA BRIGADA HAITI RETRANSMITIDO POR AVION O RADIO ONDA CORTA O AEROLINEA PAN AMERICAN AL MAYOR SULLIVAN.

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo
 Fechado 10 de septiembre, 1930
 Recibido 12:55 p.m.

Secretario de Estado,
 Washington

10 de septiembre, mediodía, No. 105

El barco de guerra holandés AREND desembarcó ayer algunos hombres para ayudar a limpiar la ciudad pero fueron puestos a realizar el trabajo más sucio posible y se encuentran hoy desperdiciando sus esfuerzos como trabajadores comunes.

El crucero británico DANAE llegó anoche y el Presidente les solicitó que de-

* El Mayor Sullivan, de la Infantería de Marina, llega de Haití y sugiere el envío de tropas americanas y de Watson.



sembarcaran alrededor de 60 hombres para que ayudaran en labores de policía en la ciudad. Esto fue acordado pero antes de que desembarcaran esta mañana les pidió que en su lugar ayudaran a limpiar la ciudad y conociendo el incidente antes informado, ellos se negaron a hacerlo*.

CURTIS

TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO INTERINO
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 10 de septiembre de 1930
Mediodía

48

Sus mensajes del 9 de septiembre, 11 a.m., y del 9 de septiembre, mediodía. El Departamento está sumamente renuente a que se envíe un destacamento de Marines a Santo Domingo y sólo dará su consentimiento si usted considera que su presencia es absolutamente necesaria. De todos modos, el Departamento debería recibir una solicitud formal y definitiva por parte del Gobierno dominicano dirigida a usted. Si usted está seguro de que es necesario, puede explicar al Presidente que este Gobierno está sumamente interesado en ayudarlo, pero que el envío de Marines crearía un malentendido en otros países. Incluso aun si usted los quiere, podríamos no acordar que se envíen**.

COTTON

TELEGRAMA

EL SECRETARIO DE ESTADO INTERINO
AL MINISTRO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (CURTIS)

Washington, 10 de septiembre de 1930

49

El Mayor Watson está en camino, a bordo del destructor *Gilmer*, que zarpó de Hampton Roads esta mañana. Probablemente llegará a Santo Domingo el 12 de septiembre. Ha sido designado como Agregado Naval con miras a su nombramiento como Administrador de Alimentos, como lo ha solicitado la República Dominicana. Seguirán más instrucciones formales.

COTTON

* Incidente hasta ahora desconocido. Dos calles de Santo Domingo llevan los nombres de estos buques, en agradecimiento por su labor de rescate.

** El Departamento de Estado mantiene su política de no intervención.



DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

CONVERSACION

10 de septiembre de 1930

El Subsecretario,
Sr. Franco, Encargado Dominicano

El Sr. Franco vino a entregar al Departamento una copia del cable anexo. El Subsecretario expresó su satisfacción con este hecho, ya que ciertamente demostraba una actitud muy correcta de los dominicanos. Agregó que la cuestión de cumplir con el servicio de la deuda podía esperar una semana más hasta que se haya aclarado un poco la situación, en cuyo momento se enviarían instrucciones apropiadas al Receptor General de las Aduanas dominicanas.

CABLEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA
RECIBIDO SETIEMBRE 9 A LAS 10 DE LA NOCHE

Santo Domingo, setiembre 9, 1930

Legación Dominicana
Washington, D.C.

Habiendo tenido noticias de que Mr. Ormes, Receptor General de Aduanas Interino, proyectaba sugerir al Departamento de Estado de Washington que considere la necesidad de una moratoria favor Gobierno Dominicano porque él prevé que rentas aduaneras no nos permitirán atender al servicio de nuestra deuda, celebré entrevista con Mr. Ormes y le declaré lo siguiente: Que yo tengo la inquebrantable resolución de que el servicio de nuestra deuda siga realizándose con rigurosa puntualidad y aseguro que cualesquiera que sean los obstáculos que se me opongan el servicio mencionado no sufrirá perturbación alguna. Me atrevo a hacer esta enfática declaración porque aparte mi enérgica voluntad conozco bien nuestra capacidad productiva y conozco sobre todo el exacto concepto que el pueblo dominicano tiene de que el cumplimiento cabal de nuestras obligaciones internacionales constituye la base más sólida para aspirar con éxito a una reconstrucción próxima y segura. La profundidad con que ese concepto está arraigado en la conciencia nacional dará valor y abnegación al pueblo dominicano para soportar serenamente toda suerte de sacrificios con tal de realizar este honesto objetivo: Cumplir sus obligaciones. Trasmita estas declaraciones al Departamento de Estado y hágalas circular en la prensa americana*.

PRESIDENTE TRUJILLO

* Trujillo quiere sacar ventaja política y publicidad internacional de su actitud de pagar la deuda, cuando el resto de América Latina había entrado forzosamente en mora. Sin embargo, al año, Trujillo promovería la moratoria y los Estados Unidos la aceptarían. Según Joaquín Balaguer, en conversación con el autor, esa actitud inicial de Trujillo de rechazar la moratoria evidenciaba un gesto de "guapetón" que al año rectificaría.



10 de septiembre de 1930

El Honorable
Procurador General

Señor:

Hemos recibido su carta del 5 de septiembre, a la cual respondemos informándole que este Departamento apreciaría mucho que se efectuara una investigación por el Ministerio de Justicia en cuanto al alegato hecho por el Sr. J. Ricardo Julia, Cónsul General de la República Dominicana, según el cual se está tratando de embarcar armas y municiones desde este país hacia la República Dominicana.

Muy atentamente,

J.P. COTTON
Secretario de Estado interino

MINISTERIO DE JUSTICIA

Washington, D.C.
16 de septiembre de 1930

El Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

En respuesta a su carta del 10 de septiembre de 1930, con las iniciales y el número LA 839.113/514, le rogamos que avise que hemos solicitado al Buró de Investigación* que investigue el alegato hecho ante el Sr. E.J. Connelley, Agente Especial encargado de la oficina del Buró en la ciudad de Nueva York, por el Sr. J. Ricardo Julia, Cónsul General de la República Dominicana, de que se está tratando de embarcar armas y municiones desde este país hacia esa República.

Respetuosamente,
Por el Procurador General,

J. FRANK STALEY
Jefe interino
de la División del Almirantazgo

*) El FBI investiga a los exiliados.



RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

11 de septiembre

**LOS DOMINICANOS PROMETEN EL PAGO DE SUS DEUDAS.
EL PRESIDENTE TRUJILLO RECHAZA LA PROPUESTA
DE NUESTRO INTERVENTOR DE ADUANAS DE QUE SEA DECLARADA
UNA MORATORIA. NUEVO AGREGADO NAVAL SALE PARA ESA.
EL MAYOR WATSON, QUIEN AYUDARA EN LAS LABORES DE RESCATE,
SE EMBARCO EN UN DESTROYER LLEVANDO MEDICINAS**

Washington. Septiembre 10. Prensa Asociada. El Presidente Rafael L. Trujillo de la República Dominicana telegrafió a su Legación aquí hoy informándole que las obligaciones internacionales de la República "serían cumplidas con estricta puntualidad" a pesar del huracán que devastó a Santo Domingo.

El Presidente dijo que había oído de que Norman L. Ormes, el Receptor General de Aduanas Actuante, bajo el Acuerdo Dominicano-Americano, planeaba sugerirle al Departamento de Estado en Washington que considerara la necesidad de una moratoria en favor del Gobierno dominicano, debido a la posibilidad de ingresos aduaneros muy reducidos.

"Tuve una entrevista con Mr. Ormes", dijo el Presidente, "Y le dije lo siguiente: Que tengo la más firme intención de ver que el servicio de nuestra deuda se cumpla con estricta puntualidad y aseguré además que no importa cuáles sean los obstáculos, ese pago no sufrirá el mínimo cambio".

La deuda de la República es de aproximadamente 20 millones de dólares.

El Sr. Ormes dijo hoy al Presidente Trujillo que los ingresos de aduanas indican que el Gobierno podría pagar, como de costumbre, sus cuotas mensuales de interés y de capital que ascienden a 260,000 dólares, el 20 de septiembre.

**NUESTRO NUEVO AGREGADO EMBARCA.
(ESPECIAL PARA EL THE NEW YORK TIMES)**

Washington, septiembre 10. El Mayor Thomas E. Watson de la Infantería de Marina, un oficial extremadamente familiarizado con las condiciones en la República Dominicana, fue nombrado hoy como Agregado Naval en Santo Domingo para que pueda ayudar en las labores de rescate vinculadas con el huracán. Embarcó en el destroyer "Gilmer" de Hampton Roads para la república isleña. Este destroyer está llevando medicinas a Santo Domingo y debe llegar allá el sábado.

El Mayor Watson servirá como Asistente del Administrador de Alimentos en Santo Domingo. Sirvió allá con los Infantes de Marina desde 1916 al 1919 y en 1920 retornó para servir en la Guardia Nacional.

PRENSA ASOCIADA

Santo Domingo. Septiembre 10. Marineros del crucero inglés "Danae" bajaron a



tierra esta tarde y adoptaron el papel de "Alas Blancas" y antes de que anocheciera habían provocado un cambio decisivo en la apariencia de las calles en esta ciudad devastada por el huracán.

La solicitud del Presidente Trujillo fue que estos marinos actuaran como patrullas armas, relevando a los soldados y a los policías dominicanos, quienes estaban muy cansados por una semana de trabajo constante. La llegada de los Infantes de Marina americanos, para participar en la labor de limpieza, tal como fue solicitada por el Presidente, esta noche parecía incierta.

Prácticamente no han habido desórdenes, por lo menos de forma organizada, aunque han habido algunos robos pequeños en los lugares donde se acumula comida.*

Septiembre 11, 1930

CONFIDENCIAL
PRIORITARIO

De: BRIGADA DE CUERPO DE MARINA EU (USMC) PUERTO PRINCIPE.

A: OPNAV.

0010

LO SIGUIENTE ES UN INFORME DEL OFICIAL DE ENLACE, EL RESTO DEL CUAL ESTA SIENDO ENVIADO EN LENGUAJE ABIERTO: EL ENCARGADO DE NEGOCIOS OFRECIO DESEMBARCO DE FUERZAS DEL CRUCERO BRITANICO DANNE. EL MINISTRO AMERICANO CURTIS NO HA HECHO OBJECIONES. EL PRESIDENTE TIENE LA INTENCION DE UTILIZARLOS PARA RELEVAR LA GUARDIA NACIONAL DOMINICANA. EL ENCARGADO DE NEGOCIOS BRITANICO DECLARO ESTA MAÑANA QUE LOS HOMBRES BAJARAN A TIERRA DESARMADOS PARA TRABAJAR EN LAS CALLES, HABRIENDO CAMBIADO EL PRESIDENTE SU SOLICITUD**.

TELEGRAMA RECIBIDO

Santo Domingo
Fechado 11 de septiembre de 1930
Recibido a la 1:25 p.m.

Secretario de Estado
Washington

11 de septiembre, 11 a.m.

El Gobierno dominicano está discutiendo con el National City Bank de aquí un

* Otra vez Trujillo recibe buena prensa en los Estados Unidos, ahora con motivo del ciclón.

** Cutts informa sobre el desembarco de tropas inglesas para presionar a que se acepte el envío de los infantes de marina.



préstamo a corto plazo de dos a tres millones de dólares a ser reembolsado con un préstamo mayor de consolidación a ser conseguido posteriormente. Recomiendo fuertemente que el Departamento acuerde un préstamo no mayor de tres millones de dólares sobre bases similares a las siguientes:

Un millón de dólares a ser utilizado por el Gobierno para la reconstrucción de sus propios edificios devastados y dañados, incluyendo los puentes Ozama y Haina. Toda la reconstrucción de edificios de gobierno debe realizarse mediante contratos firmados con contratistas responsables que ya se encontraban en ese ramo del negocio antes del huracán (esto es para evitar la creación de compañías contratistas por parte de los políticos).

Dos millones de dólares a ser distribuidos a los bancos por medio de préstamo de primera hipoteca, no pudiéndose prestar más de cinco millones de dólares a una sola persona*; las tasas de interés sobre esas hipotecas no excederán un 3 por ciento; las hipotecas no serán por más de tres años. Los bancos locales asistirán al Gobierno en estos casos sin cargo alguno; los bancos tendrán la responsabilidad absoluta por el cobro final de los montos prestados y podrán ejecutar embargos en casos de necesidad (por este medio el dinero sería devuelto al Gobierno para ser utilizado en la construcción de obras públicas).

CURTIS

VSB

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
12 de septiembre de 1930
4 p.m.

Legación Norteamericana
Santo Domingo, República Dominicana

51. Para su información confidencial.

Pulliam ha recibido instrucciones de no efectuar ningún desembolso con la excepción de gastos de recaudación, en espera de que se reciban más informaciones sobre las finanzas dominicanas**. El Departamento le enviará (a él) más instrucciones antes del 20 de septiembre, cuando se supone que se debe realizar la siguiente remesa para el servicio de la deuda.

COTTON
(Interino)

* Debe ser un error.

** Sólo puede utilizar hasta el 5% de lo recaudado para cubrir los gastos de la propia Receptoría, pero no puede entregar ningunos fondos al Gobierno. Todo el sobrante se utilizaría para amortizar la deuda.



TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
12 de septiembre de 1930

Legación norteamericana
Santo Domingo, República Dominicana

52

Su mensaje del 11 de septiembre, 11 a.m., y el No. 50 del Departamento, 11 de septiembre.

Phenix llegará por avión el lunes en la tarde*. Usted tiene libertad para permitirle que se comunique con los banqueros por cable a través de la Legación.

COTTON

Santiago, septiembre 13, 1930

Gral. Don Rafael L. Trujillo Molina
Presidente de la República
Santo Domingo

Después de mi saludo afectuoso, aprovecho la oportunidad de mi compadre José Israel Santos, para recordarle su oferta de atenderme seguido, cosa que le estimaré íntimamente.

Yo sé que Ud. tiene toda su atención en los damnificados del ciclón, pero yo me veo en la necesidad de recordarle esto, pues yo he sufrido dos ciclones a la vez y sólo es Ud. mi socorro en estos momentos.

Con gracias anticipadas, me reitero a sus gratas órdenes, y créame su agradecido amigo.

PIRO ESTRELLA**

A MANO: Atendido.

Santo Domingo, R.D.
13 de septiembre, 1930

Excelentísimo Señor Presidente:

En el momento en que se aparta de nuestras costas el crucero de guerra cubano "Patria", después de habernos entregado los abundantes y utilísimos socorros que

- * Phenix es el representante de los tenedores norteamericanos de bonos dominicanos, es decir de los poseedores de la deuda externa dominicana.
- ** El General Piro Estrella, quien poco tiempo antes se había levantado en contra de Trujillo, ahora busca que el dictador le "atienda seguido".



se apresuró a enviarnos vuestro Gobierno al conocer la enorme catástrofe ocurrida a esta ciudad, he querido escribiros esta carta que os lleva el leal testimonio de mi honda gratitud por las extremadas, eficaces y fraternales demostraciones de solidaridad con que Cuba ha acudido a auxiliarnos en estas pavorosas circunstancias.

He tenido el placer de visitar el crucero "Patria" para depositar esta carta en manos de su distinguido Comandante, y he sentido la misma dulce emoción que si pisara un pedazo de esa hidalga tierra hermana, siempre tan estrechamente asociada a nuestras alegrías y a nuestras desventuras.

En esta ocasión, Señor Presidente, el Gobierno y el Pueblo Dominicanos han recibido vuestra voz de simpatía y de aliento; han visto al Doctor Masvidal, representante diplomático de Cuba, dedicarse incansable y valerosamente, y con cálido fervor, a proporcionar cuanto haya podido ser alivio para los damnificados; han visto a los médicos cubanos ejercer, con alta eficiencia y abnegación sin límites, su ministerio en favor de los heridos; han recibido los envíos de provisiones, de medicinas, de equipos y de cuanto una vigilante solicitud nos ha enviado desde allá; y en todo ello han advertido una tan generosa y sincera vibración de amor, que es verdaderamente imposible intentar expresar la emoción y la gratitud que han despertado en el corazón dominicano.

Señor Presidente:

Sois el animador y propulsor por excelencia de cuanto Cuba está haciendo por la República. Permitidme, pues, asumir la representación de mi Pueblo para deciros, en un abrazo fraternal, todo lo que guarda ahogado en nuestros corazones por la intensidad de nuestra silenciosa pero honda e impercedera gratitud*.

Vuestro Amigo,

RAFAEL L. TRUJILLO M.

Al Excelentísimo Señor
General Don Gerardo Machado y Morales,
Presidente de la República de Cuba.
HABANA.

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
15 de septiembre de 1930
Recibido a la 1:43 p.m.

Secretario de Estado,
Washington, D.C.

DOBLE PRIORIDAD

No. 109. 15 de septiembre, mediodía.

Trujillo, firmando como Presidente de la República y de la Cruz Roja Nacional,

* Machado y Trujillo mantuvieron siempre una estrecha colaboración. Machado le había enviado armas pocos meses antes. Luego Trujillo le enviaría a varios oficiales para que fueran entrenados como pilotos. Próximamente publicaremos una amplia correspondencia entre Trujillo y Machado, anterior y posterior a la caída de este último. Horacio Vásquez también tuvo buenas relaciones con el dictador cubano. Recuérdese que en enero le había enviado de regalo su caballo favorito, al prohibirle los médicos seguirlo montando.



ha enviado una cantidad de cartas diciendo que la Cruz Roja necesita fondos y pidiendo a personas individuales que contribuyan cada una con una suma específica como préstamo inicial a ser devuelto tan pronto el Congreso vote un crédito que él va a solicitar. Sirvan contestar con urgencia si esto debe ser considerado como una violación a la convención de 1924*.

CURTIS

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
16 de septiembre de 1930
6 p.m.

Legación norteamericana
Santo Domingo (República Dominicana)

55. Su mensaje del 15 de septiembre, mediodía.

Aunque el hecho de que el Gobierno dominicano tome prestados fondos para las necesidades de la Cruz Roja pueda constituir una violación técnica de la Convención de 1924, este Gobierno no está dispuesto a poner objeción alguna a ese procedimiento en vista de la emergencia.

STIMSON

La Vega, R.D.
Septiembre 23, 1930

Señor Gral.
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SANTO DOMINGO.

Mi querido amigo:

Mi vida que ha sido siempre constructiva, no se amolda fácilmente a la idea de la destrucción; i en presencia de aquella catástrofe que tuve la desgracia de presenciar, i de sentir personalmente, salí de allí a pies, mojado i sin abrigos i no obstante mi recia contestura me enfermé de algún cuidado, i por falta de comunicación por los efectos del mismo terrible tornado que arrasó aquí todas las líneas, no pude recibir su telefonema en tiempo oportuno, ya que tampoco daba el río comunicación.

* Representa un aumento de la deuda de la nación.



Algo restablecido cumpla el deber de referirme a ese mensaje suyo, con el pesar de tener que confesarle mi fallo momentáneo en esta primera insinuación suya, que en otras condiciones me habría anticipado a ofrecerle mi voluntaria cooperación a la obra de caridad i de deber que Ud. ha emprendido con la gallardía de un héroe.

El motivo de mi estrechez no lo produce la falta de capital, sino el entusiasmo que me produjo la idea de que íbamos a hacer un Gobierno estable, i de garantía a la propiedad, i desde luego en esa confianza extendí mis fuerzas en la ampliación de compras, i de negocios que la situación actual ha convertido en valores muertos.

La propiedad hoy es invendible, las entradas de rentas nulas (por la ruina de los deudores), sea de tierras o de ganado; i la producción de las fincas nula. La industria quesera suspendida por falta de consumo, i el negocio de víveres que era la mayor entrada de mis propiedades, cancelado por haber tumbado el vendaval mis inmensos platanales, yucales i cacaoales aporreados seriamente.

Al hacerle estos relatos, los hago entristecido, no solamente por ver trabajos de la cuantía de los míos arrasados, sino por tener que arbitrar recursos para la reparación i entretenimiento durante el tiempo (que no será menos de un año) en que puedan rendir algo provechoso.

No obstante lo dicho, sinceramente, si cree Ud. utilizable alguna propiedad mía para obtener esa pobre suma de un mil pesos, lo autorizo a encargar a alguno de sus amigos de aquí para que haga diligencias que personalmente no puedo realizar, por la fama de rico que me dan, i de los pocos que aquí hacen esos negocios, aseguro que no lo crearán*.

Confiado en que Ud. que es hombre preparado en el orden de los negocios**, ha de saber que, siendo la riqueza pública a la privada lo que el aire ambiente a la naturaleza, cuando la primera es cero, la segunda no puede ser otra cosa, i de ahí la situación general que pesa como una montaña sobre las fortunas privadas.

Con mis mejores felicitaciones por la recia i activa campaña que erguido como un héroe ha rendido Ud., le ruego recibir la expresión de su afecto.

JUAN RODRIGUEZ

Santo Domingo, R.D.
Setiembre 15 de 1930

Núm. 7924

Al Brigadier Comandante,
Primera Brigada, U.S.M.C.,
Port-au-Prince, Haití

Señor Brigadier:

Para corresponder a los grandes y espontáneos servicios que las Unidades Aéreas de la Brigada de su digna comandancia, prestaron al pueblo y Gobierno dominicanos

* Juancito Rodríguez recibe unas de esas cartas de Trujillo pidiéndole que preste \$1,000 dólares a la Cruz Roja. Rodríguez utiliza buenos argumentos para evadir la solicitud del préstamo.

** Juancito Rodríguez insinúa sutilmente que Trujillo también es uno de los grandes ricos del país.



durante los días de la catástrofe del 3 de setiembre en curso, mi Gobierno ha considerado un deber de reciprocidad y gratitud, autorizar a Ud. con el fin de que las fuerzas aéreas destacadas en Haití, puedan venir en cualquier momento al territorio dominicano, donde serán acogidas de una manera amistosa*.

Le saluda muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República

EMBAJADA DE
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
15 de septiembre, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 173

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme al cable del Departamento del 8 de septiembre, 6 p.m., y a los míos del día siguiente de 11 a.m. y mediodía, respecto a la renuencia del Departamento a acceder al deseos del Presidente Trujillo para que se enviaran cincuenta infantes de marina de Estados Unidos a Santo Domingo con el propósito de realizar labores de policía.

Tan pronto recibí el cable del Departamento, tuve una entrevista con el Presidente Trujillo cuyo resultado telegrafí a las 11 a.m. del 9 de septiembre. Sin duda que el Departamento advirtió mi utilización de la palabra "alega" y apreció el hecho de que yo no estaba convencido de su sinceridad al declarar que sus razones para deseare los infantes de marina ya no existían. Sólo una hora después tuve ocasión para informar que el Mayor Sullivan del Cuerpo de Infantes de Marina me trajo una solicitud del Presidente en el sentido de que esos infantes de marina sí debían ser enviados**.

En este segundo telegrama me empené en comunicar una idea exacta de la situación aquí en cuanto respecta a la necesidad para este destacamento; al declarar que el Ejército y la Policía dominicanos estaban casi completamente desmoralizados,

* Trujillo le informa oficialmente a Cutts que los aviones norteamericanos pueden venir al país cuando quiera!

** Trujillo es más sincero con los miembros de la infantería de marina americana, y confía más en ellos, que con Curtis.



no incurrí en ninguna exageración pero al mismo tiempo dudé de que eso se pudiera considerar una razón tan compulsiva como la que requeriría el Departamento para su consentimiento. El cable del Departamento 10 de septiembre, 12 meridiano, indicó que eso no se consideraba una razón compulsiva y, como consideré después de pasadas 24 horas que la necesidad para estos hombres por lo menos no era peor que anteriormente, hice que el Mayor Sullivan informara al Presidente Trujillo que el Gobierno de los Estados Unidos no estaba dispuesto a acceder a su solicitud.

En el momento en que envié mis dos telegramas, parecía muy dudoso si toda la disciplina entre estas fuerzas no se derrumbaría al suelo y que empezara en uno o dos días un período de saqueos y tumultos. Me agrada expresar, sin embargo, que con el paso del tiempo las fuerzas dominicanas encargadas con la preservación del orden han podido ganar más tiempo para el descanso y que su moral ha mejorado grandemente.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

TELEGRAMA RECIBIDO

Desde Santo Domingo
16 de septiembre de 1930
Recibido a las 9:45 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

112. 16 de septiembre, 5 p.m.

El Receptor General de Aduanas ha recibido un telegrama del Buró de Asuntos Insulares dándole instrucciones de no efectuar ningún desembolso salvo para los gastos operacionales necesarios, hasta nuevo aviso. Es prácticamente seguro que las rentas aduaneras serán suficientes para cubrir el monto de los intereses y de la amortización que vencen el 20 de septiembre y sería tan perjudicial para el crédito dominicano, especialmente en este momento cuando se está considerando un nuevo préstamo, que recomiendo con urgencia que el Buró de Asuntos Insulares dé inmediatamente instrucciones al Receptor General para que efectúe las remesas en el momento oportuno*.

CURTIS

* Ya aparentemente había suficientes recaudaciones como para poder amortizar la deuda.



25 Broad Street
New York, N.Y.
16 de septiembre de 1930

R.M. ATWATER, Jr.
Ingeniero de Minas

Honorable Herbert Hoover,
Casa Blanca,
Washington, D.C.

Mi querido Presidente
República Dominicana

Tomo la libertad de enviarle un informe que preparé a petición del Honorable Rafael Brache, Ministro de la República Dominicana en Washington; también un memorandum que presenta los detalles de la deuda externa de ese país al 1ro. de mayo de 1930, así como los ingresos y gastos del Gobierno para los años 1927, 1928 y 1929.

Espero que el contenido de mi informe le sea de alguna utilidad a usted y sus asistentes para la elaboración de una solución a los problemas que enfrenta la República Dominicana. Los terribles daños provocados por el reciente huracán no afectan de ninguna manera el plan sugerido en mi informe*.

Le saluda,
Muy atentamente,

R.M. ATWATER, Jr.

23 de septiembre de 1930

Sr. R.M. Atwater, Jr.,
25 Broad Street,
New York, New York

Señor:

Referido por la Casa Blanca, el Departamento acusa recibo de y agradece su carta del 16 de septiembre de 1930, dirigida al Presidente y acompañada de una copia de un informe que usted preparó a petición del Honorable Rafael Brache, Ministro de la República Dominicana, así como un memorandum que presenta los

* Una compañía de construcción norteamericana cabildea con el Presidente Hoover el otorgamiento de un nuevo préstamo a la República Dominicana. Bajo los términos de la Convención, todo nuevo préstamo al país requería el visto bueno norteamericano.



detalles de la deuda externa de ese Gobierno al lro. de mayo de 1930 y los ingresos y gastos del Gobierno para los años 1927, 1928 y 1929.

Muy atentamente,
Por el Secretario de Estado

DANA G. MUNRO,
Jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos

25 de septiembre de 1930

Estimado Sr. Gann*:

Conforme a su solicitud, le estoy devolviendo la copia del plan financiero del Sr. Atwater para la República Dominicana. También estoy anexando la carta del Sr. Atwater dirigida a usted y que usted me dejó para mi información.

Le doy las gracias por haberme informado de estos documentos y lo saludo,

Muy atentamente,

DANA G. MUNRO

Anexos:

Copia del plan financiero y carta.

Sr. Edward E. Gann
Union Trust Building
Washington, D.C.

Valverde, 17 de septiembre de 1930

Honorable Sr.

Gral. Rafael L. Trujillo
Presidente de la República
Santo Domingo

Mi distinguido amigo:

Me es grato dirigirle estas líneas para saludarlo muy atentamente en unión de su estimable señora, formulando a la vez mis mejores votos porque tanto Ud. como ella estén gozando, en medio de tanto ajetreo y preocupaciones, de una perfecta salud.

Con el Sr. Francisco Morillo, portador de la presente, le envió dos tocinos de

* El cabildero de Trujillo está promoviendo el préstamo de Atwater.



Valverde, 17 de setiembre de 1930.

Honorable Sr
Gral. Rafael L. Trujillo
Presidente de la República
Santo Domingo.

MI distinguido amigo:

Me es grato dirigirle estas líneas para saludarlo muy atentamente en unión de su estimable señora, formulando a la vez mis mejores votos porque tanto ud como ella estén gozando, en medio de tanto ajetreo y preocupaciones, de una perfecta salud.

Con el Sr. Francisco Morillo, portador de la presente, le envío dos tocinos de cerdo para ud y su esposa, suplicándole hacer partícipe de este pequeño obsequio al mutuo amigo don Rafael Vidal.

Veo con placer que el Gobierno que ud dignamente preside va desenvolviéndose normalmente después de los dolorosos acontecimientos de que ha sido teatro esa ciudad Capital y lo felicito cordialmente por la energía y actividad demostradas por ud ante el tremendo desastre.

Ruegole presentar mis respetos a su distinguida señora y créame su atto S. S. y amigo


Desiderio Arias.

lmb.

Carta autógrafa de Desiderio Arias.



cerdo para Ud. y su esposa, suplicándole hacer partícipe de este pequeño obsequio al mutuo amigo don Rafael Vidal*.

Veo con placer que el Gobierno que Ud. dignamente preside va desenvolviéndose normalmente después de los dolorosos acontecimientos de que ha sido teatro esa ciudad Capital y lo felicito cordialmente por la energía y actividad demostradas por Ud. ante el tremendo desastre.

Ruégole presentar mis respetos a su distinguida señora y créame su atto. S.S. y amigo,

DESIDERIO ARIAS

**CRUZ ROJA AMERICANA
OFICINA NACIONAL**

Fecha: 19 de septiembre, 1930

A: Sr. Fieser, Presidente en Funciones.

Remite: Sr. Swift.

Ref.: República Dominicana.

El Buró Meteorológico informó el 1 de septiembre que una tormenta con intensidad de huracán había azotado la isla de St. Dominic**, en las Antillas, que se estaba desplazando en la ruta Oeste-Noroeste en dirección hacia Puerto Rico. Al día siguiente, el huracán se había localizado a cien millas de la costa Sur de Puerto Rico. Luego el capitán Silva, Jefe del Capítulo de Puerto Rico, informó que no hubo daños allí.

En la mañana del 3 de septiembre, el Buró Meteorológico envió un informe indicando que la tormenta se hallaba a 100 millas al Sur de Santo Domingo, y las predicciones eran que, con razonable seguridad, el huracán no tocaría la República sino que pasaría hacia la costa Sur de Haití. No se recibieron más noticias hasta esa tarde cuando la United Press llamó para informar que la tormenta se había lanzado con toda su fuerza sobre la ciudad de Santo Domingo y que se había roto la comunicación por cable con la isla. La oficina se mantuvo en contacto con varias fuentes noticiosas durante la tarde y la noche, pero no fue sino a la mañana siguiente cuando se pudo conocer la real dimensión del desastre.

Inmediatamente conversamos con el Sr. Dana C. Munro, Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado, y aunque el Departamento no había recibido información del Ministro americano en la ciudad de Santo Domingo, se ideó un plan de acción. Luego, en una conferencia en la oficina del Juez Payne, se decidió inmediatamente enviar un cable al Ministro americano para manifestar la solidaridad de la Cruz Roja Americana y ofrecer asistencia.

Una hora después, en el Departamento de Estado y en nuestras oficinas se

* Desiderio Arias, "Hombre de Valor" trata, a base de tocino, "Que lo dejen trabajar".

** Se refiere a Dominica, también destruida por San Zenón.



recibieron mensajes anunciando que la ciudad de Santo Domingo estaba casi totalmente destruida. Se decidió entonces que debía enviarse un fondo de emergencia de \$15,000 al Ministro americano, Charles B. Curtis. Al mismo tiempo se le envió la orden al capitán Silva de que volara a Santo Domingo para que hiciera una evaluación del desastre y para ofrecerles sus servicios al Presidente de la República y al Ministro americano.

Más o menos a esa hora se recibió un radiograma del coronel Theodore Roosevelt, gobernador de Puerto Rico, informando que ya él había despachado por avión al capitán Silva y al mayor Cary T. Crockett, y que enviaría un hospital de 500 camas con médicos y enfermeras, así como una unidad sanitaria para proteger la salud en la ciudad y para restablecer el sistema de agua.

En la tarde, el Subsecretario de Guerra Payne y el brigadier general Parker, de la Oficina Insular, llegaron para discutir sobre las medidas de socorro que podrían tomarse y ambos afirmaron que actuarían en respuesta a nuestras solicitudes.

Mientras tanto, el coronel Roosevelt decidió utilizar el buque Grebe y el vapor Catherine de la Bull Insular Line. El sábado 6 de septiembre, envió sus unidades junto con medicinas y alimentos. Los barcos llegaron el domingo y el personal se puso a trabajar de inmediato para establecer un hospital, limpiar las calles y dotar la ciudad de agua pura y suficiente. Las unidades estuvieron bajo el mando del Dr. Antonio Fernos Isern, Comisionado Adjunto de Salud de Puerto Rico y Presidente del Capítulo Puertorriqueño de la Cruz Roja. Se puso a disposición del coronel Roosevelt un crédito de \$10,000 para comprar artículos de emergencia. Se instruyó al Ministro Curtis a que use los fondos de la Cruz Roja para que hiciera compras a través de los comités del gobernador Roosevelt.

Casi inmediatamente después que el coronel Roosevelt recibiera la noticia del desastre, éste nombró comités de ciudadanos distinguidos para que supervisaran las compras de provisiones y las transportaciones y para ayudar al Capítulo de la Cruz Roja Americana a recabar fondos. En todas estas obras, el coronel Roosevelt dio toda su cooperación al Capítulo y a la Oficina Nacional. Para entonces se le enviaron otros \$25,000 al Ministro americano en Santo Domingo.

Mientras se llevaban a cabo estas medidas de socorro, el coronel Richard Cutts, comandante de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en Haití, despachaba aviones de reconocimiento desde Puerto Príncipe. Volaron sobre la ciudad, aterrizaron en el aeródromo y luego regresaron a Puerto Príncipe para informar sobre el enorme desastre. La situación era tan grave que el coronel Cutts despachó inmediatamente a Santo Domingo al comandante Lucius W. Johnson, uno de los cirujanos más capacitados de la Marina de los Estados Unidos. Junto con él se enviaron todas las provisiones que podían acomodarse en aviones V-0 Corsair. Además, el coronel Cutts cablegrafió inmediatamente al Departamento de la Marina para que enviaran tres aviones trimotores de transporte Ford, ya que los embarques no podían entrar por el puerto debido a que la corriente del río era tan fuerte que durante varios días las pequeñas embarcaciones no pudieron atracar.

Para entonces, el Sr. W.D. Pawley de la Curtis Cuban Company, llegó con dos aviones de transporte Ford enviados con provisiones por el gobierno cubano*. El Sr. Pawley, presidente de la compañía, ofreció inmediatamente sacar a estos aviones de su ruta regular entre La Habana y Santiago de Cuba, y operarlos por el precio de los costos hasta que llegaran los aviones trimotores de transporte de los Estados Unidos.

* Pawley y Trujillo se conocen con motivo de esta tragedia. Luego fue un gran cabildero de Trujillo.



El coronel Cutts aceptó la oferta y obtuvo del Ministro americano la garantía de que la Cruz Roja pagaría \$2,000 para cubrir los costos preliminares. Los aviones fueron el único medio de acceso a la ciudad de Santo Domingo durante los primeros días del desastre, y llevaban suministros tales como anestesia, antisépticos, vendajes y gasa quirúrgica, los cuales se habían agotado en la ciudad.

Cuando el comandante Johnson llegó a la ciudad de Santo Domingo, se reportó ante el Presidente Trujillo, quien lo designó para que se hiciera cargo de la operación de socorro médico. Aviadores de la Infantería de Marina que lo acompañaban establecieron una base en el Campo de Aviación Panamericano.

El sábado 6 de septiembre, se decidió que yo debía ir a la ciudad de Santo Domingo a hacer lo que pudiera para ayudar como asesor. Salí de Washington a la media noche del sábado y llegué a Miami el lunes a las 3:15 de la madrugada. El Sr. McClintock me había telegrafiado diciéndome que lo llamara a mi llegada, e inmediatamente lo llamé por teléfono a su casa, donde me dio las últimas informaciones sobre el desastre y otros datos muy importante para mi misión. Habiendo dispuesto mi viaje para las 4:30 de la mañana, seguí para el campo de aviación y me desayuné. Había allí mucha gente que iba a viajar y fue necesario hacer muchos cambios con los equipajes para evitar sobrecargar el avión. Durante una conversación sobre equipajes y otros asuntos, me enteré de que el avión no volaría directamente a Santo Domingo sino que haríamos escala en Puerto Príncipe donde pasaríamos una noche. Desde luego que esto ocasionaría considerable tardanza a mi llegada a la escena del desastre, de modo que telegrafíe al Sr. McClintock a la Oficina Nacional y al Sr. Young*, vicepresidente de Pan American Airways en Nueva York. No tuve respuesta de ninguno de estos señores sino después de llegar a Camagüey, Cuba. Allí uno de los pilotos dijo: "El Presidente ordenó que nuestro avión llegue hoy mismo a Santo Domingo".

Aterrizamos en Puerto Príncipe para tomar combustible. Yo le había puesto un cable al Sr. Bleo, del Capítulo Haitiano, y él y el coronel Cutts vinieron a discutir conmigo sobre el problema en Santo Domingo. El Capítulo Haitiano había estado muy activo enviando material y él había cooperado con el Gobierno haitiano en el envío de socorro. Se había enviado por barco y por avión una gran cantidad de vendajes, gasa, alimentos y medicinas.

El coronel Cutts me dio un cuadro completo y muy informativo de todos los aspectos de la situación, el cual fue muy valioso para el cumplimiento de mi misión. En ulteriores ocasiones, viajé dos veces a Puerto Príncipe para aprovecharme de su amplio conocimiento y experiencia en asuntos antillanos**.

El Sr. Curtis, Ministro americano, me recibió junto con el capitán Silva en el campo de aviación y de ahí fuimos directamente a la fortaleza a visitar al Presidente. Desafortunadamente no se hallaba en su oficina y aunque volvimos en la noche, vine a conocerlo a la mañana siguiente. Me sorprendió y angustió la frialdad con que me recibió. Aun antes de que me saludara, el Presidente le dijo al Sr. Curtis a través de un intérprete: "¿Por qué no informaron que el Sr. Swift venía? No soy sólo Presidente de la República, sino también presidente de la Cruz Roja Dominicana. No puedo comprenderlo". El Ministro dijo: "Lamento mucho no haberle dicho que el Sr. Swift venía. Se me pasó totalmente en la confusión del desastre".

* Ministro en Santo Domingo hasta enero de 1930.

** Nótese la gran importancia de Cutts.



Desde el principio se le pidió al Ministro americano que expresara su solidaridad al Presidente de la República y a la Cruz Roja Dominicana y también se le había informado que se me había enviado a Santo Domingo y se le dieron instrucciones de que se lo hiciera saber al Presidente. No hay que decir que después de regresar a la Legación con el Ministro, traté de ver solo al Presidente y le aseguré que la Cruz Roja Americana sólo había venido para servir y que estaba a su entera disposición y que yo, como su representante, respondería a sus deseos. El pareció entender la posición en que me había puesto el Ministro y en los días que siguieron no pude haber perdido mejor cooperación y comprensión*.

La ciudad estaba casi totalmente destruida. Nunca había visto tantos estragos en un desastre. Ni siquiera el incendio de San Francisco había provocado tanto daño. Fuera de la zona intramuros de la ciudad, la destrucción era casi de un 100% —adentro, donde muchos de los edificios datan de la época de los españoles, la destrucción no era tan grande, pero por lo menos el 70% de las casas habían perdido el techo y todas estaban más o menos dañadas. Antes del huracán, Santo Domingo tenía aproximadamente 7,000 casas, de las cuales 4,000 eran pequeñas y el resto eran de la clase rica. Prácticamente todas las casas pequeñas estaban destruidas. El número exacto de muertos nunca se sabrá porque los cadáveres eran amontonados y quemados sin identificarlos y sin estadísticas. Cuando llegué el lunes, casi 2,000 habían sido quemados o enterrados. Había 6,000 personas heridas y necesitaban asistencia médica. Se instalaron hospitales de emergencia en cada sector de la ciudad y las condiciones eran increíblemente malas.

La tormenta fue un intenso huracán, parecido en muchos aspectos a un tornado. Su amplitud fue de aproximadamente 20 millas extendiéndose unas 10 millas a ambos lados de la ciudad. El centro de la tormenta pasó sobre la ciudad. Después de azotar por varias horas, el viento cesó y salió el sol por entre las nubes. Creyendo que había pasado la tormenta, la gente salió de sus refugios para ver los daños. Los que trabajaban en la ciudad se empeñaron para llegar a sus casas. Unos veinte minutos después, el viento azotó de nuevo la ciudad con mayor violencia que antes y soplando desde otra dirección, llevándose los techos de zinc, hierros corrugados, madera y piedras. Se piensa que este nuevo azote produjo el mayor número de bajas.

Los hospitales estaban abarrotados, los cirujanos y los médicos trabajaban en las más difíciles condiciones, y la mayoría de las heridas estaban infectadas. El uso abundante de suero antitetánico evitó serias consecuencias y la capaz dirección del comandante Johnson eliminó hasta cierto punto la confusión y el aglomeramiento en los hospitales.

Cuando pasó la tormenta, el general Rafael Leonidas Trujillo, Presidente de la República Dominicana, se hizo cargo personalmente de la situación. Dictó medidas de seguridad pública, de sanidad y socorro. Se les dio destino a los muertos, se despejaron las calles de escombros y se reparó el acueducto. Se encargó de la situación alimenticia, estableció centros de distribución y dispuso que los hospitales tendrían prioridad respecto a las provisiones.

El Presidente Trujillo aceptó la oferta de los servicios del comandante Johnson y lo nombró Director de Auxilio Médico. Al mayor Crockett se le encargó del muelle y luego fue reemplazado por John Davis. El teniente Petrie, del buque Grebe, trabajó con ellos y todos hicieron una labor muy efectiva. El Presidente del Senado dominicano, Sr. Cabral, fue encargado de los comedores públicos. El Dr. Fernos, de

* Este incidente evidencia las malas relaciones existentes entre Trujillo y Curtis.



Puerto Rico, instaló junto con 55 médicos y enfermeras, un hospital de tiendas de campaña con 500 camas y también trajo un cuerpo de ingenieros sanitarios, epidemiólogos y bacteriólogos para atender las labores sanitarias de la ciudad. Estos hombres hicieron un trabajo heroico en la purificación del agua, la limpieza de las calles y la eliminación de basura y desperdicios.

El Comité de Socorro de la Cruz Roja Americana, encabezado por Douglas Morgan, asistido por Barney Morgan, el Sr. Todd, el Sr. Davidson, el Sr. Curtis, el Sr. Orme, el Sr. Kilbourne, el Sr. Fox y el Sr. Lieder, se encargaron de la distribución de alimentos por medio de tarjetas de racionamiento. En cierto momento aproximadamente 18,000 personas recibían alimentos diariamente. Además de la labor médica que se desarrollaba en el Hospital Roosevelt, cuyos gastos pagaba la Cruz Roja, los cirujanos de Puerto Rico operaban por equipos en los varios hospitales que había en la ciudad. Fondos de la Cruz Roja suplementaban las labores de los seis hospitales más grandes y se daban fondos para muchos propósitos vitales. En los primeros cuatro días posteriores al desastre, más de 12,000 personas fueron vacunadas contra la tifoidea y esa labor continuaba cuando yo me marché. Nadie que no pudiera mostrar un certificado de vacunación recibía ración.

Aunque la distribución de alimentos por el Gobierno se hacía al principio sin control, nuestras sugerencias lograron corregir muchas malas prácticas, aunque aún ahora debe haber redundancias. Desde el principio, nuestro Comité dio las raciones solamente con el uso de tarjetas e hicimos lo posible por verificar minuciosamente la emisión de cada tarjeta. La distribución del Gobierno se hacía en su mayor parte por medio de los comedores públicos de los cuales, se dice se han establecido 200 y producen un estimado de 20,000 comidas diarias.

Cuando me marché las cosas mejoraban rápidamente bajo la dirección del mayor Thomas E. Watson, oficial de la Infantería de Marina que había sido designado por el Presidente Trujillo para dirigir toda la operación de socorro. El mayor Watson manejó la situación con mucho discernimiento y demostró tener un completo conocimiento de la tarea.

En los primeros días la transportación se hacía en gran parte por medio de aviones. Aviones de reconocimiento de la Infantería de Marina mantenían abiertas las líneas de comunicación bajo el mando del mayor Davis. Ellos prestaron sus servicios con valentía. El Sr. Pawley, de la Curtis Cuban Company, trajo el grueso de las provisiones desde Puerto Príncipe a la ciudad de Santo Domingo en dos aviones en un momento en que era imposible la entrada al puerto de barcos de cualquier tamaño. El costo del uso de estos aviones se pagó con fondos de la Cruz Roja Americana. Grandes cantidades de provisiones vinieron desde San Juan a Puerto Príncipe en vapores. Esta operación era suplementada con camiones, carretas y lanchas. Dos aviones de la Marina y uno de la Infantería de Marina volaron directamente desde Hampton Roads a la ciudad de Santo Domingo con 800 libras de suministro médicos. El barco Gilmer salió de Hampton Roads trayendo más material. Es interesante señalar que el Gilmer llegó a Puerto Príncipe sólo unas pocas horas después que los aviones, aunque salió de Hampton Roads prácticamente a la misma hora. Eso se debió a que los aviones se retrasaron debido a mal tiempo. Cuando salí de Santo Domingo, los aviones estaban todavía haciendo labor de transportación.

En relación con el transporte aéreo, la Pan American Airways ofreció todas las facilidades. Esta compañía mantiene un aeródromo muy completo en Santo Domin-



go y les dio servicio a nuestros aviones sin cobrar nada. También enviamos mensajes radiales a través de los circuitos de la Pan American a San Juan y a Puerto Príncipe sin costo alguno. Además de estas cortesías, el Gerente, Dave Curtis, actuó como oficial de socorro en la zona donde se encuentra el aeródromo, e hizo mucho por aliviar el sufrimiento de las personas de allí. Además, la Pan American Airways me dio pasajes gratis de ida y vuelta entre Miami y Santo Domingo.

Brevemente sintetizada, la cooperación de la Cruz Roja Americana en el desastre consistió en la alimentación diaria de 18,000 personas, y el mantenimiento del servicio aéreo de transporte, suministro de vacunas, sueros, vendajes, gasa, antisépticos y anestesia, pago de los gastos del hospital puertorriqueño, supliendo mano de obra pagada para los atestados hospitales, comprando y distribuyendo a los hospitales material que de otra manera no se habrían conseguido, dando fondos para la construcción de pequeños refugios familiares para los indigentes, consultando con el Presidente Trujillo y sus ayudantes y asesorándolos en la solución de sus problemas. El costo de estos servicios fue aproximadamente de \$75,000. Los resultados logrados, por los que la Cruz Roja merece mucho crédito, son: Agua potable, ausencia de epidemias, refugio con atención médica para los heridos, ausencia de hambre, albergue para los indigentes, restablecimiento de la moral, calles razonablemente limpias y eliminación de basura.

Los organismos que colaboraron al máximo con la Cruz Roja fueron el Cuerpo de la Infantería de Marina en Haití, bajo el mando del coronel Richard Cutts; la Marina de los Estados Unidos, representada por el comandante Collins, del buque Gilmer; el teniente Petrie, del buque Grebe, y el comandante Johnson, del Cuerpo Médico de la Marina de los Estados Unidos; el mayor Cary T. Crockett, del Ejército de los Estados Unidos; el Dr. Fernos, Presidente del Capítulo de Puerto Rico y Comisionado Adjunto de Salud de Puerto Rico; W.D. Pawley, de la Curtis Cuban Company; Dave Curtis, de la Pan American Airways; el mayor Sullivan, del Cuerpo de la Infantería de la Marina de los Estados Unidos; H. Hull, corresponsal de Prensa Asociada; John D. Lassiter, de Universal Press, y Uldrico Tarusca, de la New York and Puerto Rico Steamship Company*.

Por sobre todo, tenemos una gran deuda de gratitud con el gobernador Roosevelt y con el coronel Cutts**, por la forma rápida y efectiva en que estos caballeros enviaron unidades de socorro al área devastada. En una ocasión en que necesitábamos con urgencia el asesoramiento del gobernador Roosevelt, el coronel Cutts facilitó un avión y yo viajé a San Juan. La conversación fue sumamente productiva y beneficiosa. Este viaje se hizo en el aniversario del gran huracán de Puerto Rico y coincidió con el cumpleaños del gobernador. Deseo también manifestar algo sobre el Sr. Hull y el Sr. Lassiter. Ambos fueron muy cooperadores y comprensivos. Las historias que enviaron a sus periódicos fueron de un tono constructivo. Ambos ayudaron materialmente en las tareas de socorro que se realizaban y Hull en particular siempre estuvo presente en las labores para tener una impresión que fortalecía los ideales que estábamos sirviendo.

Nunca he participado en una tarea de socorro en el extranjero en la que personalidades y organizaciones se hubiesen fundido de manera tan completa. Todos

* La Infantería de Marina ayudó mucho a Trujillo, su pupilo, con motivo del huracán, pero su presencia también ayudó a consolidar políticamente a Trujillo, tal y como lo hizo también la propia tragedia.

** La tragedia puso a Trujillo en contacto con cuatro personas que luego le ayudaron mucho políticamente: Tuvo contacto de nuevo con sus antiguos superiores durante la ocupación, Watson y Cutts. Conoció a Pawley, y Roosevelt se enteró de su eficiencia administrativa.



trabajaron en unión para un bien común, lo que hizo que no hubiera fricciones y las labores se realizaron rápida y eficazmente.

El Presidente Trujillo estuvo siempre accesible. Con rapidez satisfizo toda solicitud razonable. Fue evidente su deseo de llevar alivio a su pueblo, especialmente a aquellos que lo perdieron todo y a los que sufrían de heridas muy dolorosas. Todos los americanos que participaron en las labores de auxilio no podían más que admirar la buena fe de sus propósitos. El fue también responsable del espléndido orden que prevaleció. No hubo tumultos ni desórdenes de ningún tipo.

Otros países que enviaron personal y material fueron: Haití, Gran Bretaña, Holanda y Cuba. Los tres últimos enviaron barcos de guerra trayendo personal no armado. Muchos países enviaron fondos.

No he mencionado a la Cruz Roja Dominicana. Poco después de ocurrido el desastre, el Presidente Trujillo restableció esa institución y se constituyó en su Presidente y a los miembros de su Gabinete los nombró en la comisión. Por lo tanto, la Cruz Roja Dominicana se fundió con el Gobierno en su acción.

Además del dinero gastado ya quedan en el fondo de socorro de Santo Domingo aproximadamente \$75,000. Esta suma se utilizará principalmente en albergues familiares y estará bajo la supervisión de la Comisión de Socorro de la Cruz Roja Americana, que está compuesta por Trujillo, como Presidente Honorario; el mayor Thomas E. Watson, U.S.M.C., Presidente; Douglas W. Morgan, Gerente del National City Bank, Vice-Presidente Tesorero; Fred J. Todd, National City Bank, Secretario; el honorable Charles B. Curtis, Ministro de los Estados Unidos; el comandante Lucius W. Johnson, U.S.N.; el Dr. Antonio Fernos Isern, del Capítulo de Puerto Rico; N.L. Orme, Receptor General de Aduanas en Funciones; E.I. Kilbourne, Vice-Presidente y Gerente General de Azucarera Dominicana en San Pedro de Macorís; Barney N. Morgan, Misión Evangélica; H.H. Davidson, Vice-Presidente y Gerente General de la Compañía Eléctrica de Santo Domingo; R.P. Clark, Cónsul americano; Walter Fox, Gerente de la Azucarera Dominicana Boca Chica, y Eugene J. Lieder, Agente Consular americano en La Romana.

El Cuerpo de Infantería de la Marina y la Marina, así como la Pan American Airways, fueron sumamente corteses al facilitar transporte gratis para labores oficiales de inspección y conferencias. Se facilitaron aviones para vuelos de ida y vuelta a Puerto Príncipe y a San Juan. Esta rápida y efectiva transportación redundó en gran economía de tiempo e hizo posible terminar pronto mi labor de socorro en el desastre.

ERNEST J. SWIFT
Director en Funciones de
Operaciones Insulares y Extranjeras

19 de septiembre de 1930

El Honorable
Ministro de Guerra

Señor:

He recibido su carta del 17 de septiembre de 1930 que cita un telegrama



recibido del Receptor General de Aduanas de la República Dominicana que dice que el Gobierno dominicano desea efectuar todos los pagos de intereses y del fondo de amortización que vencen el próximo día 20 del presente mes.

Ya que el Buró de Asuntos Insulares ya ha sido avisado por teléfono, este Departamento no tiene objeción a que se remita el monto completo requerido para el servicio de la deuda externa dominicana si el Gobierno dominicano quiere que se efectúe dicha remesa. En este sentido se han enviado instrucciones a la Legación norteamericana en Santo Domingo.

Muy atentamente,
Por el Secretario de Estado

FRANCIS WHITE
Secretario Adjunto

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
20 de septiembre de 1930

No. 177

El Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de referirme al telegrama No. 46 del Departamento, con fecha de 8 de septiembre, 6 p.m., y al mío de respuesta, del 9 de septiembre, 11 a.m., con relación al deseo del Gobierno Dominicano de comprar fusiles. También me place informarle que me enteré de una fuente altamente confiable que el Presidente Trujillo considera que esas armas son absolutamente necesarias y piensa comprarlas tan pronto como lo permitan las finanzas del Gobierno.

Por consiguiente, le recomiendo con todo respeto que el Departamento cambie su actitud expresada en su telegrama y acepte la compra de fusiles Springfield y de municiones de los arsenales del Ejército de los Estados Unidos. Ya que no podemos impedir que el Gobierno dominicano obtenga en el extranjero todas las municiones que desee y pueda comprar, me atrevo a sugerir que es preferible que las compre en los Estados Unidos. Esa compra a los Estados Unidos no solamente reducirá un poco el desempleo ahí, sino que serán sólo nuestras autoridades militares las que podrán suministrar las municiones para los fusiles Springfield en el futuro, con el resultado de que sabrán de manera sumamente precisa cuántas municiones hay en el país y, en el caso desafortunado en que fuese necesaria una nueva intervención, podrán evitar con facilidad que el Ejército dominicano recibiera más suministros de municiones*.

MUY RESPETUOSAMENTE,

C.B. CURTIS

* Curtis cambia de actitud con relación a Trujillo. Ahora quiere que la venta sea hecha por el propio Ejército americano y no por suplidores privados de ese país. Utiliza ingeniosos argumentos: generación de empleos en los Estados Unidos en medio de la depresión y, en caso de una nueva intervención, se podría dominar a los dominicanos negándoles municiones para unos rifles que sólo utilizan las americanas.



PRESIDENTE TRUJILLO AL PRESIDENTE HOOVER

Santo Domingo,
20 de septiembre de 1930

Sr. Presidente:

Tengo el honor de dirigirle esta carta con el fin de rendir un tributo de merecido reconocimiento y gratitud hacia un distinguido norteamericano por los servicios tan eminentes que ha prestado a mi Gobierno, así como al pueblo y la ciudad de Santo Domingo desde los primeros días del terrible huracán que devastó esta Capital y sembró desolación y muerte.

Me refiero al muy conocido Dr. Lucius M. Johnson, M.C.U.S.N.*, quien, desde el momento de su llegada, se entregó incansablemente al trabajo de organización y dirección, dedicando su reconocida capacidad y su energía inagotable a la organización de hospitales, la distribución de alimentos y asistencia, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y la remoción de las ruinas que obstruían las calles de la ciudad, así como a cualquier labor necesaria y útil, comunicando a todos el ímpetu de sus orientaciones y su experiencia administrativa.

El Dr. Johnson realizó una extraordinaria tarea en esta ciudad y el pueblo de Santo Domingo no olvidará nunca sus grandes méritos.

Pido (etc.)

RAFAEL L. TRUJILLO

Santo Domingo, R.D.
20 de septiembre de 1930

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo la honra de dirigirle esta carta en cumplimiento de un deber que me llena de satisfacción, el de expresarle por este medio, ya que no me es dable hacerlo personalmente porque no puedo abandonar mi país en las actuales circunstancias**, el profundo y sincero agradecimiento de mi Gobierno y de todo el pueblo dominicano por la eficiente ayuda y oportuna cooperación y asistencia recibida del Gobierno y del gran pueblo de los Estados Unidos de América desde el primer momento de la terrible catástrofe que el día 3 de los corrientes destruyó virtualmente esta ciudad.

Quiero aprovechar la oportunidad para referirme especialmente a la feliz idea de Vuestra Excelencia de haberme enviado al Sr. Ernest J. Swift, Director de Relaciones Exteriores de la Cruz Roja Americana, cuyos importantísimos servicios, prestados en grado eminente, han merecido la más leal y más sincera gratitud del Gobierno y del pueblo dominicanos.

* Trujillo otra vez agradece a un miembro de la infantería de marina norteamericana.

** Trujillo insinúa que le gustaría visitar a Hoover.



El Señor Swift deja en Santo Domingo un recuerdo inolvidable de sus nobles merecimientos.

Ruego a V.E. aceptar las protestas de la más alta y más distinguida consideración con que soy de Vuestra Excelencia.

RAFAEL L. TRUJILLO M.

Al Excelentísimo
Señor Herbert Hoover,
Presidente de los Estados Unidos de América,
Washington, D.C.

Santiago, R.D. Septiembre 20, 1930

Señor
General Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente C. de la República.
SANTO DOMINGO, R.D.

Honorable Presidente y amigo:

Obedeciendo vuestras instrucciones, hablé a mi regreso con el mutuo amigo, el Lcdo. Don Agustín Acevedo, quien aprovechando esta oportunidad os escribe al respecto.

Considerando urgente lo de atender a los amigos o parte de ellos, decidí mandar a mi Compadre José Israel, quien lleva el encargo de entregaros la lista que suple la que Agustín Acevedo había dejado en vuestras manos por órgano de José Israel. En esta nota incluyo también siete amigos de Tamboril que considero de urgencia sean atendidos para recojer el resultado apetecido*.

Otras cosas del momento las dejo a la discreción de mi Compadre José Israel, carta viva.

Créame su affmo. Servidor y amigo

PIRO ESTRELLA

COPIA DE CABLEGRAMA

Santo Domingo
1930, Sep. 21

Edward B. Gann
Union Trust Building Washington

A nombre de y por instrucciones de su Excelencia Presidente Trujillo tengo el

* Este General de Concho Primo, busca empleo para sus seguidores.



honor y placer de rogarle que venga a esta ciudad lo antes posible con el fin de discutir personalmente ciertos asuntos importantes STOP Favor comunicarse con Sr. R.M. Atwater, Jr., de 25 Broad Street, y Sr. Chilson de J.G. White and Co., 43 Exchange Place, ambos en la ciudad de Nueva York, a quienes una invitación similar ha sido enviada con el fin de arreglar viaje juntos y notificarme fecha y ruta así como fecha aproximada de llegada a esta ciudad*.

RAFAEL BRACHE
Ministro dominicano en Washington

SUBSECRETARIO DE ESTADO
WASHINGTON

22 de septiembre, 1930

Estimado Sr. Presidente:

Adjunto le envío el borrador de una declaración que creo usted podría hacer mañana (martes) sobre Eliot Wadsworth. Ninguna de sus partes es importante. Lo único que me preocupa es que, el hecho de la designación puede alentar a los dominicanos a pensar que van a obtener dinero del Tesoro de los Estados Unidos. Puede que no sea una idea imposible, pero no deseo estimularla con la designación.

Está bien que hagamos esto público el martes.

Muy atentamente,
JOSEPH P. COTTON

Al Presidente
La Casa Blanca

Santo Domingo, septiembre 22, 1930

Núm. 8386

Honorable Señor Presidente:

Tengo la honra de anexar al presente oficio un recorte del The New York Times, de fecha 11 de los corrientes, relativo a su cable acerca de la decisión del Gobierno Dominicano de cumplir invariablemente sus compromisos. Nuestra legación en Washington comunica que toda la prensa americana publica noticias relativas al mismo asunto. Le saluda respetuosamente,

E. BRACHE HIJO,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

Al Honorable Señor
General Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República
SU DESPACHO.

* Rafael Brache viaja a Santo Domingo y desde allí pide que Gann, Atwater y un representante de la J. G. White and Co. vengan a Santo Domingo a discutir con Trujillo un nuevo préstamo.



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

The Palace Hotel
San Juan, Puerto Rico, Septiembre 21 de 1930

Hon. Sumner Welles
Oxon Hill, Maryland

Mi querido amigo:

Desde la catástrofe del día tres he estado por escribirle pero las ocupaciones y preocupaciones creadas por el mismo desastre me habrían privado hasta ahora de ese placer. Lo supongo enterado por los despachos cablegráficos de la magnitud de la destrucción tanto en vidas como en propiedades de la ciudad de Santo Domingo cerca de cuatro mil muertos, quince mil heridos, la casi total destrucción de todos los barrios de intramuros de la ciudad, incluyendo a Gazcue, y las casas de la ciudad colonial más o menos averiadas, es un cuadro de destrucción horripilante y un golpe fatal para un pueblo que ya estaba abatido por la pobreza y por el régimen político imperante. Cosa rara y en cierto modo afortunada en medio de tanto horror es el hecho de que la catástrofe quedara circunscrita a la ciudad de Santo Domingo, quedando intactas las zonas productoras del país. Cosa rara también que dado el escandalosamente alto porcentaje de muertos y heridos sólo se cuenten entre ellos los nombres de dos o tres personas conocidas. Muertos conocidos por nosotros sólo ha habido el Licdo. Manuel de Js. Viñas, de Moca, Juez de la Suprema Corte quien a consecuencia del choque de la catástrofe murió de un ataque cerebral, Don Luis Weber y un tal Lico Medina. Parece que la tragedia se cebó en innominada e infeliz gente de barrio.

Y sobre la magnitud de tanta miseria sigue pesando sobre el pueblo dominicano la catástrofe del Gobierno de Trujillo, no menos cruel y desastrosa.

El huracán le dio a este hombre, que en mi concepto y en el de muchas personas está loco, la oportunidad de atraerse la cooperación de personas de valor que tanta falta le hace y quienes no la habrían rehusado en las presentes circunstancias de dolor y calamidad para el pueblo dominicano. Sin embargo no sólo ha desdeñado esa cooperación sino que la ha ultrajado para arrogarse él solo en compañía de su flamante Secretario Rafael Vidal el trabajo de socorro y reconstrucción. Procediendo así decreta la ley marcial y hace que el Congreso sumiso e irresponsable lo invista de todos los poderes, dos absurdos, dos imposibilidades legales, al amparo de nuestra constitución y de nuestras leyes como Ud. lo sabe. Estas medidas pusieron en sus manos, para fines políticos y de grosera e injustificable especulación deshonestas, los alimentos y recursos con que se contaba y retardaron con perjuicio muy grave de la salud pública las medidas de saneamiento de la ciudad porque apartaron la colaboración del pueblo desdeñado y tal vez temido por él. La suerte de los supervivientes estuvo en la pronta llegada del auxilio extranjero que él no podía rehusar y que fue el que salvó la situación.

Imagínese que para manejar a su capricho todos los fondos suprime el personal de la Cruz Roja nombrado por Don Horacio, integrado por personas honorables y presidido por el Dr. Gautier, se nombra él mismo Presidente, a Roberto Despradel actual Secretario de Hacienda, Tesorero y a Rafael Vidal, Secretario.

El personal médico que fue enviado de aquí por el Gobernador Roosevelt cuenta horrores de filtraciones escandalosas ocurridas con los fondos, las provisiones y el material médico entre altos funcionarios del Gobierno y miembros del Ejército. He visto en la prensa que el Presidente Hoover ha autorizado la contratación de un empréstito de tres millones para la rehabilitación de la República, pero yo le aseguro que si ciertas medidas no son tomadas por el Depto. de Estado la inversión del dinero no ayudará en nada la desesperada situación del pueblo dominicano. Ojalá quisiera Ud. llevar esta advertencia a sus amigos del Departamento de Estado.



No sé si Ud. conoce a Evangelista Peralta, alias Tío Sánchez, gran amigo del Gral. Arias quien fue asesinado por miembros del Ejército cerca de su casa en Sabaneta, Monte Cristi, el 2 de septiembre, víspera del ciclón, y otro joven, también amigo del Gral. Arias, cuyo nombre no recuerdo y a quien llevaban preso de la Capital para Azua por haber escrito un artículo contra el Gobierno, fue asesinado en el camino por los agentes del Ejército que lo custodiaban bajo pretexto de que intentó evadirse.

Las últimas noticias que nos llegan del país son de que allí reina un estado de gran intranquilidad, la impopularidad y el odio contra Trujillo son absolutos y éste trata de sostenerse con torpes medidas de violencia, de terror y con exacciones de fondos públicos y particulares so pretexto de socorros a las víctimas del ciclón.

El rompimiento de Trujillo con Estrella Ureña y Arias es ahora definitivo y evidente y se nos asegura que una revolución encabezada por éstos y el Gral. Bencosme va a estallar de un momento a otro en varias localidades del norte del país.

Tengo el propósito de irme al país tan pronto se inicie este movimiento y si tuviese que salir de aquí urgentemente le avisaré por cable.

Con mis afectuosos recuerdos para Doña Matilde y en espera de sus noticias, soy como siempre su obsecuente amigo,

A. MORALES

DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

Septiembre 26, 1930

Mi querido Angel:

Recibí anoche tu muy bienvenida e interesante carta de septiembre 21 y la estoy contestando de inmediato con la esperanza de que todavía estés en San Juan cuando te llegue mi respuesta.

No te he escrito desde la terrible catástrofe del ciclón pensando que talvez hubieras encontrado necesario volver a la República y dándome cuenta de que, en ese caso, sería mejor para mí que las cartas no te llegaran a través del correo abierto. Te darás cuenta, por supuesto, de la profundidad de mi sentimiento para aquellos que han sufrido en esta catástrofe y la sensación de desatino que me sobrevino cuando capté por fin lo que este desastre significaría para el pueblo dominicano como un todo. El único aspecto positivo, por supuesto, es el hecho de que mis amigos personales afortunadamente escaparon de sufrir daños físicos.

También, como te podrás imaginar, me he dado cuenta de lo que pasaría cuando me enteré que Trujillo y los que lo apoyan se habían encargado de los trabajos de rehabilitación y del desembolso de los fondos. Es por esa razón que no estuve yo dispuesto a contribuir, o de participar en ninguna forma, con los trabajos de rehabilitación. Lo que me escribes sobre la forma en que se ha manejado la ayuda de rehabilitación confirma mis primeras impresiones. Consecuentemente, le he aconsejado, de la manera más fuerte, a aquellos directores de nuestra Cruz Roja Americana con los cuales he hablado, y a los directores del Fondo de Rehabilitación establecido a través de la Directiva del Trabajo Cristiano en Santo Domingo, que insistan que todo el dinero y los suministros que se han recolectado para el trabajo de rehabilitación en Santo Domingo, sea colocado exclusivamente en las manos de sus propios agentes responsables y que no se le dé ninguna oportunidad a los miembros del Gobierno dominicano de influir en su distribución.

Con relación al préstamo propuesto de \$3 millones, mis sentimientos están totalmente de acuerdo con los tuyos. Me enteré, a finales de agosto, cuando regresé de unas cortas vacaciones, que el Departamento había sido abordado sobre este asunto y, en consecuencia, le escribí de inmediato al Sr. White, quien en ese momento es-



taba de vacaciones, con relación al asunto*. No creo que sus sentimientos difieran de los nuestros y creo que encontrarás que el nombramiento del Sr. Elliot Wadsworth (nuestro antiguo Secretario Asistente del Tesoro y más recientemente, una persona muy activa en la Cruz Roja Nacional), como representante de este Gobierno en Santo Domingo, y quien viajará y discutirá los detalles del asunto con el Gobierno de Trujillo; asegurará de que los gastos de estas sumas, en el caso de que el préstamo sea eventualmente autorizado, serán totalmente controlados. Cuál será la naturaleza de esos controles, por supuesto, yo no sé todavía. No vale la pena mencionar en este asunto que nuestro gobierno ha sido colocado en una difícil situación ya que la administración dominicana, a la luz de la catástrofe, indudablemente requiere sumas inmediatas para fines de reconstrucción, incluyendo la construcción de edificios públicos arruinados y nuevas obras públicas. Hubiera sido moralmente indefendible para el Gobierno de los Estados Unidos, rehusar la contratación de un nuevo préstamo bajo estas circunstancias, y todo lo que puede hacerse en estos momentos es asegurarnos que el dinero que así se obtiene no sea mal canalizado. En la naturaleza de estos controles es que, por supuesto, depende toda la cuestión.

Lo que me escribes con relación a la oposición al Gobierno de Trujillo y los planes de los principales líderes de la oposición a su administración, me preocupa mucho. Tengo tanto miedo a una revolución prematura que me aventuro una vez más a expresar el deseo que no permitas que te involucres tú mismo en ningún movimiento de este tipo, a no ser que estés moralmente convencido de su eventual éxito. Durante mucho tiempo conoces mi creencia de que el momento vendrá cuando tu país necesitará tus servicios en la posición más alta que tiene que ofrecer. Cuando miro hacia los últimos cinco años solamente puedo ver uno o dos hombres en la vida pública en Santo Domingo, que descuellan como libres de los defectos que la mayoría de los miembros de la última administración tuvieron y que no han sido tocados por las influencias corruptivas que eran tan prevalecientes. Tú eres uno de ellos y en adición tienes la capacidad, la habilidad y la energía requeridas para gobernar la República como debe ser gobernada y de darle a tu pueblo ese Gobierno progresivo y liberal que Don Horacio sinceramente quiso dar y, en cierto grado, logró dar, pero que no pudo ofrecer con un éxito total, dada su dependencia en consejeros en quienes no debió haber confiado. Por muchas razones, tu posición, hablando políticamente, es prácticamente única, y sería, en mi opinión, desastroso que ahora te veas envuelto en un movimiento contra el actual Gobierno que resulte ser no exitoso, o en el medio del cual, te verías obligado a vincularte con líderes que no tienen prestigio entre los elementos decentes de la República**. Por supuesto, me doy cuenta de que este consejo fue dado a larga distancia y sin un conocimiento detallado de las condiciones presentes, pero te lo doy por lo que valga, con toda sinceridad.

Estoy contando en que me harás saber tal como me lo prometistes en tu carta, cuáles son tus planes, por cable, de ser necesario.

Por favor, si tienes tiempo, dame información sobre cómo están Don Horacio y Doña Trina y dales nuestros más afectuosos saludos al tiempo que envío saludos personales a Doña Cachita y a ti.

Sinceramente,
SUMNER WELLES

Honorable Angel Morales
Hotel Palace, San Juan, Puerto Rico

* Welles logra efectivamente predisponer al Departamento de Estado en contra del préstamo.

** Morales seguirá ese consejo hasta 1947 cuando participó por primera vez en un complot, el de Cayo Confites. No participaría en ningún otro después de esa fecha.



Santo Domingo, R.D.,
Septiembre 30 de 1930

Núm. 02934

Del: Presidente de la República.
Al: Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
Asunto: Declaración hecha por mí, con respecto a nuestras obligaciones internacionales.
Ref.: a) Su oficio No. 8386, de fecha 22 de septiembre en curso, y su anexo.

1. Me es grato acusar a Ud. recibo de la Referencia (a), relacionada con el asunto antes menciondo, de cuyo contenido me he impuesto debidamente.

Muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
23 de septiembre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 182

El Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de informarle que durante los últimos días se han recibido constantes informes aquí de que una revolución en contra del gobierno del Presidente Trujillo se estaría preparando en el Cibao. Hasta donde yo sepa, esos informes estaban basados hasta cierto punto en hechos reales, pero por ahora el peligro ha pasado.

Bajo las condiciones sumamente difíciles que prevalecen aquí en la actualidad, debido al huracán de hace tres semanas, me ha sido imposible obtener la información exacta y confiable que quisiera tener. Sin embargo, parece bastante seguro que Rafael Estrella Ureña, el Vicepresidente, sostuvo conversaciones con Alexis Liz,



recientemente destituido como jefe de la Oficina de Rentas Internas por causa de serios fraudes, así como con algunos otros más con el fin de decidir si había llegado el momento de iniciar una revolución exitosa; se informa que el General Cipriano Bencosme habría sido consultado también. El Presidente Trujillo parece haber recibido informaciones prácticamente completas acerca de lo que estaba ocurriendo y haberse comunicado con Estrella Ureña para dejar las cosas bien claras, pero al mismo tiempo parece haber demostrado un ánimo muy conciliatorio; el resultado es que los conspiradores desistieron de intentar lanzar un movimiento armado en este momento*.

La causa principal de descontento parece ser la pequeña cantidad de líderes políticos en el Cibao que han sido nombrados por el Presidente en algún puesto, al mismo tiempo que ha removido a muchos de ellos para nombrar a otros. Resulta que muchas de las remociones son justificadas por el hecho de que los antiguos incumbentes de esas posiciones habían cometido malversaciones de fondos del Gobierno, aunque se ha afirmado, probablemente con cierta verdad, que los actuales incumbentes han cometido exactamente los mismos delitos. Se reporta también que la designación del Teniente Coronel Pérez como oficial al mando de la fortaleza de Santiago y del distrito militar que abarca todo el Cibao**, ha causado mucho descontento ahí, aunque entiendo que el Presidente considera que puede confiar plenamente en él y que, por lo tanto, no lo trasladará.

Muy atentamente,

C.B. CURTIS

23 de septiembre de 1930

Sr. Elliot Wadsworth,
c/o Departamento de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Por medio de la presente queda usted nombrado como Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos para visitar la República Dominicana con el propósito de conversar con el Ministro norteamericano, el Presidente de la República Dominicana y cuantas personas más que usted quisiera consultar, con el fin de hacer un informe al Gobierno de los Estados Unidos acerca de las medidas que podría tomar este Gobierno para promover los planes que pueda tener el Gobierno dominicano para la rehabilitación financiera de ese país, la reconstrucción de la ciudad de Santo Domingo y la reparación de los daños causados en la República Dominicana por el reciente huracán.

Se le pagarán sus gastos necesarios para su viaje de ida y vuelta a la ciudad de

* Estrella Ureña y Liz muy pronto serían enemigos de Trujillo.

** Trujillo nombró a Ernesto Pérez jefe del Ejército en una zona que incluía a Montecristi, cuya población estaba indignada por el escándalo de Pérez con la Srta. Petit, ocurrido ocho meses antes.



Santo Domingo, conforme a las Reglamentaciones para Viajes, de las cuales le anexamos una copia. Se le otorgará una dieta diaria de estadía de veinticinco dólares (\$25.00) desde el momento en que sale de Washington hasta la fecha en que presente su informe a este Departamento.

Joseph F. McGurk*, un funcionario de Clase IV del Servicio Diplomático, ha sido designado para acompañarlo como su asistente e intérprete.

El Ministro norteamericano en Santo Domingo ha sido avisado de su visita y ha recibido instrucciones de darle toda la asistencia necesaria.

Muy atentamente,

J.F. COTTON
Secretario de Estado Interino

Anexo:

Santo Domingo, R.D.
Setiembre 26 de 1930

Núm. 01369

Mayor T.E. Watson,
Ciudad

Estimado Mayor:

Junto con la presente, y por encargo del Señor Presidente de la República, me es grato remitir a Ud., a título devolutivo, una carta suscrita por el señor Francisco Silva, con recomendación de que Ud. se imponga de su contenido y resuelva lo que sea de lugar**.

Le saluda muy atentamente,
RAFAEL VIDAL,
Secretario de E. de la Presidencia

Santo Domingo, R.D.
Setiembre 23 de 1930

Núm. 01661

Mayor T.E. Watson,
Ciudad

Estimado Mayor:

Junto con la presente me es grato remitir a Ud. el oficio No. 6356, de la

* Sería embajador en Santo Domingo en 1945.

** Esta correspondencia y las cuatro subsiguientes, indican el poder de Watson dentro del Gobierno dominicano. Tanto Vidal como Trujillo se dirigen a él por correspondencia. Según Vidal, en conversación con el autor, Watson "era un chismoso y un intrigante pues hablaba mal de la gente cuando conversaba con Trujillo", pero admite que jugó un papel muy importante.



Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia, fechado el 24 de los corrientes, el cual se contrae a un caso de tuberculosis que existe entre los refugiados en el ex-Convento de los Dominicanos, a fin de que Ud. considere urgentemente este asunto, y proceda en consecuencia.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de Ud. muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO
Presidente de la República

Santo Domingo, R.D.
Septiembre 26 de 1930

Núm. 61662

Mayor T. E. Watson,
Ciudad

Estimado Mayor:

Me complace remitir a Ud. adjunto por encargo del Señor Presidente de la República, una carta que le fue dirigida en fecha 20 de los corrientes, por el señor Félix Sosa, de Los Llanos, con recomendación de que Ud. se imponga de sus pormenores y resuelva lo que considere procedente.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de Ud. muy atentamente,

RAFAEL VIDAL,
Secretario de E. de la Presidencia

Santo Domingo, septiembre 27, 1930

Sr. General Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República

Mi querido señor Presidente:

Me refiero a su atenta carta No. 01450, de fecha 23 de los corrientes, y refiriéndome a los particulares de la misma, me permito informarle, que, habiéndome puesto en comunicación con el señor Síndico Municipal en lo que respecta a los fondos necesarios para el alquiler de vehículos para la transportación de basuras, se decidió que era del todo preferible poner este asunto en manos del Jefe de Sanidad del Distrito.

Y, de acuerdo con esta decisión, manifesté personalmente a dicho funcionario sanitario que garantizaba el pago diario de \$16.00 por un período de 30 días para la transportación de dichos desperdicios.

Hasta el presente se me ha informado que solamente ha podido el Jefe de Sanidad del Distrito obtener los servicios de un camión para la transportación referida.



También me permito informar al señor Presidente, que los fondos para pagar este servicio nos los proporcionará la Cruz Roja Americana, pero hasta el momento nada se ha pagado.

Soy del señor Presidente con toda consideración,

Su decidido amigo,

THOMAS E. WATSON

**CRUZ ROJA AMERICANA
OFICINA NACIONAL
WASHINGTON, D.C.**

24 de septiembre, 1930

Señor Presidente
La Casa Blanca
Washington, D.C.

Señor Presidente:

En adición al informe verbal que le hice a usted sobre las actividades de la Cruz Roja respecto al huracán de Santo Domingo, tengo el placer de enviarle adjunto el informe del Sr. Ernest J. Swift, Director en funciones de Operaciones Extranjeras, después de regresar de su misión de socorro en esa república isleña.

Respetuosamente

JAMES L. FIESER
Presidente en Funciones

**DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS**

MEMORANDUM

24 de septiembre de 1930

Estimado Sr. Cotton:

El Sr. Gann me dijo ayer que el Presidente Trujillo lo había invitado a venir a Santo Domingo con el Sr. Chilson, de J.G. White and Company, y el Sr. Atwater, quien tiene alguna relación mal definida con Ladenburg, Thalmann and Company, "para discutir personalmente ciertos asuntos importantes". Aparentemente, Trujillo



quiere discutir con ellos un plan para un nuevo financiamiento que ha preparado el Sr. Atwater y que implica un nuevo préstamo por \$5,000,000 y el establecimiento de un banco nacional y de una corporación de obras públicas. El Sr. Gann dijo que quería hacer todo lo que el Departamento considerara más conveniente y que quería conocer la opinión de usted acerca de la conveniencia de su viaje a Santo Domingo.

Creo que la visita del Sr. Gann a Santo Domingo en este momento no sería oportuna. Sugiero que se me autorice informarle de que no tenemos nada que opinar si empresas banqueras o de ingeniería de Nueva York desean enviar a representantes a Santo Domingo en viaje de negocios, pero que pensamos que una visita como la que él piensa hacer, sería inoportuna hasta que el Sr. Wadsworth no haya terminado con su investigación.

DANA G. MUNRO

(Anotación a mano: Estoy de acuerdo, Cotton)

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
25 de septiembre de 1930

Legación norteamericana
Santo Domingo (República Dominicana)

SEP 25 30

59.

No. 57 del Departamento, 22 de septiembre 6 p.m.

La siguiente transcripción de comentarios verbales hechos a la prensa el martes por el Presidente, acaba de hacerse pública:

CITA "He pedido al Sr. Eliot Wadsworth de Boston que viaje de inmediato a Santo Domingo en una misión para este Gobierno. Ahora que el trabajo de emergencia después del terrible desastre en Santo Domingo está totalmente organizado y marchando bien, las cuestiones de la reconstrucción de la ciudad de Santo Domingo y del reajuste de las finanzas dominicanas exigen una planificación cuidadosa y conocimientos de primera mano, y he pedido al Sr. Wadsworth, después de consultarlo con el Gobierno dominicano, que aconseje a este Gobierno en los asuntos relativos a nuestros tratados existentes con la República Dominicana. Su experiencia lo convierte en la persona adecuada para ese trabajo. Está identificado desde hace mucho tiempo con la Cruz Roja, ha estado en el extranjero durante la guerra y desde entonces ha servido como miembro de su Comité Central. También ha servido a este Gobierno como Secretario Adjunto del Tesoro y en la negociación de varios de nuestros tratados y convenciones importantes". FIN CITA.

Usted puede utilizar lo anterior como base para contestar preguntas, claro sin citarlo literalmente.

COTTON
Interino



TELEGRAMA

PRESIDENTE TRUJILLO AL PRESIDENTE HOOVER

Santo Domingo, 26 de septiembre de 1930

Estoy muy agradecido a Su Excelencia por el alentador mensaje de simpatía que Usted me envió con motivo del terrible huracán que azotó esta ciudad el día tres de este mes.

RAFAEL L. TRUJILLO

REPUBLICA DOMINICANA
SERVICIO NACIONAL DE INSTRUCCION PUBLICA

NI-9055
OBS/SR

Santo Domingo,
27 de septiembre de 1930

Al: Hon. Sr. Presidente de la República.
Asunto: Visita del Mayor Watson a esta Oficina.
Vía: Secretaría de E. de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes.

1. En interés de activar la reapertura de las escuelas rudimentarias de la común de Santo Domingo, me permito recordarle, muy respetuosamente, el ofrecimiento que Ud. me hiciera en el sentido de que el Sr. Mayor Watson visitaría esta Superintendencia para tratar acerca de la obtención de tiendas de campaña que faciliten, momentáneamente, el funcionamiento de las escuelas de los campos de la Común Capital.

De Ud. muy respetuosamente,
FDO. R. EMILIO JIMENEZ,
Superintendente General de Enseñanza

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana,
29 de septiembre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 185

El Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi mensaje No. 182 del 23 de septiembre de 1930, que infor-



maba acerca de las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de comunicarle que no se han producido mayores cambios en la semana pasada.

El acontecimiento más importante de la semana fue el asesinato de Alberto Larancuent, un seguidor militante de Horacio Vásquez en el pasado, quien fue baleado varias veces por la espalda mientras se encontraba en el parque principal de esta ciudad*. El incidente ocurrió la noche del sábado, 27 de septiembre, cuando el parque estaba bastante lleno, pero los asesinos, como de costumbre, escaparon sin haber sido identificados.

Aunque los periódicos no han mencionado nada por el estilo, sé de buena fuente que, hace una semana, se baleó en la ciudad de Sánchez a un hombre que solía servir de guardaespaldas personal al Sr. Martín de Moya. En este caso, el asesino tampoco fue capturado, aunque se dice que se conoce bien su identidad.

Rafael Estrella Ureña volvió a la Capital durante la última parte de la semana pasada pero sólo se quedó un día o dos antes de retornar a su casa en Santiago, donde su esposa ha dado a luz a su octavo hijo. Volvió de nuevo a la Capital el día 29 y reanudó sus labores como Secretario de Relaciones Exteriores. Con esas idas y venidas, la amenaza del movimiento revolucionario contra el Gobierno del Presidente Trujillo puede ser considerado como finalizado por ahora, aunque desgraciadamente no para siempre.

Parece estar claro que una razón, además de las que mencioné en mi mensaje de la semana pasada, para el descontento con la presente Administración, es la composición del Gabinete y, específicamente, la inclusión en ese cuerpo de Rafael Vidal. El Gabinete, tal como ya lo reportamos (ver mensaje No. 154 del 18 de agosto de 1930), casi no incluye a nadie cuyo nombre pueda inspirar confianza al país ni en cuanto a capacidad ni como líder político; por otra parte, incluye a un hombre, Vidal, cuyo nombre es odiado por casi todo el mundo y con quien sólo el Presidente Trujillo parece estar dispuesto a asociarse (se suele implicar ampliamente, pero sólo en privado, que la fuerza que tiene ese hombre con el Presidente debe estar basada en el chantaje)**. Me enteré de una fuente bastante confiable que existe cierta tensión actualmente en las relaciones entre el Presidente y el Secretario de la Presidencia, y mi informante predice que este último pronto será obligado a renunciar***.

Muy respetuosamente,

C.B. CURTIS

* En documento fechado en junio de 1930 y que aparece en este volumen se reportó que Larancuent había sido desarmado en La Romana.

** En opinión del propio Rafael Vidal, en conversación con el autor, su impopularidad dentro del Gobierno se debía a que tenía los poderes de un superministro. Agrega que considera que los americanos hablan mal de él por su anterior campaña nacionalista, pues había sido editor de un periódico durante la Ocupación y había sido encarcelado por las fuerzas de ocupación. Agrega que también algunos norteamericanos confundían su nombre con el de Luis Felipe Vidal, involucrado en el asesinato de Cáceres. Joaquín Balaguer, en conversación con el autor, coincide con la incidencia de su papel de superministro pero también enfatiza su carácter áspero, como influyendo en su impopularidad, así como su involucramiento en un hecho de sangre en 1926.

*** Vidal mantuvo su posición de Secretario de la Presidencia hasta febrero de 1932. No volvió a desempeñar ningún cargo de importancia en el gobierno de Trujillo, excepto el de Ministro en Haití, entre 1935 y 1937.



BUFETE LEGAL DE EDWARD E. GANN
 Union Trust Building
 Washington, D.C.

29 de septiembre de 1930

El Honorable
 Secretario de Estado
 Washington, D.C.

Señor:

He recibido un cablegrama de Su Excelencia, Rafael Brache, el Ministro de la República Dominicana en los Estados Unidos, en el cual me pide que le informe a usted que la misión del Sr. Wadsworth a Santo Domingo es muy bien acogida por la República Dominicana y por su pueblo, y que Su Excelencia, el Presidente Trujillo, cooperará de todas las maneras posibles*.

Muy respetuosamente,

EDWARD E. GANN

POLICIA NACIONAL
OFICINA DE LA _____ COMPAÑIA

Barahona, R.D.
Septiembre 29, 1930

Señor General Rafael L. Trujillo,
 Presidente Constitucional de la República,
 Santo Domingo

Estimado General:

Aun cuando es de su conocimiento, creo pertinente decirle que yo cultivo buenas relaciones con los Generales Desiderio Arias y Jaime Sánchez y siempre he estado presto a darles mi apoyo como a todas las demás personas que de algún modo cooperen, con lealtad, en la noble causa de Ud. que es de pura rehabilitación patria; pero en honor a la verdad cumplo en recargarle, en vías de evitar interesados y abultados datos: como listas kilométricas de nombres de adeptos, etc., que el Partido Liberal en ésta se reduce a un muy pequeño número de miembros, puesto que todos los elementos políticos de algún valer, en vista de su correcta política de Ud., han hecho filas en su partido, esto es, son netamente "TRUJILLISTAS" que es el Partido de la inmensa mayoría en esta provincia de Barahona.

Estimado General: aprovecho esta ocasión para comunicarle que los nombra-

* Gann sigue cabildeando a favor de Trujillo.



mientos a favor de los señores Manuel Eddo. Méndez y Maceo Terrero, respectivamente para Secretario de la Gobernación de esta provincia y Conserje de la misma oficina, fueron entregados a sus interesados habiendo éstos comparecido ante el Gobernador Sr. González para su debida posesión, el cual en una forma despectiva dijo a los aludidos nombrados que esas posesiones tendrían efecto en su oportunidad. Mas yo, como celoso guardián de la Administración que Ud. dignamente preside y en vista de la actitud menospreciativa del dicho Gobernador Sr. González, me acerqué a éste y le dije que, en acatamiento a aquellos nombramientos expedidos por el Poder Ejecutivo, se sirviera dar inmediata posesión de sus cargos a los señores Méndez y Terrero.

Todo lo cual se lo participo para que Ud. no vaya a ser sorprendido por malintencionados informes a este respecto.

Por lo demás todo bien, pues en esta entidad nacional cada día que transcurre su Gobierno, debido a sus acertadas ejecutorias de Ud., se va rodeando de un ambiente de franca simpatía y prestancia*.

Su afectísimo amigo:

LEONCIO BLANCO
Mayor del Ejército Nacional

A MANO

Recuérdole el asunto de Alejandro Deñó, hombre éste que lo necesita Ud. para su política en esta provincia.

* Un ejemplo de cómo los altos oficiales del Ejército se habían politizado y se dedicaban a actividades puramente partidistas, que realmente correspondían a las autoridades civiles. Leoncio Blanco llegó a convertirse en el principal poder político en la zona de Barahona. En 1934 sería arrestado y asesinado por órdenes de Trujillo.



POLICIA NACIONAL
OFICINA DE LA _____ COMPAÑIA

2658

Barahona, R. D.
Septiembre 29, 1930.

Señor General Rafael L. Trujillo,
Presidente Constitucional de la República,
Santo Domingo.

Estimado General:

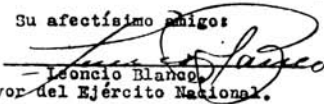
Aun cuando es de su conocimiento, creo pertinente decirle que yo cultivo buenas relaciones con los Generales Desiderio Arias y Jaime Sánchez y siempre he estado presto a darles mi apoyo como a todas las demás personas que de algún modo cooperen, con lealtad, en la noble causa de Ud. que es de pura rehabilitación patria; pero en honor a la verdad cumpla en recargarle, en vías de evitar interesados y abultados datos como listas kilométricas de nombres de adeptos, etc., que el Partido Liberal en ésta se reduce a un muy pequeño número de miembros, puesto que todos los elementos políticos de algún valer, en vista de su correcta política de Ud., han hecho filas en su partido, esto es, son netamente "TRUJILLISTAS" que es el Partido de la inmensa mayoría en esta Provincia de Barahona.

Estimado General: aprovecho esta ocasión para comunicarle que los nombramientos a favor de los señores Manuel Eddo. Méndez y Macco Terrero, respectivamente para Secretario de la Gobernación de esta Provincia y Comserje de la misma Oficina, fueron entregados a sus interesados habiendo éstos comparecido ante el Gobernador Sr. González para su debida posesión, el cual en una forma despectiva dijo a los aludidos nombrados que esas posesiones tendrían efecto en su oportunidad. Mas yo, como celoso guardián de la Administración que Ud. dignamente preside y en vista de la actitud menospreciativa del dicho Gobernador Sr. González, me acerqué a éste y le dije que, en acatamiento a aquellos nombramientos expedidos por el Poder Ejecutivo, se sirviera dar inmediata posesión de sus cargos a los señores Méndez y Terrero.

Todo lo cual se lo participo para que Ud. no vaya a ser sorprendido por malintencionados informes a este respecto.

Por lo demás todo bien, pues en esta entidad nacional cada día que transcurre su Gobierno, debido a sus acertadas ejecutorias de Ud., se va rodeando de un ambiente de franca simpatía y prestancia.

Su afectísimo amigo


Leoncio Blanco,
Mayor del Ejército Nacional.

Recordarle el asunto de los expedientes de Desiderio Méndez y Jaime Sánchez y decirle que lo necesita a él para su política en esta Provincia.







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS Y REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE OCTUBRE, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS OCTUBRE, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
4	Se propone la creación de un partido único. Sin embargo, Desiderio Arias pide a los miembros del Partido Liberal que se abstengan de incorporársele.		
8	Trujillo informa a su Ministro en Cuba que no podrá visitar ese país.		
12	Roberto Despradel y Elías Brache salen hacia New York en busca de un préstamo.		
13	Wadsworth regresa a Washington.		
14	El Departamento de Estado está de acuerdo que empresas norteamericanas vendan armas a Trujillo.		
16	El Departamento de Estado informa a Curtis que será llamado para consultas.		
17	Curtis visita a Puerto Rico.		
18	Se pasa Ley eliminando la Corte de Apelación de Santo Domingo. Se desestima por insinuación de la Legación americana, la Ley que limita la proporción de empleados extranjeros en una empresa.		



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
19	Trujillo continúa espiando a los exiliados en Haití.		
21	Cabot regresa.		
24	Ernesto Pérez arresta al Gobernador de Puerto Plata y a otros 20 más.		
31	Curtis envía a Trujillo modelo de contrato entre la Compañía de Teléfonos y el Gobierno chino.		



OCTUBRE, 1930

Jaibero, octubre 1 de 1930

Señor General
Rafael L. Trujillo Molina
Presidente C. de la República
Santo Domingo

Señor Presidente y amigo:

Por no haber nada de importancia que pudiera llamar su atención, no le había escrito según sus últimas instrucciones.

Hoy altamente satisfecho y una vez más agradecido de la distinción y aprecio que con hechos factibles se me deja demostrado, encargando a sus subalternos la forma de conducirse para conmigo con respecto al atinado desarme general, no puedo más que reiterarme a sus gratas órdenes, deseándole salud y felicidad y esperando la oportunidad de demostrarle aunque sea a costa de sacrificios que yo soy capaz de corresponder a su alto aprecio que Ud. me ha hecho.

Con afecto y sinceridad poco común, le abraza su amigo*.

PEDRO A. ESTRELLA

Santo Domingo, R.D.
Octubre 7 de 1930

Núm. 02670

Señor
Pedro A. Estrella
Jaibero
Santiago

Mi apreciado General:

Oportunamente fui favorecido por su atenta carta de fecha 1ro. del cursante mes, a la que me place corresponder.

* Piro Estrella reafirma su adhesión a Trujillo después de haber desistido de su sublevación.



Anoto que no ha habido por allá nada anormal que mereciera ser avisádome.

Le reitero una vez más que tengo absoluta confianza en la lealtad de la buena amistad que me profesa y por lo tanto los míos le trataron y tratarán siempre como Ud. se ha hecho acreedor por su devoción a mi persona y estos al proceder así, no hacen más que interpretar mis deseos i sentimientos.

Consérvese bien, deme siempre sus noticias, y créame su buen amigo.

R.L. TRUJILLO

Santo Domingo, 7 de octubre, 1930

Señor Presidente de la República
y Presidente de la Cruz Roja

Estimado señor:

Hace más de un mes de haber transcurrido el tiempo en que hubo de azotar la ciudad de Santo Domingo, el ciclón (sic), y aun está mi familia sin recurso, sin hogar y sin ropa que ponerse para poder regularizar su vida activa, que es, indudablemente la continuación del labor cotidiano, envuelto en el dolor de haberlo perdido todo.

Debo advertirle, que no me había dirigido antes a su alta personalidad, porque entendía que debía esperar de su gobierno el mejoramiento inmediato del hogar que vive actualmente en lo peor de la miseria.

Esperando que esta sirva de estima para Ud. le saluda atentamente,

S.S.S.Y.A.

ADALBERTO CHAPUSEAUX

Santo Domingo, 11 de noviembre de 1930

Señor Don Rafael Leonidas Trujillo
Presidente de la República
Ciudad

Mi estimado Presidente:

Confiado en su sincera de fecha 8 del corriente, y, coronado mi espíritu de esperanza; oblígame su manifiesta regularidad en sus palabras, que creo son la expresión de su alma noble, a darle o a enviarle la nota que con franqueza me pide para corresponder a mi carta anterior.

La ayuda que yo solicito está en razón directa con la catástrofe, que hizo de mi familia un cambio misericordioso. De modo pues, que al pie de esta leerá con claridad cuanto necesito en la actualidad.

Casa, alimentos, muebles y ropa en general. Eso en primer término. En segun-



do: la seguridad de la labor que pudiera prestar en su gobierno mi persona, pues sin la vida cotidiana es imposible vivir*.

Sin más le saluda atentamente,
Su affmo correligionario y amigo

ADALBERTO CHAPUSEAUX

Santo Domingo, R.D.
Octubre 7 de 1930

Núm. 02421

Señor

Leoncio Blanco
Mayor Ejército Nacional

Estimado Mayor Blanco:

Carezco de sus atentas a que tener el gusto de hacer referencia, y al escribirle la presente es con objeto de hacerle algunas observaciones y para que a la vez Ud. las haga a los oficiales y clases bajo su mando en esa región, con respecto a la forma en que deben de tratar a los habitantes de esas comarcas.

Es bueno que Ud. y todos los de su dependencia traten de armonizar lo más que sea posible los intereses de los moradores de esos lugares, con los intereses del Gobierno, tratándolos con justicia y evitando los atropellos, que no dan nunca resultados satisfactorios. Hay que inspirarles confianza para que así, sin sentirse atemorizados le digan siempre la verdad y se sientan dispuestos a servir los intereses del Gobierno en lo que ellos puedan ser útil.

Con esto no quiero decirle que Ud. incurra en debilidades, sino que sea justo, y cuando las circunstancias lo requieran, entonces se es enérgico. No olvide que los actuales momentos son de atracción, y que se debe proceder con tacto para crear adeptos y no fabricar enemigos**.

Deme sus noticias, y créame su affmo. amigo y S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República

* Chapuseaux fue uno de los precursores de las ideas comunistas en el país. En 1925 escribió el libro "El por qué del Bolchevismo" y el año anterior al ciclón también escribió otro: "Revolución y Evolución". En ambas obras abogó abiertamente por un gobierno comunista en el país y sus obras evidencian un amplio conocimiento de la literatura marxista-leninista de la época. Sin embargo, a partir de la dictadura de Trujillo dejó de escribir sobre el tema y tampoco se dedicó a actividades políticas. Ver nuestra obra "La Migración Española de 1939 y los inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana", páginas 20-22.

** Trujillo le dice al jefe del Ejército en el sur que "los actuales momentos son de atracción". Durante esos días se había acusado a Leoncio Blanco de ser responsable de por lo menos un asesinato político en Barahona, el de Francisco Matos.



Santo Domingo, R.D.
Octubre 8 de 1930

Núm. 02573

Señor

Lic. Enrique Jimenes,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,
Habana, Cuba

Estimado amigo:

Me es muy grato corresponder a los términos de su apreciable y estimada carta de fecha 2 del pasado mes de Setiembre, y de sus interesantes particulares me he impuesto con la atención requerida.

Permítame expresar le mis gracias muy sentidas por las sinceras frases congratulatorias que me dedica en el comienzo de su carta y que estimo porque son hijas del espontáneo y leal afecto que Ud. personalmente me profesa, y también le agradezco su decidido propósito de colaborar a la obra de buen Gobierno que me anima, para lo que necesito que mis buenos amigos, aún estén lejos no dejen de brindarme su eficaz colaboración, y con buen deseo me ayuden, sin vacilaciones, al desarrollo y organización de un excelente Gobierno.

Estímole sus informes referentes a la buena acogida que han dado a la idea de mi viaje a esa, tanto el elemento social como el oficial, y reconozco cuan beneficioso sería para ambos países dicho viaje, pero con motivo del ciclón que azotó a esta Ciudad Capital y sus contornos he tenido que posponerlo*.

Veo, y de ello he tomado debida nota de todo cuanto me dice respecto a la Empresa Naviera Cubana, y puedo asegurarle que, sabré estudiar con calma, esta cuestión y proceder con verdadera justicia y equidad teniendo en cuenta los servicios que esa empresa ha venido prestando al país.

Referente al establecimiento de un Banco Hipotecario en esta República, esta idea merece mis mas vivas simpatías y me propongo brindarle mi mayor protección si como lo espero, las proposiciones que se hagan a ese respecto convengan al Gobierno Dominicano.

Mi señora agradece sus saludos que retorna agradecida, y Ud. cuente siempre con mi personal afecto con que le distingo,

Quedo suyo affmo. amigo y S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO

Santo Domingo, octubre 8, 1930

Señor Secretario de
Hacienda y Comercio
Su Despacho

Señor Secretario:

A continuación me permito enviarle la lista de los útiles que el infrascrito

* Trujillo pensaba visitar al dictador Machado.



necesita para su oficina en el palacio de gobierno rogándole ver si Ud. puede facilitármelos:

Papel para escribir en máquinas
 Papel para escribir en máquinas copia
 Papel carbón
 Tinta
 Tinteros
 Carpetas para escritorios
 Plumas
 Una máquina de escribir Underwood
 Lápicos
 Borradores (gomas para borrar)
 Un archivo
 Escupideras
 Sobres largos
 Sobres pequeños

En espera de que al ser posible se me envíe estos útiles hoy*.

Le saluda atentamente,

THOMAS E. WATSON

Santo Domingo, R.D.
 11 de octubre de 1930

Núm. 03084

Señor Mayor T.E. Watson,
 Director de Alimentos y Hospitales para atención
 de los damnificados y lesionados por el Ciclón,
 Ciudad

Señor:

Tengo el placer de enviar a Ud. la lista adjunta, con recomendación de que tenga a bien impartir las órdenes necesarias para que sean atendidas las familias que figuran en ella**.

Saluda a Ud., muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO,
 Presidente de la República
 y de la Cruz Roja Nacional

* Las oficinas de Watson estaban en la mansión presidencial.

** La lista de 26 nombres lleva el encabezamiento: "Lista de los cubanos protegidos por el doctor Elías Brache hijo, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, hermano de los cubanos". El primero en esta lista es el Lic. Félix M. Nolasco, quien escribía los editoriales del "Listín Diario". Había sido secretario de Máximo Gómez.



DE SERGIO BENCOSME A SUMNER WELLES

New York octubre 14, 1930

Mi estimado Mr. Welles:

En mi último viaje a esa ciudad prometí a Ud. enviarle un memorandum para ser sometido a los funcionarios del Departamento de Estado, lo cual no hice por parecerme inoportuno debido al huracán que azotó la ciudad de Santo Domingo el pasado 3 de septiembre i el cual conllevó necesariamente un obligado paréntesis en todas nuestras actividades.

Reanudadas éstas, y muy especialmente teniendo conocimiento de que de un momento a otro ha de llegar a esa ciudad una comisión compuesta por los señores Elías Brache hijo i Roberto Despradel, Secretario de Justicia i Hacienda, respectivamente, del Presidente Trujillo, i quienes ya se encuentran en esta ciudad, con el propósito de negociar un fuerte empréstito, me he decidido a escribir a Ud. ésta con el fin de puntualizarle los diversos aspectos de la cuestión dominicana, a la vez que asegurarle que de ser necesario iría yo personalmente a Washington para sostenerlos y discutirlos, consciente de que así cumplo un elevado deber como dominicano.

Yo había resuelto al preparar el memorandum sobre la conversación con el Departamento de Estado no insistir acerca de la inconstitucionalidad, ilegalidad e impopularidad del Gobierno Trujillo, ni hacer alusión a la infinidad de atropellos, asesinatos i persecuciones de magistrados que mantuvieron y mantienen en la actualidad constantemente alarmada a la sociedad dominicana; y había pensado no insistir sobre esto porque tengo la convicción de que el Departamento de Estado se ha mantenido bien informado sobre todo esto, no obstante lo cual creyó conveniente impartir su reconocimiento a dicho Gobierno.

Hay otro aspecto sobre el cual no creo que el Departamento de Estado esté informado, y que es indiscutiblemente grave y comprometedor para el Gobierno americano porque ha contribuido a crear el actual estado de cosas y el consiguiente resentimiento de una sociedad decente que se ve injustamente pisoteada. Es el relativo a la ingerencia de la Legación americana en Santo Domingo con anterioridad al movimiento del 23 de febrero y durante ese movimiento.

Los puntos principales de esta actuación son los siguientes: 1ro. Con anterioridad al movimiento del 23 de febrero el Presidente Vásquez pensó separar al General Trujillo del Ejército para llevarlo a un Ministerio. El Ministro Curtis gestionó con el Presidente Vásquez y obtuvo de éste que se dejara a Trujillo en la jefatura del Ejército. 2do. Una vez estallado el movimiento de febrero, el Ministro Curtis medió entre los revolucionarios i el Gobierno i se comprometió con el Presidente Vásquez a que las fuerzas revolucionarias no se movieran de su puesto en el kilómetro 28 de la carretera Duarte con dirección a la Capital, mientras el Secretario de la Legación americana, John Cabot fuese y regresase del Cibao a donde fue a entrevistarse con el jefe de la llamada revolución Lic. Rafael E. Ureña. Las tropas leales del Presidente Vásquez, en cumplimiento de este convenio, retrocedieron, pero las fuerzas revolucionarias siguieron su avance hasta la misma Mansión Presidencial en la Capital. Ante semejante atentado a un compromiso formal entre caballeros, que incluía al propio Curtis, éste se limitó a decir que lamentaba lo sucedido. 3ro. Cuando el Presidente Vásquez, el día de la entrada de la revolución a la Capital, solicitó asilo en la Legación americana, Curtis manifestó que no podía recibirlo sino en calidad de dimisio-



nario. 4to. Cuando se acordó que Vásquez se ausentara para Puerto Rico, con su calidad de Presidente, bruscamente Curtis manifestó que la revolución i Trujillo exijían la renuncia ese mismo día, llegando hasta proponer que se reuniese la Asamblea Nacional esa noche para renunciar ante ella. Por todos estos detalles se ve que el Ministro Curtis casi asumía la representación de la revolución.

Es cierto que el Ministro Curtis insinuó que Trujillo no debía ser candidato a la Presidencia porque él habría sido el alma del movimiento i manifestó que si él insistía en serlo no sería reconocido por el Gobierno americano. Trujillo, en su afán de asaltar el poder, no hizo ningún caso de estas insinuaciones i amenazas, i al fin recibió el premio de su audacia, mientras que los que respetaron los compromisos hechos por mediación del Ministro Curtis, se vieron reducidos a la impotencia precisamente por cumplir esos compromisos.

Yo tengo la firme creencia de que si el Departamento de Estado conociera verdaderamente la bochornosa situación que hoy impera en Santo Domingo, comprendería que un empréstito en estos momentos sólo serviría para aumentar la inmoralidad con un nuevo gravamen para el país ya que de todos modos ese dinero correrá la misma suerte que los valores i efectos que se enviaban para los desvalidos del huracán del día 3 de septiembre, los cuales han ido a aumentar el patrimonio de los altos funcionarios del despótico Gobierno de Trujillo. El dinero que sobre del empréstito se empleara en comprar artefactos de guerra para tratar de acribillar i amordazar cada vez más a una sociedad que sólo pugna por sus derechos, para el reconocimiento de los cuales una fuerte reacción no tardará en sobrevenir.

Papá continúa con su grupo actuando en las inmediaciones de Moca; su finca i la de su hermano, que hace varios meses están ocupadas, han sido desvastadas por el Ejército i por los rateros armados del Gobierno. El, que está en contacto con la opinión pública, muestra gran optimismo, teniendo plena confianza en que no podrá tener larga vida un Gobierno tan inicuo como el de Trujillo*.

Con sentimientos de la más alta consideración le esaluda,

SERGIO BENCOSME
601 West 139 St. Apto. 34

Honorable Sumner Welles
Washington, D.C.

DE SUMNER WELLES A SERGIO BENCOSME

Octubre 24, 1930

Sr. Don Sergio Bencosme
601 W 139 St., Apt. 34
New York City

Mi querido señor Bencosme:

He deseado dar alguna consideración a las preguntas tratadas por usted en su

* Bencosme moriría 25 días después.



carta de octubre 14, antes de contestarla y consecuentemente, por esa razón, he tardado hasta ahora en darle mi respuesta.

Lamento decirle que después de considerar muy cuidadosamente el contenido de su carta, no creo que serviría ningún propósito útil darle al Departamento de Estado un memorandum detallando los puntos mencionados en su carta antes referida. Esos puntos tratan totalmente sobre la política seguida y la actitud asumida por el Ministro americano y los funcionarios de la Legación americana en Santo Domingo después del 23 de febrero de este año. No importa cuál sea mi sentimiento personal con relación a esa política, me parece a mí incuestionable que el Departamento de Estado fue mantenido totalmente informado por el Ministro americano de las acciones tomadas por él y sobre las negociaciones en que participó. Es dudoso, además, que el Departamento de Estado estaría de acuerdo en darle consideración a lo que en realidad serían acusaciones de parcialidad contra el representante de este Gobierno en la República Dominicana, a no ser que esos cargos estuvieran apoyados por evidencias indiscutibles de que sus acciones, de hecho, constituyeron una parcialidad intencional. Creo que esto sería imposible para usted probarlo, no importa lo que usted crea sobre este asunto. En consecuencia, el único resultado de la presentación de ese memorandum sería una discusión alargada con los representantes de este Gobierno que no resultaría en ningún beneficio positivo.

Mi muy decidido consejo, en consecuencia, en los momentos actuales, sería el que no se presente ese documento al Departamento de Estado. Por otro lado, si su objetivo es oponerse al préstamo propuesto, me parecería a mí de que esa acción por parte suya como representante de una facción importante en la República Dominicana, bien podría ser tomada y bien podría basarse en el hecho de que usted piense que el pueblo dominicano no estaría recibiendo seguridades de que los recursos de ese préstamo serían gastados para beneficio del país. A no ser que esas seguridades fueran aportadas a través de la propia insistencia del Gobierno de los Estados Unidos, los recursos del propuesto préstamo con toda probabilidad serían gastados para el beneficio privado de los miembros de la actual administración dominicana.

En resumen, mi sentimiento es que hay poca esperanza de que se logre algo si miembros de la actual oposición al Gobierno dominicano discuten con el Departamento de Estado los hechos del pasado, que ahora no pueden ser cambiados o modificados en discusiones, pero que mucho puede ser logrado discutiendo con el Departamento de Estado la política de los Estados Unidos hacia el Gobierno dominicano en el futuro.

Sería mucho más fácil para mí discutir estos asuntos con usted en conversación y no por correspondencia, ya que no es necesario decir que usted presumiblemente tiene mucha información que yo no he obtenido y bien podría ser que yo esté consciente de ciertos datos que no han llegado a su conocimiento.

Espero estar en Nueva York del 5 al 7 de noviembre y si usted tiene la intención de estar en Nueva York durante esos días, vería con agrado la oportunidad de verlo a usted y discutir estos asuntos.

Con saludos personales, quedo de usted muy atentamente,

SUMNER WELLES



Santo Domingo, R.D.
Octubre 16 de 1930

Núm. 3612

Mayor T.E. Watson,
Su Despacho.

Estimado Mayor:

Por encargo del Señor Presidente de la República, me es grato adjuntarle copia de la carta que me fue dirigida por los señores F. Bæhr & Co., de esta ciudad, a fin de que Ud. se sirva recibir de ellos, la cantidad de veinticinco pesos oro americano en medicinas donadas por el Laboratorio Zendejas, Habana, y las cuales tienen dichos señores debidamente empacadas.

Le saluda muy atentamente,

RAFAEL VIDAL,
Secretario de E. de la Presidencia

Santo Domingo, R.D.,
18 de octubre de 1930

Núm. 3979

Señor Mayor Thomas E. Watson,
Director de Alimentos y Hospitales para atención
de los damnificados y lesionados por el ciclón,
Ciudad.

Señor:

Tengo a bien enviarle adjunto, una copia del oficio No. 6681, de octubre 13, 1930, del Señor Secretario de Estado de Sanidad y Beneficencia, para que Ud. se entere de su contenido y resuelva la cuestión de las medicinas suministradas por la casa Sharp & Dhome Co., Inc., durante los días de la reciente catástrofe.

Saluda a Ud., muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO

Santo Domingo, R.D.
Octubre 20 de 1930

Núm. 04995

Señor Mayor Watson,
Ciudad

Mi apreciado amigo:

La Señora Doña Vitalia G. de Barinas, una de las damnificadas del ciclón, aspira a que le sean dados los siguientes efectos:



2 camitas,
2 frazadas,
2 colchonetas, y algunas provisiones;

verá con gusto que Ud. pudiera dejar satisfechos los deseos de la expresada Señora de Barinas.

Quedo de Ud. atto. amigo y S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO

Santo Domingo, R.D.
Octubre 20 de 1930

Núm. 4085

Mayor
T.E. Watson,
Su Despacho

Estimado Mayor:

Junto con la presente tengo a bien remitirle una carta suscrita por la Señora Josefa Vda. Medina, con recomendación de que se entere de su contenido, y vea si es posible complacerla en sus deseos.

Al suplicarle la devolución de dicha carta, me es grato aprovechar la oportunidad, para saludarle muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República

Santo Domingo, R.D.
Octubre 31 de 1930

Núm. 5868

Mayor T.E. Watson,
Ciudad

Estimado Mayor:

Junto con la presente tengo a bien remitirle una carta suscrita por la señora Trinidad de Marchena, residente en esta ciudad, a fin de que se imponga de su contenido, y considere la solicitud que hace en ella.

Le saluda muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República



Santo Domingo, R.D.
 Octubre 10 de 1930

Núm. 03074

Señora

Ana Estrella,
 Comadrona Titular,
 Ciudad

Estimada amiga:

En contestación a su estimada carta de fecha 8 del cursante mes, le estimaré decirme con franqueza en que puedo ayudarla, pues estoy dispuesto a servirle*.
 De Ud. quedo en espera de su contestación, y affmo. amigo y S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO

RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

11 de octubre

MINISTROS DOMINICANOS VIENEN HACIA ESTA

*Santo Domingo, República Dominicana. Octubre 11 (Prensa Asociada). Los Secretarios de Relaciones Exteriores, Elías Brache hijo y Roberto Despradel, saldrán mañana por avión para Miami en ruta a Washington como Comisionados Especiales enviados por el Presidente Trujillo, a ver al Presidente Hoover**.*

COPIA

Santiago de Cuba, 11 de octubre de 1930

Señor Gral.

R.L. Trujillo,
 Presidente de la República Dominicana,
 Santo Domingo

Muy distinguido amigo:

Reintegrado al seno de mi familia y ocupado en reorganizar mi situación profe-

* Trujillo se dirige a una "comadrona titular".

** Se inician formalmente las gestiones de Trujillo para conseguir un nuevo préstamo. Este grupo se reunió con Rafael Brache en New York quien ya había adelantado gestiones en ese sentido.



sional en Cuba, me es grato dirigir a Ud. estas líneas para expresarle mis sentimientos de gratitud por todas las muestras de deferencia de que fui objeto de parte de Ud. durante mi corta permanencia en Santo Domingo, así como para ponerme aquí a sus órdenes.

Lamento muchísimo no haberme podido aún trasladar a La Habana con objeto de cumplir la comisión que Ud. me confió para con el Presidente Machado. He encontrado en Cuba una situación financiera y bancaria tan difícil que me ha sido imposible conseguir fondos con que hacer frente a los gastos que ocasionará mi viaje a La Habana*.

Soy, con toda consideración, su afftmo. Sr. y amigo,

DR. HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Santo Domingo, R.D.

Octubre 15 de 1930

Núm. 03462

Señor Doctor Fco. Henríquez y Carvajal,
Santiago de Cuba, Cuba

Mi distinguido amigo:

Me es grato acusarle recibo de su atenta carta de fecha 11 del cursante mes, de la que me he impuesto con la debida atención.

He tomado nota de los motivos que Ud. ha tenido para no haber podido efectuar aún su viaje a La Habana a cumplir la comisión que le confié para el Presidente Machado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi personal estimación y suscribirme de Ud.

Atto. amigo y S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana

13 de octubre, 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 193

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi despacho No. 154 informando sobre la designación por parte

* Trujillo pide a Don Francisco Henríquez y Carvajal que le haga una gestión frente a Machado. Henríquez tenía en ese momento 71 años de edad. Moriría en 1935 luego de haber sido Ministro de Trujillo en Cuba. Fue el padre de Pedro, Max y Camila Henríquez Ureña.



del Presidente Trujillo de los miembros de su Gabinete, tengo el honor de informar que los periódicos informan —y hay razones para creerlo— que en el futuro cercano habrá cambios en el Gabinete. Una fuente bastante confiable me ha informado que se harán los siguientes cambios:

Rafael Vidal, Secretario de la Presidencia, saldrá del Gabinete. Como ya se ha informado, nadie siente respeto por este hombre y tiene enconados enemigos aun dentro del propio Gabinete.

José M. Jiménez, Secretario de Fomento y Obras Públicas, saldrá también del Gabinete. Es hombre de poca energía y demostró poca competencia durante la emergencia que siguió al reciente huracán.

César Tolentino, Secretario de Agricultura y Comercio, es otro que romperá sus nexos con el Gobierno. Fue nombrado por ser partidario del Vicepresidente, es impopular entre los demás miembros del Gabinete y no ha demostrado ninguna habilidad especial.

Arístides Fiallo Cabral, Secretario de Salud y Asistencia Pública, será el cuarto miembro del Gabinete en marcharse. Se dice que irritó grandemente al Presidente por su falta de capacidad durante la reciente emergencia.

Jacinto B. Peynado, Secretario de Interior y Policía, está en peligro de perder su puesto. Es una buena influencia y es apreciado y respetado, pero es demasiado poco práctico y haragán; esta última característica naturalmente disgusta mucho a un hombre de la energía del Presidente.

Roberto Despradel, actualmente Secretario de Finanzas, probablemente será nombrado Secretario de Fomento o de Agricultura. El no ha mostrado gran capacidad como financista o economista, ni tampoco ha demostrado gran energía, pero aparentemente es honesto y se dice que el Presidente le dará un puesto más fácil.

La salida de Vidal, Tolentino y Fiallo Cabral del Gabinete deberá realzarlo considerablemente, y se espera que el Presidente quiera substituirlos, al igual que a Jiménez, por hombres de mejor reputación y capacidad; es de esperar que tales hombres acepten prestar sus servicios.

Respetuosamente

C.B. CURTIS

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON*

Lunes 13 de octubre, 1930

Como de costumbre allí (en Washington) me hicieron mil preguntas sobre Brasil y sobre Haití, habiendo regresado Elliot Wadsworth de su misión especial. En la noche, después de la cena, me reuní con Wadsworth, Cotton y Francis White en la calle "H" número 1718, y hablamos durante dos horas sobre la situación en Santo Domingo, donde Wadsworth había estado recientemente. Wadsworth nos dijo lo que había observado en Santo Domingo. El huracán afectó una extensión de tierra de unas cuarenta millas a cada lado de la ciudad de Santo Domingo y que se internaba

* Este diario, personal e inédito, del Secretario de Estado Stimson se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Yale. Es una fuente muy valiosa de información pues revela el pensamiento íntimo del conductor de la política internacional norteamericana de la época.



un número considerable de millas hacia el interior. Fuera de eso, el país se hallaba en muy buenas condiciones. Desde luego, dentro de ese perímetro los daños fueron terribles y la ciudad está destruida.

El problema principal que discutimos fue la situación financiera, la situación económica producida por esa calamidad. Los antecedentes, sin embargo, muestran que la depresión económica era anterior al huracán. Como de costumbre, consistió en la caída de los precios de los principales productos básicos de los que depende Santo Domingo: azúcar, cacao, café, etc. En los últimos años, Santo Domingo venía expandiéndose en un gran programa de desarrollo. Se había construido un gran sistema de carreteras y el país se había desarrollado. Todo esto significaba gastos y el presupuesto había subido a una cifra mucho mayor que el antiguo presupuesto que yo había conocido años atrás*.

Las aduanas, que el Sr. Pulliam maneja según el viejo tratado de 1907, constituyen aún el centro y base de las finanzas del país, pero él no sólo ha venido recaudando esas sumas, sino que el Gobierno ha impuesto también una nueva tarifa por sobre la fijada en el Tratado, y ha dispuesto que Pulliam también puede recaudar eso a nombre del Gobierno. Pero durante el período inmediatamente anterior al huracán, los ingresos habían disminuido debido a la depresión económica que ya he mencionado, hasta llegar a la situación en que, aparte de las recaudaciones de aduanas hechas por Pulliam, es improbable que al Gobierno le queden muchos si algunos ingresos para sus funciones. Recientemente, los tenedores de bonos, según un nuevo acuerdo convenido por Pulliam, han venido recibiendo por sus bonos pagos ascendentes a unos dos millones procedentes de un fondo de amortizaciones. Es bien claro que ahora éstos no pueden continuar y al mismo tiempo dejar suficiente dinero para el Gobierno durante esta emergencia para la reconstrucción de edificios y servicios gubernamentales que es absolutamente necesario reconstruir.

Ante esta emergencia, el Presidente de la República Dominicana, que se llama Trujillo y a cuya elección nos opusimos en razón de que era inelegible por ser un militarista, está resultando ser un hombre muy bueno**. Es enérgico en su trabajo y ha traído a un infante de marina americano de nombre Watson para que lo ayude***; y en lo que se refiere a esos dos hombres, la labor de reconstrucción se está llevando a cabo en la forma más económica posible. El problema es gastar suficiente dinero para reconstruir el país y al mismo tiempo evitar que sea desviado hacia los bolsillos de los buitres políticos que quieren iniciar grandes planes para nuevos proyectos de los cuales ellos, los políticos, cosecharían jugosos beneficios. El otro problema es persuadir a los tenedores de bonos a que renuncien temporalmente a los pagos del fondo de amortizaciones para que el Gobierno pueda reconstruir los absolutamente necesarios servicios. El peligro mayor es que los políticos traten de emitir una gran cantidad de bonos y puedan conseguir en este país algunos banqueros tontos e impróvidos que los ayuden. Le dije a Wadsworth que las únicas dos armas que tenemos son: primero, no aprobar tales bonos, y segundo, hacerles saber a los banqueros que no vamos a desembarcar ningunos infantes de marina en caso de que

* Stimson había visitado nuestro país en 1911.

** ¿Cómo puede decir eso? La oposición norteamericana a la elección de Trujillo fue tibia y encubierta y en ningún momento el Departamento de Estado mencionó que era inelegible por ser militar. De todos modos, la opinión del Canciller americano es que es "un hombre muy bueno" a pesar de la represión, las elecciones falsas, etc.

*** Stimson está contento con la labor de Watson y de Trujillo en la reconstrucción de la ciudad Capital.



su obstinado apego a sus pagos del fondo de amortizaciones provoque una revolución*. Es muy probable que esto ocurra porque en la actualidad no se le paga ni al pequeño ejército, y, si esto continúa, no hay duda de que se rebelará y acabará hasta con las rentas que Pulliam está recaudando**. Trataré de concertar una entrevista entre Wadsworth y el Presidente y obtener su autorización para un programa en este asunto que sea efectivo y vigoroso. Considero el experimento dominicano como uno de nuestros experimentos más importantes porque ha estado bien orientado desde su inicio, en el gobierno de Roosevelt, hace 23 años***. Las cosas han venido marchando bastante bien con la excepción del interludio que hubo cuando Wilson, que con su repartición de empleos para premiar favores políticos, echó todo abajo. Debe recordarse que Wilson destituyó a Pulliam y en su lugar puso a gente perfectamente incompetente, que, pronto creó un caos en las recaudaciones aduanales de tal magnitud que hubo una revolución otra vez cuando los Estados Unidos envió los infantes de marina. Antes de eso, durante unos cinco o seis años, las recaudaciones de aduanas habían marchado sin desorden alguno y sin problemas, y habían eficazmente creado en los dominicanos una inclinación positiva en favor de la paz y la economía. Después del interludio de Wilson, Pulliam fue enviado de nuevo por Harding, y el viejo experimento revivió y desde entonces ha estado funcionando muy bien. Por lo tanto, me siento temeroso de que este inmenso desastre eche por tierra un loable esfuerzo que no ha tenido éxito aún.

En la realización de este experimento, encontré que me ayudó mucho mi conocimiento y experiencia en este asunto de hace veinte años. Visité Santo Domingo en 1911 e inspeccioné personalmente todo el terreno. Desde entonces lo llevo en mi mente; y mi amistad personal con Pulliam, a quien visité en la isla en 1911, me ha sido de mucha ayuda****.

14 de octubre, 1930

PERSONAL Y ESTRICTAMENTE
CONFIDENCIAL

Estimado Curtis:

Tu despacho No. 177 del 20 de septiembre llegó a mi escritorio anoche junto con tres páginas de instrucciones que contienen nuestra doctrina respecto a la venta de municiones a gobiernos extranjeros según fuera establecida hace algunos años por el Presidente Coolidge, y diciendo que no podíamos hacer una venta al Gobierno dominicano. La rompí. Creo que tendremos que apoyar a Trujillo en este asunto*****.

- * Forma de ablandar a los banqueros para que acepten la moratoria. Hoy día, sin embargo, no parece que el Presidente Reagan esté diciendo lo mismo a sus banqueros.
- ** Los americanos empujan la no amortización de la deuda, a pesar de la oposición de los banqueros, para que se fortalezca la estabilidad en el país.
- *** Comentario importante.
- **** Pulliam era una fuente directa de información que tenía el Secretario Stimson pues eran amigos personales. Pulliam ni siquiera trabajaba en ese momento para el Departamento de Estado. Estuvo en los Estados Unidos en septiembre de 1930 y ya para esa fecha Stimson se encontraba de regreso de su larga estadía en Europa, por lo que es probable que se juntaran.
- ***** White actúa en directa contradicción con la política vigente con el fin de ayudar a Trujillo.



Para tu confidencial información, el Secretario, el Sr. Cotton, Eliot Wadsworth y yo nos reunimos anoche y conversamos sobre la situación dominicana durante casi tres horas. Este asunto surgió por casualidad y probablemente no haremos nada ahora al respecto hasta que se hagan algunos ajustes a la situación financiera. Te estoy enviando estas líneas personales para enterarte de por qué hay la tardanza. Por supuesto, si Trujillo vuelve a pedir las armas, no hay razón para que no nos trasmitas su solicitud a nosotros.

Wadsworth nos dio un relato muy vívido de las condiciones imperantes en la ciudad de Santo Domingo y de las vicisitudes que has pasado. Todos nos solidarizamos contigo de corazón.

Con mis mejores deseos,
Sinceramente,

FRANCIS WHITE

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

15 de octubre, 1930

Después de almorzar, Wadsworth, Cotton y yo fuimos a la Casa Blanca y conversamos con el Presidente sobre la República Dominicana. Wadsworth dio un informe sobre su visita allí y su inspección. Le señalé al Presidente la situación en general y lo importante que es el experimento dominicano, según pienso, para la política de este país con respecto a Centroamérica y las islas del Caribe. Le di un ligero esquema de mi experiencia allí de hace veinte años, y hablamos sobre todo el asunto. El coincidió con nosotros en cuanto a nuestra política.

Wadsworth tratará el asunto con la firma Lee Higginson Company a ver si puede convencer a los tenedores de bonos a ser flexibles respecto a su contrato, o más bien respecto a sus derechos bajo el tratado, en relación con el fondo de amortizaciones. Luego, si podemos arreglar eso, vamos a tratar de ver qué podemos hacer para que la distribución del dinero ahorrado esté en manos de gente que no permita que los políticos dominicanos lo cojan*.

DEPARTAMENTO DE ESTADO EL SUBSECRETARIO

16 de octubre, 1930

CONFIDENCIAL PARA EL SECRETARIO Y WHITE

Phenix dijo que hablaría como si el Sr. Olds estuviera aún aquí y dio su opinión

* El plan acordado con el Presidente Hoover fue el de presionar a los tenedores de bonos para que aceptaran una posesión en el repago del capital, pagando los dominicanos solamente los intereses y supervisar los fondos así ahorrados a través de programas de inversiones en los cuales los políticos dominicanos no pudieran robar. Al generar estas obras nuevos empleos, ayudarían a estabilizar y sostener al régimen de Trujillo. El dictador, sin embargo, tenía una actitud totalmente contraria. Pensaba que su sostenimiento dependía del apoyo americano y que éste se lograba precisamente pagando la deuda religiosamente.



personal en el sentido de que Curtis se encuentra mal físicamente y de los nervios; que no debe llevar allá a su familia debido a la fiebre de la mosca; que se le debe conceder una licencia; que no debe volver y que no le es simpático a Trujillo.

Phenix dice también que permitir que Cabot vuelva es peor y que tiene informes de que Trujillo pedirá el relevo de Cabot si éste regresa.

Phenix dice también que Pulliam está nervioso y muy desmejorado e incapaz de actuar con eficiencia y considera que debe ser jubilado inmediatamente. Estima que el mayor Watson está trabajando bien*.

J.P.C.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
16 de octubre, 1930

Legación americana
Santo Domingo (República Dominicana)

65

PARA EL MINISTRO

El Departamento tiene entendido que Ud. piensa reunirse con su familia en Santo Domingo dentro de poco. En vista de las insatisfactorias condiciones sanitarias de que nos informa el Sr. Wadsworth y también de la probabilidad de que el Departamento le solicite venir a Washington dentro de poco para consultas, Ud. tal vez quiera modificar estos planes. Cabot embarca hoy**.

STIMSON

EJERCITO NACIONAL GUARDIA FRONTERIZA

Las Matas de Farfán, R.D.
17 de octubre de 1930

Señor

Rafael L. Trujillo
Santo Domingo

Estimado General:

Después de saludarlo, úrgeme decirle que ayer estuvo (sic) en mi oficina el

* El representante de los tenedores de bonos, después de su visita a Santo Domingo, informa que tanto Curtis como Pulliam se encuentran muy nerviosos y enfermos y que Curtis y Cabot están en desgracia con Trujillo. Sólo Watson goza de buena salud mental, física y política. Durante largas semanas en el año 1930 la Legación americana, con sólo dos funcionarios de categoría, estuvo prácticamente acéfala, por la ausencia de Curtis y Cabot. Esto debilitó su acción. Tanto Curtis como Cabot estuvieron enfermos y a este último se le murió un hermano y por eso estaba ausente en esos días.

** El Departamento de Estado considera sustituir a Curtis.



General José del Carmen Ramírez, hablándome ciertas y determinadas cuestiones en favor de su gobierno, pero yo entiendo y así es que no se debe depositar en esta gente ninguna clase de confianza, sólo tratarlo con atenciones manteniéndose uno bastante lejos de creer que pueda estar de buena fé. El contrabando está casi totalmente terminado. La política en esta región no está bien clara aún pero sí lucharé para que las pequeñas fracciones políticas que son todo del gobierno se compacten y sólo halla un solo partido*.

BLANCO

Santo Domingo, R.D.
Octubre 23 de 1930

Núm. 4540

Señor Leoncio Blanco,
Mayor E.N.
Las Matas de Farfán, R.D.

Estimado Mayor:

Me complace acusarle recibo de su atenta carta de fecha 17 de octubre en curso, habiendo quedado enterado de cuanto me dice acerca del General Ramírez y de la situación política en esa, de todo lo cual he tomado buena nota.

Le saluda su afmo.,
RAFAEL L. TRUJILLO

EJERCITO NACIONAL
OFICINA DE LA _____ COMPAÑIA

Las Matas, octubre 19 del 1930

Señor Rafael L. Trujillo
Capital

Estimado Trujillo:

Juan Luna está en Haití, en el lugar denominado Hato del Cura, le tengo dos espías. Oportunamente le daré aviso de algo.

Su aff. amigo
MAYOR BLANCO

* Referencia al plan iniciado en ese momento para crear un solo partido político en el país. El Mayor Leoncio Blanco sigue en actividades políticas, a pesar de ser militar. El 4 de octubre salió un manifiesto lanzado por "La Unión Nacional" sugiriendo la fusión de todos los partidos políticos en uno solo, bajo la suprema dirección de Trujillo y el día 13 de ese mismo mes la Coalición Patriótica de Ciudadanos dirigió una circular a los organismos dependientes de la misma apoyando la idea de un partido único. Luego, el 10 de noviembre, se produjo en la línea noroeste un movimiento favorable a esa fusión y días después apareció en la prensa una "proclama del alto directivo de la organización provisional del General Trujillo" firmada por Mario Fermín Cabral, Augusto Chottin, Rafael Vidal, Teóduo Pina Chevalier y Manuel de Jesús Castillo. Fue, sin embargo, en marzo de 1932 cuando se creó el Partido Dominicano.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, Rep. Dominicana
20 de octubre, 1930

CONFIDENCIAL

No. 202

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia a mi despacho No. 194 del 13 de octubre de 1930 en que informo sobre la situación política en la República Dominicana, tengo el honor de informarle que la semana pasó sin que se produjeran acontecimientos políticos de importancia.

Varias semanas después de partir hacia Washington el Secretario de Justicia, Elías Brache, los periódicos publicaron una recomendación hecha por él, como jefe de la Coalición Patriótica de Ciudadanos, de que todos los miembros de ese partido político se unan al nuevo Gran Partido Unionista*. El mismo día publicaron una carta abierta del general Desiderio Arias, como jefe del Partido Liberal, exhortando a todos los miembros de ese partido a que se mantengan leales al mismo**; esta mañana un periódico publicó toda una página conteniendo una lista de nombres de personas de la provincia de Puerto Plata que expresan su confianza en él y al mismo tiempo, su fe en el gobierno del Presidente Trujillo. Por otra parte, se informa que todos los días, gran número de personas abandonan sus viejos partidos para unirse al nuevo. Será difícil formarse una idea clara de la fuerza de los distintos partidos hasta que estén próximas las elecciones, pero antes de eso habrá grandes cambios. Por el momento, lo único que se puede decir es que el nuevo partido está recibiendo un gran número de nuevos miembros.

Continúan los informes de que pronto habrá grandes cambios en la composición del Gabinete. Parece bien fundado un informe de que el Sr. Teódulo Pina Chevalier, tío del Presidente, será nombrado Secretario de la Presidencia. Otros que se mencionan como probables miembros del nuevo Gabinete son Francisco J. Peynado y Octavio C. Acevedo, quien fue Secretario de Finanzas en el Gabinete del Presidente Vicini Burgos.

Adjunta le envío copia de un informe mensual sobre la situación política hecho para la Legación por el Vicecónsul en Puerto Plata. El mismo contiene una o dos afirmaciones erróneas sobre hechos ocurridos en esa ciudad, pero, en términos generales, es sorprendentemente exacto. Es particularmente interesante como una indica-

* El plan de un solo partido en el país, precursor del Partido Dominicano, el cual fue establecido algunos años después.

** Desiderio Arias es el único que se opone públicamente al plan de establecer el partido único y oficialista.



ción del estado en que se halla la opinión pública en un lugar relativamente remoto de la Capital.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

Anexo:

Extracto de informe mensual hecho por el Vicecónsul Elvin Seibert*.

ANEXO No. 1 AL DESPACHO NO. 202
DEL 20 DE OCTUBRE, 1930

EXTRACTO DEL INFORME MENSUAL PREPARADO POR
EL VICECONSUL ELVIN SEIBERT

Tengo el honor de informar que no se han producido acontecimientos políticos de importancia en este distrito en las pasadas seis semanas. Lo más que hay que destacar es la creciente unanimidad de opinión pública basada en una serie de hechos significativos menores.

El primero de septiembre, José Estrella, tío de Estrella Ureña, vino a asumir sus funciones como gerente del ferrocarril en Puerto Plata, y para asegurarse una recepción amistosa, se hizo escoltar con ametralladoras. Esto se tomó debidamente en cuenta**.

La primera reacción ante el huracán fue que esa emergencia exigía deponer los intereses políticos y personales. Todas las facciones mostraron un sorprendente grado de confianza en que el Gobierno estaba enfrentando la situación con eficiencia y un cierto grado de desinterés.

En dos o tres días se produjo un cambio radical en quienes no son seguidores reconocidos del Presidente, que no son numerosos en este distrito. La destitución del director de la Cruz Roja; las historias de ciudadanos que llevaron provisiones a la Capital y que se les dijo que sólo se quería dinero, no materiales; la distracción de camiones incautados para uso personal de funcionarios, la destitución del Dr. Johnson de la dirección de socorro; la deportación de los Dres. Lara y Cuello***. Todo sirvió para convencer a la población de aquí de que el Gobierno es corrupto.

El traslado de jueces a poblaciones remotas con el presunto objeto de inducirlos a renunciar; a lo que se une la reciente destitución de varios seguidores de Estrella Ureña de puestos del gobierno en Santiago, hacen que la oposición y los grupos informalmente aliados, piensen que dentro de algún tiempo todos los grupos, excepto los allegados al Sr. Trujillo, quedaran marginados.

Se dice que entre cincuenta y sesenta miembros de facciones opuestas o ligeramente vinculadas han muerto después de las elecciones, unos por puro asesinato,

* Substituyó a Bickers, ascendido, felicitado y trasladado por su papel durante la revolución de febrero.

** El nuevo Cónsul en Puerto Plata posee un buen sentido de humor.

*** Ramón de Lara, Rector de la Universidad y el Dr. Leovigildo Cuello.



otros bajo pretexto de resistirse a la autoridad. Los más conocidos aquí han sido Emilio Reyes, de Azua; el Sr. Mota, de Barahona; el Sr. Esteban, de Moca; el general Paredes, de San Francisco de Macorís; el Sr. Mora de Sánchez; el general Tío Sánchez, de Montecristi, y el general Larancuent. Se tiene entendido aquí que no se ha hecho ninguna investigación oficial sobre estas muertes. Es muy común oír decir también que el general Arias y Estrella Ureña serán también víctimas en un futuro cercano.

Uno que hasta ahora se ha salvado es el general Bencosme. Según relatos, hace alrededor de tres semanas, fueron enviados para asesinarlo un tal capitán Estrella, un sargento y un raso de la guardia. Al acercarse a su finca en El Mogote, estos sinvergüenzas escucharon (como era la intención), una conversación entre un partidario de Bencosme y un campesino en la cual el primero decía que acababa de ver al general en tal o cual sitio. Los tres miembros de la guardia se fueron inmediatamente en esa dirección. Fueron emboscados y sus cadáveres fueron encontrados unas horas después.

Aumentan los rumores sobre actos de violencia y de interferencia en derechos privados. Tales rumores tienen en verdad cada vez más fundamento. Existe la opinión de que la autoridad que se le ha dado a hombres como el mayor Ernesto Pérez augura más acontecimientos desagradables. Es bien sabida aquí la historia de que secuestró a la joven hija de Achille Petit, de Montecristi. Su baja del Ejército en reacción a las demandas de la comunidad, su reingreso después de la revolución, el matrimonio forzoso de la joven con él, cuando era comandante rebelde en Montecristi, la huida de ésta con su padre a Haití y la persecución que le hizo el mayor, armado de rifles. De modo que su promoción a segundo en comando de la guardia es considerada como una mala señal en todo el Cibao, donde han aumentado los desórdenes desde su llegada. Se dice que en Mao, miembros de la guardia han amarrado a algunos hombres a árboles y luego han hecho lo que han querido con las mujeres de la familia de esos hombres. Es imposible a esta distancia saber el grado en que estos informes son exagerados, pero no puede negarse que el número y la aparente veracidad de esas historias está aumentando. La última es el informe auténtico de que las hermanas del general Bencosme fueron llevadas a la Capital por las autoridades.

Hay informes aquí de que se ha exigido el pago, dentro de las cuarenta y ocho horas, de impuestos atrasados sobre tierras y que varias fincas han sido incautadas al no cumplirse con esta exigencia. Esto está alarmando a los terratenientes del país en... (ininteligible)..., quienes están muy indignados, sea o no cierto.

Las solicitudes que hizo el Presidente por escrito y por telégrafo a prominentes ciudadanos de un "préstamo inicial" poco después del huracán, fue recibida aquí con suma frialdad. En Puerto Plata, sólo las fábricas de queso respondieron, y en Santiago, sólo respondieron La Tabacalera y dos comerciantes, Pedro Espaillat y Aureliano Saleta. Los que recibieron la solicitud en Puerto Plata se reunieron y rehusaron en forma colectiva y dieron las gracias*.

No hay duda de que está aumentando el deseo de que haya algún tipo de control por parte de Estados Unidos, pero hay que destacar que no se trata de una oposición hambrienta de beneficios. En todas partes de esta zona, la historia es la misma. Los campesinos, la gran cantidad de personas que medran en la política, los

* Ver la respuesta en páginas precedentes, de Juancito Rodríguez a la solicitud que le llegó para que también hiciera un préstamo.



ricos que tienen capital que proteger; todos, por distintas razones, parecen haber pensado en algún momento que la dirección de Estados Unidos sería lo mejor para el país.

Los dominicanos temen que la estada del Sr. Wadsworth no haya sido suficientemente larga como para que le permita hacer contactos suficientemente amplios para hacerse una idea precisa de las condiciones y opiniones que prevalecen aquí. Les preocupa que se vaya a hacer un préstamo sin el control de Estados Unidos sobre la forma de emplear el dinero. La mayoría quisiera que Estados Unidos esté a cargo de todos los gastos del gobierno para coordinar las actividades rutinarias y las extraordinarias y acabar con el peculado.

Han cesado todos los informes sobre préstamos de armas ni se oyen los más mínimos rumores sobre exhibiciones de fuerza por parte de la oposición. En esencia, el sentimiento popular es de una creciente y al mismo tiempo desesperada aprensión por todas partes.

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
27 de octubre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 206

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Como suplemento a mi despacho No. 202 del 20 de octubre, 1930, en que informé sobre la situación política de la República Dominicana, tengo el honor de informarle sobre los principales acontecimientos políticos de la semana pasada.

Durante la noche del 24 al 25 de octubre, el teniente coronel Ernesto Pérez arrestó al Gobernador Ricardo Limardo y a otros ciudadanos prominentes de la ciudad de Puerto Plata. El Vicecónsul me informó que entre otros fueron arrestados, José María Nouel, hermano del arzobispo y ex diputado, el Dr. Ellis Cambiaso*, Pepito Puig y Luis Batlle, hijo de José Batlle. Los periódicos locales agregan los nombres de Luis Pérez, síndico de la ciudad, y otras personas menos prominentes. Por todo, unas veinticinco personas fueron encarceladas por una noche. Mataron a dos ayudantes del Gobernador, y según los periódicos, el general Arturo Santiago, presidente del Ayuntamiento, el ex senador Abigail Montás, el ex gobernador Emilio Garden y otros fueron perseguidos por los militares que el general trajo de Santiago,

* Luego se exiliaría.



pero lograron escapar. Se dice que el juez Mario Abreu Penzo, del Tribunal de Primera Instancia, ayudó al coronel Pérez.

Obviamente, durante cierto período hubo censura local ya que el telegrama del vicecónsul que está fechado a las 11 a.m., no fue transmitido hasta las 2:35 p.m., y el propio gobierno no recibió información oficial hasta las 4 p.m. del sábado.

Es claro que las rivalidades locales ocasionaron este incidente, pero se dice que el Presidente Trujillo es responsable indirecto del mismo. Se me ha informado confidencialmente que él le facilitó armas al Gobernador Limardo sin el conocimiento de las autoridades militares, quienes, muy justificadamente, arrestaron al Gobernador. Mi informante dice que el Presidente está ahora ansioso por evitar tener que admitir ante las autoridades militares que él tiene que incrementar la posesión de armas entre las autoridades civiles.

La significación de los incidentes de Puerto Plata es acentuada por otro similar ocurrido unos días antes en Bonaó, donde un choque entre soldados y policías provocó la muerte de dos policías, varios heridos y la expulsión de varios miembros de la fuerza policial; así que los celos entre las autoridades militares y las civiles, que han sido evidentes desde hace algunos meses, estallaron con violencia en dos lugares distintos en el curso de esta semana*.

La campaña para amalgamar a los partidos que ganaron la revolución de febrero pasado y las elecciones de mayo pasado sigue viento en popa. Se comparan largas listas de liberales que reiteran su adhesión a Desierio Arias y otras menos largas de nacionalistas que renuevan sus declaraciones de lealtad al Dr. Teófilo Hernández, con listas aún más largas de personas que afluyen a unirse al partido que, aunque todavía no ha sido bautizado, a menudo llaman Gran Partido Unionista; al mismo tiempo las cartas enviadas a los periódicos afirmando que los firmantes no han autorizado la inclusión de sus nombres en dichas listas arrojan dudas sobre la autenticidad de las mismas.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

30 de octubre de 1930

Excelencia:

He recibido con agrado la carta en que usted fue tan bondadoso como para expresar nuestro aprecio y el del pueblo dominicano por la ayuda que el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos pudieron brindar durante la catástrofe que recientemente sobrecogió la ciudad de Santo Domingo.

El pueblo americano fue profundamente conmovido por el infortunio del pueblo dominicano. Estoy feliz en saber que la ayuda americana pudo aliviar en alguna medida el gran sufrimiento ocasionado por el huracán.

* Esto fortalece la tesis de que, si en vez de los americanos haber creado un ejército, como fuerza militar monopolística, hubieran seguido las ideas de Knapp, de fortalecer una policía municipal no centralizada, Trujillo no hubiera logrado ascender al poder. Nótese cómo el ejército sistemáticamente destruyó y desarmó en 1930 a la policía municipal, el único otro grupo militar armado en ese momento.



Me da gran satisfacción conocer la ayuda efectiva ofrecida por el Sr. Swift, Director de Relaciones Exteriores de la Cruz Roja Americana, y aprecio sinceramente los sentimientos que expresa respecto a los servicios que rindió al gobierno y pueblo dominicanos en esta ocasión.

Acepte, Excelencia, la seguridad renovada de mi más alta consideración.

Firmado

HERBERT HOOVER

Su Excelencia

Rafael Leonidas Trujillo,
Presidente de la República Dominicana,
Santo Domingo

30 de octubre de 1930

Excelencia:

Recibí vuestra carta del 20 de septiembre, en la que expresa su aprecio, y el del pueblo de Santo Domingo, por los servicios rendidos por el doctor Lucius M. Johnson de la Marina de Estados Unidos, en la organización y dirección de hospitales, la distribución de alimentos, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y otros trabajos urgentemente necesarios durante los días que siguieron inmediatamente después a la gran calamidad que recientemente afligió vuestro país.

Es para mí una fuente gratificadora que los esfuerzos del doctor Johnson pudieran aliviar en alguna medida el sufrimiento de los habitantes de Santo Domingo.

Confío sinceramente que las necesidades más apremiantes e inmediatas de vuestro afligido pueblo hayan sido ya aliviadas y que haya sido posible comenzar el difícil trabajo de reconstrucción.

Acepte, Excelencia, la renovada seguridad de mi más alta consideración.

Firmado

HERBERT HOOVER

Su Excelencia

Rafael Leonidas Trujillo,
Presidente de la República Dominicana,
Santo Domingo

Santo Domingo, República Dominicana
Octubre 31, 1930

Honorable Señor Presidente:

Unos días antes de la inauguración de Su Excelencia como Presidente de la



República Dominicana, Su Excelencia me expresó sus deseos de obtener información con respecto a los términos generales en que cualquiera compañía americana quisiera contratar u operar el acueducto y el sistema telefónico de la ciudad de Santo Domingo . Inmediatamente después que supe los deseos de Su Excelencia, tuve el gusto de dirigirme a mi Gobierno por esta información, y por el último correo llegado aquí, he recibido una copia de un contrato fechado el 5 de agosto de 1930, entre el Council for the Foreign Community of Shanghai, y la Shanghai Telephone Company, del cual tengo el gusto de adjuntar una copia.

Yo no tengo la certidumbre de que este contrato sea precisamente lo que Su Excelencia desca, pero he sido informado que este contrato es la forma que más se asemeja a esa información que mi Gobierno ha podido enviar, y además, debido a la fecha tan reciente del contrato, se puede notar que esta forma corresponde con el tipo de los contratos que se hacen hoy en día. Abrigo la esperanza de que Su Excelencia encuentre esta información de utilidad.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración*.

C. B. CURTIS

Honorable General Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República Dominicana,
Capital.

Santo Domingo, R.D.,
31 de octubre de 1930

Señor Ministro:

Me es grato acusar a Ud. recibo de su atenta carta de esta misma fecha, así como también de la copia del contrato celebrado entre el Council for the Foreign Community of Shanghai y la Shanghai Telephone Company, que tuvo Ud. la amabilidad de enviarme adjunto.

Doy a Ud. mis mejores gracias por su atención y aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

RAFAEL L. TRUJILLO

Hon. Señor Charles B. Curtis,
E.E. y Ministro Plenipotenciario
de los Estados Unidos de Norteamérica
en Santo Domingo,
Ciudad.

* En opinión de Rafael Vidal, en conversación con el autor, Trujillo se interesó en esos arrendamientos y ventas de los servicios públicos nacionales porque para esa época "era un vacilante en asuntos financieros".



DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

Palace Hotel,
San Juan, Puerto Rico
Octubre 27/30

Muy estimado Mr. Welles:

Muchas gracias por su muy atenta del 26 de septiembre que leí con el gran interés de siempre.

La situación política en Santo Domingo sigue siendo horrorosa al extremo de que he desistido por ahora del propósito que tenía de regresar, tanto por el consejo de mis amigos políticos como por el de algunos amigos personales del Gobierno. Para ir a Santo Domingo sin grave riesgo de perder la vida es necesario transarse con Trujillo y a eso yo no estoy ni estaré jamás dispuesto.

Don Horacio que se creyó en el deber de regresar urgido por quebrantos de Doña Trina está sufriendo grandes desconsideraciones. El otro día la pandilla de fascinosos armados que tiene Trujillo y que se llama a sí misma "La 42" le cercó la casa y registraban y maltrataban a todo el que salía de ella, inclusive los sirvientes. Creo que a Don Horacio no lo han matado porque nunca sale a la calle.

Pero el objeto de esta carta es solicitarle cerca del Depto. de Estado un servicio que le estimaré mucho.

Resulta que yo llegué aquí el día 18 de junio y entendí que me había acogido a la permanencia de seis meses acordado a los visitantes del territorio americano, pero hoy me han llamado las autoridades de Inmigración y me han informado que yo estaba acogido a una permanencia de sólo tres meses vencidos desde el 18 de septiembre y como no pedí prórroga de la permanencia a su debido tiempo debía salir a cualquier país extranjero aunque fuese por un par de días para obtener una nueva autorización de permanencia. Toda vez que yo no puedo ir a Santo Domingo y sería una molestia demasiado grande irme a otro país, las mismas autoridades locales de Inmigración me aconsejaron amparar de la cuestión al Depto. de Estado, a fin de si me es posible continuar aquí sin tener que hacer ninguna salida.

Sé que le estoy ocasionando una gran molestia, pero le ruego con miles excusas, tratarme el asunto tan pronto como Ud. pueda con Mr. White y hacerme saber por cable, si le es posible, lo que pueda hacer el Departamento de Estado.

Con mis afectivos saludos para Doña Matilde y con mis mejores gracias. Soy como siempre su affmo.

A. MORALES





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS Y REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS NOVIEMBRE, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
1	Ambiente político tranquilo.		
7	Se pasa ley otorgando poder a Trujillo para nombrar a los miembros del cuerpo de policías.		
9	Cipriano Bencosme muerto en El Mogote.		
11		El Secretario Stimson discute con su personal los problemas financieros dominicanos.	
14	Se firma contrato entre la Compañía Eléctrica y el Ayuntamiento de Santo Domingo.		
15	Desiderio Arias no sale en público por miedo de que lo asesinen. Martín de Moya apoya públicamente a Trujillo. Gustavo Díaz y E. Bonetti Burgos también se pasan al trujillismo. Desiderio Arias queda como el único que se opone públicamente al partido único del General Trujillo. Rumores de que Teóduo Pina Chevalier quiere ser el sucesor de Trujillo.	Velázquez queda como único exiliado importante en Puerto Rico, pues los otros viajan a New York y Europa.	
16	Estrella Ureña teme ser asesinado por órdenes de Trujillo.		



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
17	Fuerte oposición a Rafael Vidal dentro del Gabinete.		
18			Vincent gana las elecciones en Haití.
20	Visita del Mayor General Everson, Jefe del buró militar norteamericano. Se entrevista con Trujillo. Se promueve la creación del "Partido del General Trujillo".		
23	Rafael Vidal sale hacia los Estados Unidos para unirse a la misión financiera. Teóduo Pina asume tres ministerios.		
25	El Gobierno optimista de que podrá recibir un préstamo de \$50 millones en los Estados Unidos.		
26	Trujillo felicita a Vincent por su elección.		
27		Uller & Co. hace propuesta de un préstamo de US\$10 millones.	



NOVIEMBRE, 1930

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo,
República Dominicana,
3 de noviembre de 1930

Núm. 210

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

Con referencia a mi comunicación Núm. 206 de fecha 27 de octubre de este año, así como a informes previos relativos a las condiciones políticas imperantes en la República Dominicana, tengo el honor de informarle que durante la semana recién finalizada ha prevalecido en ésta una tranquilidad absoluta.

A principios de semana, el Gobernador Limardo de Puerto Plata visitó la ciudad Capital y sostuvo una entrevista con el Presidente Trujillo, cuyos detalles no han sido publicados, pero es sabido que la misma giró en torno al incidente que informáramos la semana pasada. Posteriormente, se anunció que el Juez Mario Abreu Penzo, quien había incitado a los militares en contra de las autoridades civiles, fue transferido a otra ciudad. Justo al finalizar la semana, el Presidente Trujillo viajó a Puerto Plata; hasta el momento no se ha recibido aquí informe alguno de sus actividades en ésta.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
3 de noviembre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Núm. 212

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

De acuerdo con la circular de instrucciones del Departamento de fecha 14 de noviembre de 1929 (archivo Núm. 810.00/Informes Políticos 1/), tengo el honor de someter adjunto un resumen de los asuntos políticos que han acontecido en este país entre el 1.º de junio de 1930 y el 1.º de noviembre del mismo año.

Al primero de junio la situación política en la República Dominicana se había aclarado a tal punto que podían analizarse a grosso modo los diferentes factores. El General Trujillo y el Presidente Estrella Ureña, quien había sido su cómplice en la revolución de febrero, habían sido electos Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República en las "elecciones" que tuvieron lugar el 16 de mayo, y cuyos resultados habían sido proclamados por el Congreso el 30 de mayo. Los esfuerzos de la oposición para obtener un fallo de los tribunales que determinara la ilegalidad de las elecciones se vieron frustrados cuando la Corte de Apelación de Santo Domingo, que había preparado el dictamen de dicho fallo, fue irrumpida por una banda de rufianes denominada "La 42" con la obvia connivencia de Trujillo. Los partidos revolucionarios que habían respaldado a Trujillo y a Estrella Ureña en las elecciones —La Unión Nacional, el Partido Republicano, el Partido Liberal, el Partido Nacionalista, la Coalición y el Partido Obrero Independiente— habían obtenido todos los curules en el Congreso, mientras que la Alianza, que en ese momento bien pudo haber gozado de la simpatía de la mayoría de las gentes del país, se había visto obligada a retirarse de las elecciones a consecuencia de los repetidos actos de violencia a que fueron sometidos sus seguidores.

Hasta para el observador más superficial fue evidente que en ningún sentido de la palabra podían calificarse de justas las elecciones; era igualmente obvio que Trujillo estaba determinado a asumir la Presidencia a pesar de cualesquiera obstáculos que se le hubieran interpuesto en su camino. La historia del país ofrecía solamente una respuesta de parte de la Alianza frente a tal situación: la revolución. Los diversos dirigentes locales ya habían sido persuadidos por los consejos pacifistas de los dirigentes nacionales, aunque con dificultad, de abstenerse de intentar previamente una revuelta. De cualquier forma, los rifles, las ametralladoras y la disciplina del ejército de Trujillo hacían parecer dudoso el éxito de cualquier intento revolucionario. Pero al verse sin ningún otro recurso, los dirigentes de la oposición a nivel nacional ahora indudablemente estimularon a sus seguidores para que emprendieran alguna acción.



Durante la noche del 1.º de junio, Martínez Reyna, el principal lugarteniente en Santiago del ex-Vicepresidente Alfonseca, fue brutalmente asesinado en San José de las Matas, junto a su esposa, por una banda proveniente de Santiago. Días después, el viejo dirigente horacista, General José Paredes, fue asesinado en San Francisco de Macorís. Ambos crímenes, especialmente el primero, generaron un profundo sentimiento de rechazo en el ánimo nacional y sin duda alguna ayudaron a precipitar los acontecimientos. Aunque se sospechaba que Trujillo o por lo menos Estrella Ureña sabían mucho más sobre los crímenes que lo que públicamente habían afirmado, el Gobierno se sintió obligado a dar la impresión de que tomaba acción enérgica en el asunto, más el misterio que rodea los crímenes nunca se ha esclarecido del todo aunque el dedo acusador de la sospecha no cesa de señalar a José Estrella, tío de Estrella Ureña, y al Coronel Simón Díaz, Comandante de la fortaleza de Santiago.

Finalmente, entre el 8 y el 9 de junio, parecía que al fin empezaba a hacer erupción la tan esperada revolución. Ocurrieron una serie de disturbios en sectores ampliamente esparcidos por todo el país. El más serio de todos ocurrió en La Romana, donde un grupo dirigido por Larancuent, el dirigente velazquista local, fue derrotado en una escaramuza por las tropas allí estacionadas*. Sin embargo, rápidamente se hizo evidente que el brote revolucionario no estaba bien organizado o equipado; y en el transcurso de cinco días todos los que intentaron ser revolucionarios o bien se habían rendido o se habían escondido.

A la primera señal de problemas el Gobierno intentó hacer presos a todas aquellas personas de quien se sospechaba complicidad con el brote revolucionario. Alfonseca, ex-Vicepresidente; P.A. Ricart, ex-Secretario de Salud; y Sergio Bencosme, ex-Secretario de Defensa Nacional, todos habían salido ya con destino a Puerto Rico. Velázquez, ex-Vicepresidente y candidato de la Alianza para la Presidencia, y Morales, ex-Ministro en Washington y candidato a la Vicepresidente, se escondieron en la ciudad y no pudieron ser encontrados. A Gustavo Díaz, presidente del Senado, se le permitió salir hacia Puerto Rico; Martín de Moya, ex-Secretario de Finanzas, Alfredo Ricart, ex-Secretario de Defensa Nacional y Angel María Soler, principal lugarteniente de Velázquez, fueron arrestados, junto a un gran número de otros dirigentes de la oposición. La mayor parte de estas personas fueron liberadas rápidamente y Martín de Moya partió hacia Puerto Rico. Luego de que se sofocaron los brotes revolucionarios, primero Morales y luego Velázquez solicitaron al Gobierno permiso para salir del país hacia Puerto Rico, lo que fue concedido.

Durante la revuelta del 8 al 10 de junio los principales bastiones de la Alianza, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Santiago, etc., habían permanecido en calma. Sin embargo, poco se habían aplacado los problemas en otras secciones del país cuando la actitud de Cipriano Bencosme, el viejo dirigente revolucionario horacista de Moca, se tornó amenazante. Posiblemente sólo estaba tratando de mostrar su intrepidez ante el Gobierno, mas, de todas formas, Trujillo le hizo el frente enviando contra él a 400 hombres, ante lo cual Bencosme se vio obligado a escapar aceleradamente a las montañas, sin pelear. Al mismo tiempo, el dirigente velazquista en Santiago, General Piro Estrella, escapó al campo con una pequeña banda de hombres, con quienes permaneció escondido varias semanas. Su incapacidad de alcanzar el éxito, sin embargo, le movieron a rendirse y a solicitar del Gobierno una garantía de seguridad personal. Así concluyó el intento revolucionario por parte de la Alianza.

Este fracaso de parte de la Alianza resultó en la rápida desintegración de sus

* Larancuent sería asesinado a los pocos meses.



facciones componentes. En gran parte, sus dirigentes nacionales habían buscado refugio en Puerto Rico, lugar que intentaban usar como base de operaciones para la obtención de armas y para continuar con las agitaciones. Las organizaciones locales se desintegraron; algunas pasando de forma masiva a uno u otro de los partidos de Gobierno mientras que otras simplemente desaparecieron. Aunque la oposición al Gobierno continuaba siendo casi tan generalizada como antes, adquirió ahora una nueva forma: la de una taciturna aquiescencia en vez de una activa hostilidad*. Al mismo tiempo prácticamente desapareció toda oposición abierta al Gobierno y los seguidores de Trujillo pudieron entonces aparentar que el país de hecho se regocijaba frente a la próxima toma de posesión. En pocas palabras, las condiciones políticas parecieron mejorar considerablemente en las semanas siguientes**.

La mejoría de la situación política le permitió al Gobierno prestar atención a varios asuntos políticos de menor importancia que durante algún tiempo habían sido fuente de problemas. Un rompimiento de relaciones entre el Presidente y Rafael Vidal, Secretario de la Presidencia y principal lugarteniente de Trujillo en el Gabinete, forzó a este último a renunciar, siendo designado en el puesto Rafael César Tolentino, editor de LA INFORMACION de Santiago y amigo íntimo del Presidente. Más o menos durante ese mismo tiempo Trujillo viajó a Puerto Plata y, luego de una serie de entrevistas, tuvo éxito en obtener el respaldo de Ricardo Limardo, ex-Gobernador y prominente horacista. Así pues logró acallarse en gran medida el descontento en dicho centro a consecuencia de su elección. Trujillo aprovechó asimismo la oportunidad para fomentar problemas en el seno del Partido Nacionalista, partido político de poca importancia. Incapaz de forzar a los tres dirigentes de ese partido que habían sido electos al Congreso a que renunciaran a sus puestos de senadores y diputados, es probable que haya fomentado una disputa en el partido que tuvo como resultado la elección de un nuevo director por parte de una de sus facciones. Luego de considerables pugnas, parece ser que la contienda entre las dos facciones del partido finalmente se ha decidido en favor de la encabezada por el Dr. Teófilo Hernández, dirigente de la vieja tendencia.

Mientras tanto, el Congreso no había permanecido inactivo. A instancias del mismo Gobierno se habían aprobado dos importantes leyes. La primera de éstas disponía la creación de un Ministerio del Trabajo y Comunicaciones, la sustitución del nombre del Ministerio de Defensa Nacional por el de Ministerio de Guerra y Marina y la adición de una sección de Bellas Artes al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El tío de Trujillo, Teófilo Pina Chevalier, fue designado Secretario de Trabajo y Comunicaciones.

La otra ley aprobada por el Congreso creó una nueva Corte de Apelación en la ciudad de Santo Domingo. Dicha ley señalaba que debía tener jurisdicción sobre casos provenientes de ciertas provincias, a fin de aliviar la presión sobre la Corte de Apelación existente, pero de hecho esta nueva Corte fue creada con el propósito de deshacerse de la vieja, tribunal que había desatado la ira de Trujillo mediante sus esfuerzos de declarar ilegales las elecciones.

Las actividades políticas entraron en una nueva etapa el 15 de julio a raíz de la llegada, proveniente de Puerto Rico, de Pedro Llubes, uno de los principales lugartenientes de Velázquez. Escasamente habían pasado dos o tres días cuando comen-

* Sería así durante los treinta y un años de la dictadura.

** Llama "mejoría" a la consolidación de la dictadura.



zaron a circular en toda la ciudad rumores alarmantes en el sentido de que los Estados Unidos no reconocerían a Trujillo y que enviaría una comisión para supervisar unas nuevas elecciones. La mente del público se vio sumamente perturbada y hasta el comercio empezó a perder la medida de confianza que había logrado recuperar durante las semanas precedentes. Varias prominentes personalidades, tales como Lluberes y Troncoso de la Concha, fueron encarceladas a causa de tales rumores; y Vicini Burgos, el ex-Presidente provisional, escapó al arresto sólo a causa de su enfermedad. Los rumores cesaron abruptamente luego de que la Legación anunciara que el Ministro Curtis representaría a los Estados Unidos como Embajador Especial en la ceremonia de toma de posesión del Presidente Trujillo, por lo que a partir de ese momento y hasta la toma de posesión la situación política se mantuvo relativamente en calma.

Un último intento de desestabilización fue llevado a cabo por Virgilio Vilomar, ex-Diputado por San Pedro de Macorís, quien intentó utilizar al señor Tatem, Agente Consular americano en Macorís, para la transmisión de panfletos subversivos y de una carta escrita en clave a sus amigos en dicha ciudad. El señor Tatem no tenía conocimientos previos sobre el envío de esta carta y los panfletos, por lo que a la llegada de éstos los entregó a las autoridades. El único resultado de este episodio fue el arresto de varios de los amigos de Vilomar.

El 16 de agosto el General Trujillo tomó posesión como Presidente de la República Dominicana. Las ceremonias relativas a la toma de posesión fueron exhibicionistas y ostentosas y se generó gran irritación entre varios círculos a causa de su defectuosa organización. Inmediatamente Trujillo designó al siguiente Gabinete:

Interior y Policía:	Jacinto B. Peynado
Presidencia:	Rafael Vidal
Relaciones Exteriores:	Rafael Estrella Ureña
Finanzas:	Roberto Despradel
Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes:	Elías Brache, hijo
Guerra y Marina:	General Antonio Jorge
Fomento y Obras Públicas:	José Manuel Jimenes
Agricultura:	Rafael César Tolentino
Salud y Previsión Social:	Dr. A. Fiallo Cabral
Trabajo y Comunicaciones:	Teódulo Pina Chevalier

Se tiene entendido que Trujillo se propuso obtener un buen Gabinete y que realizó sinceros esfuerzos para enlazar los servicios de prominentes figuras públicas de la talla de Juan Bautista Vicini Burgos, el ex-Presidente. El que esos hombres rehusaran servir en un Gabinete que reunía igualmente a los compinches de Trujillo fue en parte responsable de la deplorable debilidad del Gabinete que finalmente se escogió. El único nombramiento que podía considerarse bueno o acertado fue el de Jacinto Peynado, cuya haraganería y partidarismo quedaban en gran manera compensados por una medida de principios y un sano sentido común. De los demás, Rafael Vidal y Roberto Despradel fueron recomendados únicamente por su amistad con Trujillo. El primero es uno de los individuos más viciosos que haya ocupado en años recientes una posición pública de importancia en este país; el segundo es una persona sin importancia y de pobre reputación. La impulsividad de Estrella Ureña, bien conocida por todos, difícilmente auguraba un buen desempeño de éste en sus



funciones como Secretario de Relaciones Exteriores, aunque su nombramiento fue sin duda entre los mejores de los que se hicieron. A Elías Brache se le conoce más que nada por ser un escurridizo hombre de intrigas, a Pina Chevalier como el tío de Trujillo y a Fiallo Cabral como el miembro absurdamente partidista de la supuestamente apardidista Junta Central Electoral. Brache posee una cierta socarronería que durante años lo ha mantenido a la vanguardia de los asuntos políticos; Pina Chevalier y Fiallo Cabral ni siquiera tienen esto que decir a su favor. Jorge es un sirio analfabeto y a Jimenes se le conoce únicamente, si es que acaso se le conoce, como un fracasado en sus propios negocios.

A pesar de la desafortunada inhabilidad de Trujillo para lograr reunir a un grupo de hombres más capacitados para servir en su Gabinete, comenzó de manera enérgica introduciendo ciertas reformas. Varios de sus actos oficiales fueron reflejo de su deseo de lograr una administración más honesta y eficiente, aunque en la consecución de esto se vio grandemente impedido por la poca confiabilidad de sus subalternos. Su mandato apenas se había iniciado, no obstante, cuando un terrible huracán azotó la ciudad Capital de Santo Domingo (3 de septiembre de 1930) prácticamente destruyéndola por completo. Se estimó que las vidas que se perdieron a consecuencia del huracán oscilan entre 1,500 y 3,500, mientras que el daño a la propiedad se ha estimado en un monto entre \$10,000,000 a \$20,000,000.

Desde el paso del huracán, naturalmente los principales esfuerzos del Gobierno dominicano han sido para aliviar el sufrimiento y reparar los daños ocasionados por dicho fenómeno. En el manejo de los asuntos durante este período de duras pruebas que ha vivido el país, Trujillo ha demostrado una capacidad administrativa que ha sorprendido aun a sus amigos. A aquellos dominicanos a quienes designó para dirigir las diversas etapas de los trabajos de socorro y que resultaron negligentes en el desempeño de sus funciones, Trujillo los reemplazó por americanos y otros extranjeros quienes realizaron las tareas de modo eficiente. En consecuencia, el sufrimiento se vio reducido al mínimo y la situación en esta ciudad ya ha comenzado a volver a la normalidad, aunque tardará mucho antes de que los daños inflingidos por el huracán sean reparados, tanto por la naturaleza como por el hombre.

Una mancha definitiva en el historial administrativo de Trujillo ha sido la frecuencia de los asesinatos políticos. El primer asesinato político importante ocurrió poco antes del huracán, cuando el General Tío Sánchez, la mano derecha de Desiderio Arias, fue muerto a tiros*. A este asesinato siguió el de Alberto Laranque, el dirigente velazquista de La Romana, quien fue ultimado en el parque principal de Santo Domingo el 27 de septiembre. Es prácticamente superfluo señalar que en ninguno de estos casos de asesinato se ha llevado el asesino a la justicia, aunque el segundo se llevase a cabo en un parque lleno de gente.

Una de las principales debilidades de Trujillo ha sido su falta de respaldo político. A fin de alcanzar su actual posición, se ha visto obligado a depender por completo de su ejército. Durante el período electoral, fue su ejército lo que le permitió mantener a raya a sus asociados políticos e intimidar a la Oposición hasta un grado tal que nadie se atrevió a oponérsele. Trujillo fue lo suficientemente sabio como para darse cuenta que una situación política tal era decididamente riesgosa y que su período como Presidente se vería indudablemente perturbado a menos que fuese capaz de abastecerse de un respaldo político leal. Fue por esta razón que decidió hacer el esfuerzo, luego de la toma de posesión, de combinar todos los

* Trujillo comienza a hostigar a Desiderio Arias, su aliado en la revolución de febrero.



partidos de Gobierno en un único partido del cual naturalmente sería él su jefe*. Parece ser que esta empresa de Trujillo ya ha logrado alcanzar un grado considerable de éxito, puesto que ya ha obtenido el abierto respaldo de prominentes figuras políticas de la talla de Augusto Chottin, uno de los dirigentes de la Unión Nacional, y Elías Brache, Director de la Coalición. No obstante, a dicho esfuerzo se opone Desiderio Arias y con toda probabilidad no es bien visto por Estrella Ureña y el Dr. Teófilo Hernández. Sin embargo, el mismo éxito que ha logrado Trujillo con todas sus maniobras hasta el momento ha servido para atraer hacia su bando, sin duda alguna, a todos los oportunistas que son excesivamente numerosos en este país y es probable que el partido trujillista, aún sin nombre, se convierta en breve en un partido mayor que los demás.

El acontecimiento político de mayor importancia últimamente ha girado en torno a los arrestos de Ricardo Limardo, quien había sido designado Gobernador de Puerto Plata por Trujillo, de José María Nouel, el hermano del Arzobispo, del Dr. Ellis Cambiaso, prominente dirigente nacionalista antigubernista, del ex-Diputado Puig y unas veinte personas más. Aparentemente, los arrestos se han debido al envío de armas por parte de Trujillo a Limardo sin haber notificado a las autoridades militares, quienes fueron motivadas a efectuar dichos arrestos por un oponente político de Limardo. Parece ser que el asunto ya se ha resuelto y, en consecuencia, luce tener poca importancia política actualmente.

Jimenes ha renunciado como Secretario de Fomento y Obras Públicas y ha sido sustituido por Daniel Henríquez V., el Colector de Rentas Internas.

Es aún muy prematuro para hacer ningún estimado acerca de la administración de Trujillo, mas podrían aventurarse ciertas opiniones con la debida reserva. Trujillo sigue siendo impopular para un gran sector de opinión pública, quien lo culpa, en muchos casos injustamente, por diversas características de su administración. Asimismo, le ha sido totalmente imposible procurarse la asistencia del mejor elemento de la vida pública dominicana. Frente a tales características desafortunadas, por las cuales hay que culpar a otros más que a Trujillo, hay sin embargo logros definitivos que enumeramos a continuación, que de hecho ya engalanan el historial de la administración y que puede contraponerse a las características desafortunadas:

1. Una cierta insistencia en la honestidad y eficiencia en la administración pública;
2. Un manejo capaz y enérgico de la situación generada por el paso del huracán;
3. La determinación de preservar el crédito del país y su estabilidad financiera**.

Existen razones de fundamento para esperar que la administración de Trujillo resultará ser, desde un punto de vista material, decididamente beneficiosa para el país. Aunque es orientado excesivamente hacia lo militar y sin destreza en la administración, ha mostrado una determinación y energía que normalmente están ausentes entre los políticos dominicanos***.

* Esta idea eventualmente conllevaría a la creación del Partido Dominicano.

** Ya en noviembre de 1930 la opinión de la Legación americana sobre Trujillo es mucho más favorable que durante los primeros nueve meses del año.

*** Otro comentario favorable sobre Trujillo.

Desde el punto de vista del desarrollo de la identidad política del pueblo dominicano, desafortunadamente no hay aún indicios de que pueda esperarse demasiado de la administración de Trujillo. Claramente este gobierno es una dictadura, de hecho, aunque no de nombre*. A pesar del crecimiento del partido trujillista, el Gobierno se basa únicamente en la lealtad del Ejército. No tolera oposición ni tampoco da indicios de que su sucesor será electo, bien por la libre voluntad del pueblo o de la forma en que así lo dispone la constitución. El asesinato del Presidente podría, en cualquier momento, precipitar una crisis de importancia. El origen del Gobierno se yergue para siempre como la negación de todo principio de democracia y equidad, como constante invitación a que, cualquiera que posea la fuerza, declare que el poderío es lo correcto y que él es el Presidente. Pero muchos dictadores han salvado obstáculos aún mayores que éstos para ofrecerles a sus países una administración capaz e iluminada**. El grado hasta el cual Trujillo se muestre capaz de lo mismo será el secreto de los años por venir.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

Legación de la República Dominicana
La Habana

Habana, 4 de noviembre de 1930

No. 212

Señor General

Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República
Santo Domingo

Honorable Señor Presidente:

En relación a su cablegrama de fecha de hoy, en que Ud. me pide informarle detalladamente sobre la desgracia ocurrida en Matanzas hace dos días, de la que fue víctima el señor Wainraight, esposo de la hija del Coronel Cuts, tengo el gusto de incluirle el recorte del diario de la Marina en que aparece relatada con todos sus detalles tan horrible desgracia.

Me he informado respecto a la llegada del Coronel Cuts a esta ciudad y he sabido que no llegará sino hasta mañana. Iré a recibirlo al aeródromo de Columbia, a fin de cumplir con el encargo que Ud. me recomienda en su cablegrama***.

Saluda a Ud. con el mayor aprecio y la más distinguida consideración.

ENRIQUE JIMENEZ

* Admite la dictadura.

** Alabanza del sistema dictatorial.

*** Trujillo se interesa por la suerte de la familia de su gran amigo Cuts.



**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
10 de noviembre de 1930

Núm. 215

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

En referencia a mi comunicación Núm. 210 de fecha 3 de noviembre de 1930, relativo a las condiciones políticas de la República Dominicana, tengo el honor de informarle que la situación política continúa aquí siendo muy tranquila.

Una ley que fue aprobada durante la pasada semana dispone que será el Poder Ejecutivo quien designará y transferirá a todos los oficiales y miembros de la Policía y fijará el número de éstos en cada común, pero que serán las comunes las que continuarán pagando sus salarios. Uno de los resultados de esta ley será aumentar considerablemente el poder del Presidente para el mantenimiento del orden en todo el país; otro de los resultados probablemente será que habrá menos celos y mayor cooperación entre el Ejército y la Policía Municipal*.

Se ha informado que el Presidente Trujillo ha estado trabajando durante muy largas horas con el fin de modificar las propuestas presupuestarias que le han sido sometidas previo a su sometimiento al Congreso; y se informa asimismo que ya él ha reducido los estimados de los Departamentos en un total de \$2,000,000. En vista de que se había informado que los estimados sometidos al Presidente ascendían a unos \$12,000,000, la acción que se informa él ha tomado es sumamente deseable.

No puede haber dudas de que el Presidente Trujillo, desde su toma de posesión, y especialmente desde el huracán del 3 de septiembre, ha dedicado más tiempo y cuidado al trabajo del Gobierno que cualesquiera de sus predecesores en la Presidencia de la República Dominicana**. Desafortunadamente, aunque su salud ha sido bastante buena, ha habido momentos en que ha debido pasar varias horas y hasta varios días en tratamiento médico y hay razones suficientes para creer que, a menos que logre conseguir asistentes realmente competentes y capacitados en quienes confiar una mayor cantidad de trabajo de Gobierno, podría sufrir un colapso físico antes de finalizar su mandato de cuatro años***.

El señor Martín de Moya ha vuelto a realizar una breve visita a la ciudad Capital y se ha entrevistado con el Presidente. Los periódicos han publicado un breve telegrama dirigido al Presidente por algunos de los principales seguidores del señor Moya en

* Trujillo toma el control absoluto del único otro grupo militar armado: La Policía Municipal. Si ésta hubiera tenido mayor fuerza antes de febrero de 1930, a Trujillo le hubiera sido mucho más difícil tomar el poder.

** Alabanza a la labor de Trujillo.

*** Curtis sufre de una extraordinaria candidez pensando que Trujillo entregaría el poder en 1934.



Samaná, asegurándole al Presidente que ellos, al igual que De Moya, le respaldan sin vacilación*.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

TELEGRAMA ENVIADO
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
11 de noviembre de 1930
11 a.m.

Legación americana
Santo Domingo (República Dominicana)

71

El Departamento no ha recibido comunicación alguna de parte de la Misión Financiera Dominicana que se encuentra en estos momentos en los Estados Unidos por lo que, en consecuencia, no se encuentra informado de los recientes acontecimientos en el desenvolvimiento de la situación financiera en la República Dominicana**.

Por favor envíe un breve informe por vía telegráfica que cubra los siguientes aspectos: ¿Ha sucedido algún cambio desde la partida del señor Wadsworth? ¿Está pagando el Gobierno sus cuentas actuales o está dejando que se acumulen? ¿Está percibiendo el Gobierno algún ingreso sustancial aparte de lo que es cobrado por la Administración de la Receptoría?

STIMSON

TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo
12 de noviembre de 1930
Recibido 9:33 p.m.

Secretario de Estado,
Washington, D.C.
URGENTE

129, 12 de noviembre, 6 p.m.

Telegrama Núm. 71 del Departamento, noviembre 11, 11 a.m.

No ha ocurrido ningún cambio vital en la situación financiera de este país desde la partida del señor Wadsworth. El Presidente me informa que prácticamente no ha

* Martín de Moya se adhiere a Trujillo. Fue el principal líder horacista en hacerlo.

** La Comisión Financiera Dominicana se fue primero a New York a negociar con los banqueros, a pesar de que todo acuerdo a que llegara requería la aprobación eventual del Departamento de Estado.



tenido noticias relativas a las negociaciones de préstamo. Se ha elaborado un presupuesto autorizando gastos ascendentes a doce millones, más el mismo ya ha sido recortado en dos millones de dólares y aún no ha recibido aprobación definitiva. En vista del envío del señor Wadsworth, la Legación se ha abstenido expresamente de interferir o de aparentar asumir algún interés acerca del mismo.

El Gobierno está pagando aquellas de sus cuentas actuales que está obligado a pagar, habiéndole muchas empresas rehusado o limitado el crédito. El Presidente afirma que se han pagado algunas de las cuentas viejas, pero que las actuales están tendiendo a acumularse.

Ingresos del mes de octubre: recaudaciones aduanales 290,286; otros ingresos recaudados por el administrador de la Receptoría 187,889; ingresos recaudados por el Gobierno 169,042.

El telegrama original Núm. 71 del Departamento llegó a ésta a las 11:10 de esta mañana. Favor de no enviar por radio los mensajes urgentes.

CABOT

DEPARTAMENTO DE ESTADO
OFICINA DEL CONSULTOR HISTORICO

CONVERSACION

14 de noviembre de 1930

MEMORANDUM

Se discutió la situación dominicana en la oficina del señor Cotton. Asistieron a la discusión, además del señor Cotton, las siguientes personas: señor Elliot Wadsworth, señor White y señor Miller.

Los documentos sometidos a consideración fueron el borrador del informe preparado por el señor Wadsworth para el Presidente; el telegrama enviado por el señor Cabot desde Santo Domingo identificado con el Núm. 129, fechado 12 de noviembre a las 6 p.m.; un memorandum del señor Miller para el señor Cotton fechado 13 de noviembre, titulado República Dominicana, y que incorpora el llamado plan Axe que había sido discutido por los señores Cotton, White y Miller y el Secretario el 11 de noviembre; un memorandum del señor Miller para el señor Cotton fechado 13 de noviembre acerca del plan Lee Higginson; una reseña de la propuesta de Lee Higginson y Compañía fechado 13 de noviembre de 1930, con el encabezamiento "Refinanciamiento para la República Dominicana", que había sido presentado al señor Cotton por el señor Spencer Phenix a nombre de Lee Higginson y Compañía; así como copias de varias tabulaciones, listas, etc., suministradas por el señor Phenix.

Se admitió como opinión generalizada que existen objeciones al plan Lee Higginson. Su financiamiento descansa en una base bastante costosa. Es temporal en el sentido que únicamente prevé para las condiciones hasta y durante el año 1931 y aumenta nominalmente en \$5,000,000 —y quizás sólo en \$3,000,000 realmente— la cantidad de bonos en circulación sobre los cuales los Estados Unidos pueda tener algún tipo de responsabilidad, fuere cual fuere dicha responsabilidad.

Por otra parte, tal y como lo señalaron tanto el señor Cotton como el señor



Wadsworth, sería imposible en estos difíciles momentos esperar que se hiciera ningún financiamiento sobre una base más barata. De hecho, en vista de la actual base de financiamiento, un plan temporal podría resultar ser preferible que un plan permanente en este momento, en el cual el señor Wadsworth considera que podría costar de unos \$3,000,000 a \$4,000,000. El señor Miller planteó que una vez admitida la responsabilidad de los Estados Unidos en base a los acuerdos existentes (hasta cualquiera que fuere el grado a que finalmente se considere que alcanza dicha responsabilidad), el asunto de la cantidad de bonos en circulación, ascienda dicha cantidad a \$19,000,000 o a \$22,000,000, sería comparativamente de poca importancia.

Considerando la situación política de la República Dominicana, tanto el señor Wadsworth como el señor White dieron énfasis a la gran ventaja que se derivaría de la cantidad de aproximadamente \$2,500,000 en dinero nuevo suministrado por el plan Lee Higginson*. El señor Wadsworth recalcó este punto de vista a la luz de los conocimientos pormenorizados adquiridos durante su reciente visita al país. El señor White indicó que en estos momentos no existe nadie más en el panorama posiblemente capaz de tomar el lugar del actual Presidente de la República Dominicana y la cancelación de la deuda flotante tendería, con toda certeza, a contribuir a la estabilidad política**. El señor Wadsworth añadió que el pago de algunas de las cuentas vencidas que tiene el Gobierno tendería, ya de por sí, a mejorar la situación financiera, el pago de impuestos, etc.

El señor Cotton consideró que si el plan Lee Higginson fuese adoptado debería nombrarse un funcionario a cargo de desembolsos a fin de que supervise el gasto de este nuevo dinero y que la persona a ocupar dicha posición debería ser sugerida por los banqueros. El señor Wadsworth expresó que él creía que muchas de las facturas podrían saldarse mediante pago al contado por un valor considerablemente menor a su valor nominal***.

El señor Cotton hizo un resumen de sus puntos de vista al indicar que él creía que la propuesta de Lee Higginson y Compañía era suficiente como para justificar diferir por el momento cualquier consideración acerca del llamado plan Axe y que, en consecuencia, debería permitirse el pago del fondo de amortización de fecha 20 de noviembre tal y como está estipulado, que los banqueros deberían ser informados que su plan había recibido el consentimiento provisional del Departamento en principio pero que al mismo tiempo debería informárseles que la situación fue considerada crítica y que el permitir que se hiciera el pago correspondiente al 20 de noviembre no quiere decir necesariamente que se permitirá el pago correspondiente al 20 de diciembre, de modo que podría haber retraso a ese respecto y que todo el asunto debería ser discutido con el Gobierno dominicano. Los señores Wadsworth, White y Miller estuvieron de acuerdo con las conclusiones del señor Cotton****.

Luego de ésto, el señor Cotton, junto a los demás presentes, sometió el asunto a la consideración del señor Secretario y la situación se discutió en el mismo orden de

* Fondos que se utilizarían en obras públicas, generadoras de empleos, lo que ayudaría a estabilizar al régimen de Trujillo.

** Reconocimiento de que el plan financiero ayudaría a estabilizar a la recién establecida dictadura.

*** Reconocimiento de que algunas de las deudas se encontraban "infladas".

**** Se toma una importante decisión sobre las finanzas dominicanas de forma unilateral, mientras la Comisión Financiera Dominicana sigue en New York, construyendo "castillos en el aire" y sin estar enterada de lo que decide el Departamento de Estado, con quien no había estado en contacto.

ideas que se expuso anteriormente. El Secretario, aunque lamentó el gasto obligado del financiamiento, convino con la opinión de que sería aconsejable diferir cualquier acción sujeta al llamado plan Axe y que debería informárseles a los banqueros respecto a los puntos de vista del Departamento, según lo había sugerido el señor Cotton, sin comprometer en estos momentos, no obstante, el Departamento a una aprobación definitiva del plan de los banqueros.

A continuación el señor Cotton informó pertinentemente al señor Phenix, indicando que el asunto debería ser discutido con el Gobierno dominicano luego de la entrevista que estaban sosteniendo los banqueros en Nueva York con la Comisión Financiera de la República Dominicana.

Los documentos antes mencionados se encuentran adjuntos.

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

11 de noviembre, 1930

Después del almuerzo, a las tres de la tarde, tuve una importante entrevista con Cotton, White y David Hunter Miller respecto a la situación financiera de Santo Domingo, que es muy grave. Miller está haciendo un estudio de ella para Cotton, y él recomienda que deben suspenderse los pagos al fondo de amortización a partir del próximo pago el jueves de la semana que viene. Esto plantea cuestiones muy serias sobre nuestras propias responsabilidades en este asunto, ya que los bonos se emitieron cuando nosotros teníamos el control del gobierno de Santo Domingo*. Todos tuvimos de acuerdo en que no podemos dejar que la situación desemboque en un desastre, como evidentemente va a ocurrir, sino que hay que actuar más o menos como actúa un tribunal en caso de insolvencia de una empresa y secuestrar legalmente los bienes y con ellos pagar bajo nuestra supervisión, de forma que se preserven los recursos esenciales y la capacidad de pago del país. Al finalizar la conferencia se acordó en que Cotton, White y Miller deberán hacer un bosquejo sobre qué piensan ellos que debe ser nuestro curso de acción, y dármelo para hacer consultas antes de presentárselo al Presidente, ya que no deseo importunarlo innecesariamente con nuestras ideas hasta que le hayamos dado forma a la situación para presentársela como recomendación definitiva.

EJERCITO NACIONAL GUARDIA FRONTERIZA

Las Matas de Farfán, R.D.
11 de noviembre, 1930

Señor

Rafael L. Trujillo,
Santo Domingo

Estimado General:

Después de saludarlo apresúrome en decirle que aunque estoy muy distante, a

* Stimson se preocupa por las implicaciones legales de que los Estados Unidos tomen la iniciativa de sugerir una moratoria en la amortización de la deuda, cuando ese Gobierno garantizó el repago de la misma a los tenedores, al tomar el control de las aduanas dominicanas.



muchas millas de la política por no ser esta mi misión, pero sí me creo con el derecho de llevar a su conocimiento, para su buen gobierno, que los individuos que aparecen a la derecha de la lista que le adjunto, son muy buenos amigos suyos, mientras que los que aparecen a la izquierda no lo son. Por aquí por esta frontera está y estará todo tranquilo. El clerén ya está liquidado y sólo se consume alcohol del país*.

Suyo affmo. amigo;

LEONCIO BLANCO

Santo Domingo, 12 de noviembre, 1930

Gral. Rafael Leonidas Trujillo M.
Presidente de la República

Honorable Presidente:

Por la presente me permito informarle que el Sr. Luis José Glass Rodríguez, prestó servicios bajo mis órdenes en el Departamento 42, haciendo buena campaña en favor de la causa, sin omitir esfuerzos ni eludir responsabilidades, tanto por la prensa como en la lucha preeleccionaria que culminó en el triunfo**.

General: El ha estado por más de 2 meses quebrantado, encontrándose durante ese tiempo prácticamente imposibilitado para hacer gestiones pertinentes a conseguir el cargo que aspira, habiéndole yo además aconsejado pospusiera toda diligencia en tal sentido hasta tanto yo le avisara una oportunidad.

Desde el comienzo de la campaña, el amigo Glass me manifestó sus aspiraciones al cargo de Secretario de la Cámara Penal de Santo Domingo, puesto cuyo mecanismo conoce i para el cual le prometí hacer diligencias oportunamente.

Hoy que el amigo Glass sale de una enfermedad, maltrecho física i económicamente, creo oportuno se complazca, en la confianza de que al hacerse así, se sirve a un amigo fiel i decidido en todo terreno por la causa suya que es la nuestra.

Aprovecho la oportunidad para saludarle respetuosamente,

MIGUEL A. PAULINO
Capitán del Cuerpo de Ayudantes del Presidente
de la República

A MANO

"Nómbrese".

* El Mayor Leoncio Blanco sigue haciéndole política a Trujillo en la zona fronteriza.

** El jefe de "La 42" Miguel Angel Paulino, intercede ante Trujillo a favor de uno de los miembros del "Departamento 42", el grupo que aterrizó al país antes y después de las elecciones.

EJERCITO NACIONAL
GUARDIA FRONTERIZA

2658.

—
 LAS MATAS DE FARFAN, R. D.
 —

11 de Noviembre, 1930.-

Señor,
 Rafael L. Trujillo,
 Santo Domingo.-

Estimado General:-

Después de saludarlo apresúrome en decirle que aunque estoy muy distante, a muchas millas de la política por no ser esta mi misión, pero sí me creo con el derecho de llevar a su conocimiento, para su buen gobierno, que los individuos que aparecen a la derecha de la lista que le adjunto, son muy buenos amigos suyos, mientras que los que aparecen a la izquierda no lo son.- Por aquí por esta frontera está y estará todo tranquilo.- El cleren ya está liquidado y solo se consume alcohol del País.-

Suyo affmo. amigo;


 Leoncio Blanco

Carta autógrafa de Leoncio Blanco.



Santiago.R.D.Noviembre 15.1930.

General.
Don Rafael L.Trujillo M.
Presidente C.de la Republica.
Santo Domingo.R.D.


Estimado Presidente:-

Le recomiendo para Comisario en Peña, a Joaquin Acosta, y Ramón Abreu, estos dos individuos que le recomiendo y Vd.escojerá le sirven para cualquier terreno que Vd. lo necesite, pero yo quiero que Vd. me resuelva esto seguido,-

No olvide el Carro, porque yo debo ayudarlo a resolver ciertas cuestiones y debo hacer varias recorridas para ver como realmente Vd.tiene un verdadero informe de las cosas.-

El hombre que le redujieron a prision ayer a sus dos oficiales me mandó a buscar pero yo no quise ir, y realmente yo debí hablar con Vd. y entonces verlo para saber y que Vd.supiera. Sinembargo yo creo que este no debe salir de esa y en caso que salga tenga Vd.mucho cuidado mas que el que debe tener estando él en esa. No olvide que Vd. está rodeado de cobardes que le temen y eso es peligrosos.

Sin mas ,reciba un abrazo de su amigo sincero.


~~Piro Estrella~~

P.S. A mi regreso hable con el Gral.Abraham Tallej. y le aseguro que es incierto que el haya tenido conversación con el Gral. Bencomo. y le rcitéro mi desco de que Vd. hable con él, por el buen temperamente en que el está con Vd.

Valc.-

Carta autógrafa de Piro Estrella.



Santiago, R.D., noviembre 13, 1930

General

Don Rafael L. Trujillo M.
 Presidente C. de la República
 Santo Domingo, R.D.

Estimado Presidente:

Le recomiendo para Comisario en Peña, a Joaquín Acosta, y Ramón Abreu, estos dos individuos que le recomiendo y Ud. escogerá le sirven para cualquier terreno que Ud. lo necesite, pero yo quiero que Ud. me resuelva esto seguido.

No olvide el carro, porque yo debo ayudarlo a resolver ciertas cuestiones y debo hacer varias recorridas para ver como realmente Ud. tiene un verdadero informe de las cosas.

El hombre que le redujeron (sic) a prisión ayer a sus dos oficiales me mandó a buscar pero yo no quise ir, y realmente yo debí hablar con Ud. y entonces verlo para saber y que Ud. supiera. Sin embargo yo creo que usted no debe salir de esa y en caso que salga tenga Ud. mucho cuidado mas que el que debe tener estando él en esa. No olvide que Ud. está rodeado de cobardes que le temen y eso es peligrosos*.

Sin más, reciba un abrazo de su amigo sincero.

PIRO ESTRELLA

P.S. A mi regreso hablé con el Gral. Abraham Tallaj y le aseguro que es incierto que él haya tenido conversación con el Gral. Bencosme y le reitero mi deseo de que Ud. hable con él, por el buen temperamento en que él está con Ud.**

Vale

Santo Domingo, R.D.
 Diciembre 15, 1930

Núm. 9853

Señor

General Piro Estrella,
 Santiago, R.D.

Estimado General y amigo:

Correspondo a su estimable carta de fecha 13 del pasado mes de noviembre, de la que me he impuesto con atención.

He tomado buena nota de sus recomendaciones en favor de los amigos Joaquín Acosta y Ramón Abreu, para Comisario Municipal en Peña, y al efecto en miras de

* ¿De quién se trata? ¿Desiderio?.

** Busca atraer a otro "General" a la causa trujillista.



complacerlo he escogido a Joaquín para el desempeño del citado cargo, que confío sabrá desempeñar a entera satisfacción.

Silencio los demás particulares de su carta para tratarlos personalmente cuando nos entrevistemos.

Con sentimientos de mi más alta consideración y estima, saluda a Ud. muy cordialmente,

RAFAEL L. TRUJILLO

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
22 de diciembre de 1930

No. 249

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de anexar a ésta un resumen de un contrato concertado el 14 de noviembre de 1930, entre la Compañía Eléctrica de Santo Domingo y el Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo. En vista del hecho de que la Compañía Eléctrica es propiedad de capital americano, el arreglo de los varios asuntos pendientes entre la compañía y el gobierno de la ciudad, según está contenido en el contrato, es un asunto de alguna importancia. En los archivos de esta Legación hay una copia del contrato de once páginas en el español original.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
17 de noviembre de 1930

CONFIDENCIAL

Núm. 219

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informarle que la situación política en este país se mantiene



extremadamente calmada y que durante la semana recién transcurrida no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia.

Debido a la virtual dictadura establecida por Trujillo, ya no puede haber aquí el libre juego de la política que normalmente caracteriza la situación política de este país. En el grupo de partidos del Gobierno los triviales altercados y disputas entre sus diferentes dirigentes escasamente podrían dignificarse calificándolos con el término de política. Por otra parte, la oposición organizada ha sido virtualmente suprimida por la mano férrea de Trujillo y por el doloroso ejemplo que han proporcionado a los aspirantes a líderes los acontecimientos acaecidos durante el período electoral, durante los disturbios de junio y por los rumores que circularon en julio. La continuada permanencia en Puerto Rico, en calidad de residentes, de Velásquez y Alfonseca, y de Bencosme en las montañas de Moca quizás podría considerarse que ofrecen los puntos focales de actividades anti-gubernamentales, aunque por el momento no parece ser que constituyan peligro real alguno para el Gobierno.

La principal disputa que existe en la actualidad en los círculos del Gobierno tiene lugar entre Rafael Vidal y el grupo que intenta sacarlo del puesto que ocupa en el Gabinete. Ciertamente ha sido sumamente sorprendente que dicho grupo de personas, que incluye a sobresalientes figuras de la talla de Estrella Ureña, Jacinto Peynado y Pina Chevalier, no hayan logrado su cometido, en vista de la total carencia de apoyo político de Vidal, aunque paradójicamente es esta misma falta total de apoyo político lo que presumiblemente hace que Trujillo lo retenga. Debido a ello, Vidal no tiene nada que ganar y todo que perder si le es desleal a Trujillo. Por otra parte, es de utilidad para Trujillo poder mantener una espina clavada en la carne de Estrella Ureña, mientras que a Jacinto Peynado se le puede mantener comportándose bien siempre que Vidal continúe irritándolo. La presión podría eventualmente tornarse demasiado fuerte o demasiado peligrosa para que Trujillo la resista, pero, en vista de las muy positivas ventajas que representa el conservar a Vidal en el Gabinete, es dudoso decir que será cancelado aun cuando la presión de hecho se torne demasiado intensa*.

Otro factor que intenta mantener la tranquilidad política por el momento en este país son las negociaciones de un préstamo. En este país se reconoce, en general, que la consumación de otro préstamo beneficiará las condiciones comerciales —por lo menos temporalmente— y podría como resultado generarle riquezas a muchas personas en la vida pública y privada, en vista del hecho de que parte de dicho préstamo podría asignarse a la reconstrucción de edificaciones privadas. La opinión pública reconoce que las negociaciones para un nuevo préstamo se verían gravemente afectadas por cualquier alteración o disturbio en las condiciones políticas, y puesto que casi todo el mundo espera beneficiarse de la porción que se asigne a la reconstrucción privada, hay poco entusiasmo de antagonizar al Gobierno que es quien administrará dicha asignación**.

Las actividades de Trujillo mismo reflejan una psicología similar; su renovada cordialidad hacia la Legación podría indudablemente atribuirse, en parte, al haberse dado cuenta de que la buena voluntad de la Legación ha de ser factor de peso en el éxito de las negociaciones para el préstamo***. Parece ser, y sinceramente es de espe-

* Duraría en su cargo hasta 1932.

** A los ricos no les conviene que se complete contra Trujillo en esos momentos.

*** Comentario importante.



rar, que Trujillo haya cambiado a una posición de mayor sentido común que la actitud irrazonable que adoptó —sin duda alguna debido a las tensiones de las circunstancias concurrentes— durante el desafortunado incidente acaecido en septiembre. De todos modos, la expresa y útil cooperación que él y su Gabinete han prestado a la Legación durante las recientes semanas parece ser un feliz augurio para el futuro*.

Respetuosamente,

JOHN M. CABOT,
Encargado de Negocios ad-interim

RESUMEN DE PRENSA

Prensa Extranjera

THE NEW YORK TIMES

19 de noviembre

LIDER REBELDE MUERTO. FEDERALES DOMINICANOS
DERROTAN LAS FUERZAS DEL GENERAL BENCOSME

Santo Domingo. Noviembre 11. (Prensa Asociada). El General Cipriano Bencosme, último de los que apoyaban el régimen de Vásquez y quien rehusó someterse, después de que ese Gobierno fue tumbado por las fuerzas de Trujillo en febrero pasado, fue muerto anoche en una batalla entre las fuerzas federales y sus propios seguidores en Puerto Plata.

*Desde la caída del Gobierno de Vásquez el General Bencosme y una banda de sus seguidores habían estado realizando luchas de guerrillas contra las fuerzas de Trujillo en las provincias de Moca y Puerto Plata**.*

* Las tensas relaciones entre Trujillo y Curtis ya han desaparecido. La actitud de no intervención norteamericana de esos días también se hizo extensiva a Cuba, a pesar de la violencia que existía allí, debido al endurecimiento de la dictadura de Machado. El Departamento de Estado, el 15 de noviembre, por ejemplo, le pidió a su embajador que no tomara la iniciativa de extender sus buenos oficios entre Machado y los líderes de la oposición y que no estimulara a estos últimos, pues esto podría ser interpretado como una interferencia de los Estados Unidos, o del propio Ministro, en los asuntos internos cubanos. (837.00-28 87).

** Según Medina Benet (página 453) en junio dos aeroplanos de la Compañía Nacional de Aviación, empresa controlada por Trujillo, pilotados por aviadores dominicanos, sobrevolaron la zona de Bencosme luego que Trujillo trató, sin éxito, de obtener bombas en Haití con el propósito de que un aviador norteamericano de nombre A.S. Wade, empleado de esa compañía, tratara de bombardear a Bencosme, pero ese piloto, siguiendo los consejos de la Legación americana, rehusó mezclarse en el asunto. Agrega (página 454) que Bencosme, convencido de lo quijotesco de su empresa, solicitó, por medio de Monseñor Nouel, garantías para salir del país pero éstas le fueron negadas enfáticamente, al igual que al General Piro Estrella.

En opinión de Joaquín Balaguer, el levantamiento de Cipriano Bencosme seguía la tradición de "pronunciarse" en contra del gobierno y reflejaba la mentalidad de la época, pero no podía tener éxito frente a un ejército moderno. También opina que Trujillo no participó en los ataques a Bencosme en El Mogote sino que inspeccionó las labores del Ejército en la zona.

El periódico La Opinión del 19 de noviembre tiene como principal titular: "Muere en campos de Puerto



Federico Velázquez H.

Calle "Estado", 16, San Juan, P.R.
 Noviembre 20, 1930

Mi estimado Mr. Welles:

Angel Morales me habló de la sugerencia que Ud. le hizo en una de sus últimas cartas y, de acuerdo con ella, he escrito una exposición al Departamento de Estado, con la cual está conforme Angel a quien la mostré, y la que le envío a Ud. abierta para que se imponga de ella, con súplica de hacerla dirigir a su destino, si considera que puede surtir el efecto deseado.

Hace algunos momentos me ha transmitido el Consulado dominicano en San Juan la noticia de que el General Cipriano Bencosme fue muerto en jurisdicción de Puerto Plata.

También se me ha informado de que anoche fueron víctimas de una agresión personal, encontrándose desarmados, los Srs. Arturo Pellerano Sardá, Director del "Listín", y su hermano Rogelio, resultando herido el primero y muerto el segundo. Esto ha ocurrido después de haber sido llamados y amenazados estos señores hace una semana por el Gral. Trujillo*.

La situación de Santo Domingo se hace cada día más intolerable.

Me es grato suscribirme de Ud., affmo. s.s. y a.,

FEDERICO VELAZQUEZ

Al Hon. Sr. Sumner Welles,
 Oxon Hill, Anacostia, D.C.

Plata el General Bencosme, quien se encontraba alzado hace tres meses". Luego explica que Bencosme tenía en la zona infinidad de parientes, aliados y compadres y que parece que era advertido a tiempo de los movimientos de las fuerzas públicas, logrando escaparse siempre a su alcance pero que la noche anterior, en la obscuridad, una patrulla del General Bencosme se puso en contacto con la fuerza militar, la cual hizo fuego sin saber si el General Bencosme estaba personalmente con esa patrulla. La patrulla fue repelida y al hacerse el reconocimiento de campo, al clarear el alba, se encontró herido mortalmente al General Bencosme. Agrega que la responsabilidad de su muerte no recae sobre los militares sino en los "hipócritas y los cobardes que desde aquí y desde Puerto Rico se han mantenido alentándolo y envalentonándolo, enviándole expresos, armas y municiones de boca, pero, eso sí, sin ir ellos a acompañarlo en el campo de las armas".

Félix A. Mejía en "Viacrucis de un pueblo" explica que Bencosme fue asesinado y su cadáver tirado en una calle de Moca donde permaneció putrefacto por todo un día con el propósito de sembrar el terror y que la prensa publicó varias fotografías de su cadáver rodeado por los guardias. Nosotros no hemos podido localizar esas fotografías.

Juan Isidro Jimenes Grullón, en "Sociología Política Dominicana 1844-1966" (Volumen III) alega que Cipriano Bencosme fue traicionado por un amigo y muerto el 19 de noviembre.

Según Rufino Martínez, en su *Diccionario Biográfico Histórico Dominicano*, Cipriano Bencosme contó con el apoyo de Domingo Peguero, el muy conocido comandante de armas de la Fortaleza de San Felipe de Puerto Plata, cuando el sitio de Bordas, pero se quedó solo y vecinos de los campos de Puerto Plata delataron su escondite. Un pelotón enviado desde Puerto Plata llegó al sitio y le dio muerte en Jamao el 19 de noviembre. Fue llevado a Moca en parihuelas y su cadáver casi profanado tuvo una mala sepultura. Uno de los delatores de Bencosme, quien se había brindado a servir de práctico, fue el que le hizo el disparo mortal en la cabeza.

* Aparentemente no existieron motivaciones políticas tras este incidente.



DE SUMNER WELLES A FEDERICO VELAZQUEZ

Noviembre 24, 1930

Mi querido Don Federico:

Recibí esta mañana su carta de noviembre 20 anexando una comunicación dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos y firmada por usted, como director de la Alianza Nacional Progresista, donde establece que, en opinión de los partidos políticos que usted representa, la autorización por parte del Gobierno de los Estados Unidos en virtud de la autoridad que le fue investida bajo la Convención de 1924, no debe ser dada para la contratación, en este momento, por parte del Gobierno dominicano, de un nuevo préstamo.

He leído con mucho detalle la propuesta dirigida al Secretario de Estado y tengo la franqueza de decirle que las bases tomadas por usted para justificar esa propuesta me parecen muy bien elegidas. Esté seguro que esta comunicación recibirá del Departamento de Estado la consideración que amerita y la he tramitado al Departamento de inmediato*. No tengo por supuesto ningunas sugerencias que hacer en cuanto a cambios en el texto.

Me enteré esta mañana, con la mayor pena, a través de una carta del Sr. Ortiz Arzeno, recibida inmediatamente antes de la suya, de la muerte del General Bencosme. Ya había visto hace algunos días en la prensa local del asesinato que se quiso perpetrar contra los hermanos Pellerano y sólo puedo repetir su propia frase de que la situación en Santo Domingo realmente se está convirtiendo cada día en más intolérable. Es mi más ferviente esperanza que pronto llegará el momento cuando el Gobierno de la República de nuevo será encargado a hombres de verdadero patriotismo, habilidad e integridad y espero que sea posible que usted y sus asociados puedan acelerar la llegada de ese momento.

Tenía entendido que usted tenía la intención de venir a los Estados Unidos este invierno y que Angel Morales también podría venir a Nueva York. Déjeme saber tan pronto surjan planes de ese tipo, ya que naturalmente, estaría deseoso de tener la oportunidad de verlos a ustedes dos, una vez más.

Con mi saludo más afectuoso, quedo de usted sinceramente,

SUMNER WELLES

Honorable Señor Don Federico Velázquez H.
Calle Estado 16, San Juan, Puerto Rico

TELEGRAMA

Santo Domingo

Sin fecha

Recibido el 22 de noviembre de 1930, 2:19 pm

Secretario de Estado
Washington

130, URGENTE

Rafael Vidal, Secretario de la Presidencia, llegará por vía aérea a Miami el 23 de

* Logró su propósito. El préstamo no prosperó.

noviembre, en ruta hacia Nueva York ostensiblemente en viaje de asuntos privados. Visto el caso que el señor Vidal es obviamente negro, ¿podría el Departamento hacer los arreglos necesarios para que se le dispense la debida cortesía durante su paso por los Estados del Sur? Parece probable que el propósito de su viaje sea asegurarse de lo que esté haciendo la Misión Financiera Dominicana*.

CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
24 de noviembre de 1930

Núm. 222

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

Haciendo referencia a mi comunicación Núm. 219 de fecha 17 de noviembre de 1930 y a comunicaciones previas a esa fecha relativas a las condiciones políticas de la República Dominicana, tengo el honor de informarle que la situación continúa estando en calma.

El principal acontecimiento de la semana ha sido la muerte del General Cipriano Bencosme, quien había estado realizando débiles intentos de revolución desde el mes de junio. Los primeros informes sobre su muerte fueron extremadamente vagos y parecían ser totalmente indignos de confianza, pero ya prácticamente no puede quedar duda alguna que dichos informes estaban en lo correcto. Fue muerto durante un enfrentamiento con soldados del Gobierno cerca de Moca y luego su cadáver fue llevado hasta esa ciudad donde fue visto por numerosas personas. Circulan muchos rumores de que su muerte se debió a una traición, aunque todo parece indicar que esta traición, si es que alguna vez la hubo, fue de parte de sus propios seguidores. Aunque se ha lamentado su muerte, parece estar claro que nadie siente mucha pena respecto al cese de la oposición armada en contra del Gobierno** y que todo el mundo considera que fue el General Bencosme mismo quien propició su fatal destino.

Más sensacional, aunque carente de motivos políticos, fue la abaleadura de

* El propio Vidal le informó al autor que la Misión Financiera no hizo gran cosa y a él se le envió para averiguar lo que estaba haciendo. La labor de la Comisión fue considerada un fracaso. En los archivos norteamericanos aparece una solicitud similar cuando el Presidente Vincent de Haití pasó por Miami en 1939. Para esos años los hoteles de esa ciudad no alojaban a negros.

** Curtis ahora se alegra porque los enemigos de Trujillo han fracasado. En opinión expresada al autor por Rafael Vidal, Bencosme era un campesino, de muy poca educación y sin concepto. Alega que lo mataron sin pelear, en casa de un amigo, lejos de El Mogote. Vidal agrega que Bencosme nunca hizo frente a los ataques, pues siempre huía de las tropas, que iban en su persecución. Alega que Trujillo nunca participó en ninguna acción en El Mogote contra Bencosme.



Arturo Pellerano Sardá, editor del LISTIN DIARIO, y su hermano Rogelio, Secretario-Tesorero del mismo periódico; éste último falleció a consecuencia de las heridas recibidas, mientras el primero se recupera normalmente de la herida física recibida. Los disparos fueron hechos por un joven arquitecto llamado Ernesto Paradas, a cuyas aspiraciones de ser nombrado arquitecto de la ciudad de Santo Domingo se opuso el periódico. El crimen es un indicio más de la facilidad con que en este país los hombres jóvenes de buena familia recurren a las armas de fuego debido, en gran medida, a la falla por parte de los Tribunales en el pasado de imponer sobre éstos condenas que fueren suficientes para desalentar la repetición de tales crímenes.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

800

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
24 de noviembre de 1930

CONFIDENCIAL

Núm. 224

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

Tengo el honor de referirme a la comunicación Núm. 221 de esta Legación, de fecha 17 de noviembre, relativo a las finanzas del Gobierno dominicano, así como a mi telegrama Núm. 130 de fecha 23 de noviembre de 1930, en el cual informaba acerca del viaje del señor Rafael Vidal, y también para informarle que he sabido, de fuentes sumamente confiables, que el Presidente Trujillo ha enviado al Secretario Vidal debido a que está sumamente insatisfecho con la forma en que desarrolla sus acciones la Comisión Financiera Dominicana que se encuentra en los Estados Unidos en estos momentos.

De acuerdo a mi informante, los señores Despradel y Brache habían sido instruídos para que se dirigieran primero a Washington, donde debían explicar ante el Presidente Hoover el propósito de su visita a los Estados Unidos (negociar un préstamo para la República Dominicana); luego de su visita al Presidente, debían dirigirse al Departamento de Estado y ofrecer allí la misma información. En vez de ésto, tengo entendido que el Presidente Trujillo ha expresado que dichos señores se dirigieron directamente a Nueva York, donde se presume que han iniciado las negociaciones directamente con los banqueros. Se sabe que el Presidente Trujillo recibió un



cable muy extenso, probablemente de uno de estos señores o del Ministro Rafael Brache, la mañana del 22 de noviembre, pero me ha sido imposible obtener información alguna digna de confianza acerca de su contenido; parecería, sin embargo, que estas son las primeras informaciones que ha recibido el Presidente Trujillo con relación a las actividades de la comisión financiera y que dicha información ha sido decididamente insatisfactoria. A raíz de dicho cable, el Presidente sostuvo una prolongada conferencia con el Secretario Vidal y el General Simón Díaz.

Según se informa, las instrucciones que tiene el Secretario Vidal son las siguientes: proceder a Nueva York para 1) entrevistarse con los miembros de la comisión y rendir un informe acerca de lo que ellos digan haber sido las actividades que han llevado a cabo y los resultados obtenidos, y 2) visitar a los diversos banqueros y asegurarse directamente de parte de ellos si las declaraciones formuladas por los miembros de la comisión son correctas.

Los periódicos continúan expresando su confianza de que pronto se obtendrá el préstamo de cincuenta millones de dólares. Confío, sin embargo, que las expectativas del Presidente Trujillo son mucho más modestas —a menos, lo cual es posible, que haya autorizado él el esquema originado por Rafael Brache relativo a un monopolio gubernamental de las empresas de servicio público, el tabaco y otros productos agrícolas. El señor Brache me mostró un borrador bastante voluminoso de su proyecto aunque no me dio el tiempo para estudiarlo ni tampoco me hizo llegar posteriormente la copia del mismo, tal y como lo había prometido; así pues, sólo puedo decir al respecto que el mismo era extremadamente exhaustivo y que incluía la provisión de administración a cargo de representantes de los banqueros que hayan de proporcionar los fondos para el establecimiento de los monopolios. Un americano en ésta quien está algo interesado en la venta que hará el Gobierno de su sistema telefónico me informa que el Presidente Trujillo no ha tomado aún una decisión al respecto debido a que tampoco se ha decidido acerca del proyecto Brache el cual, de adoptarse, incluiría la propiedad del Gobierno sobre estos teléfonos. Los señores Pina Chevalier y Nanita fueron designados hace ya largo tiempo para que estudiaran el proyecto Brache y luego le rindieran un informe al Presidente; entiendo que dicho informe era favorable al proyecto como tal, aunque declararon que era demasiado amplio para su consideración por parte del Gobierno en estos momentos. El americano aludido anteriormente me ha dicho que Rafael Brache le dejó entrever y Nanita le dijo abiertamente que habría para ellos espléndidas oportunidades y quizás también para el americano de ganar algún dinero si el proyecto fuese adoptado por el Gobierno. Sea cual fuere la decisión final del Presidente, parece probable que hasta el momento él no haya informado a la comisión de una decisión al respecto y parece posible que Rafael Brache haya logrado persuadir a los miembros de dicha comisión de que basen las negociaciones para (la obtención) del préstamo en la inclusión de este proyecto.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS



LA CASA BLANCA
Washington

25 de noviembre de 1930

Apreciado Señor Secretario:

Por instrucción del Presidente le estoy enviando adjunto el informe preparado por el Honorable Eliot Wadsworth acerca de su reciente visita a la República Dominicana.

Sinceramente,

LAWRENCE RICHEY
Secretario del Presidente

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, D.C.
21 de noviembre de 1930

Mi estimado Señor Presidente:

En fecha 23 de septiembre se me designó como "Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos para visitar la República Dominicana con el propósito de entrevistarme con el Ministro americano, el Presidente de la República Dominicana y cualesquiera otras personas con las que pudiere desear entrar en consulta, a fin de rendir un informe al Gobierno de los Estados Unidos sobre las acciones que podría emprender este Gobierno de los Estados Unidos a fin de promover cualesquiera planes que pudiera el Gobierno dominicano estar interesado en llevar a cabo para la rehabilitación financiera de dicho país, la reconstrucción de la ciudad de Santo Domingo y la reparación de los daños ocasionados en la República Dominicana por el paso reciente del huracán".

Dando cumplimiento a dichas instrucciones, partí de Washington el 24 de septiembre llegando a Santo Domingo cuatro días después, el 28 del mismo mes, abandonando dicha ciudad en fecha 9 de octubre y arribando a Washington el día 13 de octubre. Al día siguiente, el día 14 de octubre, presenté, de manera informal, un informe verbal. Solicito ahora su anuencia para rendir el siguiente informe.

CONDICIONES GENERALES ANTES DEL HURACAN

Podría ser útil como antecedente de referencias contra las cuales juzgar las condiciones actuales, el presentar un esbozo general acerca de las condiciones imperantes en la República de Santo Domingo antes del huracán del 3 de septiembre.

La República de Santo Domingo tiene una población de aproximadamente 800,000 habitantes y ocupa un territorio muy fértil y no sumamente desarrollado.



Aunque es una de las comunidades más viejas del Hemisferio Occidental, ha permanecido sin muchas de las instalaciones modernas hasta hace menos de veinte años. La comunicación entre los diferentes puntos de la República se ha llevado a cabo en gran medida a través de veredas o senderos hasta que hace unos quince años se emprendió la construcción de un sistema vial. A excepción de dos vías ferroviarias de carril estrecho, la transportación de materiales depende en gran manera de las "re-cuas" de mulas. Hoy día existe un sistema de modernas carreteras que cubre 1,500 kilómetros, de las cuales la que conecta a Santiago con Puerto Plata y la otra que conecta a Santiago con Puerto Cristi, han sido terminadas apenas durante el curso de los últimos dos años.

Este nuevo medio de comunicación así como la utilización de automóviles y camiones ha generado un cambio económico en la isla que difícilmente pueda sobreestimarse.

En la ciudad de Santo Domingo, la más vieja ciudad de América, en el curso de los últimos dos años se finalizó la construcción de un moderno sistema de agua potable y una planta para la eliminación de aguas negras. Hasta el momento la ciudad ha dependido de pozos individuales y de cisternas de agua lluvia, letrinas o sumideros y drenaje superficial. La electricidad para luz, energía y la fabricación de hielo se ha puesto sólo recientemente, de manera muy general, a la disposición del público a través de todo el país. Naturalmente, esto ha generado muchos cambios en las condiciones de vida y las posibilidades de producción. El Gobierno ha establecido obras de riego y ha hecho una cuantiosa inversión en una finca experimental de arroz. El arroz es uno de los alimentos básicos y se importa gran cantidad del mismo. La Corn Products Company ha establecido una finca de yuca de tamaño considerable con una fábrica para la producción de almidón, la cual ha iniciado sus operaciones recientemente y tiene ya más de mil empleados. A lo largo de las nuevas carreteras, existen muchas evidencias de desarrollo. Las tierras de bosques, que se han conservado ociosas durante siglos, comienzan a ser desmontadas para fines de siembra.

En la ciudad de Santo Domingo, ha tenido lugar la misma expansión y desarrollo tan universal en los Estados Unidos en los años pasados. Un territorio de extensión considerable al oeste de la vieja ciudad española ha sido mejorado con (la construcción de) pequeñas casas de tipo campestre, equipadas con cocheras, efectos electrodomésticos y equipos modernos. Con este desarrollo ha llegado una expansión del crédito, los préstamos hipotecarios para la construcción y las compras en planes a plazos lo cual es típico de las prácticas comerciales en este país (E.E.U.U.) durante el mismo período.

CONCLUSION Núm. 1

Teniendo en cuenta sus recursos naturales y el mejoramiento de las facilidades para la concertación de negocios, la República de Santo Domingo hace dos años parecía ser próspera y con un brillante porvenir. La deuda consolidada y con bonos por \$20,000,000 era, en ese momento, algo que fácilmente caía dentro de la capacidad de pago de la nación. En condiciones comerciales normales y con un gobierno estable y razonablemente eficiente, bien podría haber estado dentro de las posibilidades del país el pagar no solamente los intereses sobre los bonos sino también los fuertes pagos del fondo de amortización que empiezan a vencer este año.



EVENTOS RECIENTES

Los principales productos de Santo Domingo son azúcar, café, cacao y tabaco. Su importancia relativa se muestra en la siguiente tabla de exportaciones correspondiente a dichos rubros durante el año 1929:

	Valor	% del Total de Exportaciones
Azúcar	\$13,911,328	59
Cacao	3,870,084	16
Café	2,444,238	10
Tabaco	1,274,416	6
		<u>91*</u>

El precio del azúcar, que fue muy favorable en los años siguientes a la depresión de 1921, ha comenzado a declinar desde hace dos años. Los precios de los otros principales rubros de exportación comenzaron a declinar más recientemente y esta caída de precios todavía persiste. El efecto que ésto ha tenido en el comercio de Santo Domingo, especialmente sus importaciones y exportaciones, ha sido inmediato, tal y como lo muestran las cifras siguientes:

	Exportaciones	Importaciones
1927	\$13,178,769	\$27,784,014
1928	28,754,528	26,787,940
1929	23,736,497	22,729,440 ¹

- 1) Los Estados Unidos suministraron \$13,457,238, o sea el 59%, de todos los bienes importados.

En 1930 la caída de las importaciones ha sido aún más marcada, tal y como claramente lo demuestran los recibos de ingresos de Aduanas correspondientes a los primeros ocho meses del año.

RECAUDACIONES ADUANALES BRUTAS

	1929	1930	Disminución
Enero	\$ 475,995.18	\$ 348,007.99	\$ 127,987.19
Febrero	398,748.09	236,526.63	156,221.46
Marzo	413,217.35	275,751.61	137,465.74
Abril	412,876.89	257,064.98	155,811.91
Mayo	495,049.27	337,126.89	157,922.38
Junio	447,805.08	310,722.22	137,082.86
Julio	453,281.28	333,760.92	119,520.36
Agosto	417,270.67	326,580.86	90,689.81
Septiembre	289,898.76	250,000.00 ¹	39,898.76 ¹
Octubre	411,888.56	281,000.00 ¹	130,888.56 ¹
Noviembre	363,448.76	306,000.00 ¹	57,448.76 ¹
Diciembre	416,047.17	338,000.00 ¹	77,047.17 ¹
	\$4,989,527.06	\$3,601,52.10	\$1,387,984.96

- 1) Valores estimados.

* A la caída de la dictadura, 31 años después, estos cuatro productos representaban todavía un 81% de las exportaciones totales del país, lo que evidencia que durante la misma el sector exportador no sufrió cambios de consideración. De hecho los únicos dos nuevos productos de exportación, introducidos durante la dictadura, lo fueron el guineo y la bauxita, resultantes ambos de inversiones norteamericanas.

El Receptor General de Aduanas estimó que la disminución en los ingresos continuarían durante lo que resta del año 1930 e igualmente indicó que no veía razón alguna para esperar alguna mejoría para el año siguiente.

Se admite de manera generalizada que el comercio interno también se ha visto seriamente afectado, aunque no se dispone de cifras exactas al respecto. Los ingresos del Gobierno correspondientes a los impuestos internos muestran una marcada disminución.

La contracción del comercio en general ha afectado adversamente los depósitos bancarios, préstamos, cobros comerciales y la situación crediticia en general.

CONCLUSION Núm. 2

Debido a la recesión comercial, la situación financiera y comercial de Santo Domingo al 1.º de septiembre de 1930 no era satisfactoria. Es poco probable que el país hubiese podido cumplir sus obligaciones correspondientes al pago de intereses ascendentes a aproximadamente \$1,100,000.00 y el fondo de amortización sobre su deuda externa de aproximadamente \$2,000,000 al año, aún sin el paso del huracán*. Existía un déficit considerable en el presupuesto y era de rigor que el Gobierno se sometiese a medidas económicas drásticas aún hasta para cumplir con los gastos de operación y con los intereses sobre los bonos.

EL HURACAN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1930

El huracán que azotó la ciudad de Santo Domingo el 3 de septiembre del 1930 causó grandes daños físicos, cuyos montos aún no han sido estimados. Fuera de la vieja ciudad amurallada, la destrucción alcanzó casi el 100%. Dentro, donde muchas de sus edificaciones datan de los días de la Colonia Española, la destrucción no fue tan grande, aunque quizás 70% de las casas perdieron sus techos y todas recibieron algún tipo de daño. Se estima que Santo Domingo tenía aproximadamente 7,000 casas, 4,000 de las cuales eran pequeñas, perteneciendo las restantes a la clase más adinerada. Prácticamente todas las viviendas pequeñas quedaron destruidas. Debe entenderse que una gran proporción de las viviendas pequeñas contenían una sola habitación, sin piso, y de poco valor intrínseco.

Es innecesario señalar a groso modo todas las actividades de socorro que siguieron al paso del huracán, excepto para indicar que fueron efectivas. No se desarrollaron epidemias. Los heridos y los enfermos fueron atendidos rápida y eficientemente y se suministró a los damnificados raciones de emergencia.

Casi inmediatamente después del huracán se dio inicio a la reconstrucción. Por doquier se levantaron a una velocidad sorprendente refugios de tabla y zinc que habían podido recuperarse de las ruinas. Las casas cuyas paredes no se habían derrumbado fueron techadas con techos temporales. Día tras día la gente regresaba a sus hogares donde gradualmente retornaban a la vida normal. Prácticamente toda esta reconstrucción es de naturaleza temporal, pero en ese clima podrá durar muchos años a menos que sea destruida por otro huracán.

La ciudad de Santo Domingo está en buen camino para poder volver a la normalidad en un período de tiempo razonable, tal y como lo han hecho otras

* Comentario importante.



ciudades tales como Galveston y San Francisco, mediante el esfuerzo individual de los ciudadanos de restablecerse ellos mismos y sus familiares.

El acueducto fue puesto a funcionar nuevamente a pocos días del desastre. Las calles están siendo limpiadas gradualmente de los materiales y basuras y se está reponiendo el servicio de luz eléctrica. Al momento no existe desempleo, debido a la gran cantidad de trabajos de reconstrucción, pero sin duda alguna, se generará una situación de desempleo a medida que se vayan concluyendo los trabajos de emergencia.

En la ciudad de Santo Domingo se dice que prácticamente todas las nuevas residencias estaban afectadas por hipotecas de fuerte cuantía. Los propietarios, por tanto, se han visto incapacitados por la pérdida de sus hogares y los tenedores de las hipotecas, sean éstos individuos, asociaciones de préstamo o bancos, se encuentran carentes de una adecuada garantía.

Comercialmente, el huracán ha venido a acentuar una situación realmente seria, ya existente. Los importadores se habían acostumbrado al hábito de comprar a 60/90 días vista, revendiéndose a su vez a los pequeños detallistas sobre una base de 90/120 días. Los cobros se habían estado dificultando cada vez más durante estos últimos dos años, y es cosa que ahora se torna imposible en los casos en que ha desaparecido por completo una tienda al detalle, junto a sus inventarios, libros y quizás hasta el propietario mismo del establecimiento. Esto representará fuertes pérdidas para los importadores. Igualmente han sufrido los importadores pérdidas de consideración a consecuencia de la mercancía que se ha dañado en sus propios almacenes.

Una situación tal como se ha descrito sólo puede traer consecuencias negativas para el comercio en Santo Domingo en el futuro inmediato. Sin embargo, deberá quedar bien claro que los importadores de la ciudad de Santo Domingo comercian en todo el país y que a excepción de sus clientes localizados en la ciudad misma, la situación no ha sufrido alteración alguna a consecuencia del huracán.

Los ingresos de aduana de la ciudad de Santo Domingo representan aproximadamente 42% del total de las recaudaciones aduanales de todo el país. Las importaciones recibidas en la ciudad de Santo Domingo se vendían a través de toda la isla, en gran parte, de modo que el huracán, de por sí, no deberá haber afectado sensiblemente las recaudaciones aduanales por un extenso período de tiempo. La ciudad de Santo Domingo seguirá siendo la Capital y sin duda alguna sigue siendo el principal centro político y comercial de la isla.

La zona del huracán no se extendió más de veinticinco millas a lo largo de la costa a cada lado de la ciudad y quizás hasta cuarenta millas tierra adentro. Gran parte de esta extensión de terreno no está desarrollada de manera intensiva, ni siquiera productiva. Todo el resto del país no fue afectado. La vida del pueblo continúa siendo la misma que antes. El efecto económico del huracán fue muy serio para aquellos individuos y casas comerciales en la ciudad de Santo Domingo, más no en Santo Domingo (el país) en sentido general.

CONCLUSION Núm. 3

La República de Santo Domingo venía siendo seriamente afectada por dificultades económicas y financieras aún antes del huracán del 3 de septiembre. El huracán, que afectó seriamente la ciudad de Santo Domingo, no causó daños generali-



zados al poder productivo de la nación, sino que sacó a relucir muchas de las dificultades que estaba sufriendo el país. Aún sin el huracán, el problema de financiar el Gobierno de Santo Domingo hubiese sido un problema difícil. Con el huracán y los gastos adicionales en que se ha visto forzado a incurrir el Gobierno para la reparación de los daños, el Gobierno se encuentra frente a una posición aún más difícil, no sólo en lo que respecta a los intereses sobre los bonos y el fondo de amortización, sino en relación al pago de sus propios gastos de operación.

POSICION FINANCIERA DEL GOBIERNO

Desde 1924 cuando finalizó la ocupación de Santo Domingo por parte de la Marina de los E.E.U.U., el ingreso y los gastos han sido como sigue. Si se quieren cifras en mayor detalle, sírvase referirse a los documentos anexos que me fueron entregados por el señor Generoso Núñez, Contralor y Auditor General. El resultado correspondiente a cada año es el siguiente:

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

Año	Total de Ingresos	Total de Egresos	Excedente	Déficit
1924	\$10,320,730.07	\$ 9,275,696.12	\$1,045,033.94	
1925	11,744,489.03	12,601,187.69		\$ 856,698.66
1926	12,465,605.22	13,480,220.46		1,014,615.24
1927	15,314,332.98	14,564,428.45	749,904.53	
1928	14,781,780.52	15,450,081.78		668,301.26
1929	15,385,843.75	15,815,426.45		429,582.70
			\$1,794,938.47	\$2,969,197.86
				1,794,938.47
Déficit aparente				\$1,174,259.39*

Estas cifras no son concluyentes. Existen varias partidas que son poco usuales, ostensiblemente la partida de \$600,000 recibidos en 1929 como consecuencia de la venta de ciertas propiedades de agua y luz que pertenecían al Gobierno, fue computado como ingreso. En 1927, bajo el renglón de Ingresos Misceláneos aparece una partida de unos \$500,000, fondos los cuales el Contralor General ha admitido que realmente provinieron de préstamos.

No he hecho una auditoría de los libros, simplemente he tomado las cifras tal y como están presentadas.

Quizás la mejor forma de presentar la situación financiera del Gobierno sería a través de las declaraciones informales que me hicieron en momentos diferentes el Contralor General y el Secretario de Tesoro. Ellos estuvieron de acuerdo que al 31 de agosto el Gobierno adeudaba entre \$2,000,000 y \$2,500,000. De esta cantidad, más de \$500,000 se deben a empleados gubernamentales cuyos salarios no han sido pagados durante varios meses**. Concordaron en que para finales de septiembre el Gobierno adeudaría la suma de \$3,000,000.

* Ese déficit violó la Convención de 1924 al representar un aumento en la deuda de la nación.

** Incluyendo a miembros del Ejército. Esto contribuyó a la inestabilidad política.



No había disponible registro alguno de compromisos para fines de reconstrucción. Las diferentes agencias gubernamentales han ido suscribiendo contratos para la construcción así como adquiriendo materiales y suministros. Hasta que no empiecen a llegar las facturas correspondientes y sea necesario cumplir con los pagos de lugar, no podrá conocerse el total a que ascienden los pasivos. La suma de \$3,000,000 como estimado de los pasivos flotantes parecería una suma conservadora.

El Secretario del Tesoro me ha informado que una gran parte de su día se empleaba en informarle a las personas a quienes el Gobierno adeuda dinero, que él no podía pagarles.

Un representante de los intereses de la compañía de la luz eléctrica me informó que al 31 de agosto el Gobierno ya les debe aproximadamente \$200,000 correspondientes a facturas atrasadas, el alumbrado de las calles y la energía eléctrica.

CONCLUSION Núm. 4

El Gobierno de Santo Domingo atraviesa una grave estrechez financiera. Le será muy difícil seguir operando bajo esta situación de deudas, tanto frente a sus propios empleados como frente a todos los miembros de la comunidad con quienes hace negocios. Mientras dure la tensión de la emergencia generada por el huracán y prácticamente bajo una condición de estado de sitio, el Gobierno podrá sin dudas sostenerse y continuar sus prácticas actuales, que se traducen a prácticamente requisar todo lo que necesita.

SERVICIO DE LOS BONOS

Los bonos pendientes al 31 de diciembre de 1929 fueron los siguientes:

TOTAL DE BONOS EMITIDOS

Año	Cantidad	Total de bonos no redimidos 31-diciembre-29	Cantidad total disponible para amortización
1922	\$5,700,000.00	\$6,700,000.00	
1926	3,300,000.00	3,300,000.00	
1926, primera serie	5,000,000.00	4,842,000.00	\$ 45,397.10
1926, segunda serie	5,000,000.00	4,842,000.00	45,397.09
Total	\$20,000,000.00	\$19,684,000.00	\$ 90,794.19

Desde el 31 de diciembre de 1929 se han efectuado ciertos pagos a Lee Higginson & Company, los Agentes Fiscales, a cuenta del Fondo de amortización. El interés anual sobre los bonos variará a medida que los bonos son cancelados por el fondo de amortización por lo que en los estados que incluyo a continuación he usado cifras redondas de \$1,100,000 y \$2,000,000 para el interés anual sobre los bonos y el fondo de amortización respectivamente.

El siguiente estado teórico refleja la aplicación de las recaudaciones aduanales en 1929 y en 1931. Estos no son exactos pero muestran claramente el efecto de la disminución de dichas recaudaciones y el aumento de los cargos correspondientes al fondo de amortización sobre el Erario Público:



1929

Recaudaciones de Aduana	\$4,995,000
Gastos	<u>284,000</u>
Balance	\$4,711,000
Servicio de la Deuda, Intereses y Fondo de Amortización	<u>.1,221,000</u>
Balance Pagado al Gobierno para Fines Generales	\$3,490,000

ESTIMADO PARA EL 1931

Recaudaciones de Aduana	\$3,500,000
Gastos	<u>250,000</u>
Balance	\$3,250,000
Intereses	<u>.1,100,000</u>
Balance	\$2,150,000
Fondo de Amortización	<u>.2,000,000</u>
Balance a ser Pagado a Gobierno para Fines Generales	\$150,000*

Aunque este estimado obviamente no es exacto parecería que la contracción que han sufrido las recaudaciones aduanales y el aumento del fondo de amortización reducirá el ingreso del Gobierno en una cantidad aproximada ascendente a \$3,340,000 durante 1931 en comparación con el año 1929. Esta era la fuente de ingresos más confiable que el Gobierno tenía disponible. Debe observarse que las recaudaciones aduanales aún son suficientes para pagar los intereses y el fondo de amortización.

LAS PERSPECTIVAS PARA 1931

Al tratar de arribar a una conclusión acerca de lo que debe hacerse, la situación de hoy día es importante pero son aún más importantes las perspectivas para el futuro.

De manera muy general he tratado de visualizar lo que podría ser la situación presupuestaria de 1931.

El presupuesto correspondiente al año 1930 requirió un gasto de \$12,146,693.23. Luego de los primeros meses, se hizo obvio que el ingreso sería insuficiente para satisfacer este presupuesto, por lo que se elaboró un nuevo presupuesto correspondiente al segundo semestre del año con una drástica reducción de los gastos.

Dos grandes partidas del presupuesto, a saber, el Servicio de la Deuda y los Impuestos Cobrados por el Gobierno Federal Pagaderos a las Ciudades y los Pueblos, estaban fijados por ley no pudiendo, por tanto, ser reducidos. Aquellas partidas que debían reducirse, ascendentes a un total de \$8,474,023.22, fueron bajadas hasta un

* Esto prueba que la amortización de la deuda en 1931 era imposible pues la Receptoría General de Aduanas apenas entregaría \$150,000.00 durante todo el año al Gobierno para cubrir sus gastos, cuando en 1929 le había entregado \$3.5 millones.



total de \$5,591,435.27. El ahorro de casi \$2,900,000 sobre un gasto estimado de \$8,474,023.22 fue ciertamente una medida drástica.

El Contralor me informó que él no pensaba que el Gobierno pudiese operar con una asignación menor para gastos y que realmente este presupuesto propuesto era demasiado bajo como para mantener adecuadamente los departamentos y las propiedades del Gobierno.

Sin un conocimiento completo y detallado de la situación, me inclinaría a estar de acuerdo con esta declaración, especialmente cuando debería haberse destinado por lo menos \$500 por kilómetro para los gastos del mantenimiento de carreteras, lo que de por sí ascendería a \$750,000 al año, mientras que la partida del presupuesto correspondiente al total de gastos para obras públicas se ha estimado en sólo \$693,000. Por lo tanto, el presupuesto mínimo para 1931 podría estimarse como se detalla a continuación:

Funciones Generales del Gobierno	\$5,591,435.27
Débitos a Ciudades y Pueblos Correspondientes a Impuestos Cobrados	1,248,170.00
Total	5,839,605.37
Servicio de la Deuda, Intereses	1,100,000.00
Fondo de Amortización	3,000,000.00
Total	<u>\$9,939,605.37</u>

Los gastos de la lotería no han sido incluidos.

INGRESO POSIBLE

Eliminando el ingreso proveniente de la lotería, dineros que se destinan en su totalidad para gastos, premios y otros fines, el ingreso anual, basado en los ingresos reales de los primeros ocho meses, para 1930 puede llegar a \$8,939,514.98. El ingreso para el año calendario 1929, excluyendo la lotería, o los \$600,000.00 que se recibieron por la venta de la Planta de Agua y Luz Eléctrica, ascendió a \$12,048,859.35.

Si aceptamos estas cifras como válidas, el presupuesto de 1931 podría estimarse tal y como lo indicamos a continuación, eliminando la lotería:

Ingreso		\$8,939,514.98
Gastos Operativos	\$5,591,435.27	
Pagaderos a Ciudades y Pueblos	<u>1,248,170.00</u>	<u>6,839,605.27</u>
Balance		\$2,099,909.71
Intereses sobre Bonos	1,100,000.00	
Fondo de Amortización	<u>2,000,000.00</u>	<u>3,100,000.00</u>
Déficit en el Balance		\$1,000,090.29

Debe entenderse que estas cifras son estimados preparados en el sentido más general de la palabra. Probablemente el estimado del ingreso sea demasiado elevado. Posiblemente los gastos estén altos, más el Contralor tenía la firme convicción de que habían sido reducidos al mínimo.



CONCLUSION Núm. 6

Parecería claro, a partir de estas cifras y de la situación comercial general en Santo Domingo, que el Erario Público no logrará recaudar un ingreso suficiente como para poder hacer frente a los pagos del Fondo de Amortización.

Parecería ser que la necesidad inmediata sería la eliminación temporal de la carga del fondo de amortización con o sin el refinanciamiento de los bonos actuales. El que esto pueda hacerse mediante acuerdo con los Tenedores de los Bonos o mediante acción del Gobierno de los Estados Unidos, es algo que no estoy en posición de decir pero recomiendo que, de ser posible, el Gobierno dominicano sea exonerado de los pagos correspondientes al fondo de amortización bajo las restricciones adecuadas, si es que puede encontrarse una tal solución*.

EL PROBLEMA DEL FONDO DE AMORTIZACION

Bajo los términos del acuerdo mediante el cual se vendieron originalmente los \$20,000,000 en bonos, el fondo de amortización es un cargo tan fijo como los intereses. Los derechos de aduana garantizan ambos.

Se ha sugerido redimir los viejos bonos y que se haga una nueva emisión sobre la cual debería posponerse el fondo de amortización durante un período de años.

Una de las emisiones de bonos puede redimirse el primero de marzo, mientras que la otra puede hacerse el primero de octubre. Podría ser posible, sin embargo, comprar los viejos bonos todos de una vez si se pudiera vender una nueva emisión para así detener los pagos contra el fondo de amortización.

El gasto que le generaría a Santo Domingo un refinanciamiento tal sería de suma consideración. Los viejos bonos son redimibles a 101. Si una nueva emisión de bonos pudiera venderse a 81, habría una pérdida de 20 puntos o prácticamente \$4,000,000. Los intereses sobre este dinero al 6% ascenderían a \$240,000 por año.

Un plan de esta naturaleza, aún en el caso de que pudiera llevarse a cabo bajo las condiciones existentes, representaría una pesada carga.

EL FUTURO DE SANTO DOMINGO

A lo largo de un período de años, parecería razonable creer que Santo Domingo, con un Gobierno razonablemente eficiente, podría mantener su presupuesto equilibrado, pagar los intereses sobre los bonos y, a su debido tiempo, un fondo de amortización adecuado.

Por el momento, el sólo hecho de mantener el presupuesto equilibrado, con los intereses sobre los bonos, plantea de por sí serias dificultades. A fin de mantener al Gobierno, éste debe disponer de ingresos que sean por lo menos suficientes para pagar los gastos operativos; de lo contrario la deuda flotante, que estos momentos es demasiado grande, continuará aumentando hasta que el crédito local del Gobierno se vea afectado. Un menoscabo tal de dicho crédito, y el fracaso en la funcionalidad del Gobierno, podría conducir a problemas aún más graves que los que existen actualmente.

* La conclusión es seguir pagando los intereses, pero sin abonos al capital.



EL PROBLEMA DE LOS TENEDORES DE BONOS

Los Tenedores de Bonos están primordialmente interesados en preservar sus derechos, recibiendo, en última instancia, el capital que han avanzado y asegurando una continuación de los pagos de intereses.

Los tenedores de bonos, al insistir en pagos completos del fondo de amortización en estos momentos, podrían poner en peligro la estabilidad del sujeto de crédito de quien esperan recibir el pago final del principal y los intereses*. Tengo la impresión de que la situación es lo suficientemente grave como para merecer que se tome alguna acción por parte de los tenedores de bonos o bien cualesquiera otras autoridades competentes a fin de aliviar inmediatamente la situación y así brindar a la República de Santo Domingo una oportunidad razonable para que pueda salir adelante por sí mismo de esta difícil situación que atraviesa actualmente.

UN COMENTARIO GENERAL

Las oportunidades de éxito se verían materialmente mejoradas si pudiese obtenerse en estos momentos cierto dinero efectivo mediante préstamo o por la venta del acueducto o de la planta telefónica. Dicho dinero, si se usa para liquidar en parte o en su totalidad los pasivos flotantes mejoraría considerablemente la situación comercial y fortalecería el crédito local del Gobierno.

El que la eliminación de los pagos correspondientes al fondo de amortización permita al Gobierno dominicano mantener su solvencia es algo que no puede garantizarse. El futuro depende primordialmente del grado que pueda alcanzar la actual depresión comercial.

Atentamente suyo,

ELIOT WADSWORTH

El Presidente,

Anexos:

Dos estados.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
25 de noviembre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Núm. 225

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

En referencia a mi comunicación Núm. 222 de fecha 24 de noviembre de 1930, respecto a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de

* Comentario importante.



informarle que el Presidente Trujillo ha nombrado un comité organizador para el nuevo partido político que se ha estado gestando durante los últimos dos o tres meses y al cual ahora se hace referencia como *su* partido. El comité está compuesto por Mario Fermín Cabral (un "Vicario de Briar*"), Augusto Chottin (uno de los asesinos del Presidente Cáceres), Rafael Vidal (un asesino común aunque partidario personal del Presidente), Teódulo Pina Chevalier (tío del Presidente) y Manuel de Jesús Castillo (un desacreditado político local). La inclusión de Chottín y de Pina Chevalier le da el toque de respetabilidad a un comité que de otra forma sería poco impresionante.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

**EJERCITO NACIONAL
GUARDIA FRONTERIZA**

**Las Matas de Farfán, R.D.
28 de noviembre, 1930**

General Rafael L. Trujillo,
Santo Domingo, R.D.

Estimado General:

Después de saludarlo vengo a decirle que para percatarme bien de la actitud de Juan Herrera y algunos políticos más en la vecina República de Haití, determiné mandar a Puerto Príncipe a los Tenientes Hernández y Casado, para que de una manera discreta procedieran a vigilarlos, resultando que pocos momentos después de haber llegado al Príncipe los Oficiales mencionados, se encontraron con Juan Herrera invitando este a Hernández y Casado llegar a su casa, donde allí pudieron constatar los Oficiales ya mencionados el estado de calamidad en que se encuentra el señor Juan Herrera, que hasta durmiendo en el suelo está, acompañado de sus cuatro hijos, pues la relación que me dan Hernández y Casado respecto a este hombre es digna de lástima y deseo si Ud. lo cree posible ver de la manera que podríamos darle garantías a este infeliz pues él quiere venir a Veladero a entrevistarse conmigo, pero sólo espero que Ud. me diga qué debo hacer en este caso.

Soy S.S. y amigo:

LEONCIO BLANCO
Mayor, E.N.

* Vicario inglés, famoso por cambiar de actitudes religiosas según le conviniera, siguiendo los cambios en la situación nacional.



EJERCITO NACIONAL
GUARDIA FRONTERIZA

LAS MATAS DE FARFAN, R. D.

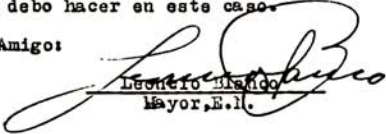
28 de Noviembre, 1930.-

General Rafael L. Trujillo,
Santo Domingo, R.D.

Estimado General:-

Después de saludarlo vengo a decirle que para percatarme bien de la actitud de Juan Herrera y algunos políticos mas en la vecina República de Haití, determiné mandar a Puerto Príncipe a los Tenientes Hernandez y Casado, para que de una manera discreta procedieran a vigilarlos, resultando que pocos momentos después de haber llegado al Príncipe los Oficiales mencionados, se encontraron con Juan Herrera invitando este a Hernandez y Casado llegar a su casa, donde alli pudieron constatar los Oficiales ya mencionados el estado de calamidad en que se encuentra el señor Juan Herrera, que hasta durmiendo en el suelo está, acompañado de sus cuatro hijos, pues la relación que me dan Hernandez y Casado respecto a este hombre es digna de lástima y deseo si Ud. lo cree posible ver de la manera que podríamos darle garantías a este infeliz pues él quiere venir a Veladero a entrevistarse conmigo, pero solo espero que Ud. me diga qué debo hacer en este caso.

Soy S.S. y Amigo:


Leoncio Blanco
Mayor, E.I.

Carta autógrafa de Leoncio Blanco.



Santo Domingo, R.D.
Diciembre 6 de 1930

Núm. 8992

Señor Don
Leoncio Blanco,
Mayor del E.N.,
Las Matas de Farfán, R.D.

Mi estimado Mayor:

Gustoso correspondo a los particulares de su atenta carta de fecha 28 del ppdo. mes, de la que me he impuesto con atención.

He tomado nota de todo cuanto me dice con respecto al Sr. Juan Herrera, y lo autorizo a darle garantías para que pueda regresar al país.

Sin más, quedo de Ud. como siempre, su affmo. amigo y atto. S.S.,

RAFAEL L. TRUJILLO

LEGACION DOMINICANA

Santo Domingo, República Dominicana
29 de noviembre de 1930

Núm. 230

Honorable Señor,
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la instrucción diplomática seriada del Departamento Núm. 985 de fecha 22 de agosto de 1930, archivo Núm. 811.008 Investigación de la Cámara de Representantes/60, titulado "Reseña de Leyes Relativas a la Admisión y Deportación de Comunistas y Reglamentación de las Actividades Comunistas", así como de informarle que acabo de recibir de la Secretaría dominicana de Relaciones Exteriores una respuesta a mi solicitud a este respecto. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores declara que no existe ninguna legislación específica relativa a la deportación de comunistas ni existe reglamentación alguna en relación a cualquier propaganda en este sentido, pero que los Artículos 76 y 77 y del 87 hasta el 108 inclusive del Código Penal contienen disposiciones aplicables a aquellas personas que traten de cambiar la forma de gobierno establecido por la Constitución, quienes se subleven en armas en contra de la República, quienes comploten con potencias extranjeras o sus agentes, quienes entreguen al enemigo los planes de fortificaciones o arsenales, etc., etc. Adjunto se transmite copia del código



penal para que pueda estudiarse el alcance exacto de la aplicabilidad de sus disposiciones. El Secretario de Relaciones Exteriores sugiere además que el Artículo 7 de la Ley de Inmigración podría usarse para la expulsión de comunistas; igualmente se transmiten adjunto copia y traducción de dicho artículo. No existe ley o reglamentación que rija la admisión de comunistas*.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

Anexos:

1. Copia del Código Penal.
2. Copia y traducción del Artículo 7 de la Ley de Inmigración.

ANEXO NUM. 2 AL OFICIO NUM. 230

DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1930.

LECTURA FIEL DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE INMIGRACION

“Art. 7o. El derecho del extranjero de vivir en el país conlleva la obligación de observar una conducta irreprochablemente moral y legal. En caso de infracción a esta obligación podrá ser expulsado del país, sin más formalidad que la probanza de la infracción”.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
SECRETARIO ASISTENTE

29 de noviembre de 1930

Señor Hunter Miller:

Señor Cotton:

Creo que a ustedes les interesará la carta anexa del Sr. Velázquez, quien por algún tiempo fue Ministro de Finanzas de la República Dominicana y es uno de los líderes de la oposición al Presidente Trujillo, protestando contra un préstamo a la República Dominicana.

He contestado la carta del Sr. Welles transmitiéndola y creo que eso es todo lo que debemos hacer con relación a ella**.

FRANCIS WHITE

* Este es el primer oficio en los archivos norteamericanos sobre el tema del comunismo dentro de la dictadura de Trujillo. Para los oficios anteriores (1926-29) ver nuestra obra “*La Migración Española de 1939 y los Inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana*” (páginas 22-25).

** Nótese cómo Sumner Welles ayuda a la oposición y cómo ésta se preocupa por el préstamo, pues consolidaría políticamente a Trujillo. Siendo Velázquez Vicepresidente, entre 1925 y 1927, el país tomó US\$10,000,000.00 en nuevos préstamos.



AN RODRIGUEZ
CENDADO Y GANADERO
BARRANCA LA VEGA
REPÚBLICA DOMINICANA

La Vega, R.D.,
Noviembre 30 de 1930.

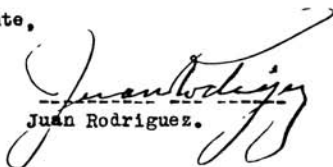
Señor Mario Fermín Cabral,
Presidente del Comité Superior Directivo
provisional Organizador del partido del
General Trujillo.
SANTO DOMINGO, R.D.

Señor Presidente:

Bajo esta cubierta se servirá usted
hallar la lista nominal solicitada por ese organismo
de su atinada Dirección.

Conforme la insinuación hecha, el
origina! va dirigido al Honorable presidente de la
República y la copia a usted.

Deseando que ésta lista satisfaga,
le saluda atentamente,


Juan Rodríguez.

Carta autógrafa de Juan Rodríguez.



Juan Rodríguez
Hacendado y Ganadero
Barranca, La Vega, R.D.

La Vega, R.D.
Noviembre 30 de 1930

Señor Mario Fermín Cabral
Presidente del Comité Superior Directivo
Provisional Organizador del Partido del
General Trujillo*
SANTO DOMINGO, R.D.

Señor Presidente:

Bajo esta cubierta se servirá usted hallar la lista nominal solicitada por ese organismo de su atinada Dirección.

Conforme la insinuación hecha, el original va dirigido al Honorable Presidente de la República y la copia a usted.

Deseando que esta lista satisfaga, le saluda atentamente,

JUAN RODRIGUEZ

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 12, 1930

Núm. 9654

Señor
Juan Rodríguez,
La Vega, R.D.

Estimado amigo:

Me complazco en darle las más expresivas gracias por el envío de la lista que le pidiera el Presidente del Comité Superior Directivo Provisional del Partido.

Saluda a Ud., muy atentamente,

RAFAEL L. TRUJILLO

8 de diciembre, 1930

**PARRAFOS EXTRAIDOS DEL REPORTE SOBRE CONDICIONES
GENERALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE**

III. ACTIVIDADES POLITICAS INTERNAS

A. General

El último mes se ha hecho notorio, no solamente por la extrema tranquilidad

* "El partido del General Trujillo" nombre como inicialmente se conoció lo que eventualmente sería el Partido Dominicano.



de las condiciones políticas, sino además por diversos incidentes que parecen apuntar hacia la prolongación de la tranquilidad.

A manera de colocar la administración sobre una base política más permanente, Trujillo ha patrocinado la organización de un partido del cual él deberá ser el líder. El ha designado para la organización de ese partido, una comisión que comprende a los Senadores Fermín Cabral y Chottin, los Secretarios Vidal y Pina Chevalier y al Diputado Castillo. A pesar del hecho de que todos estos hombres son generalmente considerados como más o menos políticos desacreditados, es probable que ellos puedan aglutinar la mayor parte de las fuerzas de los partidos de gobierno en el partido único que desea Trujillo.

Se está haciendo evidente que Pina Chevalier está deseoso de suceder a Trujillo como Presidente y es posible que esa persona astuta pueda apaciguar la antipatía del pueblo dominicano hacia la reelección haciendo que se elija a Pina Chevalier Presidente en 1934. A este respecto, la designación de Pina Chevalier como Secretario de la Presidencia, e.i., después de su designación como Secretario de Hacienda, e.i., podría ser una señal significativa. El que Trujillo esté favoreciendo a Pina Chevalier por razones políticas de sangre fría en lugar de por relaciones de familia, está indicado por el fracaso de éste último, aun en combinación con figuras tan poderosas como Jacinto Peynado y Estrella Ureña, en sacar a Rafael Vidal del Gabinete; empero, según informes, el Presidente está cediendo en este respecto.

Durante el pasado mes, los aliados políticos del Presidente parecen haber sido cada vez más relegados. Estrella Ureña no está dando indicaciones abiertas acerca de sus posibles sentimientos, pero el cuidado con el cual él se ha protegido en público, indican su temor a ser asesinado. Desiderio Arias también vive bajo el temor de un fin similar, y en consecuencia, casi nunca aparece en público. A ellos se les ha dado motivo a sus temores con el asesinato de Rogelio Pellerano, Secretario y Tesorero del LISTIN DIARIO, un crimen que, sin embargo, parece haber sido por completo no político. El Dr. Hernández ha sido virtualmente eliminado del cuadro político, mientras que Brache y el señor Medrano se han encadenado a las ruedas del carro de Trujillo. Para todos ellos, la formación del partido trujillista debe ser de extremo disgusto, aunque solamente Arias —con voz titubeante— se ha atrevido a oponerse públicamente. Si es la intención del Presidente elegir a Pina Chevalier como Presidente en 1934, Estrella Ureña perderá la última razón de lealtad a Trujillo; pero él debe comprender junto con todos los demás que se oponen pacífica o abiertamente a Trujillo, dentro y fuera del país, que éste no podría ser sacado de la silla por ninguna fuerza que pudiera ser reunida contra él por el momento en esta República. Se supone que Estrella Ureña y Arias están esperando el curso de los acontecimientos con la esperanza de que surja alguna oportunidad que pueda favorecerlos; es entretenido advertir que ellos, así como el Presidente y sus principales secuaces, están mostrando una extrema cordialidad hacia la Legación, probablemente con la esperanza de ganarse su apoyo o su simpatía en cualquier lucha que pueda estar por venir.

La oposición abierta al Presidente, que consiste casi totalmente del grupo de exiliados en Puerto Rico, ha sido evidentemente debilitada por los acontecimientos del mes pasado. Moya, cuyas simpatías y sentido de las realidades políticas han estado desde hace mucho vacilantes, ahora se ha declarado abiertamente a favor de Trujillo; y Gustavo Díaz y Bonetti Burgos parecen tácitamente admitidos entre los regenerados políticos. Bencosme, cuyo intento por fanfarronearle a Trujillo, terminó



en un fracaso desastroso y patético en junio cuanto éste último le trató de una manera a la cual no estaba acostumbrado, llegó finalmente a su fin a manos de una patrulla del Gobierno cerca de Moca. Así terminó su “revolución”, que había sido preconizada por la oposición con tanta fanfarria durante toda la primavera y que se derrumbó sin lucha cuando fue confrontada por la exhibición de fuerza de Trujillo. El hermano de Bencosme ha aceptado ahora garantías del gobierno y se ha rendido. De las otras figuras principales del grupo de San Juan, Vásquez se ha retirado de la política y regresó a este país; y ahora se informa que Alfonseca ha partido hacia París y Morales hacia New York. Sólo queda Velázquez para cavilar sobre las perversidades del destino y la posibilidad de derrocar a Trujillo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS Y REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS DEL MES DE DICIEMBRE, 1930



CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS DICIEMBRE, 1930

Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
2	Piro Estrella actúa públicamente como trujillista. No hay oposición abierta en contra de Trujillo.		
3		Theodore Roosevelt, gobernador de Puerto Rico visita al Secretario de Estado Stimson y le dice que Watson le pidió el envío de una Misión Militar.	
6		Rafael y Elías Brache, junto con Roberto Despradel tratan sin éxito de ver a Stimson y al Presidente Hoover.	
7	Celebración del centenario de la muerte de Bolívar.	Ulen y Co. cabildean su propuesta financiera en Washington.	
9	Trujillo intercepta correspondencia entre exiliados en Puerto Rico y Haití.	El Presidente Hoover recibe a la Misión Financiera Dominicana pero no comenta su propuesta.	
10	Se pasa ley prohíbe dar nombre de personas vivas a calles, etc.		
13		Misión Financiera Dominicana contacta a la Standard Dredging Co., quien utiliza a un cabildero frente al Departamento de Estado.	



Día	En la República Dominicana	En los Estados Unidos	En Haití, Cuba y Centroamérica
16	La situación política en calma. Curtis alaba la capacidad administrativa de Trujillo. Rumores de que los Brache están en desgracia. Fracasa el esfuerzo de crear un Partido Trujillista.		
18	Crisis entre Trujillo y Desiderio Arias. Se rumora este último será asesinado. Ambos se reúnen y luego Arias anuncia que apoya a Trujillo.		
26	Persio Franco cancelado como Secretario de la Legación en Washington.		
28	Trujillo manda a invitar a Velázquez a que regrese al país. Continúa la recogida de armas.		
30	Trujillo pide a Hoover que reaccione ante su propuesta financiera.	Cabot trasladado a México.	



DICIEMBRE, 1930

DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

Hotel Endicot
New York
Diciembre 1 de 1930

Querido Mr. Welles:

Seguramente que a Ud. le sorprenderá saberme aquí en N. York adonde he llegado hoy mismo a bordo del Coamo. Mi viaje aquí no ha tenido ni tiene ningún propósito especial; la única razón es que como no puedo volver al país mientras no cambie la situación política he decidido variar un poco de Pto. Rico y pasarme algunos meses aquí en N. York.

Tengo sí el mayor deseo de verlo a Ud. y cambiar impresiones sobre la situación de mi país. Dentro de un par de semanas si es que Ud. no viene antes por aquí, me propongo dar una vueltecita por Washington con el exclusivo propósito de verlo.

Completamente de acuerdo con las ideas de su penúltima carta he insistido con el Dr. Alfonseca y Don Federico para que hiciesen conocer al Depto. de Estado sus puntos de vista en relación con el empréstito que Trujillo desea contratar.

Velázquez me mostró una exposición que por consejo mío enviaría al Depto. de Estado por conducto de Ud. El Dr. Alfonseca llegó hoy junto conmigo y sigue viaje el día 4 para París en donde va a fijar su residencia, se muestra muy decepcionado y parece que quiere mantenerse alejado por completo de toda actividad política.

Los observadores imparciales y los extranjeros que visitan el país se muestran escandalizados del régimen político existente y consideran que el Gobierno se está cayendo por su propio peso.

El empréstito, aún cabalmente controlado en su inversión, sólo serviría para prolongar aunque sea por breve tiempo más la presente situación y con ella el dolor y la vergüenza del pueblo dominicano.

Quiero agradecerle mucho su valiosa cooperación en obtener la prórroga de mi permiso de inmigración. Las autoridades de Inmigración de San Juan muy corteses y atentos me acordaron una prórroga por seis meses que vence el 18 de marzo de 1931 y me dijeron que podrán seguir prorrogando el permiso de permanencia como simple huésped de seis en seis meses hasta completar un período de dos años sin tener que salir del territorio de los Estados Unidos.



Muchas gracias, otra vez por su eficaz atención.

Tengo en realidad muchas cuestiones que hablarle pero será pronto cuando nos veamos.

Hasta pronto, y soy como siempre su invariable.

A. MORALES

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
2 de diciembre, 1930

CONFIDENCIAL

No. 235

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi despacho No. 222 del 24 de noviembre, 1930, respecto a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de informarle que no ha ocurrido nada de la menor importancia durante la última semana.

Podría haber alguna significación en el hecho de que el tío del Presidente, Teódulo Pina Chevalier, Secretario del Trabajo y de Comunicaciones, fue puesto a cargo de la Secretaría de Finanzas al momento de la partida hacia los Estados Unidos del Secretario Roberto Despradel el 12 de octubre y fue puesto a cargo de la Secretaría de la Presidencia al momento de partida hacia los Estados Unidos del Secretario Rafael Vidal, el 23 de noviembre. Este caballero ocupa pues temporalmente tres puestos en el Gabinete, aunque ningún otro miembro del Gabinete ocupa más de uno; dado que aparenta ser decididamente opaco y según otros es excepcionalmente estúpido, aunque más honesto que la mayoría, sin lugar a dudas que las razones para colocarlo a cargo de tantos puestos gubernamentales, son que es leal al Presidente y que su honestidad en asuntos financieros le crean una confianza adicional. Actualmente aquí hay una información que posiblemente sea descabellada, en el sentido de que el Presidente Trujillo ha escogido a su tío como su sucesor a la Presidencia; creo que no podría haber dudas de que el señor Pina Chevalier abraiga ambiciones presidenciales y se considera a sí mismo una persona adecuada para el puesto, pero en estos momentos han pasado tan pocos meses del mandato de cuatro años del Presidente Trujillo, que en caso de que estuviera preparando a su tío para ese alto puesto, esto indicaría mucho más previsión de la que es usual en un país como éste. En caso de que el tío se convierta en Presidente en 1934, será porque el sobrino le da el puesto; además, Rafael Estrella Ureña sin dudas que tendrá razón



para quejarse de que Trujillo haya roto el acuerdo concertado al momento de la revolución de febrero pasado.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

COMANDANCIA 2DO. REGIMIENTO
Santiago, R.D.

2, diciembre de 1930

Señor General

Rafael L. Trujillo,
Hon. Presidente de la República,
Santo Domingo

Mi querido General:

De acuerdo con el telegrama que le puse ayer, le dirijo la presente con el fin de trasmitirle las impresiones que recibí después de hablar personalmente con el General Piro Estrella y con el Comisario de Tamboril.

Después de estudiar bien a fondo las declaraciones que me dieron cada uno de los referidos amigos, yo he llegado a sacar en claro que lo único que hay en todo esto es una rivalidad personal entre ellos. Piro se queja de que el Comisario ataca sus amigos; pero éste a su vez me dice que sólo cumple con su deber castigando a todos los infractores a las leyes, entre los cuales se encuentran algunos amigos de Piro. Me citó el caso de un señor de nombre Pedro Rojas que hizo varios disparos y él ordenó que fuera perseguido. Este señor Rojas es amigo de Piro y éste consideró que al el Comisario perseguir al referido señor, era por atacarlo indirectamente a él. Además, el Comisario fue unos de los amigos que sirvieron de prácticos en la persecución de Piro, cuando éste se encontraba alzado contra el Gobierno. En todo esto, como habrá podido Ud. notar, sólo hay una rencilla personal.

Ahora bien, yo considero que entre los amigos que Ud. tiene por estas regiones, Piro Estrella es uno de los más sinceros y decididos, además de ser el de más prestigio político y el primer hombre de armas en la común donde reside; un amigo incondicional suyo*; pero también quiero advertirle que el Comisario también es un buen amigo suyo, capaz de hacer por Ud. cualquier cosa.

De acuerdo con el cambio de impresiones que tuve con Piro, decidí prestarle siete (7) revólveres, con los cuales, según me declaró él, podía vivir sin temor en su propiedad de Tamboril. Naturalmente, esta decisión mía se la pongo a su conocimiento para que Ud. me indique si está de acuerdo con ella, pues de lo contrario yo le pediré nuevamente esos revólveres a Piro.

Aprovecho la oportunidad para poner a su conocimiento que nuevamente el señor Abigaíl Montalvo está hablando mal de su Gobierno. Usted comprenderá que

* "Amigo incondicional" pero que pocos meses antes se había levantado en armas contra Trujillo.



yo bajo ningún concepto puedo ni podré permitir jamás que nadie hable mal de su Gobierno ni mucho menos de su persona. Y en esa virtud le participo que estoy acechando ese individuo y que lo meteré en la cárcel tan pronto tenga noticias ciertas de que se está expresando mal de su Gobierno.

Sin más nada por ahora, y esperando sus noticias sobre lo que le digo en ésta, me es grato suscribirme de Ud. affmo. amigo y leal subalterno,

ERNESTO PEREZ,
Teniente Coronel, E.N.
Comandante del Segundo Regimiento.

INFORME VOLUNTARIO

COMPANIA BANCARIA NACIONAL, C. POR A., EXTINTA

De Albion W. Johnson, Vice-cónsul
Consulado americano,
Santo Domingo, D.N.

Fecha de terminación: 3 de Dic., 1930
Fecha de envío: 9 de Dic., 1930

APROBADO Reed Paige Clark, Cónsul.

Una de las secuencias del reemplazo del régimen de Vásquez a principio de año por el actual Gobierno dominicano, ha sido la cesación de la institución bancaria recientemente establecida, conocida como la Compañía Bancaria Nacional, C. por A., con su local principal en la Calle Isabel La Católica No. 50, de la ciudad de Santo Domingo.

PRINCIPALMENTE UNA COMPANIA DE PRESTAMOS

Organizada el 3 de febrero de 1930, bajo las leyes dominicanas para operar un negocio bancario en general por un período de veinte años, el capital autorizado original de \$100,000, fue modificado el 18 de febrero de 1930 para que fuera aumentado en \$50,000. Sin embargo, quien escribe fue informado confidencialmente que solamente se suscribieron en realidad \$30,000, con cuyo capital ha estado operando el banco hasta que se retiró del negocio el 1ro. de diciembre de 1930.

Además, parece que el principal objetivo del banco era descontar los sueldos actuales y posiblemente futuros de los empleados del Gobierno dominicano, y al momento de su organización, sus fundadores no anticiparon que el gobierno del ex-Presidente Vásquez sería depuesto*.

El banco no tiene corresponsales extranjeros conocidos.

* Posteriormente ese negocio sería ejercido por María Martínez, primero amante y luego esposa de Trujillo, a través de su "banquito".



FUNDADORES Y FUNCIONARIOS LIDERES POLITICOS DE VASQUEZ

Ciertamente, durante los primeros días de existencia del banco, sus perspectivas comerciales fueron muy brillantes. Los empleados que deseaban girar dinero contra sus sueldos antes del día de pago o hasta negociar préstamos contra los sueldos futuros anticipados, eran graciosamente acomodados por la Compañía Bancaria Nacional, C. por A., que realizaba comisiones por descuentos sustanciales de los avances efectuados. El grado de riesgo asumido por el banco era prácticamente nulo dado que los funcionarios del banco eran, o bien altos funcionarios en el gobierno de Vásquez o poderosos "jefes" políticos del partido entonces en el poder.

Sigue una lista de los funcionarios y fundadores de la Compañía Bancaria Nacional, C. por A.:

FUNCIONARIOS

Presidente: J.R. Cordero Infante*.

1er. Vicepresidente: Andrés Pastoriza.

2do. Vicepresidente: Rafael A. Espaillat.

Tesorero: Teodoro N. Gómez.

Secretario: José M. Michel, hijo.

Comisarios¹: Julio Arredondo y Manuel Velázquez.

El señor Rafael A. Espaillat, 2do. Vicepresidente, detentaba la cartera de Secretario de Estado para la Defensa Nacional en el Gabinete del Presidente Vásquez.

El señor Andrés Pazatoriza (sic), 1er. Vicepresidente, es el único funcionario de la compañía que ha aceptado un puesto bajo el actual gobierno.

OTROS FUNDADORES

Dr. José D. Alfonseca.

Angel Morales.

J. Bou, hijo.

J. de Pereyra.

Tácito E. Cordero.

DEUDAS PEQUEÑAS

En su resolución para liquidar, depositada ante el Secretario del Tribunal Comercial el 1ro. de diciembre de 1930, de conformidad con los artículos 42 y 46 del Código de Comercio Dominicano y publicado en la prensa local, la Compañía presenta excedentes en obligaciones sobre sus activos de sólo \$2,476.28. Sin embargo, es opinión de aquellos que están en posición para saber, que el déficit habrá de exceder en algo a esta suma, dado que se hicieron avances bastante excesivos sobre los salarios a ciertos empleados dominicanos que no han podido cumplir con sus

1) El "Comisario" es un funcionario requerido en los bancos organizados bajo la ley dominicana. Es un funcionario enlace entre el banco y el Gobierno, correspondiéndose muy estrechamente al "Interventor de Estado" en España.

* Había sido apresado días antes del ciclón de San Zenón.



obligaciones o bien porque han sido cancelados del servicio del Gobierno o en razón de que no recibieron la totalidad de los salarios ganados. Empero, en su informe oficial, la Compañía atribuye su insolvencia a la "actual depresión económica".

El administrador fiduciario del banco insolvente, es el señor José Morató Pérez.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
SECRETARIO ASISTENTE

4 de diciembre de 1939

CONVERSACION

Sr. THEODORE ROOSEVELT,
Gobernador de Puerto Rico

ENVIO DE UNA MISION MILITAR A LA REPUBLICA DOMINICANA
PARA ENTRENAR AL EJERCITO

El señor Theodore Roosevelt, Gobernador de Puerto Rico, visitó al Secretario el 3 de diciembre. Declaró que poco tiempo antes de partir de Puerto Rico, el Mayor Watson le había visitado a solicitud del Presidente Trujillo, y había hecho la solicitud de que el Gobierno de Estados Unidos enviara una Misión Militar a la República Dominicana para entrenar el Ejército. El Secretario le dijo al señor Roosevelt que, desde luego, eso se descartaba. La República Dominicana necesita actualmente dinero y la primera necesidad del Ejército es su sueldo. Hasta que el Ejército pueda ser pagado, no hay razón para hablar sobre su entrenamiento*.

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

Miércoles 3 de diciembre, 1930

Entonces llegó el coronel Theodore Roosevelt para traermé un mensaje de Santo Domingo al efecto de que Trujillo, el Presidente de allí, quiere que nosotros designemos una comisión militar para entrenarle su ejército de modo que pueda permanecer en el poder indefinidamente**.

Diciembre 8, 1930

Señor Cotton:

Todavía creo que no convendría que el Sr. Roosevelt haga su viaje por el Caribe.

* Watson inicia su labor de cabildeo a favor de Trujillo frente al Gobierno norteamericano, apenas tres meses después de haber llegado al país. Escoge precisamente a Teodoro Roosevelt, coronel de los infantes de marina y Gobernador de Puerto Rico como la persona ante quien tratar de influir. Watson apelaría siempre a esa red de compañeros entre los infantes de marina como mecanismo para ayudar a Trujillo, utilizándolos como elementos de presión frente al Departamento de Estado. Stimson rechaza tajantemente la recomendación de Roosevelt. Nótese el énfasis en el hecho de que los sueldos del Ejército se encuentran atrasados. Roosevelt (1887-1944) había sido secretario asistente de la Marina (1921-24). Luego sería Gobernador de las Filipinas (1932-33).

** En su diario íntimo, Stimson anota que el objetivo real de la solicitud de Trujillo era buscar su permanencia indefinida en el poder.



No lo he visto desde que regresó pero sí trató con el Secretario el asunto de una misión militar a la República Dominicana y el Secretario le dijo que no enviaríamos una.

Estoy de acuerdo con que Watson no debió de haber tratado asuntos a través de Roosevelt y también considero que Roosevelt cuando fue contactado debió de haber informado a Watson cuál era el canal correcto para tratar el asunto. Me temo que tiene la tendencia de querer meter sus dedos en todos los pudines posibles y esa es otra razón adicional por la cual el viaje que propone no convendría*.

La única misión educacional que tenemos es el servicio técnico en Haití y obviamente los puertorriqueños no servirían para ese propósito. Tal vez tiene en mente una ocasión como la reciente Conferencia Panamericana de Presidentes, Rectores y Decanos de Universidades. Si otra de este tipo tiene lugar, se podría dar consideración a incluir a un miembro puertorriqueño en la Delegación.

FRANCIS WHITE

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

4 de diciembre de 1930

CONVERSACION

Sr. ROBERT A. BEER

El señor Beer, quien regresó recientemente de Santo Domingo, afirmó que la firma Henry G. Perring había propuesto un contrato con el Gobierno dominicano, mediante el cual la empresa se comprometía, sobre la base de un porcentaje del costo, a virtualmente manejar el Departamento de Obras Públicas para el Gobierno dominicano. Dijo que el negocio aún no se había consumado, pero que el Presidente Trujillo estaba inclinado muy favorablemente en el asunto. El señor Beer preguntó si el Departamento le podría brindar cualquier información respecto a la consumación de un préstamo por \$40,000,000 para la República Dominicana. Le informé que el Departamento conocía, desde luego, que una comisión financiera dominicana estaba tratando de negociar un préstamo en New York, pero que no había recibido ninguna información en cuanto a los resultados de sus esfuerzos. Agradecí al señor Beer la información que nos suministró.

W.R. SCOTT

* Otra característica del régimen de Trujillo fue el utilizar otros canales que no fueran los oficiales para lograr sus objetivos frente al Gobierno americano. Ver nuestro trabajo "Los Cabilderos de Trujillo" en nuestra obra "Los Estados Unidos y Trujillo 1946" (páginas 67-71). El Coronel Roosevelt con su idea de un viaje por el Caribe buscaba jugar un papel político en la región y efectuar una visita a Trujillo.



Santo Domingo, R.D.
Diciembre 26 de 1930

Núm. 10692

Del: Presidente de la República.

Al: Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Asunto: Destitución del señor Persio Franco, Secretario de la Legación dominicana en Washington.

1. Incluyo a Ud. copia de la carta escrita por el señor Persio Franco, Secretario de la Legación dominicana en Washington y, Encargado de Negocios de la República en esa Capital cuando frecuentemente no está al frente de la Legación el Ministro titular.

Como Ud. comprenderá, Señor Secretario de Estado, es incomprensible tan grave modo de apreciar el estado actual del país desacreditándolo, en quien debe agotar todos sus esfuerzos precisamente en prestigiarlo, y más notorio aún que ese funcionario exprese juicios de tal naturaleza que se pensaría, proveniente de un diplomático, que la carta en cuestión es apócrifa.

Entiendo, con pesar, que el hecho a que me estoy refiriendo amerita una severa sanción; sírvase, en consecuencia, comunicar al señor Persio Franco que su gestión diplomática en Washington queda cancelada a partir del próximo 1.º de enero, y obrar en consecuencia*.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad

RAFAEL L. TRUJILLO

PUBLICADO EN EL "LISTIN DIARIO"
DE FECHA DICIEMBRE 18, 1930

Washington, D.C., Dic. 4 de 1930

Señor Don
Arturo Pellerano Sardá,
Santo Domingo

Mi estimado Arturito:

Paréceme mentira la muerte de Colé. Se le hace a uno muy difícil resignarse con la pérdida de un ser bueno, útil y querido en forma tan salvaje. Imagino al país

* El Listín Diario publica una carta personal donde se critica, aunque disimuladamente, al Gobierno y su autor pierde su empleo. Luego se exiliaría.



entero estupefacto ante tan extraordinaria ocurrencia. Qué es lo que pasa en nuestro país? Es que vamos en franco retroceso? No parece sino que estamos sufriendo un extravío de la razón. Si no ponemos cese pronto a nuestras tonterías que no nos sorprendamos luego si nos sobrevienen nuevos y grandes dolores. Cuánta pena y preocupación me causan todas esas cosas! Siento profundamente la muerte de tu hermano, y te ruego hacérselo saber a toda tu apreciable familia.

Tu affmo. amigo,

PERSIO FRANCO

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

6 de diciembre de 1930

Del: Sr. Thurston

Los nombres de los funcionarios dominicanos que desean ser recibidos por el Secretario, se ofrecen a continuación:

Señor Rafael Brache
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Washington.

Señor Lic. Elías Brache hijo,
Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Señor Lic. Roberto Despradel,
Secretario del Tesoro.

Estos caballeros vinieron por avión a los Estados Unidos, inmediatamente después que el Sr. Eliot Wadsworth partió de la República Dominicana, y desde entonces han estado empeñados en un intento por obtener un nuevo préstamo para la República. Hay anexo a ésta, el despacho confidencial No. 224 del Ministro Curtis, respecto a sus actividades y las del Secretario de la Presidencia, señor Vidal, quien, aunque en Washington, aparentemente no visitará al Secretario.

Estos caballeros también han solicitado a través del señor White, que les sea concedida una audiencia con el Presidente Hoover, en cuyo momento aparentemente desean poner en sus manos un memorial presentando las aspiraciones del Gobierno dominicano respecto a un préstamo y el resultado de sus conversaciones con relación al mismo en New York. Ellos ya han sido informados, tanto por mí como por el Sr. White, que, desde luego, el Presidente no se prestará a discutir ningún asunto de negocios con ellos, sino que sencillamente recibirá su visita para que ellos le presenten sus respetos.

WALTER G. THURSTON



DEPARTAMENTO DE ESTADO
OFICINA DEL CONSEJERO HISTORICO

8 de diciembre de 1930

CONVERSACION

MEMORANDUM

Los representantes de la Ulen and Company, visitaron el Departamento y vieron al señor Wadsworth, al señor Scott y al señor Miller. Los representantes de la Ulen and Company, fueron el señor Carrel, el Juez Schoenrich* y el señor Ruckelshaus. Ellos presentaron un plan llamado "Memorandum", el 7 de diciembre de 1930, que fue leído y hasta cierta medida discutido.

Se señaló el muy alto costo del financiamiento. El señor Carrel dijo que Ulen and Company no podría hacer ningún arreglo que liberara a la República Dominicana del fondo de amortización para el año de 1931.

El señor Miller señaló que la cuestión fundamental, además del asunto de los gastos y detalles diversos, era si la colocación de un cargo fijo adicional grande sobre los ingresos dominicanos, estaba en estos momentos justificado con la actual continuación del fondo de amortización.

Tanto el señor Wadsworth como el señor Scott, cuestionaron la posibilidad de tener una emisión de \$30,000,000, según se menciona en la Cláusula 2 del plan**.

9 de diciembre de 1930

CONVERSACION

SR. PERSIO C. FRANCO,
Secretario de la Legación Dominicana

El señor Franco nos visitó esta mañana en relación a la audiencia con el Presidente que ha sido arreglada para hoy a las doce y treinta para la Misión Financiera dominicana que está ahora en los Estados Unidos. El señor Franco me informó que la delegación desea entregar al Presidente los siguientes documentos:

1. La carta autografiada original del Presidente Trujillo al Presidente, anunciando su toma de posesión.
2. La carta autografiada original del Presidente Trujillo al Presidente, notificándole que ha delegado al señor licenciado Don Elías Brache, Secretario de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes; al señor licenciado Don Rberto Despradel, Secretario del Tesoro; y al señor Don Rafael Brache,

* Autor de "Santo Domingo un país con futuro" (1918). Luego sería un cabildero, pero de poca importancia, de Trujillo.

** La Misión Financiera dominicana se había juntado con este grupo previamente en New York. Su plan era un nuevo préstamo de US\$30,000,000.00 (subiría la deuda del país en un 150%!) para ser invertido en obras públicas, construidas por la Ulen and Company.



Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Washington, como miembros de una Comisión Especial que someterá a consideración del Presidente, varios asuntos de gran importancia para la vida financiera y económica de la República en sus relaciones con los Estados Unidos y para recibir las opiniones ilustradas del Presidente respecto a estos asuntos.

Esta Comisión está presidida por el licenciado Don Elías Brache, Secretario de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes.

Se me han entregado copias de oficina de estas dos cartas y acompañan a este memorandum.

De la misma manera tengo en mi poder las credenciales de los tres miembros de esta delegación. Estas, empero, serán regresadas a la Legación dominicana.

Hay anexo a ésta, en el español original y la traducción al inglés, copias del discurso que un miembro de esta delegación pretende pronunciar ante el Presidente durante la audiencia. Estas copias parecen ser originales, pero no lo son. Están destinadas a los archivos del Departamento.

(NOTA: se les aclaró a los miembros de la delegación, en conversaciones separadas que sostuvieron conmigo y con el señor White, que el Presidente no podría comprometerse a discutir ningún asunto de negocio con ellos. Reiteré esto anoche cuando le informé al Ministro dominicano de la cita para hoy, diciéndole que después de la visita ceremonial al Secretario de Estado y al Presidente, el asunto concreto de la misión podría ser discutido con el señor David Hunter Miller, quien tiene bajo estudio el asunto de las finanzas dominicanas)*.

LA CASA BLANCA
Washington

Diciembre 9, 1930

Mi apreciado señor Secretario:

Le estoy enviando junto a ésta, la comunicación anexa del Presidente de la República Dominicana para que reciba la atención que pueda ser necesaria.

Sinceramente,

LAWRENCE RICHEY
Secretario del Presidente

Honorable Henry L. Stimson,
Secretario de Estado.

Anexo:

* La cita con Hoover tuvo lugar pero no tenemos detalles de la misma.



TRADUCCION

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

A Su Excelencia

HERBERT HOOVER
Presidente de los Estados Unidos de América

Gran y Buen Amigo:

Tengo el honor de participarle que he decidido acreditar ante Vuestra Excelencia a una Comisión Especial compuesta por mis distinguidos conciudadanos licenciado Elías Brache hijo, Secretario de Justicia, Educación y Bellas Artes, Presidente; licenciado Roberto Despradel, Secretario del Tesoro; y e Sr. Rafael Brache, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante vuestro gobierno.

Esta Comisión Especial ha sido instruida por mí para presentar a la consideración de Vuestra Excelencia varios asuntos de gran importancia para la vida financiera y económica de la República (Dominicana) en sus relaciones con los Estados Unidos de América y para obtener la ayuda de la sabiduría y buena voluntad de Vuestra Excelencia para el tratamiento de estos asuntos.

En consecuencia ruego a usted concederle una recepción cordial a la Comisión Especial que he acreditado ante usted por medio del presente documento, para concederle completa fe y crédito a todo lo que pueda decirle en mi nombre, y extenderle a la misma todas las facilidades a su alcance a fin de que pueda cumplir cabalmente su misión.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta consideración y permanezco

Vuestro Leal y Buen Amigo,

RAFAEL L. TRUJILLO

(Sello)

Palacio Nacional de Santo Domingo, 10 de octubre de 1930

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 10 de 1930

Núm. 9337

Mayor T.E. Watson,
Ciudad

Estimado Mayor:

Por encargo del Señor Presidente de la República, me es grato remitir a Ud.



adjunto, una carta que le fue dirigida por el Sr. Generoso Corporán, Raso E.N., a fin de ver si es posible conseguirle una de las casitas construidas en el Km. 5, de la Carretera Duarte, según los deseos expresados por él en su citada carta.

Saluda a Ud. muy atentamente,
T. PINA CHEVALIER,
Secretario de E. de la Presidencia, int.

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

11 de diciembre, 1930

En la tarde, David Hunter Miller, Eliot Wadsworth y uno de los hombres de la División Latinoamericana, presentaron el plan que tienen para poner fin a los pagos del fondo de amortizaciones en Santo Domingo. Yo estaba bastante corto de tiempo, pero revisé el asunto con ellos y se llegó a la conclusión de que el plan no estaba aún listo para ponerlo en acción. En la forma en que ellos lo estaban proponiendo, el defecto de pago vendría de Estados Unidos y no de Santo Domingo, y me parecía que era mejor que se arriesgaran a otro mes de atraso y permitir que se hiciera otro pago, y no dejar que el asunto se presentara de esta forma, lo cual, casi inevitablemente, haría que el Congreso piense que nos habíamos hecho responsables de estos pagos en defecto*. Cotton estaba presente en la entrevista y consideró que la demora que yo sugería significaba asumir riesgos. Sin embargo, yo consideraba que era mejor asumir los riesgos que permitir que el asunto se planteara en la forma entonces sugerida. No había ninguna evidencia de que Santo Domingo pensara que debería ser forzada a esa cesación de pago. Al contrario, todo lo que Trujillo dice indica que él está proponiendo pagar hasta el último dólar**. Desde luego que esto es una tontería, pero sería usado contra nosotros en caso de críticas en el futuro. Por lo tanto, sugerí que debemos tratar de llevar este asunto a una situación en que él tuviera que reconocer con franqueza su imposibilidad de pagar y ponerlo en la posición de un gobierno en quiebra, en cuyo caso, nuestra actuación sería mucho más justificable***.

DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

N. York, diciembre 11 de 1930

Mi querido Mr. Welles:

Me complace mucho acusarle recibo de su muy grata de fecha 5 del mes en cur-

- * El plan de parar la amortización del capital de la deuda se pospone, por el miedo que tenía Stimson de las repercusiones que tendría entre los tenedores de bonos el hecho de que esto era una iniciativa del Gobierno americano (el cuasi-garante) y no del deudor.
- ** Nótese, otra vez, la actitud totalmente diferente entre Trujillo y el Departamento de Estado sobre el tema de la deuda. El primero quiere un nuevo préstamo y seguir amortizando los viejos, mientras que el Departamento de Estado no quiere un nuevo préstamo y sólo acepta la suspensión de la amortización si no aparece como una iniciativa americana, pues le traería graves problemas jurídicos ante los tenedores, ante los políticos del Congreso, y ante la opinión pública norteamericana.
- *** La estrategia es esperar a que Trujillo admita que no puede pagar y que entonces salga de él la iniciativa de no seguir amortizando.



so, así como de sus dos últimas dirigidas a San Juan en las que Ud. me trataba del resultado de la gestión conque me permití molestarlo para la prórroga de mi permiso de permanencia en los Estados Unidos y me exponía su creencia de que los comisionados de Trujillo encontrarían tanto en el Departamento de Estado como con los banqueros serias dificultades para contratar el empréstito que buscan. Una información confidencial de un amigo mío de Washington, me advierte que las negociaciones no han concluido ya, porque el Departamento de Estado sólo está dispuesto a autorizar una emisión de bonos por cinco millones de pesos mientras los Comisionados insisten en pedir una cantidad mucho mayor. Ojalá que esta información sea del todo incierta, pues la presente administración dominicana está vacilando en sus cimientos y en mi opinión no podría sostenerse ni por dos meses más sino consigue el empréstito.

Si el Gobierno de los Estados Unidos autorizase una emisión de bonos por no importa qué cantidad, la administración de Trujillo se afianzaría por un tiempo más con tal demostración de confianza y el pueblo dominicano seguiría sufriendo en una medida que no guarda proporción con los escasos beneficios que el empréstito pueda procurarle, aún cuando los dineros procedentes de este fuesen contratados en su inversión por funcionarios ajenos a la sujeción presidencial.

Le incluyo a título devolutivo la carta que he recibido de Don Federico para que Ud. se entere. Me he permitido contestarle diciéndole que Ud. recibió la suya y transmitió a su destino la dirigida al Secretario de Estado.

Desde el lunes pasado me he mudado a esta dirección 601 West 139 St. Apt. 34 N. York City.

Cachita está en Moca, en donde ha permanecido desde que regresamos de Washington; ya hace como ocho meses que no la veo y ella la pobre está desesperada; pero se da cuenta de que me es imposible regresar mientras impere el actual estado de cosas.

Ardo en deseos de verle y hablar con Ud. pero todavía no sé con precisión el día que pueda ir a esa, el que espero sin embargo será muy pronto.

Póngame a los pies de Doña Matilde y mientras soy siempre su invariable amigo.

A. MORALES

DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

Diciembre 13, 1930

Mi querido Angel:

Recibí esta mañana tu muy bienvenida carta del 11 de diciembre y la contesto enseguida.

Primero, con relación a la carta dirigida a ti por Don Federico que estoy devolviendo anexa, le contesté a Don Federico por correo aéreo, dos días después de haber recibido su carta, anexando el documento dirigido al Secretario de Estado. Le informé en mi carta que había tramitado el documento a su destinatario. Don Federico ya debe haber recibido mi carta, a no ser que el avión llevando el correo se haya caído en el Océano, camino a Puerto Rico.



Con relación a la cuestión del préstamo: Lo siguiente debe ser considerado, por favor, como estrictamente confidencial y para tu información solamente, y no debe ser transmitido a tus asociados políticos en Puerto Rico. El Departamento de Estado está definitivamente opuesto a la negociación de cualquier préstamo por parte de la actual administración dominicana, en los Estados Unidos. Considera, en primer lugar, que los recursos financieros de la República Dominicana no pueden aguantar el peso que implicaría en este momento, un nuevo préstamo y, en segundo lugar, cree que sería muy difícil controlar para fines legítimos el gasto de los fondos obtenidos a través de ese préstamo para que sean usados según el verdadero interés de la República Dominicana como país. Su actitud, desafortunadamente, ha tenido que ser modificada debido al hecho de que Mr. Hoover, sin consultar al Departamento de Estado, y sin conocer los detalles de la situación, manifestó públicamente a la prensa, hace algunas semanas, que el Gobierno de los Estados Unidos, bajo el tratado de 1924 "por supuesto estaría contento de ayudar al Gobierno dominicano, en lo que le sea posible, para obtener ayuda financiera para el trabajo de rehabilitación requerido por los efectos del desastroso ciclón de septiembre". Este comentario ha sido naturalmente interpretado por los intereses financieros en este país como una aprobación, por parte del más alto ejecutivo, de los esfuerzos de la administración dominicana de obtener un nuevo préstamo. Consecuentemente, el Departamento de Estado está en la difícil posición de tener que limitar su oposición al préstamo propuesto para que el comentario oficialmente atribuido al Presidente no sea abiertamente contradicho por los Departamentos Ejecutivos. El Sr. White, por supuesto, considera que el préstamo solicitado de \$45 millones de dólares es tan absurdo que no requiere ni siquiera comentario. Creo que él se encargará de que el Departamento definitivamente rehusé cualquier préstamo por encima de \$3 millones de dólares, en base al argumento de que los recursos financieros del Gobierno dominicano no podrían soportar ese peso adicional. Cualquier préstamo por debajo de esa suma creo que solamente sería autorizado bajo las garantías más estrechas, efectivas y detalladas con relación a su gasto y pienso que las garantías sobre las cuales se insistirían en esta contingencia serían tales que anularían cualquier interés que pudiera tener Trujillo en un préstamo bajo esas condiciones. Es particularmente penoso que Mr. McCormick Blair, esté en Europa por un período indefinido. Ha estado seriamente enfermo y a la luz de ese hecho y también por la muerte trágica de su hija durante el verano pasado, sus socios han estado ansiosos de sacarlo del país y rodearlo de un ambiente completamente diferente. Como en el pasado él siempre ha sido el encargado de los asuntos dominicanos para Lee Higginson & Co., naturalmente ahora hubiera tratado el asunto del préstamo y su actitud indudablemente hubiera sido idéntica a la del Sr. White y a la del Departamento de Estado. Dada la situación, las negociaciones para el préstamo por parte de Lee Higginson & Co. están ahora siendo tratadas por el Sr. Spencer Phoenix, quien anteriormente estaba en el Departamento de Estado y a quien tú conoces. Como sólo recientemente se ha incorporado a Lee Higginson and Co., su objetivo será probablemente el de obtener negocios para su compañía, no importa cuáles sean las condiciones, aunque dudo que pueda persuadir a los directivos de la empresa de interesarse en este proyecto, en los momentos actuales.

Te estoy dando la información tal y como es; para que así puedas entender que debido a la declaración del Presidente, el Departamento de Estado está algo limitado y debido a la ausencia del Sr. Blair la actitud de Lee Higginson & Co. puede ser algo diferente de lo que de otra manera hubiera sido.



Aprecio totalmente lo que dices con relación al efecto moral que se produciría si Trujillo obtiene financiamiento en este país en los momentos actuales. Creo que sería desafortunado que por cualquier causa obtuviera ese financiamiento y que sería perjudicial a los intereses de la República; pero estoy bastante confiado de que si se obtiene un pequeño préstamo no será posible para él usar los fondos que así obtenga, a no ser que los dedique en una gran proporción a trabajos puramente de rehabilitación.

Por cierto, Trujillo no hubiera podido haber elegido una delegación que pudiera hacerle más daño que la combinación Despradel/Brache. La impresión que han creado, tanto aquí como en Nueva York, es naturalmente la peor y su actitud general perjudicará más que ayudará a cualquier negociación actualmente bajo consideración.

De ser posible que tú vengas a Washington antes de principios de año, espero verte, o por lo menos durante la primera parte de enero, ya que espero estar en Nueva York el 5 de ese mes. No dejes de informarme de tus planes.

Con los mejores recuerdos para ambos de ustedes, quedo sinceramente,

SUMNER WELLES

El Honorable Angel Morales
601 W 139 St. Apt. 34
New York City

DE ANGEL MORALES A SUMNER WELLES

N. York, diciembre 22 de 1930

Muy querido Mr. Welles:

Le agradezco mucho la información que Ud. tiene la bondad de suministrarme en su carta del 13 con relación a la negociación del empréstito por los flamantes representantes de Trujillo.

Estoy seguro que si el Departamento de Estado, cuidadoso de la felicidad del pueblo dominicano, sumidos ya en tanta desgracia y cuidadoso también de las responsabilidades que le incumben en virtud la Convención del 1924 mantiene su actitud de no autorizar un empréstito mayor de tres millones para no ponerse en conflicto con las declaraciones del Presidente Hoover a raíz del huracán, ya que lo mejor hubiera sido rehusar de pleno toda ayuda financiera, y si al mismo tiempo se toman y exigen efectivas medidas para que la inversión de los tres millones se hagan en beneficio del pueblo dominicano, estoy seguro, repito, que Trujillo se desinteresará de la operación.

No se si Ud. vio en la prensa un telegrama de Manuel Pazos, pretendido líder obrero a Green, Presidente de la American Federation of Labor, solicitando la influencia de éste cerca del Gobierno de los Estados Unidos para que se otorgara el empréstito, al mismo tiempo que hacía cálidos elogios de Trujillo.

Luego ví un telegrama de este último a Green dándole las gracias por la cooperación ofrecida. No se si Ud. está enterado de que el Presupuesto no se cumple desde hace tres meses y que lo que el Gobierno adeuda de sueldos y salarios a sus emplea-



dos durante el año se acerca a los dos millones de pesos. Creo, sin embargo, que la fatal suspensión de pagos a los empleados es injustificable, porque aunque ciertamente mermaid las entradas del Gobierno deben alcanzar para la ejecución parcial del presupuesto. Me parece que tal medida es una maniobra de Trujillo para dar la impresión de la necesidad del empréstito.

Le incluyo un recorte de "El Mundo" de San Juan de Pto. Rico con la nueva efígie africana del Secretario Vidal y unas audaces declaraciones que hace sobre los 40 ó 50 millones del empréstito. Qué le parece?

Estoy pensando en ir a esa a fines de la semana entrante o a principios de la otra pero le avisaré antes a Ud. lo que en definitiva decida sobre ese proyecto.

Con mis mejores deseos de que tengan Uds. muy felices pascuas y próspero año nuevo, le queda como siempre muy agradecido su invariable amigo,

A. MORALES

DE SUMNER WELLES A ANGEL MORALES

26 de diciembre de 1930

Mi querido Angel:

Muchas gracias por tu carta del 22 de diciembre que sólo recibí hoy.

Tendré la oportunidad de discutir los asuntos mencionados en tu carta con el Sr. White durante los próximos días y tal como tú sugieres si pudieras venir a Washington dentro de la próxima semana tendré la oportunidad de tratar ampliamente esos asuntos contigo y creo que también sería ventajoso si tú mismo tuvieras una conversación personal con el Sr. White con relación a la actual situación así como tus puntos de vistas relativos a la misma.

Espero que en la medida en que las circunstancias lo hayan hecho posible hayas tenido unas placenteras navidades y que el Nuevo Año será más feliz para ti y para la República que como resultó ser el año 1930.

Con los mejores recuerdos, quedo tuyo afectuosamente,

SUMNER WELLES

Sr. Honorable Angel Morales

DEPARTAMENTO DE ESTADO OFICINA DEL CONSEJERO HISTORICO

CONVERSACION

13 de diciembre de 1930

El ex-Representante Lineberger me visitó para verme. Me dijo que había conversado extensamente con la Comisión Financiera de la República Dominicana que



está actualmente aquí, y que ellos querían discutir informalmente, antes de presentar la forma final, el memorial que están preparando. El señor Lineberger sugirió que yo podría reunirme con la Comisión en otro lugar que no sea el Departamento y finalmente insinuó que esto podría hacerse en un almuerzo que él mismo ofrecería.

Dado que no quería decirle tajantemente al señor Lineberger que no soñaría en adoptar tal procedimiento, simplemente le dije que discutiría el asunto con el señor Thurston.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

13 de diciembre de 1930

CONVERSACION

El señor Lineberger, antiguo Representante de California*, quien dijo que ahora es Secretario del Presidente de la Standard Dredging Company, nos visitó esta mañana para decir que la Misión Financiera dominicana le había consultado sobre sus planes financieros y le habían solicitado que abordara al Departamento de la manera más informal, con el siguiente mensaje:

Que la Misión Financiera dominicana había elaborado un plan financiero, pero que no desea someter ese plan al Departamento de Estado en caso de que haya cualquier posibilidad de que contenga provisiones indeseables, y que en consecuencia deseaba hacer arreglos para una reunión informal con los funcionarios correspondientes del Departamento, en la cual el plan pueda ser discutido y cualesquiera cambios sugeridos le sean incorporados antes de su presentación formal. El señor Lineberger sugirió que en caso de que este arreglo pueda ser aceptable al Departamento, el plan más sencillo sería que él organizara un almuerzo en el cual la Comisión dominicana y los representantes del Departamento estén presentes.

Le dije al señor Lineberger que la propuesta no me parecía muy factible, y que no había motivos para que la Misión no pueda traer su plan al Departamento y discutirlo informalmente aquí, dado que con ese procedimiento no se incurriría en ningún compromiso. Cuando el señor Lineberger me telefonó el otro día señalándome su interés en los asuntos financieros dominicanos, yo lo referí al señor David Hunter Miller. De la misma manera, lo referí nuevamente al señor Miller en este caso y abandonó mi oficina con la intención de verlo**.

WALTER C. THURSTON

* La Misión Financiera dominicana utiliza a un ex-congresista americano para que le cabiddee ante el Departamento de Estado la autorización para un nuevo préstamo.

** Thurston rechaza que el asunto se negocie en un almuerzo fuera del Departamento de Estado.



DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

15 de diciembre de 1930

Al: Señor Thurston

Del: Señor Scott.

Cumpliendo con vuestra sugerencia, llamé por teléfono al señor Rafael Brache informándole que el Departamento había recibido indirectamente un mensaje de la Misión Financiera dominicana, a través del ex-Congresista Lineberger, y que se creyó que podría ser más útil que la Misión discutiera este asunto, si así lo deseaba, de una manera puramente informal y tentativa, directamente con el Departamento. Traté de aclararle que al telefonarle no era con la intención de parecer de ninguna manera crítico, sino simplemente para sugerirle a la Misión que podría presentar de manera muy informal los estudios o memoranda al Departamento y que hasta podría retirar tales documentos o manejar dichas discusiones de una manera muy informal sin perjuicio a cualquier otro memorial más formal que la Misión pudiera desear someter después.

El señor Brache declaró que estaba esperando un telegrama del Presidente Trujillo para el 17 de diciembre, ofreciendo más datos sobre la situación financiera y creía que las discusiones en el Departamento quizás podrían ser ventajosamente demoradas hasta que se recibiera dicha información adicional. Por la manera del señor Brache, era evidente que estaba renuente a discutir ninguna cuestión financiera con el Departamento en este momento*.

W.R. SCOTT

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana

16 de diciembre de 1930

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

No. 247

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi despacho No. 222 del 24 de noviembre de 1930, y a informes previos relativos a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo

* Brache evita negociar directamente con el Departamento de Estado, pensando que sus cabilderos podrían ser más efectivos.



el honor de informarle que la situación permanece absolutamente en calma, pero que parece existir una corriente subterránea que, aunque probablemente sin ninguna importancia en la actualidad, podría presagiar problemas en el futuro.

El Presidente Trujillo continúa exhibiendo una capacidad administrativa insospechada, aunque retiene en puestos públicos a miembros del Gabinete a quienes por necesidad no les permite ninguna autoridad ejecutiva; por otro lado, la retención de estos miembros del Gabinete parece indicar su incapacidad de limpiarse de las deshonras de sus primeras asociaciones y usar los servicios de hombres más capaces y mejores. Las funciones gubernamentales son ejecutadas con cierta eficiencia y, según se dice, con notoria ausencia de corrupción. Todos los que han sido sorprendidos, a excepción de Rafael Vidal, han sido cancelados; pero todo asunto de importancia tiene que ser sometido al Presidente para su consideración personal y no se paga ninguna factura sin su autorización personal*.

Continúan los rumores sobre cambios en el Gabinete, pero la fecha en que se harán los mismos sigue tan indefinida como siempre. Ciertamente que los actuales miembros han sido elegidos principalmente por la creencia de que se puede confiar en su lealtad al Presidente; las consideraciones políticas sólo podrían dar cuenta por dos o tres de ellos. Ni uno solo está realmente preparado para los deberes del puesto que detentan, y, en privado, el país demuestra una decidida falta de confianza en ellos.

No hay ni la más ligera oposición abierta al Gobierno del Presidente Trujillo, que es esencialmente una verdadera dictadura; por otro lado, se están recibiendo informes en el sentido de que hay descontento generalizado que no se atreve a hacerse oír. En vista de las condiciones económicas existentes, forzosamente dicho descontento habrá de existir, pero es imposible estimar su verdadera importancia; el Ejército, que ahora está siendo pagado a tiempo**, se informa que es absolutamente leal al Presidente y parece imposible que haya problemas graves mientras el Vicepresidente Ureña permanezca en el bando del Presidente.

Dos incidentes parecen asegurar la lealtad por lo menos temporal del Vicepresidente. La Legación fue confidencialmente informada que hace algunas semanas el Presidente Trujillo llamó a Estrella Ureña a la fortaleza para una conversación confidencial que resultó en lograr un acuerdo entre ellos. Por su parte, Estrella Ureña reveló el paradero del General Cipriano Bencosme, que él conocía desde hacía mucho tiempo; como resultado, Bencosme fue tiroteado, mientras se encontraba en su cama, por hombres enviados por el Presidente***. (Ver Despacho No. 222 del 24 de noviembre). El Presidente acordó quitar al Teniente Coronel Pérez de Santiago, donde había estado molestando a los seguidores de Estrella Ureña. Conforme a este acuerdo, Pérez acaba de ser transferido a la Capital y el Coronel Vázquez ha tomado su lugar****. Vázquez disfruta de una reputación mucho mejor que la de Pérez y se espera que demuestre una actitud conciliatoria hacia el Vicepresidente y sus seguidores.

El Presidente ha estado muy disgustado con la forma en que los Brache han conducido las negociaciones para el préstamo, y finalmente ha expresado su disgusto

* En la dictadura se robaba pero sólo con la aprobación expresa y previa de Trujillo.

** Sin la ayuda de un préstamo, Trujillo logra pagar la nómina militar a tiempo.

*** Se acusa a Estrella Ureña de haber delatado el paradero de Bencosme.

**** Ramón Vázquez y Rivera. Sería asesinado por órdenes de Trujillo en 1939.

sustituyendo con amigos del General Tancredo Saviñón a casi todos los sicarios de los Brache que ocupaban cargos en La Vega. En caso de que este rompimiento demuestre ser terminante, es un hecho de la mayor importancia; pero la determinación del Presidente por destruir la maquinaria de Brache y sustituirla entonces por una dirigida por el menos influyente Saviñón cuya reputación está lejos de ser agradable, revela una dudosa sabiduría política. Aunque los Brache han perdido mucha influencia en los últimos años, Elías Brache es un intrigante de notoria astucia y de una completa ausencia de escrúpulos; su oposición podría demostrarse más formidable que lo que indicaría la cantidad de sus partidarios. El disgusto del Presidente aparentemente no se extiende al Secretario Despradel, siendo quizás la razón que su reputación por honestidad personal, aunque no muy grande, es tan infinitamente superior a la de sus colegas.

La organización de un Gran Partido Unido ahora está durmiendo. Se dice, con aparente certeza, que el movimiento ha sido un fracaso*. La selección de un comité que contiene solamente dos hombres con verdadera influencia política, y ambos de la provincia de Santo Domingo, un politicastro tráfuga de relativamente poca importancia de Santiago, el tío del Presidente, y un negro ex-convicto y asesino completamente despreciado, ofrecía solamente promesa de éxito en su tarea en cuanto hacía inevitable que el gran prestigio del Presidente la respaldara.

En total, el tiempo transcurrido solamente enfatiza las indicaciones de que el Presidente tiene ante sí una tarea excepcionalmente difícil y que, aunque él ha demostrado una capacidad administrativa que excede en mucho lo que cualquiera podía esperar de él, él debe asistir a alguna escuela primaria de política práctica para poder evitar graves problemas durante cualquier tiempo considerable**.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
22 de diciembre de 1930

No. 251

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

Con referencia a mi despacho No. 240 del 12 de diciembre de 1930, y a informes previos que tratan sobre el deseo del Gobierno dominicano de obtener un

* En efecto, el Partido Dominicano sólo sería organizado varios años después.

** Curtis subestimó la capacidad política del dictador.



préstamo en los Estados Unidos, tengo el honor de informarle que no he podido obtener aquí ninguna información confiable respecto al progreso de las negociaciones de préstamo o las actuales ideas del Presidente Trujillo sobre este asunto.

Estoy informado, no de manera muy confiable, de que la idea de obtener un préstamo de veinticinco millones de dólares o más, de los cuales casi veinte millones serían empleados para refinanciar los préstamos existentes, ha sido abandonada debido al rechazo de los banqueros a considerar la flotación de un préstamo de tal tamaño en este momento, cuando es excepcionalmente difícil interesar al público americano en obligaciones extranjeras; conforme a este informe, el Presidente Trujillo está ahora tratando de obtener un préstamo de solamente cinco millones de dólares, con el objeto de cumplir simplemente con las necesidades más apremiantes del Gobierno. Se afirma que el rechazo de los banqueros a considerar un préstamo de más de cinco millones de dólares, fue transmitido a la Misión Financiera dominicana en los Estados Unidos el 20 de noviembre y parece probable que este rechazo fue informado al Presidente en el largo cable que recibió dos días después, según fue informado por mi despacho No. 224 del 24 de noviembre de 1930*.

En caso de que esta información sea exacta, no puedo sino expresar mi sorpresa ante la actitud de los banqueros. Desde su punto de vista, parecería indeseable conceder ningún préstamo que no lograra proveer el refinanciamiento de por lo menos uno de los préstamos existentes. El Gobierno ha podido cumplir con el servicio de los préstamos existentes durante los últimos meses, sólo con las más grandes dificultades; de hecho, los ingresos de aduanas en el mes de septiembre fueron insuficientes para solventar el costo de colectar los impuestos, y amortizar los préstamos durante ese mes, siendo necesario utilizar cierta suma de los ingresos de agosto. Aunque la amortización de los préstamos costará unos \$20,000 menos por mes durante el año venidero que durante los últimos meses, la amortización de un nuevo préstamo de sólo cinco millones de dólares al cinco y medio por ciento, requeriría una remisión adicional de casi \$23,000 mensuales para el pago de los intereses solamente y requeriría, en consecuencia, durante estos días difíciles remesas mensuales más grandes que las que se hayan hecho jamás en el pasado. A menos que el nuevo préstamo no sea un préstamo bancario para ser amortizado conjuntamente con uno o ambos de los préstamos ya existentes tan pronto como las condiciones del mercado hagan posible dicha operación, mi información parecería ser necesariamente inexacta, dado que los banqueros no podrían esperar vender bonos cuando lo más que podrían decir respecto al pago del interés es que hasta ahora los ingresos aduanales mensuales han sido casi siempre suficientes.

Mi despacho de esta fecha (3316) respecto al presupuesto propuesto para el año 1931, podría encontrarse que es de algún interés en relación a la consideración del deseo del Gobierno dominicano para obtener el préstamo.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

* Los "castillos en el aire" de la Misión Financiera comienzan a desmoronarse.





Dr. Ramón de Lara, rector de la Universidad quien fue expulsado del país en septiembre de 1930. Volvería y sería encarcelado.



Cipriano Bencosme, se lanza en la Loma del Mogote de Moca, contra las tropas de Trujillo y muere asesinado en noviembre de 1930.



El General Piro Estrella se alzó brevemente en armas contra Trujillo pero luego se entendió con él y le sirvió lealmente.

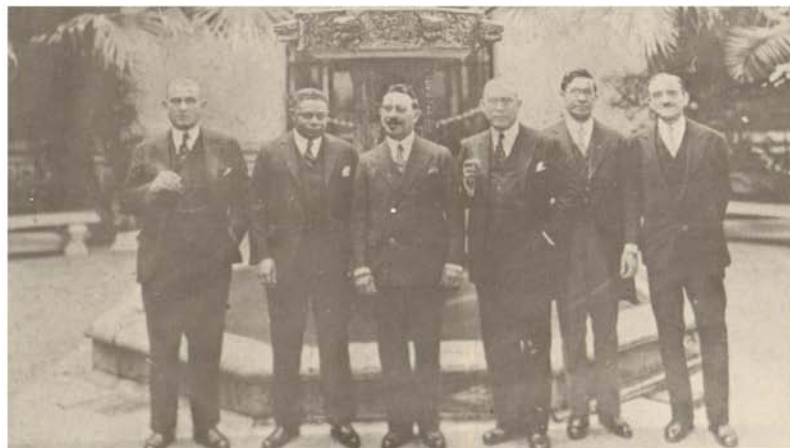


Desiderio Arias. Uno de los principales autores de la revolución de febrero, no había terminado el año cuando temía ser asesinado por órdenes de Trujillo. Moriría en 1931 en un encuentro con las tropas del ejército al sublevarse contra el tirano.





Trujillo recibe a un diplomático extranjero a los pocos días de su toma de posesión. A la derecha Rafael Vidal. Nótese que el culto a la personalidad se inició en el mismo 1930, pues aparece la fotografía del dictador en la pared a la derecha.



Componentes de la Misión Financiera Dominicana que viajó a New York y Washington hacia finales de 1930 y que trató, sin éxito alguno, de obtener nuevos préstamos para el país. De izquierda a derecha: Roberto Despradel, Secretario de Hacienda; Rafael Vidal, Secretario de la Presidencia; Elías Brache, Secretario de Justicia y Educación; su hermano Rafael Brache, Ministro en Washington y Persio Franco, Secretario de la Legación Dominicana. A la derecha aparece un funcionario de la Unión Panamericana en cuyo edificio se tomó la fotografía.





Edward E. Gann, cuñado del vicepresidente Curtis de los Estados Unidos, quien fue contratado por el ministro dominicano Rafael Brache para actuar como el primer cabildero de Trujillo en Washington.



PARTICULAR.

Sr. Gral. Rafael L. Trujillo,
Presidente de la Republica,
Ciudad.

Mi estimado amigo:-

Ante la situación, para mi inexplicable, en que me encuentro frente a ud. me valgo de esta carta, puramente privada, para pedirle que oiga algunas explicaciones, si son necesarias, o que ud. me las de a mi ya que ignoro de la manera ^{verdadera} sincera los motivos que originan el distanciamiento que nos separan hasta en nuestras relaciones personales.

Quiero que si ud. tiene algo sobre lo cual pueda acusarme que me lo diga para salir de esta mar de dudas en que vivo y hasta para su propia satisfacción si una explicación de mi parte le convence de la lealtad con que he venido sirviendo al Gobierno y a ud. personalmente.

Si por alguna razón no fuere posible obtener este resultado me sentiria muy complacido si ud. diera comisión al mutuo amigo Rafael Vidal, persona de su entera confianza y un amigo suyo insospechable quien podria ser portador de mis explicaciones.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de ud. como siempre su affmo. s. s. i amigo,

Desiderio Arias


Desiderio Arias.

Carta autógrafa de Desiderio Arias.



PARTICULAR

Sr. Gral. Rafael L. Trujillo,
 Presidente de la República,
 Ciudad.

Mi estimado amigo:

Ante la situación, para mí inexplicable, en que me encuentro frente a Ud. me valgo de esta carta, puramente privada, para pedirle me oiga algunas explicaciones, si son necesarias, o que Ud. me las de a mí ya que ignoro de la manera más sincera los motivos que orijinan el distanciamiento que nos separan hasta en nuestras relaciones personales.

Quiero que si Ud. tiene algo sobre lo cual pueda acusarme que me lo diga para salir de este mar de dudas en que vivo y hasta para su propia satisfacción si una explicación de mi parte le convence de la lealtad con que he venido sirviendo al Gobierno y a Ud. personalmente.

Si por alguna razón no fuere posible obtener este resultado me sentiría muy complacido si Ud. diera comisión al mutuo amigo Rafael Vidal, persona de su entera confianza y un amigo suyo insospechable quien podría ser portador de mis explicaciones.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. como siempre su affmo. s.s. i amigo,

DESIDERIO ARIAS

LEGACION DE LOS
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
 23 de diciembre de 1930

CONFIDENCIAL

No. 253

Honorable
 Secretario de Estado,
 Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi despacho No. 247 del 16 de diciembre de 1930, y a otros informes respecto a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de confirmar el contenido de mis telegramas números 137 y 138 del 18 de diciembre —5 p.m.— y 19 de diciembre —12 meridiano— e informarle que, aunque la situación política aquí permanece superficialmente excelente, hay sin lugar a dudas



una corriente subterránea de descontento contra el Gobierno del Presidente Trujillo que permanece oculta sólo porque no hay perspectivas de que pueda tener éxito en la actualidad un movimiento revolucionario.

Los diversos rumores que estuvieron circulando respecto a Desiderio Arias, su ausencia de las ceremonias del Centenario de Bolívar el 17 de diciembre, y su afirmación en una carta privada al señor Cabot de que estaba indispuesto, sugirieron la conveniencia de visitarlo en el curso del acopio regular de información política de la Legación, para poder "indagar respecto a su salud". Por tanto, envié al señor Cabot a verlo el 18 de diciembre.

El señor Cabot apenas había llegado al apartamento de Arias cuando el mayor Blanco, quien se estima estuvo implicado en el asesinato de Francisco Matos, ex-Procurador Fiscal de Barahona, entró y pidió hablar con Arias. El mayor Blanco apenas había partido cuando Arias, evidentemente muy agitado, dijo que tenía información positiva de que se habían dado órdenes para su asesinato; que Blanco había estado allí con el propósito de demandar su renuncia, la cual él rehusó dar* y que Juan Lithgow, uno de sus principales correlegionarios, había sido compelido a punta de pistola a renunciar a su diputación. El descaba que la Legación americana garantizara su seguridad, pidió asilo; hasta estaba dispuesto a abandonar el país; aunque el sentido de sus expresiones fue claro, parecía casi incoherente de miedo. Durante la conversación regresó Blanco; y después que él había partido, Arias dijo que había venido con el propósito de demandar de él que emitiera un manifiesto en apoyo a Trujillo. Arias continuó presionando con su solicitud para protección, y fue sólo bajo la promesa de que regresaría esa tarde, que el señor Cabot pudo partir.

Inmediatamente le pedí al mayor Watson y al señor Galván venir a verme, para poder conseguir las informaciones que ellos pudieran tener, y para transmitir al Presidente de manera indirecta las muy graves consecuencias que podrían seguir al asesinato de Arias. El señor Cabot, al regresar de ver a Arias fue informado que "La 42" había estado en su casa durante el intervalo y que se habían llevado a Arias a ver al Presidente. La aparición del Capitán Paulino, aunque es ahora uno de los ayudantes del Presidente, apenas puede haberle dado a Arias una sensación de confianza respecto a la "invitación" que le llevó; pero parece que la entrevista de Arias con el Presidente aparentemente fue de lo más cordial. La Legación podría no estar informada de todo lo que aconteció entre ellos entonces y desde aquel momento; pero Arias se ha movido por la ciudad libremente y asistió a una sesión del Senado; hoy publicó un manifiesto al país urgiéndole a cooperar completamente con el gobierno del General Trujillo.

En vista de la sustitución de Pedro Hungría, un seguro trujillista, por Lithgow (el gobierno alega que no se emplearon tales medidas de fuerza como las que informó Arias para asegurar su renuncia), de las "pruebas irrefutables" reportadas por el Presidente de que Arias había urgido a otros a tomar el monte, y de las circunstancias de la visita de Arias al Presidente, la reconciliación entre estos dos hombres es otra instancia extraordinaria de la manera en que dos hombres de opiniones completamente divergentes pueden unirse en una manifestación de concordia aparente para

* Rafael Vidal, en conversación con el autor, afirma que, efectivamente, Trujillo buscaba "apretar" a Desiderio Arias y Vidal le informó a Trujillo sobre los rumores de planes para asesinarlo. Trujillo le contestó: "Llévate a Desiderio para tu casa" pero Vidal optó por no hacerlo pues, si lo asesinaban, se vería entonces involucrado. El documento se refiere a su renuncia a su condición de congresista. A partir de 1934 los congresistas firmarían su renuncia antes de juramentarse. Vidal afirma que Desiderio Arias era una persona difícil en el sentido de que siempre aspiraba a algo más.



poder evitar dificultades inmediatas de la más grave naturaleza. Desafortunadamente, se puede sentir poca confianza en la durabilidad de esta reconciliación remendada.

En relación a este asunto, dos pequeños hechos podrían ser de algún interés al Departamento. El Presidente Trujillo, en conversación con el Mayor Watson de esta Legación, atribuyó todo el malentendido con el General Arias a las intrigas del Vicepresidente Estrella Ureña, de quien habló en términos amargos. Aunque la Legación no tomó parte en el asunto más allá de buscar información, todos los bandos han sacado conclusiones erradas debido a lo oportuno del momento de la visita del señor Cabot, y la Legación parece haber ganado la aprobación de todas las partes; el Presidente parece atribuirle crédito a la Legación por haberlo refrenado en un momento en que estaba preparado para recurrir a extremos imprudentes, y el General Arias parece creer que la Legación tomó alguna participación activa para llevar al Presidente a la actitud de moderación que finalmente adoptó.

Se hace referencia a mis dos despachos sobre el tratamiento actual de las propuestas de presupuesto para 1931 y la situación financiera general del país, que contiene alguna ligera información política.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

AL PAIS

Comprometido como me he sentido y me siento en los acontecimientos que dieron origen a la revolución del 23 de febrero y frente a las circunstancias actuales en que un retraimiento de mi parte me hace aparecer como alejado de mis habituales actividades políticas, es necesario, para disipar las dudas e incertidumbres en que viven y están mis amigos, que reanude esas actividades, consciente de la responsabilidad asumida desde el primer momento cuando empeñé mi palabra al Gral. Rafael L. Trujillo de poner al servicio de su candidatura, de su persona y de su Gobierno la firmeza, sinceridad y lealtad con que he actuado en todos los actos de mi vida.

Al hacer su llamamiento a mis amigos es con el propósito de que todos robustezcan al Gobierno, en el supremo interés común de ayudar, cada uno en su esfera de acción, a dar brillo a las instituciones, respetándolas, para afianzar la verdadera paz moral a que aspira el pueblo dominicano.

Cerremos oídos a la maledicencia, dando la espalda a cuantos quieran y se gozan en hacer romper los vínculos que estrecharon a los hombres en un momento de interés nacional, para cumplir honestamente nuestro compromiso de colaborar con el Gobierno del Gral. Trujillo, respaldando responsablemente todas sus acciones y poder cumplir así la hermosa plataforma de Gobierno que suscribieron llenos de entusiasmos como una bella promesa de redención administrativa, todos los Partidos Confederados*.

GRAL. DESIDERIO ARIAS

Diciembre 19, 1930

* Desiderio Arias se ve obligado, dadas las amenazas, a pedir públicamente a sus simpatizantes que apoyen a Trujillo. Anteriormente les había exhortado públicamente a permanecer fieles a su partido y no pasarse al que estaba organizando Trujillo.



TELEGRAMA RECIBIDO

De Santo Domingo, vía Radio Naval
29 de diciembre de 1930
Recibido 30 de diciembre, 1:50 p.m.

Secretario de Estado
Washington, D.C.

139, 29 de diciembre, 1 p.m.

PARA VUESTRA INFORMACION ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

El Secretario de Finanzas en funciones ha escrito a los bancos locales prohibiendo cualquier exportación de dinero.

El Presidente ha buscado un préstamo del National Bank de \$300,000 a muy corto plazo garantizado por los ingresos de la ley 190 pero ha rechazado airadamente la condición de que sea aprobado por el Congreso.

CURTIS

**DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS
MEMORANDUM**

CONVERSACION (TELEFONO)

29 de diciembre de 1930

**SEÑOR RAFAEL BRACHE,
Ministro Dominicano**

El Ministro dominicano me informó esta mañana que la Comisión Financiera Dominicana casi ha completado su memorial y plan financiero y espera tenerlo listo para someterlo al Presidente el miércoles 31 de diciembre.

El señor Brache afirmó que antes de entregar el plan al Presidente, la Comisión desea sometérmelo. Le dije que realmente estaría contento de recibir el plan a su conveniencia, y se acordó que él me lo traería mañana en la tarde o el miércoles en la mañana.

WALTER C. THURSTON

**LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Santo Domingo, República Dominicana
30 de diciembre de 1930

CONFIDENCIAL

No. 256

Honorable
Secretario de Estado
Washington, D.C.

Señor:

En referencia a mi despacho No. 253 del 23 de diciembre de 1930, y a informes



previos respecto a las condiciones políticas en la República Dominicana, tengo el honor de informarle que no ha habido ningún cambio de importancia en la situación.

Estoy informado con fiabilidad de que el Presidente Trujillo envió recientemente un emisario a Puerto Rico con el propósito de ofrecer garantías al señor Federico Velázquez R. y persuadirlo de regresar al país. Se dice que el Presidente ha estado muy satisfecho con el informe de este emisario en el sentido de que el señor Velázquez había declarado su intención de emitir en breve un manifiesto anunciando su retiro definitivo de toda participación en política y que había dicho que pronto regresaría a la República Dominicana, pero que consideraba deseable demorarlo el tiempo suficiente para primero realizar una contemplada visita a Europa.

Desde hace algún tiempo el Gobierno ha estado esforzándose para recoger todas las armas diseminadas en toda la República y anunció recientemente que no se emitirán más permisos de armas. Las sucursales locales de los bancos americanos y canadienses se encuentran ahora considerablemente perturbados por el rechazo del Gobierno a renovar los permisos para que sus cajeros tengan revólveres en sus escritorios y su demanda para la entrega de esas armas para el 1.º de enero de 1931.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

Santiago, diciembre 30 de 1930

Señor General
Rafael Leonidas Trujillo M.,
Presidente de la República,
Santo Domingo

Mi distinguido General:

Pongo a usted esta carta para avisarle que he llegado sin novedad alguna.

He visto á todos mis amigos y de todos he recibido la promesa formal de seguir como hasta ahora fieles á mis constantes advertencias, coadyuvando en la obra de bien patrio empeñada por usted y su gobierno.

Salgo hoy para Mao y por aquella región como lo he hecho siempre, trataré de infiltrar en el corazón de aquellos laboriosos habitantes la necesidad de mantenernos unidos, poniendo cada uno de su parte para convertir en tangible realidad las promesas pre-eleccionarias.

Puede usted estar seguro de que ahora y siempre estaré con los míos á su lado respaldando con toda mi decisión la labor de bien en que usted y su gobierno está empeñado.

Al reiterarle las gracias por sus atenciones y bondades me es grato repetirme su leal s.s. y amigo.

DESIDERIO ARIAS

P.S. Con mucha satisfacción vería el que Ud. hiciera por mantener en los puestos que ocupan los jóvenes Santiago Montan y Víctor Polanco Díaz en el Teléfono Nacional



de esta ciudad, pues son personas que hasta la fecha han observado una conducta intachable y además son competentes en el desempeño de los cargos que tienen. Si le fuere posible complacerme y necesitare referencias de estos jóvenes, estoy dispuesto a enviárselas.

V.

D.A.

Sánchez, 30 de diciembre de 1930

Señor General

Don Rafael Leonidas Trujillo M.,
Presidente de la República,
Santo Domingo

Mi estimado General:

He recibido carta de New York anunciándome que entienden que tu Gobierno* desea adquirir 70 motocicletas y ellos desean que yo les mande especificaciones de lo que se desea para cotizarme y tratar de venderte esas motocicletas, como primer negocio.

Cuando yo vaya te llevaré las fotografías y especificaciones de buques que consumen petróleo crudo y que podrías utilizar como costaneros.

Me gustaría que ordenaras que me dieran seguido por correo las especificaciones de las motocicletas que desees adquirir para el servicio, de manera que pudiera yo mandar datos a mis amigos en New York para que puedan cotizarme precios.

Como te decía en mis anteriores, yo pienso ir a esa próximamente. Ya mi salud ha mejorado bastante y aunque no estoy grueso, el estómago funciona bastante bien.

Deseo repetirte una vez más mis mejores deseos con motivo de año nuevo y como siempre quedo tuyo affmo. amigo,

M. MARTIN DE MOYA

A MANO:

"No es cierto".

* Nótese el "tuteo" que Martín de Moya utiliza al dirigirse a Trujillo. De Moya se retira de la política y trata de hacer su "primer negocio" con el dictador, desde su residencia en Sánchez. Su importante empresa, La Casa Moya, quebraría en 1947.



LA CASA BLANCA
Washington

31 de diciembre de 1930

Apreciado señor Secretario:

Por instrucciones del Presidente le estoy enviando anexo un telegrama del Presidente Trujillo de Santo Domingo.

Sinceramente,

LAWRENCE RICHEY
Secretario del Presidente

Honorable Henry L. Stimson,
Secretario de Estado

Anexo.

Santo Domingo
Diciembre 30, 1930

22

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE HOOVER
WASHINGTON, D.C.

ME PERMITO SUPLICAR A SU EXCELENCIA NOS DISPENSE EL HONOR DE PRESTAR BENEVOLAMENTE ATENCION PERSONAL AL MEMORIAL PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL QUE HE ACREDITADO CERCA DE VUESTRA EXCELENCIA CON EL FIN DE LOGRAR SOLUCION TAN RAPIDAMENTE COMO LO PERMITAN LAS CIRCUNSTANCIAS.

PRESIDENTE TRUJILLO

URGENTE

Suplícole leerla toda
Las Matas (de Farfán) 31 de diciembre de 1930

Señor Rafael L. Trujillo
Capital

Estimado General:

Después de saludarlo, úrgeme decirle que adjunto le incluyo una carta escrita desde Puerto Rico a Luis Arias por Guaroa Velázquez*.

* El Mayor Leoncio Blanco logra obtener una carta escrita por un enemigo de Trujillo enviada desde Puerto Rico a Haití.



Anoche encontré el carro del Diputado Sánchez(?) en el kilómetro 7 carretera Azua San Juan manejado por chauffeur Antonio Luperón con pasajeros como si fuera carro público, entre los pasajeros venía el Administrador de la Finca viuda Vicens de Polo. El carro es Oakland y tiene la placa de Diputado, también venía una mujer de mala vida.

Suyo aff. amigo,

MAYOR BLANCO

“Estado”, 16,
San Juan, P.R.,
Diciembre 9, 1930

Sr. Luis Arias,
Port-au-Prince, Haití

Mi estimado Arias:

Papá hubiera querido escribirte, pero no lo hace debido a que ha estado ausente por Ponce y luego un poco quebrantado con una ligera gripe. Lo hará en otra ocasión.

Supongo que tú conocerás el propósito que tiene el Gobierno de contratar un empréstito por cincuenta millones de pesos, y en la realización de este propósito tiene cifradas todas sus esperanzas de consolidación. El estado económico y financiero de Santo Domingo es tremendamente desesperante. Si no se consigue ese dinero es seguro que el Gobierno no tardaría en verse en situación muy difícil, hasta el punto, según creencia de gente que está con él, de desplomarse.

Las noticias que nos llegan aquí, procedentes de los Estados Unidos, indican que el empréstito ha fracasado, pues si se otorgan sólo tres millones para la reconstrucción de la Capital, sería en forma tal que su manejo quedaría fuera de las manos de los hombres del Gobierno*.

Papá recibió una carta tuya en días atrás, la cual él te la contestará un poco más tarde. El entregó al Dr. Alfonseca las que venían incluidas para él, de Santil y de Herrera. El Dr. se la mostró y, al salir para Europa en días atrás, dejó orden para que le entregaran a papá cualquier correspondencia que le viniera de Haití. Me parece que le llegó una más de Santil, de la cual se enteró. El le escribirá también a este amigo más luego.

Angel Morales está en los Estados Unidos desde fines del mes pasado. El y Alfonseca salieron juntos. Papá está esperando cartas de él en estos días.

Nosotros sabemos aquí que Uds. se vieron con el Dr. Ellis Cambiaso ahí, quien también ha ido para Estados Unidos. Creo que las cosas al fin resultarán favorables para nuestra causa.

* La oposición estaba muy bien enterada de la actitud del Departamento de Estado, gracias a Sumner Welles.



Saludos para Octaviano Pérez si está por allá, lo mismo que para los demás amigos ahí residentes.

Tu affmo. amigo,

GUAROA VELAZQUEZ

(A MANO)

Nota

- 1 Flú kaqui
- 1 Cartón de cigarrillos Spud
- 2 cajas de jabón que te mando yo.

Ahí te mando la carta como quedamos para probarte que yo soy tu amigo, la otra que le mandaron no la encontré pero tan pronto la encuentre te la mando.

Contéstame algo bueno con el portador, algo bueno fíjate en la carta que te mandé por avión el lunes.

Los efectos que yo compré que tú viste los llevo si yo voy y si no voy los mando con el hombre y si me preguntan diré que son tuyos para que no le pasen nada el portador si tú crees conveniente lo dejas un día o dos hasta que pueda despacharlo con algo bueno, lo dejas un día o días si hay necesidad y si no hay necesidad mándalo, te digo un día o dos para que reciba la carta que te mandé por avión fíjate bien en ella yo quiero antes de irme allá quiero probarte que yo soy amigo tuyo y del gobierno yo estoy muy agradecido de ti.

J.H.*

La carta enseñácela al Presidente nada más no le diga a nadie nada ni a los de ustedes que por los mismos de ustedes se sabe mucha cosa.

* El que consiguió la carta de Guaroa Velázquez y la envió a Leoncio Blanco es "J.H.". Probablemente se trata de Juan Herrera.







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A MODO DE COLOFON





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL RESULTADO FINAL DE LAS GESTIONES FINANCIERAS



EL RESULTADO FINAL DE LAS GESTIONES FINANCIERAS

9 de enero, 1931

SECRETARIO COTTON POR TELEFONO:

“En referencia a este préstamo a Santo Domingo, diremos que el Presidente ha solicitado opinión al Departamento y también nos ha pedido que les digamos a estos tipos lo que vamos a opinar, y lo que vamos a decir es que simplemente no se conceda el préstamo de cinco millones de dólares del Tesoro de Estados Unidos ni la reciprocidad ni las demás cosas; que no pensamos que un préstamo de cincuenta millones de dólares está dentro de nuestra capacidad ni de la capacidad del mercado, y que con todo amor y respeto estamos en contra de todo este asunto.

Les diré que esta es la respuesta oficial y que le enviaré a Ud. un récord de la misma después que la haya hecho. También les iba a decir, “Uds. no van a lograr nada más del Presidente, a menos que se disponga lo contrario, lo cual no espero que ocurra”.

El Presidente no puede recomendar préstamos por cinco millones de dólares al Gobierno Santodominicano (sic). Jamás le hemos prestado dinero a ningún país excepto en tiempo de guerra”.

LAWRENCE RICHEY*

DEPARTAMENTO DE ESTADO
SUBSECRETARIO

9 de enero de 1931

Al Secretario:

El memorandum anexo me llegó vía el Presidente procedente del Gobierno dominicano. Vendrán inmediatamente para su respuesta. Me parece que hay dos cosas que hacer:

* Secretario Personal del Presidente Hoover.



Lo primero es decirles que su plan para la reciprocidad de aranceles es imposible; que su plan para un préstamo del gobierno es imposible; que su plan para un préstamo de \$50,000,000 es imposible; que el plan no tiene el consentimiento del Gobierno americano.

En caso de que Ud. no desee decirles eso, creo que como alternativa se lo podría decir yo (y no veo la utilidad de darle largas al asunto o de realizar ningún estudio de su plan). Carrol y Ulen se embarcan hacia Santo Domingo la semana próxima. Tienen un plan razonable para un préstamo que sostendrá la situación probablemente por un año. Será mejor que lo tomen.

COTTON

A PLUMA:

El Secretario sugirió que fuera yo quien se lo dijera.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

CONVERSACION

10 de enero de 1931

El Subsecretario y la Misión Financiera dominicana (señor Rafael Brache, Elías Brache y Roberto Despradel). Estuvieron también presentes el señor White, el señor Miller y el señor Scott.

El señor Cotton afirmó que el Memorial que había sido presentado al Presidente por la Misión Financiera dominicana, había sido referido al Departamento de Estado para su recomendación. Se brindó al Memorial el más cuidadoso estudio y la más abierta consideración y ahora estaba tomando la primera oportunidad para informar a la Misión de manera clara y franca respecto a las recomendaciones que el Departamento sentía que debían ser hechas al Presidente. Antes de exponer las opiniones del Departamento, el señor Cotton agregó que él deseaba que los miembros de la Misión apreciaran el hecho de que bajo nuestro sistema de gobierno, el poder del Presidente está limitado por diversos controles y equilibrios y él no puede tomar decisiones como las que están implicadas en ciertos puntos del Memorial, de la misma manera directa como lo podría hacer el Jefe Ejecutivo en algún otro país.

El señor Cotton dijo entonces que, considerando las solicitudes en orden contrario a como fueron presentadas, las opiniones del Departamento eran las siguientes:

La tercera solicitud de que este Gobierno le preste al dominicano \$5,000,000 estaba completamente en desacuerdo con la bien establecida política de los Estados Unidos. Este Gobierno, con una excepción, había hecho préstamos a otros gobiernos solamente durante la Guerra Mundial y sería altamente indeseable iniciar un precedente de esta naturaleza en la actualidad*.

* Fue sólo a partir de los años 40 cuando el Gobierno norteamericano estableció un programa de préstamos de gobierno a gobierno con los países latinoamericanos. En el caso dominicano el primer préstamo fue tomado en 1943, al EXIMBANK, para construir el Hotel Jaragua.



Respecto a la segunda solicitud para que se haga alguna modificación en lo aranceles americanos en la importación de azúcar, tabaco y café pendiente de un acuerdo final de reciprocidad comercial, se informó a la Misión que aun bajo la llamadas provisiones flexibles de la Ley Arancelaria, el Presidente no tenía el poder para hacer dichas modificaciones y que cualquier tratado de reciprocidad estaba completamente fuera de línea en el sistema arancelario de los Estados Unidos y sería contrario a nuestras obligaciones establecidas en tratados con otros países*.

Respecto a la primera solicitud de que el Gobierno dominicano sea autorizado a contratar un préstamo de \$50,000,000, el señor Cotton declaró que, en primer lugar un préstamo de tal magnitud hipotecaría una parte demasiado grande del ingreso nacional del pueblo dominicano, aun bajo el supuesto de que el ingreso experimentara un incremento normal**, y el Departamento no aprobaría de ninguna manera un gran préstamo a largo plazo de este tipo que obligaría al pueblo dominicano a pagar año tras año un servicio por deuda tan oneroso a inversionistas de los Estados Unidos.

En segundo lugar, las condiciones del mercado en la actualidad en este país son tales que no sería posible flotar un préstamo de este tipo, siendo el factor determinante en la situación el que simplemente los inversionistas americanos no comprarían ni los banqueros asumirían la responsabilidad por un préstamo de este tipo***. El señor Cotton agregó que lo único que se podría considerar en este momento sería financiamiento provisional.

Para concluir, el señor Cotton señaló que este Gobierno estaba profundamente impresionado tanto por la posición difícil del Gobierno dominicano como por su espléndida actitud y los esfuerzos meritorios por los cuales habían cumplido escrupulosamente con su servicio de la deuda y así haber mantenido su crédito. Deseó que los miembros de la Misión comprendieran que la decisión del Departamento no fue el resultado de un juicio ligero, sino de una cuidadosa y madura consideración de todos los factores envueltos.

A solicitud del Ministro dominicano, el señor White tradujo al español, para beneficio de los demás miembros de la Misión, la declaración del señor Cotton. Fue obvio que la Misión estaba muy disgustada con la decisión del Departamento, para la cual aparentemente no estaba preparada**** y se sucedieron varias conversaciones en las que el Ministro, hablando en español, se expresó hasta cierta extensión en la miseria y los apuros generales y desesperados del pueblo dominicano; habló del alto crédito que el Gobierno dominicano disfrutaba en los Estados Unidos y su capacidad para atender a un préstamo de \$50,000,000. Adelantó de manera muy sincera numerosos argumentos con los cuales se empeñó en asegurar la aprobación en principio del Departamento al plan de una manera u otra, declarando que el Gobier-

* Con la excepción de Cuba y Filipinas, los Estados Unidos mantenían una política de dar un tratamiento igualitario en sus aranceles a las importaciones procedentes de otros países.

** Aún si \$20 millones de esos \$50 millones se utilizaran para repagar la deuda externa vigente, esa deuda hubiera subido de \$20 a \$50 millones y las aduanas apenas recaudaban lo suficiente como para amortizar los \$20 millones ya tomados.

*** Recuérdese que estábamos en medio de la Gran Depresión de 1930.

**** A los representantes dominicanos se les caen sus "castillos en el aire". Este grupo obviamente no estaba consciente de la realidad financiera del momento en el mercado norteamericano ni conocía la actitud del Departamento de Estado. Cometieron el error de entregar una solicitud formal al propio Presidente Hoover, sin siquiera discutirla primero, a nivel técnico, con el Departamento de Estado; tal vez pensaban que sus cabilderos tenían influencia ilimitada. Pero es obvio, que el grupo carecía de experiencia en estos asuntos.

no dominicano estaría dispuesto a emitir por el momento, solamente una pequeña parte del préstamo propuesto en caso de que se aprobara el proyecto general. Sugirió que quizás se podría hacer alguna rebaja del total de \$50,000,000. El Ministro agregó que los banqueros le darían una consideración más favorable a un préstamo si sentían que estaban asegurados de que podrían manejar el negocio completo.

El señor Cotton contestó que por el contrario, absolutamente nadie podría predecir el futuro. Francamente, él no podía ponerse de acuerdo con el Ministro y una cosa que estaba clara en su mente era que el principio de empeñarse en buscar un préstamo a largo plazo en este momento era incorrecto.

Siguió alguna discusión adicional, pero se hizo claro más allá de cualquier duda, que el Departamento no aprobaba el Plan, ni como fue originalmente englobado en el Memorial ni con las diversas modificaciones propuestas por la Misión durante la conferencia.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

10 de enero de 1931

CONVERSACION

Los miembros de la Misión Financiera dominicana (señor Rafael Brache, señor Elías Brache y señor Roberto Despradel), vinieron a mi oficina después de su entrevista de esta mañana en la oficina del Subsecretario. El señor Rafael Brache estaba muy agitado, igualmente lo estaban los otros miembros, y afirmó que acababa de sufrir una terrible decepción a la que no sospechaba que el Gobierno de los Estados Unidos lo sometería. Declaró que estaba apenado principalmente porque cuando una nación se sobrepone a su orgullo al extremo de en su infortunio pedirle dinero prestado a otra nación, era de hecho por sus angustiosas dificultades.

Después de recitarme sus lamentos de que el señor Cotton no había encontrado posible ofrecerle una opinión favorable respecto al Plan Financiero Dominicano, se volvió más alegre y expresó finalmente la opinión de que quizás tuviera éxito convenciendo al señor Cotton durante futuras entrevistas sobre las virtudes del Plan y por lo menos conseguir un éxito parcial.

Desde luego, los miembros de la Misión tenían una razón para venir a verme, y supongo que era que yo debía tomar nota de su gran decepción y su esperanza de que el Departamento podría modificar su actitud. Señalaron reiteradamente que no esperaban que su Plan fuera aceptado y puesto en operación de inmediato, sino que debía ser adoptado por partes, conforme a la esperada capacidad creciente de la República Dominicana para soportar la carga que gradualmente le sería impuesta.

No hice ningún comentario más que decir que desde luego yo no estuve presente en la entrevista y que lamentaba que ellos abrigaran el sentimiento de decepción que tan obviamente tenían.

WALTER C. THURSTON



14 de enero de 1931

Mi apreciado señor Presidente:

He recibido el Memorial que le fue presentado a usted por la Misión Financiera dominicana, la cual me fue referida por la carta del señor Richey, fechada 31 de diciembre de 1930.

El Plan es un proyecto extenso que contempla como características principales:

Primero, la flotación de un préstamo de \$50,000,000 a cuarenta años, que sería empleado para fines de consolidación, trabajos extensos de construcción, préstamos a municipalidades y a propietarios de terrenos y proyectos de desarrollo ambiciosos para ser manejados a través de la creación de un Instituto Nacional de Finanzas.

Segundo, la modificación del arancel americano relativo a ciertas mercancías dominicanas de exportación.

Tercero, un préstamo de \$5,000,000 del Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno dominicano.

Después de darle cuidadosa consideración a este plan, he informado a la Misión Financiera dominicana que no puedo recomendar su aprobación. Al hacerlo así, desde luego, he aclarado que este Gobierno siente profundas simpatías ante las actuales dificultades del Gobierno y del pueblo dominicanos.

Respecto a las solicitudes específicas que están enumeradas anteriormente, informé a la Misión Financiera que un préstamo a largo plazo, como el contemplado, no puede ser flotado, en mi opinión, bajo las actuales condiciones del mercado en los Estados Unidos y, además, no creo que sería una política saludable para el Gobierno dominicano el comprometerse en cualquier financiamiento que no sea en este momento de carácter provisional. Respecto a la segunda solicitud relacionada con la modificación del arancel americano, señalé que un procedimiento así no estaría en consonancia con el sistema arancelario de Estados Unidos. Con respecto al tercer punto, aclaré que un préstamo de Estados Unidos a un gobierno extranjero, estaría en desacuerdo con la bien establecida política de este Gobierno en tales asuntos.

A manera de poder completar vuestros registros en este asunto, estoy anexando una copia de un memorandum que registra la esencia general de la reunión que tuvo lugar el 10 de enero con la Misión Financiera dominicana.

Lealmente suyo,

HENRY L. STIMSON

Anexo:

Copia del Memorandum
de conversación,
fechado 10 de enero de 1931.



LEGACION DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Santo Domingo, República Dominicana
19 de enero de 1931

CONFIDENCIAL

No. 279

Honorable
Secretario de Estado,
Washington, D.C.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo del extremadamente interesante telegrama No. 2 del Departamento, del 13 de enero —12 meridiano—, informándome sobre el memorial sometido al Presidente Hoover por la Misión Financiera dominicana que está ahora en los Estados Unidos y sobre las declaraciones hechas por el Departamento a esa Misión. En vista de que la Misión debió haber informado al Presidente Trujillo el contenido de su memorial y también las opiniones del Departamento sobre el mismo, visité al Presidente para saber si tenía esa información y, encontrando que no la había recibido, le ofrecí los puntos principales del memorial y de los comentarios del Departamento.

El Presidente Trujillo no hizo esfuerzos por ocultar su molestia por la manera como la Misión Financiera le ha mantenido ignorante de sus actividades, y supe después, por una excelente fuente, que envió un cable urgente y enfático a la Misión*.

Dado que ninguna de las dos instrucciones mencionadas en el telegrama del Departamento han sido todavía recibidas, sólo puedo comentar sobre el contenido del telegrama. Aunque ha sido claro para quienes están familiarizados con los hechos, y creo que el Presidente Trujillo debe incluirse entre éstos, que sólo podía ser flotado en ese momento un préstamo provisional por una suma relativamente pequeña y que era absurdo tratar de obtener ahora un préstamo a largo plazo para refinanciar préstamos existentes y de un monto suficientemente grande como para permitir al Gobierno pagar su deuda flotante y emprender un programa de trabajos de obras públicas, los periódicos de aquí han alabado constantemente los esfuerzos de la Misión (en las raras ocasiones en que se han recibido noticias respecto a la Misión Financiera) y expresado la esperanza de que obtendrá un préstamo de unos cincuenta millones de dólares.

El proyecto de un Instituto Financiero Nacional, es un proyecto desarrollado por Rafael Brache con la asistencia de algún amigo en los Estados Unidos a quien él considera un hombre de negocios de juicio confiable; el señor Brache me mostró un esquema de su proyecto el pasado mes de septiembre y me prometió una copia del mismo, que nunca me fue enviada; supongo, sin embargo, que por lo menos la ha

* Los miembros de la comisión no informan a Trujillo de su fracaso total y éste se entera a través del Ministro americano.





mostrado a algún funcionario del Departamento. El proyecto demanda que el Gobierno sea el propietario o que el Gobierno tenga el completo control de todo el transporte y las comunicaciones en el país, igualmente de todos los servicios públicos, y en menor medida, de todos los cultivos de tabaco y algunos otros productos agrícolas; parece, por tanto, que brindaría garantías para un préstamo de un tamaño considerable, especialmente cuando el señor Brache declaró que el Instituto sería administrado por un cuerpo controlado por la J.C. White Company o alguna otra empresa americana de similar naturaleza*. Ante la solicitud del señor Brache sobre mi opinión de este proyecto, le contesté que no me había dado suficiente tiempo para estudiarlo pero que creía, sin importar lo deseable que pareciera en teoría, que el país no estaba suficientemente avanzado para que un proyecto tan progresista fuera exitoso en la práctica. Mucho después, discutí este proyecto con el Presidente Trujillo, repitiendo lo que había dicho al señor Brache, y fui informado que el proyecto había recibido en principio su aprobación, pero que la Misión Financiera había sido instruida para que, aunque podría incluirlo en sus negociaciones para un préstamo, no debía poner en peligro el éxito de sus negociaciones para el préstamo por insistir en incluirlo. Podría agregar que supe por otra fuente que el Presidente había sometido este proyecto a estudio de un comité de dos miembros, del cual el ex-Senador Nanita era uno, y que ese caballero, en conversación con mi informante, dijo que había recomendado su no adopción en estos momentos, porque creía que era imposible obtener ahora el dinero, pero que lo había hecho con pesar porque habría en el mismo una buena cosecha para Brache y para él.

Es alentadora una declaración que me fue hecha por el Presidente en el sentido de que se estaba aprovechando de la autorización para reducir los gastos por debajo de los que fueron fijados por la ley de presupuesto. Por otro lado, el Receptor General de Aduanas me informó que los ingresos de aduanas habían caído a tal grado que parecía probable que su total para el mes de enero será de \$100,000 menos de lo que fueron durante el mes de diciembre; los números para años anteriores, demuestran, sin embargo, que esto sería poco más que la disminución normal.

Respetuosamente,

C.B. CURTIS

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

Febrero 3, 1931

La Comisión Financiera de Santo Domingo, la cual ha estado durante varias semanas en este país tratando de obtener un préstamo. Esta Comisión de Santo Domingo que consistía del Ministro dominicano en Washington y también el Secretario del Tesoro dominicano, no tiene una buena reputación. Miller me dijo que en todos los círculos financieros en Nueva York se decía que buscaban una comisión para ellos mismos sacada de cualquiera de los préstamos que pudieran hacerse**.

Se negó el préstamo con comisión.

* La economía dominicana no azucarera sería prácticamente manejada por la J.C. White Company.

** Otra razón para negarle los préstamos y que sólo aparece en el diario íntimo de Stimson.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
DIVISION DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

MEMORANDUM

CONVERSACION

12 de febrero de 1931

SEÑOR DREW PEARSON

El señor Drew Pearson, del BALTIMORE SUN, me llamó hoy para solicitar "antecedentes" para un artículo que está preparando sobre el trabajo de la Misión Financiera dominicana en este país*. Hizo las siguientes declaraciones e indagatorias:

1. Que leyó los textos de las propuestas de préstamo de la Ulen & Company y de la J.G. White Company;
2. Cuándo le responderá el Departamento a la Misión Financiera dominicana?
3. Considera el Departamento las recientes cancelaciones de jueces efectuadas por el Presidente Trujillo como ilegales? y,
4. Que él tenía entendido que la Misión Financiera dominicana había estado hoy en el Departamento.

Le dije al señor Pearson que no estaba estrechamente en contacto con el trabajo de la Misión Financiera y que no sabía cuándo el Departamento contestaría cualquier indagación que le fuera dirigida por esa Misión, y que tampoco sabía que pudo haber sido dicho a la Misión por el Secretario en caso de que hubiera visto hoy a la Misión**.

De la misma manera le dije al señor Pearson que no estaba familiarizado con los términos de los contratos que él aparentemente leyó, y que en consecuencia no podía discutirlos.

También declaré que aunque se nos había informado sobre los cambios en la judicatura en la República Dominicana, no tenía ningún comentario qué hacer sobre ellos.

El señor Pearson se empeñó entonces en demostrar que el asunto era importante, en vista de que presumía que el Departamento no aprobaría un préstamo cuando el Gobierno que lo estaba contratando estaba obviamente cometiendo actos de corrupción o ilegales. Le contesté que no teníamos motivo para considerar que existiera una situación así, a lo que el señor Pearson replicó preguntando si nosotros no considerábamos que los asesinatos eran prueba de corrupción e ilegalidad***.

Dado que la conversación era aparentemente poco provechosa, tanto para el señor Pearson como para mí, no la continuamos.

WALTER C. THURSTON

* Drew Pearson, el famoso columnista, se entera de los planes financieros de los dominicanos. ¿Serían los exiliados o Sumner Welles, quienes lo pusieron al tanto para bloquear el préstamo? Pearson siempre escribió en contra de Trujillo. Aparentemente escribió sobre este asunto pero no obtuvimos copia de su columna.

** Thurston miente pues estaba enterado de todo.

*** Pearson hablaría sobre la represión en Santo Domingo en su columna.



RESUMEN DE PRENSA

PRENSA EXTRANJERA

THE NEW YORK TIMES

18 de febrero, 1931

**SE DESAPRUEBA UN PRESTAMO A LA REPUBLICA DOMINICANA.
EL DEPARTAMENTO DE ESTADO SE NIEGA
A REVELAR EL POR QUE DE LA OBJECCION DE UN AVANCE
DE US\$5,000,000.00 POR LA J.G. WHITE CO.**

Washington. Febrero 17. Un préstamo de US\$5,000,000.00 propuesto por la J.G. White Engineering Co. de New York a la República Dominicana para obras públicas y otras obras de desarrollo ha sido desaprobado por el Departamento de Estado debido a su insatisfacción con algunos de sus términos. Se espera que la propuesta sea sometida de nuevo en una forma ligeramente diferente, para así eliminar las objeciones.

El Departamento de Estado, el cual en virtud de un tratado tiene el derecho de aprobar préstamos a la República Dominicana, declinó decir las razones específicas que justifican su objeción, considerando este asunto como confidencial.

Anteriormente, el Departamento había rechazado una propuesta de la República para un préstamo de US\$50,000,000.00 para consolidar su deuda e iniciar un programa ambicioso de rehabilitación, incluyendo la reconstrucción de Santo Domingo, ciudad que sufrió grandes daños debido al huracán. Después de esto, la comisión especial que ha estado tratando de obtener ayuda financiera en los Estados Unidos, fue a New York e inició negociaciones con la J.G. White Co.

El anuncio de la objeción de los préstamos se hizo al tiempo que se recibían aquí reportes no oficiales en el sentido de que el Gobierno de Trujillo estaba administrando las cosas cruelmente. Hay reportes de asesinatos políticos, de exiliados políticos y de la sustitución indiscriminada de jueces federales. Sin embargo no hubo confirmación oficial de estos reportes y el Departamento de Estado declinó comentar sobre ellos.*

La actitud del Departamento parece ser de que la República presumiblemente tiene el tipo de gobierno que desea y que el interés directo de los Estados Unidos debería confinarse a asuntos financieros, a través de la Receptoría General de Aduanas y otros mecanismos definidos en virtud de un tratado.*

20 de febrero, 1931

**SE ALTERA LA SOLICITUD DE UN PRESTAMO DOMINICANO.
UNA COMPAÑIA DE INGENIERIA SE DICE QUE HA PROPUESTO
UN PRESTAMO DE US\$5,000,000.00 PARA LA REPUBLICA**

Washington, D.C. Febrero 19. Una propuesta revisada de un préstamo de US\$5,000,000.00 para la República Dominicana se reportó hoy que había sido

* Probablemente se refieren a la columna de Pearson.

** Un buen resumen de la política de no intervención de Hoover.



preparada por J.G. White Engineering Co., de New York, aunque todavía no había sido sometida al Departamento de Estado. La propuesta original no fue aprobada por el Departamento, el cual tiene que aprobar cualquier préstamo a la República Dominicana en base a lo establecido por tratados.

Se reportó que entre las objeciones hechas a la propuesta original de la J.G. White Co. está el que la misma daría a esa empresa un monopolio en las obras públicas que se construirían en la República Dominicana.*



* El que financia, construye, sin concursos. Esta es la forma más cara de obtener financiamiento. Esa misma crítica se haría, en 1963, al préstamo de la Overseas.

EL FINANCIAMIENTO DE LA REVOLUCION DE FEBRERO Y DE LAS ELECCIONES DE MAYO





EL FINANCIAMIENTO DE LA REVOLUCION DE FEBRERO Y DE LAS ELECCIONES DE MAYO

Santo Domingo, R.D.
28 de noviembre, 1931

Núm. 30142

Del: Presidente de la República,

Al: Señor Comandante de la Brigada, E.N.

Asunto: Valores tomados por la Revolución del 23 de febrero de 1930.

1. Recomiendo a Ud. hacer formular las cuentas del Ejército Nacional relacionadas con los gastos de la revolución de febrero, a fin de que esas cuentas sean sometidas a la Comisión Examinadora de Acreencias y Reclamaciones contra el Estado, para hacer oportunamente los pagos correspondientes*.

Dios, Patria y Libertad,

RAFAEL L. TRUJILLO

Santiago, abril 7 de 1932

Señor Don Pedro A. Estrella
Coronel Comandante del Cuerpo de Ayudantes
del Hon. Presidente de la República
SANTO DOMINGO.

Mi estimado Compay Piro:

He recibido su grata carta de fecha 6 del corriente a la que me refiero.

Ante todo trasmito a usted mis mejores gracias por el empeño que ha puesto usted en complacerme.

* El acuerdo, no escrito, a que llegó Estrella Ureña con Vásquez, a finales de febrero de 1930, estableció que el Gobierno cubriría todos los gastos de la revolución. Se presume que se refería a los gastos de los revolucionarios, pues el Ejército simplemente se acuarteló. Sin embargo, Trujillo interpreta el asunto como incluyendo los gastos del propio Ejército. ¿Cuáles gastos, además del transporte de las armas a Santiago y el envío de columnas al kilómetro 20?



Adjunto a la presente copia de la cuenta que en mayo de 1930 serví a la Confederación de Partidos y una nota detallada de los valores tomados a préstamo para las elecciones*.

Como decía a usted en mi anterior, las partidas pequeñas he ido poco a poco cancelándolas con trabajos de mi profesión, pero a las grandes no solamente no he hecho abonos sino que siendo tres de ellas con interés, éstos se han acumulado al extremo de que actualmente ascienden muchos pesos más de lo original.

Si usted pone sus buenos oficios en esta cuestión y el Hon. Sr. Presidente acoje mi ruego, obligará más mi gratitud y avivará, si cabe en lo posible, mi constante adhesión hacia el Jefe que en mi sentir más patriótica y tesoneramente labora por el engrandecimiento de la República y el bienestar de la colectividad.

Pendiente de sus noticias lo abraza su afecto:

I. DE PEÑA RINCON

Le espero y de ante mano le reitero mi deseo de ser útil o grato a nuestro Jefe.

(Partido)

I. DE PEÑA RINCON NOTARIO SANTIAGO, R.D.

COPIA

CONFEDERACION DE PARTIDOS

á I. DE PEÑA RINCON

DEBE

Gastos eleccionarios de febrero á mayo de 1930, tomados á préstamos á distintos amigos: DOS MIL QUINIENTOS SETENTICINCO PESOS ORO \$2.575.00

Santiago, mayo 30 de 1930

I. DE PEÑA RINCON

En esta cuenta no figura lo gastado de mi propio peculio, porque siendo yo postulado no considero justo cobrarlo.

NOTA DETALLADA

DE LOS VALORES TOMADOS A PRESTAMO CON EXPECIFICACION DE LAS PERSONAS Y AMIGOS QUE ME LO FACILITARON, PARA INVERTIRLOS EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1930 QUE CULMINARON CON LA ELECCION DEL GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO, EN MI CALIDAD DE CANDIDATO A LA DIPUTACION POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

* Quiere que Trujillo (o el Gobierno) le reembolse sus gastos con motivo de las "elecciones" en las cuales fue exitoso candidato a Diputado.



Préstamo de Vda. Castro	\$ 900.
Préstamo de Narciso Román	500.
Préstamo de Andrés Pastoriza	200.
Préstamo de C.J. Alberts	200.
Préstamo de Teodoro Nicasio (con Hipoteca de una casa de Ismael Simó) . . .	350.
Préstamo de María Amelia López	300.
Préstamo de Panchín Valverde	25.
Préstamo de Dr. Manuel Grullón	25.
Préstamo de Daniel Espinal	15.
Préstamo de Fernando González	15.
Préstamo de Dr. Gatón Richez	15.
Préstamo de Lcdo. José Cabral Bermúdez	15.
Préstamo de Lcdo. Juan A. Morel	15.
	<hr/>
	\$2,575.

NOTA: Entre estos préstamos los de Vda. Castro, Teodoro Nicasio y María Amelia López, fueron tomados a interés, por un año, y ya largamente vencido, vivo constantemente amenazado de someterme a la Justicia.

27 de mayo de 1932

Querido Arturo:

Con referencia al reciente intercambio de correspondencia entre tu Legación y el Departamento, sobre los US\$25,000 apropiados por el Congreso dominicano para Horace G. Knowles, acabo de ser informado que hace dos años Estrella Ureña y Trujillo le dieron US\$25,000 a Knowles como premio por los servicios que ellos consideraron que les había dado durante el período en que fue tumbado el Gobierno de Vásquez. ¿Constituyen los US\$25,000 ahora apropiados un nuevo regalo para este sinvergüenza de Knowles o es este un método por medio del cual el monto que ya se le ha dado a Knowles se transfiere de la cuenta de Trujillo a la cuenta del Gobierno dominicano? Knowles es un individuo de muy mala calaña. Nunca lo he conocido pero su reputación es mala en extremo. Tal vez recuerdas que es el individuo que perdió el libro de código azul hace algunos años cuando era Ministro en Rumanía*.

Con los mejores deseos,
Sinceramente,

FRANCIS WHITE

El Honorable H.F. Arthur Schoenfeld,
Ministro americano, Santo Domingo,
República Dominicana.

* Knowles, abogado de New York, había sido Ministro norteamericano en Santo Domingo en 1911 y luego en Bolivia. Era un hombre de muy buenos contactos dentro del Partido Republicano, en el poder en 1930, así como con la prensa norteamericana. A principios del decenio de los años 20 fue contratado como



W. Schulze,
Santiago, R.D.

Actualmente Santo Domingo, R.D.
21 de febrero de 1934

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina
Honorable Presidente de la República,
Palacio Nacional

Honorable Señor Presidente:

En vista de su invitación de someter por escrito lo que quería exponerle personalmente, me permito manifestarle lo siguiente:

En su muy atenta carta del 8 del corriente mes, me sugiere Ud. dirigirme al Contralor y Auditor General para que me expida el análisis correspondiente a mi reclamación de acreencia. Así lo hizo y me permito incluir dicho análisis No. 4620.

Lo que se refiere al primer párrafo del mencionado documento, no sostengo ninguna clase de reclamo, pero quiero explicar que esta reclamación no fue reconocida en su debido tiempo, porque durante la guerra europea y a consecuencia de la ocupación militar americana, los súbditos alemanes se consideraban temporalmente como gente fuera de ley y sin protección alguna.

Asesor Legal por los grupos dominicanos que negociaban en Washington la salida de las tropas norteamericanas, la llamada Comisión Nacionalista. Esos grupos lo consideraron como un gran aliado de la causa nacionalista dominicana y por eso vemos que en enero de 1930 el Ayuntamiento horacista de la ciudad de Santo Domingo lo declaró Hijo Benemérito. Su estadía en el país en 1911, pero sobre todo sus contactos con los líderes políticos dominicanos en el período 1920-24, lo convirtieron en un cabidero ideal para los trujillistas en 1930. Recordemos las importantes declaraciones que Knowles dio a la prensa norteamericana a principios de marzo de 1930, alabando a la revolución y a Estrella Ureña. Luego, después de la elección de Trujillo y antes de su reconocimiento por los Estados Unidos, aparentemente dio declaraciones muy favorables al dictador. Cómo fue contactado por los trujillistas? No lo sabemos pero presumimos que fue a través de Elías Brache, ya que éste formó parte de la Comisión Nacionalista de los años 20 y debió haber hecho buena amistad con Knowles en aquella época. Su hermano, Rafael, era Ministro en Washington. En los archivos de la familia Peynado existe mucha correspondencia de los años 20 entre Knowles y Francisco Peynado por lo que éste también pudo haber sido el contacto. Peynado era el que pagaba los servicios de Knowles en aquella época. No hemos encontrado ningún documento que evidencie contactos de Knowles con el Departamento de Estado en 1930, por lo que es difícil apreciar si el monto que le fue pagado correspondía a servicios realmente prestados. Para mayor información sobre la labor de Knowles para la Comisión Nacionalista ver la obra de Sumner Welles "La Viña de Naboth" y "La Comisión Nacionalista en Washington" de Fabio Fiallo (1939). El autor consultó a Julio Peynado quien es de opinión que lo de los \$25,000 fue una propuesta hecha por Rafael Brache para compensar a Knowles por los servicios que prestó en 1920-24 y que fueron mal pagados. Entiende, sin embargo, que el Congreso no aprobó ese pago y no cree que Knowles le fue útil a Trujillo en 1930. Trujillo, en la obra que ordenó preparar en 1945 para atacar a Sumner Welles titulada "Memorandum Relativo a la Intervención de Sumner Welles en la República Dominicana" enfatiza la enemistad existente entre Welles y Knowles. "Una pasión distinta, pero no menos reprobable, lo lleva más tarde a oponerse al homenaje remuneratorio que el Congreso de la República Dominicana preparaba (en 1928) como reconocimiento de los servicios nobles y desinteresados que el Sr. Horace G. Knowles había prestado al pueblo dominicano... Pero antes de que la iniciativa madurara plenamente, Welles, informado por sus áulicos de Santo Domingo, se dirige al Presidente Vásquez para hacerle creer que el Departamento de Estado, por el que ya desde su expulsión no puede hablar legítimamente, se opondría a ese proyecto".

En carta del 5 de julio de 1928 Welles le dice a Vásquez: "comiendo (White) conmigo la otra noche, mencionó el proyecto de ley introducido en el Congreso dominicano por un pago de US\$25,000 a Mr. Horace G. Knowles. Yo no había tenido conocimiento de éste antes. Y participo en la opinión del Departamento de Estado de que este pago no se debería efectuar. Tengo seguridad de que usted tiene la misma manera de pensar. Usted sabe, como yo, que Mr. Knowles obtuvo dinero, US\$10,000 de Don Pancho Henríquez y Carvajal. Él es un hombre que no tiene principios, ni escrúpulos, ni convicciones sinceras. Lo que hace, él hace por dinero, y aún así, qué ha hecho para la República? Y más, creemos saber que esa suma mencionada en el proyecto referido, no será destinada, sino una porción de ella, al mismo Mr. Knowles". La actitud de Welles tres años después reflejada en este documento, se explica por el contenido de esta carta de Welles escrita en 1928. Trujillo, en 1931 lo que hizo fue reintroducir al Congreso la propuesta presentada en 1928 y efectivamente bloqueada por Welles y White. Con esto Trujillo remuneraba a quien lo defendió públicamente en 1930 y también a humillaba a Welles. A lo mejor también participa en la suma.



El segundo párrafo trata de las sumas facilitadas por mí para el Movimiento Cívico del 23 de febrero de 1930 y para los gastos eleccionarios consiguientes. Suplícole Señor Presidente no fijarse en la persona que ha dado la aprobación de dichas cuentas, porque no se trata de persona sino de la causa la cual fue representada en el Norte de la República por dicho señor y nada más*. Creo y espero que usted está enterado desde hace tiempo de los sentimientos que tengo en este sentido, pero no obstante vuelvo a expresarle con toda sinceridad que soy uno de los muchos admiradores de su personalidad sobresaliente, que en condiciones mucho más desfavorables que jamás se han vistos, ha podido dominar y corregir el caos, que fue la única herencia que encontró cuando usted se hizo cargo del Gobierno. Considero que esto ha sido una felicidad para el bienestar de la República, y así piensan conmigo todos los extranjeros que residen desde hace años en este país y lo consideran como su segunda patria.

En vista de todo esto, yo no le molestaría a usted, Señor Presidente, mencionando siquiera la poca ayuda material que he en su tiempo prestado para el éxito de esta causa y lo hago únicamente por circunstancias que me obligan porque como usted sabe, me encuentro hace tiempo en una situación material que deja muchísimo que desear.

Sé que el tiempo es muy inoportuno para mi petición, pero sé también que usted encima de su actividad conocida en beneficio del bienestar general en asuntos que conciernen la República, que usted tan dignamente preside, no está desinteresado además en la suerte y el progreso individual del que reside en el radio de su acción, y preste su valiosa ayuda al trabajo personal, si así lo amerita.

No me atrevo pedirle a usted la orden de pago del análisis mencionado No. 4620 y otros dos más que adjunto, No. 3637 y No. 4634, por menores sumas, que me fueron traspasadas por individuos que me quedaron debiendo en negocios de cacao y café; cuya orden me agradaría sobremanera, porque también me pondría en condiciones de corresponder al fin a devolver a Usted el dinero que me ha facilitado con suma benevolencia**. Pero como el éxito de un contrato comercial que acabo de hacer en este mes, depende enteramente de que si o no consigo algunos miles de pesos, suplico a usted muy encarecidamente conseguirme el reconocimiento de mi reclamación según exige el análisis No. 4620 para así siquiera tratar de hacer una negociación.

Lo que usted resuelva, Señor Presidente, está bien y en espera de su grata contestación me suscribo como amigo leal,

Muy respetuosamente,

W. SCHULZE

* Quien le firmó los recibos en Santiago fue Estrella Ureña, líder de la revolución, pero enemigo de Trujillo en 1934 cuando se hizo esta reclamación.

** Trujillo hacía préstamos personales a comerciantes extranjeros.



SECCION DE RECLAMACIONES

ANALISIS DE LAS ACRENCIAS Y RECLAMACIONES
CONTRA EL GOBIERNO DOMINICANO

Fecha Febrero 13, de 1934

CERTIFICO: que las reclamaciones registradas bajo No. 7795 1/2 por la suma de (\$ 9,864.70) NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 (ORO AMERICANO) formulada por WALTER CHULZE con su domicilio en Santiago, R.D. a favor y en representación del mismo.

_____ y a cargo del Departamento de Ferrocarril Central
Dominicano y Movimiento Cívico, y gastos eleccionarios por concepto de _____
_____ ha sido analizada por la Sección

de Reclamaciones de la "Oficina de Contabilidad General" y los resultados obtenidos son los siguientes:

Reclama el pago de la suma de \$9,864.70 descompuesto así: \$3,240.38 por concepto de 259.223 kilos de Campeche al precio de \$12.50 cada Tonelada, conforme se cotizaba en el año 1917, más \$777.67 por intereses al tipo de 6% anual hasta el año 1921, y \$5,846.75 por concepto de gastos ocasionados con motivo del Movimiento Cívico del 23 de febrero del año 1930 y gastos eleccionarios del mes de mayo de dicho año.

Hecho que ha sido por esta Auditoría el estudio de los documentos que integran esta reclamación, se ha llegado a la siguiente conclusión:

1o. Que la partida que se refiere a Campeche utilizado por el Ferrocarril Central Dominicano para combustible por un valor de \$4,017.95, incluyendo los intereses al tipo de 6% anual hasta el año 1921, fue originada en época en que pudo ser sometida a la consideración de la Comisión de Reclamaciones de 1917, habiéndola hecho el reclamante cuando ya había sido suprimida dicha Comisión de Reclamaciones, no obstante haber actuado la referida Comisión el tiempo suficiente para que esta reclamación hubiera sido conocida por ella.

Por tales razones, esta Auditoría considera que es desestimable el reconocimiento de esta cuenta a cargo del Gobierno Dominicano, ya que ella no fue sometida al organismo que el mismo Gobierno creó para este fin, ni podría en ningún caso reconocer sumas reclamadas por intereses devengados, cuando no mediara un contrato entre el reclamante y el Gobierno que lo expresara así o que lo dispusiera un fallo judicial.

2o. En cuanto a la partida de \$5,846.75 por concepto de gastos originados cuando el Movimiento Cívico del 23 de febrero del año 1930 y gastos Eleccionarios de mayo del mismo año, no existe nada contabilizado en los libros del Contralor y Auditor General ni figura este valor inscrito en el Libro de la deuda no intervenida, pero se encuentran anexas al Expediente de esta reclamación tres cuentas a/f. de los



reclamantes aprobadas por el Sr. Rafael Estrella Ureña sin indicar su calidad, cuyo detalle es el siguiente:

Gastos del Movimiento Cívico del 23 de febrero	\$1,785.75
Gastos Eleccionarios en mayo 14/1930	620.00
Gastos Eleccionarios en junio 28/1930	3,441.00
Total	\$5,846.75*

En consecuencia, el valor de \$5,846.75 por concepto de los gastos indicados, que reclama el Señor W. Schulze queda sujeto su aprobación definitiva a la exclusiva determinación del Poder Ejecutivo, conforme lo define el Apartado (b) del Art. 1o. de la Ley No. 584, que modificó la Ley No. 415.

JOSE R. CASADO
Sub-Contralor y Auditor General

MAJ/



* Schulze, Cónsul alemán en Santiago, aspira a que el fisco le pague no sólo los gastos de la revolución (esto fue acordado por Estrella Ureña y Vásquez a finales de febrero de 1930) sino también los gastos vinculados a la elección de Trujillo!





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA DEBACLE DEL MINISTRO CURTIS



LA DEBACLE DEL MINISTRO CURTIS

LEGACION DOMINICANA
HABANA

No. 57

22 de diciembre de 1931

Gral. Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República,
Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Mi querido General y amigo:

Ayer he leído una reseña de la actuación torpe del Ministro americano Curtis, en El Salvador, y se la envió a usted para que la lea también. Este Curtis parece que en todas partes resulta una figura molesta y torpe en su procedimiento. Ese hombre fracasa pronto donde quiera que va.

Le abraza su,

OSVALDO BAZIL

Santo Domingo, R.D.
4 de enero de 1932

Núm. 31599

Señor

Oswaldo Bazil,
E.E. y Ministro Plenipotenciario de la Rep. Dom.
Habana, Cuba

Muy estimado amigo:

Me refiero a su carta No. 57 del 22 de diciembre último, anexa a la cual recibí



el recorte de prensa que se refiere a la intervención del Ministro Curtis en la política salvadoreña.

Hice publicar en "La Opinión" el contenido del recorte. Gracias de su cordial amigo*.

RAFAEL L. TRUJILLO

* Aunque no tenemos copia de la reseña, lo que aconteció en El Salvador fue lo siguiente:

En ese país no había ocurrido ninguna revolución en más de treinta años, pero en diciembre de 1931 unidades del ejército que no habían cobrado sus sueldos en muchos meses, tomaron el poder y el Presidente Araujo se refugió en el interior del país. El Ministro Charles B. Curtis, quien apenas llevaba cuatro meses allí, habiendo llegado de Santo Domingo, aparentemente no se dio cuenta que la política del Departamento de Estado en esa situación era la de advertir a todas las personas involucradas que un gobierno que tomara el poder por la fuerza no sería reconocido por los Estados Unidos, debido a su adhesión al acuerdo centroamericano. En vez de tratar de desestimar a los revolucionarios, Curtis se fue a la fortaleza a tratar de negociar un corto armisticio entre las unidades del ejército que estaban apoyando al Presidente Araujo y aquellas que se oponían a él y estuvo de acuerdo en hacer llegar a Araujo la demanda de los rebeldes de que renunciara. El Presidente rehusó renunciar y se refugió en Guatemala y el Vicepresidente, el General Maximiliano Martínez, asumió la Presidencia. A Curtis le cogió lo de Trujillo a los dos meses de asumir el cargo y lo de Martínez a los cuatro meses.

Nótese cómo Curtis actuó exactamente de la misma forma que lo hizo en Santo Domingo, buscando intermediar, cuando la política de no reconocimiento americano era totalmente diferente en Centroamérica. Además, Maximiliano Martínez no era elegible para ser reconocido bajo el acuerdo Centroamericano de 1923 precisamente porque había sido Ministro de Guerra en el gobierno que había sido tumbado, papel muy similar al de Trujillo en la República Dominicana en 1930. Curtis justificó su equivocada actitud argumentando que Martínez tenía el apoyo de la mayoría del pueblo salvadoreño y que no debería de posponerse el reconocimiento, actitud totalmente contraria al caso dominicano donde pidió que Trujillo no fuera candidato ni luego reconocido.

El Departamento de Estado perdió completa confianza en Curtis por su fracaso en informar de inmediato a los revolucionarios que la actitud del Gobierno norteamericano era de no reconocerlos y, además, porque su forma de reportar la revolución no fue satisfactoria. (Ver el diario de Stimson, correspondiente a los días 4 y 9 de diciembre de 1931). En consecuencia, Stimson decidió enviar al Ministro americano en Colombia a El Salvador para que se encargara de la situación y éste llegó allí el 19 de diciembre de 1931. La actitud norteamericana fue la de no reconocer al Gobierno de Maximiliano Martínez, al tiempo que mantenía la esperanza de que ningún otro gobierno centroamericano lo hiciera.

Efectivamente, Martínez no fue reconocido, ni por los Estados Unidos ni por ningún gobierno centroamericano y Curtis fue sacado de El Salvador y enviado a Washington, asumiendo el cargo de la Legación en El Salvador el Secretario de la Legación americana en Guatemala. Este sustituto recibió instrucciones de hacer saber bien claro que los norteamericanos no reconocerían a Martínez y al poco tiempo éste tuvo que enfrentar revueltas en varias partes del país, organizadas por grupos comunistas. A principios de 1932 tuvo que declarar Ley Marcial y los americanos, los ingleses y los canadienses enviaron barcos de guerra para dar protección a sus ciudadanos en caso de necesidad. Esta revuelta resultó en el asesinato de varios miles de comunistas salvadoreños. Después de esta sangrienta supresión de la nueva revolución, surgió otro problema, pues los banqueros norteamericanos no estaban dispuestos a hacer nuevos préstamos a un gobierno no reconocido por los Estados Unidos. Martínez se incautó de los ingresos aduaneros que estaban comprometidos para hacer frente al repago de la deuda externa, en base a acuerdos establecidos en 1922. Los banqueros pidieron la intervención del Gobierno norteamericano, pero éste rehusó hacerlo, ya que no reconocía al Gobierno salvadoreño. A pesar del no reconocimiento, pasaban los meses y el gobierno de Martínez se mantenía en el poder y se afianzaba, en vez de debilitarse, al tiempo que los diplomáticos norteamericanos reportaban que era un gobierno eficiente y honesto. El Departamento de Estado, sin embargo, había tomado una posición de la cual le era difícil retractarse. En junio de 1932 los norteamericanos hasta consideraron la posibilidad de cerrar su Legación en El Salvador, como muestra de su inconformidad con la existencia de un gobierno que no reconocían. Durante los años 1932 y 1933 mantuvieron sólo relaciones informales con Martínez. En septiembre de 1932 el Gobierno inglés decidió reconocer al régimen de Martínez, a pesar de que los otros países centroamericanos mantenían su política de no reconocimiento. Hacia finales de 1932 se hizo evidente que el desafío de Martínez a los Estados Unidos había sido tan exitoso que había destruido cualquier utilidad que la política norteamericana de no reconocimiento pudiera haber tenido y afectó seriamente el prestigio de ese país en la región. Sin embargo, mientras duró el gobierno de Hoover, Martínez no fue reconocido y fue sólo en 1934, bajo la administración de Roosevelt y cuando Costa Rica y El Salvador denunciaron el Acuerdo Centroamericano de 1923, que los Estados Unidos encontraron la excusa para reanudar relaciones diplomáticas con El Salvador, pues ya Costa Rica lo había hecho. (Ver "The United States and the Caribbean Republics" por Dana Munro, págs. 279-290). Por cierto que el cabildero de Trujillo en Washington desde 1930 el Sr. Gann (esposo de la única hermana del Vicepresidente Curtis), desde entonces era también cabildero del Gobierno de El Salvador y lo siguió siendo durante todo el período arriba narrado.



8 de abril de 1932

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO
Y LA REVOLUCION DEL 23 DE FEBRERO

Por Joaquín Balaguer

La facilidad con que se desarrolló el proceso iniciado el 23 de febrero de 1930, en cuya feliz solución intervino, entre otros factores excepcionalísimos, la ausencia de firmeza moral que ha caracterizado, a través de su turbulenta vida pública, el jefe del régimen anterior, ha hecho nacer en muchos espíritus superficiales la falsa creencia de que el Gobierno de los Estados Unidos no es un obstáculo para el éxito de cualquier otro movimiento de carácter subversivo. El reciente caso de la revolución de El Salvador prueba, sin embargo, lo contrario. El Departamento de Estado norteamericano mantiene irrefractablemente su doctrina opuesta al reconocimiento de todo régimen político que surja, con las huellas no siempre puras del motín, del seno de una revuelta denegadora de la autoridad de las normas constitucionales.*

Aunque odiosa en el fondo, por lo que entraña como acto de intervención que deprime y menoscaba la soberanía de los Estados ibero-americanos, esa saludable conducta no preserva, en cambio, contra las intemperancias y las veleidades del genio levantisco que años atrás erigió en sistema electoral las desordenadoras contingencias de la revuelta armada.

El triunfo de la mal denominada "revolución del 23 de febrero", obedeció, entre otras causas, a que aquel fue esencialmente un pronunciamiento de carácter cívico contra un régimen desacertado que no tuvo, en el momento de peligro, toda la fuerza moral necesaria para resistir dignamente el azote de las banderas del pueblo. El jefe de aquel Gobierno, modelo de vacilación y de inseguridad, despertó súbitamente de un sueño de cerca de seis años y se encontró de improviso de cara a la realidad que lo deslumbró con sus claridades cegadoras.

Para nadie fue una sorpresa su conducta porque quien vivió soñando en brazos tan volubles como los del Poder y quien erigió la vacilación en norma de gobierno, no podía ser capaz de resistir en pie los embates de aquel accidente desgraciado.

*Para comprometer, sin embargo, el éxito de aquel pronunciamiento armado, el más noble de cuantos ha recogido en sus páginas la historia de nuestras libertades, habría bastado que el General Vásquez no autorizara con su firma el decreto que llevó al Lic. Estrella Ureña a la Secretaría de Interior y Policía y la renuncia que abrió luego a la sedición las puertas legalizadoras de la Constitución del Estado**.*

* Balaguer insinúa que si una revolución tumba a Trujillo, ese nuevo gobierno no sería reconocido por los Estados Unidos y pone como ejemplo el recién ocurrido caso de la caída del Gobierno de El Salvador y el no reconocimiento del nuevo gobierno por parte de los Estados Unidos. Esta interpretación, aunque muy conveniente para los fines que buscaba el autor, era totalmente incorrecta, pero esto lo desconocía el lector dominicano. Bajo la política establecida por Hoover, los Estados Unidos reconocían a cualquier gobierno surgido de una revolución, excepto en el caso de un gobierno centroamericano donde los Estados Unidos seguían las normas establecidas por el Acuerdo Centroamericano que establecía que ningún país de la región reconocería a un gobierno surgido allí por revolución.

** Tampoco es cierto. La actitud americana era la de reconocer los gobiernos surgidos por medios inconstitucionales. Sin embargo, no deja de ser verdad que la acción de Horacio Vásquez favorecía mucho a Trujillo pues dio legitimidad al gobierno interino de Estrella Ureña.

Con esos actos entró la montonera en los dominios de la ley. Ningún problema de carácter legal obstaculizaba ahora su camino.

El movimiento popular que culminó con la caída del General Vásquez dio origen a otros pronunciamientos análogos y la práctica, justa y excusable en sus comienzos, puesto que en nuestro caso nació al calor de impostergables necesidades públicas, se iba prontamente extendiendo a los demás países de nuestra América en donde tales hechos son aún posibles gracias a las deficiencias de nuestra educación republicana. Urgía detener aquella ola de contagiosas sediciones. Sólo así se explicaba la oposición del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el reciente caso de la República de El Salvador. Una insurrección militar obligó al Presidente de aquel país, señor Arturo Araujo, a abandonar el Poder y a refugiarse en playas extranjeras. En caso de ausencia del Presidente, la Constitución Política de El Salvador, al igual que la nuestra, llama al Vicepresidente al ejercicio del Poder Ejecutivo. Según este canon constitucional, cuya legitimidad no puede ser objeto de discusión por parte del Gobierno de los Estados Unidos por cuanto existe en la carta política que consagra sus propias libertades, el General Maximiliano Hernández Martínez debía ocupar, en su calidad de Vicepresidente electo en unas elecciones regulares, la alta magistratura que dejó vacante el mandatario derrocado. El Departamento de Estado norteamericano, sin embargo, extendiendo el alcance de su doctrina referente al no reconocimiento de gobiernos que emanen de una revolución o de un golpe de Estado, se ha negado inflexiblemente a sostener relaciones diplomáticas con el actual gobierno de la pequeña república centroamericana*. Los oficiales de la División Latinoamericana del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se han resistido aún a discutir con los delegados del nuevo gobierno salvadoreño si el reconocimiento de éste es o no procedente, de acuerdo con la Constitución de El Salvador y el criterio que en casos similares ha adoptado el gobierno norteamericano.

El Departamento de Estado norteamericano invoca, para justificar su extraña actitud, las estipulaciones de un tratado mediante el cual las Repúblicas de Centroamérica convinieron entre sí que en lo adelante no reconocerían ningún gobierno surgido en cualquiera de ellas de una revolución o de un golpe de Estado y que, el reorganizarse constitucionalmente el país que hubiera servido de teatro a uno cualquiera de esos acontecimientos reaccionarios, no sería elegible a la Presidencia de la República el que hubiese sido jefe o conmlitón en el movimiento sedicioso, o el que hubiese sido Ministro del régimen depuesto. Abundan, sin embargo, serias razones contra el criterio que el Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado sobre el problema que la huida del Presidente Arturo Araujo ha planteado en su país. Ni los Estados Unidos, en efecto, intervino en el tratado, cuyas disposiciones, en consecuencia, no pueden alcanzarle en sentido alguno, ni el nuevo Gobierno de la República de El Salvador procede de una revolución o de un golpe de Estado puesto que el General Maximiliano Hernández Martínez no tomó participación directa ni indirecta

* Lo que no menciona Balaguer es que el Ministro americano en El Salvador lo era precisamente Curtis, trasladado a ese país desde Santo Domingo a mediados de 1931. Lo irónico de la figura de Curtis es quien en Santo Domingo trató, sin éxito, de que no se reconociera a Trujillo. En su próximo cargo, al no reconocer los Estados Unidos a un gobierno revolucionario, debido a su apoyo al Acuerdo Centroamericano, y, a pesar de ello, ese gobierno sobrevivir, los Estados Unidos no tuvieron otra opción que retirar a Curtis y cerrar su Legación y al no existir otro cargo disponible para él, se vio obligado a renunciar el servicio diplomático. Peor aún, perdió el apoyo de sus superiores al cometer el error inicial de tratar de negociar entre el gobierno destituido y los revolucionarios, (tal y como hizo en Santo Domingo en 1930, cuando recibió la felicitación del Departamento de Estado), cuando los norteamericanos no estaban dispuestos, en el caso centroamericano, a reconocer al gobierno de los revolucionarios y no querían que su diplomático negociara.



en la reacción que provocó la caída del Presidente Araujo, y puesto que, asimismo, la insurrección no podía anular su calidad de Vicepresidente electo con anterioridad al conflicto armado.

Qué consecuencias tendrá para El Salvador o para cualquiera otra república iberoamericana, el no reconocimiento por parte de los Estados Unidos del Gobierno llamado a dirigir sus destinos? El desastre, con sus grandes dificultades económicas y con sus graves trastornos de carácter político, es fácil de prever en países que aún no representan formas superiores de vida nacional organizada.*

*El caso de El Salvador pone otra interrogación en los fríos labios de la Esfinge de nuestros destinos futuros: Podría prosperar, en el país, una revuelta disfrazada de tumulto cívico que no cuente, al revés de lo que sucedió con la revolución del 23 de febrero de 1930, con la debilidad de un jefe de Gobierno que, incapaz de debelar la sedición, le abra las puertas legalizadoras de la Constitución de la República? ***

Santo Domingo, abril de 1932

JOAQUIN BALAGUER



-
- * No es cierto. El Gobierno revolucionario en El Salvador continuó en el poder, a pesar del no reconocimiento americano pues allí no existía un control americano sobre las aduanas que, como en el caso dominicano, hacía imposible que sobreviviera un gobierno no reconocido, pues no recibiría de los norteamericanos el grueso de nuestros ingresos fiscales.
 - ** El autor deja en la opinión pública la falsa impresión de que los Estados Unidos no reconocerían a un gobierno revolucionario que tumbara a Trujillo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MISCELANEOS



MISCELANEOS

DIARIO DEL SECRETARIO STIMSON

28 de febrero, 1931

También le dije al Presidente de mi decisión de suprimir los deseos de Ted Roosevelt de hacer un viaje por el mar Caribe que culminaría con su posterior solicitud de aceptar la invitación de Trujillo, el dictador de Santo Domingo, de "un intercambio de experiencias". El Presidente se sonrió con cierta tristeza y no desaprobó lo que yo había hecho*.

Santo Domingo, junio 9/33

Estimado
General Trujillo
Ciudad

Suplícole concederme un momento para hablar con Ud. Este castigo me parece un sueño, toda vez que Ud. sabe como es actuado yo en su buena obra de Gobierno, y si en algo es fartado perdone al hombre que con tanta franqueza le comunicó Ud. una noche por Güibía que íbamos para el kilómetro 4 1/2 lo que se proponía Ud., esto fue 12 o sean 14 días antes del 23 de febrero, que me mandó abuscar á Barahona**.

Con todo respeto saluda á Ud. su subalterno

LEONCIO BLANCO

-
- * El Coronel Roosevelt, Gobernador de Puerto Rico, miembro de la Infantería de Marina, asesorado por Watson, trata de ayudar al dictador pero es bloqueado por el Secretario de Estado Stimson.
 - ** El Mayor Leoncio Blanco, desde la cárcel, poco tiempo antes de ser asesinado por órdenes de Trujillo, le escribe recordándole cómo Trujillo le informó, el 12 de febrero de 1930, sobre sus planes para el día 23 de ese mes. Presumiblemente Trujillo le informó de la misma manera a la mayoría de los otros altos oficiales del Ejército. Esto representa evidencia documental irrefutable de cómo Trujillo organizó su golpe de Estado con premeditación y refuta en forma definitiva el argumento expresado por Rafael Vidal, en su intervención en el Museo Nacional de Historia y Geografía, en el sentido de que "Trujillo no hizo otra cosa sino disponerse a contemplar el desarrollo de los acontecimientos".



Santo Domingo Junio 9 / 33

Estimado 26^{ta}

General Fajardo
Ciego

Suplico Rincón de
un momento para
hablar con el Sr. Este
Castigo me parece
un sueño, toda
vez que el Sr. sobre
Cano es actuado 170
en su buena obra
del Gobierno y si
en algo es faltado
perdone al hombre
que con tanta fran-
queza le comuni-
co por una noche
por sentir que
íbamos para el
kilómetro 4 1/2 lo
que se propina
vd, esto fue
12, sean 14
días antes del
23 de Febrero,
que me mande
abuscar a Barahona

En todo
repeto Saluda
a vd su
Subterro
Leoncio

Carta
autógrafa
de Leoncio
Blanco.



EL SERVICIO EXTRANJERO
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Embajada de los EE.UU. de América
Caracas, Venezuela
20 de febrero de 1953

Sr. Américo Lora Camacho,
Apartado Postal 2664,
Caracas, Venezuela

Muy señor mío:

He recibido su carta de fecha 16 de febrero de 1953, y lamento que usted tenga una idea totalmente equivocada de mi actuación cuando la revolución de 1930 en la República Dominicana. Aunque no deseo hacer comentarios sobre los asuntos políticos de una república hermana, sí, deseo darle enfáticamente la seguridad de que no “vendí, por unos pocos dólares, la vida, el honor, la libertad y la democracia de la República Dominicana”. Mi único objeto, obrando bajo las órdenes de mi Ministro, fue de prevenir un innecesario derramamiento de sangre dominicana, actuando como emisario entre las dos facciones. No fue para imponerle al pueblo dominicano una persona o una facción determinada para gobernarlo (sic).

Atentamente,

JOHN M. CABOT

Santiago, R.D.
Abril 25 de 1933

Honorable Señor
General Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República,
Santo Domingo

Mi estimado Señor Presidente:

Tengo el placer de enviarle adjunto los datos biográficos que prometí escribirle para el libro de Balaguer.

He escrito solamente los rasgos esenciales de su biografía, estimando que el libro ha de contener detalles que de ninguna manera deben figurar en las páginas biográficas.

No se los había mandado antes porque creí que Ud. vendría a Santiago y esperaba consultarle algunos puntos.

La versión que muy a la ligera doy de los acontecimientos de febrero de 1930,



es a mi juicio la que debe ser dada en todo momento por los hombres que compartimos con Ud. aquellos días memorables*.

Con mis mejores deseos por su prosperidad y éxito, soy su affmo. e invariable amigo,

RAFAEL VIDAL

A MANO

Contestarle a Balaguer enviándole los anexos.

VERSION DE RAFAEL VIDAL

Mientras dedicaba todo su esfuerzo a organizar en el cuartel, la política desorganizaba en Palacio. Un día las torpezas hicieron crisis y la descomposición estalló en una revolución popular, que respetando la organización militar, pedía un cambio en el Gobierno civil. El era extraño a los acontecimientos**, ignoraba el fin y los medios; pero conocía la causa. Es el momento culminante de su vida.

Fiel a la República, a las instituciones y al Gobierno, se recluye en la fortaleza Ozama y espera órdenes. El Gobierno se turba y las órdenes son vacilantes y confusas, él las cumple sin embargo; pero el Presidente de la República, no sabemos ciertamente por qué razones, da un golpe de Estado contra su propia autoridad***: nombra Secretario de Estado de lo Interior y Policía al cabecilla de la revolución, obtiene la renuncia del Vicepresidente, presenta la suya ante la Asamblea Nacional y le entrega el Gobierno a los revolucionarios.

La trascendencia de ese acto sólo podrá ser juzgada por la posteridad cuando haya transcurrido el tiempo necesario; pero el General Trujillo renunció consecuentemente su posición de Jefe del Ejército y se retiró a su casa****.

Allí fueron a buscarlo los partidos confederados bajo la bandera de la revolución y lo proclamaron Candidato a la Presidencia de la República. Era en los primeros días de marzo de 1930. Perfeccionada la nominación y conforme al mandato constitucional las asambleas primarias lo eligieron Presidente de la República el 16 de mayo del mismo año. El 16 de agosto prestó juramento por ante la Asamblea Nacional, eleñida conjuntamente con él para el período 1930-1934.

Tal es el hombre que ocupa hoy la Primera Magistratura en la República Dominicana y tales son los hechos que han formado su personalidad extraordinaria, una de las de mayor renombre en la América Latina.

* Rafael Vidal escribe la "versión oficial" de nuestra historia relativa al 23 de febrero. Los párrafos que siguen aparecen reproducidos íntegramente en las páginas 15 y 16 del libro del Dr. Joaquín Balaguer "*Trujillo y su Obra*" como si fueran de la pluma del propio Balaguer. Este libro fue publicado en Madrid en 1934. Sin embargo, esta primera "historia oficial", por el hecho de que en otra parte de la misma el Dr. Balaguer alabó a Estrella Ureña, a pesar de ser ya para esa época enemigo de Trujillo, fue desaprobada por Trujillo quien ordenó la destrucción de todos los ejemplares. Los pocos que sobrevivieron, circularon en España, precisamente antes de que la obra fuera víctima del fuego inquisitorial. El prólogo de la misma fue escrito por Osvaldo Bazil quien, al ser amonestado, envió su célebre telegrama a Trujillo: "Escribí prólogo, más no leí libro". Véase "La palabra encadenada (Pág. 208) de Joaquín Balaguer quien con motivo de este incidente perdió su cargo diplomático.

** Según la "versión oficial" Trujillo nunca fue parte del complot.

*** Interesante, aunque falsa interpretación de los hechos históricos.

**** Nunca renunció al Ejército y comenzó a gestionar su candidatura de inmediato.



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D. N.

—
"TODO POR LA PATRIA"

5129

12 de febrero de 1986.

Licenciado
BERNARDO VEGA,
Presidente de la Fundación
Cultural Dominicana, Inc.
Ciudad.

Licenciado Vega:

En relación con la solicitud contenida en su carta de fecha 3-2-86, se le comunica que en nuestros archivos no figuran datos que atestigüen que el señor LUIS SILVERIO GOMEZ, fuera miembro del Ejército Nacional.

Atentamente le saluda,

MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ,
Teniente General, E.N.
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

MB
JR-pm.

Como se ha visto, Luis Silverio Gómez jugó un papel clave en la distribución de las armas en la Fortaleza Santiago el 23 de febrero pues era un militar de la mayor confianza de Trujillo. Luego ascendió rápidamente hasta llegar a ser Teniente Coronel. Cayó en desgracia con Trujillo y fue cancelado. Luego viajó a Cuba y finalmente fue muerto por órdenes de Trujillo. Aparentemente se ordenó hacer desaparecer su expediente. Oficialmente "no existió", en los archivos del Ejército. Véase su fotografía con uniforme en este libro.





**LO OCURRIDO
A LOS PRINCIPALES PERSONAJES
MENCIONADOS EN ESTE LIBRO
DESPUES DE 1930**





LO OCURRIDO A LOS PRINCIPALES PERSONAJES MENCIONADOS EN ESTE LIBRO DESPUES DE 1930

Norteamericanos Civiles

Ministro Evan Young (1878-1946). A finales de 1929 al ser trasladado de Santo Domingo a Bolivia prefirió renunciar del servicio diplomático, entrando a trabajar desde diciembre de 1929 con la Pan American Airways en la posición de encargado de relaciones internacionales. Dedicó el resto de su vida a esa empresa en la que llegó a ser Vicepresidente.

Ministro Charles B. Curtis (1878-?). En agosto de 1931, habiendo permanecido apenas 18 meses en su cargo en Santo Domingo, de los cuales pasó dos en los Estados Unidos en licencia por enfermedad, fue nombrado Ministro en El Salvador. En enero de 1932 con motivo de un golpe de Estado, el Departamento de Estado, aplicando los principios del Acuerdo Centroamericano de 1923 de no reconocer gobiernos centroamericanos inconstitucionales, no reconoció a ese nuevo gobierno y Curtis fue retirado en desgracia. Al no encontrársele otro cargo disponible, no tuvo otra opción más que renunciar del servicio diplomático en agosto de 1933. Desconocemos a qué dedicó el resto de su vida.

Primer Secretario John M. Cabot (1901-1961). En diciembre de 1930 fue trasladado a México. Tuvo una brillante carrera diplomática siendo Embajador norteamericano en Brasil y Polonia. Cuando en 1950 fue nombrado Secretario Asistente de Estado, Encargado de Asuntos Latinoamericanos, Trujillo se preocupó pues lo consideraba como su enemigo.

Cónsul W.A. Bickers (1880-?). Fue cónsul norteamericano en Puerto Plata durante doce años y al salir del país en julio de 1930 siguió trabajando en el cuerpo consular desempeñando posiciones en Canadá hasta 1937.

Edward Gann (1880-1936). Este, el primer cabildero de Trujillo, dada su condi-



ción de esposo de la hermana del Vicepresidente Curtis, perdió toda importancia en 1933 cuando los demócratas subieron al poder. Murió en 1936.

Francis White (1892-1961). Al término del período del gobierno de Hoover (1933) salió del servicio diplomático. Fue Vicepresidente Ejecutivo y luego Presidente del Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros entre 1934 y 1942. En 1953 fue nombrado Embajador en México y luego en Suecia pasando después a trabajar para la ITT.

Joseph Cotton (1845-1931). Este Subsecretario de Estado murió en 1931.

H.L. Stimson (1867-1950). Desempeñó el cargo de Secretario de Estado durante todo el período de la presidencia de Hoover (1929-1933). En el gobierno de F.D. Roosevelt fue Secretario de Guerra entre 1940 y 1945, retirándose en ese último año.

Militares

Thomas E. Watson. Nacido en 1892, ingresó a la Infantería de Marina y estuvo asignado a Santo Domingo durante la ocupación entre 1916 y 1919 y entre 1920 y 1924, siendo uno de los oficiales superiores que tuvo Trujillo. Luego entre 1927 y 1928 estuvo prestando servicios en China. Con motivo del ciclón de San Zenón llegó a Santo Domingo en septiembre de 1930, quedándose hasta mediados de 1931. Fue Comandante de los Infantes de Marina en Nicaragua entre 1933 y 1934 durante la guerra contra Sandino. Estuvo activo durante la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico, específicamente en Okinawa. Se retiró con el grado de General en 1950 y murió en la zona del Canal de Panamá en 1966. A partir de 1930 fue uno de los cabilderos militares norteamericanos más útiles que tuvo Trujillo, manteniendo constante correspondencia con él y hasta estuvo pensando retirarse en Santo Domingo.

Coronel Cutts. Nacido en 1903, sirvió en China, Cuba, la República Dominicana y Haití donde se quedó como Comandante de los Infantes de Marina hasta que éstos salieron en 1933, cuando ocupó la importante posición de Ayudante del Presidente Roosevelt en la Casa Blanca (1933-34). En 1941 estuvo en la Oficina de Inteligencia Naval y fue Comandante de la Base de Guantánamo (1943-44). Vio acción en el Pacífico (Okinawa), retirándose en 1946 con el rango de Brigadier General. Murió en 1973. Es el inventor del conocido Compensador Cutts para rifles y ametralladoras. En los años 1926 y 1927 ganó el Premio Nacional de Tiro de Rifle en los Estados Unidos.

Dominicanos Civiles

Horacio Vásquez (1860-1936). Después de vivir en Puerto Rico menos de un mes, regresó al país a finales de marzo de 1930, retirándose a residir a Tamboril totalmente aislado de la política y de la atención pública. Murió seis años después,



rindiéndole Trujillo grandes honores en su entierro. A pesar de ser uno de los principales políticos dominicanos de principios de siglo, el pueblo dominicano optó por apenas recordarlo. Pocas son las calles y pueblos del país que llevan su nombre.

José Dolores Alfonseca (1878-1933). Tres años después del ascenso al poder de Trujillo, murió en Puerto Rico donde estuvo poco activo en el exilio.

Federico Velázquez (1868-1934). Cuatro años después de ascender Trujillo al poder, murió en el exilio, donde estuvo poco activo.

Angel Morales (1894-1959). El Embajador de Horacio Vásquez en Washington (1926-30) fue uno de los exiliados más activos, utilizando al máximo sus buenas relaciones personales con Sumner Welles, con quien se entrevistaba y a quien le escribía con frecuencia hasta 1944 cuando éste se retiró del Departamento de Estado. Trujillo ordenó su asesinato en 1935 y Sergio Bencosme fue muerto en su lugar, en New York, por equivocación. Fue miembro del Comité Central Revolucionario de Cayo Confites, pues ya para esa época abandonó su creencia de que a Trujillo no se le podía combatir con expediciones armadas provenientes del exterior, sino negociando y presionando al Gobierno norteamericano. Encabezó el exilio en Puerto Rico. Murió apenas dos años antes del ajusticiamiento de Trujillo.

Rafael Estrella Ureña (1899-1945). Se fue al extranjero en 1932 y allí renunció al cargo de Vicepresidente, prefiriendo el exilio. Trató de organizar en Cuba una expedición armada contra Trujillo. Luego se fue a vivir en New York, estando poco activo en asuntos políticos. Hacia finales de 1939 se juntó con Trujillo en Miami y se le convenció que regresara al país, lo que hizo en enero de 1940. Luego de ser acusado del asesinato de Martínez Reyna aceptó el nombramiento de Juez de la Suprema Corte. Trujillo lo atacaba públicamente y vivió como un paria hasta su muerte cinco años después.

Martín de Moya. Colaboró con el Gobierno de Trujillo en varios cargos pero no tuvo peso político.

Rafael Brache. Fue Ministro de Trujillo en Washington en 1930 y en 1934 y desempeñó el mismo cargo en Londres. En noviembre de 1935 rompió con Trujillo pasando al exilio donde fue uno de los fundadores del PRD en New York. Abogaba por una utópica negociación con Trujillo para el establecimiento de un gobierno de coalición. Fue de los pocos políticos de la época que sobrevivió la dictadura, pasando los últimos años de su vida en una República Dominicana libre.

Roberto Despradel. Este importante asesor de Trujillo en la Revolución del 23 de febrero de 1930, aparentemente consideró que el ambiente de la dictadura era demasiado sofocante y optó por seguir ayudando a Trujillo, pero siempre en el servicio diplomático en el exterior. Fue Ministro en Washington (1931-33), y luego en La Habana, en Berlín y en Centroamérica. En La Habana colaboró secretamente con los exiliados. Nunca volvió a vivir en el país. Mientras estuvo en Washington, junto con Max Henríquez Ureña, hizo los contactos para que Joseph Davies sirviera a Trujillo como su principal y más importante cabildero. Desempeñó un papel impor-

tante en los acuerdos financieros con los Estados Unidos de 1934. Murió en Santo Domingo en 1963.

Rafael Vidal. El único actor importante de los eventos de 1930 que todavía está vivo, ya para febrero de 1932 estaba en desgracia con el dictador, aunque luego fue Ministro en Puerto Príncipe (1935-1937). No jugó un papel importante durante la dictadura a partir de 1932.

Desiderio Arias (1872-1931). Sería muerto por las tropas de Trujillo en 1931 después de varias reuniones con el dictador, al tratar de derrotarlo a través de un levantamiento armado.

Elías Brache. Serviría a Trujillo desde diferentes cargos en la administración pública, todos de poca importancia, durante el resto de su vida, aún después de que su hermano Rafael se declarara exiliado.

Sergio Bencosme. Se quedó en el exilio y vivió en New York. Fue asesinado en 1935 por órdenes de Trujillo al ser confundido con Angel Morales. Una Corte norteamericana acusó al militar dominicano Chichí Fuentes Rubirosa de ser el autor material del hecho de sangre y éste fue asesinado en el país.

Militares

General Piro Estrella. Este caudillo santiaguero sirvió lealmente a Trujillo a partir de mediados de 1930 por el resto de su vida, pero los tiempos de “generales” a la antigua habían pasado y su labor no tuvo importancia.

Coronel Ernesto Pérez. Dedicó el resto de su vida al Ejército aunque no se destacó en él. En 1943 los norteamericanos lo consideraban nazista.

Coronel Alfonseca. Se exilió y vivió en Venezuela por el resto de sus días.

Simón Díaz. Siguió en el Ejército aunque no se caracterizó por actividades abusivas o crueles.

Miguel Angel Paulino. Siguió en el Ejército durante toda su vida a pesar de que en 1940 Trujillo lo sacó de allí para calmar a los norteamericanos, quienes lo consideraban muy nazista y hasta consideraron que estaba en un complot apoyado por los alemanes contra Trujillo en ese año. A la muerte de Trujillo se fue a vivir a España regresando en 1966. Murió asesinado en el año 1968 en un pleito por celos.

José Estrella. Jugó un destacado y cruel papel en la dictadura como militar, pero cayó en desgracia en 1940 cuando Trujillo lo acusó públicamente de ser responsable del asesinato de Martínez Reyna, lo que admitió. Estuvo preso y fue humillado pero luego volvió a estar “bien visto”. Sobrevivió al dictador pero no fue sometido a la justicia cuando volvió la democracia al país.

Rafael Trujillo. Durante 31 años fue dueño y señor de nuestro país.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FUENTES DE LAS FOTOGRAFÍAS



FUENTES DE LAS FOTOGRAFÍAS

Archivo Histórico de Santiago, República Dominicana. 16 (medio) 21 (medio e infra) 305 (infra) 307 (infra) 310 (medio der. e infra) 311 (sup. e infra) 312, 345 (medio e infra) 347, 425 (supra) 426 (supra y medio) 427, 484 (supra e infra) 706 (infra) 784 (supra) 788 (supra) 790 (infra) 820

Archivo del Palacio Nacional, Santo Domingo, Rep. Dom. 22, 304 (medio)

Archivos Nacionales de los Estados Unidos, Washington, D.C. 23 (supra) 24 (medio) 26, 308

Colección de Natalio Puras, Santiago, República Dominicana. 346 (med.) 425 (infra) 426 (infra) 485 (supra) 707, 709 (infra) 765, 785, 786 (infra) 788 (supra) 789 (infra) 791 (infra) 792, 793, 794 (supra)

Colección de Rafael Vidal Torres, Santiago, República Dominicana. 986

Listín Diario 1930. 14, 15 (supra, izq.) 15 (infra) 16 (supra) 211, 212, 213, 215, 216, 305 (supra, der.) 309, 313, 345 (supra) 346 (supra e infra) 423, 424, 481 (infra) 482, 483, 484 (med.) 611, 706 (supra) 784 (infra)

La Opinión 1930. 481 (supra) 601 (infra), 602, 603, 604, 605, 608, 609, 612 (supra) 708, 709 (supra, medio) 755, 757 (supra) 786 (medio), 788 (medio), 790 (supra) 791 (supra, medio) 794 (infra) 819 (infra) 821

La Información 1930. 310 (supra) 601 (supra) 606, 610, 789 (supra)

Periódico Hoy – 1985

"La Revista" 1928-1930, Santo Domingo, República Dominicana. 20 (med. e infra) 21 (supra)

Biblioteca Pública de New York. 822

A/P Wide World Photos. 23 (infra e izq.) 987

Marrero Aristy "Historia". 15 (supra, der.) 16 (infra) 17, 18, 19, 20 (supra) 304 (infra) 612 (infra) 786 (supra) 787 (supra) 818, 819 (supra)

"La República Dominicana", Empresa Editorial 1934. 25 (supra) 305 (supra, izq.) 607, 795, 985 (supra, izq.)

Medina Benet, Víctor M., "Los Responsables". 304 (supra)

Mirabal Antonio, artículo en "Puerto Rico Ilustrado", San Juan, Enero-Marzo 1930. Año XXI, Marzo 15, 1930 # 1045, Pág. 40-41. 306, 307 (supra, der.)

Enciclopedia Dominicana. 985 (infra)

American Foreign Service Journal 1930. 310 (med., izq.)

La Cuna de América

Revista Renovación

Javier García, Manuel de Jesús. "Mis 20 Años en el Palacio Nacional". 24 (infra)

Colección de Doña Tomasina Martínez Vda. Estrella Ureña. 307 (supra, izq.) 311 (medio) 480, 485 (infra) 757 (infra), 787 (infra)

La Viña de Naboth. 23 (infra, der.)

Embajada Norteamericana, Santo Domingo, República Dominicana. 24 (supra) 214

Reporte de la Misión Dawes. 25 (infra)







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE LOS DOCUMENTOS





INDICE DE LOS DOCUMENTOS

Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
1927						
Julio 18	Recorte de periódico	La Información	-	Haitianos en finca de Trujillo.	APN-SRE	146
Julio 20	Telegrama	Díaz	-	Haitianos en finca de Trujillo.	APN-SRE	147
Julio 22	Oficio	Horacio Vásquez	20892	Haitianos en finca de Trujillo.	APN-SRE	148
Agosto 7	Carta	Rafael Aug. Sánchez	-	Haitianos en finca de Trujillo.	APN-SRE	148
1929						
Marzo 5	Carta	Angel Morales	-	Misión Dawes.	APN-SRE	149
Abril 30	Memorandum	F. White	-	Conversación con Sumner Welles.	ANEU-DE-FW	150
Junio 13	Oficio	E. E. Young	1314	Situación política dominicana.	ANEU-DE-FW 839,00/3195	152
Junio 26	Oficio	J. M. Cabot	1326	Situación política dominicana.	ANEU-DE-FW 839,00/3196	155
Julio 25	Oficio	J. M. Cabot	1362	Plan de asesinar a Horacio Vásquez.	ANEU-DE-FW 839,00/V-44/16	159
Agosto 2	Oficio	Alfredo Ricart	4681	Actividades de Rómulo Betancourt.	APN-SRE 273	159



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Agosto 22	Oficio	Horacio Vásquez	38404	Actividades de Rómulo Betancourt.	APN-SRE 273	160
Octubre 4	Oficio	E. E. Young	1466	Conversación con Horacio Vásquez.	ANEU-DE 839.00/3218	161
Octubre 8	Carta	E. E. Young	-	Traslado de Young.	ANEU-DE-FW	163
Octubre 11	Oficio	E. E. Young	1477	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3221	164
Octubre 19	Carta	F. White	-	Traslado de Young.	ANEU-DE-FW	164
Noviembre 1	Carta	R. L. Stimson	-	Posible visita de Horacio Vásquez a la Casa Blanca.	ANEU-DE 839.00/V44/22	166
Noviembre 1	Memorandum	Secretario Asistente	-	Posible visita de Horacio Vásquez a la Casa Blanca.	ANEU-DE 839.00/V44/24	167
Noviembre 2	Oficio	E. E. Young	1502	Esfuerzos para sacar a Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3227	167
Noviembre 11	Memorandum	Div. Asuntos Latino-americanos.	-	Sugerencias de que E. E. Young permanezca en el país.	ANEU-DE 839.00/V44/31	169
Noviembre 21	Oficio	E. E. Young	1526	Conversación con Alfonsaca.	ANEU-DE 839.00/3332	169
Noviembre 18	Memorandum	E. E. Young	-	Conversación con Alfonsaca.	ANEU-DE 839.00/3332	170
Diciembre 3	Memorandum	Div. Asuntos Latino-americanos	-	Otra sugerencia de que E. E. Young permanezca en el país.	ANEU-DE-Y-123Y-83/296	172
Diciembre 5	Telegrama	E. E. Young	69	Sugiere Curtis llegue pronto.	ANEU-DE-Y-123c 941/247	173
Diciembre 7	Memorandum	Oficina de Personal	-	Planes de Curtis.	ANEU-DE-CBC	173



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Diciembre 9	Oficio	E. E. Young	1541	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3335	174
Diciembre 15	Oficio	E. E. Young	1543	Conversación con Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3339	186
Diciembre 13	Memorandum	E. E. Young	—	Conversación con Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3339	187
Diciembre 13	Memorandum	E. E. Young	—	Conversación con Alfonsca.	ANEU-DE 839.00/3339	189
Diciembre 24	Oficio	Russell-Haití	1592	Reporte del Coronel Cutts sobre conversación con dominicanos.	ANEU-DE 839.00/3337	178
Diciembre 24	Telegrama	Russell-Haití	74	Planes de revuelta armada.	ANEU-DE 839.00/3337	190
Diciembre 25	Oficio	Russell-Haití	1549	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3340	190
Diciembre 26	Telegrama	Russell-Haití	76	Trujillo asegura lealtad.	ANEU-DE 839.00/3338	192
1930						
Enero 6	Oficio	J. M. Cabot	1557	Regreso de Vásquez.	ANEU-DE 839.00/V44/35	200
Enero 10	Oficio	J. M. Cabot	1559	Divisiones políticas.	ANEU-DE 839.00/3342	201
Enero 10	Oficio	J. M. Cabot	1561	Situación de la gasolina.	ANEU-DE 839.6303/30	204
Enero 13	Oficio	J. M. Cabot	1564	Reunión de Alfredo Ricart.	ANEU-DE 839.02/110	205
Enero 18	Carta	R. Wood	—	Información sobre compra tierra.	ANEU-DE 839.52/71	207
Enero 20	Oficio	J. M. Cabot	1570	Cambios en el Gabinete.	ANEU-DE 839.00/3344	208
Enero 21	Oficio	J. M. Cabot	1571	Solicitud de préstamo.	ANEU-DE 839.154/54	210
Febrero 3	Oficio	C. B. Curtis	6	Condiciones políticas.	ANEU-DE 839.00/3346	228



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Febrero 10	Oficio	C. B. Curtis	8	Monopolio de gasolina.	ANEU-DE 839.6363/94	229
Enero 11	Extracto de reporte	-	-	Situación política.	ANEU-DE	231
Febrero 12	Carta	P. P. Campbell	-	Queja de la Standard Oil Co.	ANEU-DE 839.6363/91	232
Febrero 13	Telegrama	Cotton	-	Queja de dos compañías petroleras.	ANEU-DE 839.6363/91	234
Febrero 15	Telegrama	C. B. Curtis	7	Monopolio de gasolina.	ANEU-DE 839.6363/93	237
Febrero 15	Telegrama	C. B. Curtis	8	Nominaciones para las elecciones.	ANEU-DE 839.00/9347	238
Febrero 16	Telegrama	C. B. Curtis	9	Horacio insiste Trujillo sea Ministro de Defensa.	ANEU-DE 839.00/9348	239
Febrero 17	Oficio	C. B. Curtis	13	Nominaciones para las elecciones.	ANEU-DE 839.00/9351	239
Febrero 18	Oficio	C. B. Curtis	14	Conversación con Elías Brache.	ANEU-DE 839.00/9352	243
Febrero 22	Telegrama	C. B. Curtis	10	Se planea revolución en Santiago.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/4	246
Febrero 23	Oficio	C. B. Curtis	21	Situación política.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/42	248
Febrero 24	Telegrama	C. B. Curtis	11	Solicitud de asilo de Vázquez.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/2	256
Febrero 24	Telegrama	C. B. Curtis	12	Vicepresidente renuncia.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/3	257
Febrero 24	Telegrama	Pulliam	-	Levantamiento en Santiago.	ANEU-DE	258



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Febrero 24	Telegrama	Sin firma	13	Identificación de líderes de la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/6	258
Febrero 24	Telegrama	Cotton	8	Solicitud de información sobre la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/5	257
Febrero 24	Telegrama	C. B. Curtis	14	Revolucionarios avanzan sobre la capital.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/7	258
Febrero 24	Telegrama	Bickers	-	Estalla la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/9	259
Febrero 25	Telegrama	Morales	-	Aviso a Sumner Welles de revolución.	ALD-W	271
Febrero 25	Telegrama	Sumner Welles	-	Solicitud de información adicional.	ALD-W	271
Febrero 25	Telegrama	C. B. Curtis	15	Cabot negocia en Santiago.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/8	267
Febrero 25	Telegrama	Wood	-	Noticias de la revolución desde Cabo Haitiano.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/10	268
Febrero 25	Telegrama	C. B. Curtis	16	Trujillo es desleal a Vásquez.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/11	268
Febrero 25	Telegrama	Cotton	9	U.S.A. envía crucero a Santo Domingo.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/13	269
Febrero 25	Telegrama	C. B. Curtis	17	Lista adicional de líderes revolucionarios.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/12	270
Febrero 25	Telegrama	C. B. Curtis	18	Posibilidades de violencia.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/14	271
Febrero 25	Telegrama	Russell	19	Vásquez solicita armas a Bornó.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/15	270



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pag. No.
Febrero 25	Telegrama	Cotton	—	Solicitud de información a Cónsul en Puerto Plata.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/17	267
Febrero 25	Oficio	Bickers	570	Cónsul en Puerto Plata in- forma sobre la revolución.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/46	275
Febrero 25	Memorandum	—	—	Síntesis de la situación política dominicana.	ANEU—DE 839.00/3365	272
Febrero 26	Telegrama	Sumner Welles	—	Solicitud de información.	ALD—W	280
Febrero 26	Telegrama	Morales	—	Revolucionarios ocupan la Capital.	ALD—W	281
Febrero 26	Telegrama	C. B. Curtis	19	Revolucionarios ocupan la Capital.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/16	281
Febrero 26	Telegrama	C. B. Curtis	20	Ingleses enviarán barco.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/18	283
Febrero 26	Telegrama	C. B. Curtis	21	Líderes revolucionarios hacen propuestas a Cabot.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/19	283
Febrero 26	Telegrama	C. B. Curtis	22	Sugiere Trujillo no sea can- didato y sea removido del Ejército.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/20	284
Febrero 26	Carta	Francis White	—	Hoover no quiere interven- ción.	ANEU—DE—FW	286
Febrero 26	Telegrama	Cotton	10	Autorización para mediar.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/24	281
Febrero 26	Telegrama	Cotton	11	Autorización para mediar.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/35	282



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Febrero 26	Telegrama	Cotton	12	No quieren dar instrucciones todavía.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/22	284
Febrero 26	Telegrama	Pulliam	-	Revolucionarios en la Capital.	ANEU-DE	285
Febrero 26	Conversación Telefónica	J. P. C.	-	Coordinación con Embajada Británica.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/30	285
Febrero 26	Memorandum	Thurston	-	Informes del City Bank en Santo Domingo.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/39	285
Febrero 27	Telegrama	Morales	-	Welles sugiere Vásquez no renuncie.	ALD-W	293
Febrero 27	Telegrama	C. B. Curtis	23	Detalles sobre la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/23	294
Febrero 27	Telegrama	C. B. Curtis	24	Acuerdo en principio con Estrella Ureña.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/24	295
Febrero 27	Telegrama	C. B. Curtis	25	Detalles del acuerdo entre Vásquez y Estrella Ureña.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/25	295
Fe' o 27	Telegrama	Cotton	18	Sugiere el barco inglés no vaya a Santo Domingo.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/27	296
Febrero 27	Telegrama	Russell	25	Dominicanos cruzan hacia Haití.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/28	294
Febrero 27	Telegrama	Pulliam	-	Detalles de la revolución.	ANEU-DE	296
Febrero 28	Telegrama	C. B. Curtis	27	Se llega a acuerdo	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/29	299
Febrero 28	Oficio	C. B. Curtis	28	Detalles del acuerdo.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/32	300



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Febrero 28	Telegrama	Bickers	—	Puerto Plata casi tomada por los revolucionarios.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/33	301
Febrero 28	Telegrama	Pulliam	—	Oposición controla casi todo el país.	ANEU—DE	301
Febrero 28	Conversión Telefónica	—	—	Inglés opinan no hay peligro para sus súbditos.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/40	302
Febrero 28	Telegrama	Alcibíades Franco	—	Solicita ayuda de Hoover.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/44	301
Febrero 28	Memorandum	—	—	No se envía telegrama de felicitación por Independencia.	ANEU—DE 839./458/20	302
Marzo 1	Oficio	C. B. Curtis	22	Detalles sobre el movimiento revolucionario.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/48	328
Marzo 1	Telegrama	Pulliam	—	Normalidad ha vuelto.	ANEU—DE	336
Marzo 1	Telegrama	Angel Morales	—	Informa a Welles de decisión de nombrar a Estrella Ureña.	APW	303
Marzo 1	Telegrama	Cotton	32	Se reconocerá al Gobierno de Estrella Ureña.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/45	327
Marzo 1	Telegrama	Sin firma	29	Vásquez se contradice en cuanto a su renuncia.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/36	327
Marzo 1	Oficio	Bickers	571	Detalles sobre la revolución.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/54	336
Marzo 1	Oficio	F. White	6	Préstamo del City Bank.	ANEU—DE 839.154/55	339
Marzo 2	Telegrama	C. B. Curtis	30	Nombres del nuevo Gabinete.	ANEU—DE 839.002/119	342



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Marzo 4	Telegrama	Cotton	15	Felicitaciones a Legación por forma terminó la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/47	349
Marzo 4	Telegrama	C. B. Curtis	31	Trujillo habla de postularse.	ANEU-DE 839.002/120	350
Marzo 4	Oficio	Bickers	572	Conflicto político en Puerto Plata.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/56	350
Marzo 5	Oficio	C. B. Curtis	24	Detalles sobre la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/53	355
Marzo 6	Oficio	C. B. Curtis	23	Evaluación de los resultados de la revolución.	ANEU-DE 839.00/3356	360
Marzo 7	Oficio	C. B. Curtis	25	Principales personalidades.	ANEU-DE 839.00/3357	363
Marzo 7	Oficio	A. Morales	—	Anuncia cambios en el Gobierno al Departamento de Estado.	ANEU-DE	366
Marzo 13	Oficio	F. White	—	Acuse de recibo del oficio de Morales del día 7.	ANEU-DE 839.001 URENA, ESTRELLA/3	367
Marzo 8	Oficio	C. B. Curtis	32	Crónica detallada de los acontecimientos.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/52	373
Marzo 8	Oficio	C. B. Curtis	28	Comentarios sobre los nombramientos.	ANEU-DE 839.002/123	369
Marzo 8	Oficio	C. B. Curtis	31	Perspectivas futuras	ANEU-DE 839.00/3358	371
Marzo 8	Oficio	C. B. Curtis	33	Agradece alabanza del Departamento de Estado.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/57	381
Marzo 8	Oficio	Bickers	576	Puertoplateños felicitan a Bickers.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/51	382



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Marzo 15	Oficio	C. B. Curtis	39	Renuncia de Martín de Moya.	ANEU-DE 839.002/124	389
Marzo 15	Oficio	Bickers	579	Daños a la propiedad como motivo para intervención.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/58	390
Marzo 17	Oficio	Munro	—	Participación de Cabot en la revolución.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/51	391
Marzo 17	Oficio	C. B. Curtis	41	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3360	392
Marzo 18	Telegrama	C. B. Curtis	35	Estrella Ureña pide a Curtis que E. U. diga que no reconocerá a Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3355	394
Marzo 18	Oficio	C. B. Curtis	43	Comentarios sobre rumores de intervención.	ANEU-DE 339.11/124	395
Marzo 19	Carta	R. Rounds	—	Comentarios de la South Porto Rico Sugar Co.	ANEU-DE 123 c 941/267	399
Marzo 19	Telegrama	Cotton	19	USA reconocerá a Trujillo si es elegido pero pide a Curtis lo convenga que no sea candidato.	ANEU-DE 839.00/3355	397
Marzo 19	Telegrama	Cotton	26	Sugiere se pida a Curtis se entreviste con Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3359A	399
Marzo 20	Telegrama	Cotton	20	Instrucciones de como persuadir a Trujillo de no ser candidato.	ANEU-DE 839.00/3355	400
Marzo 21	Telegrama	C. B. Curtis	37	Trujillo no fue parte del acuerdo. Se invitará a Curtis.	ANEU-DE 839.00/3359	401
Marzo 24	Oficio	C. B. Curtis	44	Noticias políticas.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/6	403



Fecha	Mémemorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Marzo 24	Telegrama	C. B. Curtis	38	Vicini Burgos y de Moya nominados.	ANEU-DE 899.00 PRESIDEN- TIAL CAMPAIGNS/3	403
Marzo 25	Extracto de reporte	C. B. Curtis	-	Situación política.	ANEU-DE	408
Marzo 25	Nota	-	-	Comentarios de la Standard Oil Co.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/60	409
Marzo 25	Carta	Angel Morales	-	Carta a Sumner Welles.	APW	412
Marzo 21	Carta	-	-	Felicitaciones a Curtis de la West India Oil Co.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/60	409
Marzo 26	Oficio	Cotton	11	Felicitaciones a Cabot y Bickers	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/59	411
Marzo 26	Carta	Sumner Welles	-	Carta a Rafael Ortiz Arzeno.	APW	413
Marzo 27	Carta	C. B. Curtis	48	Situación financiera.	ANEU-DE 899.51/5196	414
Marzo 28	Telegrama	C. B. Curtis	43	Viaje de Rafael Brache.	ANEU-DE 899.00 PRESIDEN- TIAL CAMPAIGNS	415
Marzo 29	Telegrama	Russell	47	Resultados de la reunión entre Trujillo y Cutts.	ANEU-DE 899.00 PRESIDEN- TIAL CAMPAIGNS/6	415
Marzo 31	Oficio	C. B. Curtis	49	Situación política.	ANEU-DE 899.00 ELECTIONS/7	417
Marzo 31	Telegrama	Cotton	36	Solicitud de detalles com- pletos de entrevista Trujillo- Curtis.	ANEU-DE 899.00 PRESIDEN- TIAL CAMPAIGNS	416
Marzo 31	Oficio	C. B. Curtis	50	Fide USA se opongaa a can- didatura de Trujillo.	ANEU-DE 899.00 PRESIDEN- TIAL CAMPAIGNS/10	419



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Ausito	Referencia de Archivo	Pág. No.
Abril 1	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	436
Abril 2	Telegrama	C. B. Curtis	44	Velázquez nominado.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/8	437
Abril 3	Telegrama	C. B. Curtis	45	Estrella Uredía será nominado si Trujillo no es aceptable.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/9	438
Abril 3	Carta	R. M. Cutts	—	Reporte a Curtis sobre entrevista con Trujillo.	ANEU—DE 839.00/3371	439
Abril 5	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles	APW	464
Abril 5	Telegrama	C. B. Curtis	46	Tiroteo de líderes opositcionistas.	ANEU—DE 839.00/3366	441
Abril 5	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Angel Morales	APW	464
Abril 7	Memorandum	Munro	—	Aclaración sobre el telegrama No. 46.	ANEU—DE 839.00/3366	442
Abril 5	Oficio	C. B. Curtis	57	Eventos políticos de la semana.	ANEU—DE 839.00/3370	442
Abril 5	Oficio	C. B. Curtis	60	Tramitación de informe del Coronel Cutts.	ANEU—DE 839.00/3371	444
Abril 3	Reporte	R.M. Cutts	—	Segunda entrevista Cutts-Trujillo.	ANEU—DE	445
Abril 6	Telegrama	Angel Morales	—	Telegrama a Sumner Welles.	APW	466
Abril 7	Telegrama	C. B. Curtis	48	Estrella Uredía no controla Ejército.	ANEU—DE 839.00/3367	454



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Abril 7	Oficio	C. B. Curtis	58	Manifiesto de la confederación de partidos.	ANEU-DE 839.00/3369	454
Abril 8	Memorandum	J. P. C.	-	Cómo tratar al enviado de Trujillo.	ANEU-DE 839.00 PRESIDENCIAL CAMPAIGNS	458
Abril 8	Extracto de Informe	C. B. Curtis	59 G	Resumen de condiciones generales.	ANEU-DE 839.00 GENERAL CONDITIONS/51	458
Abril 9	Memorandum	F. L. J. Parker	-	Reporte de Pulliam.	ANEU-DE 839.00/3386	460
Abril 9	Memorandum	Munro	-	Cómo tratar al representante de Trujillo.	ANEU-DE 839.00 PRESIDENCIAL CAMPAIGNS/16	461
Abril 10	Telegrama	Cotton	45	Solicitud del reporte de Curtis.	ANEU-DE 839.00 PRESIDENCIAL CAMPAIGNS	462
Abril 11	Telegrama	C. B. Curtis	49	Estrategia política de Elías Brache.	ANEU-DE 839.00 PRESIDENCIAL CAMPAIGNS/12	462
Abril 11	Memorandum	Scott	-	Razones de Curtis para objetar a Trujillo.	ANEU-DE 839.00/3394	463
Abril 13	-	Comando Flota.	Col. 13	Revolución en abril.	BPHH	471
Abril 13	Telegrama	Angel Morales	-	Telegrama a Sumner Welles.	APW	466
Abril 14	Oficio	C. B. Curtis	64	Efectos negativos de la situación política.	ANEU-DE 839.00/3378	471
Abril 14	Oficio	C. B. Curtis	65	Nueva Ley Electoral.	ANEU-DE 839.00/3379	473
Abril 14	Oficio	J. H. Russell	1679	Envío del reporte de Curtis al Depto. de Estado.	ANEU-DE 839.00 PRESIDENCIAL CAMPAIGNS/14	476
Abril 14	Carta	Sumner Welles	-	Carta al Presidente de Prensa Asociada.	APW	466



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Abril 15	Carta	C. B. Curtis	—	Carta a White sobre problemas con Pulliam.	ANEU—DE—CBC	478
Abril 15	Carta	Summer Welles	—	Carta a Angel Morales	APW	468
Abril 16	Telegrama	C. B. Curtis	50	Lista de candidatos.	ANEU—DE 839.00/3372	486
Abril 16	Oficio	E. Pulliam	—	Interferencia del Ejército en los asuntos aduaneros.	ANEU—DE	486
Abril 17	Carta	Federico Velázquez	—	Protesta a la Junta Central Electoral.	APW	504
Abril 18	Telegrama	C. B. Curtis	52	Situación se agrava.	ANEU—DE 839.00/3374	487
Abril 18	Carta	F. White	—	Reporte alarmante recibido por White.	ANEU—DE—FW	488
Abril 18	Carta	Federico Velázquez	—	Protesta a la Junta Central Electoral.	APW	506
Abril 19	Telegrama	C. B. Curtis	53	Tensión extrema—Preparativos militares.	ANEU—DE 839.00/3373	489
Abril 19	Telegrama	C. B. Curtis	54	Compra de armas en Cuba.	ANEU—DE 839.00/3376	490
Abril 19	Oficio	Bickers	586	Condiciones en Puerto Plata.	ANEU—DE 839.00/3384	490
Abril 21	Telegrama	Reed	53	Cubanos no venderán armas.	ANEU—DE 829.24/58	492
Abril 21	Memorandum	—	—	Conversación con Rafael Brache en el Dpto. de Estado.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/8	493
Abril 21	Memorandum	Scott	—	Conversación con Rafael Brache.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/19	494



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Abril 21	Carta	Federico Velázquez	—	Protesta a la Junta Central Electoral.	APW	509
Abril 21	Oficio	C. B. Curtis	67	Situación muy grave.	ANEU—DE 839.00/3383	494
Abril 21	Oficio	C. B. Curtis	69	Sugiere Cuba no venda armas.	ANEU—DE 839.24/57	500
Abril 21	Oficio	C. B. Curtis	70	La Constitución y las elecciones.	ANEU—DE 839.00 ELECTIONS/8	501
Abril 21	Oficio	Bickers	587	Situación política en el norte.	ANEU—DE 839.00/3395	502
Abril 22	Carta	De la Rue	—	Ofrece sus servicios para ir a Santo Domingo.	ANEU—DE 438.38 V/48	512
Abril 22	Telegrama	C. B. Curtis	55	Estrella Ureña en licencia.	ANEU—DE 839.00/3377	503
Abril 22	Oficio	C. B. Curtis	71	Ejército se imiscuye en asuntos aduaneros.	ANEU—DE 839.51/3208	512
Abril 22	Oficio	C. B. Curtis	72	Licencia de Estrella Ureña.	ANEU—DE 839.00/3382	513
Abril 22	Oficio	Sec. Estado	—	Misión de Cutts.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/14	514
—	Oficio	F. White	464	Agradecimiento al Coronel Cutts.	ANEU—DE 839.00 PRESIDENTIAL CAMPAIGNS/15	515
Abril 23	Telegrama	C. B. Curtis	56	Junta Central Electoral da órdenes al Ejército.	ANEU—DE 839.00/3381	515
Abril 23	Memorandum	F. White	—	Conversación con el Ministro Rafael Brache.	ANEU—DE 839.00/3431	516



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Abril 23	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Morales.	APW	470
Abril 23	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	511
Mayo 7	Oficio	Eliás Brache	—	Discursos de Hoover y Brache en presentación de creenciales.	APN-RE	517
Abril 24	Carta	F. White	—	Departamento de Estado aprueba consejos dados por Curtis a Trujillo.	ANEU-DE-FW	520
Abril 24	Memorandum	—	—	Conversación con miembros de la Misión Dawes.	ANEU-DE 839.51/3206	521
Abril 26	Oficio	Bickers	—	Condiciones políticas en Puerto Plata.	ANEU-DE 839.00/3390	530
Abril 26	Carta	C. B. Curtis	—	Evaluación personal de la política norteamericana frente a Trujillo.	ANEU-DE-CBC	524
Abril 28	Oficio	C. B. Curtis	73	Queja ante Cancillería dominicana por tratamiento a empleado de aduana.	ANEU-DE	531
Abril 25	Oficio	Eliás Brache	219	Respuesta dominicana ante la queja anterior.	ANEU-DE	532
Abril 28	Oficio	C. B. Curtis	75	Resumen de recientes acontecimientos políticos.	ANEU-DE 839.00/3391	532
Abril 29	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	535
Abril 30	Carta	C. B. Curtis	—	Interpretación de carta anónima.	ANEU-DE-CBC	534



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Marzo 30	Carta	Sumner Welles	—	Carta a White.	APW	536
Mayo 2	Telegrama	C. B. Curtis	57	Censura de la All America Cables.	ANEU—DE 839.00/3388	547
Mayo 2	Oficio	C. B. Curtis	76	Discurso de Estrella Ureña.	ANEU—DE 839.00/3400	547
Mayo 3	Telegrama	Russell	80	Se anuncian desórdenes en el país.	ANEU—DE 839.00/3389	553
Mayo 3	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Angel Morales.	APW	581
Mayo 3	Extracto de Reporte	—	—	Condiciones políticas se empeoran.	ANEU—DE	553
Mayo 3	Reporte (Extracto)	Bickers	—	Situación política en Puerto Plata.	ANEU—DE	554
Mayo 5	Oficio	C. B. Curtis	77	País tranquilo pero inquieto.	ANEU—DE 839.00/3401	557
Mayo 5	Memorandum	Scott	—	Envío de memorandum sobre situación política.	ANEU—DE 839.00/3429	560
Mayo 5	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Angel Morales.	APW	552
Mayo 6	Memorandum	—	—	Memorandum sobre situación política.	ANEU—DE 839.00/3429	560
Mayo 5	Nota a mano	Franco	—	Ley Electoral.	ANEU—DE	562
Mayo 6	Oficio	C. B. Curtis	82	Registro de los archivos de la All America Cables.	ANEU—DE 839.00/3402	562
Mayo 6	Carta	C. B. Curtis	—	Carta personal a White.	ANEU—DE—CBC	564
Mayo 7	Telegrama	C. B. Curtis	59	Renuncia de miembros de la Junta Central Electoral.	ANEU—DE 839.00/3393	565



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Mayo 7	Telegrama	C. B. Curtis	60	Nuevos miembros de la Junta Central Electoral.	ANEU-DE 839.00/3396	566
Mayo 7	Oficio	C. B. Curtis	85	Detalles sobre renuncias de los miembros de la Junta Central Electoral.	ANEU-DE 839.00/3408	566
Mayo 7	Memorandum	-	-	Conversación con el Coronel Cutts en el Dpto. de Estado.	ANEU-DE 839.00/3398	570
Mayo 7	Carta	F. White	-	Observaciones personales sobre el papel norteamericano en Santo Domingo.	ANEU-DE-CW	571
Mayo 8	Memorandum	-	-	Reportes sobre la campaña electoral.	ANEU-DE 839.00/3399	574
Mayo 9	Carta	R. L. Wilbur	-	Carta al Secretario de Interior sobre la situación dominicana.	ANEU-DE	577
Mayo 9	Carta	Angel Morales	-	Carta a Sumner Welles	APW	581
Mayo 10	Carta	J. P. Cotton	-	Carta al Secretario de Interior opinando sobre la situación dominicana.	ANEU-DE	578
Mayo 10	Telegrama	C. B. Curtis	62	Se prepara revolución en el interior.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/62	578
Mayo 10	Carta	Sumner Welles	-	Carta a Ortiz Arzeno.	APW	582
Mayo 10	Carta	C. B. Curtis	-	Carta personal a White sobre reportes de Briache a Trujillo.	ANEU-DE-CBC	579
Mayo 10	Oficio	C. B. Curtis	86	Respuesta del Canciller a la intervención de la Alianza America Cables.	ANEU-DE 839.73/13	579



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Mayo 12	Oficio	C. B. Curtis	89	Condiciones políticas en el país.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/63	585
Mayo 12	Memorandum	-	-	Queja de Brache sobre Curtis.	ANEU-DE 839.00/3430	587
Mayo 15	Telegrama	C. B. Curtis	63	La Alianza se retira de las elecciones.	ANEU-DE 839.00/3404	591
Mayo 18	Telegrama	C. B. Curtis	64	Se celebran elecciones sin desórdenes.	ANEU-DE 839.00 ELECTIONS/11	594
Mayo 18	Telegrama	C. B. Curtis	65	Velázquez apresado y la corte de apelación saqueada.	ANEU-DE 839.00/3407	595
Mayo 19	Oficio	C. B. Curtis	91	Detalles sobre las elecciones.	ANEU-DE 839.00 ELECTIONS/13	596
Mayo 20	Oficio	C. B. Curtis	92	Trujillo ofrece puestos a la oposición.	ANEU-DE 839.00/3411	618
Mayo 22	Telegrama	C. B. Curtis	66	Ultimos acontecimientos políticos.	ANEU-DE 839.00 ELECTIONS/12	622
Mayo 24	Oficio	C. B. Curtis	95	Artículo en el Listín Diario.	ANEU-DE 839.00/3413	622
Mayo 24	Extracto de Reporte	Bickers	-	Resultado de las elecciones en Puerto Plata.	ANEU-DE 839.00/3415	624
Mayo 26	Oficio	C. B. Curtis	96	Acontecimientos políticos recientes.	ANEU-DE 839.00/3474	627
Mayo 27	Carta	M. A. Thompson	-	Solicitud de opinión sobre la venta de armas a Trujillo.	ANEU-DE 839.24/58	630
Mayo 29	Carta	Munro	-	Opinión del Departamento de Estado sobre venta de armas a Trujillo.	ANEU-DE 839.24/58	631



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Junio 1	Oficio	C. B. Curtis	98	Resumen de los acontecimientos políticos en el primer semestre.	ANEU-DE 899.00 GENERAL CONDITIONS/53	639
Junio 2	Carta	Angel Morales	-	Carta a Sumner Welles.	APW	679
Junio 3	Oficio	C. B. Curtis	99	Acontecimientos de la última semana. Asesinato de Martínez Reyna.	ANEU-DE 899.00/9416	655
Junio 6	Oficio	C. B. Curtis	100	Entrevista Curtis-Trujillo sobre asuntos financieros.	ANEU-DE 899.51/9222	660
Junio 8	Carta	Martín de Moya	-	Carta a Sumner Welles	APW	680
Junio 9	Memorandum	Scott	-	Aspectos financieros sobre el acueducto y el teléfono dominicano.	ANEU-DE 899.51/69	663
Junio 9	Oficio	C. B. Curtis	102	Detalles sobre el asesinato de Martínez Reyna.	ANEU-DE 899.00/9417	665
Junio 9	Oficio	C. B. Curtis	104	Sucesos políticos de las últimas semanas.	ANEU-DE 899.00/9418	667
Junio 9	Carta	F. Donahue	-	Solicitud de información sobre el Santo Domingo Club.	ANEU-DE 899.62 STO. DGO. CLUB/3	669
Junio 21	Carta	Munro	-	No hay información que dar sobre el Santo Domingo Club.	ANEU-DE 899.62 STO. DGO. CLUB/4	670
Junio 10	Telegrama	Cabot	71	Líderes de la oposición detenidos.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/66	670
Junio 10	Telegrama	Bickers	-	Disturbios en Moca y La Vega.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/67	671



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Junio 11	Telegrama	Cabot	70	Moya puesto en libertad. Persiguen a otros.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/69	671
Junio 11	Telegrama	Bickers	—	Situación política se ha calmado.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/68	672
Junio 12	Telegrama	Cabot	73	Ambiente revolucionario.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/70	672
Junio 13	Telegrama	Grummon	102	Emisario de Trujillo busca armas en Haití.	ANEU-DE 899.248/3	673
Junio 14	Telegrama	Cabot	74	Trujillo planca atacar a Bencomse.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/71	673
Junio 14	Oficio	Bickers	594	Situación política en el norte.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/75	674
Junio 16	Oficio	Cabot	107	Conatos de revolución.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/74	675
Junio 16	Carta	Summer Welles	—	Carta a White.	APW	683
Junio 16	Telegrama	Cabot	75	Bencomse se repliega.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/72	675
Junio 16	Telegrama	Grummon	113	Desde Haití se reporta violencia en la República Dominicana.	ANEU-DE 899.00 REVOLUTIONS/73	675
Junio 16	Carta	Cabot	—	Solicitud al Gobernador de Puerto Rico de que vigilen a los exiliados.	ANEU-DE	678
Junio 17	Telegrama	Grummon	116	Dominicanos construyen aeropuerto en territorio haitiano.	ANEU-DE 899.00/7962	682



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Junio 18	Oficio	Bickers	596	Detalles sobre sublevación de Bencosme.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTIONS/76	686
Junio 18	Carta	Sumner Welles	-	Carta a Whitec.	APW	684
Junio 18	Oficio	Cabot	108	Finanzas dominicanas.	ANEU-DE 839.51/3227	685
Junio 18	Telegrama	Cabot	76	Piro Estrella se subleva.	ANEU-DE 839.00/3419	685
Junio 19	Carta	Beverley	-	Gobernador de Puerto Rico acepta vigilar a los exiliados.	ANEU-DE	679
Junio 20	Oficio	Bickers	597	Visita de Trujillo a Puerto Plata.	ANEU-DE 839.00/3423	688
Junio 21	Carta	Angel Morales	-	Carta a Welles.	APW	692
Junio 23	Oficio	E. Aguiar	118	Diplomáticos dominicanos en Haití vigilan a exiliados.	APN-SRE	689
Junio 23	Oficio	R. González	-	Vigilancia de exiliados en Haití.	APN-SRE	690
Junio 24	Oficio	E. Aguiar	-	Instrucciones al Cónsul dominicano en el Cabo de que vigile barco.	APN-SRE	691
Junio 23	Oficio	Cabot	112	Principales recientes eventos políticos.	ANEU-DE 839.00/3422	696
Junio 23	Carta	Beverley	-	Gobernador de Puerto Rico informa sobre actividades de exiliados.	ANEU-DE	697
Junio 24	Memorandum	-	-	Ministro Brache pide envío de misión a toma de posesión.	ANEU-DE 839.00/ TRUJILLO R/1	698



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Junio 26	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Morales.	APW	693
Junio 27	Telegrama	Cabot	78	Acufación de monedas propuesta por el Congreso.	ANEU—DE 839.51/3226	700
Junio 28	Carta	Cabot	—	Trujillo propone arrendar a Samaná a los americanos.	ANEU—DE 811-34539/7	701
Junio 28	Oficio	Cabot	115	Trujillo propone arrendar a Samaná a los americanos.	ANEU—DE 811-34539/6	701
Julio 18	Memorandum	J. W.	—	Departamento de Estado sugiere se informe a la Marina sobre propuesta relativa a Samaná.	ANEU—DE 811-34539/6	703
Junio 23	Oficio	H. L. Stimson	—	Solicitud de opinión al Secretario de Marina sobre el arrendamiento de Samaná.	ANEU—DE 811-34539/6	703
Junio 28	Oficio	Cabot	118	Se reduce la actividad revolucionaria.	ANEU—DE 839.00 REVOLUTIONS/77	703
Julio 1	Telegrama	Stimson	30	Emisión de moneda viola la Convención.	ANEU—DE 839.51/3226	716
Julio 1	Carta	W. Thurston	—	A Curtis que pase por Washington antes de volver a Santo Domingo.	ANEU—DE 123-941/275	718
Julio 1	Memorandum	Scott	—	Brache habla sobre comisión para juramentación de Velásquez y empréstito.	ANEU—DE 839.001 TRUJILLO R./2	718
Julio 2	Carta	C. B. Curtis	—	Curtis pide extensión de licencia.	ANEU—DE 123-941/226	719



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Julio 3	Carta	Monaghan	—	Solicitud de opinar al Departamento de Estado sobre venta de armas a República Dominicana.	ANEU—DE 899.24/59	720
Junio 28	Carta	Luis Nicolás	—	Posibilidades de ventas de armas a la República Dominicana.	ANEU—DE 899.24/59	721
Julio 3	Oficio	Cabot	121	Emisión de monedas en Santo Domingo.	ANEU—DE 899.51/3254	717
Julio 5	Oficio	Cabot	123	Recepción del 4 de julio.	ANEU—DE 899.483/2	725
Julio 7	Oficio	Cabot	127	Semana más tranquila desde el 23 de febrero.	ANEU—DE 899.00/3425	725
Julio 8	Carta	Ortiz Arzveno	—	Carta a Sumner Welles.	APW	723
Julio 11	Carta	W. Thurston	—	Departamento de Estado no objeta la venta de armas.	ANEU—DE 899.29/53	722
Julio 11	Oficio	—	33	Licencia concedida a Curtis.	ANEU—DE 123 c 94/277	720
Julio 11	Carta	W. Carr	—	Curtis debe regresar a Santo Domingo algo antes de la juramentación de Trujillo.	ANEU—DE 123 c 94/278	719
Julio 11	Memorandum	Scott	—	Brache reitera solicitud de envío de misión a juramentación.	ANEU—DE 899.00 TRUJILLO, R/3	727
Julio 11	Memorandum	H. W. B.	—	White quiere opinar solicitud Gann sea incluido en misión.	ANEU—DE 899.00 TRUJILLO R/7	729
Julio 14	Memorandum	Stimson	—	Vicepresidente quiere Gann sea incluido en misión.	ANEU—DE 899.00 TRUJILLO R/7	729



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Julio 15	Memorandum	H. Hoover	—	Está de acuerdo Gann no vaya a Santo Domingo.	ANEU—DE 839.00 TRUJILLO R/4	731
Julio 14	Oficio	Cabot	134	Firo Estrella se rinde.	ANEU—DE 839.00/3427	731
Julio 14	Memorandum	Scott	—	Grave situación financiera en Santo Domingo.	ANEU—DE 839.51/3227 F. W.	733
Julio 10	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Ortiz Arzeno	APW	724
Julio 20	Telegrama	Cabot	79	Cabot recomienda se haga público que los Estados Unidos reconocerán a Trujillo.	ANEU—DE 839.01/1	733
Julio 21	Telegrama	Cabot	80	Solicita saber si es verdad que Curtis ha renunciado.	ANEU—DE 123 c941/280	734
Julio 22	Telegrama	—	31	Departamento de Estado rehusa hacer público que reconocerá a Trujillo.	ANEU—DE 839.01/2	735
Julio 22	Oficio	Cabot	139	Poca actividad política.	ANEU—DE 839.00/3428	735
Julio 22	Telegrama	Stimson	32	Curtis no ha renunciado y llegará antes de la juramentación.	ANEU—DE 123 c941/280	734
Julio 24	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	744
Julio 26	Oficio	Cabot	140	Cabot informa que haga público que los Estados Unidos reconocerán a Trujillo.	ANEU—DE 839.00/3432	737
Julio 26	Oficio	—	—	Solicitud de información sobre inversiones madereras en el país.	ANEU—DE 839.6/72/6	743
Julio 30	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	747



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Julio 31	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Angel Morales	APW	745
Agosto 1	Carta	W. Carr	—	Credenciales de Curtis.	ANEU—DE	763
Agosto 4	Oficio	Cabot	144	Preparativos para la toma de posesión.	ANEU—DE	764
Agosto 7	Telegrama	—	85	Propaganda infiltrada a través de agencia Tatem.	ANEU—DE	766
Agosto 7	Telegrama	Cabot	87	Tatem es inocente.	ANEU—DE	766
Agosto 11	Oficio	Castle	—	Se advierte al Secretario de Guerra sobre intentos de oposición de enviar armas desde Puerto Rico.	ANEU—DE	768
Agosto 7	Telegrama	Cabot	86	Recomienda Curtis participe en delegación de toma de posesión.	ANEU—DE	770
Agosto 9	Telegrama	Carr	34	Curtis es el único miembro de la delegación a la toma de posesión.	ANEU—DE	771
Agosto 8	Oficio	Cabot	148	Trujillo informa sobre propaganda traída a través de Tatem.	ANEU—DE	767
Agosto 11	Telegrama	Cabot	89	Se exigen pasaportes visados a extranjeros.	ANEU—DE	771
Agosto 11	Oficio	Cabot	150	Preparativos para la toma de posesión.	ANEU—DE	773
Agosto 15	Carta	R. L. Trujillo	—	Declaración al dejar el comando del Ejército.	—	776
Agosto 16	Oficio	Sec. de Estado	44	Detalles sobre vigilancia a exiliados en Puerto Rico.	ANEU—DE	778



Fecha	Memorandum, Cable, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Agosto 16	Telegrama	H. Hoover	—	Telegrama felicitando a Trujillo por su toma de posesión.	ANEU—DE	779
Agosto 18	Carta	M. de Moya	—	Carta interceptada de Martín de Moya.	AFN—APG Martín de Moya	779
Agosto 18	Telegrama	Curtis	94	Se mantiene exigencia de pasaportes visados.	ANEU—DE	771
Agosto 18	Oficio	Curtis	154	Comentario sobre el nuevo Gabinet.	ANEU—DE	779
Agosto 18	Oficio	Curtis	156	Solicitud de información sobre la naturaleza de los contratos de arrendamiento de acueductos y teléfonos.	ANEU—DE	781
Agosto 18	Oficio	Curtis	157	Descripción de la toma de posesión.	ANEU—DE	782
Agosto 23	Oficio	Curtis	159	Trujillo pide que la recepción se encargue de otros impuestos.	ANEU—DE	796
Agosto 23	Oficio	Curtis	160	Se mantiene el requisito de las visas.	ANEU—DE	772
Agosto 26	Carta	Summer Welles	—	Carta a Ortiz	APW	803
Septiembre 15	Telegrama	Curtis	110	Se suspende el requisito de las visas.	ANEU—DE	773
Agosto 24	Telegrama	Desiderio Arias	47	Fide que se confirmen en sus puestos a varios amigos.	AFN—APG Desiderio Arias	797



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Agosto 25	Telegrama	Rafael Vidal	—	Fide detalle a Desiderio Arias sobre cómo fueron nombrados sus recomendados.	APN—APG Desiderio Arias	797
Agosto 24	Carta	Tecófilo Hernández	—	Partido Nacionalista pide cita a Trujillo.	APN—APG Tecófilo Hernández	797
Agosto 25	Oficio	Curtis	162	Accidente de avión en que estaba Trujillo.	ANEU—DE	798
Agosto 27	Carta	Desiderio Arias	—	Piden dejen en su rango al general Nicasto Diaz.	APN—APG Desiderio Arias	800
Septiembre 2	Telegrama	Presidente Trujillo	—	Informa a Desiderio Arias que está enterado.	APN—APG Desiderio Arias	801
Agosto 29	Oficio	Curtis	165	Incidente entre Estrella Ureña y Rafael Vidal.	ANEU—DE	801
Agosto 29	Oficio	Curtis	166	Conversación con Trujillo sobre acuñación de moneda.	ANEU—DE	803
Agosto 30	Carta	Lic. Federico Nina (hijo)	—	Carta a Trujillo desde la prisión.	APN—APG Lic. Federico Nina	769
Septiembre 16	Oficio	Rafael Vidal	00990	Acuse de recibo de carta desde la prisión.	APN—APG Lic. Federico Nina	770
Septiembre 1	Oficio	Curtis	168	Posible ruptura entre Trujillo y Estrella Ureña.	ANEU—DE 839.00/3441	813
Septiembre 3	Oficio	—	50	Jurisdicción de tribunales dominicanos sobre asuntos aduaneros.	ANEU—DE 839.043/5	814
Septiembre 4	Telegrama	Curtis	95	Santo Domingo destruido por Ciclón.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/1	815



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 4	Telegrama	Gobierno Dominicano	—	Santo Domingo destruido por Ciclón.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/23	815
Septiembre 4	Telegrama	Cotton	38	Auxilio de la Cruz Roja.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/10	816
Septiembre 4	Telegrama	H. Hoover	—	Condolencias por Ciclón.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/9	816
Septiembre 4	Telegrama	Cotton	39	Condolencias por Ciclón.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/39	816
Septiembre 5	Telegrama	Grummon	192	Curtis envía aviones para auxiliar.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/6	817
Septiembre 5	Telegrama	Grummon	193	Ayuda haitiana por el Ciclón.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/12	817
Septiembre 5	Telegrama	Cotton	42	Ayuda de la Cruz Roja.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/13	823
Septiembre 6	Telegrama	Cotton	45	Ayuda de la Cruz Roja.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/22	823
Septiembre 6	Telegrama	Curtis	98	Comité de auxilios.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/15	824
Septiembre 6	Telegrama	Curtis	99	Comité de auxilios.	ANEU—DE 836.48 1930 HURRICANE/15	824
Septiembre 6	Oficio	Ministro de Guerra	—	Sugerencia de moratoria.	ANEU—DE 839.51/5257	824
Septiembre 6	Oficio	N. M. Orme	—	Sugerencia de moratoria.	ANEU—DE	825
Septiembre 6	Carta	Desiderio Arias	—	Apoyo a Trujillo ante catástrofe.	APN—APG Desiderio Arias	826



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 7	Telegrama	Curtis	101	Solicitud de más ayuda.	ANEU-DE 839.48 1930 HURRICANE/19	827
Septiembre 8	Telegrama	Grunmon	194	Trujillo pide a Cutts el envío de infantes de marina.	ANEU-DE 836.48 1930 HURRICANE/24	827
Septiembre 8	Telegrama	Brigada de marina-Haití	0008	Se sugiere que el mayor Thomas Watson vaya a Santo Domingo.	ANEU-DE	828
Septiembre 8	Telegrama	Cotton	46	Departamento de Estado reacciona ante solicitud de infantes de marina.	ANEU-DE 836.48 1930 HURRICANE/30	829
Septiembre 9	Telegrama	Cotton	47	Departamento de Estado reacciona ante solicitud de envío de Watson.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/34	829
Septiembre 9	Telegrama	Curtis	102	Curtis de acuerdo con envío de Watson.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/35	830
Septiembre 9	Telegrama	Curtis	103	Trujillo ya no quiere infantes de marina.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/31	830
Septiembre 9	Telegrama	Curtis	104	Curtis de acuerdo con el envío de infantes de marina.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/32	831
Septiembre 9	Telegrama	Jefe de operaciones navales	-	Se le informa a Cutts que lo de Watson requiere la aprobación del Departamento de Estado.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/31	831
Septiembre 9	Memorandum	Scott	-	El nombramiento de Watson.	ANEU-DE 830.48 1930 HURRICANE/33	832
Septiembre 9	Oficio	Orme	-	Trujillo informa que no acepta moratoria y que pagará.	ANEU-DE	833



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 9	Carta	T. W. Thornhill		Título de propiedad sobre toda la isla.	ANEU-DE 899.52 THORNHILL/1	895
Septiembre 17	Oficio	G. H. Hackworth	-	Título de propiedad sobre toda la isla.	ANEU-DE 899.52 THORNHILL/1	895
Septiembre 9	Carta	Pedro Livio Cedeno	-	Virgen de Altargracia debe ser llevada a Santo Domingo.	APN-PG Pedro Livio Cedeno H.	896
Septiembre 20	Oficio	Rafael Vidal	291	Trujillo acoge sugerencia de Pedro Livio Cedeno.	APN-PG Pedro Livio Cedeno H.	897
Septiembre 10	Telegrama	Infantes de Marina-Haití	-	Trujillo pide el desembarco de marinos ingleses.	ANEU-DE 890.48 1990 HURRICANE/44	898
Septiembre 10	Telegrama	Infantes de Marina-Haití	-	Reporte del Mayor Sullivan.	ANEU-DE 890.48 1990 HURRICANE/52	898
Septiembre 10	Telegrama	Curtis	105	Papel de los marinos holandeses e ingleses.	ANEU-DE 890.48 1990 HURRICANE/99	899
Septiembre 10	Telegrama	Cotton	48	Departamento de Estado se opone al envío de infantes de marina.	ANEU-DE 890.48 1990 HURRICANE/40	840
Septiembre 10	Telegrama	Cotton	49	Avisa envío del Mayor Watson	ANEU-DE 890.48 1990 HURRICANE/41	840
Septiembre 10	Memorandum	Sr. Franco	-	Confirmación de que Trujillo pagará la deuda sin atraso.	ANEU-DE 899.51/9265	841
Septiembre 9	Telegrama	Presidente Trujillo	-	Trujillo promete pagar la deuda sin atrasos ni mora.	ANEU-DE	841
Septiembre 10	Carta	Cotton	-	Solicitud de investigación sobre contrabando de armas hacia Santo Domingo.	ANEU-DE 899.119/514	842



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 16	Carta	J. F. Staley	—	Se investiga el posible envío de armas.	ANEU—DE 899.113/515	842
Septiembre 11	Telegrama	Brigada de Marina-Haití	0010	Posible desembarco de marinos ingleses.	ANEU—DE 896.48 1930 HURRICANE/45	844
Septiembre 11	Telegrama	Curtis	—	Posible préstamo del City Bank.	ANEU—DE 899.51 NATIONAL CITY BANK/1	844
Septiembre 12	Telegrama	Cotton	51	Instrucciones al Sr. Pulliam.	ANEU—DE 899.51/\$263A	845
Septiembre 12	Telegrama	Cotton	52	Aviso de llegada de banquero.	ANEU—DE 899.51 NATIONAL CITY BANK/2	846
Septiembre 13	Carta	General Piro Estrella	—	Solicitud de que empleen a un amigo.	APN—APG General Piro Estrella	846
Septiembre 13	Carta	R. L. Trujillo	—	Agradeciendo a Machado por la ayuda cubana.	APN—SRE	846
Septiembre 15	Telegrama	Curtis	109	Posible violación de la convención.	ANEU—DE 899.142/2	847
Septiembre 15	Oficio	Curtis	173	Envío de cincuenta infantes de marina.	ANEU—DE 896.48 1930 HURRICANE/49	850
Septiembre 15	Oficio	R. L. Trujillo	7924	Aviones norteamericanos en Haití pueden venir al país.	APN—APG U.S. MARINE CORPS	849
Septiembre 16	Telegrama	Curtis	112	Sugiere se pague la deuda a vencimiento.	ANEU—DE 899.51/\$267	851
Septiembre 16	Telegrama	Stimson	55	Préstamos a la Cruz Roja no violan convención.	ANEU—DE 899.142/3	848
Septiembre 16	Carta	R. M. Atwater	—	Informe a Hoover sobre las finanzas dominicanas.	ANEU—DE 899.51/\$271	852



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 23	Carta	Munro	—	Acuse recibo de informe financiero.	ANEU—DE 839.51/3271	852
Septiembre 24	Carta	J. L. Fieser	Col. 13	Reporte de la Cruz Roja.	BPHH	873
Septiembre 24	Carta	Munro	—	Correspondencia con Gann sobre finanzas dominicanas.	ANEU—DE 839.51/3271	873
Septiembre 17	Carta	Desiderio Arias	—	Envío de tocino a Trujillo.	APN—APG Desiderio Arias	853
Septiembre 19	Carta	Francis White	—	Departamento de Estado aprueba que se pague la deuda.	ANEU—DE 839.51/3268	861
Septiembre 19	Oficio	Ernest J. Swift	—	Reporte de la Cruz Roja.	BPHH	855
Septiembre 20	Oficio	Curtis	177	Trujillo quiere confiar armas.	ANEU—DE 839.24/61	862
Septiembre 20	Carta	R. L. Trujillo	—	Agradecimiento a Hoover por servicios de Johnson.	ANEU—DE 839.48 1930 HURRICANE/76	863
Septiembre 20	Carta	R. L. Trujillo	—	Agradecimiento a Hoover por servicios de Swift.	APN—SRE	863
Septiembre 20	Carta	General Piro Estrella	—	Solicitud a Trujillo de emplear amigos.	APN—APG General Piro Estrella	864
Septiembre 21	Telegrama	Rafael Brache	—	Pide a Gann vaya a Santo Domingo.	ANEU—DE	864
Septiembre 21	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	866
Septiembre 22	Oficio	Elias Brache	386	Recorte de prensa americana con declaraciones de Trujillo.	APN—SRE	865
Septiembre 16	Carta	Joseph Cotton	—	Anuncio de Misión de Wadsworth.	BPHH	865



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 30	Oficio	R. L. Trujillo	02934	Acuse recibo de recorte de prensa.	APN-SRE	869
Septiembre 23	Oficio	Curtis	182	Se prepara revolución en el Cibao.	ANEU-DE 839.00 REVOLUTION/81	869
Septiembre 23	Oficio	Cotton	-	Se nombra a Wadsworth como representante de Hoover en Santo Domingo.	ANEU-DE WADSWORTH MISSION/12	870
Septiembre 23	Oficio	Rafael Vidal	01369	Carta a Watson sobre solicitud de ayuda.	APN-APG Mayor Thomas E. Watson	871
Septiembre 23	Oficio	R. L. Trujillo	01634	Tuberculosis entre refugiados-Carta a Watson.	APN-APG Mayor Thomas E. Watson	871
Septiembre 26	Oficio	Rafael Vidal	61662	Carta a Watson sobre ayuda a damnificados.	APN-APG Mayor Thomas E. Watson	872
Septiembre 26	Carta	Sumner Welles	-	Carta a Morales.	APW	867
Septiembre 27	Carta	Thomas E. Watson	-	Solicitud de vehículos a Trujillo.	ANEU-DE Mayor Thomas E. Watson	872
Septiembre 23	Carta	Juancito Rodríguez	-	Carta a Trujillo respondiendo a su solicitud de un donativo.	ANEU-DE Juancito Rodríguez	848
Septiembre 25	Carta	Munro	-	Carta a Gann avisando sobre plan financiero de Atwater.	ANEU-DE	853
Septiembre 25	Telegrama	Cotton	59	Detalles de la misión de Wadsworth.	ANEU-DE 839.51 WADSWORTH MISSION/2	874
Septiembre 26	Telegrama	R. L. Trujillo	-	Agradecimiento a Hoover su telegrama.	ANEU-DE 836.48 1930 HURRICANE/61	875



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Septiembre 27	Oficio	R. Emilio Jiménez	NI - 9055	Ayuda de Watson para abrir escuelas.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	875
Septiembre 29	Oficio	Curtis	185	Asesinato de Larancuent.	ANEU-DE 839.00/3443	875
Septiembre 29	Carta	E. Gann	-	Gann informa al Departamento de Estado que Wadsworth es bienvenido.	ANEU-DE 839.51 WADSWORTH MISSION/6	877
Septiembre 29	Carta	Mayor Leoncio Blanco	-	Crítica a Desidonio Arias.	-	877
Octubre 1	Carta	Pedro A. Estrella	-	Piro Estrella reitera su amistad con Trujillo.	AFN-APG General Piro Estrella	885
Octubre 7	Carta	R. L. Trujillo	02670	Trujillo acusa recibo de carta de Piro Estrella.	AFN-APG General Piro Estrella	885
Octubre 7	Carta	Adalberto Chapuseaux	-	Pide ayuda por el cición.	AFN-APG Adalberto Chapuseaux	886
Octubre 14	Carta	Sergio Bercome	-	Carta a Sumner Welles.	APW	890
Octubre 7	Oficio	R. L. Trujillo	02421	Carta a Leoncio Blanco dándole instrucciones.	AFN APG Mayor Leoncio Blanco	887
Octubre 8	Oficio	R. L. Trujillo	02573	Posible viaje a Cuba.	AFN APG Legación dominicana en Cuba	888
Octubre 8	Oficio	Thomas E. Watson	-	Utensilios para su oficina en el Palacio.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	888
Octubre 10	Oficio	R. L. Trujillo	03074	Ayuda solicitada por comadrona.	AFN-APG Rafael Vidal	895
Octubre 11	Oficio	R. L. Trujillo	03084	Atenciones a familias. Instrucciones a Watson.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	889



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Octubre 13	Oficio	C. B. Curtis	193	Cambios en el Gabinete.	ANEU-DE 839.002/136	896
Octubre 13	Entrada en Diario	Secretario Stimson	-	Reunión sobre las finanzas dominicanas.	DSS	897
Octubre 14	Carta	Francis White	193	Venta de armas a Trujillo.	ANEU-DE-FW	899
Octubre 15	Entrada en Diario	Secretario Stimson	-	Conversación con el Presidente Hoover sobre la República Dominicana.	DSS	900
Octubre 11	Carta	Francisco Henríquez y Carvajal	-	Misión ante Machado.	APN-APG Francisco Henríquez y Carvajal	895
Octubre 15	Oficio	R. L. Trujillo	03462	Acuse de recibo de carta a Francisco Henríquez y Carvajal.	APN-APG Francisco Henríquez y Carvajal	896
Octubre 16	Telegrama	Stimson	65	Posible viaje de Curtis a Washington.	ANEU-DE 123c 941/290	901
Octubre 16	Memorandum	J. P. C.	-	Curtis y Cabot mal vistos por Trujillo.	ANEU-DE 123c 941/294	900
Octubre 16	Oficio	Rafael Vidal	3612	Instrucciones a Watson para recibir donativos.	APN-APG Mayor Thomas E. Watson	893
Octubre 17	Carta	Mayor Leoncio Blanco	-	Carta a Trujillo hablando mal del general José del C. Ramírez.	APN-APG Mayor Leoncio Blanco	901
Octubre 23	Oficio	R. L. Trujillo	04540	Acuse de recibo de carta del Mayor Blanco.	APN-APG Mayor Leoncio Blanco	902
Octubre 24	Carta	Sumner Welles	-	Carta a Sergio Bencosme.	APW	891



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Octubre 18	Oficio	R. L. Trujillo	03979	Instrucciones a Watson sobre medidas.	AFN-APG Mayor Leoncio Blanco	893
Octubre 19	Carta	Mayor Leoncio Blanco	-	Espían opositores en Haití.	AFN-APG Mayor Leoncio Blanco	902
Octubre 20	Oficio	C. B. Curtis	202	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3443	903
Octubre 20	Oficio	R. L. Trujillo	04995	Instrucciones a Watson sobre ayuda.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	893
Octubre 20	Oficio	R. L. Trujillo	4085	Instrucciones a Watson sobre ayuda.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	894
Octubre 27	Oficio	C. B. Curtis	206	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3448	906
Octubre 27	Carta	Angel Morales	-	Carta a Sumner Welles.	AFW	910
Octubre 30	Carta	Herbert Hoover	-	Hoover responde agradecimiento de Trujillo.	ANEU-DE 836.48 1930 HURRICANE	908
Octubre 30	Carta	Herbert Hoover	-	Hoover responde agradecimiento de Trujillo.	ANEU-DE 836.48 1930 HURRICANE	907
Octubre 31	Carta	C. B. Curtis	-	Curtis envía modelo de contrato a Trujillo.	AFN-APG Legación norteamericana en Santo Domingo	908
Octubre 31	Carta	R. L. Trujillo	-	Trujillo acusa recibo a Curtis de modelo de contrato.	AFN-APG Legación norteamericana en Santo Domingo	909
Octubre 31	Oficio	R. L. Trujillo	05868	Recomendación de ayuda a Watson.	AFN-APG Mayor Thomas E. Watson	894
Noviembre 3	Oficio	C. B. Curtis	210	Limardo y Trujillo se reúnen.	ANEU-DE 839.00/3449	915
Noviembre 3	Oficio	C. B. Curtis	212	Resumen de actividades políticas desde el 1 de junio.	ANEU-DE 839.00 GENERAL CONDITIONS/59	916



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Noviembre 4	Oficio	Enrique Jiménez	212	Desgracia en familia del coronel Curtís.	APN-APG Legación dominicana en Cuba	922
Noviembre 10	Oficio	C. B. Curtis	215	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3450	923
Noviembre 11	Telegrama	Stimson	71	Actuaciones de la comisión financiera.	ANEU-DE 839.51/3289	924
Noviembre 11	Entrada de diario	Stimson	-	Reunión sobre situación financiera dominicana.	DSS	927
Noviembre 14	Memorandum	-	-	Reunión sobre situación financiera dominicana.	ANEU-DE 839.51 WADS-WORTH MISSION/19	925
Noviembre 11	Carta	Leoncio Blanco	-	Carta a Trujillo señalando amigos y enemigos.	APN-APG Mayor Leoncio Blanco	927
Noviembre 12	Telegrama	Cabot	129	Situación financiera.	ANEU-DE 839.51/3290	924
Noviembre 12	Carta	Capitán M. A. Paulino	-	Recomendación a favor de un integrante de La 42.	APN-APG Capitán Miguel Angel Paulino	928
Noviembre 13	Carta	Piro Estrella	-	Recomendando gente a Trujillo.	APN-APG General Piro Estrella	931
Diciembre 15	Carta	R. L. Trujillo	9853	Respuesta de Trujillo a Piro Estrella.	APN-APG General Piro Estrella	931
Diciembre 22	Oficio	C. B. Curtis	249	Detalle del contrato entre ayuntamiento y Compañía Eléctrica.	ANEU-DE 839.6463/221	932
Noviembre 17	Oficio	Cabot	219	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3451	932
Noviembre 20	Carta	Federico Velázquez	-	Carta a Sumner Welles.	APW	935



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Noviembre 24	Carta	Sumner Welles	—	Carta a Federico Velázquez.	APW	936
Noviembre 22	Telegrama	Curtis	130	Viaje de Rafael Vidal a los Estados Unidos.	ANEU—DE 839.3911/22	936
Noviembre 21	Carta	Wadsworth	—	Reporte sobre situación financiera.	ANEU—DE 839.51 WADS-WORTH MISSION/13	940
Noviembre 24	Oficio	C. B. Curtis	222	Muerte de Bencosme.	ANEU—DE 839.00/5452	937
Noviembre 24	Oficio	C. B. Curtis	224	Trujillo insatisfecho con la misión financiera.	ANEU—DE 839.00/51/3300	938
Noviembre 25	Carta	Rickey	—	Envío de reporte a Wadsworth.	ANEU—DE 839.51 WADS-WORTH MISSION/13	940
Noviembre 25	Oficio	C. B. Curtis	225	Se organiza un partido único.	ANEU—DE 839.00/5453	950
Noviembre 28	Carta	Leoncio Blanco	—	Vigilancia de exiliados en Haití.	APN—APG Leoncio Blanco	951
Diciembre 6	Oficio	R. L. Trujillo	8992	Trujillo contesta al mayor Blanco.	APN—APG Leoncio Blanco	953
Noviembre 29	Oficio	C. B. Curtis	230	Leyes sobre el comunismo.	ANEU—DE 839.00b/7	953
Noviembre 29	Memorandum	F. White	—	Carta de Velázquez a White protestando por préstamo.	ANEU—DE—FW	954
Noviembre 30	Carta	Juancito Rodríguez	—	Lista de candidatos para el partido del general Trujillo.	APN—APG Juan (cito) Rodríguez	956
Diciembre 12	Oficio	R. L. Trujillo	9654	Agradece lista a Juancito Rodríguez.	APN—APG Juan (cito) Rodríguez	956



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Diciembre 8	Oficio	—	—	Reporte sobre actividades políticas en Navidad.	ANEU—DE GENERAL CONDITIONS/61	956
?	Carta	Desiderio Arias	—	Ignora causas del distanciamiento que lo separa de Trujillo.	APN—APG Senador Desiderio Arias	989
Diciembre 1	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles	APW	963
Diciembre 2	Oficio	C. B. Curtis	235	Teódulo Pina Chevalier toma fuerza.	ANEU—DE 839.00/3454	964
Diciembre 2	Carta	Coronel Ernesto Pérez	—	Conversación con Piro Estrella.	APN—APG Coronel Ernesto Pérez	965
Diciembre 3	Entrada de diario	Stimson	—	Coronel Teodoro Roosevelt trata de que se envíe misión militar.	DSS	968
Diciembre 3	Oficio	A. Johnson	—	Quiebra de banco.	ANEU—DE 839.516/28.	966
Diciembre 4	Memorandum	—	—	Oferta de financiamiento.	ANEU—DE 839.51/3300 1/2	969
Diciembre 4	Memorandum	—	—	Coronel Teodoro Roosevelt insiste en envío de la misión militar.	ANEU—DE 839.20/6	968
Diciembre 4	Carta pública	Persio Franco	—	Lamenta muerte y crítica situación del país.	APN—SRE	970
Diciembre 26	Oficio	R. L. Trujillo	10692	Cancelación de Persio Franco por crítica pública.	APN—SRE	970
Diciembre 6	Memorandum	Thurston	—	Funcionarios dominicanos que quieren ver a Stimson.	ANEU—DE 839.51 ECONOMIC MISSION/4 1/2	971
Diciembre 8	Memorandum	F. White	—	Papel de Roosevelt en el Caribe.	ANEU—DE—FW	968



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Diciembre 8	Memorandum	-	-	Plan financiero de Ulen & Co.	ANEU-DE 839.51/3304 1/2	972
Diciembre 9	Memorandum	-	-	Reunión de delegados dominicanos con el Presidente Hoover.	ANEU-DE	972
Diciembre 9	-	Richey	-	Carta de Trujillo a Hoover pidiendo reciba misión.	ANEU-DE 839.51 ECONOMIC MISSION/1	973
Diciembre 10	Oficio	Pina Chevalier	9337	Pide a Watson trate de ayudar a un raso.	APN-APG Mayor Thomas E. Watson	974
Diciembre 11	Entrada de diario	Stimson	-	Se postpone decisión sobre plan financiero dominicano.	DSS	975
Diciembre 11	Carta	Angel Morales	-	Carta a Sumner Welles.	APW	975
Diciembre 13	Carta	Sumner Welles	-	Carta a A. Morales	APW	976
Diciembre 13	Memorandum	-	-	Otra propuesta financiera.	ANEU-DE 839.51 ECONOMIC MISSION/14 1/2	979
Diciembre 13	Memorandum	-	-	Otra propuesta financiera.	ANEU-DE 839.51 ECONOMIC MISSION/16 1/2	980
Diciembre 15	Memorandum	Scott	-	Conversación con el Ministro Brache.	ANEU-DE 839.51 ECONOMIC MISSION/14 1/2	981
Diciembre 16	Oficio	C. B. Curtis	247	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3456	981
Diciembre 19	Manifiesto	Desiderio Arias	-	Anuncio público de apoyo a Trujillo.	APN-APG Desiderio Arias	991
Diciembre 22	Oficio	C. B. Curtis	251	Esfuerzos por tratar de obtener préstamo.	ANEU-DE 839.51/3319	983
Diciembre 23	Oficio	C. B. Curtis	253	Situación política.	ANEU-DE 839.00/3458	989



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Diciembre 22	Carta	Angel Morales	—	Carta a Sumner Welles.	APW	978
Diciembre 26	Carta	Sumner Welles	—	Carta a A. Morales.	APW	979
Diciembre 29	Telegrama	Sumner Welles	199	Decisiones financieras de Trujillo.	ANEU—DE 899.51/9320	992
Diciembre 29	Memorandum	Thurston	—	Comisión financiera ya tiene su plan.	ANEU—DE 899.51/9318 1/2	992
Diciembre 30	Oficio	C. B. Curtis	256	Situación política.	ANEU—DE 899.00/9459	993
Diciembre 30	Carta	Desiderio Arias	—	Carta apoyando a Trujillo.	APN—APG Desiderio Arias	993
Diciembre 30	Carta	Martín de Moya	—	Ofrece vender motocicletas al Gobierno.	APN—APG Martín de Moya	994
Diciembre 31	Carta	Richey	—	Envío a Stimson de telegrama de Trujillo a Hoover.	ANEU—DE 899.51 ECONOMIC MISSION	995
Diciembre 30	Telegrama	R. L. Trujillo	22	Fide a Hoover reciba la comisión financiera.	ANEU—DE 899.51 ECONOMIC MISSION	995
Diciembre 31	Carta	Mayor Leoncio Blanco	—	Carta interceptada de Guaroa Velázquez.	APN—APG Mayor Leoncio Blanco	995
Diciembre 9	Carta	Guaroa Velázquez	—	Carta a Luis Arias en Puerto Príncipe.	APN—APG Mayor Leoncio Blanco	996
1931						
Enero 9	Memorandum	Cotton	—	Actitud negativa sobre el plan financiero dominicano.	ANEU—DE 899.51 ECONOMIC MISSION/10	1003
Enero 9	—	L. Richey	Col 13	Opinión sobre el préstamo solicitado.	BPHH	1003



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
Enero 10	Memorandum	-	-	Reunión con la comisión financiera dominicana.	ANEU-DE 899.51 ECONOMIC MISSION/9	1004
Enero 14	Carta	Stimson	-	Opinión de Stimson a Hoover sobre plan financiero.	ANEU-DE 899.51 ECONOMIC MISSION/11	1007
Enero 19	Oficio	C. B. Curtis	279	Curtis visita a Trujillo e informa sobre resultado reuniones.	ANEU-DE 899.51 ECONOMIC MISSION/14	1008
Febrero 12	Memorandum	Thurston	-	Drew Pearson trata de obtener datos sobre planes financieros dominicanos.	ANEU-DE 899.51 ECONOMIC MISSION/16	1010
Febrero 28	Entrada Diario	Secretario Stimson	-	Sobre viaje Ted Roosevelt	DSS	1033
Noviembre 28	Oficio	R. L. Trujillo	30142	Gastos de la revolución de 1930.	AFN-SGM	1015
Diciembre 22	Carta	Oswaldo Bazil	57	Envío a Rafael L. Trujillo reseña sobre actuación Curtis en El Salvador.	AFN-APG Oswaldo Bazil	1025
1932						
Enero 4	Carta	Rafael L. Trujillo	31599	Carta a Oswaldo Bazil acusando recibo carta.	AFN-APG Oswaldo Bazil	1025
Abril 7	Carta	I. de Peña Rincón	-	Financiamiento de campaña electoral de 1930.	AFN-APG General Piro Estrella	1015
1933						
Abril 25	Carta	Rafael Vidal	-	Versión histórica de febrero de 1930.	AFN-APG Rafael Vidal	1035
Junio 9	Carta	Leoncio Blanco	-	Su participación en el 23 de febrero.	AFN-APG Leoncio Blanco	1033



Fecha	Memorandum, Cables, etc.	Firmado por	Número	Asunto	Referencia de Archivo	Pág. No.
1934						
Febrero 21	Carta	W. Schulze	—	Reclamación por gastos incurridos vinculados al movimiento cívico del 23 de febrero.	AFN--APG W. Schulze	1018
Febrero 19	Formulario	José Casado	—	Reclamación por gastos incurridos vinculados al movimiento cívico del 23 de febrero.	AFN--APG W. Schulze	1020
1953						
Febrero 20	Carta	John M. Cabot	—	Carta de Cabot a Américo Lora Camacho sobre su actuación en 1930.	El Universal de Caracas	1035
1986						
Febrero 12	Carta	Manuel Antonio Cuervo Gómez	5129	Carta a Bernardo Vega sobre Luis Silverio Gómez.	—	1037



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE ONOMASTICO



INDICE ONOMASTICO*

A

Abreu, Emilio
II: 251

Abreu, Ramón
II: 930, 931

Abreu, Virgilio
II: 794

Abreu Penzo, Mario
II: 907, 915

Acevedo, Agustín
I: 334, 342; II: 646, 864

Acevedo, Octavio C.
II: 903

Acosta
I: 262

Acosta, Joaquín
II: 930, 931, 932

Adams, Charles Francis
II: 703

Addison, Gaynor T. (o T.D.)
I: 21, 521, 522

Aguiar, Enrique
I: 445, 446; II: 690, 691, 1072

Alba, José
I: 252

Alberts, C.J.
II: 1017

Albuquerque, Alcibíades
I: 245

Albuquerque, Arturo
I: 245

Alcántara, Francisco Linares
(Ver: Linares Alcántara, Francisco)

Alcántara Almánzar, José
I: 7

Alfau, Antonio
I: 334, 342; II: 649

Alfau, Procurador General
II: 748

Alfonseca, José
I: 39, 222, 223, 261, 262, 263, 268, 276, 329,
330, 376, 473, 476, 498, 507; II: 1044

Alfonseca, José Dolores
I: 5, 15, 27, 28, 29, 30, 32, 39, 40, 42, 43,
44, 47, 48, 49, 64, 65, 66, 69, 79, 83, 84,
86, 87, 90, 119, 141, 142, 143, 153, 154,
156-157, 158, 164, 165, 166, 168, 169, 170,
171, 174, 176, 177, 178, 180, 181, 186, 187,
188, 189, 195, 199, 202, 203, 213, 216, 220,
221, 222, 224, 236, 237, 238, 239, 241, 242,
243, 244, 247, 249, 256, 257, 259, 260, 264,
265, 266, 272, 273, 274, 278, 280, 283, 285,
287, 290, 294, 295, 299, 303, 317, 319,
320, 321-23, 324, 327, 328, 329, 331, 332,
334, 340, 341, 342, 343, 354-55, 356, 357,
359, 361, 364, 365, 367, 368, 374, 375,
377, 378, 381, 383, 384, 385, 386, 387,
393, 396, 397, 402, 405, 408, 409, 412, 415,
424, 441, 447, 448, 449, 450, 464, 466,
472, 483, 511, 533; II: 561, 570, 597, 618,
620, 635, 636, 640, 641, 642, 643, 644,
645, 647, 651, 679, 681, 683, 692, 696,
697, 698, 917, 933, 958, 963, 967, 996,
1043, 1052, 1053

Almánzar, Delio
II: 748

* Se ha respetado la ortografía de los nombres tal y como figuran en los documentos de este libro. Ciertos nombres están incompletos y sólo se da el apellido y, además, en algunos casos, el título profesional, la jerarquía religiosa o el rango militar. Es probable que algunas personas figuren en más de una casilla, debido a que en determinados documentos sólo aparece su apellido, o su relación con un pariente, y no fue posible identificarlas. Por ejemplo: Sr. o Dr. Peynado (¿de quién se trata: Jacinto B. o Francisco?); el hermano de Trujillo (¿cuál de ellos?), etc. Este índice no incluye nombres de empresas (entidades industriales, comerciales, bancarias, periodísticas u otras). El número del volumen se consigna con una cifra en romano: I para el primer tomo (hasta la pág. 538); II para el segundo (de la pág. 539 en adelante). J.A.A.





- Almánzar de Martínez Reyna, Altagracia
II: 654, 657, 668, 681, 697, 706, 707, 732, 917
- Almo, Walter S.
I: 111
- Almoína, José
I: 128
- Alvarez
I: 243
- Alvarez, Alvaro
I: 120, 498; II: 658
- Alvarez, Arturo Napoleón
I: 33, 288; II: 545, 605, 714, 732
- Alvarez, Carlos
I: 498
- Alvarez, Federico C.
I: 245
- Alvarez, J. Israel
II: 748
- Alvarez Pina, Virgilio
I: 245, 261, 355, 424; II: 636
- Allou, Mateo
II: 750
- Ame, Horacio
I: 146
- Amiama, Manuel A.
I: 120; II: 741
- Andrickson, Padre
II: 598
- Andújar Jiménez, Marilyn
I: 7
- Antoine, Darcis
I: 146
- Aracena, Miguel
I: 251, 252
- Araújo, Arturo
I: 1026, 1028, 1029
- Arbenz
I: 81
- Arias, Desiderio
I: 13, 29, 33, 36, 38, 41, 42, 133, 158, 166, 174, 177, 204, 219-20, 222, 228, 232, 237, 238, 241, 243, 245, 254, 262, 263, 267, 270, 288, 289, 299, 306, 323, 324, 326, 329, 336, 338, 350, 357, 360, 366, 367, 369, 370, 372, 376, 378, 379, 389, 393, 405, 406, 408, 409, 412, 417, 421, 455, 457, 459, 463, 475, 486, 491, 500, 503, 525, 533; II: 545, 549, 555, 584, 599, 601, 626, 628, 640, 646, 647, 649, 652, 658, 678, 738, 761, 765, 797, 801, 827, 854-55, 867, 877, 879, 883, 903, 905, 907, 913, 920, 921, 931, 957, 962, 985, 988, 989, 990, 991, 993, 994, 1044, 1077, 1078, 1079, 1083, 1085, 1090, 1091, 1092
- Arias, Luis
II: 995, 996, 1092
- Aristy, Agustín
I: 402, 503, 533; II: 646, 647, 649, 794
- Aristy, Ramón
II: 753
- Ariza, Daniel
I: 33, 251, 254, 354
- Ariza, José del Carmen
I: 11
- Ariza, Sr.
I: 151, 152
- Arzeno, Julio
II: 726
- Armenteros
II: 748
- Arredondo, Julio
II: 967
- Arrom, José J.
I: 7
- Atkins, Pope
I: 128
- Atwater Jr., R.M.
II: 852, 853, 865, 873, 874, 1082, 1084
- Avelino, Andrés
I: 478; II: 573
- Axe
II: 926, 927
- Aybar, Dr.
I: 175, 273
- Aybar, José Enrique
I: 477
- Aybar, José Ernesto
I: 536
- Aybar hijo, Armando
I: 245
- Aybar Jiménez, Luis E.
I: 245, 288
- Aybar y Núñez, Silvestre
II: 774
- B**
- Báez, Capitán
II: 753
- Báez, Eduardo
I: 43
- Báez L., Pablo
II: 726
- Balaguer, Joaquín
I: 7, 42, 43, 125, 128, 159, 174, 202, 205, 209, 229, 241, 245, 247, 361, 471, 478; II: 545, 602, 608, 654, 697, 732, 740, 841, 876, 934, 1027-29, 1035, 1036
- Ballis, Negro
II: 748
- Baptiste, Jean
I: 146
- Baptiste, José
I: 146
- Baquerro, Margot de
I: 212
- Barinas, Vitalia G. de
II: 893-94
- Barletta, Amadeo
I: 231, 233, 234



- Bartley, E. Roso**
I: 149, 150
- Bastardo, Mayor**
I: 250, 337
- Batista, Fulgencio**
I: 31
- Battle, Fernando A.**
I: 252
- Battle, José M.**
I: 21, 151, 220, 243, 245, 293, 337, 338, 387; II: 906
- Battle, Luis**
II: 906
- Battle hijo, Manuel**
I: 254
- Bazil, Osvaldo**
I: 484; II: 1025, 1036, 1093
- Beer, Robert A.**
II: 969
- Bello, Manuel Ibraín**
I: 509
- Bencosme, Cipriano**
I: 36, 38, 51, 96, 97, 101, 241, 245, 500;
II: 599, 625, 626, 636, 667, 668, 669, 670,
673, 674, 675, 677, 679, 682, 683, 684,
687, 688, 696, 698, 704, 713, 723, 726,
731, 732, 810, 867, 870, 891, 905, 913,
917, 930, 931, 933, 934, 935, 936, 937,
957-58, 982, 985, 1071, 1072, 1089
- Bencosme, Hermanas de Cipriano**
II: 905
- Bencosme, Hermano de Cipriano**
II: 891, 958
- Bencosme, Sergio**
I: 43, 220, 221, 236, 237, 239, 241, 260,
305, 424; II: 635, 636, 642, 667, 668, 669,
679, 683, 684, 693, 694, 696, 698, 723,
724, 746, 767, 804, 890-91, 917, 1043,
1044, 1085, 1086
- Beras, Octavio**
I: 487
- Bergés, J. Francisco**
I: 246
- Bergés, Julio**
I: 499; II: 659, 668
- Bermúdez, Aquiles**
I: 311, 480; II: 705
- Bermúdez, Flor**
I: 250
- Bernard, Luis**
I: 245
- Bernardino**
II: 749
- Berrido, Rafael**
I: 499; II: 659
- Berroa, Miguel**
II: 750
- Bessault, Lawrence**
I: 128
- Betancourt, Rómulo**
I: 159, 160; II: 1051, 1052
- Betancourt, Simón**
I: 159, 160
- Beverly, James R.**
II: 679, 698, 1072
- Bickers, William Andrew**
I: 9, 11, 45, 89, 259, 276, 301, 320, 333,
339, 341, 353, 379, 382, 390, 411, 431,
432, 492, 503, 530, 531; II: 554, 555, 624,
626, 671, 672, 674, 687, 688, 689, 714,
904, 1041, 1055, 1056, 1058, 1059, 1060,
1061, 1064, 1065, 1066, 1067, 1069, 1070,
1071, 1072
- Billini, Francisco Gregorio**
II: 747
- Bisonó, Juan Antonio**
I: 251, 499; II: 659
- Blair, Hija de McCormick**
II: 977
- Blair, McCormick**
II: 977
- Blanco, Leoncio**
I: 133, 402, 437; II: 649, 878, 879, 887,
902, 928, 929, 951, 952, 953, 990, 995,
996, 997, 1033-34, 1085, 1086, 1087, 1088,
1089, 1092, 1093
- Bleo**
II: 857
- Bobadilla, Padre**
I: 345
- Bobadilla, Tomás**
I: 507
- Bogaert, Humbert**
I: 245
- Boin, Jacqueline**
I: 1
- Bolívar, Simón**
II: 961, 990
- Bonetti Burgos, Ernesto**
I: 216, 242, 243, 244, 260, 290, 294, 346,
357, 358, 359, 381, 383, 387, 424, 498;
II: 913, 957
- Bonilla, Agustín**
I: 509
- Bonilla Atilas, Antonio (Toño)**
I: 42
- Bonilla Atilas, Pedro Pablo**
I: 500
- Bonnelly, Rafael E. (sic) (Fello)**
I: 247, 251, 478, 499; II: 649, 705
- Bonnelly, Sully**
I: 254
- Bordas Valdés, José**
I: 42, II: 935
- Bornó, Louis**
I: 30, 31, 38, 48, 63, 64, 78, 80, 121, 139,
140, 143, 185, 270, 282, 410; II: 542, 543,
584, 607, 632, 1055
- Bosch, Juan**
I: 27, 128; II: 741
- Botello, Ernesto**
I: 499, 507

Bou hijo, J.
 II: 967

Brache
 I: 209; II: 582, 650, 653, 1068, 1069, 1073, 1074

Brache, Dolores de
 I: 212

Brache, Familia
 I: 393

Brache, José A.
 I: 245, 497

Brache hijo, Elías
 (Ver: Brache Viñas, Elías)

Brache Viñas, Elías
 I: 9, 13, 39, 92, 105, 220, 222, 224, 228, 235, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 263, 264, 267, 270, 272, 274, 289, 307, 319, 324, 331, 332, 334, 336, 338, 342, 346, 350, 354, 358, 359, 360, 362, 366, 367, 369, 370, 372, 376, 378, 379, 380, 381, 389, 394, 396, 401, 402, 404, 421, 422, 425, 432, 433, 434, 457, 462, 463, 475, 480, 485, 493, 517, 525, 532; II: 559, 561, 563, 566, 580, 600, 612, 622, 625, 626, 628, 630, 640, 642, 646, 647, 657, 678, 705, 723, 774, 781, 784, 785, 794, 795, 802, 865, 883, 889, 890, 895, 903, 919, 920, 921, 938, 957, 961, 962, 971, 972, 973, 974, 978, 982, 983, 986, 1004, 1006, 1018, 1044, 1054, 1063, 1066, 1083

Brache Viñas, Rafael
 I: 9, 52, 53, 92, 93, 95, 96, 97, 105, 245, 318, 371, 403, 406, 407, 415, 416, 417, 438, 439, 445, 449, 450, 452, 454, 462, 463, 475, 493, 494, 499, 500, 516, 517, 518, 519, 520, 531, 534; II: 542, 556, 561, 564, 567, 575, 579, 584, 587, 600, 618, 624, 636, 637, 657, 659, 668, 678, 698, 699, 713, 718, 719, 723, 724, 727, 728, 729, 795, 799, 803, 852, 865, 877, 895, 939, 961, 962, 971, 972, 974, 978, 981, 982, 983, 986, 987, 992, 1004, 1006, 1008, 1009, 1018, 1043, 1044, 1061, 1064, 1065, 1066, 1072, 1083, 1091

Braden, Spruille
 I: 81, 459

Bravo, Carmen
 I: 22

Brea, José M.
 II: 748

Brea, Lorenzo E.
 I: 499; II: 658

Briar, Vicario de
 II: 951

Bryan
 I: 72

Bueno, Bernardo
 II: 797

Burgos, Centeno
 II: 814

Bustamente, Gregorio R.

(Ver: Almoína, José)

Butler, George

I: 22

Butler, Robert

I: 22

C

Caamaño, Capitán

I: 263

Cabot, Hermano de John M.

II: 714, 738, 901

Cabot, John Moors (o Moore)

I: 9, 10-11, 24, 41, 45, 52, 53, 54, 86, 88, 89, 90, 96, 97, 100, 101, 121, 133, 142, 143, 158, 159, 173, 201, 203, 204, 205, 206, 209, 210, 212, 215, 221, 222, 223, 224, 246, 257, 258, 259, 262, 267, 271, 280, 281, 283, 290, 291, 292, 310, 320, 322, 329, 330, 331, 332, 333, 356, 357, 358, 359, 360, 374, 375, 276-80, 383, 384, 391, 392, 409, 410, 411, 417, 421, 431, 432, 445, 451, 452, 453, 518, 526, 529, 530; II: 543, 612, 629, 632, 636, 637, 671, 672, 673, 674, 675, 677, 678, 679, 685, 686, 697, 700, 701, 702, 705, 714, 717, 725, 727, 732, 733, 734, 735, 737, 738, 739, 740, 744, 761, 762, 765, 766, 768, 770, 771, 775, 789, 884, 890, 901, 925, 934, 962, 990, 991, 1035, 1041, 1051, 1053, 1055, 1056, 1060, 1061, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1086, 1088, 1094.

Cabral, Alejandro

I: 260

Cabral, Coronel

II: 751

Cabral, Dionisio

I: 245, 499

Cabral Gobernador

II: 641, 647

Cabral, Mario Fermín

I: 86, 245, 259, 267, 374, 408, 500; II: 574, 575, 576, 600, 657, 658, 780, 784, 785, 858, 902, 951, 955, 956, 957

Cabral Bermúdez, José

II: 1017

Cabreja hijo, Felipe

II: 691

Cáceres, Marino E.

II: 613, 616

Cáceres, Ramón

I: 165; II: 749, 876, 951

Calder, Bruce J.

I: 130, 440

Calderón, Telésforo

I: 7, 383; II: 737, 794, 800

Callcott, Wilfrid J. (o Hardy)

I: 71, 72, 76, 130

Cambiaso, Federico Ellis (o P.)

I: 11, 33, 499, 500; II: 906, 921, 996



Camilo, Basilio
I: 246

Caminero, Rodolfo Luis
I: 507

Campbell, P.P.
I: 233, 409; II: 1054

Campbell, Ronald Ian
I: 285, 302

Campillo Pérez, Julio G.
I: 32, 36, 41, 48, 128

Carbuccia, Raúl A.
I: 245

Carr, Wilbur J.
I: 9; II: 720, 763, 771, 1074, 1076

Carrell (o Carrol)
II: 972, 1004

Casado, José R.
II: 1021, 1094

Casado, Teniente
II: 951, 952

Cassá, Roberto
I: 27, 34, 128

Castellanos, Francisco
II: 705

Castellanos, José
I: 246

Castellanos, Manuel Ramón
I: 289

Castellanos, Padre
I: 337

Castillo, Benigno del
II: 748

Castillo, Diputado
II: 657, 957

Castillo, Luis C. del
I: 307

Castillo, Manuel de Js.
I: 262, 496, 498; II: 658, 902, 951

Castillo, Manuel Emilio
I: 322

Castillo, Pelegrín
I: 435, 499, 500; II: 595, 600, 651

Castillo Rafael J.
II: 642

Castle Jr., W.R.
II: 768, 1076

Castor, Suzy
I: 130

Castro, Enrique J.
I: 245

Castro, Isidro
I: 146

Castro, Onésimo de
I: 508, 509

Castro, Viuda
II: 1017

Castro Peláez, Apolinar de
II: 656, 726

Cedeño Herrera, Pedro Livio
I: 133; II: 836, 837, 1081

Cicerón
I: 200

Clark, Reed Paige
I: 9, 75, 223, 331, 354, 377, 411; II: 621, 636, 824, 861, 966

Clark, Reuben
I: 141

Clarkson, Srta.
I: 470

Clemenceau, Jorge
II: 549

Cocco, Capitán
I: 383, 495; II: 553, 649

Coén, Alejandro A.
I: 21

Coiscou, Hijo de Rodolfo
II: 567

Coiscou, Rodolfo
II: 566, 567, 570, 576, 582, 650

Coiscou Henríquez, Máximo
I: 1

Colón, Cristóbal
I: 213; II: 621, 654, 777, 778

Collins, Comandante
II: 860

"Concho Primo"
II: 624, 677, 864

Concepción, J. Agustín
I: 39, 117, 128, 235, 238

Connelley, E.J.
II: 842

Contreras, Cesáreo
I: 505

Coolidge, Calvin
I: 60, 61, 139, 140, 266; II: 589, 899

Cooper, Donald B.
I: 78, 130

Cooper hijo, Kent
I: 466, 468, 470, 537

Cordero, Andrés
I: 245

Cordero, Tácito E.
I: 444; II: 967

Cordero Infante, J.R.
II: 814, 967

Cordero Michel, J.R.
I: 128

Córdoba L., Antonio
I: 499

Córdova Dávila, Félix
II: 778

Cornelio, Evangelista
I: 499

Corporán, Generoso
II: 975

Coss
II: 749

Cotton, Joseph P:
I: 9, 87, 92, 95, 234, 257, 267, 270, 280, 282, 284, 285, 291, 296, 328, 349, 391, 398, 399, 401, 411, 416, 442, 458, 461, 462, 516, 517, 520; II: 542, 564, 577, 578, 579, 717, 816, 817, 823, 829, 830, 840, 842, 845, 846, 865, 871, 873, 874, 897,

900, 901, 925, 926, 927, 954, 968, 975, 1003, 1004, 1005, 1006, 1042, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1063, 1068, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1086, 1092

Crassweller, Robert D.

I: 90, 128, 174, 203, 241, 261, 268, 361, 416; II: 595, 783

Crockett, Cary T.

II: 856, 858, 860

Cuello, Julio A.

I: 442, 464; II: 613

Cuello, Leovigildo

I: 232, 498, 499, 500, 506; II: 810, 904

Cuervo Gómez, Manuel Antonio

II: 1037, 1094

Curiel, J. de Js.

II: 656

Curtis, Charles

I: 9, 93, 95; II: 723, 724, 728, 729, 730, 731, 809, 987, 1026, 1042, 1074

Curtis, Charles Boyd

I: 6, 9, 10, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 62, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 101, 133, 163, 169, 173, 179, 188, 196, 201, 212, 214, 215, 216, 219, 220, 222, 223, 224, 229, 231, 238, 239, 242, 244, 247, 249, 256, 258, 260, 262, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 277, 280, 281, 283, 284, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 317, 318, 319, 320, 322, 325, 328, 329, 330, 332, 335, 339, 341, 342, 344, 349, 350, 355, 358, 363, 366, 371, 373, 374, 375, 382, 383, 384, 388, 389, 391, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 411, 412, 414, 415, 417, 418, 419, 420, 422, 426, 431, 433, 437, 439, 441, 444, 445, 446, 449, 451, 452, 453, 454, 455, 458, 461, 463, 464, 469, 472, 473, 475, 476, 477, 479, 485, 486, 488, 489, 490, 493, 497, 501, 502, 503, 513, 515, 516, 520, 526, 527, 529, 530, 531, 532, 534, 535; II: 542, 543, 547, 549, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 569, 571, 572, 573, 575, 579, 580, 587, 595, 600, 612, 613, 619, 621, 622, 623, 624, 627, 630, 635, 636, 637, 652, 653, 658, 662, 663, 664, 667, 669, 671, 702, 713, 714, 715, 718, 719, 720, 728, 734, 735, 736, 737, 739, 741, 743, 744, 754, 757, 761, 762, 763, 764, 770, 771, 772, 773, 778, 780, 782, 783, 789, 796, 799, 800, 802, 803, 810, 811, 814, 815, 816, 823, 824, 826, 827, 829, 830, 831, 840, 844, 845, 848, 850, 851, 856, 857, 858, 859, 861, 862, 870, 876, 883, 884, 890, 891, 892, 897, 899, 901, 904, 907, 909, 915, 919, 922, 923, 932, 934, 937, 938, 939, 951, 954, 962, 965, 971, 983, 984, 991, 992, 993, 1009, 1025-29, 1041, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057,

1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093

Curtis, Dave

II: 860

Curtis, Señora de Charles B.

I: 440

Curtis, Señora de Charles B.

I: 440

Cutts, Hija del Coronel

II: 922

Cutts, Richard M.

I: 37, 39, 40, 43, 44, 53, 54, 79, 83, 86, 89, 90, 91, 93, 97, 99, 119, 143, 177, 179, 180, 183, 185, 186, 187, 267, 319, 320, 398, 399, 402, 415, 416, 417, 420, 431, 440, 444, 445, 446, 447, 453, 454, 459, 462, 476, 512, 514, 515, 520, 525; II: 542, 561, 566, 567, 570, 571, 617, 699, 761, 762, 770, 771, 809, 810, 817, 828, 829, 832, 844, 849-50, 856, 857, 860, 922, 1042, 1053, 1060, 1061, 1062, 1063, 1065, 1068, 1076, 1079, 1080, 1088

Cutts, Hija del Coronel

II: 922

CH

Chamorro, General

I: 60

“Chapita”

(Ver: Trujillo Molina, Rafael Leonidas)

Chapuseaux, Adalberto

I: 133; II: 886-87, 1085

Chardón, Carlos E.

I: 277; II: 778

Chevalier, Victoria

I: 145

Chevalier de Puyboreau, Coronel

I: 145

Chez Checo, José

I: 7

Chilson

II: 865, 873

Chottin, Augusto

I: 244, 245, 261, 262, 403, 408, 500; II: 647, 657, 658, 902, 921, 951, 957

D

Damirón, Rafael

I: 33, 117, 197, 200

Darío, Rubén

I: 22

David, Andrés

I: 146

Davidson, H.H.

II: 824, 859, 861





- Davies, Joseph
II: 1043
- Davies (o Davis), Norman
I: 74, 130
- Davis, John
II: 839, 858, 859
- Dawes, Charles G.
I: 16, 25, 31, 40, 43, 52, 69, 70, 85, 104,
105, 142, 149, 150, 151, 152, 156, 157,
174, 175, 182, 205, 227, 272, 293, 360,
386, 387, 446, 467, 521, 522; II: 562, 664,
665, 752, 753, 754, 1051, 1066
- Deive, Carlos Esteban
I: 1
- Dejean, León
I: 21
- DeLambert
II: 832
- De la Rue
I: 179, 512; II: 718, 728, 1065
- Delmonte, Abigail
II: 567, 569, 570, 576, 650
- Deño, Alejandro
II: 878, 879
- Despradel, Alberto
II: 589
- Despradel, Arturo
II: 738
- Despradel, Fidelio
II: 582
- Despradel, Muley
I: 42
- Despradel, Roberto L.
I: 29, 34, 42, 105, 179, 185, 209, 247, 261,
304, 416, 445, 449, 450, 452, 484; II: 566,
567, 569, 576, 582, 650, 738, 774, 781,
793, 799, 866, 883, 890, 895, 897, 919,
938, 961, 964, 971, 972, 974, 978, 983,
986, 1004, 1006, 1043-44
- Despradel Batista, Guido
I: 33, 397, 492; II: 581
- Díaz
II: 1051
- Díaz, Adolfo
I: 60, 140
- Díaz, Blanca
I: 212
- Díaz, Grecia
I: 212
- Díaz, Gustavo A.
I: 15, 28, 216, 242, 244, 260, 290, 294,
322, 346, 356, 368, 377, 381, 383, 387,
496, 498; II: 635, 670, 676, 679, 692, 696,
697-98, 913, 917, 957
- Díaz, Hermano del Coronel Simón
I: 496; II: 641, 666
- Díaz, Hijo del Coronel Simón
I: 246
- Díaz, José Ramón
I: 246, 247, 249
- Díaz, Modesto E.
I: 401; II: 708

- Díaz, Nicasio
II: 800, 801, 1078
- Díaz, Simón
I: 38, 44, 119, 147, 171, 221, 223, 239,
241, 246, 247, 249, 250, 259, 261, 263,
274, 275, 284, 330, 332, 357, 358, 374,
464, 476, 496; II: 626, 641, 643, 653, 666,
667, 705, 776, 779, 780, 791, 793, 794,
799, 917, 939, 1044
- Dissett
I: 279
- Dominici, Dr.
II: 545
- Donohue (Donahue), Frank
II: 669, 670, 1070
- "Don Quijote"
I: 37
- Duarte, Juan Pablo
II: 550, 757
- Ducoudray, Feliz Servio (o Félix S.)
I: 318, 367, 369, 370, 388, 389; II: 614,
646
- Duggan, Lawrence
I: 62, 74
- Duluc, Milcíades
I: 500; II: 600
- Dumit, Baduit
I: 426
- Dunn
I: 106, 167
- Duquela, Osiris
I: 245
- Durán, Juan Salvador
II: 789

E

- Eisenhower, Dwight D.
I: 81
- Ellis, Dr.
I: 337, 339
- Encarnación, Gil
I: 507
- Espaillet, Ministro
I: 202, 208
- Espaillet, Pedro
II: 905
- Espaillet, Rafael A.
I: 362; II: 967
- Espaillet, Teniente
II: 751
- Espaillet de la Mota, Francisco
I: 31, 119, 120, 124, 128, 145, 171, 199,
200, 206, 207, 226, 227, 228, 234, 235,
236, 237, 297, 343, 387, 435, 438, 441,
453
- Espaillet de la Mota, Julio
I: 499, 500
- Espaillet de la Mota, Rafael
I: 124



Espinal, Andrés Julio
I: 128
Espinal, Daniel
II: 1017
Espinal, M. Zacarías
I: 33
Esteban
II: 905
Esteves, Eliseo
I: 497
Estrada, Domingo A.
II: 545, 566, 567, 568, 569, 570, 576, 650, 704
Estrella, Ana
II: 895
Estrella, Capitán
II: 905
Estrella, Jorge
I: 258
Estrella, José
I: 42, 165, 223, 250, 251, 254, 256, 263, 287, 323, 329, 331, 332, 359, 377, 378, 421; II: 654, 666, 667, 697, 705, 706, 709, 714, 732, 904, 917, 1044
Estrella, Pedro A. (Piro)
I: 36, 51, 96, 133, 324, 432, 462, 498, 506; II: 636, 685, 687, 688, 689, 696, 704, 713, 726, 731, 732, 846, 864, 885-86, 917, 930, 931, 934, 961, 965, 985, 1015, 1044, 1072, 1075, 1082, 1083, 1085, 1088, 1090, 1093
Estrella, Tomás
I: 252, 480; II: 789
Estrella Ureña, Gustavo (Tavito)
I: 33, 251, 361, 480, 484; II: 793
Estrella Ureña, Rafael
I: 2, 5, 6, 9, 13, 32, 33, 34, 41, 42, 43, 44, 45, 47-55, 73, 79, 86, 87, 88, 89, 91, 94, 96, 98, 104, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 135, 139, 141, 143, 153, 158, 162, 164, 165, 166, 171, 175, 176, 186, 187, 191, 201, 219, 221, 222, 223, 224, 228, 232, 238, 241, 243, 245, 246, 247, 250, 251, 255, 256, 258, 259, 262, 263, 267, 269, 273, 279, 283, 287, 288, 289, 290, 292, 295, 296, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 317, 318, 319, 321-27, 328, 329, 330-35, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 354, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 365-66, 367, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376-81, 384, 385, 387, 388, 389, 390, 392, 393, 394, 395, 396, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 417, 419, 421, 422, 425, 426, 427, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 444, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 459, 464, 473, 474, 475, 477, 478, 480, 481, 484, 485, 486, 488, 489, 492, 493, 495, 496, 498, 503, 511, 513, 514, 515, 518, 519, 521, 524, 525, 526, 528, 533, 534, 535, 536; II: 541, 543, 545, 546, 547, 548, 549, 554, 555, 556,

557, 558, 559, 560, 561, 563, 565, 566, 567, 571, 574, 575, 576, 577, 581, 582, 584, 585, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 596, 597, 599, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 609, 610, 612, 613, 622, 623, 624, 628, 629, 630, 632, 635, 639, 640, 641, 643, 644, 645, 646, 647, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 666, 667, 668, 669, 678, 680, 683, 687, 693, 694, 697, 705, 706, 708, 713, 714, 716, 726, 732, 740, 742, 743, 744, 745, 749, 753, 754, 755, 756, 757, 762, 763-64, 765, 772, 773, 774, 777, 778, 780, 782, 783, 784, 785, 786, 788, 789, 791, 792, 793, 794, 795, 797-98, 800, 802, 810, 813, 867, 869, 870, 876, 890, 904, 905, 913, 916, 917, 919, 921, 933, 957, 964, 982, 991, 1015, 1017, 1018, 1019, 1021, 1027, 1036, 1043, 1057, 1058, 1059, 1060, 1062, 1065, 1067, 1078
Estrella Ureña, Tomasina de
(Ver: Martínez Vda. Estrella Ureña, Tomasina)
Evangelista
I: 262;
Everson
II: 914
Everts, Manuel
I: 499; II: 659

F

Fajardo, Barón
II: 791
Fanó, Melitón
I: 146
Febles, Horacio
I: 499; II: 659
Fegan, Joseph
I: 279
Felipe, Israel
I: 146
Feliú, Miguel Angel
II: 659
Feliú, Quírico
I: 261, 262, 499, 500
Feliz, Annes
I: 146
Félix, Ernesto
I: 461
Fenelix, Senis
I: 146
Fernández, Juan Antonio
I: 500
Fernández, Ludovino
I: 355; II: 709, 794
Fernández, Luis Felipe
I: 499; II: 659
Fernández Almonte, René
II: 685
Fernández Matos, Ramón
I: 129



Fernos Isern, Antonio
II: 856, 858, 860, 861

Ferreras, Antonio M.
I: 21

Ferreras, Domingo
II: 566, 567, 568, 576-77, 582, 650

Fiallo, Amado
II: 614, 616

Fiallo, Fabio
I: 117, 118, 212; II: 1018

Fiallo, Federico
I: 21, 43, 383, 432, 434, 490, 492, 500, 531, 533; II: 753, 754

Fiallo Cabral, Aristides
I: 29; II: 545, 566, 567, 568, 570, 576, 577, 582, 602, 650, 781, 897, 919, 920

Fieser, James L.
II: 855, 873, 1083

Figueroa, Comisario
I: 213

Figueroa, Wenceslao
I: 245

Flores, Capitán
I: 275, 337, 352

Flores, Coronel
I: 37

Flores Estrella, Rafael
I: 7

Font Bernard
II: 791

Fontana, Gil
I: 505

Forbes, Cameron
I: 78, 220, 224, 318, 320

Fox, Walter
II: 859, 861

Francia, Dr.
II: 598

Franco
II: 747, 1067, 1081

Franco, Alcibíades
I: 301; II: 1058

Franco, Emilio
II: 750

Franco, Franklin
I: 129

Franco, Luis
I: 119

Franco, Persio C.
II: 562, 574, 575, 587, 841, 962, 970, 971, 972, 986, 1090

Franco, Rafael
I: 499

Franco Fondeur, Román
I: 7

Franco Ornes, Pericles
I: 129

Freites, Ernesto B.
I: 245

Fuentes Rubirosa, Chichí
II: 1044

G

Galíndez, Jesús de
I: 128; II: 673

Galván, Manuel de Jesús
I: 33, 474; II: 567, 568, 573, 659, 661, 665, 666, 667, 669, 736

Galván, Rafael O. (o E.)
I: 93; II: 556, 567, 570, 576, 669

Galván, Sr.
II: 657, 990

Gallienne, Sr.
I: 480

Gallienne, Señora de
I: 480

Gann, Edward B.
I: 93, 95; II: 713, 714, 723, 724, 728, 729, 730, 789, 811, 816, 853, 864, 865, 873, 874, 877, 987, 1026, 1041-42, 1074, 1075, 1083, 1085

Gann, Señora
II: 724, 728, 1026, 1042

Gans, Dr.
(Ver: Gann, Edward)

Gans, Señora
(Ver: Gann, Señora)

García, José Gabriel
I: 251, 252

García, Zoilo Héctor
I: 245, 499; II: 690, 696

García Godoy, F.A.
I: 323

García Mella, Moisés
I: 272, 437; II: 599, 612, 656, 705, 726, 738, 750

Gardén, Emilio
I: 11; II: 906

Garrido, Francisco (Panchito)
I: 417, 499; II: 659, 794

Garrido, Rafael
I: 288

Garrido, Víctor E.
I: 21, 43, 129, 165, 245, 247, 261, 323; II: 595, 642

Garrido Puella, E.O.
I: 499

Gatón Richiez, Carlos
II: 595, 613, 614, 616, 1017

Gaurraud
II: 580

Gautier, Dr.
II: 866

Geans, León de
I: 265

George, Dr.
II: 750

George, Lloyd
II: 549

Gimbernard, Jacinto
I: 124, 129, 168, 203, 205, 247, 261; II: 783

Ginebra
I: 441



Ginebra, Augusto
II: 687, 688
Ginebra, Familia
II: 775
Ginebra, Hermanos
I: 277, 530; II: 761
Ginebra, Luis
I: 262, 415, 464, 510; II: 640, 676, 687
Ginebra, Ministro
I: 202, 208, 322
Giráldez Del Valle, Rosa
I: 7
Glass Rodríguez, Luis José
II: 928
Goico, Carlos Rafael
I: 397; II: 581
Gómez, Juan Vicente
I: 76, 159, 473
Gómez, Luis Silverio
I: 247, 307, 326, 476; II: 649, 1037,
1094
Gómez, Máximo
I: 462; II: 889
Gómez, Santiago
I: 508
Gómez, Senador
II: 726
Gómez, Teodoro N.
II: 967
González
II: 878, 879
González, Coronel
I: 279
González, Federico (Fellé)
I: 505
González, Fernando
II: 1017
González, Jorge
II: 740
González, Manuel Angel
II: 743
González, Ramón
I: 500; II: 689, 690, 691, 1072
González Blanco, Pedro
I: 129
Grau, Carmen
I: 7
Gray
II: 766
Green
II: 978
Grimaldi, Víctor
I: 35, 128
Grisanty, Julián F.
I: 500; II: 659
Grow, Michel
I: 3, 4
Grullón, Leonidas M.
I: 245, 500
Grullón, Manuel
II: 1017

Grummon, Mr.
I: 440; II: 673, 675, 682, 683, 817, 828,
1071, 1079, 1080
Guerra, Carlos
I: 499; II: 600
Guerra, Mario E.
I: 288, 323
Guerrero, José Dolores (Lolón)
II: 613
Guzmán, Antonio
II: 815
Guzmán, Roselino
I: 288

H

Haché, Narciso
I: 426
Hackworth, Green N. (o G.H.)
II: 835, 1081
Harbord, James G.
I: 149, 150
Harris, John
I: 149, 150
Hart, Phillips R.
I: 131
Hartgrove, J. Dane
I: 7
Hayes, J.H.
I: 410
Hennessy
I: 225
Henríquez, Enrique
I: 487; II: 623
Henríquez, Enrique Apolinar
II: 623
Henríquez, Gustavo J.
II: 658
Henríquez, Noel
I: 129, 165, 416; II: 545, 601, 654
Henríquez, P. Luis Fed.
I: 500; II: 659
Henríquez, Procurador
II: 769
Henríquez Costello, Luis
I: 499; II: 659
Henríquez Ureña, Camila
II: 896
Henríquez Ureña, Max
II: 652, 896, 1043
Henríquez Ureña, Pedro
II: 896
Henríquez V., Daniel
II: 921
Henríquez y Carvajal, Federico
II: 754, 811
Henríquez y Carvajal, Francisco (Pancho)
I: 42, 68; 133; II: 896, 1018, 1086
Hernández, Ex-Gobernador
I: 464
Hernández, Francisco Antonio
II: 566, 568, 577, 613, 614, 616



Hernández, Jafet D.
I: 247, 251, 334, 338, 342, 346, 350, 370,
371, 426, 457; II: 646, 708

Hernández, José Enrique
I: 33, 312, 323; II: 573

Hernández, José Ma.
I: 245, 433, 489, 505

Hernández, Mellizos
I: 424

Hernández, Teniente
II: 951, 952

Hernández, Teófilo
I: 13, 33, 133, 166, 228, 236, 241, 243,
245, 334, 342, 350, 367, 369, 370, 371,
380, 389, 393, 405, 409, 412, 417, 421,
455, 457, 459, 463, 475, 499, 503, 525,
533; II: 603, 640, 646, 647, 649, 653, 658,
668, 704, 726, 798, 907, 918, 921, 957,
1078

Hernández Franco, Tomás
I: 31, 119, 120, 127, 171, 235, 311

Hernández Martínez, Maximiliano
II: 1026, 1028

Herrera, César A.
I: 1

Herrera, Juan
II: 951, 952, 993, 996, 997

Herrera, Panchicu
I: 43

Herrera, Porfirio
I: 245

Heureaux, Ulises (Lilís)
I: 323, 365, 494; II: 709, 773

Heureaux (hijo), Ulises
I: 33, 288; II: 573

Hicks, Bert
I: 129

Hidalgo, Emilio
I: 245

Higginson, Lee
II: 925, 926

Hitler, Adolfo
I: 125

Hoepelman, Antonio
II: 692

Hoover, Herbert
I: 6, 9, 10, 23, 30, 50, 57, 59, 61, 64, 69,
70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80,
85, 87, 92, 93, 95, 100, 121, 133, 142, 143,
167, 183, 266, 280, 298, 301, 318, 320,
367, 369, 387, 388, 398, 422, 517, 518,
519, 531, 534; II: 550, 572, 579, 584, 607,
631, 693, 714, 716, 729, 730, 731, 742,
743, 762, 763, 771, 777, 779, 809, 811,
816, 852, 863, 864, 866, 873, 875, 895,
900, 908, 927, 938, 940, 961, 962, 971,
972, 973, 974, 977, 978, 995, 1003, 1004,
1005, 1006, 1007, 1008, 1011, 1026, 1027,
1033, 1042, 1056, 1058, 1066, 1075, 1077,
1079, 1082, 1083, 1084, 1086, 1087, 1091,
1092, 1093

Hoover, Señora
I: 167

Huerta, Victoriano
I: 73

Hughes
I: 70, 74; II: 624

Hughes, Charles E.
I: 266

Hull, Cordell
I: 71, 80

Hull, Harwood
I: 385; II: 860

Hungría, Pedro M.
I: 245; II: 990

Hungría Lovelace
I: 33

Hungría Morel, Radamés
I: 337

"Hyde, Sr."
II: 570

I

Ildelfonso (o Idelfonso), José Ma.
I: 500; II: 658

Incháustegui, Arístides
I: 125, 129

Incháustegui, J. Marino
I: 1, 33, 129; II: 573

Irigoyen, Hipólito
I: 76

J

Japa, Hija de Secundino
II: 750

Japa, Secundino
II: 750

Javier García, Manuel de Jesús
II: 1047

Jean, Alsenas
I: 146

Jean, José
I: 146

Jefferson, Thomas
I: 72, 73, 75

"Jekyll, Dr."
II: 570

Jesucristo
II: 549

Jimenes, Don Juan Isidro
I: 35, 36, 268, 389, 393; II: 550, 781

Jimenes, José A.
II: 738

Jimenes, José Manuel
II: 726, 781, 897, 919, 920, 921

Jimenes, Juan Isidro
I: 500

Jimenes (o Jiménez), Enrique
II: 794, 888, 922, 1088

Jimenes de León, Ricardo
I: 7

Jimenes Grullón, Juan Isidro
I: 6, 32, 42, 86, 127, 129, 168, 174, 238,
247, 268, 289; II: 781, 935

Jiménez, Belisario
I: 507

Jiménez, D. Natalio
I: 245

Jiménez, Ramón Emilio
I: 129, 153; II: 875, 1085

Jiménez, Rogelio
II: 750

Jiménez Domínguez, José Antonio
I: 288

Jiménez Lambertus, Abelardo
I: 32, 129, 202

Joasen, Félix
I: 146

Johnson, Albrón W. (o Albion W.)
I: 9; II: 966, 1090

Johnson, Comandante Lucius W.
II: 839, 856, 857, 858, 860, 861, 863, 904,
908, 1083

Jolibois, Joseph
I: 78

Jorge, Antonio (Toño)
I: 254, 256, 258, 263, 323, 329, 334, 342,
350, 360, 367, 369, 370, 372, 389, 393,
421; II: 628, 646, 774, 781, 919, 920

Jorge, Francisco
I: 29

Jorge Blanco, Salvador
I: 2, 7

Juan, Francisco
I: 146

Juan, Polemon
I: 146

Julia, J. Ricardo
II: 842

Julián, Ml. de J.
I: 509

Júpiter, A.A.
II: 642

K

Kellogg, Frank B.
I: 61, 64, 65, 66, 70

Kilbourne, E.J.
I: 225; II: 859, 861

Knapp
I: 37; II: 907

Knowles, Horace G.
I: 93, 121, 292, 313; II: 624, 1017, 1018

L

Labourt, José
I: 129

Labrador, José Benito
II: 605

Lalane, Víctor
I: 246, 500

Lamarche, J.B.
I: 423

Lamarche, Virgilio
I: 207, 424

Lammers, Comandante
II: 832

Lancaster
I: 285, 286

Landais, Conrado M.
I: 215

Lane, Robert
II: 754

Lara, Francisco de
I: 500

Lara H., Jr. Ramón de
I: 211, 216, 245; II: 636, 659, 762, 810,
904, 985

Larancuent, Alberto
I: 41, 51, 277; II: 636, 671, 676, 677, 811,
876, 905, 917, 920, 1085

"Larguito", Sargento
I: 507

Larman, Wilson
I: 128

Lassiter, John D.
II: 860

Ledesma, Familia
II: 747

Ledesma de Trujillo, Aminta
I: 140

Leguía, Augusto
I: 72, 473

Leiba, Felipe E.
I: 246

León, Eleuterio de
I: 500; II: 659, 668

Leonor, Manuel F.
I: 496, 499

Lepervanche, René
I: 120

Leyba, Felipe F.
I: 499; II: 659

Licairac, Conrado
I: 244, 498; II: 600

Lieder, Eugene J.
II: 859, 861

Limardo, Ricardo
I: 11, 17, 41, 203, 337, 352, 382; II: 687,
688, 689, 800, 906, 907, 915, 918, 921,
1087

Linares, V.
I: 424

Linares Alcántara, General Francisco
II: 698

Lincoln, Abraham
I: 323

Lindbergh, Charles
I: 19, 141

Lineberger

II: 979, 980, 981

Lipmann (o Lippman), Walter

I: 59, 75, 130

Ligthgow, Juan T.

II: 600, 657, 659, 990

Liz, Alexis

I: 33, 245, 247, 251, 289, 478; II: 545, 601, 869, 870

Lizardo, Francisco

I: 498, 500

Locke, John

I: 38

Logroño, Arturo

II: 545, 602, 605, 794

Logroño, Luis

II: 628

López, María Amelia

II: 1017

López, Aneiro

II: 824

López-Penha, H.H.

II: 594

Lora, César

I: 247

Lora, Mayor

II: 751

Lora Camacho, Américo

II: 1035, 1094

Lovatón, Ramón O.

II: 568, 666, 667

Lowenthal, Abraham

I: 3

Lozano, Wilfredo

I: 34, 53, 98, 106, 108, 129

Lugo, Américo

I: 1

Luna, Chicho de

I: 251

Luna, David de

I: 251, 253, 289

Luna, F.T. de

I: 500

Luna, Juan Antonio de

I: 251, 289; II: 902

Luperón, Antonio

II: 996

LL**Llanes, Manuel**

I: 33, 478; II: 573

Llaverías, Federico

I: 426

Lluberes, Pedro

I: 441, 464, 466; II: 683, 692, 696, 697, 714, 736, 765, 918, 919

Lluberes, René B.

II: 605

M**Macarrulla, Víctor**

I: 499, 500

Machado, Diego

II: 750

Machado y Morales, Gerardo

I: 28, 29, 30, 31, 53, 61, 62, 63, 72, 76, 77, 80, 83, 124, 139, 140, 141, 142, 196, 490, 531; II: 584, 585, 598, 704, 713, 726, 727, 791, 799, 810, 846-47, 888, 896, 934, 1082, 1086

Maceo, Antonio

I: 22

MacLaughlin, Charles A.

II: 796

Mainardi Reyna, Familia

I: 247

Mainardi Reyna, Rafael

I: 246, 247

Mainardi Reyna, Virgilio

I: 247

Malagón hijo, Agustín

I: 499, 500

Maldonado, Leovigildo

II: 749

Manguala, Pedro

II: 750

Marchena, Trinidad de

II: 894

Marrero Aristy, Ramón

I: 129; II: 1047

Marte, Roberto

I: 1, 7, 28, 33, 34, 35, 129

Martí, Daniel (Danche)

II: 616

Martí, José

I: 22

Martín

I: 311

Martínez

I: 74

Martínez, María

I: 43; II: 966

Martínez, Maximiliano

(Ver: Hernández Martínez, Maximiliano)

Martínez, Rufino

I: 129, 157; II: 654, 935

Martínez B., Angel S.

II: 623

Martínez Reyna, Familia

II: 666

Martínez Reyna, Germán

I: 252

Martínez Reyna, Sobrino de Virgilio

II: 641, 666

Martínez Reyna, Señora de Virgilio

(Ver: Almazán de-Martínez Reyna, Alta-gracia)

Martínez Reyna, Virgilio

I: 41, 44, 51, 143, 164, 165, 166, 168, 243, 245, 249, 252, 253, 254, 263, 343, 374,



- 431, 457, 478, 487, 496, 499; II: 635, 640, 641, 654, 655, 657, 658, 665, 666, 667, 668, 674, 681, 697, 705, 706, 707, 714, 732, 753, 917, 1043, 1044, 1070
- Martínez Vda. Estrella Ureña, Tomasina
I: 425, 426, 480, 481; II: 876, 1047
- Masvidal y Marín, Raúl
I: 21; II: 726, 774, 789, 791, 847
- Mata, José
I: 251
- Mateo, Ismael
I: 499
- Mathiss, Marius
II: 774, 789
- Matos, Francisco
I: 434; II: 649, 887, 990
- Matos, Moncito
I: 497
- Matos, Moneno
I: 535
- Matos, Vetilio
I: 240
- Matos hijo, Eugenio
I: 245
- McClintock
II: 857
- McGurk, Joseph
I: 9; II: 871
- McLean
II: 749, 750
- Medina, Josefa Vda.
II: 894
- Medina, Zenón
I: 505
- Medina, Lico
II: 866
- Medina Benet, Víctor M.
I: 5, 30, 42, 66, 67, 123, 127, 165, 168, 186, 189, 202, 203, 209, 238, 246, 247, 261, 268, 287, 318, 332, 355, 410, 417, 439, 486, 489, 531; II: 547, 598, 671, 676, 737, 934, 1047
- Medrano, Wenceslao
I: 13, 288, 289, 346, 457, 503, 533; II: 600, 628, 649, 657, 659, 957
- Mejía, Enrique
II: 656
- Mejía, Félix A.
I: 5, 127, 153, 168, 174, 205, 209, 241; II: 598, 935
- Mejía, Gustavo
I: 175
- Mejía, José Dolores
II: 794
- Mejía, Luis F.
I: 5, 42, 96, 127, 146, 168, 202, 238, 241, 246, 256, 261, 300, 368, 424, 486; II: 654, 683, 692, 696, 697, 698, 715
- Mella, Julio Antonio
I: 29, 63
- Mellon, Secretario
I: 185, 209
- Mencía, Alejandro
II: 833
- Méndez, Manuel Eduardo
II: 878, 879
- Merckle, Capitán
II: 750, 751
- Meruéndano, Francisco Xavier (o Javier)
II: 774, 789
- Mesa, Esteban
II: 613, 614
- Messina, Temístocles
I: 246, 500
- Michel (o Michell) hijo, José M.
I: 150, 424; II: 967
- Michelena, Oscar
I: 342
- Mieses
II: 690
- Mieses, Hija de Raúl
II: 750
- Mieses, Raúl
II: 750
- Mieses, Tío de Raúl
II: 750
- Miller, David Hunter
II: 925, 926, 927, 954, 972, 973, 975, 980, 1004, 1009
- Miniño, José Antonio
I: 245
- Miniño, Manolo
I: 505
- Miolán, Angel
I: 129, 130
- Mirabal, Antonio
I: 326; II: 1047
- Miranda, Frank Félix
II: 799
- Miranda, Ismael
I: 245
- Molina, Ernesto
II: 749
- Molina, Julia
II: 747, 749
- Monaghan, F.J.
II: 721, 1074
- Moncada
I: 61, 77, 80
- Monclús, Miguel Angel
I: 130
- Montalvo, Abigaíl
II: 965
- Montan, Santiago
II: 993
- Montás, Abigaíl
I: 245, 388, 424, 496, 500; II: 687, 906
- Monte, Abigaíl del
(Ver: Delmonte, Abigaíl)
- Montilla, Teniente
I: 508, 509
- Mora
II: 905

Morales, Cachita de
I: 150, 412, 465; II: 681, 695, 745, 746,
868, 976, 978

Morales, Angel
I: 6, 9, 13, 16, 23, 28, 39, 49, 64, 67, 68,
69, 118, 120, 150, 202, 203, 213, 220, 223,
224, 238, 241, 242, 244, 271, 280, 281,
283, 284, 293, 299, 303, 319, 323, 324,
333, 341, 342, 349, 354, 358, 367, 368,
379, 393, 410, 411, 412, 413, 415, 417,
423, 431, 433, 436, 437, 438, 441, 442,
459, 463, 464, 465, 466, 468-70, 482, 483,
498, 511, 512, 516, 518, 522, 535, 536; II:
542, 546, 547, 551, 552, 558, 561, 565,
574, 580, 581, 582, 583, 585, 588, 590,
591, 592, 593, 596, 597, 600, 613, 617,
618, 620, 621, 622, 623, 636, 642, 648,
651, 670, 671, 676, 677, 679, 680, 681,
683, 684, 692, 693, 695, 696, 697, 716,
744-54, 804, 866-68, 910, 917, 935, 936,
958, 963-64, 967, 975-79, 996, 1043, 1044,
1051, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1061,
1062, 1063, 1064, 1066, 1067, 1068, 1070, 1072,
1073, 1075, 1076, 1083, 1084, 1087, 1090, 1091,
1092

Morales, Ramón
I: 232, 245, 408; II: 647

Morató Pérez, José
II: 968

Moravia, Charles
II: 817

Morel, Bienvenida
II: 783

Morel, Emilio A.
I: 37, 440; II: 741, 743

Morel, Juan A.
II: 1017

Morel, Servando
II: 783

Moreno Jimenes, Domingo
I: 33, 478; II: 573

Morgan
I: 61; II: 824

Morgan, Barney N.
II: 824, 859, 861

Morgan, Douglas
II: 859, 861

Morgan, S.W.
I: 65; II: 721

Morillo, Francisco
II: 853, 854

Morillo, Manuel M.
II: 605

Morris, Thomas F.
(Ver: Norris, Thomas F.)

Mota
I: 51; II: 905

Mota, Antonio
I: 334, 342; II: 646, 692

Mota hijo, Jaime
I: 245, 396, 404, 408, 454, 499

Moya, Antonia de
I: 260, 287, 375, 376, 410; II: 683
Moya, Carlos F. de
I: 246, 500

Moya, Francisco de
I: 169, 172, 245

Moya, Manuel Martín de
I: 28, 66, 83, 133, 142, 143, 150, 153, 154,
156, 157, 158, 166, 168, 170, 171, 174,
176, 177, 178, 186, 195, 199, 202, 203,
204, 208, 209, 213, 224, 238, 242, 248,
249, 260, 262, 264, 294, 303, 318, 319,
322, 323, 327, 329, 330, 331, 332, 334,
342, 356, 358, 364-65, 367, 368, 369, 370,
371, 372, 374, 376-81, 384, 389, 393, 415,
405, 408, 412, 414, 415, 423, 441, 442,
462, 463, 464, 465, 466, 474, 475; II: 558,
567, 578, 579, 586, 592, 596, 597, 600,
613, 617, 618, 635, 636, 640, 646, 647,
651, 670, 671, 672, 676, 679, 680, 681,
683, 692, 696, 698, 762, 775, 779, 811,
876, 913, 917, 923, 924, 957, 994, 1043,
1060, 1061, 1070, 1071, 1077, 1092

Moya, Mario
I: 246

Moya, Ubaldo
I: 263

Moya de Vásquez, Trina
I: 43, 150, 167, 203, 256, 260, 264, 265,
266, 278, 280, 287, 328, 329, 375, 376,
383, 385, 386, 410, 412; II: 606, 683, 744,
746, 868, 910

Moya Pons, Frank
I: 3, 129

Mujica, Luis
I: 262

Müller, Richard
II: 774

Munro, Dana G.
I: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 77, 130, 131,
163, 172, 173, 391, 392, 410, 441, 442,
458, 460, 461, 463, 494, 512, 520; II: 560,
627, 631, 637, 663, 670, 733, 853, 855,
874, 1026, 1060, 1062, 1063, 1069, 1070,
1083, 1084

Munroe, Dr.
II: 831

Murphy
II: 673

Mussolini, Benito
I: 123, 124, 125, 267, 441

N

Nanita, Abelardo R.
I: 130, 245; II: 612, 939, 1009

Nadal, Alfredo
I: 498; II: 600

Newman
I: 106



Nicasio, Teodoro
 II: 1017
 Nicolás, Luis N.
 II: 721, 722, 1074
 Nina, Juan María
 I: 507
 Nina hijo, Federico
 I: 133; II: 761, 767, 768, 769, 770, 811,
 1078
 Noel, Alifis
 I: 146
 Nolasco, Félix María
 I: 117, 462; II: 889
 Norris (o Morris), Thomas F.
 II: 661, 796
 Nouel, Adolfo Alejandro
 I: 21, 31, 123, 322, 348, 359; II: 756, 788,
 792, 836, 837, 906, 921, 934
 Nouel, José María
 II: 906, 921
 Núñez, Generoso
 I: 404; II: 685, 945
 Núñez, Heribeto
 II: 598, 613
 Núñez, Teniente
 I: 288

O

Olascoaga, Loreano (o Laurentino)
 II: 774, 789
 Olaya Herrera, Enrique
 I: 76; II: 627
 Olds
 II: 900
 Orellano
 I: 74
 Orme (u Ormes), Norman L.
 I: 150; II: 796, 826, 833, 834, 841, 843,
 859, 861, 1079, 1080
 Ornes Coiscou, Germán Emilio
 I: 43, 130, 203, 497; II: 676
 Ortega, Joaquín G. (Viquín)
 I: 246, 499
 Ortega Frier, Julio
 I: 68, 130; II: 595, 651, 774, 794
 Ortiz Arzeno, Rafael
 I: 413; II: 552, 565, 582, 723-24, 746, 803,
 936, 1061, 1068, 1074, 1075, 1077
 Ortiz Marchena, Abraham
 I: 499; II: 659
 Ovil, Michel
 I: 146
 Ozuna, Enemeroso
 I: 507

P

Pacheco, Armando Oscar
 I: 21, 424

Padilla, Antolín
 I: 337
 Palau
 I: 254
 Paradas, Ernesto
 II: 938
 Pardo
 I: 536
 Paredes, José
 II: 635, 660, 668, 681, 905, 917
 Paredes, Juan
 I: 497
 Parker, F.L.J.
 I: 285, 296, 301, 461, 520, 521; II: 825,
 833, 856, 1063
 Pastoriza, Andrés
 I: 212, 342, 360; II: 545, 967, 1017
 Pastoriza, Señora de
 I: 212; II: 545
 Patec, Ricardo
 I: 130
 Paulino, Miguel Angel
 I: 133; II: 615, 928, 990, 1044, 1088
 Pausanías
 (Ver: Nolasco, Félix María)
 Pawley, W.D.
 II: 856, 859, 860
 Payne, Juez
 II: 855
 Payne, Subsecretario de Guerra
 II: 856
 Pazos, Manuel
 II: 978
 Pearson, Drew
 II: 1010, 1011, 1093
 Peguero, Domingo
 II: 935
 Peguero, Luis Salvador
 I: 507, 510
 Peguero, Rafael A.
 I: 499
 Pellerano, Familia
 I: 117
 Pellerano, Manuel de Js.
 II: 774
 Pellerano Sardá, Arturo
 I: 216, 244, 290, 356, 424, 496, 498; II:
 623, 774, 935, 936, 938, 970-71.
 Pellerano Sardá, Rogelio (Colé)
 II: 636, 935, 936, 938, 957, 970-71
 Pelletier, Luis H.
 I: 499; II: 657, 658
 Pendleton
 I: 37
 Penzo, Mario
 I: 337
 Peña, Blanco
 I: 505
 Peña, Rafael A.
 I: 305
 Peña Battle, Manuel Arturo
 I: 42, 317, 354, 360



Peña Rincón, Ismael de
I: 499; II: 1016, 1093

Pepén, Amenodoro
I: 245, 499; II: 659, 837

Pepín, Pedro
I: 253

Peralta, Evangelista ("Tío Sánchez")
II: 867, 905, 920

Perdomo, Abraham P.
I: 498

Perdomo, Capitán
I: 462

Pereyra, Francisco
I: 444

Pereyra, J. de
II: 967

Pérez
I: 175, 273

Pérez, Ernesto
I: 133, 195, 196, 209, 213, 226, 247, 318, 334, 387, 407, 421; II: 709, 799, 809, 814, 870, 884, 905, 906, 907, 966, 982, 1044, 1090

Pérez, Fermín
I: 11, 245, 263, 270, 337, 352; II: 657, 658

Pérez, Gobernador
I: 510

Pérez, José Fermín
I: 251, 252, 496, 500

Pérez, Juan B.
I: 37, 288

Pérez, Luis
II: 906

Pérez, Octaviano
II: 997

Pérez Alfonseca, Ricardo
I: 216, 354

Pérez Cabral, Pedro A.
I: 130

Pérez Leyba
I: 21

Pérez Sánchez, Monseñor
I: 345

Perón, Juan Domingo
I: 81, 459

Perozo, Andrés
I: 33, 247, 251; II: 705

Petit, Achille
II: 905

Petit, Hermanas
I: 209

Petit, Ozema
I: 195, 209, 213, 334, 407, 799, 870, 905

Petitón, Santiago
I: 254

Petrie, Teniente
II: 858, 860

Peynado, Carmen de
I: 212

Peynado, Familia
II: 1018

Peynado, Francisco J. (Pancho)
I: 9, 29, 65, 175, 203, 212, 216, 261, 389, 393, 485; II: 573, 599, 744, 794, 903, 1018

Peynado, Jacinto B. (Mozo)
I: 9, 135, 318, 346, 389, 433, 434, 474, 486, 488, 495, 503, 511, 514, 517, 525, 533; II: 541, 547, 556, 557, 558, 561, 567, 569, 573, 577, 585, 588, 589, 592, 598, 599, 600, 612, 615, 618, 619, 620, 628, 629, 635, 646, 649, 650, 656, 660, 666, 669, 680, 705, 774, 780, 794, 802, 897, 919, 933, 957

Peynado, Julio
I: 7; II: 1018

Peynado, Sr. (o Dr.)
I: 36, 151, 244, 328, 331, 377

Phenix (o Phoenix), Spencer
II: 810, 846, 900, 901, 925, 927, 977

Phillips, R. Hart
I: 83

Pichardo, J. Furcy
I: 21, 460, 486; II: 628, 692, 696

Pichardo, Jesús
I: 435

Pina, Juan Pablo
II: 747

Pina, Plinio B.
I: 246; II: 600, 658

Pina, Tulio H.
I: 21

Pina Chevalier, Teódulo
I: 346, 484; II: 635, 704, 749, 750, 774, 781, 795, 802, 902, 903, 913, 914, 918, 919, 920, 933, 939, 951, 957, 964, 975, 1090, 1091

Pinckey
I: 73

Pogson, Chas. A.
II: 721, 722

Polanco, Dr.
I: 338

Polanco Díaz, Víctor
II: 993

Portalatín, Manuel
I: 500

Posvar, Lester
I: 121, 432, 470, 511, 535; II: 543, 545, 547, 551, 581, 586, 635, 754

Pou
I: 263

Pou, Juan
I: 262

Pratts Ramírez, Francisco
I: 120

Pretes, Julio
II: 627

Primo de Rivera
I: 124, 441

Puell, Raymond Leslie
II: 584

Puig, José Ma. (Pepito)
I: 245, 500; II: 687, 906, 921

Pulá, Cristóbal
I: 507
Pulliam, Señora
II: 693
Pulliam, W.E.
I: 25, 52, 54, 84, 90, 99, 100, 106, 258, 266, 280, 285, 297, 301, 336, 436, 460, 464, 466, 478, 479, 487, 493, 520, 521; II: 564, 617, 618, 661, 693, 733, 809, 825, 826, 845, 898, 899, 901, 1054, 1057, 1058, 1063, 1064, 1082
Puras, Natalio
I: 7; II: 1047
Purbier, Abelardo
II: 797

R

Ramírez
I: 41
Ramírez, Capitán
I: 508, 510
Ramírez, Colomino
II: 747
Ramírez, Conchita de
II: 747
Ramírez, Eladio
II: 599
Ramírez, José del Carmen (Carmito)
I: 43, 165, 196, 219, 225, 232, 245, 261, 305, 319, 369, 370, 389, 402, 403, 408, 418; II: 641, 642, 646, 902, 1086
Ramos, Leoncio
I: 33, 125, 323, 348; II: 573, 726
Ramírez, Luis
II: 747
Ramírez y Nadal, Familia
II: 747
Read, Francisco
II: 605
Reagan, Ronald
II: 899
Recio, Miguel A.
II: 669
Reed
I: 492; II: 1064
Reina Andrade
I: 74
Rey, Apolinar
I: 251, 254, 256, 323; II: 600, 657, 658
Reyes, Emilio
II: 762, 799, 813, 905
Reyes Amparo, Pascual
I: 7
Ricardo, Padre de Bienvenida
I: 43; II: 606
Ricardo de Trujillo, Bienvenida
I: 43, 140, 365, 427, 478, 522; II: 606, 714, 736, 792, 853, 888
Ricart, Amelia Octavia
I: 212

Ricart, Consuelo de
I: 212
Ricart, Leo
I: 334, 342; II: 646
Ricart, Nene
I: 464, 466; II: 692
Ricart, Pedro A. (o P.A.)
I: 212, 262, 441, 442; II: 613, 641, 696, 697, 917
Ricart Olives, Alfredo
I: 43, 142, 153, 157, 160, 195, 200, 205, 206, 208, 212, 262, 305, 323, 377; II: 636, 641, 670, 671, 676, 692, 917, 1051, 1053
Ricart y Pou, Lilian
I: 212
Richard, George
I: 38
Richey (o Rickey), Lawrence
II: 940, 973, 995, 1003, 1007, 1089, 1091, 1092
Richiez Ducoudray, F.
I: 499
Richiez Ducoudray, Ml. E.
I: 505
Robinson
I: 150
Roca, Alcibiades
II: 566, 567, 570, 576, 582, 650, 785
Roca, Miguel Angel
II: 659, 780, 790
Ruckelshaus
II: 972
Rodó, José Enrique
I: 125, 523
Rodríguez, Cayetano Armando
I: 346, 357; II: 622, 628, 646, 647, 794
Rodríguez, Familia
I: 294
Rodríguez, Hermanos
(Ver: Doroteo y Juan Rodríguez García)
Rodríguez, José
I: 510
Rodríguez, Juan
I: 245, 499; II: 955, 956
Rodríguez, Juan J.
I: 245
Rodríguez, Manuel Ramón
I: 500
Rodríguez, Nicolás
I: 500
Rodríguez, Señor
I: 510
Rodríguez Demorizi, Emilio
I: 1, 130
Rodríguez García, Doroteo A.
I: 245, 374, 404, 408, 500; II: 641, 647, 658
Rodríguez García, Juan (Juancito)
I: 2, 33, 133, 294, 404, 408; II: 641, 647, 658, 849, 905, 1084, 1089
Rodríguez J., Juan Isidro
II: 659



Rojas, Pedro
 II: 965

Román, Narciso
 II: 1017

Rondón, Ramón
 I: 509

Roop, Mr.
 I: 150, 151

Roop, Señora de Mr.
 I: 150

Roosevelt, Franklin Delano
 I: 10, 37, 70-71, 75, 77, 80, 105, 125, 152;
 II: 805, 1026, 1042

Roosevelt, Gobernador Theodore
 I: 99, 100, 196, 212, 264, 277; II: 678, 778,
 823, 856, 860, 866, 899, 961, 968, 969,
 1033, 1071, 1072, 1090, 1093

Roosevelt, Señora de Theodore
 I: 196, 212

Roosevelt, Señora del Gobernador Theodore
 I: 196, 212

Roosevelt, Theodore
 I: 57, 99, 196, 266

Rosas
 II: 598

Rounds, Ralph
 I: 400; II: 1060

Roy, Eugene
 I: 31, 319, 433; II: 542, 607, 682, 683, 809,
 828

Rubio, Vicente
 I: 1

Rubirosa (o Rubarosa), Pedro Ma.
 I: 232, 499

Ruiz, Juan Bta.
 II: 600, 659

Russell, General John H.
 I: 38, 63, 64, 78, 179, 185, 270, 294, 318,
 385, 398, 399, 416, 462, 477, 515; II: 553,
 637, 1053, 1055, 1057, 1061, 1063, 1067

S

Sabrey, G.A.
 I: 207

Salcedo, Pepillo
 II: 550

Saleta, Aureliano
 II: 905

Sanabia, Felipe
 I: 499, 507

Sanabia, Manuel Ma.
 I: 498, 499

Sanabia, Rafael Emilio
 I: 460

Sánchez, Buenaventura
 I: 33; II: 573

Sánchez, Dionisio
 I: 499; II: 659

Sánchez, Diputado
 II: 996

Sánchez, Francisco del Rosario
 II: 550

Sánchez, Jaime
 I: 33, 245, 408, 499; II: 658, 877, 879

Sánchez, Juan José
 I: 245, 499; II: 659

Sánchez, R. Arcadio
 I: 245, 500

Sánchez, Rafael Augusto
 I: 148, 175; II: 1051

Sánchez, Telegorio
 I: 337

Sánchez Andújar, Luis
 I: 175, 245

Sánchez hijo, Jaime
 I: 499; II: 659

Sánchez Lustrino, Gilberto
 I: 124, 130

Sandino, Augusto César
 I: 60, 61, 140, 141, 142, 185, 432; II: 582,
 611, 1042

Santamaría, David E.
 I: 245; II: 656

Santí, Sampiú
 I: 146

Santiago, Arturo
 II: 906

Santiago, Pedro Julio
 I: 1, 7

Santil
 II: 996

Santos, Heriberto de los
 II: 814

Santos, José Israel
 I: 499; II: 846, 864

Santos, Zenoncio de los
 I: 251

Saviñón, Capitán
 I: 473

Saviñón, Francisco
 I: 245, 499; II: 600

Saviñón, Quero
 I: 251

Saviñón, Tancredo
 I: 288, 500; II: 659, 983

Schoenfeld, H.F. Arthur
 II: 1017

Schoenrich, Juez
 II: 972

Schulze, Walter
 I: 133; II: 1018, 1019, 1020, 1021, 1094

Scott, W.R.
 I: 463, 494; II: 560, 562, 630, 663, 718,
 727, 733, 825, 832, 969, 972, 981, 1004,
 1063, 1064, 1067, 1070, 1073, 1074, 1075,
 1080, 1091

Sedes, Juan
 I: 510

Sedes, Madre de Juan
 I: 510

Segura, Pedro
 I: 251

Seibert, Elvin
II: 904

Seidemann, Henry P.
I: 21, 150, 521, 522; II: 562, 663, 664, 665, 754

Serulle Ramia, José
I: 1

Sheppard, Morris
II: 743

Silfa, Nicolás
I: 130

Silić, Rubén
I: 1

Silva, Antonio
II: 816, 855, 856, 857

Silverio Gómez, Luis
(Ver: Gómez, Luis Silverio)

Simó, Ismael
II: 1017

Smith, W.W.
II: 709

Smither
I: 150

Smoot-Hawley
II: 636

Soler, Angel María
I: 159; II: 568, 636, 670, 676, 736, 744, 917

Smoza
I: 36, 98

Soñé Nolasco, Gregorio
II: 613, 614

Sosa, Félix
II: 872

Sosa, Luis F.
I: 245; II: 687

Staley, J. Frank
II: 842, 1082

Stella, Ramón
I: 120

Stimson, Henry Lewis
I: 6, 7, 9, 10, 23, 25, 59, 60, 61, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 85, 92, 99, 131, 133, 140, 167, 232, 354, 398, 516; II: 631, 671, 703, 717, 730, 731, 735, 848, 897, 898, 899, 900, 901, 913, 924, 927, 961, 968, 973, 975, 995, 1007, 1009, 1026, 1033, 1042, 1052, 1073, 1074, 1075, 1082, 1086, 1088, 1090, 1091, 1092, 1093

Stowell, Dr. E.C.
II: 594

Suardí, Julián
II: 613, 614, 615, 616

Suardí, Nazarito
I: 263

Sullivan, W.B.
II: 831, 832, 838, 839, 850, 851, 860, 1081

Suragna
II: 749

Suero, Luis E.
I: 499

Swerczeck, Ronald E.
I: 7

Swift, Ernest J.
II: 823, 839, 855, 857, 861, 863, 864, 873, 908, 1083

T

Taffi, Monseigneur
II: 774

Taft
I: 10

Tallaj, Abraham
II: 930, 931

Talleyrand-Périgord, Charles
I: 98

Tapia, R. Arturo
I: 499, 500

Tarusca, Uldrico
II: 860

Tatem, William (Billy) (o John W.)
II: 766, 767, 768, 919, 1076

Tavares hijo, F.
I: 499

Terrero, Maceo
II: 878, 879

Thomas, Hugh
I: 124, 131

Thomé, Embajador
I: 22

Thompson, M.H. (o M.A.)
II: 631, 1069

Thornhill, T. Wes
II: 835, 1081

Thurston, Walter C.
I: 9, 285; II: 627, 703, 718, 722, 727, 733, 971, 980, 981, 992, 1006, 1010, 1057, 1073, 1074, 1090, 1092, 1093

"Tío Samuel" (Tío Sam, Uncle Sam)
I: 66, 67, 227; II: 716

Tío Sánchez
(Ver: Peralta, Evangelista)

Todd, Fred J.
II: 859, 861

Tolentino, Eliseo
I: 252

Tolentino, Rafael César
I: 29, 119, 165, 292, 306, 326, 346, 426, 478, 484; II: 636, 697, 781, 793, 794, 897, 918, 919

Tolentino, Vicente
I: 371; II: 685

Tomannine
II: 757

Troncoso, Jesús María
I: 478; II: 615

Troncoso, Pedro
II: 615

Troncoso, Wenceslao
II: 615

Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús (Pipí)
I: 95, 96, 203, 215, 216, 232, 288; II: 563, 599, 615, 642, 714, 736, 737, 738, 742, 744, 919

Trujillito, La
 II: 748
 Trujillo, "California"
 II: 748
 Trujillo, Flor de Oro
 II: 749, 755
 Trujillo, Hermano de
 I: 357, 358; II: 553
 Trujillo Molina, Aníbal
 II: 617, 748, 755, 793, 799
 Trujillo Molina, Esposa de Rafael Leonidas
 II: 749
 Trujillo Molina, Héctor Bienvenido
 I: 24
 Trujillo Molina, José Arismendy (Petán)
 II: 747, 748
 Trujillo Molina, Pedro (Pedrito)
 I: 486, 495

Trujillo Molina, Rafael Leonidas

Adhesión, alabanzas: I: 27-40, 145, 165, 171, 209, 401, 516; II: 601-12, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 1019 - *Anticomunismo, comunismo*: II: 953-54 - *Armas*: I: 27-40, 91, 93, 100, 247, 270, 330, 351, 355, 356, 365, 407, 418, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 963-97, 1015-21 - *Ascenso al poder*: I: 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 117-21, 219-303, 321-427, 431-538; II: 545-632; 639-709, 715-57, 763-805 - *Asuntos financieros, monetarios, presupuestarios*: I: 53, 103-115, 414-15; II: 700, 716-17, 803, 915-58, 963-97, 1003-12 - *Atentados, complots, conspiraciones de*: I: 27-40, 41-45, 47-55, 162-68, 171, 174-78, 186-92, 195-214, 219-303, 431-538; II: 545-632, 639-709, 763-805, 813-79, 1025-29, 1036, 1037 - *Azúcar*: I: 35, 53, 103-115, 219, 225, 384, 400; II: 705, 940-50, 1005 - *Cabilderos norteamericanos* y: I: 93, 99, 100, 181; II: 728, 730, 731, 789, 813-79, 963-97, 1015-21, 1026, 1041-42, 1043 - *Cacao, café y tabaco*: I: 103-115, 384; II: 626, 939, 940-50, 1005, 1009 - *Caudillismo*: I: 27-40, 41-45 - *Ciclón de San Zenón*: I: 54-55, 99-101, 104; II: 729, 813-79, 885-910, 920, 940-50 - *Cronología de acontecimientos*: I: 139-143, 195-97, 219-24, 317-20, 431-34; II: 541-44, 635-37, 713-14, 761-62, 809-11, 883-84, 913-14, 961-62 - *Demagogia de*: I: 52-55 - *Depresión económica*: I: 27-40, 57-101, 103-115, 210, 400, 415 - *Deuda externa, deuda pública*: I: 32, 35, 54, 83, 99, 100, 104, 105, 112, 354, 372, 401, 414-15, 460-61, 493-94; II: 655, 660-63, 685-86, 700, 717, 728, 733, 800, 813-79, 885-910, 915-58 - *Documentación*: I: 1-4, 5-7, 127-31, 133-36; II: 1047-94 - *Ejército Nacional, Policía Nacional*: I: 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 152, 182, 183, 184, 205, 208, 219-303, 306, 321-427, 431-538; II: 545-

632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1015-21 - *Elecciones, reelección*: I: 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 174-78, 179-84, 202, 203, 204, 206, 207, 219-303, 321-427, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 885-910, 915-58, 1015-21, 1036 - *Empleo, desempleo*: I: 35, 104, 106, 400; II: 885-910, 944 - *Entreguismo de*: I: 52-55, 99, 450; II: 545-632, 616-17, 639-709, 763-805, 813-79, 885-910, 963-97 - *Espionaje, servicio secreto*: I: 27-40, 43, 417; II: 690, 778, 779, 885-910, 915-58 - *Exiliados*: I: 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 120, 121, 124, 127, 404, 476; II: 603, 605, 612, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1010, 1011, 1043-44 - *Exportaciones e Importaciones*: I: 103-115, 204; II: 660-63, 940-50 - *Fascismo*: I: 123-25, 388 - *Golpe de Estado*: I: 5, 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 117-121, 123-25, 153, 174-78, 201, 209, 212, 213, 219-303, 321-427, 431-538 - *Haitianos* y: I: 146-48; II: 570-71 - *Hostilidades, oposición contra*: I: 27-40, 47-50, 57-101, 168, 202, 203, 205, 208, 209, 284, 419-22; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1010, 1011, 1043-44 - *Huelgas, obreros, sindicatos*: I: 205, 230, 486; II: 680 - *Impuestos*: I: 52, 53, 54, 103-115, 152, 210, 229-31; II: 660-63, 664-65, 705, 728, 796, 885-910, 915-58 - *Intervencionismo norteamericano* y: I: 27-40, 41-45, 47-50, 52-55, 57-101, 149-92, 195-214, 219-303, 321-427, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1003-12, 1027-29 - *Ocupación Norteamericana*: I: 27-40, 153, 369, 371, 373, 420, 472, 473; II: 589, 598, 599 - *Partidos políticos*: I: 13, 27-40, 47-50, 123-25, 158, 174-78, 179-84, 203, 204, 206, 219-303, 321-427, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 885-910, 915-58, 963-97, 1015-21, 1036 - *Persecución, represión política, terror*: I: 45, 47-55, 92, 168, 205, 237, 401, 402, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1010, 1011, 1033, 1037 - *Personajes importantes de este libro* y: II: 1041-44 - *Personalidad, origen social, antecedentes*: I: 88-89, 93, 153, 184, 365, 445-54; II: 593, 747-54, 802, 986 - *Política exterior norteamericana* y: I: 57-101, 149-92, 195-216, 219-303, 321-427, 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1003-12, 1027-29 - *Prensa*: I: 5-7, 49, 50, 51, 96, 105, 117-121, 199-200, 206-07, 209, 224, 225-28, 234-37, 249-54, 259-67, 276-80, 287-93, 297-99, 309, 310, 313, 321-27, 333, 340-44, 346, 348-49, 354, 368-69, 383-88, 401-02, 407, 410-11, 415, 423, 435-36, 437-38, 440-41, 453-54, 460-62, 471, 477, 481,



486, 487, 489, 492, 515, 531, 534; II: 545-46, 555-57, 564-65, 573, 574, 577, 578, 580, 584-85, 588-91, 592-94, 595-96, 601, 608, 609, 610, 611, 616-18, 620-23, 627-28, 632, 639, 654-55, 657, 660, 663, 674-75, 682, 683, 699-700, 705-09, 715-16, 734, 739-43, 777-78, 814, 843, 895, 934, 1011 — *Préstamos*: I: 99, 100, 103-115, 151, 210, 339-40, 372, 478-79; 521, 522; II: 655, 660-63, 685-86, 718-19, 728, 733, 800, 813-79, 885-910, 915-58, 963-97, 1003-12, 1015-21 — *Revolución del 23 de febrero de 1930*: I: 5, 27-40, 41-45, 47-55, 57-101, 106, 117-121, 123-25, 127-31, 153, 171, 200, 204, 206-07, 209, 214, 215, 221, 222-24, 225-303, 304-313, 321-427, 431-538; II: 639-53, 1015-21, 1027-29, 1033-35, 1036, 1037 — *Rivales de*: I: 27-40, 44, 153, 157, 202, 203, 205, 208, 225, 238, 447, 448; II: 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 963-97 — *Servicios Públicos*: II: 660-65, 781-82, 813-79, 909-10, 915-58, 1003-12 — *Violencia*: I: 431-538; II: 545-632, 639-709, 715-57, 763-805, 813-79, 885-910, 915-58, 1010, 1011

Trujillo Molina, Romeo (Pipi)

I: 531

Trujillo Molina, Virgilio

II: 649, 666, 748, 749, 799

Trujillo Valdez, José (Pepito)

II: 747

U

Ubico, Jorge

I: 76

Ulen

II: 1004

Uribe, Benjamín

I: 498; II: 658

Uriburu, José Félix

I: 76

Utrera, Fray Cipriano de

I: 1

V

Valdez, Cástulo

II: 656

Valdez, Cástulo

II: 656

Valdez, Oscar

II: 837

Valdez, Silveria

II: 747

Valdez Sánchez, Juan

I: 33

Valverde, Mayor

II: 753

Valverde, Panchín

II: 1017

Valverde Abreu, Familia

II: 708

Valejo, Anfbal

I: 256, 262; II: 676, 799

Vargas, Getulio

I: 72

Vargas, Olegario

I: 499

Vásquez, Horacio

I: 2, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41-45, 47-55, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 90, 98, 103, 104, 105, 117-21, 123, 124, 127, 128, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162-68, 169-72, 174-78, 180-87, 188, 191, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 213, 215, 216, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225-29, 230-47, 248-50, 252-54, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272-74, 275, 277-80, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 299, 300, 303, 306, 308, 310, 311, 317, 320, 321-27, 328, 329, 330-34, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 348, 349, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 361, 362-64, 365, 366, 367, 368, 374, 375-81, 383-86, 387, 388, 390, 393, 396, 400, 402, 405, 406, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 420, 421, 424, 425, 431, 435, 436, 438, 443, 444, 445, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 463, 464, 468, 470, 472, 493, 511, 512, 518, 524, 525, 528, 536; II: 543, 545, 546, 547, 548, 549, 554, 556, 557, 565, 567, 570, 574, 581, 582, 583, 584, 585, 589, 590, 591, 593, 596, 606, 607, 622, 623, 632, 636, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 651, 654, 657, 658, 665, 666, 683, 695, 696, 697, 700, 706, 744, 745, 746, 748, 749, 751, 752, 753, 783, 800, 811, 847, 866, 868, 876, 890, 891, 910, 934, 958, 966, 967, 1015, 1017, 1018, 1021, 1027, 1028, 1042-43, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1057, 1058

Vásquez Rivera, Ramón

I: 37, 39, 179, 261, 268; II: 799, 982

Vega, Bernardo

I: 1, 4, 5, 7, 27, 41, 47, 57, 73, 103, 117, 130; II: 1037, 1094

Vega, Señora de Bernardo

I: 4

Vega Batlle, Julio

I: 271

Velázquez, Guaroa

I: 159, 240, 243, 245, 268; II: 614, 692, 995-99, 1092

Velázquez, Manuel

II: 967





Velázquez, Vidal

II: 726

Velázquez Hernández, Federico

I: 5, 6, 13, 15, 23, 27, 28, 29, 30, 36, 41, 43, 49, 51, 64, 65, 67, 82, 83, 117, 121, 139, 141, 142, 143, 152, 156, 157, 158, 159, 166, 175, 177, 186, 191, 203, 204, 209, 220, 221, 229, 232, 238, 240, 241, 243, 246, 247, 248, 264, 268, 273, 274, 288, 289, 319, 320, 332, 366, 368, 370, 374, 377, 378, 380, 393, 405, 412, 415, 417, 423, 431, 433, 434, 436, 437, 438, 441, 459, 464, 465, 469, 470, 482, 483, 489, 491, 495, 497, 498, 501, 506, 508, 509, 511, 516, 522, 533, 534, 536; II: 542, 543, 546, 551, 552, 554, 558, 561, 574, 580, 581, 583, 585, 588, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 600, 613, 614, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 625, 628, 636, 640, 642, 643, 648, 649, 651, 654, 655, 670, 676, 677, 681, 692, 695, 696, 699, 700, 716, 718, 744, 913, 917, 918, 933, 935, 936, 954, 958, 962, 963, 976, 993, 996, 1043, 1062, 1064, 1065, 1069, 1073, 1088, 1089

Veloz, José

II: 814

Veras Fernández

I: 256

Verdier, Capitán

I: 265

Vicens de Polo, Viuda

II: 996

Vicini

I: 36

Vicini, Felipe

I: 49, 104, 175, 323

Vicini Burgos, Juan Bautista (Chicho)

I: 42, 158, 166, 175, 204, 288, 290, 319, 393, 403, 405, 407, 408, 412, 417, 418, 419, 423, 450, 459, 465, 487; II: 583, 647, 736, 737, 738, 744, 746, 751, 774, 903, 919, 1061

Vicioso, Horacio V.

I: 288; II: 599

Víctor, José

I: 147

Victoria, Eladio

I: 42, 191, 274; II: 697

Victoria, Hijo del Presidente

I: 191

Victoria, Los

II: 672

Victoria Rodríguez, A.

I: 337

Vidal, Luis Felipe

I: 165, 225, 288, 330-31, 487; II: 876

Vidal Torres, Rafael

I: 5, 7, 34, 41, 42, 43, 47, 105, 120, 124, 127, 133, 145, 153, 165, 168, 171, 174, 176, 179, 180, 185, 186, 191, 205, 209, 225, 229, 238, 239, 241, 243, 246, 247, 256,

261, 267, 268, 269, 271, 300, 304, 330, 337, 342, 344, 346, 350, 354, 360, 362, 367, 369, 370, 372, 404, 410, 463, 473, 481, 484, 512, 514; II: 560, 567, 620, 636, 643, 646, 652, 654, 666, 696, 697, 732, 762, 770, 774, 780, 793, 794, 795, 797, 799, 802, 811, 837, 854, 855, 866, 871, 872, 876, 893, 897, 902, 909, 914, 918, 919, 933, 936, 937, 938, 939, 951, 957, 964, 971, 979, 982, 986, 988, 989, 990, 1033, 1036, 1044, 1047, 1078, 1081, 1084, 1085, 1086, 1089, 1093

Vilas

I: 247

Vilches, Sergio C.

I: 377, 454, 499; II: 669

Vilomar, Virgilio O.

I: 243, 245, 268, 424, 496, 499; II: 640, 811, 919

Villanueva

I: 413; II: 625

Villanueva H., José E.

I: 245, 500; II: 659

Vincent, Stenio

II: 607, 914, 937

Viñas, Manuel de Js.

II: 866

Viñas, Rafael

I: 254

Virgilio

I: 199

Vivaldi

I: 123

W

Wade, A.S.

II: 673, 677, 934

Wadsworth, Elliot (o Eliot)

I: 111, 112, 113, 114, 131, 136; II: 811, 864, 868, 870, 874, 877, 883, 897, 898, 899, 900, 901, 906, 924, 925, 926, 940, 950, 971, 972, 975, 1083, 1084, 1089

Wainwright

II: 922

Watson, Thomas E.

I: 54, 99, 100, 133, 181, 184; II: 617, 796, 809, 810, 822, 829, 830, 831, 832, 838, 839, 840, 843, 859, 860, 861, 871, 872, 873, 875, 889, 893, 894, 898, 901, 961, 968, 969, 974, 990, 991, 1033, 1042, 1080, 1081, 1084, 1085, 1086, 1087, 1091

Weber, Luis

II: 602, 806

Welles, Matilde

I: 150, 412, 464, 512, 536; II: 681, 745, 746, 867, 910, 976, 979

Welles, Sumner

I: 6, 10, 16, 23, 25, 48, 50, 51, 67, 68, 69, 77, 80, 89, 93, 120, 121, 133, 142, 149, 150, 151, 152, 223, 271, 281, 293, 303,

412, 414, 436, 440, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 511, 535, 536, 537; II: 542, 547, 550, 551, 552, 556, 565, 581, 583, 624, 679, 680, 683, 684, 692, 693, 694, 695, 723, 724, 744-54, 803, 805, 866-68, 890-92, 910, 935, 936, 954, 963, 975-79, 996, 1010, 1018, 1043, 1051, 1055, 1056, 1057, 1058, 1061, 1062, 1063, 1064, 1066, 1067, 1068, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092

Wetston, Walter

I: 299

White, Francis

I: 6, 9, 10, 23, 59, 69, 70, 76, 84, 87, 91, 92, 94, 97, 100, 133, 152, 163, 164, 166, 167, 172, 281, 286, 340, 367, 468, 469, 478, 479, 489, 515, 517, 520, 524, 527, 530, 534, 535, 536, 537; II: 542, 543, 551, 552, 564, 572, 573, 579, 583, 594, 663, 671, 683, 684, 693, 695, 701, 702, 718, 729, 804, 862, 867, 897, 899, 900, 910, 925, 926, 927, 954, 969, 971, 973, 977, 979, 1004, 1005, 1017, 1018, 1042, 1051, 1052, 1056, 1058, 1059, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1071, 1072, 1074, 1083, 1086, 1089, 1090

Wiarda, Howard

I: 130

Wilbur, Ray Lyman

II: 577, 578, 1068

Wilson, Ormer

I: 9

Wilson, Woodrow

I: 57, 73, 74; II: 899

Wood

I: 268; II: 578, 1055

Wood, Bryce

I: 57, 71, 72, 76, 131

Wood, Ralph

I: 208; II: 1053

Y

Yim, Octavidi

I: 146

Young, Evan E.

I: 6, 9, 10, 19, 21, 24, 28, 43, 45, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 78, 79, 82, 85, 86, 88, 89, 98, 133, 140, 142, 143, 153, 155, 161, 163, 164, 166, 168, 169, 170, 172, 173, 178, 179, 180, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 195, 201, 203, 212, 330, 397, 398, 421, 452, 522; II: 587, 641, 754, 857, 1041, 1051, 1052, 1053

Z

Zambrano, Montolío

I: 509

Zorrilla, Rafael Augusto

I: 33, 478; II: 573



